



Universidad  
Nacional  
de Quilmes



LABORATORIO DE ESTUDIOS  
SOCIALES Y CULTURALES  
SOBRE VIOLENCIAS URBANAS

AÑO 4 N° 7 / 8. JULIO 2021.

## ETNOGRAFÍAS SOBRE LA CUESTIÓN CRIMINAL

Problemáticas y estrategias metodológicas  
en torno al estudio de violencias urbanas  
y delitos callejeros. Estudios policiales,  
burocracias penales y carcelarias.  
Explorando los márgenes.  
Identities juveniles.

# CUESTIONES CRIMINALES

[lesyc.com](http://lesyc.com)

# CUESTIONES CRIMINALES



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

## **Rector**

Dr. Alejandro Villar

## **Vicerrector**

Mg. Alfredo Alfonso

## **Secretaría Académica**

Mg. Marina Leal

## **Secretaría General**

Prof. María Elisa Cousté

## **Secretaría Administrativa**

Cdora. Carmen Chiaradonna

## **Secretaría de Investigaciones**

Dra. Liliana Semorile

## **Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica**

Mg. Darío Gabriel Codner

## **Secretaría de Extensión Universitaria**

Lic. Raúl Di Tomaso

## **Secretaría de Posgrado**

Mg. Nancy Díaz Larrañaga

## **Secretaría de Educación Virtual**

Mg. Walter Campi

## **Secretaría de Gestión Académica**

Lic. Eliana Bustamante

## **Departamento de Ciencias Sociales**

Directora: Mg. Nancy Calvo

Vicedirector: Mg. Néstor Daniel González

## **Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas**

Director: Mg. Esteban Rodríguez Alzueta

## **Director**

Esteban Rodríguez Alzueta

## **Secretario**

Nahuel Roldán

## **Comité Editorial**

Ana Milena Passarelli

Tomás Bover

Inés Oleastro

Mariana Domenighini

Esteban Rodríguez Alzueta

Nahuel Roldán

Juliana Miranda

## **Colaboradores**

Nahuel Valdez

Florencia Vallone

Jeremías Zapata

Manuel Vázquez

Matías González

Lucas Vadura

Fernando Kaler

## **Diseño tapa y separadores:**

Ramiro Galeliano



ISSN: 2618-2424  
[www.lesyc.com](http://www.lesyc.com)

**Dirección Postal:** Roque Saenz Peña 352 (CP 1876), Bernal,  
Buenos Aires—Universidad Nacional de Quilmes, Dpto. Cs.  
Sociales, of. 103. **Correo electrónico:** [lesyc@unq.edu.ar](mailto:lesyc@unq.edu.ar)

# CONSEJO ACADÉMICO

## NACIONAL

Lila Caimari (UDESa)  
Gabriel Kessler (UNLP)  
Máximo Sozzo (UNL)  
Augusto Montero (UNL)  
Gustavo González (UNL)  
Sergio Tonkonoff (UBA)  
Santiago Galar (UNLP)  
Ezequiel Kostenwein (UNLP)  
Agustín Casagrande (UNLP)  
Luis González Alvo (UNT)  
Mariana Chaves (UNLP)  
Ramiro Segura (UNLP)  
Sabina Frederic (UNQ)  
Mariano D'Ambrosio (UNLZ)  
Mariano H. Gutiérrez (UBA)  
Victoria Rangugni (UBA)  
Mariana Lorenz (UBA)  
Stella Martini (UBA)  
Gabriel I. Anitua (UBA)  
Mariana Galvani (UBA)  
Jorge Núñez (INHIDE)  
José Garriga Zucal (UNSM)  
Enrique Font (UNR)  
Eugenia Cozzi (UNR)  
Juan Tapia (UNMP)  
Gabriel Bombini (UNMP)  
Alejandro Kaufman (UBA)  
Marcelo Sain (UNQ)  
Mariano Ciafardini (UNQ)  
Angela Oyhandy (UNLP)  
Hernán Olaeta (UNQ)  
Vanina Ferreccio (UNL)  
María Victoria Puyol (UNL)  
Fabián Viegas (UNCo)  
Eva Muzzopappa (UNRN)  
Paul Hathazy (UNC)  
José D. Cesano (INHIDE)  
Ileana Arduino (INECIP)  
Brígida Renoldi (UNaM)

## INTERNACIONAL

Diego Galeano  
*Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro*  
Lucía Dammert  
*Universidad de Santiago de Chile*  
Iñaki Rivera Beiras  
*Universidad de Barcelona*  
Daniel Sandoval Cervantes  
*Universidad Autónoma Metropolitana de México*  
Luis Eduardo Morás  
*Universidad de la República*  
Marcelo Rossal  
*Universidad de la República*  
Michel Misse  
*Universidade Federal do Rio de Janeiro*  
Pilar Calveiro  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México*  
Jack Katz  
*University of California*  
Mariana Valverde  
*University of Toronto*  
José Ángel Brandariz  
*Universidad de A Coruña*  
Jonathan Simon  
*University of California*  
John Pratt  
*Victoria University of Wellington*  
Didier Fassin  
*Institute for Advanced Study*  
Philippe Bourgois  
*University of California*  
Malcolm Feeley  
*University of California*  
Michael Welch  
*Rutgers University*  
Mauro Tomasini  
*SERPAJ, Uruguay*





## EDITORIAL

### MIRADAS

LA DETENCIÓN: LA DISCRECIONALIDAD POLICIAL REVISADA Susana Durao	1
ROBAR UNA BOLSA DE PAPAS FRITAS Y OTROS DELITOS DE RESISTENCIA Victor Rios	8
PARÁ QUÉ DE UNA ETNOGRAFÍA. REFLEXIONES EN TORNO AL TRABAJO EN CÁRCELES DE VARONES EN BUENOS AIRES Inés Oleastro	45
VIDAS EN RIESGO Javier Auyero y Sofía Servian	58
PRACTICAS TRATAMENTALES EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL: EL CUERPO PROFESIONAL Y LA POLÍTICA PENITENCIARIA NACIONAL Natalia Ojeda	89
CERCANOS PERO DISTANTES. ETNOGRAFIANDO A UNA ALTERIDAD QUE ES OBJETO DE ANTIPATÍA: EL PERSONAL PENITENCIARIO Iván Galvani	119
LA VIOLENCIA COMO EXPERIENCIA (O EL PELEAR EN LAS BARRAS ARGENTINAS) Nicolás Cabrera	162
LOS DOMINIOS POLICIALES EN CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN INTER- AGENCIAL. LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO COMO UN SABER ESPECÍFICO ENTRE LAS O LOS POLICÍAS DE SANTA FE Nicolás Barrera y María Laura Bianciotto	194
ESPACIOS DE MANIOBRA EN PROGRAMAS ESTATALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL. CONTESTACIONES Y VIVENCIAS COTIDIANAS DISPUTANDO INERCIAS INTERPRETATIVAS Marina Medan	265
LA DEFENSA PARTICIPATIVA DE LA COLECTIVA CEREZA. UNA ESTRATEGIA FEMINISTA POR LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN PRISIÓN Ana María Cerón Cáceres	296
OS CRIMES DA ETNOGRAFIA. CONSIDERAÇÕES SOBRE METODO E EXPERIENCIAÇÃO NAS PRACTICAS DE PESQUISA ANTROPOLOGICA SOBRE VIOLENCIA E CRIMINALIDADE Antonio Barbosa, Karina Biondi y Brígida Renoldi	353

### EN FOCO

LAS COSAS SON MÁS FÁCILES DE DECIR QUE DE HACER. DILEMAS Y CONTROVERSIAS ETNOGRÁFICAS SOBRE "ON THE RUN" DE ALICE GOFFMAN Nahuel Roldán	410
HUYENDO DE LA JUSTICIA: JÓVENES BUSCADOS EN UN GUETO DE FILADELFIA Alice Goffman	461
ÉTICA A LA FUGA Steve Lubet	485
EL ESTADO POLICIAL ESTADOUNIDENSE Marc Parry	538
EL "RECIBIDOR" NO ES LA JUNGLA Dwayne Betts	553
LOS JUICIOS A ALICE GOFFMAN Gideon Lewis-Kraus	571

### CONVERSATORIO

"ABRAZAR LA VIOLENCIA". INVESTIGANDO DESDE LA ETNOGRAFÍA FENOMENOLÓGICA [ENTREVISTA A JACK KATZ] Nahuel Roldán	578
--	-----

### GALERIA

CRIMEN Y COSTUMBRE EN OTRO MUNDO SALVAJE. LA MIRADA FASCINADA Y PIADOSA DE ALFREDO SRUR Esteban Rodríguez Alzueta	608
SIN VÍNCULO NO HAY FOTO [ENTREVISTA A ALFREDO SRUR] Esteban Rodríguez Alzueta	637
MEDELLÍN/BUENOS AIRES/ZONA SUR/CIUDADES DEL ESTE/ AUTORRETRATO & DÍPTICO/LA BOCA Alfredo Srur	642

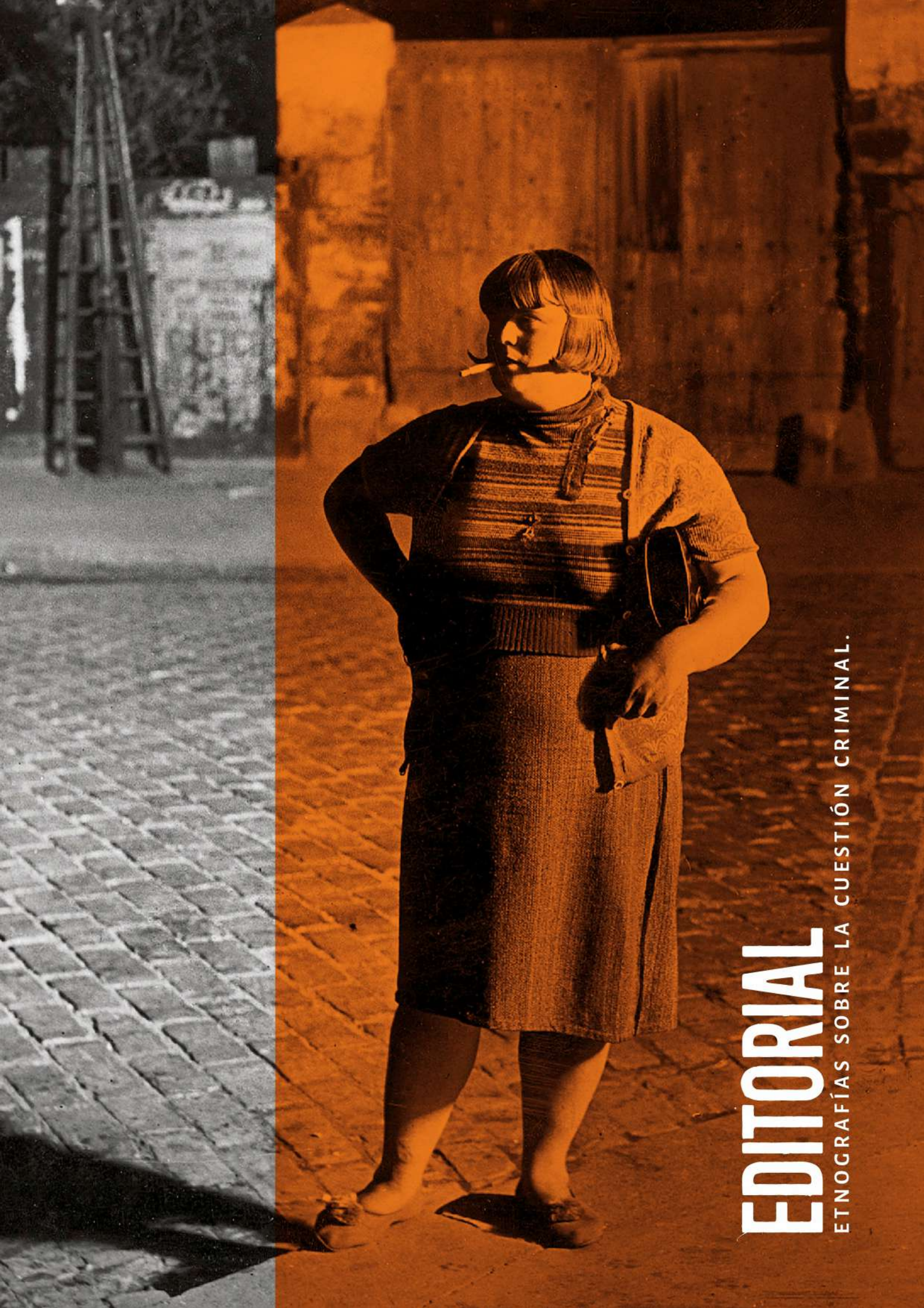
### BOLSA DE INVESTIGACIONES

LO INDIVIDUAL EN LO COLECTIVO. HISTORIA NATURAL DE UNA ARTICULACIÓN VIRTUOSA ENTRE UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y UNA TESIS DOCTORAL Gabriel Noel	657
--	-----

### RESEÑAS

SABINA FREDERIC: LA GENDARMERIA DESDE ADENTRO Esteban Rodriguez Alzueta	698
SUSANA DURAO: ESQUADRA DE POLÍCIA Ana Passarelli	724
SABRINA CALANDRÓN: MUJERES ARMADAS Betania Cabandié	735





# EDITORIAL

ETNOGRAFÍAS SOBRE LA CUESTIÓN CRIMINAL.



# MIRAR DE CERCA

**EDITORIAL**

REVISTA CUESTIONES CRIMINALES

Este número está dedicado a las etnografías sobre la cuestión criminal. No hay inocencia en la metodología. Las estrategias de campo que desarrollan los investigadores no son un relleno que hay que completar en los formularios e informes de investigación. Tampoco diremos que sea el corazón de la investigación. A esta altura estamos lejos de pretender una mirada fetichista sobre la metodología. El método como las categorías o interrogantes que orientan al investigador son tan importantes como la conversación con los colegas y las tareas de divulgación.

Se han duplicado las tareas, por lo menos para todos aquellos que investigamos en la Universidad pública. En la última década se han multiplicado en Argentina en particular y en el Sur global, las investigaciones etnográficas sobre los más variados temas: las burocracias judiciales, las rutinas policiales en las comisarías, la vida de grupos de jóvenes en las esquinas, las hinchadas de fútbol, los alumnos en las escuelas, los presos, los sicarios, etc. Cada rincón de la vida cotidiana ha sido escaneado con la mirada del investigador que elige la paciencia para ponerse a investigar. Sin duda, detrás de esa paciencia hay un Estado presente que decide financiar estas investigaciones de largo aliento. Porque la mirada etnográfica reclama tiempos largos, largas estancias en el campo, la convivencia no siempre tensa, no siempre relajada. Esa confianza no es una aplicación que se descarga al celular del investigador, y tampoco es algo que se aprende siguiendo un tutorial en YouTube. Hay guías y muchos tips que se aprenden en los talleres metodológicos o siguiendo los consejos de nuestro director, pero cada investigador deberá construirla en el territorio donde se mueve.

La etnografía es una forma de mirar el mundo. No ha de ser, obviamente, la única posible y tampoco decimos que sea la más



importante. Pero puede ser una herramienta eficaz para relevar el punto de vista de los actores, sus vivencias. Cuando leemos *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje* del antropólogo Bronislaw Malinowski hay frases que se repiten, dispuestas a interrumpir y cuestionar lugares comunes bastante recurrentes, que se han cristalizado en la academia hasta volverse una barrera que suele detener el pensamiento. Esas frases son las siguientes: "si se mira de cerca"; "si se estudia de más cerca", "viéndolo de cerca". Frases muy simples que resumen el modo de mirar etnográfico. En efecto, la etnografía nos propone que usemos largavistas que nos pongan a la altura de los actores. No se trata de confundirse con la realidad, jugar a camuflarse. Después del segundo Wittgenstein sabemos que siempre habrá un abismo entre el investigador y su objeto, nunca un investigador podrá moverse como pez en el agua. Lo dijo también Malinowski en sus diarios de campo en Melanesia a modo de autocrítica. ¿Cómo estudiar el crimen y el castigo y las costumbres que rodean al crimen y el castigo? No será lo mismo acercarse de la mano de informantes claves que hacerlo con el cuaderno donde vamos volcando las observaciones que después habrá que descifrar. Porque detrás del discurso hay siempre un doble discurso y siempre estamos dispuestos a comprar lo que se nos quiere mostrar.

La metáfora de los largavistas es una metáfora para señalar el uso que de ellos hacen, por ejemplos los operadores judiciales cuando lo usan al revés, que miran la realidad a larga distancia, que siguen y juzgan una realidad a través de expedientes que ni siquiera ellos escriben. La realidad mirada con el código penal se les hace cada vez más chiquita. Y eso no significa que no suelen acercarse hasta el lugar de los hechos, pero cuando lo hacen llegan muñidos de tantos prejuicios que aquello que mira se les escapa

de las manos. Los magistrados y fiscales se creen ciudadanos ejemplares y ese particular posicionamiento los lleva a autopostularse como la medida de todas las cosas. Ellos no tienen la *verdad*, no la conocen, ellos están en la *verdad*.

En este número incorporamos una nueva sección: *galería*, una extensión de la galería virtual que tenemos en nuestro sitio de internet. En esta oportunidad nos interesa compartir una retrospectiva de Alfredo Srur, curada por el mismo. Alfredo es un fotógrafo y documentalista que mira las cosas de cerca, con las vivencias de los actores que quiere retratar. Agregamos una entrevista que le hicimos que nos ayuda a comprender su mirada, a estar más cerca también de sus fotografías.

Las imágenes de este número que acompañan la tapa y solapas pertenecen al legendario Brassai, un fotógrafo húngaro que llegó a París a estudiar dibujo mientras se ganaba el dinero como corresponsal. Amigo de Man Ray, Dali, Picasso, Lewis Carroll, Reverdy, Reichel, Prevert, Jean Cocteau, Henry Miller y Proust que marcaron los años locos de París. Durante cincuenta años Brassai caminó sus calles, en especial durante la noche, allí donde la realidad se confunde con la ficción, donde la legalidad convive con el crimen. Fotografiar la noche no solo era retratar las sombras que las farolas proyectaban sobre la ciudad sino ir en busca de sus anfitriones que tenían proscrito la luz del sol: Prostitutas, proxenetas, polizones, chicos malos, ladrones, vagabundos, marineros, faroleros, bailarinas, músicos de jazz, y mucha gente con el corazón roto. El dibujo le quedaba chico a Brassai, no le alcanzaba para atrapar las aventuras de la que estaba hecha la noche, que ofrecían los cabarés, los burdeles, los clubes nocturnos, los fumaderos de opio y, sobre todo, la calle. Porque cuando la noche se vuelve laberinto y la niebla y el humo de los cigarrillos la

transforman en un callejón sin salida, Brassai salía con su cámara al hombro al encuentro de sus conocidos para retratar no solo la bohemia, sino las vidas que escondía el París insólito, desconocido pero despreciado. Todas las imágenes pertenecen al libro *Paris de nuit* que Brassai publicó en 1932 después de 4 años de trabajo. Dice Brassai sobre la fotografía: "esta herramienta maravillosa para representar fielmente la realidad (...) para aproximarse lo más cerca posible a lo real y alcanzar el parecido en una especie de absoluto, que es una de las aspiraciones predominantes de la era moderna". Brassai nos hizo testigos de una historia que siempre tiene un lado B y nos cuesta mirar de cerca.



# MIRADAS

LA ETNOGRAFÍA EN CUESTIÓN.



# LA DETENCIÓN: LA DISCRECIONALIDAD POLICIAL REVISADA

SUSANA DURAO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS

## DETENTION: POLICE DISCRETION REVISITED

Este texto fue publicado originalmente en: Didier Fassin (ed.): *Writing the World of Policing: The Difference Ethnography Makes*, Chicago: The University of Chicago Press, 2017, 225-247. Agradecemos la cortesía del editor y de la editorial de la Universidad de Chicago que autorizaron su traducción. Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

PALABRAS CLAVES: discrecionalidad policial | detención | policiamiento  
KEYWORDS: police discretion | detention | policing

RECIBIDO: 28/5/21  
ACEPTADO: 3/7/21

De vez en cuando, la policía, con el fin de transmitir una especie de satisfacción a la sociedad ante la ocurrencia de tantos delitos, detiene a un fadista [un cantante de fado]. Lo que tenemos que preguntar es: ¿Por qué no detener a todos los fadistas?

—Ramalho Ortigão y Eça de Queiroz, *As Farpas* (1878).

¿Por qué algunos policías tienen más poder y libertad que otros? ¿Por qué se les autoriza a desplegar ciertos estilos idiosincrásicos y a veces aventureros de desempeñar sus funciones no sólo en las calles, sino también en la burocracia? ¿Cómo pueden “forzar” la aplicación de la ley y al mismo tiempo conocer e incluso tener en cuenta las limitaciones legales y administrativas específicas? ¿Y qué consiguen con todo ello?

En este capítulo, debatiré estas cuestiones a partir de notas etnográficas escritas tras uno de los turnos más largos en los que he participado en una comisaría de barrio situada en el oeste de Lisboa. Durante un período de doce meses de trabajo de campo en profundidad en la comisaría, y habiéndome ocupado ya de cuestiones policiales portuguesas durante más de una década, seguí a dos de los cinco grupos de aproximadamente doce agentes mientras realizaban sus turnos de seis horas (que rotaban cada cuatro días). Durante dos meses, tuve la oportunidad de participar con frecuencia en las rutinas de dos agentes que ocasionalmente, durante sus turnos habituales, eran asignados por el capitán de la comisaría para llevar a cabo “operaciones policiales encubiertas”, como se denominaban en 2004.

Este texto explora y analiza los detalles de una detención concreta: la de un joven acusado de traficar con pequeñas cantidades de hachís por estos dos agentes de civil. Los dos llevan a cabo primero una improvisada investigación en la calle y luego pasan por el proceso



burocrático de acusar al individuo. El ejemplo elegido ilustra la inversión humana y profesional de los agentes que aspiran a lograr una detención satisfactoria por cualquier medio, aunque ello implique el uso desproporcionado y aparentemente injustificable de la fuerza policial y dé lugar a un caso jurídicamente cuestionable, hechos que tanto los agentes como yo conocemos bien. Como tal, este texto examina las maniobras de lo que denomino una *detención improbable* y las intrincadas condiciones materiales y significados de este tipo de acción policial aventurera y, hasta cierto punto, simultáneamente controlada. La detención también refleja las expectativas de carrera, el reconocimiento personal y las ambiciones de promoción en el contexto más amplio de la policía nacional urbana portuguesa, la *Polícia de Segurança Pública* (PSP).

Este episodio (y otros de este tipo) nos lleva a la cuestión teórica de la discrecionalidad policial y los límites del mandato policial en los estados democráticos, un debate clásico en las ciencias sociales y la criminología crítica<sup>1</sup>. Mi objetivo es ir más allá del pensamiento social normativo a priori que enmarca la idea de discrecionalidad—a menudo delimitada como positiva o negativa, justificable o injustificable, legítima o ilegítima—y considerar, en términos policiales, si es proporcionada o desproporcionada<sup>2</sup>. La idea es repensar la discreción policial a la luz de

---

<sup>1</sup> Como sostiene Herman Goldstein en su clásico trabajo “Police Discretion: The Ideal versus the Real” (1973), la discrecionalidad es el ejercicio positivo que presenta a los agentes de policía como algo distinto a autómatas, cuyo juicio personal es esencial para determinar si se debe invocar o no el proceso penal. Otros autores presentan la discreción como algo que los policías pueden tener y con la que negocian sus acciones, a menudo violentas, al margen de la ley, aunque la estructura del argumento no difiera mucho (cf. Manning, 1978). La discrecionalidad suele describirse como un poder de policía singular e independiente.

<sup>2</sup> “Proporción” es un término expresado en los escritos profesionales de la policía y en los manuales de formación. Los ideales de una acción moral que despliega el uso exacto de la fuerza que exige cada situación fue una reivindicación habitual de los capitanes más académicos y legalistas durante mi trabajo de campo.

la antropología de base etnográfica. Sostengo que la teoría social de la policía se beneficiará de una definición antropológica de la discreción que tenga en cuenta las lógicas y las emociones desplegadas por ciertas personas en el curso de las expresiones políticas cotidianas de la aplicación de la ley. Así pues, debemos reconocer que la discrecionalidad policial puede presentarse con frecuencia en tensión con la aplicación de las políticas oficiales y que la libertad de la policía puede presentarse a veces en contradicción con la supervisión de la institución, pero, en la práctica, estas contradicciones representan en realidad las dos caras de una misma moneda, como consideró por primera vez Didier Fassin. Aquí pretendo argumentar que el análisis antropológico de un evento a pequeña escala con el uso complejo de improvisaciones tácticas me llevó a cuestionar la discreción desde un punto de vista antropológico y, por lo tanto, a desafiar la construcción persuasiva de las teorías sociales críticas que defienden el estado y la policía como violencia (como lo expresó Walter Benjamin) o el estado y la policía como ley (como lo describió Edward P. Thompson).

En la primera parte de este texto, demuestro cómo la detención de un joven por parte de la policía fue llevada a cabo por un dúo de agentes, Duarte y Cruz, e incluso fue imaginada y deseada antes de que tuviera lugar. Narro cómo, a pesar de los sentimientos encontrados de aventura, entusiasmo, nerviosismo y enfado de los agentes cuando se hace evidente que la detención del joven no está justificada (por falta de pruebas materiales suficientes, como exige la ley, o por no haber atrapado al joven en el acto), siguen trabajando para *conseguir* un caso. Fuerzan deliberadamente la detención no sólo porque están al mando de la situación y pueden improvisar, sino también porque se sienten con poder y nunca sospechan que puedan no tener libertad o apoyo

superior y administrativo para hacerlo. En la segunda sección de este texto, analizo este tipo de discrecionalidad de los agentes y lo enmarco en el contexto más amplio de la organización de las comisarías y de la cambiante política preventiva portuguesa para el mantenimiento del orden en las últimas décadas. Por último, vuelvo a la cuestión teórica de los poderes policiales y me esfuerzo por señalar cómo creo que la antropología, a través de enfoques etnográficos inductivos, puede contribuir a una mejor comprensión de la discreción a través de dimensiones conectadas subyacentes a menudo olvidadas por los estudiosos, como el deseo humano, la ambición y la emoción. A continuación se describe el turno largo.

### **Una detención improbable**

En la comisaría, un detenido llora con la cabeza entre las manos. Está sentado en una de las incómodas sillas metálicas de una fila en el atrio de la estación, recientemente pintada de azul y blanco, los colores de la policía. Un agente de policía hace guardia. Un joven ha entrado en la red del sistema de justicia penal. Luis tiene veintitantos años, es blanco como la mayoría de los residentes de esta zona y está desempleado. Fue detenido durante el turno de trabajo de los dos agentes encargados de su caso, Duarte y Cruz. Su detención no fue una acción planificada, como el resultado de una operación de parada y registro, ni un caso de *delito flagrante*. El joven fue sorprendido repentinamente en la calle por un agente uniformado que lo llevó a la comisaría tras una secuencia improvisada de observaciones encubiertas dirigidas por Duarte y Cruz, ambos de civil ese día. La pareja llegó a la conclusión de que el joven estaba traficando con pequeñas cantidades de hachís y decidió exagerar su informe para transformarlo en una



ofensa para el juez. Sin embargo, todavía tendrían que enfrentarse a un problema muy real: en el curso de los acontecimientos, resultó imposible encontrar ninguna prueba material que demostrara su "teoría", y sin ninguna orden judicial, no podían revelar por escrito toda la improvisación informal y las tácticas discrecionales que los llevaron a realizar la detención. Pasé todo el día, desde las 6:30 hasta las 16:00, con estos dos agentes moviéndose por el barrio, supuestamente tratando de encontrar información y construir un caso. Volvimos a la comisaría con Luis, que, a ojos de los agentes, era una auténtica *mitra*<sup>3</sup>.

Fue mientras observaba a Luis que estaba esposado en el atrio alrededor de las 2:00 p.m., que escuché que su propio padre había tratado de hablar con Duarte, buscando hacer un trato con el oficial, quien sin embargo decidió proceder con el reporte. Dentro de la comisaría, me resulta evidente que no todos los agentes están de acuerdo con la situación. He oído a algunos colegas de Duarte referirse a él como un "veterano", dando a entender que es inflexible y que quiere hacer cumplir la ley a cualquier precio. Mientras tanto, en un ambiente ajetreado de cambio de turnos, veo a otros dos agentes que se acercan al detenido, tratando de tranquilizarle diciéndole que "es un proceso sencillo". De repente, reconozco a un oficial superior conocido por muchos por ser un policía razonable y comprensivo que habla

---

<sup>3</sup> "Mitra" tiene muchos significados, pero principalmente sirve para dos. En primer lugar, es un sustantivo que identifica a alguien que tiene un estilo de vida relacionado de algún modo con actividades ilegales o delictivas: los agentes dicen: "El traficante de drogas es una auténtica *mitra*". En segundo lugar, se utiliza como adjetivo, un medio para depreciar a alguien; se dice: "El traficante es una *mitra*". Este segundo sentido corresponde más probablemente a la forma en que Van Maanen describe el "asshole" [*pendejo*] desplegado en contextos policiales norteamericanos (cf. Van Maanen, 1978a). *Mitra* es un sustantivo nacido en el pasado y de la época del régimen autoritario del Estado Novo (1933-1974). Originalmente era un establecimiento para confinar a poblaciones de la calle, como mendigos y personas sin hogar. La palabra sobrevivió a la transición democrática, que marcó el fin de la institución, y desde la década de 1980 ha pasado a formar parte del léxico informal interno que identifica a los traficantes callejeros y otros tipos de pequeños delincuentes. Ver más en un artículo sobre este tema (Durão, Gonçalves y Cordeiro, 2005).

discretamente con Duarte. No puedo escuchar su conversación, pero me entero después de que estaba tratando de convencer a Duarte de que dejara ir al joven y abandonara el caso, argumentando que no había una base sólida para denunciarlo ante el juez. Un instante después, visiblemente alterado, Duarte pasa a mi lado. De pie a mi lado, me susurra al oído: "Aquí hay una falta de profesionalidad impresionante; nosotros (refiriéndose a él, a su compañero Cruz y posiblemente al capitán de la comisaría) no podemos contar con ellos (sus compañeros)", tras lo cual desaparece en un despacho presumiblemente para redactar un informe. El capitán nunca sale de su oficina; durante toda la situación, nunca interfiere. En un momento dado, miro hacia la parte delantera de la comisaría, a través del cristal de la puerta, y veo a algunas mujeres jóvenes del barrio del acusado reunidas; otras permanecen sentadas en la acera, agitadas, queriendo ser escuchadas por la policía. El agente que hace guardia en la entrada permite que una madre adolescente que lleva a su bebé entre para llenar una botella de agua. Viendo la escena, escucho a uno de los agentes que comienza el turno de tarde, y que seguramente desconoce todos los hechos, comentar con desprecio: "Quizás todos viven de la droga". Desde el punto de vista del joven, sus familiares y sus amigos, esta detención representa un factor de intimidación institucional.

¿Cómo se produjo esta detención ambigua y no consentida? Narraré la secuencia de acontecimientos llevados a cabo por Duarte y Cruz y explicaré todos sus esfuerzos y su compromiso para que la detención y el informe se produzcan, a la vez que trazaré el conjunto de elecciones improvisadas y el ritmo angustioso de todo el turno.

Antes de entrar en detalles, es importante tener en cuenta que la comisaría se encuentra en una zona de Lisboa caracterizada por la

policía como una mezcla de clase media acomodada y población pobre desempleada, conocida por sus redes de familias, de las que varias generaciones se han ganado la vida vendiendo drogas en las calles desde los años ochenta. Como ya detallé en otra ocasión, la mayor parte de la rutina del trabajo de patrulla se divide entre la protección de los habitantes del barrio de clase media contra los problemas y la identificación y seguimiento de los movimientos de los residentes, especialmente los jóvenes, en las zonas más pobres<sup>4</sup>.

Durante algunas semanas, había seguido y participado en las rutinas de Duarte y Cruz mientras patrullaban las calles. Estos dos fueron los primeros en acogerme tras dos meses de lucha en un entorno marcadamente masculino. De los sesenta policías, sólo había tres mujeres, una cifra que refleja el bajo porcentaje de representación femenina en el conjunto de la policía. Al reconocer su curiosidad por mí, decidí empezar a hacer la ronda en su grupo, donde ampliaría mis relaciones interpersonales. Tanto Duarte como Cruz se consideraban los más preparados y capacitados para realizar labores policiales en la comisaría. Al parecer, el capitán de la estación compartía su opinión. A diferencia de todos los demás funcionarios de la comisaría, en ocasiones se presentaban de civil. Consciente de su ambición de ir más allá de la actitud de "nada que informar", como se denomina en estos círculos, el capitán decidió darles esta oportunidad. Duarte y Cruz serían asignados a aplicar su "intuición policial", como ellos la llaman, recorriendo las calles en busca de información relevante, indicios de actividades delictivas o ilícitas y, eventualmente, haciendo "algo de

---

<sup>4</sup> Ver Durão (2010). Obsérvese que este proceso ha sido descrito de forma más detallada para la actuación policial en las *banlieues* de París por Fassin (2013).

bien”, es decir, manejando un suceso verdadero y denunciado con una preferencia explícita por realizar detenciones.

De hecho, el capitán reveló su disgusto por la falta de interés y motivación de la mayoría de “sus hombres” en las calles. De todos modos, también quería “dejar su huella en la comisaría y en la institución policial”, me confesó una vez. Recuerdo que un día se acercó a mí y a algunos agentes cuando estábamos a punto de salir de patrulla y dijo en voz alta para que se le oyera claramente: “Mi esperanza es que la presencia de Susana aquí haga que finalmente produzcan resultados, que se avergüencen de no hacer nada”. Y allí estaba con Duarte y Cruz dispuestos a “hacer un verdadero trabajo policial”, como declararon. Además, para comprender el alcance de esta motivación, hay que dar un paso atrás y reconsiderar la secuencia de acontecimientos que ese día desembocaron en la controvertida detención.

Esa mañana en particular, Duarte, Cruz y yo salimos de la estación a las 7:00 a.m., tomamos un café y nos posicionamos en una esquina no muy lejos de la estación “observando puntos concretos” donde pudiéramos presenciar evidencia de tráfico de drogas. “Los detectives de civil están en la zona”, anuncia de repente Duarte tras recibir una llamada de un amigo de la División de Investigación Criminal. “Será mejor que nos vayamos; no nos quieren aquí en su camino”. El plan cambia, pero Duarte ve a un joven subiendo a su viejo y destartado coche. Mostrándole su placa, el agente se une a él mientras nos hace una señal para que entremos. Este es un tipo de improvisación que la mayoría de los capitanes no se atreverían a soñar—recuerdo que pensé. Al joven nervioso le dicen que nos lleve a otro punto del barrio, también conocido por el tráfico de drogas. Tras pasar varias veces con el automóvil, observando los movimientos, ambos agentes coinciden en

que su interés se centra en una cafetería concreta. El conductor se despide y nos quedamos brevemente en una esquina. En un instante, Cruz y yo vemos que Duarte va a hablar con una mujer que está en la puerta de un edificio, cuya parte trasera da a la entrada del café. Duarte vuelve y nos explica: ha conseguido acceder al departamento del cuarto piso (otro momento de absoluta improvisación: entrar sin orden judicial). Mientras subimos las escaleras, Cruz confiesa, esperanzado y emocionado: “Vamos con las manos extendidas pidiendo limosna. Los informantes son nuestros ojos. Sin embargo, hoy hemos tenido mucha suerte”. En el interior, Duarte nos presenta a ambos como policías y ocurre algo sorprendente, según estos dos: resulta que la gran ventana trasera da justo al café que están deseando observar. Durante más de media hora, permanecen junto a la ventana, simplemente observando. “Ese sí que es un traficante”, los oigo comentar. Están hablando de Luis, me entero después. También me invitan a mirar: “¿Ves?”. Pero lo único que veo es el movimiento indiscriminado de los hombres que están fuera o entran en el café. Finalmente, al mirar su reloj y ver que se acerca el final del turno—es casi la 1:00 p.m.—Duarte decide que es hora de irse. Antes de esto, le explica a la mujer que la buscarán de nuevo. Percibiendo su miedo, Duarte vuelve a improvisar diciendo: “Son una banda de vagos”. Cruz secunda la afirmación, aplicando un tono moral: “Y si vienen aquí a vender, algún día robarán en la zona”. Admite que ambos tienen razón, y manifiesta su indignación, pero también el temor de que su marido y su hija se enteren de este arreglo suyo. Duarte deja una tarjeta de instructor de gimnasio, improvisando una vez más, tratando de cubrir sus huellas policiales, y promete volver.

Al no haber visto nada, asumo que el turno está a punto de terminar mientras salimos del edificio, pero Duarte desafía



repentinamente a Cruz para que vaya a detener al joven, al que están convencidos de haber visto traficando. Este será el momento crucial de la improvisación. Veo que rápidamente discuten que lo mejor es pedir refuerzos a quien esté de guardia en el patrullero (ya que no quieren ser vistos de civil por los vecinos y así se reservan para futuros servicios encubiertos). Por radio, Duarte informa a Caetano, un tímido novato que está de guardia, y describe al sospechoso como un "tipo" blanco con campera beige, de veinte años. Le oigo advertir específicamente a Caetano sobre una grieta en la pared donde parece que se esconde la droga. Tras no más de quince minutos de angustiada espera, se devuelve la llamada, pero con malas noticias: tienen al sospechoso en la comisaría, pero no hay drogas, es decir, no hay evidencias criminales. Duarte está muy decepcionado. Hacemos un regreso rápido a la comisaría.

De vuelta a la comisaría, el ambiente está agitado debido al cambio de turno. Tras fichar al sospechoso y registrarlo, Duarte y Cruz coinciden: el detenido lleva dinero encima (más de 100 euros), pero sólo una pequeña cantidad de hachís (no más de un gramo, por debajo del límite de cinco gramos estipulado legalmente para diez días de consumo) y no tiene antecedentes penales. Al principio, Cruz vacila; sin embargo, Duarte está decidido a proceder. Cruz está enfadado y no puede aceptar que sus colegas no hayan podido encontrar las drogas. De repente, sin pensarlo, como si se dejara llevar por el impulso, Cruz vuelve a la "escena del delito" en un patrullero acompañado por mí. Al llegar al café, busca en el minúsculo hueco de la pared y no encuentra más que las miradas de los residentes masculinos de la zona. Veo que Cruz está prácticamente fuera de sí de rabia. En su impaciencia, se

arriesga tanto a exponerse como a revelar el escondite utilizado. Con los hombros caídos, decide volver, en silencio, a la comisaría.

Tanto Duarte como Cruz tratan de encontrar un lugar tranquilo y una computadora en el que puedan concentrarse, evitando las limitaciones y las protestas de los demás en la comisaria. El proceso de redacción de su informe acaba durando unas tres horas y, sin embargo, adquiere fama de ser una de las detenciones más rápidas jamás realizadas. El texto pasa por tres versiones diferentes, así como por una revisión exhaustiva del capitán (dentro de su despacho, por lo que me fue imposible ver sus reacciones). Aunque Cruz sólo se ocupa de los formularios más sencillos, acaba firmando el informe de la detención, lo que, según me enteré después, le garantizará cierto prestigio y el tipo de reconocimiento que ya ha alcanzado Duarte. Sin que se le lean sus derechos (en violación de la ley), Luis acaba siendo trasladado a la comandancia de la policía metropolitana, donde pasará la tarde y la noche en una celda antes de comparecer ante el tribunal a la mañana siguiente. Cabe destacar que los funcionarios redactan el informe basándose en dos argumentos principales improvisados. En primer lugar, intentan demostrar que Luis es un conocido traficante de hachís en la zona, identificado por el trabajo frecuente y habitual de los policías que patrullan el barrio (aunque no tenga antecedentes penales). En segundo lugar, intentan argumentar que el dinero (100 euros) es una prueba de su actividad ilegal de venta de drogas, ya que ningún desempleado llevaría esa cantidad en el bolsillo.

Casi a las cuatro de la tarde, Duarte, Cruz y yo almorzamos en un restaurante local donde, en una de las salas traseras, los cansados agentes recuperan la intimidad de la ciudadanía común. Duarte comparte sus planes para los próximos turnos: quiere entrar en los cafés

para intentar identificar a los propios traficantes y quizá también volver a la casa de la mujer para observar. Cruz expresa su deseo de aprender más con la ayuda de Duarte, a quien considera casi un detective. Pero la vigilancia planeada nunca se lleva a cabo, y la historia de estos agentes de civil llega a su fin. Pronto otros ocuparán su lugar. No es que ambos no estén ya acostumbrados a estas discontinuidades en el trabajo de la comisaría. En los próximos días, Cruz se incorporará a un grupo de formación sobre el nuevo sistema informático que está implantando la policía. Solo, Duarte comienza a usar el uniforme azul oscuro y se une a las actividades de patrullaje en automóvil. Sin embargo, al cabo de una semana, Duarte es convocado a la División de Investigación Criminal, el paso profesional que estaba esperando. Años más tarde, me entero de que Cruz recibió elogios públicos publicados en las órdenes de servicio (escritas por ese mismo capitán) y fue debidamente elogiado por su "dedicación". Aunque se le considera uno de los mejores agentes de la comisaría, sigue esperando su turno para el ascenso a la División Penal, un sueño que nunca se hace realidad para la mayoría de los agentes.

Unas semanas más tarde, intento averiguar qué ha pasado con Luis, pero a nadie en la estación parece importarle mucho. Al pedirle su opinión a Duarte, éste supone que el detenido debió ser puesto en libertad por el juez inmediatamente después de comparecer en el juzgado. Sin pruebas ni una investigación sostenida, era improbable que el caso siguiera adelante. Al final admite: "Después de todo, fue una detención improbable, pero al menos aprovechamos ese tipo de oportunidades para aprender y entrenar el verdadero trabajo policial".

## Contextualizar la discreción

¿La improbable y ambigua detención del joven habría ocurrido alguna vez si yo no hubiera estado allí? ¿Influyó mi presencia en el curso de los acontecimientos? Las mismas dudas me invadieron antes. Una vez estuve con Duarte mientras intentaba encontrar un traficante y decidió entrar en un edificio aparentemente abandonado. Pistola en mano, me dijo que me pusiera detrás de él; me protegería si algo iba mal. Conociendo por experiencia la relativa falta de riesgo para la vida de la policía en la zona, y lo inusual de que los agentes saquen sus armas, me pregunté: ¿Esto es real o es para impresionarme? Son preguntas difíciles de responder. Toda la observación participante en el ámbito policial tiene un alto grado de performatividad que, en ocasiones, intenta ocultar la ambigüedad intrínseca de este trabajo<sup>5</sup>. Además, cuando observamos a los observadores, ciertamente también estamos siendo observados y adivinados por ellos todo el tiempo<sup>6</sup>. Creo que, hasta cierto punto, mi presencia y mi curiosidad por su trabajo en la calle estimularon algo en Duarte y Cruz. De hecho, aprendí sobre el “trabajo policial” con la ayuda de esta pareja, y puede que estuvieran deseosos de compartir conmigo sus inusuales conocimientos tácticos y de demostrar, mediante la acción, su sarcástica desestimación de la vena intrínsecamente aburrida del trabajo de patrulla, sin duda un aspecto que merece más atención teórica<sup>7</sup>.

A pesar de estas ambigüedades, sigue siendo intrigante encontrarse con la destreza necesaria para concebir una detención a

---

<sup>5</sup> Según Peter Manning (1978), las organizaciones policiales modernas tienen un mandato imposible de gestionar: “lo que ha sucedido como resultado de su incapacidad para cumplir su autoproclamado mandato es que la policía ha recurrido a la manipulación de las *apariencias*”.

<sup>6</sup> Me refiero al famoso texto de John Van Maanen, “On Watching the Watchers” (1978b).

<sup>7</sup> Véase el capítulo 12 de Didier Fassin en *Writing the World of Policing: The Difference Ethnography Makes* (2017).

priori, tal y como se ha descrito, y transformar en un informe de delito lo que primero había sido un deseo policial. En consecuencia, también podemos considerar la política social de la discrecionalidad. Por un lado, con este episodio quiero demostrar que las prácticas proactivas son un recurso intemporal encapsulado en los repertorios tácticos de capitanes y oficiales (que no dependen del consenso ni de meras motivaciones individuales). Por otro lado, sostengo que los estilos discrecionales están profundamente arraigados en disposiciones históricas y sociológicas singulares<sup>8</sup>. De hecho, la tensión entre la posibilidad de improvisar y la crítica moderada o más abierta de la misma, como narré anteriormente, está conectada con el contexto más amplio de la policía en Portugal durante las tres décadas de democracia hasta la primera década del siglo XXI.

Durante el periodo de mi trabajo de campo, encontrar a los agentes de una comisaría de barrio trabajando de civil no era tan habitual. La propia asignación de algunos oficiales selectivos para realizar este tipo de trabajo sería administrada local y cuidadosamente por el capitán, ocurriendo sin el pleno conocimiento de los superiores, aunque todo el mundo sabía de estas prácticas ocasionales dentro de la fuerza. La razón principal para mantener estas actividades relativamente discretas era que las comisarías se habían identificado profundamente con una nueva filosofía surgida a finales de los años noventa: la policía de proximidad. Aunque en la práctica una parte minoritaria del trabajo de las patrullas—centrada en las víctimas de la violencia doméstica, en las escuelas (sobre todo públicas), en el comercio minorista y en la seguridad preventiva de los ancianos—los

---

<sup>8</sup> La proacción, por definición, difiere de la prevención policial o de la reacción policial. Las estrategias proactivas son medios para descubrir el delito en el momento en que se produce. Este es el argumento expuesto por Donald Black (1978).



equipos de proximidad de las comisarías empezaron a ser tan populares en Portugal que se confundieron con el trabajo principal de las comisarías, su legítima esencia. Esto produjo una idea popular y política de que las comisarías deberían estar orientadas al ciudadano/cliente, relegando a la invisibilidad la mayor parte del trabajo anónimo sobre seguridad urbana<sup>9</sup>.

Mientras la idea de la policía de proximidad ganaba el apoyo de la opinión pública, entre bastidores, la profesionalización de la investigación criminal dentro de la fuerza (así como dentro de la *Guarda Nacional Republicana*) ganaba terreno, creando una división completamente nueva (con sus propias estaciones) que consolidaba nuevas competencias hasta entonces de dominio exclusivo de la policía judicial. Junto con otras formas de reorganización, la fundación de una nueva división especializada también sirvió para consolidar y monopolizar la investigación policial, retirándola de las comisarías cuyos niveles de rendimiento se habían considerado amateur. Además, en virtud de la nueva ley para la organización de la investigación criminal, los capitanes de comisaría no podían animar abiertamente a sus agentes a salir de civil. Esta nueva tendencia de profesionalización policial también se vio alimentada por un proceso legal y normativo liderado por la *Inspeção Geral da Administração Interna* (el defensor del pueblo) que tuvo una intensa actividad en esos años antes de perder posteriormente un importante apoyo gubernamental. Las nuevas

---

<sup>9</sup> Esa confusión entre las comisarías y la policía de proximidad, como representación de las técnicas policiales más modernas, en el sentido de democráticas y moderadas, ha estado en el punto de mira político de los gobiernos de izquierdas, pero ha demostrado su resistencia a lo largo del tiempo. El Ministerio del Interior, responsable de la primera generación del proyecto (desde 1995), estableció la ambigüedad que sólo se reforzaría una década más tarde en la segunda generación del proyecto, instituida por los responsables de la policía (desde 2007). El ministerio definió la proximidad como “una orientación policial fuertemente centrada en el conocimiento y la inclusión en la vida comunitaria, adoptada [por las comisarías] frente a la anterior estrategia de retracción y concentración en grandes divisiones policiales”. Ver, Costa (2002).

formas de responsabilidad externa de la institución policial—regidas por el espíritu de subordinación de la Constitución portuguesa a la Convención de Derechos Humanos, exigida internacionalmente como requisito para que Portugal ingresara en la Unión Europea en 1986—contribuyeron, sin duda, si no a inhibir la discrecionalidad de la policía de calle, sí al menos a envolverla en un manto de prudentes actos locales. De este modo, se hizo todo lo posible para evitar a la administración nacional de la policía y, evidentemente, a los gobiernos centrales, cualquier mala propaganda que pudiera afectar a la imagen pública de un ideal de policía democrática cercana al pueblo. Desde finales de los años ochenta, una nueva imagen pública de la policía urbana pretendía borrar de la opinión pública y del sentido común su asociación con las prácticas policiales violentas y el militarismo, ambos asociados a las fuerzas de seguridad a lo largo de uno de los períodos dictatoriales más largos de la historia, de 1926 a 1974<sup>10</sup>.

Mientras participaba en estas rutinas de la comisaría, pude comprobar cómo algunas de las antiguas dinámicas discrecionales permanecían intactas, aunque ahora se reconfiguraran dentro de un discurso profesional desplegado por algunos profesionales en ocasiones concretas, como detallo en la descripción etnográfica. Una de las facetas más decisivas que explican la resistencia de estas prácticas históricas viene dada por la pervivencia del antiguo reglamento del servicio de comisarías, un manual que data de 1961 (adaptando el original de 1940). Ciertamente, estos antiguos reglamentos, aplicados como guía organizativa, no podían competir con las modernas leyes y códigos penales promulgados en el período intermedio, pero aún así

---

<sup>10</sup> He escrito sobre este proceso histórico en el libro *Patrulha e Proximidade: Uma Etnografia da Polícia em Lisboa* (Durão, 2008) y en el texto “Policiamento de proximidade em Portugal: Limites de uma metáfora mobilizadora” (Durão, 2012).

tuvieron un importante impacto en algunos aspectos de la gestión de las comisarías y de la policía, en particular al asignar cero restricciones a los capitanes de las comisarías en la forma de dirigir a sus subordinados. Sin embargo, aunque la fuerza urbana se estaba convirtiendo progresiva y totalmente en civil, según el antiguo reglamento la policía seguía siendo clasificada como un “organismo militar que previene y reprime la delincuencia”<sup>11</sup>. En resumen, este reglamento facultaba la discrecionalidad de los mandos basándose en un texto que ensalza un ethos dictatorial y militar que prescinde del control ciudadano y de la rendición de cuentas. Entrevistando a muchos oficiales retirados y jefes de comisaría, me enteré de la larga existencia de este mismo estilo de equipos proactivos, los llamados saltos que, tras los cambios democráticos de 1974-75, pasarían a llamarse *furões* (hurones) de la comisaría. Escuché muchos relatos sobre la forma en que ciertos oficiales superiores vestían de civil y aplicaban su discreción para obtener favores, confesiones o detenciones dentro de un universo de sospecha generalizada en el que cualquiera podía ser un soplón e informar a la policía política del régimen. En aquella época, tal y como estipula el citado reglamento, la policía urbana debía enviar informes secretos de “carácter político y social” al mando de la policía nacional.

Coincidentemente, con la inversión en la investigación criminal y la profesionalización policial, las comisarías también cayeron bajo la influencia de una nueva ola de gestión, planificación policial y comunicación de resultados, siendo el informe anual de estadísticas abiertas sobre la delincuencia uno de los más mediáticos. Aunque Portugal seguía siendo oficialmente uno de los países más seguros de Europa, todos los planes gubernamentales se mostraron sensibles a la

---

<sup>11</sup> *Regulamento para o Serviço das Esquadras, Postos e Subpostos*, Ministerio del Interior (1961).

cuestión transnacional de la seguridad y, por tanto, insistieron en el tema en sus respectivas agendas políticas<sup>12</sup>. Durante mi trabajo de campo, pude captar cómo, en varias ocasiones a lo largo de cualquier mes, los capitanes de la comisaría experimentaban presiones y, por tanto, fomentaban ambientes propicios para que los sucesos e informes policiales “sucedieran”. No quedó claro ni se reveló abiertamente qué fue lo que presionó a los capitanes y a los oficiales para que se involucraran en esas actividades. Durante mi trabajo de campo en las comisarías, me di cuenta de que la práctica de las operaciones de regulación y control del tráfico a gran escala, en algunas de las cuales participaban todas las unidades de la comandancia metropolitana de Lisboa, empezaba a convertirse en una actividad constante de las comisarías. Esto fue percibido en términos generales por los capitanes locales como un incentivo para participar en tácticas proactivas. En consecuencia, el concepto de las llamadas “operaciones de detención” se generalizó en varios otros ámbitos de la acción policial, especialmente en las pequeñas pero colectivas operaciones de lucha contra el tráfico de drogas y las redadas, muchas de ellas lanzadas por el personal de las comisarías con la ayuda de las brigadas anticrimen que entonces estaban ganando una creciente autonomía profesional en la fuerza urbana en un proceso similar, pero a menor escala, al descrito por Didier Fassin<sup>13</sup>. Cabe destacar que, en el ámbito de las comisarías, las estadísticas sobre la delincuencia no se consideraban una política de reducción o prevención del delito. “Eso ocurría antes, cuando los capitanes trabajaban con mapas de situación”, según me dijeron. Sin embargo, los funcionarios suelen estar en desacuerdo. Para los más optimistas, estas estadísticas constituían una herramienta que obligaba

---

<sup>12</sup> Como se indica en la nota 10, he escrito sobre esto en otras ocasiones.

<sup>13</sup> Ver Fassin (2013).

a los agentes a ser proactivos (sea lo que sea que eso signifique), mientras que para los más críticos, las peyorativamente llamadas "estadísticas" se convertían en una forma de reducir la visibilidad de los agentes que consideraban que su papel consistía en regular la vida social mediante el establecimiento de relaciones locales e interacciones templadas con los ciudadanos. En la comisaría mencionada, el capitán principal pertenecía al primer grupo, mientras que su teniente, una mujer, pertenecía al segundo.

Sin embargo, la presión que los comandantes sentían específicamente para producir más resultados también tenía otras fuentes. A lo largo de la década de 1990 llegó a las comisarías una nueva generación de policías de alto rango y bien formados, considerados especialistas de élite en ciencias policiales y asuntos internos. Las actividades de mando que antes desempeñaban los oficiales de la carrera de jefe (un estatus intermedio) fueron sustituidas progresivamente por los "policías académicos", como se les denominó. La mayoría nunca había prestado servicio en el cuerpo de policía y llegó a las comisarías con poca o ninguna experiencia real en el trabajo de calle. Durante mi trabajo de campo, observé cómo tenían (y siguen teniendo) que demostrar que estaban a la altura del trabajo. La actuación de estos nuevos superiores jerárquicos se sometió al escrutinio de los oficiales superiores que los habían precedido, muchos de los cuales se habían cualificado sirviendo en las fuerzas armadas. Por otra parte, los resultados presentados por los nuevos capitanes se tradujeron inmediatamente en una negociación interna sobre los recursos humanos y materiales que seguían estando muy desigualmente distribuidos en las más de 300 estaciones urbanas de las relativamente pequeñas conurbaciones de Portugal. Sin duda, era una



época de competencia entre capitanes y entre comisarías, aunque no siempre fueran capaces de motivar a sus propios oficiales. A nivel interno, la reputación de cada comisaría se definía por sus respectivas estadísticas, sobre todo cuando las anunciaban los capitanes locales en las reuniones mensuales del mando metropolitano. Intenté, pero nunca obtuve permiso, para participar en estas, las reuniones de la cúpula de la fuerza.

Por ello, todos los miembros de la comisaría tuvieron que hacer frente a esta presión por los resultados, a menudo sinónimo de producción de sucesos extra y de utilización de métodos discrecionales, a pesar de burlar la dinámica interna del cuerpo (la separación entre la policía de proximidad y las operaciones especializadas de investigación criminal). Irónicamente y a veces con amargura, muchos agentes se refirieron a la situación como “la política de los números” y no como una política policial adecuada. Sin embargo, policías como Duarte y Cruz, junto con algunos otros, también aprovecharon el momento actual como una oportunidad y un medio para imaginar cómo podrían controlar mejor sus trabajos y carreras. Como se desprende de la parte final de la descripción del largo turno, los “hurones de la comisaría”, policías de civil, pueden utilizar las detenciones como medio para demostrar y consolidar sus conocimientos técnicos mediante la investigación improvisada de delitos callejeros. Así pues, se considera que la discreción contiene un ángulo claramente pedagógico. Los agentes que entregaban con más frecuencia lo que se consideraba “buenos servicios” (como los informes de detención) obtenían desde el principio mayores oportunidades de destacar en una carrera profesional que, de otro modo, tenía muy pocas perspectivas de

especialización. Por lo tanto, las patrullas especializadas tienden a ser percibidas como una forma de promoción<sup>14</sup>.

Emprender el trabajo en un ámbito delictivo improvisado representa un punto de partida del anonimato del trabajo de patrulla, especialmente cuando los agentes se ganan la confianza de sus superiores. Esta es una de las formas en que los agentes más ambiciosos se disponen a definir su lugar dentro de las redes de conocimientos formales e informales construidas en el contexto de las grandes fuerzas policiales nacionales y, como lo resumió Duarte en una ocasión, es “un mar de oportunidades para aquellos que sepan aprovecharlas”. Los beneficios pueden surgir inmediatamente en cuanto a los deberes de las comisarías. Quien produce más detenciones en mayor o menor medida está más autorizado—tanto por sus superiores como por sus compañeros—a retirarse de otras tareas y funciones que normalmente corresponden a cualquier policía. Los capitanes son muy conscientes de que, aunque los alguaciles más jóvenes deberían tener “fuego en el estómago”, pocos de ellos son capaces de soportar los ardores del trabajo de patrulla y el consiguiente papeleo burocrático. Por ello, los que destacan en estas tareas tienden a ser recompensados, al tiempo que destacan el contraste con el aburrimiento y la aleatoriedad de las patrullas a pie.

La detención proactiva que he descrito es una buena ilustración de cómo funciona cualitativamente la discrecionalidad. Sólo desde el punto de vista etnográfico podemos encapsular el proceso y la dinámica de lo descrito por los propios funcionarios como la política de los números. Una detención proactiva en la comisaría local puede constituir un fin en sí mismo y no conducir necesariamente a una

---

<sup>14</sup> Ver Reiner (1985).

detención legal, como acaba admitiendo Duarte. Esto explica, por tanto, que forzar la aplicación de la ley no se perciba como un paso ilegítimo para quienes participan en dichas acciones, sino que es algo que se hace de forma cautelosa, discreta y contextualizada dentro de la macropolítica que impera en todo el cuerpo policial urbano. Los agentes que participan en estos procesos nunca lo perciben como el resultado de una orden, sino como una oportunidad personal para aplicar cuidadosamente las tácticas del “verdadero trabajo policial”. Así pues, las ocurrencias y los informes también constituyen el medio por el que los capitanes y los oficiales pueden obtener beneficios singulares.

Ciertamente, no hay ninguna originalidad en plantear cómo las detenciones pueden representar uno de los rasgos más centrales de la discrecionalidad. En su etnografía en profundidad de la policía de Baltimore, Peter Moskos disecciona lo que denomina una cultura policial estadounidense de la detención basada en la política de la guerra contra las drogas, la posición de la policía dentro del sistema de justicia penal y el culto a las armas tanto entre la policía como entre los traficantes. Desde el punto de vista de los agentes de calle de Baltimore, la detención constituye un *mensaje* contra los delincuentes y las drogas<sup>15</sup>. Comparativamente, yo optaría por no seguir los pasos dados por Moskos para analizar el contexto portugués y también me gustaría adoptar un ángulo teórico diferente. En primer lugar, una reflexión sobre las conclusiones empíricas: en Estados Unidos, las comparecencias pagadas ante los tribunales constituyen una motivación fundamental para las detenciones—“los tribunales son como nuestra heroína”, dijeron algunos agentes a Moskos—al contrario

---

<sup>15</sup> Véase Moskos (2008), concretamente las páginas que tratan del análisis de la detención como mensaje (83-86); los arrestos por dólares (121-23); la detención-cuota (153-54); y los agentes como cowboys urbanos y la política de las estadísticas (136-45).

de lo que ocurre en Portugal, donde acudir a los tribunales se considera parte de la misión policial, un trabajo extra no remunerado, que suele producirse cuando no se está de servicio y que rara vez es compensado por el capitán. Además, como he intentado ilustrar, la tramitación de una detención en una comisaría portuguesa es difícil y complicada de justificar, por lo que resulta relativamente ocasional. Comúnmente, los oficiales no detienen a los individuos por cargos menores que eventualmente serán considerados demasiado inconstantes por los abogados y jueces. Cuando hice el trabajo de campo, la vagancia, la prostitución y la posesión de drogas blandas para uso personal no se consideraban delitos graves en sí mismos y, para la policía, eran indiscreciones relativamente indiferentes.

Además, en Portugal, las detenciones no se limitan a formar la "cuota de detenciones" de cada agente, una política que mide la agresividad de los agentes individuales (como revela Moskos); se convierten en un factor de rendimiento tanto de las comisarías como de sus capitanes, una especie de bonificación. Asimismo, lo que parece un pequeño ingrediente cambia toda la ecuación: de una "filosofía basada en la detención" (en Estados Unidos) a una "filosofía de mantener el mínimo de detenciones" (en Portugal). En la situación que he descrito anteriormente, el problema no consistía en cuántas detenciones debía realizar cada agente, sino en no haber registrado ni una sola detención en un mes de trabajo en la comisaría. Duarte y Cruz se esforzaron por llegar a la única detención posible, a través de la improvisación. Así pues, desde un punto de vista teórico, la productividad policial, o la llamada "política de las estadísticas", no constituye una única realidad y puede adoptar lógicas, motivaciones y consecuencias plurales en distintos lugares del mundo. Los agentes de



alto rango—los que Moskos llama “cowboys urbanos”—son una rareza en las comisarías portuguesas de barrio. Una de las principales causas se debe a la improbabilidad de que se produzcan detenciones justificadas. Lo más importante es que la discrecionalidad no es una cuestión de policía buena o mala, legal o ilegal, y sirve para complementar el beneficio individual con ganancias más colectivas, lo que finalmente implica pasar del análisis basado en el individuo a una perspectiva de política antropológica.

### **Repensar la discrecionalidad**

Habiendo considerado lo que motiva, permite y autoriza que la discreción policial se aplique de forma cooperativa y creativa, ahora necesitamos revisar cómo la policía, como institución estatal y en su relación con la ley, ha sido interpretada críticamente antes de proponer una nueva forma teórica de posicionar la discrecionalidad.

El sociólogo francés Dominique Monjardet ha advertido que no hay motivos para imaginar un trabajo policial en perfecta armonía, ya que la institución tiende a funcionar mediante una triple determinación: la policía estatal representa un instrumento de poder (que recibe órdenes) y presta un servicio burocrático público (requerido por todos) a la vez que constituye una profesión (con sus propios intereses correspondientes). Así, el autor determina cómo la actuación policial se pone en marcha a partir de fuentes diferentes y simultáneamente combinadas: por la “llamada” del oficial superior, por las “órdenes” o por las “iniciativas” de los propios agentes<sup>16</sup>. He escrito en otro lugar sobre cómo estas diferentes disposiciones a la actividad policial se

---

<sup>16</sup> Cf. Dominique Monjardet: *Ce Que Fait la Police: Sociologie de la Force Publique* (1996).

incorporan en prácticas que resultan en diferentes impactos políticos en la calle, desarrollando disímiles relaciones policía-ciudadano en el espacio y en el tiempo de acuerdo con el diferente servicio y tareas relacionadas con el conocimiento desplegado por los oficiales<sup>17</sup>. Sin embargo, sigue habiendo un problema. La detención de los jóvenes narrada en este texto ciertamente no proviene de una llamada de emergencia, pero tampoco resulta estrictamente dependiente de una mera orden o de la iniciativa de Duarte y Cruz. Más bien, representa una combinación y articulación de estos últimos factores y, en última instancia, del gobierno policial y la autonomía policial. Quizás de forma contraintuitiva, una combinación fructífera de discreción y aplicación de políticas demuestra precisamente un alto grado de improvisación táctica policial, que, al fin y al cabo, constituye una característica intrínseca del trabajo policial.

Por lo tanto, como sugiere Didier Fassin, en la práctica no hay contradicción entre las dos tesis opuestas de insularidad y manipulación que dan cuenta de la relación entre la policía y el Estado. Inspirándose en el análisis de Jean Brodeur, el autor explora la tensión que revelan las dos grandes y opuestas teorías al respecto, la weberiana y la marxista, y muestra cómo esa tensión se revela dinámicamente en la praxis policial. La *doxa* weberiana defiende el modo en que los agentes de policía llevan a cabo acciones policiales percibidas dentro de un marco insular. En otras palabras, representan parte de *un estado dentro de un estado*. Weber detalla simultáneamente los procesos históricos y políticos que llevaron a que la aplicación de la ley se convirtiera en la herramienta favorita para gestionar los problemas sociales y a que se produjera un nivel singular de manipulación gubernamental de la

---

<sup>17</sup> Ver Durão (2008); Durão (2010).

policía. En las versiones marxistas, los oficiales son retratados como *el brazo armado del Estado*, o aquellos empleados para reproducir los órdenes sociales existentes. Algunos autores han demostrado lo improductivo que resulta mantener esta dicotomía<sup>18</sup>. Además, en el caso de Fassin, la aproximación etnográfica inductiva a las brigadas anticrimen francesas resulta esencial para demostrar esa articulación: “Los funcionarios eligen hacer lo que se les ordena no por casualidad, sino por la *previsible convergencia* entre sus expectativas y los objetivos del gobierno”<sup>19</sup>. En la situación que he descrito, y en muchas otras ocasiones observadas en las comisarías portuguesas, siempre hay un elemento de esta convergencia previsible: la aplicación de la discrecionalidad representa una línea de acción para los oficiales y los capitanes locales que deben tener en cuenta los jefes y otras ramas de la fuerza; mediante la cooperación con la agenda de sus superiores, tanto los oficiales como los capitanes esperan ganar algo a cambio.

En consecuencia, es necesario revisar una condición teórica más estructural y crítica para entender el uso policial de la fuerza y la violencia. Entre varios debates, opto aquí por centrarme en los argumentos de dos teorías sofisticadas y críticas diferentes—E. P. Thompson y Walter Benjamin. Siguiendo la opinión de Thompson, el Estado de Derecho ha establecido desde hace tiempo sus propias formas de controlar la violencia en general y la actividad policial en particular, al menos en las sociedades democráticas. Sin embargo, al

---

<sup>18</sup> Aquí sigo el argumento de Didier Fassin (2013: 183-86) y la forma en que lee el enredo entre la instrumentalización policial y la insularidad a partir de los supuestos de Jean-Paul Brodeur (1984), luego complementados por los argumentos de Patrice Mann (1994). Brodeur también sostiene que, incluso en el mejor de los casos, los requisitos formales, como en el caso de los países con una fuerte centralización policial (que es el caso tanto de Francia como de Portugal), el supuesto de la cohesión del servicio sigue siendo problemático. Además, la jerarquía policial sufre todo tipo de presiones. Ambas tesis (insularidad e instrumentalización) que pretenden informar sobre la totalidad de la realidad policial provienen de la confusión entre los procedimientos simplificadores y la demostración ilustrativa.

<sup>19</sup> Sigo los argumentos de Fassin (2013: 186, énfasis añadido).

basarse en las concepciones de Benjamin, como han hecho recientemente varios antropólogos en varios contextos, la policía puede verse como el medio exacto y el fin de la violencia institucionalizada: el Estado como violencia<sup>20</sup>.

Merece la pena detallar estos argumentos. En uno de sus últimos textos, *Whigs and Hunters* de 1975, el ya reconocido Thompson defendía una versión liberal y legalista del marxismo que incorporaba una concepción histórica mínima del "Estado de Derecho". En ese breve ensayo, distingue entre los estados cuyos gobernantes tenían una discrecionalidad sin restricciones y los estados cuyos gobernantes estaban limitados por normas legales. El Estado de Derecho es "poco (o nada) más que una regla de aplicación equitativa de las normas jurídicas, que limita el poder gobernante"<sup>21</sup>. Profundamente criticado por algunos de sus compañeros marxistas, Thompson insistió además, en el "Estado de la Nación" de 1980, en que el Estado de Derecho es un "bien incuestionable", una condición necesaria no sólo para garantizar unas normas jurídicas justas, sino también, al menos en cierto modo, para controlar su reverso: el poder desenfrenado. En resumen, el derecho importa y se sitúa más allá de la injusticia legal y de la mera instrumentalización llevada a cabo por los poderes dominantes.

Frente a cualquier perspectiva natural y positiva del derecho, Walter Benjamin había escrito varias décadas antes sobre el derecho y el estado como violencia. Desde su punto de vista histórico-filosófico, Benjamin condena a la ignominia a la autoridad de las instituciones modernas, como la policía, donde encuentra que se ha suspendido la

---

<sup>20</sup> En el prólogo del libro editado por William Garriott, *Policing and Contemporary Governance* (2013), John Comaroff reposiciona a Walter Benjamin entre los principales autores, junto con Marx y Foucault, que han contribuido a establecer una perspectiva antropológica sobre la policía.

<sup>21</sup> Esto fue muy bien discutido por Daniel H. Cole en su ensayo "'An Unqualified Human Good': E. P. Thompson and the Rule of Law" (2001: 177, 185).

separación entre la violencia que hace la ley y la que la preserva. En definitiva, su posición es opuesta a la de Thompson cuando sostiene que "la afirmación de que los fines de la violencia policial son siempre idénticos o incluso están relacionados con los del derecho general es totalmente falsa. Más bien la *ley* de la policía marca realmente el punto en el que el estado, ya sea por impotencia o por las conexiones inmanentes dentro de cualquier sistema legal, ya no puede garantizar a través del sistema legal los fines empíricos que desea alcanzar a cualquier precio"<sup>22</sup>. Desde este punto de vista, la benevolencia de la ley se desvanece por completo, y la violencia se convierte en el deseo codicioso del Estado por dominar. Es una perspectiva que recuerda a la afirmación de Derrida de que la policía contemporánea no representa simplemente una fuerza de la ley, sino más bien "*la fuerza de la ley*", que representa la violencia original del derecho estatal<sup>23</sup>. Según Benjamin, las instituciones militares y policiales no sólo *preservan* sino que *hacen* la ley sobre el uso de la violencia con fines legales y consolidan la autoridad para decidir sobre esos fines dentro de amplios límites. Casualmente, me refiero a cómo Benjamin reduce esos amplios límites a la "ley por decreto" y no al estado de derecho. Desde su punto de vista, el poder, más que cualquier ganancia en propiedad, es el que garantizan todas las leyes al ejercer la violencia. Asimismo, Benjamin encuentra su hogar en el marxismo radical que Thompson trata de atemperar varias décadas después.

La posición radical de Benjamin estaba ciertamente en sintonía con los tiempos de conflicto que vivió como judío alemán entre las dos guerras mundiales. Para algunos autores, como Joseph Masco, la crítica al propio progreso capitalista resulta implícita en el oscuro pensamiento

---

<sup>22</sup> Así lo sostiene Benjamin (1978 [1922]: 287).

<sup>23</sup> Cf. Jauregui (2013: 127).



de Benjamin, destacando la propia idea de la policía como medio para proteger el sistema de clases de cualquier revolución en curso, siendo la policía la fuerza contrarrevolucionaria por excelencia. Para Benjamin, el miedo inmanente a la revolución siempre habla más fuerte y determina que la "ley y el orden" se garanticen por la fuerza en detrimento de la protección ciudadana. Sin embargo, como subraya firmemente Masco, para Benjamin el "paso de la elaboración de la ley a la conservación de la misma está incrustado en la vida cotidiana, lo que produce una negociación interminable entre los ciudadanos y el Estado sobre los términos del orden"<sup>24</sup>. Este argumento parecería un punto de partida adecuado para las teorías de Foucault, que conciben el policiamiento más allá de la policía como micropraxis extendidas, a veces visibles por su ausencia<sup>25</sup>.

Lo que está en juego es la persistencia de una condición dual y absolutista del pensamiento de toda la policía: ya sea por la elección entre el gobierno de la policía y el poder de la insularidad o por la defensa del Estado de Derecho como violencia. Las descripciones etnográficas inductivas como la que cuento en este texto permiten analizar formas mixtas de acción que pueden concebirse simultáneamente como discreción más o menos controlada y responsable, o al menos no ilegal (desde la perspectiva de los policías y los jueces), y como efectos explícitos del gobierno contemporáneo de la injusticia (desde la perspectiva de los detenidos, sus familiares y sus amigos). Esto significa que la presencia de *más ojos y diferentes ojos* en la acción devuelve diferentes significados a lo que sucede<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Esto es argumentado por Masco (2013: 266).

<sup>25</sup> Foucault desarrolla esta perspectiva en su famoso libro *Discipline and Punish* (1995 [1975]).

<sup>26</sup> Para saber más sobre lo que puede llamarse "perspectivismo crítico", véase el debate escrito que mantienen Didier Fassin y Clara Han en *Social Anthropology* (2013).

En este caso, los agentes no reciben en absoluto una simple autorización para tomarse la justicia por su mano y por iniciativa propia. Espero que el lector pueda aprehender las formas en que la proacción funciona de acuerdo con ciertos límites, que permiten que la improvisación sea presenciada y acompañada por personas ajenas a la policía como yo y justificada (en un tono semijudicial) por el aparato legal y burocrático. En resumen, los funcionarios no confunden la elaboración de la ley con la preservación de la misma en un momento dado del curso de los acontecimientos. Sin embargo, esas improvisaciones no están totalmente sometidas a las normas que enmarcan la conducta policial legal y ética. En cambio, son capaces de jugar con un repertorio de tácticas solapadas autorizadas y conocidas que están simultáneamente contextualizadas histórica y sociológicamente y, desde luego, no son ni totalmente imprevisibles ni totalmente predecibles. Es importante destacar que, por lo tanto, no estamos en el ámbito de las “ficciones policiales” o del “poder policial fantasmal y espectral”, o al menos de cualquiera de los descritos para otros contextos por Jean y John Comaroff<sup>27</sup>.

Esto ayuda finalmente a entender por qué en el episodio mencionado la detención forzosa de uno (o cualquier) joven considerado traficante de drogas puede ser incluso imaginada y deseada antes de que ocurra realmente, lo que al final se ajusta a una política. Cuando Duarte y Cruz me dicen que “realmente” quieren trabajar, se están imaginando lo decididos que están a llegar a la comisaría con una detención, y su detención—Luis—es vista con indiferencia (no necesariamente por todos los agentes) como un pequeño traficante entre muchos otros. En resumen, dentro de la

---

<sup>27</sup> Cf. Jean Comaroff y John Comaroff (2014).

dinámica contemporánea de los agentes portugueses que trabajan en las comisarías, sus deseos y emociones compartidas desempeñan un papel importante en la dinámica de la aplicación de la ley y los repertorios tácticos<sup>28</sup>. El *momentum* etnográfico revela cómo las emociones no son un mero producto de una acción situada a posteriori; los funcionarios están constantemente en *(e)motion* [movimiento/emoción]. Esto hace que la improvisación sea más deseable, al menos para aquellos que rechazan quedarse de brazos cruzados y no pueden imaginar el trabajo sin la provocación de la calle. En esta situación, los “resultados policiales” son producidos por agentes que sienten satisfacción, pero también frustración al desempeñar un estilo aventurero dentro de ciertos límites y convenciones institucionales enmarcadas.

## Conclusión

Este texto examina los detalles y desajustes de una improbable y forzada detención realizada por dos policías con el consentimiento de su capitán, los tres actuando en los intersticios de las libertades y limitaciones que existen en el entorno contemporáneo de las comisarías portuguesas. Este es un buen ejemplo de cómo la *previsible convergencia* entre lo macro y lo micro, los poderes administrativos y las presiones locales, opera a través de prácticas policiales específicas y

---

<sup>28</sup> Finalmente, mi argumento se acerca al de Shearing y Ericson (2005). Los autores insisten en la exigencia de la decisión individual y en la inusual práctica de la improvisación en el ámbito policial. No creen, por tanto, que esa actividad, siempre en ciernes, se produzca desde un mundo preordenado y cohesionado. Ofreciendo una sustancia teórica al concepto de “estilo” y “estrategia”, estos autores ven en los relatos de oficiales y detectives sus narraciones de la vida cotidiana, tropos, metáforas, parábolas, preocupaciones sociales poéticas y formas de conducir generadoras de acción; pero nunca cerradas en unas simples guías. Las historias compartidas entre los policías, vistas desde la línea de pensamiento de Wittgenstein, son vocabularios previos que les ayudan a crear estilos y parecidos de familia entre las diferentes acciones. Sin embargo, yo destacaría, como hace Fassin, las relaciones entre las normas, los valores y la dinámica emocional presentes en la vida policial cotidiana.

seleccionadas, así como de los deseos. No se puede negar que los gobiernos europeos y estadounidenses han tratado de instrumentalizar a la policía, sus estadísticas y sus acciones en las últimas décadas, pero como señala Fassin, “en consecuencia, la policía se está volviendo más insular, asumiendo la responsabilidad de lo que se le impone. Cuanto más operan los funcionarios de manera insular (mediante el uso de sus poderes discrecionales), más refuerzan la lógica de la instrumentalidad (poniéndose al servicio del poder)”<sup>29</sup>. Así pues, las improvisaciones policiales no son sólo el resultado de la organización y el *ilôtage* individual. Tampoco son producto de una disciplina moral impuesta por ningún poder o una agenda gubernamental clara.

Cabe destacar que las acciones descritas se basan en legados y repertorios históricos que se recrean constantemente a través de la acción. Esto se traduce en la ironía que muestran los famosos cronistas de la vida de la ciudad de Lisboa de finales del siglo XIX, Eça de Queiroz y Ramalho Ortigão, que comentan las detenciones aleatorias de cantantes *de fado* por parte de una policía presionada para presentar “resultados”. Desde los años ochenta y hasta la primera década del siglo XXI, la atención de la policía se ha centrado en una población relacionada de algún modo con el tráfico callejero de drogas a pequeña escala, a menudo insignificante desde el punto de vista legal y financiero. Este fenómeno ha ido acompañado simultáneamente de un nuevo ciclo de atención gubernamental y policial dirigido más específicamente a los barrios pobres e inmigrantes indocumentados y racializados, identificados genéricamente con el delito<sup>30</sup>. Como tal, la simple detención discrecional es un momento ilustrativo de lo que

---

<sup>29</sup> Ver nota 13.

<sup>30</sup> Algunos autores, entre los que me incluyo, han escrito sobre esto en Frois (2008).

puede considerarse un proceso complejo y nunca completo del período de democratización del país y de su policía urbana.

Por último, no debemos pasar por alto el futuro imaginado que tienen por delante los oficiales y capitanes motivados que asumen la responsabilidad de lo que se les impone. Buscando ventajas en la era de las "estadísticas" y la política de los números, revelan que están en sintonía con los nuevos proyectos policiales, el futuro imaginado. Este caso ejemplifica el temor que experimentan algunos policías ante la creciente importancia que se ha dado a la profesionalización de la investigación criminal, una nueva rama del cuerpo. Esto también transmite cómo, regidos por sus propios deseos y emociones, algunos funcionarios captan intuitivamente la macro política gubernamental y organizativa que se está produciendo sin ser necesariamente conscientes de lo que está ocurriendo y sin estar realmente capacitados para ello. En resumen, en términos antropológicos, la discrecionalidad debe ser vista no sólo en términos de poder y violencia, como de hecho lo es, sino también en términos de deseo y ambición, con los pies en el pasado y los ojos en el futuro.



## Referencias

- Benjamin, Walter: "Critique of Violence", en: Peter Demetz (ed.): *Reflections: Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings*, New York: Schocken, 1978 [1922], 277-300.
- Black, Donald J.: "The Mobilization of Law", en: Peter K. Manning y John Van Maanen (eds.): *Policing. A View from the Street*, New York: Random House, 1978, 167-86.
- Brodeur, Jean-Paul: "La Police: Mythes et realites", *Criminologie* 17(1), 1984, 9-41.
- Cole, Daniel: "An Unqualified Human Good: E. P. Thompson and the Rule of Law", *Journal of Law and Society* 28(2), 2001, 177-203.
- Comaroff, John: "Foreword", en: William Garriott (ed.): *Policing and Contemporary Governance: The Anthropology of Police in Practice*, New York: Palgrave Macmillan, 2013, xi-xxi.
- Comaroff, Jean y John Comaroff: "Ficções policiais e a busca pela soberania: Distantes aventuras do policiamento no mundo pós-colonial", *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 29(85), 2014, 5-21.
- Costa, Alberto: *Esta (Nao) é a Minha Polícia*, Lisbon: Editorial Notícias, 2002.
- Durão, Susana, C. Gonçalo Gonçalves y G. I. Cordeiro: "Vadios, mendigos, mitras: Practicas classificatorias de la policía en Lisboa", *Política y Sociedad* 42(3), 2005, 121-38.
- Durão, Susana: *Patrulha e Proximidade: Uma Etnografia da Polícia em Lisboa*, Coimbra/Sao Paulo: Ed. Almedina, 2008.
- Durão, Susana: "The Social Production of Street Patrol Knowledge: Studying Lisbon's Police Stations", en: M. Cools, S. Kimpe, A. Domaels, M. Easton, E. Enhus, P. Ponsaers, G. V. Walle, and A. Verhage (eds.): *Police, Policing, Policy and the City in Europe*, The Hague: Eleven International Publishing, 2010, 79-112.

Durão, Susana: "The Police Community on the Move: Hierarchy and Management in the Daily Lives of Portuguese Police Officers", *Social Anthropology/Anthropologie Sociale* 19(4), 2011, 394-408.

Durão, Susana: "Policiamento de proximidade em Portugal: Limites de uma metáfora mobilizadora", en: Susana Durão y Marcia Darck (eds.): *Polícia, Segurança e Ordem Pública: Perspectivas portuguesas e brasileiras*, Lisbon: Imprensa de Ciências Sociais, 2012, 101-34.

Fassin, Didier: *Enforcing Order: An Ethnography of Urban Policing*, Malden: Polity Press, 2013.

Fassin, Didier y Clara Han: "Debate Section", *Social Anthropology* 21(3), 2013, 371-88.

Foucault, Michel: *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, New York: Vintage, 1995 [1975].

Frois, Catarina (ed.): *A Sociedade Vigilante: Ensaio sobre a identificação, vigilância e privacidade*, Lisbon: Imprensa de Ciências Sociais, 2008.

Garriott, William (ed.): *Policing and Contemporary Governance: The Anthropology of Police in Practice*, New York: Palgrave Macmillan, 2013.

Goldstein, Herman: "Police Discretion: The Ideal versus the Real", en: Arthur Niederhoffer y Abraham Blumberg (eds.): *The Ambivalent Force*, San Francisco: Rinehart Press, 1973, 148-56.

Jauregui, Beatrice: "Dirty Anthropology: Epistemologies of Violence and Ethical Entanglements in Police Ethnography", en: William Garriott (ed.): *Policing and Contemporary Governance: The Anthropology of Police in Practice*, New York: Palgrave Macmillan, 2013, 125-56.

Mann, Patrice: "Pouvoir, politique et maintien de l'ordre: Portée et limites d'un débat", *Revue Française de Sociologie* 35, 1994, 435-55.

Manning, Peter K.: "The Police: Mandate, Strategies, and Appearances", en: Peter K. Manning y John Van Maanen (eds.): *Policing: A View From the Street*, New York: Random House, 1978, 7-31.

- Masco, Joseph: "Afterword", en: William Garriott (ed.): *Policing and Contemporary Governance: The Anthropology of Police in Practice*, New York: Palgrave Macmillan, 2013, 263-68.
- Monjardet, Dominique: *Ce Que Fait la Police: Sociologie de la Force Publique*, Paris: Editions La Découverte, 1996.
- Moskos, Peter: *Cop in the Hood: My Year Policing Baltimore's Eastern District*, Princeton: Princeton University Press, 2008.
- Reiner, Robert: *The Politics of the Police*, Sussex, UK: Wheatsheaf Books & Harvest Press, 1985.
- Ortigão, Ramalho y Eça de Queiroz: 1883. *As farpas: Chronica Mensal da Politica das Letras e dos Costumes* 4 (3) (May 1871), Lisbon: Typografia Universal, 1871-1883.
- Regulamento para o Serviço das Esquadras, Postos e Subpostos*, Aprovado por despacho do Ministro do Interior, 1961.
- Shearing, Clifford y Richard Ericson: "Culture as Figurative Action", en: Tim Newburn (ed.): *Policing: Key Readings*, London: Willan Publishing, 2005, 315-37.
- Van Maanen, John: "The Asshole", en: *Policing: A View from the Street*, New York: Random House, 1978a, 221-38.
- Van Maanen, John: "On Watching the Watchers", en: Peter K. Manning y John Van Maanen (eds.): *Policing: A View from the Street*, New York: Random House, 1978b, 309-49.

# ROBAR UNA BOLSA DE PAPAS FRITAS Y OTROS DELITOS DE RESISTENCIA

**VICTOR RIOS**  
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

## **STEALING A BAG OF POTATO CHIPS AND OTHER CRIMES OF RESISTENCE**

Publicado originalmente en: *Contexts*, 11(1), 2012, 48-53. Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

**PALABRAS CLAVES:** delitos de resistencia | jóvenes | respeto  
**KEYWORDS:** crimes of resistance | young people | respect

A Ronny lo llamaron para una entrevista de trabajo en Carrows, una cadena de restaurantes que servía solomillo y camarones a 9,99 dólares. Me llamó para pedirme ayuda. Le presté una camisa de vestir blanca y limpia, que había comprado en una tienda de descuento cuando trabajaba como camarero en un restaurante de carnes durante mis años de estudiante. Convencí a Ronny para que se pusiera unos caquis ajustados, en lugar de sus habituales vaqueros holgados. Aceptó, con la condición de llevar sus Nike Air Force Ones blancas, unas zapatillas de baloncesto muy populares en aquella época. Estas zapatillas han estado de moda en el entorno urbano desde principios de los años ochenta. En 2002, un famoso rapero, Nelly, creó una popular canción llamada "Air Force Ones", y famosos jugadores de baloncesto, como Kobe Bryant, llevaban estas zapatillas durante los partidos. Los jóvenes negros y latinos de Oakland a veces incluso los llevaban a eventos más formales, como las fiestas de graduación del instituto, los cumpleaños de 15 y los casamientos. Le pregunté a Ronny por qué insistía en llevar esas zapatillas en un entorno profesional. Respondió: "Porque los profesionales los llevan". Muchos de los chicos con los que trabajé en mi investigación creían tener una idea clara de lo que era un comportamiento cortés, profesional y "bueno". A pesar de sus intentos de presentarse con buenos modales y buena moral, su idea de comportamiento profesional no coincidía con las ideas dominantes de comportamiento profesional. Esto, a su vez, creaba lo que yo llamo un *reconocimiento erróneo*. Cuando los chicos mostraban un interés genuino por "ir por la vía legal", conseguir un trabajo o ir bien en la escuela, los adultos a menudo no podían reconocer sus intentos positivos y, por tanto, los criminalizaban.



Los chicos habían crecido en un entorno que les había privado del capital social y cultural que necesitaban para progresar en la escuela y en el mercado laboral. Por lo tanto, desarrollaron su propio capital social y cultural alternativo, que utilizaron para sobrevivir a la pobreza, persistir en una ecología social violenta y punitiva, prevenir la violencia, evitar el encarcelamiento e intentar encajar en las instituciones convencionales. La especialista en educación Tara Yosso desarrolla un marco para entender y utilizar el capital que desarrollan las comunidades marginadas, lo que ella denomina *riqueza cultural comunitaria*. Sostiene que las comunidades marginadas siempre han generado una riqueza cultural comunitaria que les ha permitido sobrevivir y resistir. El sociólogo Martín Sánchez-Jankowski ha hablado recientemente de la capacidad de los pobres para organizar su mundo social y mantener el orden social como "persistencia". Según Sánchez-Jankowski, en contra de la creencia académica popular de que los pobres viven en un mundo desorganizado en el que tienen una capacidad limitada para generar "eficacia colectiva" (la capacidad de una comunidad para resolver sus propios problemas sociales), los pobres urbanos configuran sus comportamientos en torno a dar sentido y crear un orden social dentro de un contexto marginal. *El capital orgánico*, por tanto, es la respuesta creativa que los chicos de este estudio desarrollaron en medio del bloqueo de oportunidades y la criminalización. Sin embargo, a pesar de sus buenas intenciones, estos esfuerzos no suelen ser bien recibidos por las instituciones convencionales.

La historia de Ronny es indicativa de cómo muchos de los chicos intentaron acceder a las instituciones convencionales, pero fracasaron. Al encontrarse con el rechazo, volvieron a las estrategias de resiliencia

y supervivencia que habían desarrollado en sus barrios. Seguí preparando a Ronny para su entrevista, ayudándole a desarrollar un capital cultural “aceptable”. Nos preparamos con preguntas simuladas: “¿Por qué quiere trabajar para nosotros?”, le pregunté. Respondió: “Soy muy trabajador”. “Es un buen comienzo”, dije. “¿Qué tal si ampliamos eso y les decimos que también eres un jugador de equipo y que te gusta el ambiente del restaurante?”—Ronny asintió. El día de la entrevista, entré en el restaurante separado de Ronny. Para calmar sus nervios le dije: “Estás muy bien, che. Este trabajo es tuyo”. Tenía un aspecto elegante: un joven afroamericano alto, atlético, carismático, vestido profesionalmente y con un encantador hoyuelo cada vez que sonreía. Estaba seguro de que conseguiría el trabajo. Me senté a almorzar en una mesa, en un intento de observar cómo se entrevistaba a Ronny. Miré el menú y, con un nudo en el estómago, nervioso por Ronny, pedí lo que sabía que acabaría dándome un dolor de estómago peor: una Mile-High Chipotle Southwest Burger. Me senté a unos seis metros de la mesa en la que Ronny se sentaba con una gerente. Ronny trató de usar su carisma para conectar con la gerente, pero ella mantuvo la distancia y no miró a Ronny, aparentemente sin interés en lo que tenía que decir. Al final de la entrevista, Ronny se levantó bruscamente y se alejó de la gerente, sin estrechar la mano ni sonreír. Salió a la calle. Pedí mi hamburguesa para llevar, pagué la cuenta y me reuní con él en el estacionamiento. Mientras me dirigía a la puerta, me giré para mirar en dirección a la gerente, que estaba saludando a un joven blanco. Ella sonrió, le dio la mano y le ofreció un lugar para sentarse. El primer contacto de Ronny con ella no fue tan amistoso. Salí al encuentro de Ronny, que se sentó en el capó de mi automóvil.

Pedí un resumen. Me dijo que tenía un buen presentimiento y que parecía gustarle a la gerente. Le pedí que me contara la entrevista. Había seguido el plan a la perfección. Estaba orgulloso de él. "Has seguido el plan. Has hecho un gran trabajo", le dije. "¿Por qué no le diste la mano cuando te fuiste?", le pregunté. "Porque", respondió Ronny. "¿Por qué no?", lo regañé. "Porque era una mujer blanca. Se supone que no debes estrechar la mano de una mujer blanca. Tienen miedo de un negro. Piensan que voy a tratar de tomar su mierda o de joderlos. Sólo dije gracias y me fui". Ronny no consiguió el trabajo.

Ronny hizo todo lo posible para conseguir el puesto, pero los limitados recursos de que disponía para mostrar respeto pueden haberle impedido conseguir el trabajo. En este caso, creyó que no estrechar la mano de la gerente sería una muestra de respeto; en cambio, Ronny podría haber sido percibido como un chico maleducado incapaz de mantener un empleo en un entorno de restaurantes. Le pedí a Ronny que me contara cómo aprendió a no dar la mano a las mujeres blancas. Me contó que sus profesoras blancas le habían pedido que mantuviera las distancias, que las mujeres blancas de la calle se agarraban los bolsos cuando lo veían pasar y que las vendedoras blancas de las tiendas lo observaban con nerviosismo cuando entraba en un establecimiento. Ronny había sido socializado desde joven para sobrecompensar con las mujeres blancas para demostrar que no intentaba hacerles daño o faltarles al respeto. Este comportamiento puede haber sido el resultado de las expectativas estereotipadas de los hombres negros como delincuentes y agresores sexuales, profundamente arraigadas en la cultura estadounidense.

Ronny solicitó varios trabajos. Tras una docena de solicitudes y tres entrevistas fallidas, se desanimó. Me contó que otros gerentes le habían

preguntado por sus “hábitos de consumo de drogas” y sus “antecedentes penales”. Ronny decidió abandonar el proceso de búsqueda de empleo y, en su lugar, invirtió 20 dólares en DVD piratas; unas horas más tarde, había ganado 50 dólares con las películas copiadas ilegalmente. Reinvirtió los 50 dólares en una mochila llena de DVDs pirateados y, al cabo de unas semanas, Ronny había ganado lo suficiente para comprar unos cuantos pares nuevos de Air Force Ones brillantes. Sin embargo, las seis o diez horas que pasaba frente a la tienda de comestibles, esperando a los clientes para sus DVD, le hacían ganar unos míseros 20 o 30 dólares al día; sin duda, no valía la pena el riesgo de ser detenido por un delito federal.

Aun así, Ronny, como muchos de los otros chicos, prefirió asumir el riesgo del encarcelamiento y los bajos salarios que le otorgaba esta actividad empresarial clandestina para evitar el estigma, la vergüenza y el sentimiento de fracaso que le producía el proceso de solicitud de empleo. El desconocimiento de los intentos genuinos de hacer bien las cosas en la escuela, el mercado laboral o su programa de probation condujo a la frustración, y a la producción de alternativas en las que el capital orgánico de los chicos pudiera tener un uso productivo.

## **Identidades de resistencia**

Al sentirse excluidos de una red de credenciales positivas, educación y oportunidades de empleo, los jóvenes desarrollan respuestas creativas que les proporcionan las herramientas necesarias para sobrevivir en un entorno en el que se les ha dejado atrás y en el que se les criminaliza constantemente. *Las identidades de resistencia*, según el sociólogo Manuel Castells, son las creadas por las poblaciones subordinadas en respuesta a la opresión. Estas identidades operan

“excluyendo al excluyente”. Algunos, como los chicos que he estudiado, desarrollan prácticas que parecen abrazar la criminalidad como medio de impugnar un sistema que los considera delincuentes. Del mismo modo, el sociólogo Richard Quinney sostiene que los pobres cometen delitos como el robo como “actos de supervivencia” en un sistema económico en el que su bienestar no se ve satisfecho por otros medios colectivos. Además, sostiene que algunas personas pobres y de clase trabajadora cometen “delitos de resistencia”, como el sabotaje de los equipos del lugar de trabajo y la destrucción de la propiedad pública, como forma de protesta contra sus condiciones económicas.

Los jóvenes de este estudio participaron constantemente en actos cotidianos de resistencia que desconcertaron a profesores, policías y trabajadores de los centros comunitarios. Desde la perspectiva de los adultos, estas transgresiones y pequeños delitos eran ridículos: el riesgo de ser descubierto era alto y el beneficio derivado del acto desviado era minúsculo. Esta frustración llevó a los adultos a abandonar la empatía con los chicos y a aplicarles sanciones más duras. “Si van a actuar como idiotas, voy a tener que darles el hachazo”, explicó uno de los policías del grupo especial de bandas.

Muchos de los adultos que entrevisté creían que la rebeldía de los chicos era “estúpida”. Los comentarios sarcásticos se sucedían a menudo cuando un joven infringía a propósito una simple norma, lo que le llevaba al ostracismo, a ser expulsado de la clase o incluso a ser detenido. ¿Por qué los chicos romperían las reglas más simples sabiendo que habría graves consecuencias? Para los chicos, sin embargo, romper las reglas era resistirse a un sistema que parecía estar en su contra. En muchos sentidos, la criminalidad era uno de los pocos recursos que los chicos podían utilizar en respuesta a la criminalización.

## La bolsa de papas robada

Una tarde de otoño, me reuní con Flaco, de quince años, un joven latino asociado a las bandas del este de Oakland. Nos unimos a tres de sus amigos mientras caminaban hacia su lugar habitual de reunión después de la escuela, Walnut Park. Decidieron hacer una parada en la licorería Sam's. Entré con ellos y me fijé en un cartel que decía: "Sólo se permiten dos jóvenes a la vez en la tienda". Me di cuenta de que estaban infringiendo la norma de la tienda al entrar en grupo de cuatro y fingí que entraban por separado para ver cómo respondía el encargado de la tienda a su transgresión. Me quedé en la parte de atrás de la tienda mientras el Flaco caminaba por el pasillo de las chocolatinas, manteniendo una buena distancia entre él y los Snickers, Twix y Skittles, para demostrar al empleado, que ya le estaba mirando fijamente, que no estaba intentando robar. Agarró una chocolatina, la mantuvo alejada de su cuerpo, caminó unos pasos y la colocó sobre el mostrador. Muchos de los chicos de este estudio solían mantener la distancia en los pasillos de dulces o refrescos de las tiendas para demostrar que no intentaban robar. Los empleados de las tiendas de los barrios que estudié eran siempre aprensivos con los clientes: vigilaban a la gente desde el momento en que entraba, tenían instaladas cámaras de vigilancia y un empleado había grabado fotos suyas con un AK-47. Es posible que el dependiente de Sam's estuviera preocupado por el hecho de que el exceso de niños en su tienda le impidiera vigilarlos a todos.

El empleado, un hombre calvo, de mediana edad y de origen asiático, señaló la puerta y gritó: "¡Sólo se permiten dos jóvenes a la vez en la tienda!". Los tres jóvenes que estaban en la cola para pagar sus



artículos miraron al empleado y a los demás. Mike, el más cercano a la entrada, respondió: "No estamos haciendo una mierda". El empleado respondió: "¡Voy a llamar a la policía!". Mike cogió una bolsa de veinticinco céntimos de Fritos Flamin' Hot, la levantó delante de la cara del empleado y le dijo: "¿Ve esto? Iba a pagarlo, pero ahora no voy a pagar una mierda, estúpido hijo'puta". Salió corriendo de la tienda con la bolsa de papas, mientras el encargado llamaba a la policía. El resto de los jóvenes dejaron los bocadillos que estaban en la fila para comprar y salieron corriendo. Me acerqué al vendedor de la tienda y le di una moneda para Mike, que había robado las papas. Enfurecido, el empleado dijo: "Es demasiado tarde. La policía está en camino para atrapar a estos ladrones".

No pude localizar a los chicos hasta unos días después. Cuando me encontré con Flaco, me informó de que la policía había detenido a Mike ese día por robar la bolsa de papas fritas de veinticinco céntimos. Tras entrevistar a los jóvenes y observar las interacciones del empleado del comercio con ellos en los días y semanas posteriores a este suceso, descubrí que el comportamiento "irracional" de Mike había cambiado realmente la forma en que el empleado de la tienda interactuaba con los jóvenes. Los chicos creían que el empleado había empezado a tratarles con más respeto: evitaba provocar interacciones negativas con los chicos, incluso si eso suponía permitir la entrada de algunos jóvenes más de lo que las reglas permitían. Aunque incluso los compañeros de Mike creían que sus acciones eran una "locura", también reconocían que algo importante había cambiado. Por ejemplo, Flaco pensó que Mike había exagerado, pero gracias a Mike, Flaco se sintió respetado por el dependiente de la tienda la siguiente vez que entró en ella: "Mike la cagó. Ese día se comportó como un hippie [loco]. Le debería haber

pagado al tipo (...) Pero debido a lo que hizo, mis perros y yo entramos en la tienda y el tipo no dijo nada. Entramos todos como cinco hasta el fondo, como '¿qué?', y el tipo ya no dice nada".

Cuando le pregunté a Mike por qué había robado la bolsa de papas fritas, me respondió: "Ese estúpido estaba derrapando. Debería haber venido con respeto. Iba a pagarle. Tú viste, tenía el dinero en la mano (...) Ese idiota sabe que no debe joder más con nosotros (...) Sí que me han atrapado por eso, pero no importa. Me dieron una probation y todo eso. Me quedaré tranquilo ahora ya que ese estúpido se quedará también tranquilo". En la visión del mundo de Mike, luchar por la dignidad a costa de renunciar a su libertad había merecido la pena. Aunque las acciones de Mike le llevaron a comprometerse con el sistema de justicia penal, era muy consciente de este riesgo cuando robó la bolsa de papas fritas. Se había frustrado por el trato recibido en la escuela, por la policía y luego en el almacén. Esta frustración, y un profundo deseo de sentirse respetado, llevaron a Mike a exponerse voluntariamente al encarcelamiento. Al final, Mike perdió su libertad, quedando bajo la supervisión del sistema de justicia penal. Sin embargo, Mike ganó un sentido de dignidad para sí mismo y para sus compañeros.

También le pregunté a Mike: "¿Por qué no robaste algo más caro?". Me dijo que lo había pensado, pero que, en ese momento, no le importaba lo que se llevaba. Quería demostrarle algo al empleado: "No me jodas". No se trataba de ahorrar una moneda, ni de acumular la mercancía más valiosa que pudiera conseguir, ni de robar porque era pobre y quería comer una bolsa de papas fritas. Aunque puede haber tenido el deseo de alguna o todas las anteriores, robó las papas para redimirse por haber sido avergonzado y sentirse irrespetado. Al final, a

pesar de enfrentarse a un nuevo castigo, Mike y sus amigos sintieron que sus acciones no fueron en vano; habían ganado una pequeña batalla en una guerra que estaban cansados de perder. Las figuras de autoridad esperaban que los chicos siguieran sus reglas, y los chicos expresaron un profundo deseo de "ser dejados en paz" y permanecer libres; uno de los únicos recursos que tenían para sentirse respetados dentro del sistema era participar activamente en comportamientos que desafiaban las reglas del juego. Esto, a su vez, condujo a una mayor criminalización y un erróneo reconocimiento.

### **El desafío como resistencia**

El desafío constituyó un éxito temporal para los chicos. Observar las interacciones entre los chicos y las figuras de autoridad era a menudo como ver una partida de ajedrez a escala real, con una torre moviéndose estratégicamente en respuesta al movimiento de una reina. Un agente de policía salía del patrullero, los chicos posaban; un agente agarraba a un joven, sus amigos se preparaban para correr; un policía humillaba a uno de los chicos, y éste respondía no cooperando o devolviendo las palabrotas. Mientras un lado se movía para reprimir, el otro se movía para resistir. Los chicos eran casi siempre capturados y eliminados del tablero, pero no antes de haber invadido el territorio del adversario, cambiando, aunque fuera sutilmente, la partida.

Mike y Ronny buscaban algo más allá de la gratificación inmediata. No querían seguir las normas para obtener recompensas sociales como una buena nota, una bolsa de papas fritas legítima, completar un programa de probation o convertirse en un ciudadano "normal". En cambio, los chicos eligieron un camino que al principio parecía inútil e ignorante, un camino autodestructivo que les llevó a más problemas

pero que finalmente les proporcionó un sentido de agencia y dignidad frente a la criminalización.

Al burlarse del sistema, estos jóvenes adquirieron una sensación de empoderamiento. Sin embargo, estas mismas estrategias echaron leña al fuego de la criminalización. Muchos se dieron cuenta de que estaban avivando activamente ese fuego, pero creyeron que valía la pena las consecuencias negativas. Mantener el sentido de la dignidad—sentirse aceptado y respetado—fue una lucha central. Los chicos eligieron conscientemente luchar por su dignidad, aunque eso supusiera arriesgar su libertad.

### **Delitos de resistencia**

Muchos de los jóvenes se “hicieron los tontos” como estrategia para desacreditar la importancia de un sistema que los había excluido y castigado. Estas políticas desviadas atrajeron la atención del complejo de control juvenil, frustrando a sus agentes: la policía, el personal escolar y otros. Esta frustración condujo a más castigos, lo que llevó a una crisis de control más profunda en la comunidad. Al final, fue esta crisis de control, cuando las instituciones no fueron capaces de proporcionar una cantidad suficiente de orden social, lo que los jóvenes percibieron conscientemente como un resultado exitoso de su rebeldía. Como dijo el Flaco, “intentan regularme, ¿no? Así que si no pueden regularme, significa que no están haciendo su trabajo. Así que mi trabajo es no—¿cuál es la palabra?—confirmar [conformarse]”.

Los chicos eligieron sistemáticamente actuar “mal” en circunstancias en las que los adultos esperaban que actuaran “bien”. Casi todos los actos que condujeron a una detención por violar la

probation se cometieron como actos conscientes de resistencia; en los relatos de los chicos, sabían que se enfrentaban a graves consecuencias, pero decidieron romper las reglas para dejar constancia de ello. Puede que fuera su forma de resistirse a lo que percibían como un trato y un castigo injustos. Estas transgresiones les sirvieron como recurso para sentirse empoderados y para resarcirse de las humillaciones, los estigmas y los castigos a los que se enfrentaban incluso cuando se portaban "bien". Debido a que informaron de que cometieron sus transgresiones como una forma de "vengarse del sistema", como explicó Ronny, llamo a estos actos *política desviada*, con lo que me refiero a las acciones políticas—la resistencia—que los jóvenes etiquetados por la sociedad como "desviados" utilizan para responder al castigo que encuentran de forma ubicua.

Los chicos que se resistían solían sufrir consecuencias reales y drásticas. A veces, ni siquiera se daban cuenta de que se estaban resistiendo. A menudo, simplemente, como ellos lo llamaban, "se hacían los tontos", lo que significa que actuaban "mal" por el mero hecho de ser "malos". Este tipo de prácticas tuvo pocos resultados positivos a largo plazo para los chicos del estudio.

En un entorno en el que había pocas vías formales para expresar la disconformidad, que los chicos consideraban extremadamente represiva, desarrollaron formas de resistencia que creían que podían cambiar, aunque fuera temporalmente, el resultado de su tratamiento. Los chicos creían que habían conseguido resarcirse del control social punitivo al que se habían enfrentado adoptando una subcultura de resistencia basada en engañar al sistema. Sus delitos de resistencia, que no tenían sentido para el sistema, eran plenamente reconocibles para quienes habían sido mal reconocidos y criminalizados.

# **PARÁ QUÉ DE UNA ETNOGRAFÍA**

## **REFLEXIONES EN TORNO AL TRABAJO EN CÁRCELES DE VARONES DE BUENOS AIRES**

**INÉS OLEASTRO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**FOR WHAT OF AN ETHNOGRAPHY. REFLECTIONS ON THE  
WORK IN MALE PRISONS IN BUENOS AIRES**

PALABRAS CLAVES: cárceles | trabajo de campo | antropología  
KEYWORDS: prisons | field work | anthropology

RECIBIDO: 5/4/21  
ACEPTADO: 8/7/21



## Resumen

Las siguientes páginas son una invitación a reflexionar sobre el trabajo etnográfico en cárceles de varones (cis) de la provincia de Buenos Aires. En diálogo con las discusiones que la antropología ha desarrollado, quiero problematizar la producción de conocimiento etnográfico desde una perspectiva del compromiso, ubicando los múltiples roles que podemos tener en un territorio como docentes, investigadorxs y militantes. Propongo pensar a las cárceles como un territorio propicio para articular estas diferentes dimensiones y roles. Además, se proponen reflexiones respecto al camino recorrido en el campo, a la articulación de diferentes dimensiones que hacen al trabajo de campo y al paso por la cárcel, que se resumen, en la experiencia y en el análisis, en *poner el cuerpo* a distintas circunstancias y, desde allí, construir conocimiento a la vez que intervenir en un territorio tan particular.

## Abstract

On these pages you will find an invitation to reflect about the ethnographic work from a research experience in men's prisons in the province of Buenos Aires. In dialogue with classical anthropology, we want to problematize the production of ethnographic knowledge from a commitment perspective, locating the multiple roles that we can have in a territory as teachers, researchers and activists. The article proposes to think of prisons as a propitious territory to articulate these different dimensions and roles. In addition, reflections are proposed regarding the route travelled in the field, the articulation of different dimensions that make the field work and the passage through the prison like "putting the body" to different circumstances and, from there, build knowledge while intervening in such a particular place. Far from reaching certainties, this work introduces some inquiries and reflections to open dialogue and discussion.

## Introducción

Las cárceles son de esos territorios de los que muchos dicen saber poco. Pero, ¿Quiénes son lxs que no saben de la cárcel? Seguro que no esas familias que *por h o por b* recorren las filas de visita de los penales, o que concurren al Patronato de liberados para firmar *la condicional*. O aquellxs que no logran ponerse *en blanco* en el laburo porque ahí están los antecedentes penales. Tampoco para lxs agenten penitenciarixs que se pasan horas y horas en esas guardias en [las unidades penales de] Varela, Magdalena u Olmos. Ni para los jueces, abogadx y defensorxs que, desde la lejanía de sus oficinas, reciben o no llamadas desde *adentro* y desde *afuera* por las burocracias judiciales que tanto desesperan. Así como tampoco refiere a las organizaciones sociales y políticas que, por suerte diríamos que cada vez más, eligen a la cárcel como un territorio de transformación. Universidades, organizaciones de DDHH y de cárceles que, en diferentes formatos y proyectos, *pisan* las cárceles para resolver algunas de sus vacancias *junto* a las personas privadas de su libertad. Entonces sí, la cárcel muchas veces es desconocida, por discursos políticos, por sectores sociales que hacen oídos sordos a muchas de sus problemáticas o a la cárcel en sí como problema, pero no lo es, claro está, para miles y miles que dentro y fuera de la cárcel, en ese continuo que no la hace impenetrable, nos aventuramos por sus pasillos, aulas, pabellones, salones de visitas, guardias y canchas.

Las investigaciones en cárceles, en sus múltiples expresiones, desde la sociología, desde la antropología, desde la comunicación social, entre otras—y no por eso menos importantes—suelen tener un condimento “militante” que las encarna. En este sentido hago mío el interrogante: ¿Cómo será que una persona que estudió ciencias sociales

no se sensibilice, empaticé, con una realidad como esa? (Becker, 1967) Además, los marcos que dan y dieron lugar a estas investigaciones, incluso el interés y las preguntas, suelen surgir a partir de experiencias de Programas Educativos en cárceles, Proyectos de Extensión Universitaria, coordinaciones con organizaciones sociales o políticas, talleres y programas de alguna institución. Sin caer en generalizaciones que puedan herir a quien no se sienta representadx, me parece fundamental remarcar este aspecto alrededor de la cárcel como territorio, como espacio, como problema de investigación.

En este artículo propongo dialogar al inicio con la antropología clásica y problematizar la producción de conocimiento etnográfico, retomando también algunos de los quiebres en estos debates e incluyendo algunas corrientes que han sido propicias para desarrollar algunas de las preguntas que guiaron este trabajo. En la antropología se dieron luego una serie de discusiones a partir de los trabajos de Geertz y la posterior crítica posmoderna que, de alguna manera, hacen también de marco a las reflexiones que aquí propongo para el trabajo de campo. Es decir, hay un periodo posterior al de los considerados clásicos donde se abren reformulaciones a esos postulados iniciales y también sirvieron para pensar el trabajo de campo del que surge este artículo.

Buscamos así poner a discutir la propia experiencia en el campo para reflexionar sobre el camino recorrido, los vínculos antropológicos y nuestro compromiso social y político como profesionales. Lejos de llegar a certezas, este trabajo lanza algunas indagaciones y reflexiones para abrir el diálogo y la discusión. En este sentido, la propuesta surge de la necesidad de una socióloga devenida antropóloga que intenta problematizar sus múltiples roles en el campo.

## Preguntas sobre el campo

Mi investigación se enmarca en las cárceles de varones de la provincia de Buenos Aires. Este interés surge de una militancia política en aquel espacio<sup>1</sup>. Esto trae consigo debates alrededor de la integración entre espacios de intervención de distinto tipo, preguntas, inquietudes, dudas e incomodidades. Se juega la relación también entre ser mujer (cis<sup>2</sup> y autopercebida como tal) e investigar género en cárceles de varones. Esa tarea no siempre fue fácil ni lo es. Ahora bien, no me interesa reposar en lugares comunes que muestran qué tan difícil es hacer campo allí sino más bien repensar(me) para adecuar estrategias y habilidades a un campo dinámico e interesantísimo como este.

El acercamiento a cada campo implica que como investigadoras o antropólogas pensemos en particular las estrategias a desenvolver. Entendiendo que existen paradigmas, posiciones, decisiones, pero que a la vez cada caso, cada experiencia y terreno plantea sus propios desafíos. Así, cuando me acerqué al campo desde la militancia política creí que era impensado para la antropología o la ciencia en general pensar estos objetivos de manera conjunta, investigar donde tenemos, también, espacios de empatía, de construcción colectiva, espacios políticos. Sin embargo, en el escueto camino recorrido pude ver que no es necesariamente así, y que la construcción de los problemas con compromiso y vinculación con el contexto, con nuestras actividades por fuera del trabajo estrictamente dicho y las inquietudes que tenemos en la vida en general estructuran las experiencias también de antropólogxs a lo largo de la historia. Esto no hace desaparecer la exigencia de generar conocimiento científico a partir de nuestra experiencia en el

---

<sup>1</sup> En la organización Atrapamuros, de educación y organización en cárceles de la PBA.

<sup>2</sup> Cisgénero significa que la persona se autopercibe con el mismo género que se le fue asignado al nacer.

campo. No abandonamos el carácter científico si compatibilizamos nuestro compromiso con el contexto social o particular que estudiamos y la responsabilidad de hacer una antropología social rigurosa.

Otra de las preocupaciones que invadían el ejercicio cotidiano tenía que ver con la imposibilidad de acceso a determinados espacios del campo. Ser mujer y estudiar relaciones cotidianas en la cárcel de varones no solo no es tarea fácil sino que presenta límites concretos como la imposibilidad de entrar a pabellones, celdas y espacios que solo pueden ingresar varones y que, en caso de lograr algún ingreso esporádico, sería por fuera de la circulación cotidiana de detenidos. Ante esto, e influenciada por la idea "malinowskiana" del trabajo de campo, creía que sería imposible hacer una etnografía propiamente dicha, que sería imposible "convertirme" en una antropóloga. Pero esta idea tan estandarizada de la antropología fue poniéndose en tela de juicio a medida que me adentraba en los debates etnográficos y pude entender que existían otras formas de hacer etnografía, más dinámicas y más adaptables a campos que son notoriamente distintos al de Malinowski y otros clásicos. Como explica Bover en su trabajo sobre policías: "Si el campo no está en otra parte que allí donde logramos acceder, el acceso no tiene que ver, únicamente, con 'hasta dónde uno llega', sino con las posiciones que uno ocupa en ese campo" (Bover, 2019: 15). Y en este sentido, el autor plantea que justamente el campo es aquello que nosotrxs constituimos como tal, es decir, no algo a priori a lo que se "accede" sino justamente donde se da nuestra interacción.

En el recorrido por autores clásicos, en su vinculación y por lo tanto concepción de "lxs otrxs", surgen muchas indagaciones alrededor de cómo la antropología se para hoy frente a quienes estudia, como construye su idea del "otro". Uno de los principales e incluso más

problemáticos dilemas que me encuentro en la imbricación entre militancia e investigación es ese lugar de "lxs otrxs". En este sentido, un acercamiento militante no es igual a uno de investigación etnográfica, por más que podamos encontrarnos potencialidades en uno y otro lugar. En este sentido, los objetivos son distintos y las expectativas de esos "otros" también lo son, quiénes somos, qué venimos a hacer, etc., no solo no está tan claro sino que además se dificulta con esta especie de esquizofrenia identitaria por parte del investigador/a y en la percepción que lxs interlocutorxs tienen sobre nosotrxs.

Así las cosas, lo que generó aún más incomodidad fue poner en un lugar de estudiadas a determinadas personas con las que la empatía<sup>3</sup> no se genera a partir de la concepción "malinowskiana" de esta sino desde un encuentro entre aquella y la exotización "boasiana"<sup>4</sup> por el sueño militante (por exagerar el término). En este sentido, cuando pienso la violencia, los conflictos, las disputas y todas aquellas acciones, prácticas y dinámicas que socialmente son consideradas socialmente "malas", me encuentro con el dilema del "para qué" de mi trabajo. ¿Cómo mostrar determinadas cosas que afianzan estereotipos, discriminaciones y prejuicios? ¿Cómo hablar de ciertas cosas que refuerzan la condena social y simbólica sobre una población que estudiamos, pero que además queremos transformar? ¿Cuál es el objetivo de nuestra investigación si termina quedando en aquel lugar?

---

<sup>3</sup> Según Malinowski, la comprensión de otra cultura implica empatizar con el nativo, porque cree que así, al "ponerse en el lugar del otro" es como realmente se puede entender al otro.

<sup>4</sup> Boas resaltaba permanentemente la particularidad de la cultura que estudiaba desde un lugar romantizado. Es en el método donde aparece cierto lugar de exotización, desde que se plantea la necesidad de la inmersión, de la experiencia y la empatía, y la ausencia de contacto con otros blancos. Ese "otro", exótico y romantizado, no debería ser contaminado por los parámetros sociales occidentales. Pero además, como veremos más adelante en este artículo, esa perspectiva nace de las entrañas del descontento con ciertos sentidos de la sociedad occidental y sobre todo estadounidense de aquel entonces.



Por el momento, lo que pude saldar y responder (me) a partir de la conjugación de estas dimensiones lo más armoniosamente posible es que con honestidad etnográfica, intentando destacar aquellas cuestiones de la vida cotidiana, la sexualidad, las relaciones y las masculinidades de varones sin caer en un lugar que juzgue sino que comprenda y en estrecha vinculación con leyes, políticas o normativas que administran esa vida carcelaria para pensar en posibles aportes por esa vía. Sin embargo, el dilema no está resuelto y se actualiza a diario, en el campo. Si un diario campo se publicara a la par de mi tesis entonces los lectores encontrarían, ya no las fanfarroneadas “malinowskianas” sino los dilemas existenciales de una socióloga devenida antropóloga.

### **Los clásicos y “lxs otrxs”<sup>5</sup>**

La primera de las corrientes en la que debemos pensar la relación con “lxs otrxs” y su inserción en el campo es el evolucionismo, desde la cual podríamos señalar que la pregunta es por cómo se vinculan con la diferencia, ya que su interrogación fundamental parte de la base de por qué los hombres son distintos a partir de su concepción de la evolución. En el marco en el que se desenvuelve esta teoría, que tiene distintos contextos y partes del mundo, vemos que la antropología se separaba de otros abordajes pero que buscaba pensarse a partir del método científico y la objetividad de las ciencias. Estas teorías se apoyaban en el interés por los pueblos primitivos o arcaicos como prueba del pasado.

La construcción de esa otredad entonces tiene un doble juego, el temporal, de ir desde el presente hacia el pasado; y el de ir descartando

---

<sup>5</sup> Algunos de estos pasajes surgen de los debates durante la cursada de Teorías Antropológicas Clásicas en el IDAES-UNSAM, junto a un docente que resultó de suma referencia en estos intercambios: Gabriel Noel.

progresivamente adquisiciones culturales. Los evolucionistas como Morgan, Tylor o Frazer introducen al análisis la clasificación a partir de la sucesión del salvajismo a la barbarie y a la civilización. Metodológicamente los evolucionistas comienzan en el presente y para ir hacia atrás van quitando elementos hasta llegar al hombre primitivo, al deshacer el camino se termina en una meta común sin desviarse.

Uno de los representantes de esta tradición, Morgan<sup>6</sup> llevaba adelante su estudio sobre los iroqueses en Estados Unidos intentando continuar procesos que buscaban indagar acerca de la cultura de poblaciones primitivas. Es a partir de inquietudes de la presidencia de Jefferson y su interés por estudiar a los indígenas, que propone el estudio a otras sociedades. Por eso las nuevas expectativas e interrogantes para la investigación están en vinculación con un contexto colonial y gubernamental. En el caso de Morgan, el contexto de fines de siglo de consolidación del Estado-nación es lo que lleva a los antropólogos a hacerse las preguntas de investigación: son un aporte y un diálogo con los problemas que dicho proceso atraviesa, revela y descubre. El aporte de la antropología tiene allí un fundamental compromiso con la época y una especificidad en su búsqueda de la comprensión de aquellos nodos fundamentales que preocupan para su afianzamiento.

En Morgan el acercamiento a “lxs otrxs” surge derivado de otras actividades y como un compromiso resolutivo de algunos problemas de época. Entonces, desde una especie de acompañamiento y de interpelación de la causa, Morgan ve a *los indios* desde un lugar distinto a Tylor<sup>7</sup>, ya no como diferentes y lejanos, sino desde un lugar al menos

---

<sup>6</sup> Lewis Henry Morgan (1818- 1881) fue abogado, antropólogo y etnólogo estadounidense.

<sup>7</sup> Tylor vivió de 1832 a 1917 y fue el primer catedrático de antropología en Gran Bretaña (en 1886). Sus “primitivos” son entonces ancestros que pueden ser estudiados en la actualidad, fundamentándolo a

un poco más cercano, incluso geográficamente hablando. Esto explica todos sus intentos prácticos por colaborar con algunos de los principales problemas, no solo a través de la escritura académica y la publicación de artículos sino también desde un lugar netamente político, en el Congreso. Caracterizado por su excelente observación, Morgan dispone un equilibrio entre un científico tenaz y un obsesivo con sus preocupaciones en el campo, más allá de todas las críticas que se le hicieron posteriormente, tanto por su perspectiva evolucionista como por su falta de implicancia respecto a la esclavitud.

En el trabajo de Malinowski *Los Argonautas del Pacífico Occidental*, aparece la necesidad de mantener distancia para neutralizar los prejuicios que veía en otros personajes viajeros, para acceder al objetivo de la antropología (distinto del pensamiento evolucionista que planteaba un avance evolutivo en el tiempo como desarrollo). Lo importante, entonces, es poder analizar el mundo según las perspectivas que los sujetos tienen de ese mundo, protegiendo el modo de vida de sus nativos y sus instituciones. Hay así, en contexto de Primera Guerra Mundial, una exaltación del mundo tribal, un contraste tácito entre este conjunto de tribus próximas y los Estados matándose: la guerra y la paz.

En aquella obra entonces, dispone una especie de manual alrededor del trabajo de campo evidenciando estrategias, habilidades y problemas que se manifiestan para desarrollar un óptimo acercamiento a los nativos. Así, la etnografía se convierte en la estrategia no solo de acercamiento a los nativos sino también de reconstrucción de aquella

---

través de la semejanza que existe por el principio de unidad psíquica. Son entonces, para Tylor, perfectas “muestras” para documentar objetivamente la forma en que se desarrolla la evolución de la especie humana, por ello son tomados como “objetos” de estudio, que si bien contemporáneos en tiempo, representan a los ancestros en desarrollo y evolución de manera hipotética.

experiencia y de ordenamiento de la información. Las recomendaciones que pone a disposición allí son, además, las que se instalan como la forma clásica del trabajo de campo: viajar al lugar, instalarse solo en medio de los nativos, dejarse llevar por su mundo y su punto de vista.

Para el autor, el *hacer* antropológico es una habilidad que se dispone aplicando estos consejos de manera sistemática y paciente. Implica, además, un acercamiento auténtico y no plagado de valoraciones morales que acrecientan las distancias entre etnógrafo e indígena. En la descripción de los rasgos íntimos, los detalles, las cotidianidades de la vida es donde se hallará finalmente la riqueza etnográfica: los imponderables de la vida real. En definitiva, la meta final es captar el punto de vista indígena, su posición ante la vida, como dice: “estudiar al hombre en aquello que lo une a la vida” (Malinowski, 1922: 41).

Hacia el final de su obra, Malinowski empezaba a interesarse por la situación colonial y las formas alternativas de administrar y gobernar. Lo que veía es que el nativo cambiaba a partir del contacto con los blancos, y en 1941 escribe “El salvaje contrataca” para pensar las formas de resistencia de los salvajes frente a estas situaciones.

Otro clásico, Evans-Pritchard, y su trabajo sobre los nuer, surge a partir de un estudio a petición del gobierno, lo que nos invita al debate sobre cómo llegamos al campo, cómo nos desplazamos. Hay una relatividad en la autonomía cuando se hace algo para alguien. Evans-Pritchard nos invita a pensar la rigidez en la investigación etnográfica, a no confundir el dogma con los métodos. Los pedidos de trabajos implican entonces condiciones que es necesario tener en cuenta y evidenciar, hay intensiones, intereses, etc., pero eso no hacen necesariamente a un trabajo menos rico o funcional al mundo colonial.

## Algunos puntos de inflexión

Boas y sus estudiantes, Benedict, Mead, Kroeber, Sapir, etc., acentúan su perspectiva antropológica hacia la totalidad cultural de manera diferencial a la antropología británica que se centrará en estudios desde perspectivas sociales e institucionales. Así comienzan a aparecer estudios que también se interesan por poblaciones primitivas de Europa y Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y África. En el trabajo de Boas sobre los Inuits, no solo se afinan estrategias del trabajo de campo sino que además se implanta la interdisciplinariedad en el proceso de investigación. Surge, estrictamente de su perspectiva y su forma de comprender el mundo, las culturas y las ciencias, una estrecha vinculación con el contexto estadounidense, no sólo en la especificidad de la guerra sino también en aquello que construye a los "lxs otrxs" dentro del propio territorio.

El contexto de Boas, por los años 20, es un momento en el cual la antropología inaugura una nueva manera de interpelar el mundo contemporáneo a través de la crítica cultural. Por ello, a partir de jóvenes antropólogos insatisfechos con algunos de los valores centrales promovidos en ese entonces y con ideas más libres sobre otras dimensiones respecto a la época, van apareciendo algunos de los discípulos de Boas que producen también al campo de la antropología. Hay vinculación entre el descontento social y político característico de estos jóvenes en la época con su abordaje de estudio, *cómo ven* y *dónde miran*. Esto nos devuelve al debate sobre la vinculación entre la investigación y sus efectos. No es únicamente pensar de qué manera sirve lo que se estudia para pensar problemáticas sociales concretas y respuestas a ellas, sino más bien, estas preocupaciones yacen en el

núcleo de las motivaciones de lxs antropólogxs, en un sentido weberiano del juicio de valor: qué nos motiva a elegir ciertos temas. Cuando decidimos qué miramos y cómo lo hacemos, cuando buscamos otros caminos y otras respuestas, plasmando en los objetivos mismos aquel descontento.

Estos autores, Boas y sus discípulos, pusieron a la antropología, a sus principales conceptos y avances a disposición del momento político. Discutieron la idea de racismo y racialismo con el compromiso de dar batalla al nazismo e incluso participaron en trabajo de esfuerzos bélicos de la Segunda Guerra Mundial. Así, el romanticismo entra en conflicto y se distinguen los nativos del relativismo cultural con los nazis. Por eso empiezan a atacar los presupuestos nazis. Son muchos lxs antropólogxs que ejercen este trabajo durante la guerra, y vuelven a los estudios de carácter nacional. Queda así al descubierto el quiebre que implica pensar el compromiso científico desde la antropología que discute su pasado colonial.

Cabe además una reflexión sobre aquel compromiso de guerra, que tiene que ver con el aporte específico del trabajo etnográfico en un propósito o un objetivo político y crucial del momento. La antropología era participe de la estrategia nacional, se ponía al servicio de la nación, y sus principales referentes se las rebuscaban para poder dar respuesta a problemáticas contemporáneas desde las ciencias sociales.

Lo interesante, volviendo a aquel debate sobre el *para qué* de nuestras investigaciones, es esta relación y tensión constante entre el mundo de la academia, los especialistas y las investigaciones, desde nuestros intereses políticos, con la política pública, las agencias del estado, las reformas o modificaciones legislativas y demás. En este sentido, esta es una tensión que no se da ni unilateralmente ni es



resuelta de forma absoluta. Nada de esto da por sentado que todxs *tengamos que* ir por este camino.

En tal caso, se trata de la delimitación de objetivos concretos, contextos que habilitan o no a la participación de especialistas en diseño de políticas, en debates sobre leyes y reformas o implementación de algún tipo de transformación local (no pensando únicamente en términos estatales a “lo grande”). Es pensar los problemas del campo desde su complejidad. Y ese es un aporte que antropologxs y sociologxs tenemos para hacer en nuestros distintos campos de estudio. Pensar a la cárcel desde sus múltiples dimensiones y pensar estructuras, agencias, las problemáticas desde un lugar integral, es un aporte posible.

Y lo que resulta interesante es ver la forma en que a lo largo de la historia de la antropología clásica estas cuestiones se fueron configurando de diferente manera. Implica allí ponerse a delinear contextos de producción, geografías, intereses, posibilidades, debates y perspectivas. Pero, sobre todo, rastrear los detrás de escena de muchas de las interesantísimas experiencias que nos traen a la antropología actual. Lxs antropólogxs clásicxs estaban preocupadxs por sus contextos, sea involucradxs en pedidos gubernamentales o institucionales o problematizando formas de conocer y de vincularse políticamente con otros pueblos, que poco a poco empezaban a ser unos “otros” más cercanos, y no necesariamente en puntos muy distantes de los propios.

Con el tiempo, y desde antropologías (y sociologías) más cercanas en el tiempo, también hemos podido evidenciar este acercamiento de los lugares y las personas que pueden ser foco de interés y que refuerza esta idea del entrelazamiento entre nuestras inquietudes cotidianas y

los problemas de investigación que elegimos abordar. El gran ejemplo podría ser la Escuela de Chicago, quienes desde una situación específica de expansión de la ciudad y de aumento de conflictos urbanos, algunos profesores y estudiantes de la Universidad de Chicago empiezan a pensar estos problemas bajo el paraguas de la aplicación de las ciencias sociales. Así, desde la segunda década del siglo XX se despliega esta sociología urbana que se apoya en estudios empíricos en distintas zonas de la ciudad. En la sociología, este es un antecedente importante de la observación participante y la investigación en terreno, desde un interés explícito por mantener los fines científicos.

Si bien no representa una corriente homogénea, mantienen algunos puntos comunes que tienen que ver sobre todo con el corrimiento de investigaciones moralistas tradicionales para pararse desde el trabajo empírico, científico, para la resolución de problemas concretos. Desde este lugar entonces se separan de aquellos estudios que plantean la necesidad de alejarse y apartarse del contexto donde el antropólogo vive para poder entender e investigar a un "otro" lejano y distante. En este caso, no solo sus trabajos son motivados por problemáticas que los rodean e involucran sino que además ese trabajo de campo y ese estudio etnográfico es en su propia ciudad. Ya no se plantea un viaje al estilo clásico, separado de *otros blancos*. Y es central la inmersión de estos autores en los problemas que les competen. Como dice Rosana Guber<sup>8</sup> (2001: 40): se pasa de familiarizarse con lo exótico a exotizar lo familiar.

La Escuela de Chicago nos sirve aquí para disparar el debate, para repensar nuevamente nuestra inmersión en el campo, los límites que tiene en nuestra vida el trabajo de campo. Desde un contexto diferente,

---

si pensamos los estudios etnográficos y sociológicos actuales de nuestros colegas, muchos son en territorios a los que con el simple hecho de tomar un colectivo llegamos a destino. Entonces, ¿cuáles son los límites del “ingreso al campo”? ¿Cuándo empieza y cuando termina?

Estas preguntas son dinámicas, y sus respuestas heterogéneas. La tarea de ubicarnos como antropólogos frente a estas instancias híbridas de desplazamiento, de ubicación y de temporalidad pueden ser un problema si no son pensadas y resueltas con equilibrio. En esta dinámica de pertenecer y no hacerlo al universo de estudios, en esta polémica entre el *hasta dónde* de nuestro vínculo, y en la dimensión espacial y temporal como problemáticas centrales para cualquier investigador/a. La Escuela de Chicago nos invita a estas preguntas, y nos invita a pensarnos como científicos sociales que no necesariamente debemos poner la carpa en medio de la tribu al estilo malinowskiano para poder estudiar algo. Es a partir de procedimientos serios, de explicitación de cada paso y de reflexión con la experiencia en el campo que esas contradicciones se van saldando. Es en el debate con colegas, en las aulas y en los proyectos colectivos que muchas de esas dudas se encuadran. Nuestro contexto de producción científica tiene esa inmensa contradicción entre la individualidad y lo colectivo, entre lo solitario y lo necesario que se hace transitarlo con otros. Y como retomaremos luego, son las redes la clave para pensar cualquier intervención o estudio en la cárcel.

Me parece interesante reponer la crítica de Geertz en los años sesenta a algunos de los postulados de la antropología clásica, para pensarlos como punto de partida en otras y nuevas reflexiones de antropologías más contemporáneas que sirven para problematizar el trabajo de campo, nuestro rol como investigadores y la reflexividad que

esto amerita. Hay una crítica que iniciaba Geertz a la noción de empatía de Malinowski. Aquel, no creía necesario que se produjeran procesos empáticos para lograr comprender, sino que lo que hay que hacer es una interpretación de la alteridad que se realiza a través de la traducción, que “consiste en algo más que ensamblar relatos particulares o imponer narrativas generales. Se trata de juntar en una visión coincidente la figura y el trasfondo, el acontecimiento pasajero y la historia de larga duración” (Geertz, 2000). Lo central de su método es la descripción densa, la constitución de “una jerarquía estratificada de estructuras significativas” que permiten dar cuenta de lo que pretenden los actores en medio de determinadas circunstancias o contextos sociales (Geertz, 2000: 13). “El conocimiento proviene estrictamente de la habilidad para interpretar sus modos de expresión, de lo que podría llamarse sus sistemas simbólicos, lo cual está condicionado por la aceptación. Comprender la forma y presión de o la vida interna de los nativos es más parecido a entender un proverbio, darse por aludido, entender un chiste o como he sugerido, leer un poema—que a comulgar” (Geertz, 1991: 110).

Esta selección de lecturas clásicas y algunas posteriores que tuvieron un rol central en la consolidación de la antropología, han sido elegidas y pensadas para los objetivos de este trabajo. En este sentido, los debates sobre el trabajo de campo, sobre el diálogo con las personas que estudiamos, han sido abordados explícita o implícitamente en todos ellos. Sin pretender una reconstrucción exhaustiva, las páginas precedentes invitaban a una reconstrucción para pensar en problemas actuales en torno al *quehacer* de la etnografía.

## El compromiso

La perspectiva sobre cómo conocemos y sobre la forma en que lo ha hecho la antropología clásica es un tema de discusión entre antropólogos. A partir de estos giros y críticas a las antropologías más clásicas, se han ido consolidando nuevos debates en torno a la reflexividad del trabajo etnográfico que se apoya en ese acumulado de discusiones metodológicas y teóricas. En este apartado propongo pensar a partir de ellos la vinculación con el compromiso dentro de las ciencias sociales, promoviendo la articulación con mi propia investigación y las incomodidades que llevaron a esta reflexión. Entonces, lo que aquí se propone es mostrar cómo se fueron resolviendo algunas de estas cuestiones en el propio camino formativo.

La dimensión del compromiso, esa que Becker dice inevitable para cualquier cientista social (1967) cobra un lugar central. Y no fue la excepción en este proceso de investigación. Hay una preocupación latente entre antropólogos que tiene que ver con la definición de los *quehaceres*, de sus especificidades y su trabajo de campo. Si como dice Wright (1995) nuestra mirada es cualitativa y empática en las preguntas y abordajes, entonces la etnografía pareciera venir a salvar muchas culpas e incomodidades a partir de la vinculación con exs otrxs que estudiamos. Sin embargo, y como hemos visto hasta ahora, pasamos gran cantidad de tiempo expresando contradicciones y limitaciones para poder dejar sentadas las dificultades de muchas perspectivas que en las ciencias sociales hablan de problemáticas que estudiamos antropólogos, sociólogos e historiadorxs. En este trabajo me interesa poner sobre la mesa el proceso de deconstrucción de esa culpa epistemológica y de los vínculos con quienes son foco de mi investigación, para pensar la forma en que algo que se presentaba

como problema logró ir consolidándose como fortaleza o guía práctica en el trabajo mismo de esta investigación. Esto pone en cuestión, finalmente, lugar del “sujeto de conocimiento” y muestra otra potencialidad del trabajo etnográfico desde una experiencia que, a mi entender, parte de la militancia, del activismo, del feminismo y de una perspectiva de universidad compartida sobre la intervención.

Como expresan muchxs autores, es necesario problematizar el recorte que hacemos mostrando los límites y las potencialidades que estos traen consigo. Esto implica el reconocimiento de posiciones desde las cuales hablamos y escribimos sobre problemáticas sociales, a la vez que el compromiso de dejarnos transformar por el proceso en el que nos aventuramos (Wright, 1995). Como afirma Wright entonces, trabajar desde el movimiento, implica un desplazamiento, poner sobre la mesa preguntas que desarticulen nuestros propios límites, implica trabajar desde la curiosidad y dejarnos atravesar por emergentes del camino.

Dilucidar desde donde hablamos, miramos, sentimos y escribimos es poner también sobre la mesa cuestiones de poder, de género, de capitales y otras variables que median e intervienen en nuestros vínculos con otrxs. Existen múltiples interacciones y estas se conjugan de maneras distintas. En mi trabajo de campo suelo encontrarme con distintas formas de incorporar por parte de los detenidos varones mi lugar dependiendo el momento. Ser socióloga pesa en muchos momentos para ellos, mientras que en otros se prioriza por sobre todas las cosas el hecho de que sea mujer (y la única en algunas instancias). Así, podemos ver que las relaciones entendidas en términos de poder van variando, son dinámicas y dependen de las situaciones y las vinculaciones entre lxs interlocutorxs. Es decir, no debemos necesariamente ubicarnos en un plano de desigualdad en todas las

variables que se ponen en juego a la hora de relacionarnos por el simple hecho de ser antropologxs, sociologxs, o que nos interese estudiar un universo de sentidos que les son propios a otrxs.

Podemos dilucidar esta cuestión a partir de una escena durante mis actividades en la cárcel. Jugando un juego en parejas la consigna era encontrar una diferencia y una similitud con el compañero, me tocó con Luis, uno de los chicos más extrovertidos que conocí en la cárcel, al que le tomé mucho cariño. Me puse muy nerviosa a la hora de encontrar la diferencia porque creí que haría alusión a mi condición universitaria, pero rápidamente me corrió de ese lugar cuando dijo “bueno, la diferencia es fácil, vos estas en libertad y yo en cana, pasemos a lo que tengamos en común”. Me sorprendió muchísimo aquella escena donde yo hubiese pensado primero mi rol más académico y luego mi condición de mujer, pero él destacó lo que para él resulta un problema primordial: la libertad. La libertad era lo que estructuraba la preocupación fundamental de Luis y por ende, lo que nos diferenciaba. Esto muestra que muchas veces, en la búsqueda de problematizarnos, nos detenemos de más en aspectos que no son necesariamente, o siempre, ubicados como centrales para nuestros interlocutores.

Hasta hace poco tiempo, durante mi trabajo de campo, experimentaba muchos complejos alrededor de mi vínculo con los detenidos con los que proponía trabajar, con muchas limitaciones para superar sentimientos de culpa y disconformidad alrededor del *cómo* y *para qué* de mi investigación. En este sentido, opté por deshacerme de esas controversias desde un lugar práctico. En mi trabajo específico, la conjunción entre espacios de militancia de muchos años con trabajo docente y de investigación no debe ser entendida como un problema sino más bien como una potencialidad. No vengo a *hablar por otros*



(Wright, 1995; Wolf, 2001) sino a consolidar una experiencia personal que es a la vez social y política, en el vínculo con detenidos de la provincia de Buenos Aires. La culpa empieza a cesar en tanto mi descentralización y movimiento se viene dando alrededor de este "campo" hace muchos años y desde un lugar comprometido con que así sea, dejando lugar para aquel desplazamiento (Wright, 1995).

Es por esto que resulta tan interesante la propuesta de desandar la rigidez de la antropología que hace Stoller (2009), quien plantea cómo en la tensión entre lo que se nos pide hacer y nuestros deseos más creativos podemos generar una etnografía innovadora. Así, corriéndonos de la culpa y concentrándonos en la experiencia, el trabajo de campo y los vínculos con las personas se relajan para ahondar en sus potencialidades. Poner estas cuestiones sobre la mesa será siempre una responsabilidad metodológica y ética, pero que no viene a limitar el porvenir del estudio sino más bien que lo sitúa en tiempo, espacio, relaciones, lugares diferenciales de unxs y otrxs, para pensar una experiencia. Si esto, fortuitamente contribuye a pensar desde una perspectiva diferente un aporte más allá de lo que se "escribe", entonces la conjunción de objetivos de distintos tipos habrá llegado a buen puerto. En el proceso, ya hay movimiento y una experiencia de transformación que me resulta por sí misma interesante.

Ya lo hemos visto desde las antropologías clásicas, desde las críticas a las mismas y desde las diferentes expresiones de etnografías en la actualidad. Nadie habla desde un lugar neutral. Sea por pedidos de gobiernos, sea desde perspectivas coloniales o por disconformidad con el "sueño americano", antropólogos clásicos se ubicaban ya en una vereda de tantas, en un lugar que lejos de ser ingenuo también expresaba intereses, recorridos, objetivos diferentes. Decía Pierre

Bourdieu: “en la medida en que es científica, en la medida en que devela lo oculto, la sociología [y la antropología] tiene un efecto crítico” (Bourdieu, 2002: 109). Los intereses, agregaba aquel autor, están muchas veces relacionados con el término economicista del capitalismo actual. Sin embargo, por detrás de investigaciones y docencias, los intereses también existen y dilucidarlos es, finalmente, nuestra tarea (Bourdieu, 2002).

### **Una mujer estudiando varones detenidos**

La experiencia de ir sola a la cárcel de varones fue, sin duda, una dinámica diferente. Con varios años de experiencia en otras unidades, pero a las que asistía junto a compañeras de mi organización, me aventuré en una nueva cárcel donde vivía<sup>9</sup> un amigo, Ezequiel, detenido con quien venía haciendo talleres y actividades hacía ya muchos años. Sí, el cariño también juega un rol fundamental en esta etnografía. Esta vez, explícitamente, me adentraba en esta nueva etapa para combinar un espacio que nos sirviera a todxs. Así, un espacio de reflexión y de debate colectivo surgía como propuesta para dialogar sobre diferentes problemáticas que iban surgiendo a medida que avanzábamos. Cuáles eran esas problemáticas eran a veces propuestas mías, y muchas otras, casi todas, surgían de sus intereses.

Tardé poco tiempo en entender la dinámica del lugar, incorporarla, conocerlos. Todos me respetaban desde un lugar más lejano al

---

<sup>9</sup> Decir “vivía” tiene una connotación importante. Me interesa destacarlo en tanto las personas que se encuentran privadas de la libertad en las cárceles *viven* durante un tiempo—que pueden ser muchos años—allí. Y eso nos pone en la obligación de decirlo, porque atribuye responsabilidades también políticas de considerar urgente establecer condiciones de habitabilidad que son hoy una emergencia en la PBA. Tal vez, conceptualmente, la idea de privación o “alojados” en una cárcel tiene más recorrido y contundencia, pero la noción de “vivir” no solo le da el carácter de experiencia cotidiana que para esas personas tiene sino que muestra que las cárceles deben ser abordadas con esa seriedad.

principio: “profesora”. Pero se fueron acercando poco a poco hasta que construimos un vínculo de mucha confianza. Se notó mucho el segundo año, cuando aquellos que ya me conocían recibieron a los nuevos, y estos entendieron rápidamente la dinámica del espacio. Talleres, debates e intercambios de todo tipo. Charlas distendidas, invitaciones a eventos. Me di cuenta que estaba dentro cuando ellos se animaban a contar cosas que, tal vez, no contarían delante de todos. Yo estaba de este lado de la puerta, del lado donde la confianza *daba* para contar lo que sea.

“¡Por qué la tratás de usted, es Inés!”, interpelaba Rolo a otro muchacho, mucho más joven que él, que por conocerme hacía poco tiempo todavía me seguía tratando de usted o de profesora. Eso se fue desarmando, lo fuimos desarmando. Cuando me preguntaban si me daba miedo ir sola a una cárcel de varones me sorprendía, porque yo me sentía muy cómoda ahí. Me sentía cuidada. También sentía que era obligatorio reflexionar sobre la cuestión de género que se ponía en juego ahí. Pero yo veía que no era solo eso, y era muy difícil de explicarlo. Incluso, desde una dimensión corporal. Mi cuerpo estaba relajado en ese lugar, y fue a través del cuerpo donde experimenté algunas de las mejores sensaciones en esa cárcel, como jugar al fútbol en la cancha, esa cancha que tanto significado tenía para ellos en sus cuentos, en sus emociones, en sus relaciones y que pudimos compartir.

Por eso, la reflexión sobre ser mujer e ir a una cárcel de varones se corre, en mi experiencia, de un análisis lineal entre género-cárcel, un lugar en el cual como lectorxs desprevenidxs, o en el apuro de simplificar, podríamos caer. La construcción de solidaridad, confianza y cariño que generé con muchos de ellos fue puntapié para construir un

espacio de cuidado. Y no desde la *caballerosidad*<sup>10</sup>, sino desde la confianza.

¿Qué tiene esto que ver con la dimensión previamente mencionada sobre las militancias y los activismos en cárceles? Justamente, que nada de esto hubiera sido posible sin aquellas redes, sin esos entramados de acción política, de solidaridad, de construcción colectiva que enseñan, que dejan rastros en sus espacios de intervención, en las personas que son parte. Ese ir *sola* a la cárcel nunca fue del todo sola, por los que esperaban adentro, y por lxs que siempre estuvieron en ese continuo de afuera-adentro, las organizaciones sociales, las universidades, las militancias y todos sus aprendizajes.

Pisar las cárceles implica también rodearse de situaciones complejas. Muchas veces implica cercanía con el sufrimiento, el dolor, la rabia. Emociones que las personas detenidas y sus familiares experimentan en unas y otras circunstancias debido a la privación de la libertad, a las malas condiciones de detención, a las incertidumbres judiciales y penales. Pero, además, durante el trabajo de campo y como parte de la investigación, vivenciamos situaciones de conflicto como fueron huelgas de hambre en 4 ocasiones y una enorme represión. En todas esas circunstancias, las redes se volvíán el corazón de la cárcel. El sufrimiento, el miedo, la incertidumbre, se atravesaba con otrxs. Desde adentro y desde afuera se tienden cotidianamente redes de contención y de cuidado entre detenidxs, familiares, organizaciones sociales, universidades y organismos de Derechos Humanos que, sobre todo en eventos peculiares donde las violencias y el sufrimiento cobran

---

<sup>10</sup> Que también atravesé en mi paso por la cárcel donde se muestra una exacerbación de garantizarte comodidades por ser mujer, cierto respeto, no hablar “guarangadas”, no dejarme mover ni una silla ni un cuaderno, ahorrarme cualquier esfuerzo físico, etc.

centralidad, se vuelven el sostén de lxs diferentes actorxs. Por eso, *poner el cuerpo* en la cárcel nunca se da aisladamente.

Parte del título de esta tesis en curso, producto de esta etnografía es: *Poner el cuerpo*. Esto surge, fiel al estilo etnográfico, en y desde el trabajo de campo. Porque *poner el cuerpo* es una dimensión que alcanza a las personas detenidas con las que trabajé pero también me alcanza a mí como etnógrafa, militante y docente en cárceles. Tiene que ver con “sentirse afectadx” (Bover, 2019; Favret-Saada, en: Zapata y Genovesi, 2013) donde la situación y la experiencia *en* el campo como investigadorxs también hace a nuestras investigaciones, donde “ser afectadx” es también pasar un límite fundamental para estar más cerca de la confianza de lxs interlocutorxs donde es necesario pensar por qué y dónde se produce. Este título es de forma y contenido, fiel a la experiencia de estos detenidos *en* la cárcel, representa las diferentes dimensiones de la politicidad que esta tesis propone abordar, desde una perspectiva de género. Pero también nos habla del proceso, nos habla del trabajo etnográfico, del activismo que hay por detrás, de lo que implicó e implica ir y hacer en la cárcel.

Ese *poner el cuerpo* tiene que ver con la experiencia de privación de la libertad. Esa que día a día golpea a los cuerpos. Tiene que ver con vivir encerrado, con la escasa comida, con los límites a los movimientos, a los tiempos. *Poner el cuerpo* es estar quieto en lugares ínfimos. Pero la tesis en la que se enmarca este artículo propone ir por otro lado, propone la otra cara de esa misma moneda: *poner el cuerpo* es la experiencia política, es la resistencia, de los entramados para vivir el día a día, de la solidaridad diaria, que también abunda. Entonces, es necesario es poner el ojo en el resto de las dimensiones, no solo en las violencias y opresiones de la cárcel sobre las personas.

Federico Neiburg decía en su trabajo *Serendipitous Involvement: Making Peace in the Geto* que en contextos donde pedir ayuda es algo vincular a situaciones críticas de los territorios, es importante no ubicarnos ni en un lugar heroico ni demasiado optimista. Puede que nuestra contribución sea pequeña en un contexto estructural complejo. Aunque no por eso hay que subvalorar nuestro trabajo. Porque son las redes que se tienden en la cárcel y sus alrededores las que generan el potencial de transformar algo, por más mínimo que sea.

*Poner el cuerpo* en la cárcel tiene muchos significados. Es el abrazo esperado de la visita, es una mala atención a la salud, es hacer una huelga de hambre porque el cuerpo es lo único que les queda para reclamar por sus derechos, esos tan bastardeados por las agencias y sistemas judiciales y penitenciarios. Por eso, y esto sí como algo estrictamente etnográfico, esa experiencia es política. *Pisar la cárcel, llevarla* es para ellos una experiencia política. También lo fue para mí, quien como etnógrafa, pero también docente y militante, compartí esas experiencias en los debates, en pensar de manera conjunta esa vida cotidiana, esos conflictos específicos, esos vínculos interpersonales.

En este sentido, los debates en torno al trabajo de campo, a cómo nos vinculamos con las personas que estudiamos, donde nos remitimos a los clásicos, a los debates posteriores de la antropología y a las críticas a algunas de esas perspectivas, sirvieron en este camino para desarmar los problemas que este campo particular presentaba en la configuración de una investigación que se enmarca en otros roles, con activista y docente. Todas esas lecturas y debates ayudaron a consolidar esta perspectiva y este lugar en el campo, así como a diagramar una tesis que lograra articular metodológica y teóricamente estos postulados. Entender que podía pensarse una tesis en este sentido fue

producto de ese proceso, que este artículo intenta mostrar. *Poner el cuerpo* fue necesario para comprender, pero fue también el punto de partida. Y en ese sentido, los complejos alrededor de los *quehaceres* como antropóloga se fueron desarmando.

## Reflexiones finales

Queda así planteado el desafío: resolver los dilemas desde y en la práctica. Debatir entre colegas, encontrarnos en las contradicciones del trabajo de campo, del trabajo antropológico que, como dicen Garriga Zucal y Noel (2009), no establece límites claros sobre la ética, la confidencialidad y el cuidado. La premisa con la que nos proponemos trabajar entonces tiene que ver con no juzgar sin comprender (Geertz, 1996: 62). Es acá que, la potencialidad de las etnografías en cárceles me ha dado respuestas en el encuentro con otrxs que también atraviesan muchxs de estos dilemas. Pero, además, ese “entrar sola” a la cárcel, de repente se descentraliza cuando encontramos “dentro” un montón de personas que no solo acompañan, sino que también construyen esos espacios de mutuo cuidado. Por eso las potencialidades de las redes alrededor y en las cárceles. Que muchas veces nos encuentran con colegas de otros puntos del país, con otras disciplinas, con familiares de detenidxs, con las personas privadas de su libertad.

Quiero cerrar esta reflexión con dos escenas del trabajo de campo. Por un lado, con una situación en la cual durante mi estadía en la cárcel comenzaron a escucharse disparos, y gritos, y nos asomamos por la ventana a ver qué pasaba y había detenidos corriendo, agentes penitenciarios persiguiendo a algunos de ellos con sus armas, disparando, saltando alambrados y los guardias de los perímetros apuntando también. En ese momento los que estaban conmigo no solo



me tranquilizaron sino que se ubicaron en el espacio de tal manera que, para llegar a mí, tuviesen que pasar por todos ellos, mientras otros fueron a las rejas que dividen el espacio para avisar que yo estaba ahí. Esto no solo me hizo sentir segura sino que apaciguo el miedo y me transmitió una sensación de cuidado que no había sentido nunca en la cárcel.

La otra escena surgió en una ocasión en la que me encontraba dictando un taller en un aula del centro de estudiantes que se conecta con uno de los pabellones. En el taller participaban detenidos de todos los pabellones, tanto de población, evangélicos y el universitario. En un determinado momento se empiezan a sentir ruidos y gritos y me asomo por la escalera en forma de caracol a ver qué sucede: veo subir dos penitenciarios armados y preparados con el uniforme que suelen usar los equipos de requisas. "Está Inés" le gritan desde atrás mío. Los agentes suben, miran a todos y el espacio, me piden disculpas por la interrupción y se retiran. Yo estaba a punto de terminar e irme, pero todos empezaron a pedirme que me quedara, que hiciéramos juegos, que charlemos, que por favor no los abandone porque si me iban esa requisas iba a volver. Aquel día me quede tres horas más de lo pautado. A la semana siguiente, no solo me agradecieron, sino que admitieron que realmente cuando yo estaba en la unidad ellos se sentían protegidos, a salvo, fuera de muchos riesgos que sienten en la vida cotidiana.

Traigo a colación estas escenas, para explicitar esta convergencia entre sensaciones, objetivos, experiencias que atravesamos durante el trabajo de campo, en los lugares que habitamos al trabajar y los vínculos que vamos consolidando en ese tiempo. Ser mujer no me ubica a priori en un lugar de vulnerabilidad, ni un lugar pasivo, sino que todas

las dimensiones se juegan situacionalmente, y esto es lo que me parece importante remarcar para este trabajo, porque los mismos interlocutores hacen uso de mi presencia, se mueven en vinculación a ella de distintas maneras y me van ubicando—y yo lo hago—en lugares diferentes. Las emociones que atravieso en la cárcel, pero también los detenidos con mi presencia allí, no solo son dignas de una reflexión metodológica sino que nos dirán mucho sobre el territorio y las personas que queremos estudiar.

El debate por el trabajo de campo es, finalmente, crucial para atravesar este camino antropológico (Guber, 1991), que en la actualidad está además ampliamente atravesado por discusiones reflexivas alrededor del *cómo* hacemos lo que hacemos. En este sentido, cada problema, cada tema y cada campo presentarán sus desafíos, pero es a partir de la experiencia de otrxs y con otrxs que se avanza más rápido, con más seguridad.

En este camino, los debates sobre el campo, las incomodidades sobre "lxs otrxs", y las sensaciones encontradas de la construcción de una investigación y sus objetivos no son meramente cuestiones individuales que quedan a la libertad de la experiencia individual. Cuando nos encontramos con una serie de autores que procede de ciertas maneras y no de otras, que toman decisiones distintas, que viven de forma diferente sus propios acercamientos al campo y a la vida académica a aquello que parecía un procedimiento único y estricto, entonces se abre la esperanza de no ser simples "acomplejadxs" de la etnografía. Es en este encuentro reflexivo donde muchxs canalizamos esas dudas. Que, por cierto, se resuelven *in situ*, en el campo, en la experiencia, y siempre en diálogo con las diferentes redes que nos rodean: compañerxs, colegas e interlocutorxs.

## Referencias

- Bartolomé, M.: "En defensa de la etnografía. Aspectos contemporáneos de la investigación intercultural", *Avá*, 5, 2004, 69-89.
- Becker, H. S.: "¿De qué lado estamos?", *Delito y Sociedad*, 21, 1967, 89-100.
- Benedict, R.: *El Hombre y la Cultura*, Buenos Aires: CEAL, [1934] 1971.
- Boas, F.: *Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural*, Buenos Aires: Schapire, [1911/1938] 1964.
- Boas, F.: *Race, Language and Culture*, New York: Free Press, 1968.
- Bourdieu, P.: *Intervenciones políticas: un sociólogo en la barricada*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- Bover, T.: "Un día a los tiros: acceso y confianza en una investigación sobre policías", *Publicar*, XVII (XXVII), 2019.
- Evans-Pritchard, E. E.: *Los Nuer*, Barcelona: Anagrama, 1979.
- Geertz, C.: "'Desde el punto de vista de los nativos': sobre la naturaleza del conocimiento antropológico", *Alteridades*, 1(1), 1991, 102-110.
- Guber, R.: *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá: Norma Editorial, 2001.
- Malinowski, B.: *Los argonautas del Pacífico occidental*, Barcelona: Planeta-Agostini, 1986.
- Mead, M.: *Adolescencia y Cultura en Samoa*, Barcelona: Planeta-Agostini, 1993.
- Morgan, L. H.: *La Sociedad Primitiva*, Madrid: Ayuso, 1971.
- Morgan, L. H.: *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family*, Córdoba: Jorge Sarmiento-Universitas, 2007.
- Neiburg, F.: "Serendipitous Involvement: Making Peace in the Geto", en: Fassin, D. (ed.): *If True be Told. The politics of public ethnography*, London: Duke University Press, 2017.

Noel, G. y Garriga Zucal. J.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar*, VIII (IX), 2010, 97-121.

Stoller, P.: "Re-writting Culture", *Etnofoor*, 21(1), 2009, 45-59.

Wright, P.: (1995). "El espacio utópico de la antropología. Una visión desde la Cruz del Sur", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 16, 1995, 191-200.

Zapata, L. y Genovesi, M.: "Jeanne Favret-Saada: 'Ser afectado' como medio de conocimiento en el trabajo de campo antropológico", *Avá*, 23, 2013, 49-67.

# VIDAS EN RIESGO

**JAVIER AUYERO**  
UNIVERSITY OF TEXAS

**SOFÍA SERVIAN**  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## LIVES AT RISK

Este texto presenta extractos de un libro en elaboración, provisionalmente titulado "Abrumados. Subsistencia, Política y Violencia en los Márgenes". Todos los nombres han sido alterados para preservar la anonimidad de quienes tan generosamente compartieron su tiempo con nosotros.

PALABRAS CLAVES: etnografía | pobreza | violencia  
KEYWORDS: ethnography | poverty | violence

RECIBIDO: 10/6/21  
ACEPTADO: 27/7/21

### *La mochila de Maru*

Era la primera semana del segundo semestre del 2019. En su mochila nueva, Maru llevaba las fotocopias para las dos materias, recién compradas en “El Bar”, el kiosco de la facultad de Filosofía y Letras donde cursaba Antropología. Tenía también un libro nuevo, *El Informe sobre Auschwitz* de Primo Levi, uno de esos lujos para los que los estudiantes de bajos ingresos suelen ahorrar meses. Ya llevaba dos años estudiando en la ciudad de Buenos Aires y siempre se aseguraba que sus materias no comenzasen muy temprano en la mañana ni terminaran muy tarde en la noche. Maru sabe que salir de madrugada del barrio o regresar pasada la medianoche es peligroso. “Los pibes” acechan a los vecinos—los relatos de asaltos y robos de celulares, dinero, zapatillas eran frecuentes entre sus amigas. Pensaba que a ella nunca la iban a asaltar si tomaba las precauciones necesarias: evitar ciertos horarios, caminar por donde había más luz, intentar siempre estar acompañada y llevar pocas cosas encima.

Esa noche estaba sola. Había llamado a Luis, su hermano un año menor, para que la esperara en la esquina. Se bajó del colectivo 373 a las 11.15 de la noche. La parada estaba a cuatro cuadras de su casa. En el segundo que se demoró en saludar a Luis, tres chicos los rodearon. Maru cree que no tenían más de 15 años. Los tres estaban encapuchados, dos mostraron sus cuchillos y el tercero una pistola. “¡El celular!” fue todo lo que dijeron. Se le secó la garganta y apenas atinó a decirles que lo tenía en el fondo de la mochila. Sintió miedo de no poder alcanzarlo pronto. Pensó que la iban a lastimar. Metió la

mano y ahí, entre las fotocopias y el libro de Levi, estaba su celular— un Samsung Y6, regalo de cumpleaños de Mariana, su mamá.

Recuerda todavía el golpe en la muñeca que uno de ellos le dio al agarrar el celular. Le arrebataron también la mochila. Cuando los tres chicos salieron corriendo, Maru notó que su hermano ya no tenía la campera, la remera, ni las zapatillas. En este momento vio que un patrullero de la policía bonaerense pasaba frente a ellos. Les hizo señas y las sirenas azules encendidas la encandilaron por un segundo. Uno de los asaltantes fue detenido en la otra esquina de su casa. Los otros dos, con el celular, la mochila, y la ropa de su hermano, lograron escapar corriendo en dirección al puente que comunica el barrio con un asentamiento informal aledaño.

Eso fue un jueves. El sábado, como todos los sábados desde ya hacía un año, Maru se acercó a la Unidad Básica donde, junto a otras jóvenes militantes del barrio, ofrecen clases de apoyo escolar a niñas y niños de la zona, la mayoría de las cuales vienen del asentamiento. La clase se divide en dos grupos, los más chicos de siete y ocho años, y los más grandes de nueve a doce años. Son clases un poco caóticas, en las que Maru y sus compañeras intentan transmitir el interés por la lectura con juegos. Varios estudiantes asisten de manera irregular, otros, como Félix, no faltan nunca.

Ese sábado, Félix estaba muy contento. Con sus 12 años recién cumplidos, se acercó a Maru y le mostró su mochila nueva. Al ver que era la mochila que le habían robado hacía dos días, Maru sintió un escalofrío en su cuello. La garganta se le volvió a secar. Sonrió forzosamente y le dijo a Félix que le parecía muy linda. No dijo ni pregunto más nada más.



### *El celular de Teresa*

“Estaba haciendo la cola para anotarlo a Facu en el jardín. Estábamos sentadas con Daniela, una chica del barrio, ahí. Fuimos temprano porque pensamos que iba a estar lleno de gente. Eran las 08:00 de la mañana y no había un alma. Yo tenía mi monedero con todas las cosas de Facu, vacunas, documentos y eso. Tenía la plata, un celular con tapita, tenía videos de [mi hijo] Alfredo ahí y él ya había muerto. Tenía fotos de Facu cuando era bebé. No sé, uno nunca piensa que te lo van a sacar. Pasaron dos pibes al lado de nosotros, dieron la vuelta y volvieron a pasar. Cuando pasaron la segunda vez yo le dije a Daniela “estos nos van a robar”. Entonces agarré el monedero, en donde tenía los papeles y la plata, y lo tiré en el pasto. El celular no lo escondí porque ya me lo habían visto, no lo podía esconder. El pibe se dio la vuelta, se paró adelante mío con un palo, me amenazó y me dijo que le dé el celular. “Tomá” le dije. “No, tirámelo”, me dice. Se lo tiré, lo agarró y salió corriendo. Se desarmó en el piso el celular. Como lloré eso día, pero no lloré porque me hayan robado sino por lo que me robó, por las fotos”.

### *“Acá estamos como olvidados”*

Lucy cree que en el barrio, “estamos como olvidados”. Se refiere a la desprotección frente a la violencia que ella y su familia han estado sufriendo. Las últimas semanas del mes, Lucy suele quedarse despierta hasta tarde. Hasta que no escucha el sonido de la puerta

indicando que su hija Paula está de regreso del trabajo, Lucy no apaga su velador. Las primeras dos o tres semanas del mes, Lucy suele dormirse antes. Paula se toma un remise desde la parada del colectivo y “eso me da tranquilidad”. Hacia fin de mes, cuando ya no alcanza el dinero, Paula camina las 15 cuadras que separan la parada del colectivo de su casa.

A Juan, otro de sus hijos, “lo robaron entre cuatro, con cuchillos, lo dejaron en bolas... adelante mío.” Ella llevaba una faca en su cintura, como siempre, para “sentirme más segura”. Pero no reaccionó porque temió que le hagan daño a su hijo. “Yo les pedían que no lo lastimen”. Los que lo asaltaron “son pibes del barrio, jugaban a la pelota con mi hijo... Pero igual lo dejaron en calzoncillos. Al padre de uno de ellos le dije que a mí no me podían robar nada porque soy pobre como ellos. Uno de los pibes ahora está en cana, al otro lo mataron... [luego del asalto] Yo quedé histérica por unos meses”.

*“¿Y si me matan al nene?”*

“Ayer, a las 9 de la noche, veníamos de hacer los mandados con mi marido”, relata Caro (29). “Una pelea entre vecinos, empezaron a los tiros, quedamos entre los tiros, yo, mi marido, el bebé, la nena. Nos rozaron las balas, se escuchaba el ruido de las balas. Fui a avisar en el CIC (Centro de Integración Comunitaria), para que llamen a una patrulla. Mi marido llama... y le preguntaron si había muertos o herido. ‘¿Qué? ¿Tenés que pegarle a alguien en la cabeza para que vengan?’ Después vino la policía, yo fui a hacer la denuncia. Yo me enloquecí, se me había dormido la boca. A mi marido le rozó [la bala]

por el cuello. ¿Y si me matan al nene? El silbido (de la bala) en la oreja... Una locura fue. La policía vino, horas después...”.

*“Tengo un imán para que me roben”*

Rosa tiene 55 años y ha sufrido muchos asaltos en las calles del barrio. Una vez fue un pibe con un cuchillo, dice, “no sé si afilado porque no lo llegué a probar. Venía distraída. Me pidió el teléfono... ese ya me había robado antes. Tenía la cara... ¿Viste cuando están así, agitados, que no pueden respirar? Como que necesitaba consumir.” “Están perdidos con tanto paco y pastillas” agrega su nuera Sofi de 20 años. En otra ocasión a Rosa le robaron las zapatillas y a los pocos días se cruzó con una vecina que las llevaba puestas. La confrontó diciéndole: “‘El paquero que me robó a mí se las debe haber vendido usted’... Pero el paquero era el hijo...Se sacó las zapatillas y me las tiró. Y me dijo que le iba a contar al hijo... me amenazó.... ‘Tomá tus zapatillas mugrientas’, me gritó. ‘Mugrientas pero mías’, le dije. Yo no se las iba a pedir, pero se alteró cuando dije lo de ‘paquero’. Me dio bronca la actitud de la señora. Fue re-prepotente conmigo”. Rosa nos dice que ya perdió la cuenta de las veces que la asaltaron en la calle: “Tengo un imán para que me venga a robar”.

\*\*\*

Preguntarse por cómo sobreviven los marginados—cómo *siguen sobreviviendo* a 50 años que la antropóloga Larissa Lomnitz se hiciera la pregunta que le da el título a su libro<sup>1</sup>—implica hoy, en una región en dónde la violencia interpersonal ha estado en sostenida escalada y se concentra en los más bajo del espacio social, indagar en profundidad sobre lo que literalmente atenta contra su sobrevivencia: los tiros, los cuchillazos, los golpes ¿Por qué se acude a ellos? ¿Cómo y cuándo se los utiliza? ¿Cómo se lidia con estas amenazas cotidianas? Esa fueron algunas de las preguntas que animaron nuestro trabajo de campo durante más de dos años en un asentamiento informal de Quilmes y barrios aledaños.

Muchas de las personas cuyas historias aparecen aquí son familiares y/o vecinos de Sofía. Ella nació, se crió, y vive en un barrio adyacente al asentamiento, producto de una de las primeras tomas colectivas de tierras en el conurbano durante los años ochenta. Las conversaciones, entrevistas en profundidad, e historias de vida en las cuales se basan este trabajo fueron llevadas a cabo como charlas entre vecinos, conocidos y/o familiares de muy similar posición social. Sofía no tuvo que “entrar al campo” y lograr esa confianza y ese “rapport” muchas veces tan elusivos hasta para la más experimentada etnógrafa. Su desafío no fue tanto “entrar” sino más bien “tomar distancia” de la realidad que la rodea a diario para poder objetivarla, analizarla y narrarla.

“Ya me robaron como 40 veces” nos cuenta Daniel (32). “¿Sabés qué feo que es cruzar a las 5 de la mañana? Todo oscuro, te salen de abajo del puente, del costado, te sacan todo, te pegan... he visto

---

<sup>1</sup> En Argentina existe una vasta literatura sobre “estrategias de sobrevivencia”. Véase, por ejemplo: Eguía y Ortale, 2007; Eguía y Ortale, 2004; Alzugaray, 2007; Gutiérrez, 2004, 2013; Hintze, 1989, 2004.

mucha gente que la robaban adelante mío y me volvía... tenés que ir con el corazón en la boca y no hay nada de iluminación. Nada de nada". La enorme mayoría de nuestros entrevistados fue, al menos una vez, víctima directa de asaltos en la vía pública. Una minoría nos contó que habían tenido "suerte" y no habían experimentado la violencia en carne propia aunque familiares cercanos sí la habían sufrido: "A mi yerno le robaron los caballos que usaba para recoger fierros.... Por suerte recuperamos uno," "A mi hijo le robaron las zapatillas, la campera..." "Acá pasan cosas feas, de seguridad..." Víctimas directas o indirectas, todos, sin embargo, sienten que, en términos de seguridad pública, viven a merced de lo que traiga cada día. Los rutinarios atentados contra su integridad física no parecen sorprenderles.

Como vimos en las viñetas anteriores, los atracos violentos no tienen consecuencias sólo monetarias para las víctimas sino también simbólicas y psicológicas. Ser privada de las fotos de un ser querido ya fallecido no tiene un valor material; los golpes, los gritos, y las amenazas tienen secuelas traumáticas duraderas ("me quedé histérica"). Esos costos son difíciles de medir, pero no por ellos dejan de ser cruciales—en realidad, en entrevistas y conversaciones informales esos impactos son aún más destacados que el valor material de los bienes perdidos.

Los persistentes robos no están circunscriptos al espacio público sino que también ocurren en el interior de los hogares. A Soledad (28), por ejemplo, le robaron la garrafa de gas y el celular una mañana que fue a dejar a sus hijas a la escuela: "Cuando te roban te de sensación de que van a volver". Soledad no es la única que sufrió el

robo de objetos personales de su hogar ni la única que conocía personalmente a los ladrones—como vimos en los casos de Lucy, Maru y Rosa (y como escuchamos en un sinnúmero de ocasiones) víctimas y perpetradores suelen conocerse mutuamente o saber de familiares o amigos en común.

Las ciencias sociales han señalado una serie de factores asociados a la concentración de la violencia en zonas urbana marginadas: la pobreza y el desempleo, la acumulación de desventajas estructurales, la ausencia de “eficacia colectiva” (baja cohesión social y escasos mecanismos de control social informal), la carencia de “infraestructura social” (espacios públicos, bibliotecas, etc.), la influencia del mercado ilícito de drogas (y la manera en la que allí tienden a resolverse los conflictos entre sus actores principales), y el frágil monopolio de la violencia por parte del estado<sup>2</sup>.

Quienes habitan en la zona tienen también una “explicación” a la violencia que impacta en sus vidas. “Es feo, porque te pueden lastimar por nada, porque los pibes están drogados...”. Frases como las de Mariluz (38) nos fueron relatadas, con variaciones mínimas, infinidad de veces. Todos los vecinos asocian los asaltos y los robos con los efectos psicofarmacológicos de las drogas (y su combinación con el alcohol). Desde el punto de vista de los vecinos (que en este tema es prácticamente unánime), la ingestión drogas (paco, cocaína o pastillas combinadas con alcohol) irrita, excita, enfurece, o

---

<sup>2</sup> Ver: Sampson, Raudenbush, y Earls, 1997; Ousey y Lee, 2002; Imbusch, Misse, y Carrión, 2011; Cruz, 2016; Klinenberg, 2018; Auyero y Sobering, 2019.

envalentona a “los pibes”—y estos estados emocionales se traducen en comportamientos violentos<sup>3</sup>.

Frente al peligro constante los vecinos organizan sus rutinas diarias a los efectos de evitar, en la medida de lo posible, el tránsito por las calles en los horarios nocturnos en los que sus potenciales victimarios (“los pibes”) suelen estar presentes. Como en muchos otros barrios populares, vecinos y vecinas están lejos de permanecer impávidos frente al riesgo y el abandono-complicidad policial. Las repetidas expresiones de miedo, impotencia y futilidad frente a las amenazas de violencia física co-existen con una multitud de formas en que los habitantes intentan mitigar el peligro para ellas y sus seres queridos.

Una forma común en que estas y estos intentan evitar encuentros violentos en la vía pública es mediante el aislamiento regular en sus casas (“me quedo adentro”)—estructuras físicas que, en el transcurso de los años, han fortalecido contra el mundo exterior con rejas, mejores puertas, llaves, etc.

---

<sup>3</sup> Ver: Reinerman y Levine, 1997. Hasta la proliferación masiva del consumo de crack en los Estados Unidos, la mayoría de las investigaciones atribuían la violencia desencadenada por las drogas a “los efectos físicos o psicológicos de la ingestión de drogas o a los intentos de los adictos de adquirir los recursos económicos necesarios para mantener sus hábitos de consumo” (Ousey y Lee, 2002, 74). Desde mediados de la década de 1980, la investigación se ha focalizado en la “violencia sistémica”. La violencia sistémica se refiere a la violencia que se puede desarrollar “por las exigencias de trabajar o hacer negocios en un mercado ilícito, un contexto en el que las apuestas monetarias pueden ser enormes pero donde los actores económicos no pueden recurrir al sistema legal para resolver disputas” (Goldstein, 1985: 116) Las interacciones violentas no son vistas tanto como productos físicos o psicológicos sino como “el resultado de intentos de control social informal llevados a cabo por participantes del mercado de drogas que no pueden depender de agentes formales de control social (por ejemplo, la policía) para manejar sus demandas” (Ousey y Lee, 2002: 75). Las disputas entre transas, el castigo por robar o no pagar las drogas, o por vender productos adulterados, son ejemplos comúnmente citados (Reinerman y Levine, 1997; Ousey y Lee, 2002; Bourgois, 2003; Venkatesh, 2008).



Sabemos que el miedo a la violencia pública genera reclusión. Pero al mismo tiempo engendra cursos de acción regulares (rutinas) que requieren conectividad dentro del hogar (como cuando hay una necesidad de coordinar quién se queda y quién se va para que las pertenencias del hogar estén a salvo, y arreglar quién va con quién hacia o desde la parada del colectivo) y también entre familiares, amigos, y conocidos de fuera de la unidad doméstica coordinando horarios para trasladarse dentro del barrio y/o salir y/o regresar a él. Establecer horarios y acuerdos con familiares y/o vecinos, nos dan a entender los vecinos, proporciona previsibilidad y una sensación de control en lo que es un entorno fundamentalmente impredecible. Si bien no pueden prevenir del todo la victimización (como lo vimos en el caso de Maru), las rutinas proporcionan una suerte de ancla en medio de lo que es percibido como un riesgo constante de ser víctima de la violencia.

Para los habitantes del asentamiento y los barrios que lo rodean no hay ninguna duda de que viven en una zona violenta. “¿Por qué tanta violencia?”. Para aproximarnos a una respuesta (que, como queda claro en los relatos que abren este capítulo, no es sólo una cuestión académica sino fundamentalmente una preocupación urgente de los vecinos) creemos que es conveniente indagar en “cuándo y cómo” las personas recurren a la agresión física en sus relaciones interpersonales. Parte del “porqué” de la violencia yace en factores estructurales mencionados más arriba; otra parte la debemos buscar en el cuándo y cómo se despliega la agresión física.

Este texto se adentra en los usos de la violencia. A diferencia y en complemento de la imagen que emerge de las reconstrucciones

anteriores, los relatos que siguen demuestran que los residentes no son sólo víctimas. A veces también son quienes ejercen la agresión física. La violencia es utilizada para intentar disciplinar a hijos e hijas, para procurar a controlar a esposas, para defenderse de maridos, para obtener recursos materiales, para abusar de y/o extorsionar a compañeros de celda. Es desplegada no sólo en las calles como vimos hasta aquí sino en los hogares, en las comisarías, en las prisiones—en relaciones que involucran a actores con distintos grados de poder (padres e hijos, policías y ciudadanos, reclusos, etc.).

Hasta aquí hemos hecho referencia a la experiencia de la violencia por parte de quien la sufre—el punto de vista de la víctima. Sumergirnos aún más en la vida de quienes son simultáneamente víctimas y perpetradores, entrar en sus casas, en su intimidad, nos servirá para entender mejor el funcionamiento de la agresión física como forma de relación social instrumental y normativa, la utilización de la violencia como repertorio de (inter)acción.

Esta mirada más microscópica y más relacional nos permitirá observar de manera granular lo que Gudrum Ostby denomina el modelo “violencia-que-engendra-violencia”, o lo que Pierre Bourdieu de manera más general llama “la ley de la conservación de la violencia”—la manera en que las disposiciones hacia la resolución violenta de los conflictos son, en parte, producto de la exposición temprana a ella. Los individuos que actúan violentamente, utilizando la agresión física en sus relaciones interpersonales, tienden a haber sido socializados en un mundo en que relaciones violentas estuvieron presentes desde temprana edad. La crónica que presentamos aquí ilustra en detalle que la *disposición* a la agresión física está

profundamente imbricada con la *exposición* a ella<sup>4</sup>. Al adentrarnos aún más en el uso y la experiencia de la violencia, esta crónica nos permitirá ver a la agresión física forma una suerte de cadena longitudinal que conecta distintas generaciones<sup>5</sup>.

Nos concentraremos en lo que Philippe Bourgois denomina “violencia cotidiana”—esto es, prácticas rutinarias de agresión interpersonal a nivel micro—y procuraremos iluminar tanto la co-presencia de diversos tipos de agresión física como sus *conexiones*

---

<sup>4</sup> La exposición infantil a la violencia de los padres y el consumo de alcohol por parte de uno de los padres constituyen los determinantes más importantes de la violencia doméstica. Según la perspectiva de “aprendizaje social”, la exposición infantil a la violencia se asocia con un mayor riesgo de perpetración (y / o aceptación) futura de abuso por parte de la pareja (Wallace, Roberson y Globokar, 2019). De acuerdo a Wallace, Roberson y Globokar (2019), la teoría del aprendizaje social “asume que el tipo de comportamiento reforzado con mayor frecuencia por otros es el que el individuo exhibe con mayor frecuencia.” Esta teoría “es una integración de asociaciones diferenciales con refuerzos diferenciales, de modo que las personas con las que se interactúa son los reforzadores de la conducta que da como resultado el aprendizaje de conductas desviadas y no desviadas. El proceso de aprendizaje social se logra mediante dos mecanismos importantes: modelado y reforzamiento. El modelado es una herramienta importante en el aprendizaje del comportamiento. Niñas y niños aprenden observando e imitando a los demás... [adoptando] el comportamiento que observan en los adultos, incluidos los actos agresivos. El refuerzo ocurre cuando se recompensa cierto comportamiento y se castiga otro comportamiento”.

<sup>5</sup> Dentro de los abordajes socio-psicológicos a la violencia familiar, la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia ocupa un lugar prominente y controvertido. Esta teoría, “afirma que el comportamiento violento se aprende dentro de la familia y se transmite de una generación a la siguiente. Esta teoría sostiene que los niños y las niñas que son víctimas de abuso infantil, o que son testigos de la agresión violenta de un cónyuge contra el otro, crecerán y reaccionarán ante sus hijos o cónyuges de la misma manera. El sobreviviente infantil de una familia violenta desarrolla así una *predisposición* a la violencia en su propia familia. Por lo tanto, según sostiene esta teoría, tenemos una *cadena interminable de violencia* que se transmite de una generación a la siguiente” (Wallace, Roberson y Globokar, 2019). En otro trabajo se habla de “cadenas de violencia” para describir otro proceso—el traslado de la agresión física desde el espacio público al interior de los hogares. La noción de “cadena” intenta trascender el abordaje a la violencia interpersonal como retribución diádica. La violencia se asemeja a un encadenamiento que conecta distintos tipos de daño físico. Lo que desde fuera parece un episodio violento discreto es, en realidad, parte de una secuencia interactiva más amplia que diluye los límites entre la esfera privada y la pública, entre el hogar y la calle (para una elaboración teórica y detalles empíricos, ver (Auyero y Berti, 2016). En las historias que relatamos en este capítulo vemos ambos tipos de encadenamientos (intergeneracionales y secuenciales) en funcionamiento.

en tiempo y espacio<sup>6</sup>. A diferencia de las narrativas más breves presentadas hasta aquí, esta crónica se sumerge más profundamente en vidas individuales a los efectos de intentar una *radical contextualización biográfica e interaccional* de esa violencia cotidiana. Fue construida en base a múltiples y muchas veces difíciles conversaciones en las que hicimos un esfuerzo por, al decir de Henry Louis Gates Jr., “aprender a habitar otro mundo” a los efectos de entender, sin juzgar, los usos y las experiencias de la agresión física.

### *Damián y Elsa*

Damián tiene dos fotos en su cuarto. En una, su papá Alberto viste un buzo azul y amarillo, unas zapatillas modernas. Se lo ve un tanto despeinado, con cara de haberse recién despertado, y con un revolver en la mano. En la otra, su hermano Albertito sonríe. Tiene puesto un buzo con el escudo del Barcelona FC. Fue tomada el día en que Albertito salió del Instituto de Menores, a dónde había estado detenido por intento de robo.

Elsa tiene solo la foto de Albertito. “No me gusta mirar la foto porque me hace mal” nos cuenta ella. “A veces sueño que Albertito me abraza y me dice que no está muerto”.

---

<sup>6</sup> Antropólogos y sociólogos han examinado el entrelazamiento de diferentes formas de violencia. Hay quienes destacan vínculos causales entre la violencia política, económica y/o estructural y la violencia interpersonal (Moser y McIlwaine, 2000) y quienes hablan de un “continuo” entre formas visibles de la violencia (por ejemplo, la violencia criminal) y sus formas menos evidentes (la violencia estructural, esto es, la organización política y económica de una sociedad que genera condiciones de sufrimiento físico y emocional) (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004). Autoras como Liz Kelly también apuntan a un “continuo” para referirse al “carácter común” compartido entre los tipos de violencia que apuntalan el patriarcado (ver también Wilding, 2013; Hume, 2009).

En sólo tres años, Damián y Elsa perdieron a su papá primero y luego a su hermano. Ambos fueron asesinados en las calles del barrio.

A Alberto, el papá, lo mató un “pibe que andaba robando por el barrio”, siete tiros por la espalda—“No lo podíamos creer nosotros”, recuerda Damián, “mirá que mi viejo robó, y se agarró a tiros con la policía, y estuvo en peores situaciones, y que venga un pendejo rastrero y lo mate así de esa manera...”

Albertito murió en un enfrentamiento—nadie sabe si con la policía o con un grupo de ladrones o transas, cerca de la casa donde hoy vive Damián. “Nunca se supo quién fue,” dice Elsa, “se dijo que fue un transa, un ajuste de cuentas”. “La imagen de Alfredo tirado en la avenida, muerto, no se me va más”, nos cuenta Damián. En el velorio “éramos 10 de la familia y como 80 chorros, el siempre andaba con un montón”.

Damián tiene 32 años y está casado con Natalia, tiene 3 hijos y una vida relativamente tranquila. Viven en un terreno que consiguieron gracias a Pocho, un referente barrial ligado al peronismo, hasta hace poco preso acusado de la comercialización de drogas ilícitas. La casilla en la que vivía hace 10 años es hoy una casa de material. Trabaja en una empresa de construcción, “en blanco, con obra social, con carnet para ir a las piletas del sindicato, tengo todos los beneficios”. Algo que no es común en el barrio. Trabaja 8 horas y media de lunes a viernes.

Elsa tiene 24 años. Su vida se asemeja a una montaña rusa; repleta de sobresaltos y descabros. Hasta hace poco criaba sola a sus dos pequeñas hijas, con ayuda de un subsidio estatal y dinero que le prestaban sus hermanos. Quería terminar la escuela, que

abandonó hace unos años. Estaba esperando que su hija mayor comience el jardín de infantes para anotarse porque “para conseguir un trabajo en todos lados piden la secundaria completa y un certificado trucho está muy caro... Vale como cuatro mil pesos”. Durante el tiempo que duró nuestra investigación, el ex marido de Elsa solía aparecerse de sorpresa en su casa, usualmente de noche, normalmente borracho o bajo el efecto de alguna droga. La agredía física y verbalmente. Una noche, en respuesta, Elsa lo apuñaló y lo mató. Hoy Elsa espera su juicio en una cárcel para mujeres.

Como tantos otros vecinos Damián y Elsa se quejaron de los robos violentos y de las inundaciones en el barrio. Pero fue la historia de su infancia y de la relación con sus padres la que dominó buena parte de las conversaciones que tuvimos con ellos—una historia marcada por la actividad delictiva de sus padres y de su hermano, y cargada de violencia y de carencias. Una historia que ilustra vívidamente la existencia y el efecto de largo alcance de las experiencias traumáticas tempranas.

*“Yo tuve una infancia... no sabés lo que fue mi infancia”*

La familia de Elsa y Damián no siempre vivió en el asentamiento donde realizamos nuestro trabajo de campo. Residían en un barrio a 40 minutos de allí. Una disputa entre grupos de ladrones asociados con su padre Alberto hizo que se mudarán de barrio: “Tuvimos que vender la casa”, nos cuenta Damián, “Mi viejo nos dijo que si no nos iban a matar a todos”.

Desde que ambos tienen memoria, el padre Alberto se dedicaba a robar: “El decía: ‘ahora vengo, me voy a laburar’ y se iba a chorear”,

relata Damián, “se iban a robar con camisa, corbata, pantalón pinzado, saco, y zapatos... Me acuerdo de estar en la cocina y el viejo y sus compañeros con los que salía a robar venían y tiraban toda la plata así en la mesa... y yo escondido debajo de la mesa”.

Rosa, la madre de Damián y Elsa, colaboraba con otros emprendimientos delictivos en el barrio: “Mi vieja le guardaba los coches robados a un vecino que robaba—le daba una moneda y me vieja se los guardaba. Tenía como 10 coches en el fondo de casa...”

Damián y Elsa tienen pocos buenos recuerdos de su papá y de su mamá. Damián nos cuenta que el padre decía que “a la gente pobre no se le roba... cagaban a tiros a los que robaban en el barrio”, y lo describe como “generoso con sus vecinos”—rememorando aquella vez que trajo al barrio un camión robado con carne “había como 10 media res... una vecina lo denunció, y cayeron los patrulleros. Fue en el 2002, había un hambre en ese tiempo”. Damián recuerda que se “hizo cargo de deshacerse del camión que se había choreado papá... la policía vino a la casa y nos sacó la carne. Pero él había dejado media res en la casa de un amigo para un asado en las fiestas ¿Sabés que lindo que fue eso?”.

Pero en general casi todos los recuerdos están teñidos por la violencia que padre y madre desataban periódica y arbitrariamente sobre ellos, y por las dificultades que atravesaron los muchos años que el padre estuvo preso.

Elsa hace un largo silencio cuando Sofía le pregunta por algún “lindo recuerdo” de su infancia. “No sé, no me acuerdo mucho... o sí, cuando venían mis primos a visitarme...”. “¿Y algo bueno que te hayan transmitido tus papás?”. “¿Transmitirte algo bueno es llevarte a una



cárcel, hacerte cagar de frío para ver a un ser querido?” contesta Elsa de manera algo irónica, “¿Qué te rompan un cucharón en la cabeza cuando mamá volvía del trabajo? No me acuerdo nada lindo, que me pegaban nomás...”. Elsa también recuerda su infancia como tiempos en los que sus hermanos traían a amigos para drogarse o para esconderse de la policía y dice que es un milagro que no la hayan violado: “siendo mujer me pudo haber pasado cualquier cosa”.

“Mi viejo era muy violento con nosotros”, dice Damián, “una vez habíamos estado callejeando, boludeando, mi viejo nos buscó por todos lados, cuando llegamos, los 3 hermanos, nos dijo que nos metiéramos a bañar, y agarró la rama de un árbol y nos dio chicotazo, chicotazo... desde ese día lo odié, no lo podía ni ver...siempre me acuerdo de eso, me quedó marcado por todos lados, se tuvo que meter mi vieja porque nos quería seguir dando. Él quería hacer lo mismo que hacía mi abuelo con él, mi abuelo se metía con una cadena en el baño... y los cagaba a cadenas. Mi viejo quería hacer lo mismo con nosotros. Y mi vieja le paró el carro... Mi abuela también. ¿Vos querés hacer la misma basura que hizo tu papá con vos? Eso le dijo. Y de ahí nunca más no pegó”.

Ambos hermanos recuerdan el hambre y el abandono que sentían cada vez que sumamá visitaba a su papá en la cárcel. Elsa: “Mi mamá trabajaba. Llegaba el fin de semana y se preocupaba de hacer el bolso para llevarle cosas a mi viejo. Nosotros pasábamos hambre. Ella se olvidaba de nosotros”.

“No teníamos ni para comer”, rememora Damián, “mi vieja laburaba y todo lo que hacía se lo llevaba a mi viejo. Nosotros, ‘caguensé de hambre’. Él en la cárcel comía bien, estaba mejor que

nosotros que estábamos muertos del hambre. El domingo mi vieja volvía de visitarlo y te conformaba con unos fideos con tuco. Yo, que era el mayor, salía a cortar coches, sacándole las ruedas a los coches, para traer para comer, para mí y para mis hermanos. Nos cagamos de hambre, estábamos re-flacos, se nos veían los huesos. Mi vieja cobraba los viernes, compraba mercadería y le llevaba a mi viejo... yo me la rebuscaba. Conseguía para comer. Cocinaba. Cuando ella volvía, y veía que no le había guardado... ¡PA! Me cagaba a palos. Me daba la cabeza contra la pared, palazos, cintazos”.

En una de las visitas a la cárcel, la madre de Damián “le contó a mi viejo que yo estaba robando y drogándome. Mi viejo me dijo que me iba a romper todos los huesos. Yo le dije: ‘Vos no me digas nada porque vos salías a robar con tus amigos y ahora estás preso y nosotros cagados de hambre porque no tenemos ni para comer. Y todos tus amigos, ni uno aparece a preguntar si necesitamos algo’. Le dije las cosas como son. Y le dije que mamá le llevaba todo a él y a nosotros nos hacía fideos con tuco una vez por semana. Cuando mi vieja lo fue a ver, él le dijo que se ocupara de nosotros ... y ahí empezó a fijarse en nosotros, pero ahí ya había pasado todo... ya estábamos en cualquiera... en el bardo...”.

La relación entre padre e hijo no mejoró cuando Alberto salió de la cárcel y Damián tuvo su primer hijo: “Ni siquiera cuando le fui a pedir ayuda para comprarle pañales a mi hijo. Y encima mi vieja lo defendía. Me decía, ‘es que vos le viniste a pedir cuando estaba tomando, y cuando él está tomando no le gusta que lo jodan’. Él se sentaba, le gustaba el vino, se compraba 2 o 3 Michel Torino y escuchaba rockanroll...”.

### *Albertito no está en el cementerio*

Albertito “era picante”, nos cuenta Elsa, “le gustaba la plata fácil. Ya a los once años se fue a robar zapatillas. Y cayó en un Instituto. La policía lo agarraba y lo soltaba. Capaz que si lo hubiesen dejado preso, yo lo tenía vivo. Se hubiese dado cuenta de un par de cosas. Estaría vivo y no me importaría ir a verlo a la cárcel. No como hoy que está el cuerpo en el cementerio que no lo va a ver nadie. Yo no quiero ir al cementerio, él no está ahí”.

Albertito iba mucho a dormir a la casa de su hermano Damián. Era como un refugio, un descanso en una vida dedicada a la criminalidad: “porque él decía que acá se podía dormir tranquilo”, recuerda su hermano, “en todos lados lo andaba buscando la policía... Albertito me metía en quilombos siempre”.

Le gustaba robar coches; los usaba dos tres días y luego los desarmaba. Y también salía a robar con su papá. El padre, describe Damián, lo llevaba a hacer “entraderas, a robar casas... mi viejo lo llevaba para enderezarlo porque los amigos le habían dicho que lo corrija porque si no lo iban a matar por ahí. Y para enderezarlo lo llevaba a hacer laburos buenos, no a robar gente por ahí o a chorear autos. Lo quería encaminar, robarle a los que tienen plata, no a los pobres, eso le decía mi viejo: ‘A los pobres no hay que robarles y en el barrio no se roba porque el día de mañana cuando venga la policía a buscarte te van a cerrar la puerta. Donde se come no se caga’. Es un código que tienen ellos”.

Pero Albertito no respetaba ese código. En el barrio, nos contó Damián, “no lo querían porque dos veces robó a las maestras de acá.

Un día se zarpó, la agarró de los pelos y le pegó con el revólver y se le llevó el auto. Lo andaba buscando toda la policía”.

“Una vez lo saqué cagando”, dice Damián, “le dije que venía él y venían todos los problemas atrás de él. Y yo acá tengo mi familia, no quiero saber nada. Le dije: ‘Te quieren dar masa de todos lados. Y vos venís a casa y me tiran en la casa’. Eso fue un día antes que lo maten. Me pidió venir a dormir a casa y yo le dije que venga temprano. Lo esperamos con mi mujer, le preparamos la cama, y no apareció. Al otro día yo estaba laburando con mi suegro y Albertito pasó por la casa. Estaba drogado, escabiando, con un grupito, todos con fierros... Le dije que se cuide”.

### *Robar para comer*

Damián salió a robar por primera vez a los 16 años. “No tenía para comer en casa. Tenía dos revólveres. 15 pesos cada uno me costaron... Con 15 pesos comías una semana. Un [paquete de cigarrillos] Philip Morris valía 80 centavos. Con 5 pesos hacías un re-guiso. Las balas las tuve que comprar yo... yo tenía un conocido que tenía una armería. Las balas”, nos cuenta haciendo eco de algo que escuchamos en reiteradas oportunidades, “se las podés comprar a la policía... La policía te saca las armas y las venden a otros. Son todos corruptos. Si a vos te agarran robando un coche, en la [comisaría número] 4, pones 10 lucas y salís. El comisario de la 4 es un corrupto”.

La primera vez que salís a robar, señala Damián, “si te da un poquito de cagazo, te da la adrenalina, pero después ya no... si tenés un revolver te cuida... pero muchas veces el otro está enfierrado o es

policía y si sacó antes que vos, te mata...” Una vez le pegaron un tiro al lado de la columna, “casi me dejan inválido... pensé que me moría”.

Esa primera vez Damián robó “un Ford Sierra, y lo desarmé. Hice como 3000 pesos. Con la plata, y me fui al super(mercado) y les dije a mis hermanos: ‘Elijan lo que ustedes quieran, mermeladas, dulces, galletitas...’ Y me fui a la carnicería y compré carne y alitas, y metí todo en el freezer... Toda comida... ¡Si nos estábamos cagando de hambre! Cuando llegó mi vieja, vio toda la comida y me empezó a gritar, ‘¿¡De dónde sacaste la plata la concha de tu madre!?’ Y me quiso pegar. Yo le dije: ‘Compré para mis hermanos, para que coman...’ Compré una bolsa de papas, una de cebolla, compré mate cocido...” De los 3000 gasté 800 en comida y con lo que sobró me fui a la esquina y me puse a escabiar, a drogarme, y me compré un revolver”.

La conversación transcurre en el dormitorio de Damián. Él mira el espejo con las fotos pegadas en el costado derecho. Sus ojos concentrados allí en las caras de su hermano y su papá muertos, casi dándonos la espalda, rememorando: “Otra vez, estaba sin laburo, no tenía para comer, mi hijo no tenía pañales y agarré y le dije a un amigo que vayamos a robar. Le robamos a un chabón que venía en una moto, y luego quisimos robar un auto, y me agarró la policía. Un mes estuve preso en la comisaría, pensé que no salía más. Me cagaron a palos en la comisaría”.

“Yo probé faso, cocaína, pastillas, paco...”, relata Damián, “Estuve un año y medio metido en el paco... cambié cuando conocí a mi mujer... porque a ella no le gusta la droga, ni que tenga un revolver... ‘Si vos me querés vas a tener que dejar todo’, me dijo. Yo dejé, pero

no todo. Recién dejé cuando quedó embarazada... ahora solo es el escabio... Me vas a ver con una de vino con mis amigos”.

*“Mira lo que me hiciste hacer”*

Elsa no tuvo a una pareja que la “rescatara” sino todo lo contrario: un marido que la atormentó durante buena parte de los 7 años que duró su matrimonio. A ese marido Elsa lo apuñaló en la calle la noche del 31 de agosto del 2019. Diego murió desangrado mientras la ambulancia iba camino al hospital.

Antes que la violencia irrumpiera en su relación hubo, nos cuenta Elsa, tiempos felices. Por ejemplo, cuando él trabajaba y traía plata para construir, poco a poco, su casa. O cuando llevaban a las nenas a pasear, comprarles ropa y a comer a McDonalds. Pero en los años que estuvieron juntos, primaron los golpes y el maltrato mutuo. Elsa varias veces llamó a la policía, pero nunca asentó una denuncia formal. Hubo muchos llamados de vecinos quejándose de los gritos y golpes entre Diego y los hermanos de Elsa. A veces las peleas comenzaban porque se enteraban de que él le había pegado a ella y, otras, ni ellos sabían por qué. Comenzaban a “escabiar” juntos, drogarse y después, Elsa dice, se agarraban a piñas. Las nenas de ambos, hoy de 6 y 3 años, fueron testigos de docenas de batallas físicas entre madre y padre.

“Mira lo que me hiciste hacer” eso fue lo que le gritó Elsa a Diego el día que lo asesinó. Llevaban casi un año separados. Luego de idas y vueltas cada uno había comenzado nuevas relaciones. Él ya

esperaba un hijo con otra mujer, pero las agresiones a Elsa no habían cesado. Solía buscarla para hacerle reclamos absurdos—que por qué salía con este o aquel, que a dónde se iba y con quién dejaba a las nenas. Diego, nos contó Elsa antes de aquella noche trágica, quería controlarla.

Elsa, en más de una oportunidad, le dejó las hijas a Diego y desapareció por varios días. Eran días de consumo desenfrenado de drogas y alcohol. Volvió a consumir como cuando era adolescente y se escapa de la casa “a la zona jodida” de La Cantera. Había empezado a tomar y fumar luego de la muerte de su padre. Su madre intentó, como pudo, “rescatarla” de las adicciones: la encerraba con llave, la dejaba en la casa de sus abuelos, y llegó a internarla en un centro de rehabilitación para menores. Fue el nacimiento de su hija Luna lo que, según su mamá, disminuyó el consumo “ella hizo un clic, un cambio y cambió, fue impresionante el cambio que hizo. Siempre la tuvo a Luna impecable, la cuidó bien”.

### *“Ese día se tuvo que defender”*

Aquel sábado Elsa estaba, junto con las nenas y su actual novio, en la casa de su tía festejando el cumpleaños número 8 de su primita. Era ya media noche cuando Diego, sin invitación previa, entró de sorpresa a la fiesta y buscó a Elsa para hablar algo sobre las nenas. La madre de Elsa dice que esa era solo una excusa para molestarla porque él sabía que ella estaba ahí con su actual pareja y “eso a él le jodía”. Elsa y Diego comenzaron a discutir en el pasillo del costado de la casa y, cuando él la zamarreo, ella le pegó una piña. Él se fue de la fiesta sin saludar a nadie.

Pasadas las 2 AM Elsa y sus hijas regresaron a la casa. Luego de acostarlas, escuchó a Diego “enloquecido” golpeando la puerta de su casa. Ella tenía la casa toda “llaveada” y las ventanas cerradas. Diego pateó la puerta hasta abollarla y le rompió las ventanas. Luego de unos 15 minutos, se cansó y se fue. Ella, furiosa por la situación, salió a buscarlo. Lo alcanzó en la plaza del barrio. No sabemos de qué discutieron ni qué paso en el medio de ese forcejeo. Lo único que sabemos con certeza es ella lo apuñaló tres veces en el estómago y una en la pierna con un cuchillo que él llevaba esa noche. Su mamá nos cuenta que Elsa “era una mujer que sufría de violencia, que ella también era violenta y se peleaban, él le pegaba y ese día ella no hizo más que defenderse. Lo pudo haber evitado, pero no lo evito y ese día se tuvo que defender”.

Elsa hoy está presa en una cárcel de La Plata esperando a que le den el traslado a un penal de Florencio Varela para poder estar más cerca de sus hijas a quienes solo pudo ver una vez desde lo ocurrido. Tanto su familia como su abogada de oficio reconocen que es muy difícil probar que Elsa actuó en “defensa propia”, debido a que no hay denuncias previas de ella. Su abogada solo pudo encontrar una llamada telefónica que ella hizo hace algún tiempo denunciando que tenía miedo que Diego le quemara la casa.

\*\*\*

Este artículo comenzó con una serie de breves historias sobre quienes han sufrido episodios de violencia interpersonal. Historias como las que presentamos al inicio abundan en territorios de relegación



urbana—en Argentina y en buena parte de América Latina. Son objeto de conversaciones frecuentes entre vecinos y vecinas. La presencia del peligro inminente—amenazas creadas muchas veces por vecinos jóvenes del mismo barrio—no son sólo tema de conversación sino que, como señalamos, organizan las rutinas diarias de los vecinos. Parte de nuestra intención aquí es argumentar, por medio de la demostración empírica, que la violencia interpersonal (sus usos y las formas en las que se lidia con ella) tiene que ser incorporada en las indagaciones sobre las estrategias de sobrevivencia de los marginados. “Sobrevivir” no quiere sólo decir obtener vivienda y comida, acceso a la salud y la educación, sino evitar esos “repentinos cambios de suerte” (Elías, 1994: 450) que ocasiona la violencia interpersonal en la zona.

Menos usuales en las descripciones periodísticas y académicas de la violencia, son las historias las de Elsa y Damián, historias que se sumergen en los detalles de las interacciones y en las biografías de quienes, simultáneamente, la ejercen y la sufren. La violencia—entendida como “el uso intencional de fuerza o poder físico, amenazado o real, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que tiene como resultado, o una alta probabilidad de resultar en, lesiones, muerte, [o] daño psicológico” (Reiss y Roth, 1993)—es desplegada en una diversidad de interacciones. La historia de Damián y Elsa ilustra cómo esta es utilizada para procurar recursos materiales, para ejercer (o intentar ejercer) la disciplina dentro del hogar, para controlar a una pareja, para retribuir una ofensa anterior, para defenderse, para resistir o reforzar la autoridad en privado y en público, en el hogar y en la calle. Emerge a veces con aviesa intención y otras es, como apuntaban los

vecinos cuando hablaban de “lo loco que se ponen los pibes con la merca”, un producto de la ingesta de alcohol o drogas psicoactivas. Muchas de estas distinciones se disuelven en ese torbellino de furia física en el que Damián y Elsa han sido socializados y que aún hoy marca sus vidas.

## Referencias

- Alzugaray, L.: "Redes Sociales y Relaciones Comunitarias En Barrio Esperanza", en: *Los Significados de La Pobreza*, Buenos Aires: Biblos, 2007, 121-32.
- Auyero, Javier y Berti, M. F.: *In Harm's Way: The Dynamics of Urban Violence*, Princeton Oxford: Princeton University Press, 2016.
- Auyero, Javier y Sobering, K.: *The Ambivalent State*, New York: Oxford University Press, 2019.
- Bourgois, P.: *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*, New York: Cambridge University Press, 2003.
- Cruz, J. M.: "State and Criminal Violence in Latin America", *Crime, Law and Social Change*, 66 (4), 2016, 375–96.
- Eguía, A. y Ortale, S.: "Reproducción social y pobreza urbana", *Cuestiones de Sociología*, 2, 2004, 21–49.
- Eguía, A. y Ortale, S.: *Los significados de la pobreza*, Buenos Aires: Biblos, 2007.
- Goldstein, P.: "The Drugs/Violence Nexus: A Tripartite Conceptual Framework", *Journal of Drug Issues*, 14, 1985, 493–506.
- Gutiérrez, A.: *Pobre... como siempre estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba: Ferreyra Editor, 2004.
- Gutiérrez, A.: "La vieja 'nueva pobreza' en Argentina: redes y capital social en un universo heterogéneo", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(2), 2013, 313-336.
- Hintze, S.: *Estrategias Alimentarias de Supervivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989.

- Hintze, S.: 2004. "Capital Social y Estrategias de Supervivencia. Reflexiones Sobre El 'Capital Social de Los Pobres'", en: *Políticas Sociales y Economía Social: Debates Fundamentales*, Buenos Aires: UNGS-Altamira, 2004, 1–19.
- Hume, M.: *The Politics of Violence: Gender, Conflict and Community in El Salvador*, John Wiley & Sons, 2009.
- Imbusch, P., Misse, M. y Carrión, F.: "Violence Research in Latin America and the Caribbean: A Literature Review", *International Journal of Conflict and Violence*, 5(1), 2001, 87–154.
- Klinenberg, E.: *Palaces for the People: How Social Infrastructure Can Help Fight Inequality, Polarization, and the Decline of Civic Life*, New York: Crown Publishing Group, 2018.
- Moser, C. y McIlwaine, C.: *Urban Poor Perceptions of Violence and Exclusion in Colombia*, Washington: World Bank Publications, 2000.
- Ousey, G. y Lee, M.: "Examining the Conditional Nature of the Illicit Drug Market-Homicide Relationship: A Partial Test of the Theory of Contingent Causation", *Criminology*, 40 (1), 2002, 73–102.
- Reinarman, C. y Levine, H. (eds.): *Crack in America: Demon Drugs and Social Justice*, Berkeley: University of California Press, 1997.
- Reiss, A. y Roth, J.: *Understanding and Preventing Violence*, Washington: National Academic Press, 1993.
- Sampson, R., Raudenbush, S. y Earls, F.: "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", *Science* 277 (5328), 1997, 918–24.
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P.: *Violence in war and peace: an anthology*, Oxford: Blackwell, 2004.
- Venkatesh, S.: *Gang Leader for a Day: A Rogue Sociologist Takes to the Streets*, New York: Penguin Books, 2008.

Wallace, H., Roberson, C. y Globokar, J.: *Family Violence: Legal, Medical, and Social Perspectives*, London: Routledge, 2019.

Wilding, P.: *Negotiating Boundaries: Gender, Violence and Transformation in Brazil*, New York: Palgrave Macmillan, 2013.

# **PRÁCTICAS *TRATAMENTALES* EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

**EL CUERPO PROFESIONAL Y  
LA POLÍTICA PENITENCIARIA  
NACIONAL**

**NATALIA OJEDA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

**TREATMENT PRACTICES IN THE FEDERAL PENITENTIARY SERVICE: THE  
PROFESSIONAL BODY AND THE NATIONAL PENITENTIARY POLICY**

**PALABRAS CLAVES:** cárceles | tratamiento penitenciario | prácticas profesionales  
**KEYWORDS:** prisons | prison treatment | professional practice

RECIBIDO: 20/4/21  
ACEPTADO: 13/6/21

## Resumen

El artículo propone describir, a través de un estudio cualitativo, las prácticas tratamentales en cárceles federales desde la perspectiva de los/as profesionales que las llevan a cabo. Así es como tras contextualizar la política penitenciaria, identificando tres momentos emblemáticos: *la cárcel peronista*, el Plan Director de la Política Penitenciaria Argentina (1995) y el Plan Estratégico-operativo (2016-2020), surge que las acciones y los discursos de los/as agentes penitenciarios/as del escalafón profesional del Servicio Penitenciario Federal, en la actualidad, echan mano a valores e ideas provenientes de todos esos paradigmas; los que aun siendo diversos, conviven sin conflicto en la práctica cotidiana en los penales. La importancia de conocerlas y analizarlas radica en que son éstas las que orientan la forma en que las personas detenidas transitan la cárcel, al dar fundamento tanto a aquello que reciben como "tratamiento" como a la elaboración de todos los argumentos que tienen efectos concretos en el otorgamiento de salidas anticipadas al cumplimiento efectivo de las penas, derecho previsto en la ley de ejecución penal vigente.

## Abstract

The article proposes to describe, through a qualitative study, the treatment practices in federal prisons from the perspective of the professional officers who carry them out. After contextualizing the prison policy by identifying its three emblematic moments: the Peronist prison, the Director Plan of the Argentine Penitentiary Policy (1995) and the Strategic-Operational Plan (2016-2020), it emerges that the actions and speeches of the prison officers from professional ranks of the Federal Penitentiary Service, at present, make use of values and ideas from all these paradigms built in those three moments; which, although they are diverse and even contradictory, coexist without conflict in daily practice in prisons. The importance of knowing and analyzing these values and ideas lies in the fact that they are the ones that guide the way in which detainees go through prison, by giving a background both to what they receive as "treatment" since the elaboration of all the arguments that have concrete effects the bestowal of early departures to the effective fulfillment of the penalties, right provided for in the current criminal enforcement law.

## Introducción

Este artículo forma parte de una investigación más amplia que propone pensar la política penitenciaria desde la perspectiva de los actores<sup>1</sup>. En este trabajo se describen las prácticas tratamentales vigentes en el Servicio Penitenciario Federal<sup>2</sup> desde el punto de vista de los/as profesionales que lo administran y gestionan: el *tratamiento penitenciario*<sup>3</sup>; las dinámicas y modalidades de trabajo profesional; la expertise profesional y su práctica; las formas de producción y circulación de la información y el uso e implementación de nuevos planes de gestión. En consecuencia, su objetivo es analizar las prácticas y los discursos de los/as profesionales del SPF ligados a las propuestas de *tratamiento*, orientadas a la *resocialización* de las personas privadas de libertad. Considerando que lo relativo a las prácticas *tratamentales* casi no han sido objeto de indagación, siendo uno de los aspectos centrales que justifican la existencia misma de las prisiones modernas: el conjunto de dispositivos que despliegan—en paralelo con las prácticas de control y seguridad—en la búsqueda de alcanzar la *resocialización* de las personas prisionalizadas.

Para ello se realiza, en primer lugar, una contextualización sociohistórica de tres momentos emblemáticos en el desarrollo de la política penitenciaria—desde el peronismo clásico hasta el presente. En este sentido, los/as profesionales del SPF que fueron formados en

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro del proyecto “Dispositivos de transición a la libertad: un abordaje etnográfico sobre políticas públicas en seguridad ciudadana e inclusión social pospenitenciaria del área metropolitana de Buenos Aires”. Es dirigido por la Dra. Natalia Ojeda y financiado por el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina.

<sup>2</sup> Desde ahora SPF.

<sup>3</sup> A lo largo del artículo utilizamos bastardillas para referirnos a las categorías de uso nativo.



un modelo correccionalista, en los últimos años han atravesado un cambio de paradigma en torno al *tratamiento* sustentando en este caso sobre la criminología del *what works*. Sin embargo, estos marcos de referencia aparentemente opuestos construyen en la práctica una caja de herramientas que les permite a los/as profesionales llevar adelante, sin conflicto, su función tratamental.

## Metodología

Este trabajo se sustenta en un diseño de investigación que se concentra en el seguimiento de los actores, privilegiando el análisis del funcionamiento de las instituciones y las prácticas de los/as agentes y otros actores involucrados en el campo penitenciario. En este sentido, adoptamos la perspectiva antropológica, capaz de ofrecer conocimientos diferentes a los aportados por otras disciplinas que tradicionalmente lo ha estudiado. Su particularidad radica en el desarrollo de etnografías concentradas en “localizaciones cambiantes” (Ferguson y Gupta, 1997); que se construyen estableciendo “zonas de contacto” (Pratt, 1992) y “afiliaciones tácticas” con los “otros”, resultando en una perspectiva multisituada que permite dar cuenta de los desplazamientos dentro del discurso y el espacio social (Clifford, 1999).

En este caso se llevaron adelante 12 (doce) mesas de trabajo con profesionales del SPF durante un período de 2 (dos) en noviembre y diciembre de 2020 en el marco de los encuentros organizados entre

el Instituto de Criminología del SPF<sup>4</sup> e investigadoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Dichos encuentros tenían por objetivo el de realizar un diagnóstico sobre la situación actual de los/as profesionales dedicados al tratamiento en cárceles federales<sup>5</sup>. Las reuniones se realizaron con modalidad virtual con una duración de dos horas por encuentro, en grupos de un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 10 (diez) participantes. A tal fin se convocó a diversos profesionales de todas las áreas de tratamiento, contando con la participación efectiva de ciento cuatro (104) profesionales en total: 27 trabajadores/as sociales, 22 psicólogos/as, 18 abogados/as, 4 médicos/as (2 de ellos psiquiatras), 24 docentes, 9 profesionales de otras disciplinas (criminólogos/as, psicopedagogos/as, entre otros/as). En general la propuesta fue bien recepcionada por el personal, que participó de manera activa y atenta a la iniciativa; valorando en particular la instancia de reflexión sobre la tarea cotidiana y la escucha al punto de vista del propio profesional.

La dinámica de trabajo se basó en la utilización de la técnica del *focus group*. Se trató de una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guion de temas. Se buscó la interacción entre los participantes como método para generar información a partir del intercambio de opiniones. Esta técnica es una de las que desde las metodologías cualitativas desarrolladas en las ciencias sociales se utiliza como una forma de expresar diferentes

---

<sup>4</sup> El Instituto de Criminología es un órgano técnico del Servicio Penitenciario Federal y depende de la Dirección Nacional. La misión principal del Instituto es construir conocimiento a través de la realización de estudios e investigaciones interdisciplinarias basadas en evidencia empírica para sustentar las estrategias y planes de gestión en pos de alcanzar los objetivos institucionales.

<sup>5</sup> A partir del año 2020 se ha establecido un convenio de cooperación entre el Servicio Penitenciario Federal y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

perspectivas entre un grupo de personas. A fin de propiciar una interacción ordenada, la actividad se realizó con grupos pequeños. Los/as participantes del grupo focal fueron puestos en conocimiento sobre los objetivos del estudio y de la necesidad de producir información a partir del intercambio dialogado entre los integrantes de la mesa.

Al inicio de cada reunión se realizó la exposición de los objetivos de la actividad a los/as participantes, para luego dar la palabra a cada uno de los integrantes de la mesa para una breve presentación. Por otro lado, se informó en cada mesa acerca de la metodología de la actividad, la política de confidencialidad y las características respecto de la publicación de los datos resultantes.

Luego se presentaron los ejes de discusión y la dinámica del trabajo. Las temáticas para abordar fueron: tratamiento penitenciario; dinámicas y modalidades de trabajo profesional; expertise profesional y práctica penitenciaria; formas de producción y circulación de la información; uso e implementación de nuevos planes de gestión. Inmediatamente después se propuso una actividad disparadora en base a la proyección de un video cuya intención era reflexionar acerca de la naturalización de prácticas, la repetición de conductas dentro de un grupo y la conformidad de respuestas. Destacando que la idea de las mesas era justamente poder darse el tiempo para (re)pensar las actividades cotidianas con una mirada reflexiva y analítica.

Como segmento central de cada encuentro se dispuso a dar lugar a la discusión de los ejes previamente mencionados,

propiciando la interacción entre los/as participantes, y el flujo de opiniones en lo posible sin intervención de la coordinadora. Finalmente se ofrecieron unos minutos para preguntas o inquietudes.

En ese sentido, se desarrolló un abordaje etnográfico del material obtenidos de estas reuniones virtuales. Apelando a nuevas formas de construir el campo, se incorporó el quehacer de las etnografías de lo digital, cuyo propósito es etnografiar el mundo contemporáneo atravesado por lo digital en diferentes aspectos y formas. En este artículo se evidencia que no podemos obviar la construcción de comunidades que se realizan también a través de plataformas digitales (Di Próspero, 2017) sin que esto eluda el recorrido como investigadora de este campo en el marco del proyecto en curso ya mencionado.

## **Discusiones**

Diversos estudios han dado cuenta del proceso genealógico de la cárcel como lugar de ejecución de penas, resultado de una serie de circunstancias históricas, económicas, sociales y políticas ligadas al fortalecimiento del sistema de producción capitalista en la Europa de los siglos XVII y XVIII (Daroqui, 2006; Foucault, 1988; Marx, 1983; Melossi y Pavarini, 1985). Claro está que el espacio carcelario existía como institución con anterioridad a este período, pero sólo como un lugar de custodia transitoria donde el detenido aguardaba un proceso que podía resultar en cargos pecuniarios, vergüenzas públicas o castigos corporales de distinto tipo que incluso podían incluir la muerte del reo (Melossi, 1983). Caimari (2004) señala, que

durante un largo tiempo la cárcel coexistió con otras formas de castigo que de a poco fueron cediendo su lugar a la pena privativa de la libertad, de la mano de las ideas enunciadas por los reformadores del sistema penal como Beccaria, Bentham y Brissot elaboradas sobre nuevas concepciones del hombre y de la sociedad (Foucault, 1988).

Sin embargo, es recién en el siglo XIX cuando se incorpora a la cárcel la dimensión técnico-coercitiva de intervención sobre la conducta o pena útil, basada en la programación de un conjunto de actividades (religiosas, laborales y de disciplinamiento) destinadas a la transformación de la población presa, que dieron origen a la función pedagógica de la prisión e inauguraron lo que se denominó "lo penitenciario" (Daroqui, 2002).

Es extensa la tradición teórica y la agenda investigativa, dentro del campo de los estudios de las prisiones, que han concentrado sus reflexiones en torno a la gobernabilidad y el orden del espacio carcelario (Chauvenet, 2006; Clemmer, 1940; Goffman, 2001; Sykes, 2017). Para América Latina, consideramos los aportes de: Núñez (2007), Cerbini (2012), Antillano (2015), Barbosa (2005), Biondi (2018), Darke (2013) y Nunes (2011).

Sin embargo, los aspectos *tratamentales* de la prisión no han sido suficientemente trabajados siendo uno de los aspectos centrales que justifican la existencia misma de las prisiones modernas en la búsqueda de alcanzar la *resocialización* de las personas prisionalizadas.

En los últimos treinta años, de la mano del neoliberalismo y la globalización, el proyecto de alcanzar cierto orden social a través de la inclusión se ha tornado políticamente cada vez más irreal (Pavarini, 2006). En este contexto la cárcel como institución se ha puesto al servicio de las exigencias del gobierno de la población excedente (Bauman, 1998), al tiempo que ha sido atravesada por los discursos del riesgo y la inseguridad (Castel, 2013) que demandan más severidad en los castigos penales y una profundización en general de las prácticas represivas. Así, el declive de los argumentos correccionalistas signa la cárcel contemporánea (Garland, 2001), tanto a nivel mundial como local (Daroqui, 2002).

Sin embargo, como advierte Mouzo (2014), todas las narrativas penitenciarias en la actualidad retoman el ideal resocializador: persiste en las normativas internacionales y en las leyes locales, en los planes de reforma de los servicios penitenciarios, en las publicaciones internas del SPF y aparecen también en los dichos de los miembros de esta fuerza. Pero al no tratarse ya de la reforma y la rehabilitación del preso, la *resocialización* resulta interpretada de múltiples modos y es capaz de legitimar prácticas múltiples y muy distintas entre sí. En algunos casos es leída como el mandato de desarrollar un trato humano y respetuoso de las garantías que hacen a la dignidad de las personas detenidas en prisión (Vázquez Acuña, 2007; Zaffaroni, 1987). En otros casos, es entendida como una política penitenciaria tendiente a la identificación de las carencias de cada uno de los detenidos, incluso previas a la situación de prisionización, y a la disposición de recursos y servicios que les permitan superarlas (Mapelli Caffarena, 2006). Otras interpretaciones la ubican como un

conjunto de prácticas tendientes a producir una “prisión quieta” (García Bores, 1992; Sozzo, 2007); es decir, que no estarían orientadas a modificar la conducta de las personas luego de su estadía en la prisión, sino a controlar su comportamiento dentro de la misma.

## **El Servicio Penitenciario Federal**

No podemos repensar las prácticas profesionales en SPF sin volver al primer peronismo, dadas las marcas que de él aún persisten. En Argentina el desarrollo industrial con el consecuente crecimiento de las ciudades, la ampliación de los derechos de ciudadanía, la movilidad social ascendente como corolario de la percepción de mayores ingresos y acceso a la educación, un mayor consumo entre los sectores populares, políticas inclusivas de vivienda, previsión social y salud pública constituyen los principales elementos de la democratización del bienestar inaugurada durante el primer gobierno peronista, entre 1946 y 1952 (Torre y Pastoriza, 2002; Ojeda, 2016). En el mismo período se realizó una reforma constitucional que sancionó la llamada Constitución de 1949, o Constitución peronista, que se incluye dentro de la corriente jurídica mundial del constitucionalismo social (iniciada con la Constitución de México de 1917), en ella se enfatizaba en el estatus constitucional que adquirirían a partir de aquel momento todos los derechos sociales que se habían consagrado gracias a las acciones del peronismo (Ajmechet, 2012: 256). En este marco de ampliación de derechos, el tratamiento de las personas privadas de libertad también fue contemplado y reformado. El derecho de los detenidos a la disciplina, la educación y el trabajo

conformaron los ejes centrales de la gestión penitenciaria federal durante este período. Se produjo el cierre del penal de Ushuaia, la creación de campos de deportes en diferentes cárceles, importantes mejoras en la alimentación de los detenidos, la supresión del uso del uniforme a rayas y los grilletes, indemnización por horas de trabajo para los reclusos y la implementación de la visita íntima, entre otras (Caimari, 2004).

Ahora bien, los cambios producidos en el sistema carcelario también alcanzaron a los agentes penitenciarios. En primer lugar, cabe destacar como el cambio más resonante la profesionalización del cuerpo penitenciario plasmada a partir de la creación de la Escuela Penitenciaria de la Nación en 1947, primer instituto de formación y capacitación penitenciaria de América Latina, y uno de los primeros del mundo.

En 1933 se había promulgado la Ley 11.833 de Organización Carcelaria y Régimen de la Pena, para articular la unicidad del sistema federal. Esta ley estructura la Dirección General de Institutos Penales de la Nación con la finalidad de unificar en un solo organismo la dirección y supervisión de los establecimientos que funcionaban en los territorios nacionales y en la Capital Federal. El primer director general, Juan José O'Connor, inició un período de modernización. "Reglamentada en 1935 y en 1947, la ley 11.833 permitió desarrollar criterios generales en función de los establecimientos existentes al momento, por primera vez integrados en un sistema." (Plan Director de la política penitenciaria nacional. Expediente N. 99.585/95, 1995: 8). Resultaba imperioso lograr la unificación del régimen de ejecución en todo el país (Cesano, 2006: 86). En 1947 Roberto Pettinato asumió



como Director General de Institutos Penales con el objetivo de implementar una profunda reforma del sistema penitenciario y cumplir con los preceptos de la ley sancionada en 1933. Fue Pettinato quien, durante su gestión, impulsó las reformas que introdujeron el principio de la *resocialización* como base del *tratamiento* de los detenidos, junto con las reformas que se mencionaron más arriba, entre las cuales se destaca el cierre del penal de Ushuaia cuya dureza, dadas las condiciones climáticas y el aislamiento geográfico, lo convertía en un lugar de residencia sencillamente inhumano. Si bien la ley que habilitaba el conjunto de reformas ejecutadas por Pettinato data de 1933, el contexto de su aplicación responde de manera cabal al ideario humanitario de la doctrina peronista.

A nivel laboral, se produjo una profunda modificación en la organización del personal en torno al Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación, creado en 1946. Su consecuencia directa fue la jerarquización del personal, sobre todo de aquellos de bajo rango, mediante generosos aumentos de sueldo, otorgando un marco legal de seguridad laboral, promociones para ascensos, aguinaldos, vacaciones pagas, proveedurías con precios subsidiados y hospitales penitenciarios (Caimari, 2004). Las mejoras laborales no están escindidas de las mejoras que experimentó la clase trabajadora durante este período, es en este sentido que podemos considerar que las reformas integrales del sistema penitenciario por aquellos años hayan intentado configurar un nuevo agente trabajador, inexistente hasta ese momento. Por otro lado, el período descrito en torno al ideario peronista ha constituido un período de implementación de políticas que propiciaron los principios que aún

hoy, rigen las políticas penitenciarias de la Nación. Como se expresa en el último Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional (1995)<sup>6</sup>, la función penitenciaria pretende promover aquellas medidas que posibiliten el reintegro al medio libre internalizando pautas sociales fundamentales y en condiciones de desarrollar una vida alejada del delito.

Por último, la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (No 24.660), aprobada en el año 1996, terminó de encuadrar el modo en que se desarrolla hoy la labor penitenciaria. El principio general es que el detenido debe incorporar, a lo largo del cumplimiento de su pena, la capacidad de comprender y respetar la ley. De modo que se inscribe en lo que Sozzo (2007) define como proyecto normalizador/disciplinario/ correccional de la prisión moderna, en total continuidad con sus precedentes a nivel nacional. Sin embargo, acoge algunas novedades socio-históricas que identifica como relevantes para los funcionarios encargados de hacer cumplir efectivamente las penas: las formas contemporáneas de las prácticas delictuales, el aumento de la violencia, el surgimiento de nuevos valores sociales, la práctica delictiva ejercida por menores de edad, el aumento de mujeres que cometen delitos, el uso creciente de estupefacientes y la emergencia de enfermedades ligadas a la drogadependencia (el VIH por ejemplo), las migraciones, el urbanismo, las desigualdades socioeconómicas, entre otros elementos (Rodríguez Méndez, 2001). Tomando este contexto como

---

<sup>6</sup> Este documento fue elaborado en 1995 por la entonces Secretaría de Política Penitenciaria y Readaptación Social del Ministerio de Justicia de la Nación; con el objetivo de "...promover, planificar, dirigir y supervisar un profundo cambio en el ámbito penitenciario federal".

base, la norma enfatiza la necesidad de propiciar la *reinserción social* de los internos del sistema penal a partir de nuevas estrategias tendientes a mejorar las prácticas penitenciarias. Su perspectiva reconoce en el encierro penal la pérdida de derechos y entiende que éstos deben ser restituidos de forma paulatina.

### **El Plan Director de Política Penitenciaria Argentina de 1995 y el Plan Estratégico de 2016**

Si analizamos la política penitenciaria de los últimos 30 años el Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional del año 1995 constituyó un hecho que dejó marcas consistentes en los propios actores ligados a la cárcel, principalmente porque identifica: 1) la centralidad de la responsabilidad del Estado en el tratamiento de las personas privadas de su libertad ambulatoria; 2) el trabajo penitenciario de manera integral y no sólo como una labor orientada a reducir los índices de criminalidad y mejorar la seguridad pública; 3) la justicia social como única vía hacia el respeto por la dignidad de la personas y su derecho a contar con oportunidades para reintegrarse al seno de la comunidad. Por el contrario, la política penitenciaria detallada en el Plan Estratégico Operativo del Servicio Penitenciario Federal 2016-2020, fija como sus objetivos principales realizar lo necesario de modo de garantizar la seguridad pública en un pronto lapso temporal. En este sentido, en los propios términos del documento, se propone garantizar la uniformidad y la celeridad en la actuación de la administración penitenciaria y disminuir los índices de criminalidad en forma rápida y confiable, y fomentar la integración social de las personas privadas de la libertad como

eslabón para una más y mejor seguridad pública. El planeamiento estratégico se denominó situacional y propuso un enfoque y metodología desde una ruptura epistemológica respecto de la planificación tradicional. Así como también se basa en un cambio sustancial en los supuestos y principios filosóficos, y en las técnicas instrumentales anteriores. Por su parte, el papel otorgado al Estado por los planteamientos del Plan Estratégico Operativo del Servicio Penitenciario Federal 2016-2020 se despliega en un escenario multiactoral, donde se lo define simplemente como un actor más. En relación a esto se consigna: *“la incorporación de la diversidad de posiciones y el establecimiento de relaciones que pueden ser de colaboración, indiferencia o conflicto es el punto de inflexión entre el planeamiento tradicional y el estratégico”* (Plan Estratégico Operativo del Servicio Penitenciario Federal 2016-2020, página 27). Con respecto a la idea de gobierno, este documento delega en los actores privados/as de la libertad el autocuidado. La escala de tratamiento propuesta es primeramente individual y basada en una lógica meritocrática mediante la cual el sujeto decide libremente su propio destino. Mientras tanto, el Estado acompaña dicho proceso si este actor tuviera la voluntad de dejarse ayudar: *“Los actores pueden coincidir en intereses y motivaciones, participar del logro de metas que son comunes o disentir, enfrentar u obstaculizar la acción de los demás”* (Plan Estratégico Operativo del Servicio Penitenciario Federal 2016-2020, página 27). El marco teórico del Plan Estratégico Operativo del Servicio Penitenciario Federal 2016-2020 es denominado *whatworks* y su foco es el individuo. El mismo, se basa en el modelo de Riesgo/ Necesidad/ Responsividad. El riesgo es el

análisis del sujeto en relación con los factores que estadísticamente se encuentran asociados a la reincidencia criminal. Según esta idea, la necesidad es la contracara del riesgo: son aquellos aspectos del sujeto particular, relacionados con las variables estáticas que determinan su riesgo de reincidencia. Finalmente, la responsividad es la maximización de los recursos del sujeto para lograr que aprenda, como consecuencia de una intervención de naturaleza cognitivo conductual—que contemple su estilo, motivación, recursos y fortalezas. Es decir, la adaptación a la situación concreta del sujeto y el acceso al programa de *tratamiento*, en cuanto se adapte a las *necesidades criminógenas* que se pretenden abordar para reducir el riesgo de reincidencia.

Estas perspectivas se encuentran alineadas a la sociología anglosajona (Garland, 2005) y la Nueva Penología (Feely y Simon, 1995) en tanto han contribuido a la idea de que el funcionamiento concreto del sistema carcelario contemporáneo, habiendo fracasado en esta función original, responde más bien a la contención de los *riesgos* durante el período de encierro que a la transformación subjetiva de la persona detenida (Sozzo, 2007); cobrando mayor relevancia en los últimos tiempos los estudios sobre el regreso a la comunidad y las posibilidades de inclusión una vez recuperada la libertad—fuertemente influenciados por los trabajos producidos desde y sobre el norte global (Beckett y Sasson, 2004; Brandariz García y Castro Liñares, 2014; Western, 2006).

Tal vez esa tendencia explique la poca atención que ha recibido en sí mismo el aspecto tratamental de la prisión—sobre todo en los estudios de corte empírico—y la escasa discusión experta en torno a

los alcances efectivos del *ideal resocializador* en Argentina, en comparación con la fuerte presencia que ambos elementos tienen dentro los discursos de los actores que "viven" diariamente la cárcel. En este sentido deben destacarse los trabajos de Mouzo (2014), quien, advirtiendo la falta de análisis sistemático en este punto, ha llevado adelante un trabajo de indagación específica sobre los diversos sentidos de la *resocialización* a través del abordaje de algunos programas desarrollados en cárceles federales, como la Metodología Pedagógica Socializadora (*op cit.*) o el Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (Mouzo y Ríos, 2018).

## Principales hallazgos

### *Eje temático Tratamiento Penitenciario*

En las mesas de trabajo los/as participantes hablaron del sentido del *tratamiento penitenciario* en términos de evitar la reincidencia, garantizar la seguridad, y "*desarrollar la capacidad de vivir en la ley*", como el fin de mayor importancia. En este sentido, casi todos/as reconocieron como una de las prioridades de su tarea profesional la indagación acerca del "origen del delito"; señalaron que es muy difícil trabajar con los internos y las internas si no asumen el daño infringido y coincidieron en que los programas de *tratamiento* deberían trabajar en ese sentido. Los/as participantes acordaron en que trabajan para lograr una continuidad con el afuera, a partir de una "reconstrucción": "*lo nuestro es reconstruir*", "*...es ordenar su vida entre tanto caos y para el afuera*". Desde esta perspectiva se desprende que la tarea profesional tiene un fin modelador de vidas, que parte de asociar al

detenido/a con el caos, o un desorden intrínseco que hay que revertir, reformar: dando una forma adecuada a la vida en sociedad. Esa nueva forma, esa reconstrucción es facilitada por el profesional.

Sin embargo, emergieron también ciertos contrapuntos; algunos/as señalaron, por ejemplo, el riesgo de estigmatizarlos/as a partir del tipo del delito cometido, dejando de lado a la persona: "...es importante corrernos del lugar de concebirllos como sujetos que sólo delinquen". Al mismo tiempo se identificó como un error recurrente del *tratamiento* poner a los internos y las internas en lugar de "sujetos pasivos, de objetos", destacando que esto promueve el desarrollo del "comportamiento como si", que no es productivo en el proceso y tiende al aprendizaje de una actitud repetitiva y pasiva, aunque efectiva a los fines de la obtención de mejores calificaciones: "...van buscando el caminito que hay que hacer [para obtener beneficios<sup>7</sup>], lo aprenden".

En este punto se señaló la necesidad de (re)pensar la modalidad en la que se trabaja con los objetivos del *tratamiento*. En términos generales, se destacó el papel activo que deben llevar adelante los internos y las internas como parte del éxito en la tarea profesional. Consensuar los objetivos con ellos y ellas, respetar el proceso desde la sinceridad y realizar un seguimiento serio del progreso (explicar claramente si se está cumpliendo o no, motivos, etc.) es parte clave de la tarea profesional, que se facilita si hay un compromiso por parte del interno o la interna. De esa forma, desde su papel profesional, pueden "ayudar a las personas" brindando herramientas para que

---

<sup>7</sup> Acceso a derechos previstos en la Ley de ejecución vigente.

“puedan resolver solos”. Surgió recurrentemente la alusión a la ley de ejecución como marco para el desarrollo de este trabajo, pero al mismo tiempo se mencionaron los límites éticos profesionales como orientadores fundamentales.

Respecto al planteo de objetivos en particular se hizo hincapié en la necesidad de que sean “claros” y “cómodos” para los internos y las internas, recuperando el espíritu individualizado que debe tener el *tratamiento penitenciario*; aunque en este punto todos coincidieron en la percepción de que se trata de algo “*imposible de llevar adelante*” en contextos de sobrepoblación carcelaria. También se señaló que las penas cortas y muy cortas dificultan la dinámica tradicional de los objetivos y la posibilidad de brindar “herramientas que se puedan asimilar en el corto plazo”. Finalmente se indicó que en los establecimientos del interior del país no se suelen proponer objetivos conforme la fase de la progresividad que ostentan los internos y las internas, por las limitaciones de alojamiento y de disponibilidad de recursos.

Sobre el *seguimiento de los objetivos* se discutió en relación con la progresividad del *tratamiento*; en términos generales se concluyó que “el cumplimiento de objetivos y la progresividad no siempre son cuestiones que avanzan en conjunto y de manera lineal, y que no necesariamente una buena calificación significa que el interno está listo para salir”. De hecho, varios/as de los/as participantes advirtieron como un problema recurrente las calificaciones altas que otorgan los Consejos Correccionales<sup>8</sup> sin un correlato en el comportamiento o

---

<sup>8</sup> El consejo correccional es el órgano colegiado del SPF que tiene por objetivo calificar trimestralmente a los condenados, proponer sus avances o reprocesos en el sistema progresivo y dictaminan en casos



situación del interno o la interna: “tienen calificaciones muy altas pero el interno no está para salir”. Allí surgió entonces la consulta acerca de qué es o debería ser lo determinante para definir una calificación o una fase, sobre lo cual se obtuvieron respuestas vinculadas a cierto conocimiento específico sustentado en el saber profesional, pero sobre todo en la experiencia acumulada en el ejercicio del trabajo dentro de la cárcel, que permitiría evaluar con un criterio preciso e intransferible cada situación: “...hay que poner de lo propio y saber discernir más allá de la calificación o la fase”; “...los objetivos son una formalidad, el informe[del profesional] es lo que realmente importa. Vamos evaluando qué proyecto de vida tiene”. Así, la medición del cumplimiento de los objetivos propuestos parece quedar subordinado frente a los argumentos esgrimidos por los profesionales tratantes en los informes, al momento de calificar o expedirse sobre una salida anticipada al cumplimiento efectivo de la pena: “...el concepto tiene que ver con el esfuerzo que ellos ponen”; “...puede ser que haya cumplido con todos los objetivos pero, ante un informe negativo de alguna de las áreas, el Consejo Correccional va a expedirse de forma negativa”. Sobre este punto se mencionó que el peso específico de cada una de las áreas también entra en juego al momento de emitir un dictamen; de hecho, es una práctica común que los integrantes de los Consejos Correccionales acompañen la decisión de manera unánime si alguna de las áreas se expide negativamente sobre un caso.

---

de salidas anticipadas al cumplimiento efectivo de las penas, entre otros. Es presidido por el director de la unidad penal y los integran los responsables de las áreas de: seguridad interna, trabajo, asistencia social, médica, educación y el servicio criminológico (García Yomha y Camaño Iglesias Paiz, 2006).

En esta instancia surgió la inquietud, en boca de algunos participantes, acerca de diferenciar entre *tratamiento asistencial* y *tratamiento penitenciario*: "...los profesionales que trabajan en el SPF están siempre entre estos dos polos, incluso a veces sin saberlo; el problema al que se enfrentan no son tanto los informes como las calificaciones, dada la incompatibilidad que hay entre tratar y calificar". Junto a esta dificultad, se señalaron otras que determinan la complejidad de la tarea profesional en el seguimiento y valoración del proceso de los internos y las internas; el mencionado con mayor regularidad fue la jerarquización de la estructura penitenciaria y su injerencia en esta actividad: "...muchas veces pasa por interpelarse desde uno mismo, si yo tengo una postura determinada respecto de lo que esa persona pudo avanzar, la voy a defender, desde un lugar más cuestionador. Plantarse ante un superior"; "...hay que tener confianza en el propio criterio para poder cuestionar aquello con lo que no se está de acuerdo y poder plantarse ante un superior cuando hay criterios contrapuestos". Casi con el mismo énfasis emergió "la presión de la respuesta al juzgado "y los requerimientos exigidos desde el poder judicial en general, como factores con fuerte influencia en la toma de decisiones de los Consejos Correccionales tanto como en las prácticas e informes de los profesionales tratantes.

Finalmente, se conversó sobre los *programas de tratamiento*. Hubo coincidencia en que los programas que mejor funcionan son los aplicados en poblaciones que no son numerosas; y se destacó como positivo que un programa facilite el diálogo y la convivencia entre internos, mencionando en este sentido la implementación del

Taller de Habilidades Personales y el Programa de Tratamiento para internos involucrados en Causas de homicidios o tentativa.

Se identificó la percepción de la falta de capacitación de los profesionales para llevar adelante los programas como un problema compartido por los equipos tratantes: "Siempre nos pasa que llega un boletín con un programa nuevo y hay que arrancar, pero para eso necesitamos alguna capacitación previa y paciencia antes de largar el programa para ver cómo estamos los que debemos llevar adelante los programas, para poder interactuar con las áreas que intervienen en los programas también".

*Eje temático Dinámicas y modalidades del trabajo profesional. Expertise profesional y práctica penitenciaria*

La mayor parte de los profesionales que participaron de las mesas han obtenido sus títulos de grado y posgrado en universidades públicas nacionales; con menor presencia se mencionaron, en segundo término, universidades e institutos de gestión privada. Muchos de ellos y ellas participan aun activamente de la vida académica, en algunos casos como docentes y en otros como estudiantes. Varios han comentado que permanecen en estos espacios a fin de complementar sus procesos de formación y capacitación profesional, como un modo, además, de "no perder contacto con la actualidad de la disciplina y mantenerse al día con las discusiones existentes". Se destaca este aspecto en particular entre psicólogos, psicólogas y trabajadores y trabajadoras sociales.

Por otra parte, casi todos y todas desempeñan actividades profesionales por fuera del Servicio de manera simultánea. Varios/as de los trabajadores y trabajadoras sociales lo hacen en otras dependencias estatales, el personal médico en hospitales públicos, los profesionales abocados a la salud mental suelen atender en consultorio privado, los abogados en estudios particulares, y otros y otras profesionales pertenecientes al resto de las disciplinas representadas en las mesas, mencionaron llevar adelante emprendimientos o tareas independientes (a veces relacionadas a su formación y conocimiento específico, y otras no). Han sido pocos los casos registrados donde la actividad en el Servicio sea exclusiva; aunque sí ha sido mencionada como la principal y la que retribuye el mayor ingreso económico.

En los relatos acerca de los motivos de ingreso al Servicio predomina la pertenencia a la fuerza de progenitores o familiares cercanos; ser parte de la "familia penitenciaria" es destacado como el elemento determinante para insertar sus actividades profesionales en este marco. También se menciona la conveniencia de contar con un ingreso estable y la oportunidad de ejercer la profesión sin el requisito de tener experiencia previa.

Consultados acerca de las formas en que se ponen en juego los saberes expertos en la práctica penitenciaria, las distancias o coincidencias que encuentran entre el desarrollo de su profesión dentro y fuera de los muros, se mencionó recurrentemente la idea de "adaptación". La primera referencia en este punto es la necesidad de "adecuarse a la institución"; y esto se mencionó en dos sentidos: comprender y manejarse dentro de una estructura jerárquica

relativamente férrea (con incidencia directa en la producción de informes, por ejemplo: "...depende de quién supervise se puede ser más o menos creativo en el trabajo de producir información") y la adquisición de un lenguaje específico ("...en mi otro trabajo me cargan por las formas en las que hago mis informes, soy más formal, más seria, utilizo una terminología diferente a la que usan mis compañeros afuera; suelo escribir usuario [para referir el caso] en lugar de ciudadano"). Surge de las referencias ofrecidas, que el tipo de establecimiento en el que trabajan impacta igualmente en los modos que adquiere la intervención profesional; en la elaboración de informes, es significativa la diferencia entre quienes atienden a poblaciones en condición de pre-egreso donde la cercanía con la persona detenida es imprescindible y la consulta es continua, de aquellos que trabajan con internos recientemente ingresados al régimen de condenados que califican por primera vez.

Si bien gran parte de los participantes ha señalado que trabajar con personas privadas de la libertad "no predispone la tarea profesional de una manera particular"; han surgido en el desarrollo del diálogo algunos contrapuntos al respecto que sugieren la posibilidad de matizar esa afirmación. Se alude que no conocer la situación puntual de cada interno complica el trabajo; no saber nada de su familia o su vida, como regularmente sucede, hace más difícil la tarea de *asistencia y tratamiento*. Explican que trabajar con estos casos, por la falta de información o por los trayectos de vida que acarrearán las personas en cuestión, suele tener un "condimento más complejo", "se potencia todo acá". Desde el área de sanidad se hace hincapié en que el mayor problema que se registra es cuando se

solicitan exámenes complementarios fuera del penal; pero al mismo tiempo se destaca que “el preso es un mejor paciente que el de afuera, adentro por lo general es difícil que no se cumplan con las indicaciones de los médicos y los tratamientos se siguen al pie de la letra”.

En general desde todas las áreas se reconoce que hay algo fundante y especialmente significativo que inaugura el vínculo con el interno o la interna, y es que a diferencia de lo que regularmente sucede afuera: “los usuarios no son lo que demandan la atención, sino que hay que invitarlos”. Según surge de las alocuciones de los y las participantes de las mesas, la única forma de sobrellevar este plus de trabajar en la cárcel es interrogarse constantemente por el rol profesional en este contexto y cómo intervenir en el caso a caso. Se mencionaron diversos cuestionamientos éticos y planteos específicos acerca del rol de cada disciplina en el trabajo penitenciario; en este mismo sentido se señaló lo extenuante que puede resultar la tarea, y en particular se mencionó la *reincidencia* de los internos como uno de los momentos de mayor desaliento para el profesional: “...uno trabaja y hay gente que a los 5 meses están de vuelta y eso desanima”.

Sumado a todo esto, los profesionales identificaron la complejidad de trabajar en articulación con el poder judicial; y, por ende, la necesidad de conocer cuestiones básicas de la ejecución penal para lo cual, por lo general, no han recibido formación específica. Hay tres fuentes a partir de las cuales los profesionales incorporan el conocimiento necesario en esta materia: 1) el “estar en el penal”, que supone el contacto con las necesidades específicas y

concretas del trabajo, donde se aprende de las estrategias desplegadas a diario por otros profesionales; 2) cursos de capacitación ofrecidos por el SPF; 3) el conocimiento recibido a partir de la pertenencia a la "familia penitenciaria".

Sobre la primera fuente se remarcó la importancia de contar con espacios como estas mesas de trabajo o ámbitos similares, donde sea posible conocer "de dónde vienen las ideas" y se destacaron estas instancias como "oportunidades para empezar a opinar y conocer el trabajo desde adentro", "organizar y sistematizar nuestra manera de ser y de hacer" y profundizar en el "por qué se hace así, sabiendo que uno siempre trabaja más cómodo cuando cree en lo que hace".

En relación con la segunda fuente, el personal profesional valora mucho las instancias de capacitación ofrecidas por el Servicio. Se destaca la política implementada en los últimos años que impulsó la obligatoriedad de asistir a por lo menos tres cursos anuales; la valoran como un incentivo positivo. Sin embargo, señalaron la necesidad de revisar los contenidos de los cursos disponibles: "...faltan capacitaciones por las problemáticas complejas que surgen todos los días, por ejemplo, delitos contra la integridad sexual. A veces no sabemos cómo abordar las poblaciones específicas"; "...sería bueno discutir un poco los cursos para capacitarnos, los contenidos. Hay una falencia especialmente en el área de pre-egreso"; "...el avance tecnológico no llegó de la mano de una capacitación para tal fin".

Por último, la tercera fuente es considerada un insumo relevante para el desempeño de la tarea profesional, aunque surge igualmente

la mención a las limitaciones de este recurso: "...vengo también de familia penitenciaria, pero conocer de afuera no es lo mismo que desde adentro"; "...el trabajo es cada vez más específico y a medida que pasan los años se requiere más capacitación".

Se intercambiaron ideas también en relación a la dinámica de trabajo establecida dentro de cada área y los intercambios con las otras. En líneas generales se indicó que existe efectivamente un trabajo coordinado, interdisciplinario y conjunto entre las áreas, tanto para el desarrollo de tareas de *tratamiento* como de seguimiento y calificación de la población detenida. No se presentaron quejas en este sentido, más bien al contrario, se resaltó que "...hay mucho análisis crítico producto del diálogo entre los profesionales, esto hace que la tarea sea más llevadera y que elaboremos una convicción conjunta"; incluso entre equipos de distintas unidades. Sin embargo, sí se indicaron algunos problemas en la dinámica del acceso a la información producida sobre los casos a asistir/tratar: las historias criminológicas<sup>9</sup> son prácticamente inaccesibles para los profesionales tratantes y los informes producidos en otras unidades no siempre son compartidos con los nuevos lugares de alojamiento.

Al mismo tiempo resaltaron el rol de la supervisión como un elemento determinante al momento de desempeñar la tarea profesional. Sobre este punto coincidieron en señalar que en los ámbitos de trabajo donde existe una supervisión atenta y constante sobre las actividades realizadas, los resultados suelen estar mejor ajustados a la situación concreta; en el caso de los informes, por

---

<sup>9</sup> Informe resultado de la audiencia realizada al inicio de la detención tras la condena.



ejemplo, "evita el cortar y pegar (...) como si fuesen plantillas". Desde las áreas de trabajo en particular, comentaron la dificultad del "doble comando". Por un lado, "...está la bajada de línea de trabajo de Servicios Generales y por otra los talleres para los internos que se manejan por el ENCOPE<sup>10</sup> (...) La parte de tratamiento laboral (...) se maneja con los lineamientos de la Dirección de Trato y Tratamiento<sup>11</sup> y en eso les exige ser autodidactas, basándose en las personas que tienen más conocimientos".

Existen múltiples señalamientos en torno a las dificultades que los profesionales identifican para desarrollar adecuadamente su trabajo. El reclamo más importante y recurrente giró en torno a la escasez de recursos materiales como hojas, computadoras, impresoras y toners: "...desde que empezó el uso del GDE<sup>12</sup>, no hay suficientes computadoras"; "...los profesionales se encargaban ellos mismos de comprar el toner. Que muchas veces usaba hojas borradores de sus alumnos extramuros para reutilizarlas en el penal"; "...las dificultades que tenemos con la falta de hojas, computadoras"; "...no hay hojas, hay que trabajar con hojas borrador, impresentable"; "...no tenemos tóner, ni hojas. A veces de jefatura se llevan la única impresora que tenemos porque se les rompe la de ellos"; "...no llegan materiales, tuvimos que pedir por favor resmas de hojas para las calificaciones y no tenemos ni escáner para escanear las cosas que hay que subir al GDE, por ejemplo y a veces hacemos colectas entre

---

<sup>10</sup> Ente de cooperación técnica y financiera del SPF. Creado por la Ley 24.372 tiene por finalidad establecer las pautas de laborales para los detenidos a nivel nacional. El ENCOPE genera talleres productivos y de oficios en todo el territorio.

<sup>11</sup> Dirección dependiente de la Dirección General de régimen Penitenciario, desde donde se establecen lineamientos para el trabajo referido al tratamiento de los internos en el ámbito federal.

<sup>12</sup> Gestión Documental electrónica.

nosotros para comprar materiales". De aquí se desprende la demanda de digitalizar integralmente los procesos y documentos de trabajo de las áreas, como un modo de sortear el problema pero además de agilizar el trabajo y evitar superposiciones: "...habría que digitalizar estas cosas para dejar de usar papel"; "...los legajos educativos tardan mucho en llegar, se pierden, y la digitalización solucionaría este obstáculo"; "...el trabajo de rellenar historias y legajos se hace por momentos muy repetitivo y habría que unificar de alguna manera toda la información".

La mención a los servicios de internet y acceso a otro tipo de recursos tecnológicos también es señalada como un problema que enfrentan a diario: "en mi unidad directamente no hay internet ni pc disponible para el área"; "...no contamos con un sistema de internet eficiente y usamos nuestros propios celulares para tener conectividad"; "...faltan scanner, pen drives, etc. Y a la vez nos hacen problema para acceder al complejo con nuestros celulares y escanear los documentos desde allí"; "...y además de los recursos tecnológicos, muchas veces no tenemos señal de internet, poco acceso al mail, y pocas computadoras, fotocopadoras".

Los espacios de trabajo y la infraestructura disponible para la actividad profesional también son conceptualizados como obstáculos en algunos casos: "...en mi sección, por ejemplo, no tenemos un lugar físico exclusivo para atender familiares, y muchas veces tenemos que pedir una silla a otra oficina para atenderlos". Esta cuestión se extiende también a aquellas actividades que deberían realizarse por fuera del penal, como los informes socioambientales: "...hay falta de recursos para hacer informes ambientales, no contar con móviles

para esos fines y los problemas que tenemos con las zonas de riesgo son un problema que hay que atender". La cuestión de la seguridad aparece mencionada también por profesionales que han vivido de cerca motines o levantamientos de personas detenidas: "entrar [a esta unidad] es complicado porque si sucede algo no hay escapatoria (...) habría que rever todas las cuestiones empezando por la seguridad de todos los agentes para poder trabajar en conjunto".

Los recursos humanos disponibles en relación a la cantidad de internos y problemáticas a gestionar es otro de los elementos que aparecen como comprometiendo la tarea profesional: "...los recursos humanos son escasos para satisfacer las necesidades de los internos, las entrevistas, las audiencias"; "la falta de recursos humanos es una constante"; "...no se cuenta con la cantidad de recursos humanos necesarios". Esta percepción va acompañada de la sensación constante de la falta de tiempo, la convivencia con la urgencia (mayormente relacionada a las demandas de los juzgados) y la dificultad de establecer prioridades: "...hay mucha falta de tiempo"; "...en mi unidad sucede lo mismo que hacemos todo a las corridas"; "...son tantas cosas que tenemos que hacer pero no nos da el tiempo (...) ahora en pandemia nuestro trabajo (...) fue muchísimo más que en otros años (...) No te da el día para todo y no sabemos bien dónde colocar la prioridad"; "...las urgencias. Llueven oficios judiciales diferentes y uno tiene que ir trabajando todo el día con eso y quita tiempo del seguimiento más frecuente con el interno"; "...no sabemos cómo responder porque a veces nada les satisface. Estamos bastante solos frente a la urgencia de un juzgado"; "...hay muchos internos por flagrancia y eso implica tener que hacer muchas historias

criminológicas juntas, lo que supone mucho trabajo, además del Plan de Sentencia, el CIR<sup>13</sup>. A veces uno dice ¿qué prefieren? ¿hago la entrevista profesional al interno o la parte administrativa?”.

Sin embargo, existe coincidencia en identificar que “a pesar de todas las adversidades, el laburo sale”; y la clave para que así sea es identificada en el esfuerzo de los equipos profesionales, el trabajo en equipo y el despliegue de estrategias creativas: “...hay un equipo humano que hace que la tarea se lleve adelante”; “...es mucha garra e ingenio que ponen los compañeros para que se pueda hacer el trabajo, a pesar de que los recursos son limitadísimos”.

### *Eje temático Formas de producción de la información*

Este eje giró en torno a las formas de producción de informes que realizan los/as profesionales a solicitud de los juzgados o bien aquellos que realizan para comunicar sobre los avances (o retrocesos) de los/as detenidos/as en el sistema progresivo durante el periodo de detención. Se consultó acerca de las herramientas con las que cuentan para producirlos, si comparten información con los compañeros y compañeras del área y otras áreas, y si hay un seguimiento de los informes que se producen. Se detectaron dos grandes cuestiones sobre el tema. Primero que la dinámica en los complejos es distinta a la de las unidades. Esto se debe a la cantidad de población penal que albergan unos y otros<sup>14</sup>. La otra cuestión es

---

<sup>13</sup> Clasificación inicial de riesgo.

<sup>14</sup> Entre otras características los complejos son establecimientos penitenciarios más grandes y albergan mayor proporción de población penal respecto de las unidades.

la informalidad en el relevamiento de la información y comunicación en las áreas y entre las áreas.

Claramente unidades más pequeñas favorecen la comunicación entre profesionales por el contacto cotidiano cara a cara; lo que, en general, impacta de forma positiva en el intercambio que luego dará cuerpo a la confección de informes. Sin embargo, la informalidad en el relevamiento de la información atraviesa la realidad de todos los establecimientos. Algunos de ellos cuentan con una base de información propia y los informes se guardan en los informes de los GDE, donde se recopila esa información, a la que tiene acceso todo el personal. Pero, aunque el sistema se reconoce como un facilitador para el intercambio, cada establecimiento establece formas específicas de comunicación entre el personal profesional que muchas veces se desarrolla por vías no previstas institucionalmente. La respuesta del personal sobre este punto fue, que en general, se conocen entre sí por haber compartido destinos anteriores y eso les permite tener facilidad de comunicación y libertad para discutir los casos por distintos medios.

Estas vías de comunicación no formales sirven a los efectos de compartir y discutir información al momento de armar informes, charlar con compañeros del área, y otras áreas, para la toma de decisiones y la confección de informes.

### *Eje Uso e implementación de nuevos planes de gestión: “El Plan de Sentencia”*

Durante el año 2020, por normativa interna del SPF, se aprueba la implementación del “Sistema de Plan de Sentencia”. El Plan de Sentencia es presentado como una herramienta que tiene por objetivo medir los progresos, estancamientos o retrocesos que presentan las personas que se encuentran alojadas en los diferentes establecimientos del SPF. En este marco las diferentes intervenciones, abordajes, estrategias y tratamientos brindados a las personas detenidas se hace en consonancia con el modelo Riesgo/Necesidad/Responsividad (RNR) mencionado en el apartado anterior.

El Plan de Sentencia no solo se ajusta al modelo de Riesgo/Necesidad/Responsividad (RNR) sino también al modelo de desistimiento del delito. Es decir, se enfoca en la determinación de los factores asociados con la reincidencia, el abordaje de las *necesidades criminógenas* y los aspectos que se visualicen, por medio de las narrativas de vida del interno, en torno al cambio de su *identidad delictiva* (Boletín Publico Normativo del SPF N°711/2020). Ambos modelos, conjuntamente con la línea de pensamiento del What Works, proveniente de la criminología aplicada, según la cual “a partir de estudios basados en la evidencia empírica, conjuntamente con herramientas y técnicas que se aplican en experiencias brindadas por otras ciencias, tales como la estadística, matemáticas y economía, se puedan planificar intervenciones de manera eficaz para reducir el delito y contribuir a la seguridad pública” (Boletín Publico Normativo del SPF N° 711/2020, página 2). Se vuelve central en este plan la

incidencia en relación al riesgo de reincidencia y al desistimiento del delito, (Andrews y Bonta, 1994). Así lo que se pretende es “implementar un elemento objetivo de medición se conjuga con el principio de riesgo, toda vez que la intervención debería ser más intensa sobre los internos que presentan un elevado riesgo de reincidencia, permitiendo maximizar la eficacia en la implementación del Plan de Sentencia y de los programas dirigidos a una integración social efectiva, gestionándose de esta manera eficientemente los recursos con los que cuenta el sistema (...) el Plan de Sentencia conlleva en sí mismo la evaluación de factores de riesgos y factores protectores que a diferencia de la evaluación inicial, estará abocada a lograr la reducción de la reincidencia y el desistimiento del delito” (Boletín Publico Normativo del SPF N° 711/2020, página 2).

En el orden práctico el Plan de Sentencia ha generado acuerdos y desacuerdos respecto de su uso e implementación. Muchos de los y las participantes de estas mesas de trabajo han coincidido en la escasa y mala capacitación que recibieron, la engorrosa tarea que implicaba la carga en un sistema informático para el cual no habían sido preparados, o bien las problemáticas que tenían para conseguir acceso a internet para su carga efectiva. Se observó también que para muchos profesionales las preguntas que contenía el formulario del Plan de Sentencia eran confusas, ya que no entendían exactamente qué se les pedía. Esto les pareció particularmente preocupante ya que la información allí volcada podía perjudicar a los internos. Finalmente, muchos coincidieron en la falta de adaptación del Plan de Sentencia a la realidad local.

No obstante, para muchos de los participantes de las mesas, el Plan de Sentencia significó un proceso de modernización en sus formas de ejercicio de la actividad profesional. Por ejemplo, algunos lo destacaron como “una forma más de investigación para medir la reinserción social del interno”. En este sentido, es evaluado como algo bueno y útil para la tarea profesional.

Aunque no todos coincidieron sobre este punto. Para algunos de los/as profesionales, el Plan de Sentencia significó la quita de espacio para las decisiones y consideraciones expertas, manifestando que la búsqueda de tabular riesgos y comportamientos potenciales de las personas detenidas era su mayor defecto. Otros y otras profesionales lo describieron como una herramienta “poco atractiva” no sólo porque no recibieron ni las capacitaciones necesarias ni los recursos para un uso adecuado, sino por su planteo intrínseco: “...estandarizar y etiquetar no tiene que ver con la formación profesional y va en contra del espíritu del tratamiento”. Así muchos profesionales manifestaron que usaban el Plan de Sentencia cuando tenían que dar una libertad evaluando si los indicadores coincidían con su criterio profesional. Pero lo que determinaba sus evaluaciones era su propio criterio y no el Plan de Sentencia. En este sentido, podía ser visto como una sistematización que “ayudaba a ver la dinámica de acuerdo a cómo se movían los indicadores” pero que de ninguna manera determinaba la práctica profesional ni su criterio.

Sobre la medición de índices de riesgo en particular, surgieron las mismas consideraciones. Para algunos/as dichas mediciones significaban adelantos en las formas de evaluar y vislumbrar una posible medición de *reinserción social*, pero para otros carecía de



sentido por la distancia entre el marco teórico que representaba, las preguntas que establecía y la realidad que pretendía abarcar. Algunos y algunas profesionales manifestaron que los niveles de riesgo indicados por el sistema no coincidían con los indicadores que tenían en la práctica. Representando un problema grave el hecho de tener que constatar con un instrumento informático los posibles avances de los internos y las internas.

Entre los factores positivos del uso e implementación del Plan de Sentencia se encuentra el programa de "Habilidades Personales" que está vinculado a los *factores protectores* previstos en el marco teórico de dicho plan. También se mencionó el programa de "Habilidades Sociales". Ambos estarían relacionados a la necesidad de "indagar en cuestiones personales de los internos" que facilitarían intercambios con los y las profesionales en el tránsito de los mismos, en miras a su futura *reinserción social*.

Sobre el desistimiento del delito, el posicionamiento frente al mismo y el arrepentimiento, se recogieron respuestas diversas. En general los y las profesionales que han participado de estas mesas adujeron no utilizar estas categorías sino más bien otras como "implicancia subjetiva" o "proceso reflexivo". Sin embargo, las ideas en torno al arrepentimiento impregnan sus discursos y sus prácticas poniendo atención en la evaluación de factores tales como: qué lo llevo a realizar el delito más allá de arrepentirse, la negación de los hechos hasta que llega la sentencia, el posicionamiento negativo y la mala predisposición para establecer vínculos con el profesional o la posibilidad de reincidencia.

Sin embargo, otros y otras profesionales se manifestaron en contra de este tipo de perspectivas. Dijeron que “el arrepentimiento pareciera más un discurso aprendido” o bien que lo que se debe evaluar es el cambio desde el cumplimiento de los objetivos del tratamiento y no el arrepentimiento ni el posicionamiento frente al delito.

## Conclusiones

A partir de los intercambios establecidos con los/as profesionales que participaron en las mesas de discusión virtuales durante el 2020 se pudo observar las formas específicas que adopta su trabajo en contexto, allí donde el discurso *resocializador* convive junto al paradigma de una cárcel enfocada en el “control” y la contención de riesgos en lugar de la inclusión y el acceso a derechos.

Por un lado, tal como fue descrito, el ideal resocializador persiste en las narrativas y en el ejercicio de estos/as profesionales; además de figurar en las normativas internacionales y en las leyes locales, en los planes de reforma y en las publicaciones internas del SPF (Mouzo, 2014). Lo interesante es que esto transcurre mientras los/as profesionales se agiornan en el lenguaje e implementación de una herramienta informática de medición de riesgos como el Plan de Sentencia. Además, dicho plan fue también una oportunidad de modernización de las cárceles argentinas, que se prendían mirar a la luz de las cárceles anglosajonas. Finalmente, en julio de 2020 la

intervención del SPF<sup>15</sup> decidió suspender el Plan de Sentencia. En este sentido, los gobiernos formulan e implementan constantemente políticas públicas que, por definición, deberían procurar el bienestar de la sociedad en su conjunto, perseguir el interés general y producir bienes públicos de calidad. Este artículo permite pensar la práctica penitenciaria en su forma específica y contextual de producción, dando cuenta de la agencia de estos/as profesionales a la hora de llevar adelante su práctica en la que conviven formas alternativas y hasta contrapuestas para hacerlo—aun en una institución jerárquica y verticalista por definición.

Por último, conocer estas formas del quehacer profesional en esta fuerza de seguridad nos lleva directamente a repensar las formas que adquiere el tránsito carcelario de quienes atraviesan la privación de la libertad—desde cuestiones cotidianas como el acceso a un documento nacional de identidad hasta la definición en el acceso a salidas anticipadas al cumplimiento efectivo de las penas. En síntesis, de estas prácticas *tratamentales* que agencian estos/as profesionales deriva uno de los aspectos centrales que justifican la existencia misma de las prisiones modernas: la posibilidad de inclusión social y de integración digna de las personas privadas de su libertad.

---

<sup>15</sup> El 12 de junio de 2020 el ejecutivo nacional decide la intervención del SPF (Decreto 539/2020), tras una serie de denuncias de público conocimiento sobre escuchas ilegales en sus establecimientos. Causa judicial en la que se vio involucrado su hasta entonces Director Nacional.

## Referencias

- Ajmechet, S.: "El peronismo como momentos de reformas (1946-1955)", *Revista SAAP*, 6(2), 2012, 249-266.
- Andrews, D. y Bonta, J.: *La psicología de la conducta delictiva*, Cincinnati: Anderson, 1994.
- Antillano, A.: "Cuando los presos mandan: control informal dentro de la cárcel venezolana", *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 24(4), 2015, 16-39.
- Barbosa, A.: *Prender e dar fuga: biopolítica, sistema penitenciario e tráfico de drogas no Rio de Janeiro*, Tesis doctorado-presentada en el Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Museu Nacional, 2005.
- Bauman, Z.: *La globalización, consecuencias humanas*, Buenos Aires: FCE, 1998.
- Beckett, K. y Sasson, T.: *The Politics of Injustice*, Thousand Oaks: Sage, 2004.
- Biondi K.: *Proibido roubar na quebrada, territorio, hierarquia e lei no PCC*, Sao Pablo: Editora Terceiro Nome, 2018.
- Brandariz García, J. y Castro Liñares, D.: "The 'Great Recession' and criminal justice: The value of scarcity. Howard League What is Justice?", *Working Papers, The Howard League for the Penal Reform*, 20, 2014, 1-14.
- Caimari, L.: *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en Buenos Aires, 1880-1940*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Castel, R.: "Políticas del riesgo y sentimientos de inseguridad", en: Castel, R; Kessler, G. (et al.): *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires: Paidós, 2013, 95-110.

Cerbini, F.: *La casa de jabón. Etnografía de una cárcel boliviana*, Barcelona: Bellaterra, 2012.

Cesano, Daniel.: "El sistema penal durante el primer peronismo (1946-1955) a propósito de ciertas interpretaciones", *Boletín Americanista*, 56, 2006, 69-88.

Chauvenet, A.: "Privation de liberté et violence: le despotisme ordinaire en prison", *Déviance et Société*, 30, 2006, 373-388.

Clemmer, D.: *The prison community*, Holt: Rinehart and Winston, 1940.

Clifford, J.: *Itinerarios transculturales*, Barcelona: Gedisa, 1999.

Daroqui, A.: "La cárcel del presente, su 'sentido' como práctica de secuestro institucional", en: Kessler, G. y Gayol, S. (comps.): *Violencias, secuestros y justicias en la Argentina*, Buenos Aires: Manantial, 2002, 215-250.

Daroqui, A.; Fridman D.; Maggio, N.; Mouzo, K. (et al.): *Voces del encierro. Mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina*, Buenos Aires: Omar Favale Ediciones Jurídicas, 2006.

Di Próspero, C.: "Antropología de lo Digital: Construcción del campo etnográfico en co-presencia", *Revista Virtualis*, 8(15), 2017, 44-60.

Feeley, M. y Simon, J.: "La nueva penología. Notas acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones", *Delito y Sociedad*, 6/7, 1995, 33-57.

Ferguson, J. y Gupta, A.: "Spatialating states: towards an ethnography of neoliberal governmentality", *American Ethnologist*, 29(4), 2002, 981-1002.

Foucault, M.: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México: Siglo XXI, 1988.

García Bores, J.: "Psicología penitenciaria: ¿trabajar para quién? Análisis de una intervención institucional", en: M. García Ramírez: *Psicología*

*Social aplicada en los procesos jurídicos y políticos*, Madrid: Eudema, 1992, 67-91.

García Yomha, D. y Caamaño Iglesias Paiz, C.: *Manual práctico para defenderse de la cárcel*, Buenos Aires: INECIP, 2006.

Garland, D.: *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Gedisa, 2005.

Goffman, E.: *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Mapelli Caffarena, B.: "Las penas accesorias o la accesoriedad punitiva", *Revista de estudios penitenciarios*, Extra 1, 2006, 9-74.

Marx, K.: "La acumulación primitiva", en: *El Capital, Tomo I*, México: Cartago, 1983.

Melossi, D.: *El estado del control social*, México: Siglo XXI, 1992.

Melossi, D. y Pavarini, M.: *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*, México: Siglo XXI, 1985.

Mouzo, K.: "Actualidad del discurso resocializador en Argentina", *Revista Crítica Penal y Poder*, 6, 2014, 178-193.

Mouzo, K. y Ríos, A.: "Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal argentino", *Cuadernos FHyCS-UNJU*, 53, 2018, 13-39.

Nunes, C.: "Estado e PCC em meio às tramas do poder arbitrário nas prisões", *Tempo Social*, 23, 2011, 213-233.

Nuñez, J.: "Las cárceles en la época del narcotráfico: una mirada etnográfica", *Nueva sociedad*, 208, 2007, 103-117.

Ojeda, N.: "¿Milicos o penitenciarios? Una aproximación etnográfica sobre la profesión penitenciaria en cárceles federales", *Revista de Historia de las Prisiones*, 3, 2016, 53-66.

Pastoriza, E. y Torre, J.: "La democratización del bienestar", en: Torre, J. (ed.): *Los años peronistas (1943-1955)*, Tomo VIII, Buenos Aires: Sudamericana, 2002, 125-156.

Pavarini, M.: *Un arte abyecto: ensayo sobre el gobierno de la penalidad*, Buenos Aires: Ad-Hoc, 2006.

Pratt, M.: *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, London: Routledge, 1992.

Rodríguez Méndez, L.: "La competencia jurisdiccional en la Ejecución de la Pena Privativa de Libertad", *Revista Penal y Penitenciaria*, 55(203), 2001, 130-150.

Sozzo M.: "¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y prisión-depósito en Argentina", *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1, 2007, 41-44.

Sykes, G.: *La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.

Western, B.: *Punishment and Inequality in America*, New York: Russell Sage Foundation, 2006.

Zaffaroni, E.: *Tratado de Derecho Penal. Parte General*, Buenos Aires: Ediar, 1987.

## Documentos

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (1952). Orden del día de la Dirección General de Institutos Penales, Año VI.

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (1995). Plan director de la política penitenciaria nacional. Expediente N. 99.585/95.

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación. (1946). DECRETO N.º 12.351/46.

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Plan Estratégico del Servicio Penitenciario Federal (2016).

Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la libertad N° 24.660 (1996).  
Ley de Organización Carcelaria y Régimen de la Pena N° 11.833 (1933).  
Boletín Público Normativo del Servicio Penitenciario Federal—Año 27  
N° 711 (2020).



# CERCANOS PERO DISTANTES

## ETNORAFIANDO A UNA ALTERIDAD QUE ES OBJETO DE ANTIPATÍA: EL PERSONAL PENITENCIARIO

**IVÁN GALVANI**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**CLOSE BUT DISTANT. ETHNOGRAPHYING AN ALTERITY THAT IS  
OBJECT OF ANTIPATHY: THE PRISON STAFF**

PALABRAS CLAVES: personal penitenciario | alteridad | etnografía  
KEYWORDS: prison staff | alterity | ethnography

RECIBIDO: 4/5/21  
ACEPTADO: 25/7/21

## Resumen

El propósito de este artículo es reflexionar sobre mi devenir en el trabajo de campo en el estudio del personal penitenciario bonaerense, y de mi relación con estas personas, que suscitan antipatía desde los espacios académicos, que suele hacerse extensiva a quienes investigamos estos temas desde una perspectiva interesada en comprender el punto de vista del actor. A la vez que las relaciones van cambiando producto de un mayor conocimiento mutuo, los distintos modos de acceder al campo y de vincularme con mis interlocutores también expresan la articulación entre los ámbitos académicos, políticos y de las instituciones de la seguridad. Estos distintos ámbitos también se han ido acercando con el correr del tiempo.

Me propongo reflexionar aquí acerca de esos diferentes roles adoptados como investigador y la forma en que construimos nuestros vínculos y representamos al personal penitenciario como alteridad. Se trata de una alteridad que se representa desde la universidad como muy distante en términos morales e identitarios, aunque no lo es en términos de distancia social. Los penitenciarios son personas con quienes compartimos muchos espacios, incluida la universidad, y también algunos valores. Esos nexos comunicantes y la circulación de personas entre estos distintos ámbitos, es lo que me ha permitido obtener acceso y luego realizar mis trabajos de investigación, a la vez que han ido forjando un modo de vinculación con mis interlocutores.

## Abstract

The purpose of this article is to reflect on my transit in field work in the study of Buenos Aires prison staff, and my relationship with these people, who arouse antipathy from academic spaces, which is usually extended to those of us who investigate these issues from a perspective interested in understanding the actor's point of view. At the same time that relationships are changing as a result of greater mutual knowledge, the different ways of accessing the field and of connecting with my interlocutors also express the articulation between the academic, political and security institutional spheres. These different areas have also become closer over time.

I propose to reflect here on these different roles adopted as a researcher and the way in which we build our ties and represent prison staff as otherness. It is about an alterity that is represented by the university as very distant in moral and identity terms, although it is not in terms of social distance. Prison workers are people with whom we share many spaces, including the university, and also some values. These communicating links and the circulation of people between these different areas, is what has allowed me to gain access and then carry out my research work, at the same time that they have forged a way of linking with my interlocutors.

## Introducción

Comencé mis investigaciones etnográficas sobre el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) hace unos 15 años, a mediados de la década del 2000. En ese entonces los mundos académicos y de las fuerzas de seguridad se percibían mutuamente como muy distanciados y antagónicos. La antipatía que los miembros de las fuerzas de seguridad generaban en el ámbito académico, en particular en las ciencias sociales, solía hacerse extensivas a quienes investigábamos estos temas desde una perspectiva interesada en comprender el punto de vista del actor. Como señalan Galvani, Mouzo y Ríos (2010), por ese entonces en los abordajes académicos de Argentina sobre las fuerzas de seguridad, preocupados principalmente por las violaciones a los Derechos Humanos y la herencia de la última dictadura militar, predominaba un tono de denuncia. Estos temas eran abordados principalmente por los organismos de Derechos Humanos en clave jurídica.

Hasta fines de los años 90 predominaba esta relación de distanciamiento y antagonismo con las fuerzas de seguridad. Mucha agua ha pasado bajo el puente desde ese entonces. A partir de los inicios del 2000, con la consolidación del discurso de la seguridad ciudadana, la preocupación política pasa a ser la gestión política de las fuerzas de seguridad en un estado democrático, se encaran diversas reformas de estas fuerzas tendientes a separarlas del ámbito militar y acercarlas a lo civil, caracterizadas como de “desmilitarización” y “profesionalización” (Frederic, 2008). Desde allí se convoca a investigadores ya no para la denuncia y control sino para la gestión. El nuevo impulso dado a las agencias estatales de investigación, generó también una cantera de jóvenes investigadores tanto en éste como en

otros temas. Investigadores que, pertenecientes en su mayoría a las nuevas generaciones, no habían sufrido en carne propia la persecución sistemática de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas.

Es decir, sin abandonar el necesario control y fiscalización por parte de organismos de Derechos Humanos, las fuerzas de seguridad fueron pasando de ser únicamente objeto de denuncia, a ser también objeto de intervención estatal. En el ámbito académico se han consolidado equipos de investigación que han ido legitimando en el campo una perspectiva etnográfica, y trabajos que han ido acercando el punto de vista de los miembros de las fuerzas de seguridad, a este ámbito. Muchos investigadores e investigadoras se han ido incorporando también a la administración pública. En la actualidad una antropóloga es la máxima autoridad del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Los ámbitos universitarios y de las fuerzas de seguridad se han ido acercando también con la creación de carreras relacionadas con la seguridad en universidades nacionales, y con la creación de licenciaturas dentro de las propias fuerzas de seguridad para la formación de la oficialidad. En lo que respecta específicamente al ámbito penitenciario, con un mayor acercamiento de la universidad a las personas detenidas, principalmente a través de una mayor oferta de carreras universitarias y actividades de extensión. Sin resultar todo esto algo totalmente novedoso, su intensificación trajo aparejada por un lado una mayor incorporación y circulación de docentes universitarios por los institutos de formación de las fuerzas de seguridad. Y, por el otro, una mayor circulación de docentes y estudiantes por establecimientos carcelarios, y de estudiantes privados de la libertad (y de sus custodios penitenciarios), por las universidades. Todo lo cual

significó tanto una mayor presencia de la universidad en la cárcel, como de la cárcel en la universidad.

Por su parte, también desde las fuerzas de seguridad se han ido construyendo alteridades con un fuerte contenido moral. Hathazy (2004) analiza la construcción de estas alteridades en la policía antidisturbio de Córdoba, en clave de personas que se sacrifican en su trabajo, y personas que no lo hacen, que son a quienes tiene que reprimir. En el caso de los penitenciarios bonaerenses, este clivaje opera sobre todo para establecer y reforzar diferenciaciones hacia el interior de la institución (Galvani, 2012, 2013). Cuando se trata de hacer distinciones hacia afuera, además de las personas detenidas aparecen aquellos que desde su punto de vista los acusan, o “no están de su lado”, como representantes de organismos de Derechos Humanos y autoridades políticas (Galvani, 2016). Sea cual fuera el caso, si bien los universitarios pueden a veces encontrarse abarcados por alguna de estas categorías, no parecen ser señalados especialmente como el principal objeto de alteridad y antipatía por los agentes de las fuerzas de seguridad. Más bien por el contrario, la universidad es un ámbito al que los penitenciarios se quieren acercar.

El propósito de este artículo es reflexionar sobre mi experiencia en el campo en su articulación con la universidad, la gestión pública y las fuerzas de seguridad. Señala Hathazy: “...el acceso y el recorrido no hablan sólo del espacio de relaciones estudiado sino también de las posiciones y disposiciones de los académicos estudiándolos” (2010: 175). Y expresan la articulación entre los ámbitos académicos, políticos y de las instituciones de la seguridad.

Los roles en el campo se encuentran relacionados y se retroalimentan con los roles en otros ámbitos como la docencia

universitaria o la gestión pública, en una relación que es multidireccional. Nuestra posición social condiciona el modo en que ingresamos y nos vinculamos en el campo, pero también los vínculos y experiencias en el campo nos habilitan otros roles sociales fuera del mismo. Cuestión que es posible en este tipo de estudios porque ese Otro, que consideramos distante, no lo es tanto. Baste mencionar por el momento que, hasta ahora, todos los ámbitos aludidos son agencias estatales. En virtud de esa mutua implicancia entre esos ámbitos, por los que también estuve transitando, fui vinculándome de diferentes maneras con el personal penitenciario. Me propongo, entonces, reflexionar acerca de esos diferentes roles adoptados y la forma en que construimos nuestros vínculos y representamos al personal penitenciario como alteridad.

### **El personal penitenciario como alteridad**

También soy docente de metodología de la investigación social. Todos los manuales de metodología nos advierten de los riesgos y de la futilidad de convertirse en nativo, o en meros voceros de su discurso. Pero esta preocupación manifiesta por la conversión, que algunos colegas me transmitían, no era de orden metodológico sino de orden moral. Nadie quería que uno se convirtiera en un otro que es objeto de aversión, identificado con la violencia y la represión estatal. El hecho de estar realizando una investigación acerca de estas personas, podía ser considerado un indicio de que esto estaba sucediendo. Cada vez que me cortaba el pelo recibía ineluctablemente algún comentario, un poco en broma, un poco en serio, del estilo de "ya te estás volviendo cana".

Es que para hacer etnografía tenemos que generar algún grado de empatía, producir algún tipo de acercamiento con las personas que estamos investigando. Y en la instancia de escritura y comunicación, la etnografía intenta transmitir el discurso del otro. Como sostiene Ginsburg (2006) por lo general investigamos sujetos que se encuentran en una posición subordinada y que padecen situaciones de injusticia y marginación. Nos resulta, claro está, mucho más fácil empatizar con estas personas y comunicar su discurso. ¿Pero cómo generar ese acercamiento con estos grupos cuyas conductas generalmente reprobamos? ¿Qué significa entonces empatizar? ¿Se trata de “convertirse en”? ¿De adherir ideológicamente, situándonos en un lugar de reivindicar al otro? ¿O de compartir experiencias para llegar ser capaces, al menos parcialmente, de percibir como percibe el otro? La cuestión es sencilla en términos de blanco sobre negro, tal como la encontramos en los manuales y la transmitimos en nuestras clases de metodología. Es imposible ponerse totalmente en el lugar del otro. Pero ¿hasta qué punto nos tenemos que convertir para poder comprender? ¿Podemos comprender sin generar algún grado de empatía?

De acuerdo con Krotz la pregunta antropológica es “la pregunta por la igualdad en la diversidad de la diversidad en la igualdad” (2006: 19). Uno de los principales propósitos de la empresa etnográfica ha sido ofrecer una mediación, un diálogo, y de esta manera un acercamiento entre una cultura otra, y la del propio investigador. En la antropología clásica, con el modelo del antropólogo viajero que se trasladaba a tierras lejanas, esta mediación tenía dos aspectos. Uno, el del diálogo entre conceptos teóricos (propios de la disciplina antropológica o más ampliamente de las ciencias sociales, pero no necesariamente compartidos o conocidos por el resto de la sociedad), y la evidencia

empírica que surge del registro de las nociones y prácticas nativas. Pero también el diálogo se establecía en términos más generales entre la cultura del investigador—no ya como investigador sino en tanto miembro de una sociedad—y la cultura de ese Otro a quien investiga. Además de conocer a un Otro, la mirada antropológica permite comprender mejor la sociedad a la que el propio investigador pertenece porque permite desnaturalizar, por contraste, algunas de sus propias prácticas y creencias.

Siguiendo la fórmula de Da Matta (2006) la forma de construir conocimiento antropológico consiste en familiarizarnos con lo exótico y exotizar lo familiar. Cuando nos vinculamos con un Otro lejano social y culturalmente, el primer movimiento consiste en familiarizarnos con lo exótico, para luego comenzar a desnaturalizar aspectos de nuestra propia cultura. Cuando se trata de viajar a lugares lejanos y convivir con personas que hablan distinto idioma y tienen un modo de vida muy diferente, la alteridad y el extrañamiento se imponen por sí solos. Pero cuando el antropólogo investigador se vuelca al estudio de su propia sociedad, aún en instituciones o porciones de esa sociedad que le son ajenas, no resulta tan claro si es nativo o no de los espacios que está investigando (Guber, 1994). ¿Qué tipo de alteridad representan personas que viven en nuestra misma sociedad pero que desarrollan profesiones diferentes a las nuestras?

Tal vez en el temor a la conversión también subyace algún grado de percepción de que somos más cercanos socialmente a los policías y penitenciarios que a muchos otros sectores sociales por los cuales sí sentimos empatía, como pueden ser, por ejemplo, los sectores más postergados de nuestra sociedad. La distancia que nos separa a los académicos de los miembros de las fuerzas de seguridad tal vez no sea



tan grande como parece. Esa distancia que construimos en términos identitarios y morales no tiene un correlato en lo que respecta a la distancia social. De acuerdo con Fassin (2017), la distancia que sienten los etnógrafos respecto de la policía (lo hago extensible a las demás fuerzas de seguridad) suele ser mayor a la que sienten respecto de los grupos que se encuentran en lugares muy remotos. Eso sucede porque la distancia no es cultural sino moral y afectiva. Los penitenciarios son personas con quienes compartimos muchos espacios (incluida la universidad) y con quienes, a grosso modo, compartimos un mismo estrato socioeconómico. Tampoco hay gran distancia cultural, como lo señalamos en algunos trabajos (Quintero, Galvani y Mayer, 2015; Galvani y Ugolini, 2017). A pesar de las discrepancias en diversos temas, sí compartimos ciertos valores generales, propios de las sociedades modernas, tales como expectativas de ascenso social, la educación y en particular la educación superior como vehículo para lograrlo, el trabajo y el sacrificio a este asociado.

Entre universitarios y penitenciarios suele haber vínculos familiares cuando no son las mismas personas que cumplen ambos roles. De hecho, gracias a estos vínculos pude obtener acceso para realizar cada una de las instancias de trabajo de campo en el SPB, que pasaré a narrar.

### **Mi amigo Marcelo: artista plástico, karateca y penitenciario**

Comencé a interesarme por las cárceles y el servicio penitenciario gracias a un amigo, compañero de estudios de mi pareja de ese entonces, en Bellas Artes. Marcelo estudiaba artes plásticas en la Universidad Nacional de La Plata, en la orientación grabado. Estaba

interesado en la técnica del estencil, muy utilizada en protestas callejeras. Además era experto en artes marciales y Jefe de Penal en una unidad penitenciaria del SPB ubicada en el partido de La Plata.

Era una persona de gestos adustos y de hablar serio, muy cordial pero que raramente bromeaba, y que yo asociaba con su formación penitenciaria. Sentía empatía con el Marcelo artista y amigo, me gustaba escucharlo hablar sobre artes plásticas y ver su producción. A la vez no sentía empatía por el Marcelo penitenciario, y no sabía muy bien qué hacer con el Marcelo experto en artes marciales. ¿Cuál era la distancia social que nos separaba con Marcelo? ¿Qué representaba en términos de alteridad? No era tal vez un penitenciario típico, aunque tampoco era un outsider. Llegó a ser Jefe de Penal en una Unidad. Marcelo no era cercano cuando se dedicaba a las artes y lejano cuando estaba trabajando en el SPB. Era uno sólo, y desde un inicio comenzó a poner en cuestión mis estereotipos sobre lo que era un trabajador penitenciario. Si bien mi incursión en el tema penitenciario fue un poco azarosa, no fue tan azarosa que el primer penitenciario con quien conformé un vínculo haya sido una persona que también tenía un tránsito por la universidad.

## **Colegas y vínculos familiares**

Mi ingreso a los espacios que conforman el servicio penitenciario no fue del modo que suele ser más común en el ámbito académico, a través de actividades educativas formales e informales, o de la extensión universitaria. Por un lado, porque mi interés por el mundo penitenciario surgió de manera un tanto azarosa. Por otro, porque si bien ésta podía ser una estrategia adecuada para conocer el mundo de las personas

detenidas, no lo era para conocer al personal. El ingreso fue, sobre todo en sus inicios, una tarea bastante solitaria, construyendo y haciendo uso de contactos personales, en un devenir donde también hubo alguna dosis de suerte, o tal vez no tanta, si notamos los vínculos personales que subyacen entre estos diferentes ámbitos.

A pesar de la inestimable ayuda de Marcelo, no pude conseguir a través suyo las autorizaciones necesarias para hacer trabajo de campo en una unidad penitenciaria. La autorización vino, pero para ingresar al instituto de formación de los oficiales, la Escuela de Cadetes. Este fue mi punto de partida, donde comencé mis estudios y tuve mis primeros contactos con la institución. Ese contacto surgió a través de un profesor universitario con quien trabajaba en ese momento, que conocía a un colega suyo, Néstor, un profesional universitario de la rama las ciencias sociales que detentaba un cargo en el área de formación del SPB. Con dichas referencias y la buena predisposición de Néstor, no hubo mayores inconvenientes y gracias a su ayuda pude realizar mi tesis de maestría.

Este esfuerzo más bien individual tuvo como contrapartida que mis informantes no tuvieran que aceptar a regañadientes mi presencia en algunas dependencias del SPB, como suele suceder cuando el acceso se negocia exclusivamente desde una superioridad. Pude contar con la aceptación del personal que se desenvolvía en cada uno de los establecimientos que fui visitando. Este ingreso al campo nunca dejó de estar encuadrado institucionalmente. Yo era en ese momento becario CONICET, docente investigador de la UNLP y estudiante de la Maestría en Antropología Social del IDES-UNSAM. Pero el hecho que el ingreso al campo fuera parte de una empresa individual, marcó mi relación inicial y futura con los agentes penitenciarios. Pude hacer cada una de

mis instancias de trabajo de campo gracias a la buena voluntad de algunas personas que trabajaban en esta institución.

Para no romantizar a nuestros interlocutores, aclaro que tuve los mismos inconvenientes que relatan otras personas que investigaron estos ámbitos. Tiempos de espera excesivos, imposibilidad de acceder a algunos espacios o actividades, largos períodos de tiempo sin poder tener acceso alguno (Ojeda, 2015). Pero al fin y al cabo todo lo que pude hacer fue gracias a la colaboración voluntaria de algunas personas que trabajaban en este ámbito. ¿Cómo representar a estas personas que, más allá de las diferencias que podía tener con ellas, me abrieron las puertas de la institución? En principio, no encontraba muy productivo exponer los inconvenientes transitados en términos de queja, hasta no poder incorporarlos a algún tipo de explicación sobre el funcionamiento de la institución, que al menos potencialmente pueda aportar algo de conocimiento.

A su vez la presencia de profesionales de las ciencias sociales como Néstor trabajando en el servicio penitenciario, acorta más las distancias que nos separan con esta institución. Por otra parte, resulta más fácil, sobre todo en los inicios, empatizar con este tipo de interlocutores, que son a la vez colegas.

Por otro lado, fui encontrando entre mis interlocutores puntos de vista diversos, algunos de los cuales no coincidían con la imagen más estereotipada que yo tenía hasta el momento. En una conversación con un grupo de cadetes mujeres, me dijeron "¿usted cree que nos gusta estar acá?". Me hablaron de las dificultades económicas que tenían para realizar estudios universitarios y de la necesidad de conseguir un trabajo estable.

Así, entre los cadetes comencé a empatizar en primer lugar, como suele suceder, con quienes tenían una mirada más crítica de la institución o de la representación que yo tenía de la institución, y se identificaban menos con ella. Hasta que me fui dando cuenta que la institución era todo eso. Incluía tanto a personas que se identificaban fuertemente como a aquellas más distantes o críticas. Y que, además, esos procesos eran dinámicos. De nuevo: sin pretender romantizar ni desconocer políticas o lineamientos institucionales más generales, advertía que la institución involucraba más diversidad de la que suponía inicialmente. La mirada crítica no provenía solamente de quienes éramos ajenos a la institución sino también de su interior. Me fui encontrando con personas inteligentes, reflexivas y que no siempre tenían una mirada conservadora acerca de la sociedad. Al menos no más que la de muchas personas con las que nos vinculamos en otros ámbitos.

Esta mirada crítica también era estimulada por los vaivenes de las diferentes gestiones políticas, las marchas y contramarchas, reformas y contrarreformas. Al haber más de un modelo de institución posible, resulta más fácil desnaturalizar cada uno de ellos y compararlos por contraste.

Por otra parte, también dio forma a esas relaciones el hecho de situarme exclusivamente en el rol de investigador y no en un doble rol, como hubiera sido el caso de haber ingresado junto a algún colectivo más amplio. No sentía la necesidad de involucrarme en discusiones con estas personas, ni tomar posición explícita. Frente a algunos comentarios con los que no estaba de acuerdo, simplemente tenía que poner actitud de interés y estimular a mi interlocutor a que se siga explayando. No tenía necesidad, siguiendo a Fassin (2017) de aprobar o

desaprobar lo que me estaban diciendo. Para poder comprender a los penitenciarios no tenía que abandonar mis convicciones sino ponerlas entre paréntesis.

### **Ser, o trabajar en: los colegas**

Luego de haber visitado regularmente la Escuela de Cadetes durante un poco más de un año, me propuse conocer las cárceles. El acceso a una unidad penitenciaria no fue nada fácil y tuvo varios intentos infructuosos. Mis contactos a través de los cuales podía ingresar a la Escuela de Cadetes no eran los mismos que me podían facilitar el acceso a las unidades penitenciarias. Una mañana, a principios de 2010, estaba en horas tempranas en una de las estaciones de Retiro, esperando el tren que me llevara a la Universidad de San Martín, para presenciar un panel donde iban a participar algunos de los máximos referentes en Argentina sobre temas de seguridad y delito. Se me acerca una persona, que enseguida reconocí como un colega, Alcides, que también iba al mismo evento. En el viaje me contó que estaba trabajando en el SPB, y yo le comenté sobre mis infructuosos intentos de obtener un permiso para poder hacer trabajo de campo en una unidad penitenciaria. Lo que no conseguí a través de las autoridades penitenciarias lo conseguí a través de Alcides, que no ocupaba un cargo jerárquico de importancia, pero conocía qué fibras había que tocar para que la solicitud tuviera éxito.

Pero ése era solamente el primer paso. Luego de obtener el permiso había que encontrar a alguien que me diera acogida dentro de alguna unidad penitenciaria. Alcides en ese momento trabajaba en la Jefatura. Así que me remitió a otra colega, socióloga, que trabajaba

como profesional en una de las unidades que se encuentran en el partido de La Plata. Pude utilizar su oficina y sus contactos dentro de la unidad como base a partir de la cual ir construyendo nuevos vínculos para acceder a otros lugares.

Igual que con Néstor, otra vez mi acceso al SPB se produjo a través de egresados universitarios que estaban trabajando allí. El mundo penitenciario abarca un abanico mucho más amplio que los uniformados. Además de los penitenciarios que para identificarlos llamaremos “de carrera” (aquellos que ingresan a través de sus institutos de formación), también trabajan en relación de dependencia con el servicio penitenciario una amplia gama de profesionales universitarios. Y además hay personas que trabajan dentro de las cárceles sin tener relación de dependencia con el servicio penitenciario, fundamentalmente personal docente y personal de la salud.

Quienes trabajan en relación de dependencia con la institución, y que conforman el personal del SPB, se dividen en distintos escalafones: Escalafón General (EG), donde se encuentran los penitenciarios de carrera (incluyendo oficiales y suboficiales); Escalafón Profesional (EP), donde se encuentran las personas con título universitario; y Escalafón Administrativo (EA), menor en número, que puede contener ambos tipos de profesionales.

Quienes pertenecen al EP también son personal penitenciario. Cuentan incluso con una jerarquía formal, dentro de la categoría de oficiales. Muchos de ellos, incluso, suelen ingresar siendo estudiantes universitarios, como suboficiales dentro del Escalafón General, y luego se cambian de escalafón cuando culminen la carrera y adquieren el título. Son, en sentido estricto, agentes penitenciarios, a pesar de que no los incluimos en nuestras representaciones más comunes sobre el

personal de esta institución. Sin embargo, estos profesionales por lo general no se consideran parte sino ajenos, y tienden a no identificarse con la institución ni con el personal EG. Al igual que los universitarios que no trabajan en el servicio penitenciario, estos profesionales por lo general construyen una distancia identitaria y moral con la institución y sus trabajadores uniformados. Desde su punto de vista, no es lo mismo *trabajar en* el servicio penitenciario que *ser* penitenciario. Sin embargo, son formalmente trabajadores penitenciarios.

Más allá de las cuestiones identitarias, estas circunstancias revelan una composición compleja del tejido social, que una representación dicotómica entre penitenciarios y universitarios, simplifica en exceso. Revelan también que la separación entre los dos ámbitos tiene gradientes y zonas grises, y que algunos profesionales universitarios poseen vínculos muy estrechos con la institución. Revelan, por último, otro aspecto de los vínculos existentes entre servicio penitenciario y universidad: el servicio penitenciario es una importante fuente de trabajo para muchos profesionales, sobre todo en aquellos municipios donde hay establecimientos carcelarios. El EP representaba en 2016 aproximadamente un 7% del personal del SPB, que en su totalidad contaba con alrededor de 22.000 efectivos (Galvani, 2016). En el partido de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, se encuentran 13 unidades penitenciarias. Y dentro de un radio lo suficientemente cercano como para poder viajar diariamente, se encuentran también diversas unidades en los partidos de Magdalena y Florencio Varela.

Además, en La Plata la presencia tanto de universidades (principalmente la Universidad Nacional de La Plata) como de numerosas dependencias del SPB permiten, por cercanía geográfica, una fluida circulación de profesionales entre un ámbito y otro. Y que



muchos universitarios cuenten entre sus familiares o conocidos cercanos, a personas que trabajan en el servicio penitenciario. Al estar concentrada también aquí la mayor parte de la administración pública provincial, no es de extrañar la circulación de personas entre los tres ámbitos, universitario, administrativo y penitenciario.

A lo largo de los años de investigación fui advirtiendo que la mayoría de las veces que comentaba acerca del trabajo que estaba realizando, en distintos ámbitos, me encontraba con alguna persona que manifestaba tener algún familiar o amigo cercano trabajando en el SPB, si no ellos mismos. Y por no incluir a aquellos que manifestaban tener conocidos en la policía. Fui encontrando que había muchas personas cercanas a mis conocidos que tenían algún vínculo, directo o indirecto con el SPB. Si no como agentes propiamente como uniformados, al menos como parte del personal profesional o contratados como personal docente en los institutos de formación. Eso incluía a muchos colegas sociólogos y del campo de las ciencias sociales y humanas. Estas circunstancias hacen que, en definitiva, mis ingresos al campo no hayan sido tan azarosos.

Por otra parte, así como muchas personas que no somos penitenciarios estamos vinculados de diferentes maneras con el servicio penitenciario, también los penitenciarios se vinculan de muchas maneras con lo que denominamos genéricamente sociedad civil. Particularmente en lo que respecta a la relación con la universidad: así como encontramos ciertos pasajes y algunos límites difusos entre universitarios y penitenciarios, también el pasaje suele recorrer el camino inverso, de penitenciarios a universitarios.

Actualmente la mayoría de los institutos de formación de las fuerzas de seguridad tienen un carácter universitario, o existen carreras

de grado en universidades nacionales destinadas a la formación del personal policial. Las carreras para oficiales del SPB tienen formalmente un carácter terciario, pero desde la institución se han realizado intentos por convertirlas en universitarias. También existen, por último, algunas iniciativas individuales de penitenciarios que mientras se encuentran trabajando como tales, están cursando alguna carrera universitaria, que no siempre es abogacía.

Por otra parte, la universidad puede ser como decíamos un lugar deseado o un anhelo a alcanzar, pero las experiencias inmediatas de relación con la universidad, sobre todo para el personal subalterno, suelen ser controversiales. En las unidades penitenciarias el personal está relativamente familiarizado con la presencia de académicos, aunque no en el rol de investigadores sino como representantes de distintos organismos que ejercen alguna función de control o supervisión de sus actividades. Estos profesionales, cuando realizan tareas de recolección de datos, sobre todo entrevistas, interactúan con los internos. La relación con el personal es, según los miembros del SPB, distante y cargada de connotaciones negativas. A su vez, los docentes universitarios que concurren a las cárceles, también se vinculan principalmente con las personas detenidas, que son sus estudiantes. Para el personal EG, todas estas personas están "del lado del preso".

Pero, como a diferencia de todos estos otros profesionales yo estaba interesado en el personal, en general manifestaban que "por fin alguien se acuerda de nosotros". Que alguien se interesaba por su punto de vista. Todo esto favoreció seguramente tanto mi ingreso al campo como la manera de relacionarme con las diferentes personas. Y creo que es prueba de la potencialidad de la etnografía y de la mirada antropológica como mediación.

## Empatía

A través de los mismos colegas con quienes pude ingresar por primera vez a las cárceles me llegó un ofrecimiento para dictar, junto con un equipo conformado por sociólogos, psicólogos y antropólogos, un curso en la Escuela de Suboficiales sobre “trabajo en equipo”. No dudé en aceptar el generoso ofrecimiento, que tenía la doble ventaja de permitirme conocer otras dependencias del SPB para seguir con mis investigaciones, y significaba a la vez un ingreso económico extra. Mi condición de trabajador docente contratado, que no era trabajador *de*, sino digamos, que estaba trabajando *para*, representó otro matiz dentro de aquellas zonas grises de pertenencia y no pertenencia, y otro vaso comunicante entre el mundo universitario y el penitenciario. Y esta vez sí, me situaba en el campo en un doble rol, de docente e investigador. ¿Cuáles fueron las consecuencias metodológicas? ¿Este doble rol es condicionante o habilitante?

Dictamos los cursos entre los años 2010 y 2012, al que llamamos “Curso de Perfeccionamiento para Personal en condiciones de ascenso”. El curso se dictaba en las instalaciones de esta escuela, que contaba con un sector de aulas destinado a este fin, y un patio donde se hacían actividades físicas. En este lugar se dictaban cursos para el personal ingresante, y también—como fue el caso del curso que dicté—para personal que ya contaba con cierta antigüedad en la institución, y debía realizar cursos como condición para poder seguir ascendiendo en la jerarquía. Eran cursos mensuales de cuatro clases de semanales. En una semana teníamos tres cursos diferentes, y los cursos se repetían a lo largo de algunos meses, por lo cual dictamos clases para varios grupos diferentes. El equipo docente se dividía en un inicio en parejas, y luego en una persona para cada curso.

Allí pude conocer agentes procedentes de todas las unidades penitenciarias de la provincia que trabajaban en las más diversas áreas. Todos detentaban la misma jerarquía, pues estaban realizando un curso para poder ascender, pero había diferencias entre ellos identificables a simple vista. Por un lado, personas mayoritariamente de tez morena, gruesas manos curtidas y un modo de hablar propio de los sectores rurales del interior de la provincia, o de los sectores populares del conurbano bonaerense. En su gran mayoría eran varones. Vestían siempre con el uniforme de trabajo, y trabajaban dentro de las unidades en las áreas de vigilancia, principalmente como encargados de pabellón o de requisas, o en la vigilancia del muro perimetral. Por otro lado, estaban las personas de tez más clara, con modales propios de las clases medias y cuerpos por lo general menos robustos. Trabajaban en áreas administrativas de las unidades, o en otras dependencias como la Jefatura. Si bien algunos vestían uniforme, en general lo hacían con ropa informal. En este grupo si bien seguían siendo mayoritarios los varones, había una mayor proporción de mujeres.

Encargados de vigilancia y administrativos tenían además un distinto manejo del discurso. Estos últimos tenían un discurso más políticamente correcto, y mayores competencias para adaptarse a lo que se esperaba del curso. Se mostraban por lo general proclives a las actividades relacionadas con el tratamiento, o la "resocialización". Los encargados de vigilancia solían tener un discurso más brutal y menos cuidado. Entre ellos eran frecuentes frases como: "ahora todos los derechos son del preso", o "están mejor en la cárcel que en su casa", o "los presos no se merecen nada". Representaban de manera negativa a las personas detenidas o "presos". Fundamentaban su discurso en que eran ellos quienes interactuaban cotidianamente con los presos, y que

quien no estaba en su lugar no sabía lo que esto significaba. Consideraban además que su trabajo requería mayor sacrificio y esfuerzo, a diferencia de los administrativos y profesionales, que iban menos horas y no convivían cotidianamente con los detenidos. Al finalizar la clase, solían acercarse para comentarnos, muy emocionadamente, todos los padecimientos que sufrían en su trabajo (Galvani, 2013).

A su vez los administrativos solían argumentar que el personal de vigilancia no trataba correctamente a los detenidos. En una de las discusiones más acaloradas que hubo en clase, entre una mujer administrativa y un varón del área de vigilancia, la mujer le dijo: "si así me tratas a mí, cómo tratarás a los presos". Allí advertí que la distancia moral que desde ciertos ámbitos como el académico se construye respecto de los penitenciarios, también se construye hacia el interior de la institución. Y que en ambos casos se apunta al mismo tipo de trabajador, aquél que realiza las actividades más específicas y distintivas del servicio penitenciario. Las respuestas de estos trabajadores, reivindicaban la experiencia y el trabajo sacrificado que decían representar. Pero también había un reclamo de empatía: "hay que estar acá para saber lo que es".

A pesar de sentirme más cercano a nivel discursivo con los administrativos, no podía evitar simpatizar en mayor medida con estas personas que predominaban en los sectores de vigilancia, que provenían visiblemente de estratos económicos más bajos y que ocupaban los puestos menos deseables. Y a quienes, si bien por un lado se podía señalar por tener un discurso incorrecto, por el otro no podía dejarse de reconocer que era un discurso sincero y no edulcorado para con los docentes. Entre sus comentarios recurrentes también había

algunos que denotaban la aceptación pasiva de su condición social subordinada. Comentarios tales como “yo no nací para estudiar”, o “yo no soy para el estudio”. No podía dejar de preguntarme por qué algunas personas permanecían largo tiempo en los puestos de vigilancia, y otros lograban salir de allí y ubicarse en otras áreas.

Como etnógrafo, no concurrí allí en primera instancia como investigador sino como docente que iba a dictar un curso, más allá de que explicité que además estaba realizando un trabajo de investigación. Por lo cual mi relación fue diferente. La principal diferencia, radicaba que en mi rol de docente tenía que responder a muchas de las inquietudes y comentarios de los alumnos suboficiales, mientras que en los otros lugares, en mi rol exclusivo de investigador, me podía limitar a escuchar y registrar. En las otras instancias no me hubiera atrevido o no hubiera considerado conveniente responder muy abiertamente a un comentario con el que disentía. En cambio en el rol de docente me sentía con la obligación de hacerlo. La autoridad conferida por el rol de docente me permitía interpelar en mayor medida a estas personas. Responder y sostener algunas discusiones me llevaba a tensionar mi relación con los penitenciarios estudiantes, pero también el rol de docente me habilitaba a hacerlo.

Construir una relación positiva con los y las estudiantes no fue algo sencillo sobre todo en los inicios y significó un aprendizaje para nosotros. Tuvimos que ir aprendiendo a convertirnos en interlocutores. Además del nuestro, se dictaba otro curso que estos suboficiales debían realizar para poder ascender. Se trataba de un curso sobre Derechos Humanos, dictado por un abogado. Del cuerpo docente de nuestro curso, yo era la única persona que no pertenecía a la institución. El resto eran agentes del Escalafón Profesional. Sin embargo, nuestros

estudiantes tendían a identificarnos con aquellas personas que “vienen de afuera” a decirles cómo tienen que hacer su trabajo. Ante cualquier comentario polémico, los alumnos nos identificaban con aquellos académicos que los tildan de “represores”. Con quienes están, según sus términos “del lado de los derechos humanos” o que “son de los derechos humanos”. “No somos represores” fue una de las frases que sobrevoló en muchos encuentros. O “para ustedes somos todos represores”, incluyéndonos a los docentes en un colectivo no muy claramente definido, pero asociado con los académicos y los representantes de los organismos de Derechos Humanos.

Estos estudiantes dedicaban gran parte de sus participaciones a hacer catarsis, probablemente con un doble motivo implícito: utilizar el espacio para expresar sus problemas y desahogarse, y asumir una posición defensiva frente a quienes ellos suponían que los identificábamos como represores. Así nos hablaban con mucha vehemencia de las dificultades de su trabajo, de la falta de recursos y condiciones precarias, de la dificultad para tratar con los internos, de los superiores que no los escuchan, de las autoridades políticas, en alusiones muchas veces genéricas y muchas otras veces, cargadas de anécdotas y situaciones particulares. Ante la acumulación de este tipo de descargos, en los inicios les solía decir que por más que esas circunstancias existan, no se puede estar responsabilizando siempre a los otros. Debería haber de su parte algo de responsabilidad también. ¡Para qué!: lo único que lograba era el mismo tipo de respuesta, pero con mayor vehemencia.

Luego de la experiencia de transitar discusiones bastante acaloradas pero improductivas, tomamos otra estrategia para iniciar los cursos. Yo comentaba en la presentación que no estamos acá para

decirles cómo hacer su trabajo, porque eso lo saben ustedes. Pero queremos transmitirles algunas herramientas que les pueden ser de utilidad. Esta distinta manera de presentarnos, junto con un mayor aprendizaje para manejar las interlocuciones durante las clases ayudó a construir una relación más llevadera con nuestros estudiantes, que no buscaban a alguien que los señale y rete, sino a alguien que finalmente los escuche.

¿Significó este cambio de actitud asumir una menor distancia y una mayor empatía? No me resulta tan claro. Justamente el éxito de esta forma de posicionarse consistió en asumirse como alguien “de afuera”. Lo que cambió fue la manera en que, como gente que venía “de afuera”, les propusimos a nuestros interlocutores interactuar. Pero, por otra parte, asumir una actitud de mayor escucha conlleva cierto grado de empatía. La posibilidad de comprender sin ponerse en el lugar del otro ni coincidir necesariamente.

De a poco terminó sucediendo que, con el correr del tiempo y de las experiencias acumuladas, los discursos de mis interlocutores comenzaban a tener sentido, aun cuando no coincidía con ellos. Para retomar un ejemplo mencionado, su rechazo por los derechos humanos estaba enraizado en una forma particular en que caracterizaban su relación con quienes reivindicaban estas ideas. Y que sentían, además, que estos derechos se reconocían a las personas detenidas, pero no a ellos. Esta idea, sin dejar de ser errónea para mí, comenzaba a ser más comprensible. Como docente, aunque sea por principios no podía abandonar mi convicción de que estas ideas desacertadas eran producto de la falta de instrucción y capacitación en algunos temas, o a tendencias cínicas y sádicas. Y que, además, muchas veces como



docentes no encontrábamos la mejor manera de transmitir esas ideas, y que eso también constituía para nosotros un aprendizaje.

Por otra parte, ser un interlocutor reconocido y acreditado por la institución (por más que sea “de afuera”) fue lo que permitió, tensar un poco las relaciones con mis interlocutores. Como demuestra Bourgois (1999) una mayor cercanía y confianza con nuestros interlocutores, construida a lo largo del tiempo, es lo que permite poder discutir, disentir e incluso pelearse sin que el vínculo se rompa. También tenemos que ser más cercanos para poder discutir y disentir. Cuestión a la que no me sentía muy habilitado (tal vez por mis propios prejuicios) en los inicios de mis relaciones con el personal del SPB. Así encontramos que “estar del mismo lado” no supone justificar y adherir a todo, sino que es suficiente con evitar ubicarse a priori en una posición acusatoria.

## **Extractivismo**

Varios años después, en años más recientes, sucedieron dos acontecimientos que modificaron nuevamente mi relación con el SPB. Una, comenzar a trabajar en la gestión provincial, dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. El otro, más anecdótico, pero para mí muy significativo, fue una conversación que tuve con Néstor, unos meses antes de comenzar el trabajo en la gestión.

Néstor me manifiesta con cierto enojo que nosotros (los universitarios), íbamos, nos llevábamos la información y después no aparecíamos más. Nos íbamos a discutir con nuestros colegas sin incluir a los penitenciarios. Esta conversación significó para mí un punto de inflexión en el modo de entender mi vínculo con el SPB.

Nunca somos puramente investigadores aun cuando tengamos esa pretensión. Porque ante todo somos sujetos sociales y porque ese rol también se construye y negocia a través de expectativas recíprocas con nuestros interlocutores. Cuando inicié mi trabajo allá por el 2005 era para mis interlocutores alguien que estaba “haciendo un trabajo para la facultad”. Esta discusión me sugirió que ya sobre mi pesaban otras expectativas que excedían a las del inocente estudiante de la facultad y se relacionaban más con la de alguien que tenía mayor inserción institucional.

Como docentes de metodología les transmitimos a nuestros estudiantes que la ciencia trata de explicar la realidad como es, y no se ocupa del deber ser. Y que por lo tanto los objetivos de investigación deben aludir a acciones relacionadas con el conocer, y no a acciones destinadas a la intervención o a “solucionar” problemas que suponemos que alguien tiene.

Frente a quienes sostienen que la ciencia social tiene que estar atenta a los problemas de agenda pública y estar al servicio de la gestión, para no cerrarse sobre sí misma, siempre mantuve una posición academicista. Cualquier interés por intervenir directamente en la agenda pública supone asumir el punto de vista de alguno de los actores que intervienen—por caso, la gestión—y perder distancia analítica. Como investigadores deberíamos evitar convertirnos en penitenciarios, pero también deberíamos evitar convertirnos en nativos de los lugares desde donde se diseñan las políticas públicas (Frederic *et al.*, 2016). Con este tipo de dificultades se suelen encontrar nuestros colegas que trabajan en el servicio penitenciario, pero a la vez están realizando en ese mismo lugar, investigaciones para sus tesis u otros productos académicos. Resulta muy difícil tomar distancia analítica y ver

cómo los problemas de investigación terminan siendo los problemas que estos profesionales tienen como trabajadores.

No encerrarnos en nosotros mismos, pero a la vez no perder independencia y distancia analítica: he aquí el dilema. No sólo porque somos sujetos sociales y políticos además de investigadores sino porque en cuanto a nuestra inserción laboral, rara vez somos solamente académicos universitarios. No he sido la excepción.

Al igual que otros investigadores, mi experiencia de campo en el SPB resultó un antecedente favorable para la obtención de otros trabajos relacionados con el tema, ya sea en el mismo SPB, en otras fuerzas de seguridad o en otros ámbitos. Dictado de cursos en diversos lugares incluyendo los institutos de formación del SPB, trabajo en convenios entre universidades y agencias estatales, trabajo en la gestión pública. El resultado no fue solamente que mi pertenencia al ámbito universitario me permitió ingresar al ámbito penitenciario a través de contactos personales, sino que a su vez mi tránsito por el servicio penitenciario como investigador me habilitó otros roles en el ámbito académico y de la gestión pública.

Así en los hechos la solución no ha sido el reemplazo de la etnografía por otro tipo de abordajes cualitativos, sino que las investigaciones han sido consideradas como antecedentes positivos para la obtención de cargos donde se realizan tareas más relacionadas con la gestión. Sin desmerecer las actividades relacionadas con el diagnóstico, las ciencias sociales puestas en práctica desde la universidad, tienen para ofrecer algo más, que es nada menos que un punto de vista propio que también sea capaz de disputar agendas públicas y proponer nuevos discursos.

## **Conclusiones: humanizar(nos)**

¿Se puede comprender sin empatizar? Según Sirimarco (2010), comprender no significa justificar. Podemos hacer el esfuerzo de comprender ciertas prácticas y discursos en su contexto, comprender los códigos y las lógicas prácticas de un determinado grupo, sin necesariamente coincidir o identificarnos con ellas. Lo cual supone un esfuerzo de distancia analítica no solamente respecto de quienes estamos investigando sino también de nuestros propios supuestos. Aun sin justificar o adherir, el esfuerzo por comprender significa inevitablemente un acercamiento y una mirada diferente sobre esa alteridad, respecto de la que teníamos inicialmente. Sin ser una mirada justificatoria tampoco resulta una mirada condenatoria o que incurra en la subestimación.

A lo largo de todos mis años de trabajo de campo me he encontrado con personas inteligentes y reflexivas, cuyos puntos de vista, sin necesariamente coincidir, merecen ser tomados en serio. Tomar a nuestros nativos en serio significa, desde la antropología, hacer el esfuerzo de comprender y reconstruir sus puntos de vista en su contexto, antes que ser descalificados.

Empatizar puede significar ponerse en el lugar de: compartir experiencias con alguien. También, compartir una ideología. Ambos aspectos se encuentran relacionados, pero no son siempre coincidentes. En este sentido en ciertas circunstancias nos podemos sentir en las antípodas ideológicas de personas con las cuales compartimos ciertos espacios sociales. A veces también llamamos empatía a la simpatía por el más débil, por los sectores subordinados y

marginados. Aquí asumimos una relación desigual y ya no nos ponemos en el *lugar de*, sino del *lado de*. Todos estos significan distintos modos de acercamiento, lo cual sugiere que no solamente se puede comprender sin empatizar, sino que además se puede empatizar sin coincidir.

Como lo demuestra la experiencia de Bourgois (1997), el acortamiento de la distancia necesario para convertirse en interlocutor de las personas que investigamos, no supone siempre una relación armónica. Al contrario, convertirse en interlocutor puede significar justamente estar habilitado para discutir y disentir. Dice Ginsburg, una investigadora de las militantes "pro life" en Estados Unidos, que ha intentado desplazar el acento del rol del etnógrafo "defensor y portavoz del 'nativo', a otra forma de diálogo donde el discurso del 'otro' es audible." (2006: 225). En lo personal no me resulta cómodo el rol de ser portavoz o defensor de otros, no solamente por motivos metodológicos sino porque me sugiere una relación asimétrica donde el investigador se pone por encima. Es un rol que siento que me queda muy grande. Prefiero el rol más modesto de intentar ser traductor o facilitador de la mutua comprensión entre distintas partes.

Retomando el planteo de Krotz mencionado inicialmente, la antropología busca encontrar la diferencia en la igualdad y la igualdad en la diferencia. Significa reconocer al Otro como humano. Lo cual, me permite agregar, no significa romantizarlo. Todas nuestras miserias también forman parte de la condición humana. Humanizar significa en todo caso pasar de la caricatura que nos representamos sobre ese Otro al que tal vez conocemos poco, a una representación de ese otro más encarnada en sus experiencias concretas.

Intentar empatizar con el personal no resulta lamentablemente tan sencillo como describir sus padecimientos. Para reivindicar el punto de vista del personal se alude al gran esfuerzo que demanda su trabajo, al estrés y otros trastornos de salud que padece el personal producto de su actividad laboral, a la falta de recursos estructurales en estas latitudes. La pretensión aquí no es desconocer estos aspectos del trabajo penitenciario. Pero, como sostiene Bourgois (1999), la mejor manera de comprender a ese otro no es oponer una mirada positiva a una mirada negativa. Oponer la imagen del trabajador sacrificado y servicial, a la del violento y corrupto. Se trata de adentrarnos en aquellos aspectos más escabrosos y controversiales, aquellos que desafían nuestro punto de vista, y no solamente aquellos donde nos sentimos más cómodos, ya sea en términos de discrepancia o de coincidencia.

Y en este movimiento pendular de familiarizar lo exótico y exotizar lo familiar, para humanizar al otro también tenemos que humanizarnos a nosotros mismos. Evitar representarnos a nosotros y a las instituciones a las que pertenecemos como inefables y portadoras de una moralidad superior. Representar en ese vínculo con el otro también nuestros propios yerros, incertidumbres y ambigüedades morales. Incursionar por lugares que nos incomodan.

Lo cual no supone asumir una posición relativista ni abandonar ciertos principios que no estamos dispuestos a negociar, sino transitar en mayor medida por aquellas zonas grises y ambiguas. Entre esas zonas ambiguas se encuentran los nexos, siempre dinámicos, entre universidad, gestión pública y servicio penitenciario.

## Referencias

Bourgois, P.: *In search of respect. Selling crack in El Barrio*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

Da Matta, R.: "El oficio del etnólogo o cómo tener 'Anthropological blues'", en: Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V.: *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Buenos Aires: Antropofagia, 2006, 202-209.

Fassin, D.: "Introduction. Ethnographing the police", en: Fassin, D. (ed.): *Writing the world of policing. The difference ethnography makes*, Chicago: University of Chicago Press, 2017, 1-22.

Frederic, S.: *Los usos de la fuerza pública*, Buenos Aires: UNGS, 2008.

Galvani, I.: "La 'reinserción' desde el punto de vista de los actores. Dictando clases en el Servicio Penitenciario Bonaerense", en: Barreneche, O. y Oyhandy, A. (comps.): *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (siglos XIX a XXI)*, La Plata: EDULP, 2012, 267-291.

Galvani, I.: "Cuestión de 'cintura'. Formas de obedecer y de desobedecer en el personal subalterno del Servicio Penitenciario Bonaerense", en: Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B.: *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata: Ediciones EPC, 2013, 115-145.

Galvani, I.: *Entre la arbitrariedad y la inflexibilidad. El personal penitenciario bonaerense y su relación con las reglas*, Tesis de Doctorado en Antropología Social, IDAES/UNSAM, 2016.

Galvani, I. y Ugolini, A.: "Entre la entrega y la búsqueda de recompensa: los sentidos del trabajo y del sacrificio en la policía y el servicio penitenciario bonaerenses", en: Garriga Zucal, J. (comp.): *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para entender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*, Buenos Aires: Octubre, 2017, 177-204.

Galvani, M., Mouzo, K. y Rios, A.: "De qué hablamos cuando hablamos de inseguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto", en: AAVV.: *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*, Buenos Aires: Hekht Libros, 2010, 19-34.

Guber, R.: "Nacionalismo reflexivo. La entrevista como objeto de análisis", *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 9, 1994, 30-40.

Ginzburg, F.: "Cuando los nativos son nuestros vecinos", en: Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V.: *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Buenos Aires: Antropofagia, 2006, 217-255.

Hathazy, P.: "Cosmologías del desorden: el sacrificio de los agentes antidisturbios y el sentido de su violencia", *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*, 2006.

Hathazy, P.: "Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato", en: Sirimarco, M. (comp.): *Estudiar la policía*, Buenos Aires: Teseo, 2010, 139-178.

Krotz, E.: "Alteridad y pregunta antropológica", en: Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V.: *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia, 2006, 17-23.

Ojeda, N.: "'La administración del castigo': el sentido de las lógicas burocráticas en el Servicio Penitenciario Federal Argentino", *Dilemas*, 8(4), 2015, 761-786.

Quintero, F., Galvani, I. y Mayer, N.: "Los sentidos del trabajo penitenciario: trayectorias y expectativas laborales de los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense", *Actas de las I Jornadas de estudios sobre delito, violencia y policía*, 2017.

Sirimarco, M.: "Introducción", en: Sirimarco, M. (comp.): *Estudiar la policía*, Buenos Aires: Teseo, 2010, 9-25.



# LA VIOLENCIA COMO EXPERIENCIA

(O EL *PELEAR* EN LAS  
BARRAS ARGENTINA)

**NICOLÁS CABRERA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VIOLENCE AS AN EXPERIENCE. OR *FIGHTING* IN  
THE ARGENTINEAN *BARRA*

PALABRAS CLAVES: violencia | experiencia | fútbol  
KEYWORDS: violence | experience | football

RECIBIDO: 14/5/21  
ACEPTADO: 20/7/21

## Resumen

Las siguientes páginas pretenden ser un aporte a las discusiones en torno al fenómeno de "la violencia" en general y las *peleas* de las "barras bravas" argentinas vinculadas al fútbol masculino en particular. Para ello, tomaré el caso de la *barra* del Club Atlético Belgrano de Córdoba autoidentificada como *Los Piratas*. Las comparaciones en torno al *pelear* se basan en tres modos generacionales. Reconstruyo una periodización nativa fundada en testimonios de varios miembros de *Los Piratas* que corresponden a diferentes momentos históricos. El artículo se estructura, entonces, a partir de una superposición interactiva de los siguientes procesos: las dinámicas de las *peleas*, sus condiciones de legitimidad, la estructura organizativa del colectivo y el peso relativo que dicha vivencia ocupa en cada generación. Al final del texto se propone pensar al *pelear* en tanto experiencia, es decir, como un saber, una vivencia y un testimonio que jerarquiza iguales e identifica diferentes.

## Abstract

The following pages are a contribution to the discussions on the phenomenon of "violence" in general and the fights of the Argentinean "barras bravas" linked to men's football in particular. To this end, I will take the case of a group of fans known as "Los Piratas" (The Pirates), who are "la barra" of the "Club Atletico Belgrano de Córdoba". Comparisons relating to the experience of fighting are based on three generational modes. A native periodization is reconstructed based on testimonies of several members of the "La barra de Los Piratas" corresponding to different historical moments. The article is organized on the basis of an interactive overlap of the following processes: the dynamics of the fights, their conditions of legitimacy, the organizational structure of the group and the relative weight this experience occupies in each generation. At the end of the text, fighting is proposed to be considered as an experience, that is, as knowledge, an event and a testimony that ranks people equally and identifies those that are different.

*Cuando los amigos se entienden bien entre ellos,  
Cuando los amantes se entienden bien entre ellos,  
Cuando las familias se entienden bien entre ellas,  
Entonces nos creemos en armonía.  
Engaño puro, espejo para alondras.  
A veces siento que entre dos que se rompen la cara a trompadas  
hay mucho más entendimiento que entre los que están ahí mirando desde afuera*  
—Julio Cortazar, capítulo 46, *Rayuela*

## El admisible encanto de la(s) violencia(s)

Paradójica. Repulsa y seduce. Honra y degrada. Profana y redime. En esa ambivalencia parece descansar el encanto de la violencia. Los escritos sobre *barras*<sup>1</sup> argentinas vinculadas al fútbol—más conocidas como “barras bravas”—dan sobradas muestras de aquello. Todos han sucumbido ante el fetiche de los golpes. Un primer ejemplo lo encontramos en textos que combinan una mirada economicista y criminalizante del fenómeno. Estas investigaciones, académicas y periodistas, ven a las *barras* como “brazos armados” u “organizaciones criminales” (Sain y Rodriguez Games, 2014: 236) cuyo rasgo principal es “la búsqueda de la ganancia económica como motor de acciones y enfrentamientos” (D’Angelo, 2011: 55). El enfoque tiene el mérito de reconocer una racionalidad en las prácticas violentas. Se entierran las explicaciones genéticas o animalizantes. Hay motivos y condiciones socialmente construidas. Ahora bien, la

---

<sup>1</sup> Apelo a la noción de *barra* porque es como se autoidentifican mis interlocutores pertenecientes a dichos grupos. Rechazo el epíteto de “barras bravas” por la fuerte carga estigmatizante y condenatoria que conlleva la adjetivación. Cuando hable en femenino—*la/s barras*—me refiero al colectivo, cuando escribo en masculino—*el/los barras*—remito a su(s) miembro(s). El empleo de la *cursiva* se reserva para testimonios o categorías de mis interlocutores.

única racionalidad posible es la propia de un *homo economicus* abstracto que mediante un cálculo de costo-beneficio obtiene, o espera obtener, ganancias materiales. Además, definir a las barras como “organizaciones criminales” o “mafias” y a sus miembros como “delincuentes” o “violentos” confunde fenómenos, funda estigmas y obtura sentidos. Cuando el investigador social da lugar al emprendedor moral no se comprende, se juzga. Y allí la noción de “violencia” se torna más acusatoria que descriptiva.

Como reacción al enfoque anterior, desde el seno académico surgieron investigaciones que buscaban comprender a la violencia desde la perspectiva nativa de los *barras*. Nos referimos a los primeros trabajos agrupados en torno a la noción de “aguante” (Alabaces, 2004; Garriga Zucal y Moreira, 2006; Gil, 2007). *El aguante* es una categoría práctica- moral (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira, 2008) que prescribe un “deber ser” que orienta la conducta en términos de lo que está “bien” y está “mal”. En esta moralidad, se valoran positivamente los enfrentamientos cuerpo a cuerpo. Ser competente para los *combates* conlleva una doble acumulación: al interior de *la barra* es sinónimo de respeto, orgullo, admiración o autoridad; para el “afuera” implica tener un capital valorado socialmente susceptible de ser intercambiado en otras redes de reciprocidad (Garriga Zucal, 2007) o mercados, tanto formales como informales. Desde esta mirada, los usos de las violencias—ahora en plural—protagonizadas por las *barras* de fútbol no solo generan ganancias materiales o económicas, también permiten obtener botines simbólicos. Se agrega la búsqueda de reconocimiento y la afirmación de identidades,

nuevas dimensiones que dinamita el determinismo economicista del primer enfoque.

Aunque la segunda línea interpretativa representa una contundente superación de la primera, creo que ambas comparten algunos puntos ciegos sobre la relación entre *barras* y violencia(s): *A)* Se apoyan en un *a priori* de la práctica violenta. Suponen actores que siempre buscan algo—sea económico o simbólico—por intermedio de la violencia. Lo dicho condensa, al menos, dos problemas. Por un lado, parten de un actor cuya acción está orientada por un motivo fundamental o auténtico que precede a todo tipo de socialización. No se muestra cómo esos motivos, que siempre son plurales, se construyen en contextos de interacción propios de la vida cotidiana de la *barra*; por el otro lado dotan a la acción de un carácter teleológico donde la violencia siempre aparece como un “medio” o un “recurso” y nunca como una experiencia en sí misma. El trasfondo es la imputación de un déficit: por medio de la violencia se busca lo que falta. *B)* Ambas lecturas no parecen otorgarle un justo peso explicativo a las sensualidades y emocionalidades propias de la experiencia violenta. Hay una violencia “sobreintelectualizada”. La emoción se relega al olvido o, peor aún, a un lugar distorsivo. Es necesario indagar en los que Katz (1988: 5) llama la “dinámica sensual” de la transgresión. La violencia también puede ser goce, placer, erotismo o entretenimiento. *C)* Falta una perspectiva diacrónica y comparativa que dé cuenta de las complejas, heterogéneas y contingentes dinámicas de las violencias. Las *barras* existen en nuestro país desde, al menos, la década del sesenta del siglo pasado. Una lectura estática es tan inviable como estéril. Hay que dar cuenta de las

reconfiguraciones de las violencias. Y la heterogeneidad no solo discurre con el tiempo, también varía según los protagonistas y muta según el territorio estudiado. No todos los miembros de la *barra* viven esas experiencias de la misma manera ni se comportan igual en cada escenario por el que transitan. Reintroducir la pluralidad, historicidad y multiespacialidad de las violencias emerge como imperativo en el actual estado del campo. D) Hay una noción de violencia demasiado amplia que lleva a una “inflación retórica” del concepto: “lo que gana en alcance lo pierde en poder explicativo” (Noel y Garriga, 2010: 2). “La violencia de las barras” va desde un cántico homofóbico hasta un homicidio con arma de fuego. Sintetizar esa amplitud en un solo término estorba metodológica y epistemológicamente. Y no alcanza con pluralizar el concepto si después mutilamos esa heterogeneidad en un único principio rector. En otras palabras, poco sirve hablar de la(s) violencia(s) si después todas ellas se resumen en una categoría omnipresente como la de *aguante*. Necesitamos, entonces, sobre los cimientos más sólidos de nuestros antecedentes, construir nuevas redes conceptuales que nos permiten arrojar luz sobre los puntos ciegos que hoy ensombrecen a la compleja relación entre violencia(s) y *barras*.

Las siguientes páginas son un aporte a las discusiones en torno a las “violencias de las barras bravas” al mismo tiempo que nos aproximan al horizonte más amplio que indaga en los procesos de adhesión y formación de estos colectivos. Para ello, tomaré el caso de la *barra* del Club Atlético Belgrano<sup>2</sup> de Córdoba que se autoidentifica

---

<sup>2</sup> Fundado el 19 de marzo de 1905, El Club Atlético Belgrano es una de las entidades deportivas y sociales de mayor peso en la provincia de Córdoba, región céntrica de la República Argentina.

como *Los Piratas*<sup>3</sup>. Se trata del colectivo en el que desarrollé una investigación etnográfica de más de siete años—entre el 2011 y el 2018—materializada en mi tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Nacional de Córdoba (Cabrera, 2019). Mi experiencia etnográfica consistió en acompañar y registrar—mediante observación participante y entrevistas semi-estructuradas—las experiencias de los miembros de *Los Piratas*, tanto cuando acompañaban al equipo profesional masculino de fútbol los días de competición como en otras situaciones cotidianas que no tenían a *la cancha* como epicentro. También se apeló a fuentes secundarias como recortes de la prensa gráfica, registros fotográficos y datos estadísticos.

Lo que sigue es un texto diacrónico y comparativo estructurado sobre “una categoría abarcativa” (Barth, 2000: 188) que permita incluir, cotejar y contrastar “dimensiones de variación” (*Ibid.*: 193). En mi caso, esa noción es la de *pelear*—y sus sinónimos *bronca*, *combate*, *batalla* o *quilombo*—una de las principales categorías nativas con la que los miembros de *Los Piratas* nombran algunas experiencias violentas propias del *estar con la barra*. Por *pelear* se entiende, fundamentalmente, a los enfrentamientos consensuados o a las agresiones unilaterales mediadas por el uso de la fuerza física—con empleo de armas o no—que protagonizan los miembros de *Los*

---

<sup>3</sup> *Los Piratas* se fundan el 9 de julio de 1968. Desde entonces se han identificado bajo el mismo nombre a pesar de sucesivos recambios generacionales, trocas de líderes, mutaciones de organigrama y un sinfín de conflictos violentos tanto internos como externos. Siempre han sido un grupo organizado de hinchas cuya principal función es la de *alentar* al equipo de fútbol profesional masculino de Belgrano. En la actualidad oscilan entre los 400 y 1000 miembros y se subdividen en grupos representados por diferentes barrios de la ciudad bajo un liderazgo unipersonal. Todos los miembros grupalmente reconocidos son varones. Las edades van desde los 15 hasta los 65 años aproximadamente (Cabrera, 2019).

*Piratas*, de manera individual o colectiva, contra otros actores que ellos definen como alteridades según un espacio y tiempo determinado. Esas alteridades también pueden incluir a otros miembros de la misma *barra*.

Una aclaración fundamental: ni todas las violencias que protagonizan los *barras* son *peleas*, ni todas las *peleas* son protagonizadas por los *barras*. Algunos miembros de *Los Piratas* también rompen alambrados, insultan, aprietan, discriminan, amenazan o saquean, es decir, participan de otras prácticas que también podrían ser consideradas como violentas. Aquí no voy a omitirlas, solo que serán tomadas en cuenta en la medida en que contribuyan a comprender la complejidad de la experiencia que mayor importancia tiene para el artículo, la de *pelear*. Por otro lado, cabe remarcar, que todas las prácticas violentas citadas anteriormente, incluida *pelear*, no son patrimonio exclusivo de las *barras*. El resto de los actores del campo futbolístico como jugadores, dirigentes, cuerpos técnicos, periodistas, policías o público en general también se comportan violentamente.

¿Por qué centrarnos exclusivamente en un tipo de violencia específica? Primeramente, porque las *peleas* son una experiencia que existe desde los orígenes mismos de la *barra* hasta la actualidad. La perpetuidad en el tiempo nos invita a historizarla. Además, los enfrentamientos cuerpo a cuerpo mediante la violencia física ocupan un lugar fundamental en los procesos de adhesión a las *barras* argentinas. Las multiplicidades de violencias están nativamente jerarquizadas y, en aquel "ranking", *pelearse* ocupa un lugar privilegiado. Finalmente, porque se trata de un tipo de violencia



relativamente sencilla de identificar como tal dada su definición restrictiva. La potencialidad metodológica está en que una agresión "práctica", "visible", "física" y "direccionada" (Riches, 1988: 13) es "altamente perceptible por medio de los sentidos" (*Ibidem.*: 28). La fecundidad epistemológica radica en que no se trata de una definición demasiado distante del uso corriente que la noción de "violencia" tiene para vastos sectores de la sociedad, incluidos mis interlocutores.

Las comparaciones planteadas en torno al *pelearse* basan en tres periodos o modos generacionales<sup>4</sup>. Reconstruyo una periodización nativa fundada en testimonios y vivencias de algunos miembros de la barra que corresponden a diferentes momentos históricos. Todos ellos han ocupado lugares importantes en el organigrama pirata. En y entre cada generación se comparan una serie de variables que hacen a las dinámicas del *pelear*. El artículo se estructura, entonces, a partir de una superposición interactiva (Geertz, 2006: 53) de los siguientes procesos: 1) Las dinámicas de las peleas. Pretendo describir las características que tienen los enfrentamientos a los que refiere cada una de las generaciones: espacios, temporalidades, medios empleados, niveles de letalidad y alteridades construidas para *pelear*. 2) Las condiciones de posibilidad para que esas peleas tengan lugar. Aquí surge la pregunta por los diferentes mecanismos con los que se legitiman esas peleas y no otras. Indagaré en cuáles violencias se aceptan y cuáles no y en cómo se representa a la otredad con la que

---

<sup>4</sup> Son tres "generaciones sociales" en el sentido empleado por Gérard Mauger (2013). En cada una de ellas no solo hay una simultaneidad cronológica ligada a una matriz etaria, también hay "una determinada manera de sentir y pensar" (*Ibid.*: 132) compartida por diferentes sujetos donde intervienen "marcos de socialización" y "experiencias vividas" (*Ibid.*: 135) comunes y propias de un mismo "acontecer colectivo" (*Ibid.*:132).

se pelea. También discutiré los claroscuros de la noción de aguante. 3) Entendiendo cómo se da el proceso de adhesión de los miembros de *Los Piratas* a su colectivo de pertenencia, no solo trazaré una mínima historiografía social de dicho grupo atendiendo a su estructura organizativa, sino que habilitaré la comprensión del peso relativo que ocupa el *pelear* en cada generación analizada y en la dinámica más amplia del devenir pirata. Al final del texto se encontrarán con un argumento que propone pensar al *pelear* en tanto experiencia, es decir, como un saber, una vivencia y un testimonio sedimentado históricamente que opera jerarquizando iguales e identificando diferentes.

Restan algunas salvedades metodológicas. Las "historias" de una *barra* de fútbol se nos presenta a partir de retazos e imágenes que dan lugar a un saber fragmentario. Más aun cuando hablamos de procesos históricos, transformaciones sociales y trayectorias vitales vinculadas a la violencia y la trasgresión, temáticas de gran peso condenatorio y moral (Kessler, 2013; Cozzi, 2020). Frente a esto, las vías de reconstrucción son, por un lado, las fuentes orales de los protagonistas que más que evidenciar "acontecimientos", construyen "significados" (Portelli, 1991: 42); y, por el otro lado, las fuentes escritas que son "doblemente indirectas: en tanto que *escritas* y en tanto que escritas por individuos vinculados más o menos abiertamente a las clases dominantes" (Ginzburg, 2001: 4). De ahí que el artículo se alimente de la oralidad propia de las entrevistas etnográficas o los cánticos, pero también de los "datos" o "informaciones" producidas por la cultura letrada en formato de noticias, bibliografía, estadísticas o informes policiales. Además, obviamente, de la larga e intensa

observación participante que protagonicé. El objetivo es, entonces, proponer nuevos ensambles de lo aparentemente inconexo.

### **Primera generación (1968-1984)**

Los orígenes de *Los Piratas* se reconstruyen con fragmentos de una historia oral siempre incompleta, cambiante y disputada. El único consenso inapelable es que *la barra* se funda el 9 de Julio de 1968 en el barrio de Alberdi. A partir de allí, *la historia* se bifurca en caminos entrecruzados y contradictorios. Un claro ejemplo es el origen del nombre. Hay tantas versiones como narradores, pero hay una que parece tener más peso que otras. La oí de tres miembros de *Los Piratas del 68*, como se los conoce a la primera generación de la *barra*. La legitimidad de la historia no solo descansa en la autoridad de los interlocutores, también se debe a que se enmarca en una experiencia que, tanto ayer como hoy, se reconoce constitutiva del colectivo. En la versión más aceptada, *Los Piratas* nacen *peleando* en 1968 en un partido contra Sportivo Belgrano en San Francisco. Por su vehemencia para el *combate* más algunos saqueos en la ruta durante el viaje, la *barra* del Club Atlético Belgrano será identificada por propios y ajenos como "Piratas del asfalto".

Quien me cuenta todo esto es Roberto. Tiene 73 años y es uno de los *fundadores* de *Los Piratas*. Cuenta que *siempre fue de Belgrano*, por su *viejo* que lo lleva a jugar en las inferiores del club a los 12 años; por su *hermano* con quien comparte *el sentimiento*; por sus *amigos* con los que frecuenta la cancha desde temprana edad; y por su *barrio*, Villa Páez, populosa barriada colindante a Alberdi. Parentesco, amistad y territorio. Una tríada recurrente entre los

entrevistados a la hora de narrar el origen de *la pasión por Belgrano*. Pero a la hora de referirse a la *barra*, en el caso de Roberto, la figura del padre se desdibuja a medida que el grupo de pares gana terreno. Será con *los amigos del barrio* con quienes Roberto funda, en 1968, la *barra* de *Los Piratas* que, paulatinamente, irá ganando fama de *peleadora*.

Roberto: ¡Cuando había guerra, había que pelear! Teníamos unas lanzas con unas puntas de acero así—unos 5 centímetros entre el pulgar y el índice ilustran un tamaño—y cuando venían los guasos... ta—hace un sonido de dolor al mismo tiempo que frunce la cara. Y caían como en las películas. ¡Uh! Hemos hecho cagar un montón. Pero siempre con punta y manos, nada de esto—imita un revolver con su mano derecha—disparos nada.

Nicolás: ¿Y generalmente peleaban contra otras barras? ¿Contra la policía?

Roberto: ¡con la policía! con los san juaninos, en Santiago, Tucuman, contra otros. ¡vos no sabes la pelea! Estábamos alentando a Belgrano, iba ganando 1 a 0 y nos entraron a cagar a pedradas de afuera los sanjuaninos. ¡Mierda! Y cuando salimos los corrimos como de acá hasta el río. Sabés el cagadón que le dimos... los agarramos a palos, se sentía ¡Ah!—Se ríe y sacude la mano—Y la cana venía por atrás. Le pegamos una cagada. ¡Así las pedradas que nos tiraban! Estábamos en la tribuna y venían las piedras y ahí hay que defenderse. Los corrimos a puntazos. Chuceamos un montón—grita y sonrío.

Nicolás: ¿y entre ustedes?

Roberto: ¿Qué pelearse? No, eso no—frunce la cara y ralentiza la velocidad de la voz. Ni cagarse a tiros afuera. Eso es de ahora, de ratas... nosotros no, ¡todos laburábamos! No había ningún choro. En cambio ahora hay ratas, droga. Si te pueden robar ahí en la tribuna, te roban. Nosotros nunca hicimos eso.

Cuando Roberto habla de las *peleas* se empapa de risas. En esa transmisión oral, *pelearse* se revive como una experiencia cómica. Al retornar al presente las emociones y los gestos mudan. Seriedad, lamento y nostalgia se imponen. Las fronteras temporales se hacen cuerpo y emoción, palabra y juicio. Roberto enaltece las *peleas* con *manos, palos, piedras y puntas de acero* propias del ayer, no así los *tiros* del hoy. Las armas de fuego son un límite. En su relato los rivales de turno son los hinchas de otros equipos, principalmente de otras provincias y la policía. Los escenarios son los estadios donde juega Belgrano o sus alrededores. Los momentos, los días de partido. No hay *peleas* internas ni robos, eso es de las *ratas de ahora*. Las hinchadas de los equipos cordobeses, los *clásicos rivales*<sup>5</sup>, no aparecen como contrincantes de los enfrentamientos. Con ellos la rivalidad no deviene, necesariamente, en enemistad. De hecho, muchos de *Los Piratas* de la primera generación dirán orgullosamente que los simpatizantes de Talleres, cuando ingresaban a la *cancha* de Belgrano para asistir el partido, pasaba por delante de ellos sin que

---

<sup>5</sup> Los *clásicos rivales* de Belgrano son el Club Atlético Talleres y, en menor medida, Instituto Atlético Central Córdoba. Ambos clubes son de la ciudad de Córdoba.

se produjera algún tipo de enfrentamiento físico, *eran solo cargadas* agrega Roberto.

La convivencia relativamente pacífica entre hinchadas cordobesas se debe, en parte, a que en la época las rivalidades se estructuran más en términos de provincias que equipos. En la enciclopedia sobre el Club Atlético Belgrano escrita por Gustavo Farias (2015) hay innumerables ejemplos, en crónicas o fotos periodísticas, sobre cómo, hasta la década de los setenta aproximadamente, hinchas de Talleres y Belgrano se mezclan para alentar a ambos equipos cuando juegan contra rivales de otras provincias. Será recién con la llegada de los ochenta que se empiezan a registrar operaciones de estigmatización al *clásico* rival que es tildado de *gallina* por su hipotética cobardía<sup>6</sup>. Así lo demuestra un cántico entonado por aquellos años: *Milanesa, milanesa, milanesa, milanesa, me parece que Talleres es la gallina cordobesa*.

Polaco: Era todo tan democrático, Nicolás... era todo tan democrático... no como ahora que parecen bestias, se llevan todo por delante. ¡Se votaba! Se votaba, se hacía una lista sobre quién podíamos elegir de presidente. Y nosotros votábamos. El flaco Mario Cardozo estuvo un montón de tiempo, como dos o tres periodos estuvo, era un... no era un grandote, un oso, un monstruo... ¡No! Era

---

<sup>6</sup> El mote de *gallina* se origina tras una final por el torneo Nacional que juegan Talleres contra Independiente de Buenos Aires en la cancha del equipo cordobés. En aquel partido, el equipo visitante empata al local faltando 7 minutos para el final con 3 jugadores menos y se consagra campeón. Para la mayoría de los hinchas de Belgrano, el equipo de Barrio Jardín demuestra *ser gallina* por “perder” en su *cancha*, con superioridad numérica de jugadores, en un partido clave y en los últimos minutos del partido.

un flaquito que no le hacía mal a nadie ni le pegaba a nadie, ni ofendía a nadie. Era una dulzura de tipo... ese era el presidente de Los Piratas.

El Polaco es otro de los *fundadores* de *Los Piratas*. Nace en 1949. Su constancia en los partidos es una llave para *estar* con quienes, algunos años después, serán *Los Piratas del 68*, con los que se reúne en las previas de cada partido y en las reuniones semanales que ellos tienen en el Bar de Luna, un *boliche* debajo de la tribuna popular local del estadio, o en la *cantina* Zingarella ubicado a escasos metros de la cancha de Belgrano sobre la calle Arturo Orgaz. Al preguntarle sobre los comienzos de la *barra* me habla de *asambleas*, *estatutos*, *comisiones*, *rendiciones de cuentas* y *votaciones*. Hay un énfasis en el orden *democrático* de *Los Piratas* que encuentra un correlato en el primer testimonio de Roberto. En ambos, el *votar* es característico de *Los Piratas del 68*. El nombre de la *barra* es votado, sus primeros presidentes también. Las decisiones se consensuan en *reuniones* o *asambleas* y el resultado se consta en *actas*. Este lenguaje burocrático- formal responde a una lógica organizativa de la primera generación pirata. La *barra* se estructura sobre un organigrama de tipo asociación civil que emula la dinámica organizacional de la comisión directiva del club. Hay presidente, vicepresidente, secretarios, tesoreros y vocales, todos postulados y *votados* periódicamente en listas que la mayoría de sus protagonistas recuerdan como *únicas*, es decir, sin oposición.

Hay una socialización y un criterio organizativo burocrático-formal que con el tiempo se ira desdibujando a medida que la *barra* se desplaza hacia la informalidad. Y este corrimiento sobrevuela en el

testimonio del Polaco que cuando recuerda, valora y diferencia. Lo dicho se cristaliza al hablar *del primer presidente de Los Piratas*. Tanto los mecanismos de su elección como las características de su persona y su corporalidad, operan en el relato del Polaco como una marca distintiva entre aquella primera *barra* y la actual. El *Flaco Mario Cardozo* es elegido por una *lista votada*. Y su autoridad no parece legitimarse en una corporalidad agresiva, apta para las *peleas*. No hay capacidad para *hacer el mal*, más bien hay *una dulzura de tipo*. En el *ahora*, por el contrario, *bestias, osos y monstruos* corporizan un presente signado por la fuerza y el autoritarismo. Desprovistos de humanidad *Los Piratas* del hoy son degradados en el mismo movimiento por el que los de ayer son enaltecidos. El consenso de la votación da paso a una prepotencia *que se lleva todo por delante*. Sin embargo, a la discontinuidad que traza el Polaco le subyace una persistencia: como ya lo afirmo Roberto, *Los Piratas del 68* también *pelean*:

Polaco: En la barra de Belgrano sí había peleas, sí, pero ir a provocar un desorden, una pelea no. Claro que si nos atacaban nos defendíamos. Acá en Belgrano nada que ver, no sé en la hinchada de Talleres, de Instituto, en otros equipos no sé, pero acá en Belgrano te digo ¡Los Piratas del '68 eran señores!, Señores... no robaban, no peleaban... por ahí, bueno, si alguno se ofendía, bueno, algún par de piñas había pero la barra de Belgrano, ir a provocar un desorden no, nos defendíamos por que había que defenderse, era una cuestión de amor propio, que te salía de adentro.



El Polaco no niega lo que afirma con titubeos. Reconoce a las *peleas*—niega *robos*—como experiencias vividas por *Los piratas del 68*. A la hora de justificarlas habla de una defensa, de una reacción ante eventuales ataques. Hasta aquí las similitudes con Roberto son evidentes. Pero también refiere a sus pares como *señores* y la violencia, ahora, se viste de género. En el último entrevistado—y en sintonía con otros interlocutores aquí no citados—las *peleas* asoman como experiencias legitimadas en nombre de un tipo de masculinidad que ante un ataque físico se siente interpelado en su honor: hay una defensa producto de una ofensa. Honor y masculinidad convergen en la categoría de *amor propio*. Jonh Campbell encuentra en la noción de “amor propio” una imagen de “yo ideal” (Campbell, 1968: 135) que ciertos varones construyen como horizonte moral que rige la conducta. Su contra cara es la vergüenza. *Pelearse por amor propio* es digno de varones de honor, lo contrario sería una vergonzosa deshonra. Las *peleas* son rituales de masculinidad en las se pone en juego toda una reputación, tanto individual como colectiva.

Al igual que Roberto, El Polaco reniega del uso de *armas de fuego* aunque no suceda lo mismo con las armas blancas: el primer entrevistado las reconoce, el segundo las niega. Pero la operación de diferenciar “el pasado” del “presente” por los medios empleados en los *combates* se mantiene. El Polaco se enorgullece de haber vivido *brincas a trompadas limpias* en clara oposición a un *ahora* que estaría dominado por *balas y cuchillos*. En este personaje, las *peleas* valoradas son, entonces, localizadas, contingentes, de baja letalidad y condicionadas por emociones contextuales, es decir, en palabras del Polaco, *brincas del momento que quedaban ahí*.

En suma, en esta primera generación se reconocen *peleas* sin que se trate de una práctica que determine la dinámica interna de *Los Piratas*. De hecho, cuando a ambos les pregunté cuál era su mayor contribución a la *barra* de esa época, Roberto mencionó su velocidad para *tipear las actas de las reuniones* y su dominio del *bandoneón para animar* esos mismos encuentros; El Polaco, por su parte, mencionó su capacidad para *mover gente* y su constante presencia *en todas las reuniones*. Es decir, en ningún caso hay algún tipo de referencia a las *peleas* como atributo distintivo.

En un colectivo reglado por mecanismos y normas formales, las jerarquías y las sucesiones tienen vías de resolución alternativas al *pelear*. Las prescripciones burocráticas se acompañan de preceptos morales que condenan las agresiones físicas, ya sean peleas o robos, entre hinchas de Belgrano. Esto no quiere decir que ambas prácticas no existan. *Los Piratas del 68*, como cualquier grupo humano, transgreden las normas en las que creen. Sin embargo, queda claro que, comparativamente con las generaciones venideras, las peleas entre *Piratas* no son el principal mecanismo para dirimir los conflictos internos. Los clásicos rivales, como Talleres o Instituto, son adversarios con los que se pueden convivir en estadios que todavía no conocen de grandes dispositivos de seguridad. Cierta identidad cordobesa y cierta enemistad con otras provincias hace que *piratas y matadores*—apodo para los hinchas de Talleres—puedan estar juntos en una misma tribuna. Cuando se enfrentan entre ellos hay otro tipo de violencia, más vinculada a las agresiones verbales. Será ésta primera generación la que inaugura el estigma de *gallina* para Talleres entre finales de los setenta y principio de los ochenta.

Las peleas son fundamentalmente contra la policía e hinchadas de otras provincias o ciudades de Córdoba. Las enemistades se identifican más por una geografía nacional que por *barras* o clubes. Las peleas contra otros hinchas son localizadas y contingentes, sin prolongación más allá de *una bronca del momento* que generalmente se da los días de partido. Se justifican como la respuesta a una agresión sufrida, nunca como un ataque iniciado. La referencia espacial son los interiores de los estadios de fútbol y, en menor medida, las adyacencias. El propio cuerpo es el principal recurso empleado para pelear, aunque las armas blancas aparecen intermitentemente. Hay un amplio consenso en esta primera generación sobre la negativa a usar armas de fuego. No hay registros ni testimonios conocidos por mí sobre una muerte protagonizada por *Los Piratas del 68*. Parece haber una importante frecuencia de peleas con baja letalidad.

### **Segunda generación (1984-2008)**

El 7 de marzo de 1984 hay una *pelea* entre *barras* de Belgrano e hinchas de Atlético Tucumán en la tribuna *visitante* del Estadio "Monumental José Fierro", donde el segundo equipo hace de local. El saldo es una víctima fatal: "Francisco Arturo Perez, tucumano, de 24 años, muere por una herida de arma blanca" dirá el diario *La Gaceta* de Tucumán en su edición del lunes 9 de abril de 1984. La *bronca contra Atlético*, es fundamental en la historia y la memoria de varios *piratas*, sobre todo en aquellos que peinan canas. Es el primer registro de una muerte protagonizada por la *barra* tras una *pelea* en los estadios de fútbol. Es el acontecimiento fundacional de una era que

se inaugura en los ochenta y se extiende, más o menos, hasta finales de la primera década del siglo XXI. Un período donde se modifican las dinámicas de las *peleas*.

Hay un creciente nivel de violencia letal en relación a la época anterior. Se mata y se muere más—o al menos se incrementa la capacidad para registrar esas muertes. Los escenarios principales de las *peleas* siguen siendo los estadios de fútbol. Sin embargo, aumentan los enfrentamientos en las adyacencias de las *canchas* o en los *viajes de visitante*. Los días de partido siguen siendo la referencia temporal fundamental. Los adversarios comienzan a identificarse menos con nociones generales como *rosarinos*, *tucumanos* o *santafesinos*. Ahora los “enemigos” son las *barras* de otros equipos: *La 12 de Boca*, *la barra de Newells*, *la barra de Chicago*, etc. Se instala como principio rector de las reciprocidades entre *barras*—donde claramente las *peleas* son un intercambio fundamental— el “síndrome de beduino”: “el amigo de un amigo es un amigo, el enemigo de un enemigo es un amigo; el amigo de un enemigo es un enemigo; en enemigo de un amigo es un enemigo” (Dunning, Murphy y Williams, 1992: 308). La relación entre los equipos cordobeses y los tucumanos es una muestra clara de esta máxima. La *barra* de Belgrano construye una férrea amistad con la de San Martín de Tucumán. Por el otro lado, los clásicos rivales de los equipos anteriormente citados hacen lo mismo, la *barra* de Talleres se torna *amigo* de la de Atlético Tucumán. Entre ambos polos la enemistad es letal, muestra de ello no solo es el asesinato del hincha de Atlético ya narrado, sino también las muertes

de dos hinchas de Talleres el 17 de marzo de 1993 causada por hinchas de San Martín<sup>7</sup> tras un partido disputado entre ambos equipos.

En la estructura organizativa de la *barra*, se observa un paulatino desdibujamiento de aquel esquema fundacional que emula una asociación civil burocratizada. Hay un progresivo corrimiento a lo informal. Esto se da por varias razones, pero entre ellas se destaca la progresiva criminalización de las *barras* por parte de la naciente legislación en la materia, concretamente la normativa 23.184 más conocida como “Ley de La Rúa”; y por el creciente pánico moral que los medios de comunicación van construyendo sobre dichos colectivos. Vale recordar que desde el retorno de la democracia comienzan a registrarse los mayores índices de víctimas fatales vinculados al fútbol nacional (Cabrera, 2019).

Lo cierto es que, en esta segunda generación, una *barra* de derecho da lugar a otra de hecho. Ya no hay *presidente*, hay *referente* o *capo*. Las *reuniones* reemplazan a las *asambleas*. No se *consta en actas*, se exigen *códigos*. Las *filiales* se tornan *grupos* o *bandas*. Un organigrama burocrático- formal con roles institucionalizados va dando lugar a un colectivo signado por la heterogeneidad de grupos, facciones y liderazgos que, aún identificados bajo el nombre de *Los Piratas*, no están exentos de conflictos internos y reconfiguraciones permanentes. Esta nueva estructura deviene en una intensificación de enfrentamientos internos entre facciones o grupos de *Los Piratas*. Existe, en esta época, una dispersión de la *barra* que la asemeja a un archipiélago de grupos organizados en torno a divisiones territoriales

---

<sup>7</sup> Javier Ramón Angulo (35 años) fue muerto tras una apuñalada en el cuello. Hernan Roque Villarreal (17 años) murió al recibir un disparo en la cabeza.

y lealtades personales. Los grupos son identificados por barrios de la ciudad de Córdoba o líderes. Para mi trabajo resulta fundamental esta mutación ya que el desdibujamiento normativo de antaño desplaza los viejos mecanismos formales empleados para la resolución de conflictos y la legitimación de las jerarquías. Como contrapartida se incrementa la importancia de vías informales, entre ellas *la pelea*, para dirimir las tensiones reinantes en la *barra*. En otras palabras, ya no *se vota* a quienes van a *manejar Los Piratas*, *la barra* ahora se gana peleando.

La estructura organizativa segmentada se mantiene, lo que cambia es la legitimidad sobre las que esas diferencias y desigualdades se asientan. En un contexto de creciente violencia lesiva y letal y de emergencia de mecanismos informales para la resolución de los conflictos, (saber) *pelear* se erige como una de las principales experiencias que van a configurar lo(s) procesos de adhesión de *Los Piratas* entre mediados de los ochenta y el comienzo del nuevo siglo. Ya vimos que la experiencia de *pelearse* está presente en el mismo germen de la *barra*, la novedad está, ahora, por un lado, en algunas prácticas, representaciones, moralidades y emociones asociadas a ella, como así también en el peso relativo que esta experiencia adquiere dentro de las vivencias valoradas grupalmente.

Carlos: La banda de la Bajada era un bandón de la concha de su madre, muy respetada, los vagos tenían en mente solamente pelear, pelear, pelear... no había cabeza de grupo. Un descontrol. Nosotros éramos, más o menos, cincuenta monos que se paraban los cincuenta... nos juntábamos y era moco...bardo, bardo. Yo, en esa

época era un *barderazo* bárbaro. Tenía veinte y pico de años, por eso te digo, todo tiene su ciclo. Si vos me decís ahora, yo ahora no me chupo, no me drogo, nada, nada, de nada. Pero antes, de los trece hasta los... cuarenta y pico, he chupado, he choreado, he tomado merca, he sido un loco de la guerra bárbaro (...) pero también la cancha era así, no sé, era otra época...era un bardo viste, nada que ver ahora.

Carlos es un personaje con una trayectoria tan larga como ecléctica en *Los Piratas*. Se acerca a la *barra* en la década de los ochenta con *La Banda de la Bajada*—referencia a villa La Bajada, asentamiento próximo al registro civil del barrio de Alberdi. En aquellos años, Carlos se recuerda como un *barderazo*. Además de un atributo personal, *el bardo* se entiende como una dinámica grupal en el marco de una *barra* fragmentada en un archipiélago de pequeños núcleos que a la hora de presentarse no remiten a una identidad global o a un único líder absoluto, como sí lo hacían *Los Piratas del 68* y, como veremos posteriormente, también lo hace la *barra* actual. En Carlos hay *50 monos* del mismo barrio que sin *cabeza de grupo* tenían en mente solo *pelear*. También vemos que *el bardo* se extiende a toda *una cancha que es así*, a toda una *época* que opera como posibilidad. Lo que estoy tratando de decir es que el *bardo* aparece como una forma de sociabilidad (Kessler, 2010) propia de un periodo muy diferente al retratado por *Los Piratas del 68*. Ahora hay múltiples facciones, *sin cabeza de grupo*, con breve perdurabilidad en el tiempo, escasa cohesión, que enaltecen las *peleas* como experiencia deseada, planificada y con creciente letalidad, con alta tolerancia a

ciertas transgresiones, poco autocontrol individual y un fuerte desdibujamiento de los viejos criterios burocráticos- formales que ordenaban la *barra* de antaño.

Aunque reconoce que en *La Banda de la Bajada* no había autoridades claras, Carlos nos dice que fue ahí cuando *se hizo un nombre en la cancha: por mover gente, por ir siempre y por pelear*. El grupo se disuelve a mediados de los ochenta, época que coincide con el asesinato en Tucumán por el cual Carlos cae preso, según nos cuenta, por una foto que le saca la "Gaceta", el diario Tucumano, cuando *estaba separando. La foto se malinterpreta y me deja pegado*, me cuenta. Aquel episodio sirve para comprender el carácter ambivalente del *cartel*. La foto, por lo que Carlos dice, le vale cierto reconocimiento y prestigio al interior de la *barra* que capitalizará escalando posiciones, sin embargo, también *lo deja pegado*. Tiene inconvenientes legales, laborales y familiares. La criminalización legal y la estigmatización social que padece la segunda generación, va sedimentando una imagen de los *barras* como "criminales violentos" ante una audiencia ávida de noticias espectaculares. Ese *cartel* no tiene un valor a priori, sus usos dependen de cada situación y trayectoria. Sin embargo, lo que queda claro es que aquella etiqueta construida socialmente también tiene efectos concretos en los propios estigmatizados. La prensa no solo describe a los *barras*, también los prescribe.

La reputación de Carlos lo habilita a crear una nueva *banda* llamada *La 2004*, la cual es descripta de manera muy similar al grupo de *La Bajada*. Al cumplirse el año homónimo al grupo, nuevamente Carlos crea otra facción llamada *La 19 de Marzo* en la cual se



autoproclama como único líder hasta el periodo 2009-2010 cuando toda la facción es expulsada de la tribuna tras una ofensiva monopolizadora del grupo *Los Piratas Celestes de Alberdi*.

La trayectoria de Carlos en la *barra* tiene una doble movilidad que es sintomática del periodo iniciado a mediados de los ochenta: por un lado, hay un progresivo ascenso en los niveles jerárquicos de los distintos grupos que fue habitando. Para ello, saber *pelear* aparece como una experiencia fundamental para construir un *cartel* digno de respeto, reconocimiento y autoridad. Carlos asciende en el organigrama pirata porque demuestra *aguante* (Alabarces, 2004; Garriga, 2007; Moreira, 2005 y Gil, 2007). Sostiene con el cuerpo lo que afirma con la boca. Y para ello muestra pruebas: cicatrices y fotos. Ser reconocido como un legítimo poseedor—*tener aguante*—permite acumular prestigio, honor y respeto al interior de la *barra*. En consecuencia, *el aguante* hace de las *peleas* una experiencia que identifica, diferencia y jerarquiza. Obviamente no se trata del único atributo valorado, pero sin duda es imprescindible. Inclusive, gracias a su *peso en la cancha*, Carlos logra, en 1988, un puesto laboral en la municipalidad de Córdoba. La reputación de “barra brava” se torna un valor de cambio.

Pero, además, en Carlos, vemos un fluido desplazamiento lateral entre distintos grupos de *Los Piratas* que, así como nacen, se extinguen. Los grupos que forman la *barra* de esta segunda generación son *barderos*, por ende, no tienen muchas posibilidades de perdurar en el tiempo. Es esta inestabilidad organizativa lo que posibilita los múltiples desplazamientos horizontales de Carlos. Lo que quiero decir es que para entender el lugar que *las peleas* tienen

en esta segunda generación—y por ende la trayectoria de Carlos— hay que pensar relacionamente las nociones de *aguante* y *bardo*.

Carlos: hay un montón de cosas de las cuales yo me arrepiento, porque yo hice un montón de cagadas. El hecho de haber sido líder, qué se yo, también me llevó un poco a la mala fama que tuve en un momento... eh...nosotros hemos emboscado mucha gente (...) una vez en la cancha de Vélez, jugábamos con Chaca y nos mandan un mensaje los hinchas de Morón, que tengamos cuidado porque en una bajada nos iban a emboscar los de Chicago...nosotros se la habíamos dado a ellos y... así fue. Claro, que no pasamos por ahí, pasamos por otro lado.

En Carlos se legitiman algunas experiencias que en *Los Piratas del 68* están negadas como propias y condenadas como ajenas: *bardear* es *tomar merca* como consumo frecuente y abierto; es *hacer quilombo* en los traslados a la cancha; es *extorsionar a los jugadores* rompiendo sus autos; es *chorear*, es decir, robar. Lo que en Roberto y El Polaco son acusaciones degradantes, en Carlos se vuelven marcas de prestigio y respeto. *Las ratas* de los primeros son los *barderos* del segundo. El estigma se torna insignia. No se trata de un cambio meramente racional, hay toda una sensualidad transformada. En el *bardo* la transgresión se reviste de un fuerte contenido emocional (Katz, 1988). *Chupar*, *tomar merca*, *pelear*, *chorear*, *zamparse*, *extorsionar*,  *echar moco*, *hacer quilombo*, son experiencias ligadas a la diversión y la excitación.

Carlos también vincula el *ser bardero* específicamente con las *peleas*, y la distancia con *Los Piratas del 68* se ensancha. Ahora, *pelearse* no necesariamente surge como respuesta a una ofensa; en esta segunda generación se las busca, se planifican, se desean. Además, nuestro interlocutor introduce dos cuestiones que al comienzo del apartado señalamos como propias del período iniciado en los ochenta: por un lado, la práctica de la *emboscada* en la que miembros de una *barra* planifican para tomar por sorpresa y así golpear y robar—banderas, camisetas, bombos—a integrantes de otras *barras*. Una violencia más organizada y premeditada que la de *Los Piratas del 68*. Al mismo tiempo, las *emboscadas*, reflejan el progresivo desplazamiento espacio-temporal de las *peleas*. Ellas generalmente se dan antes o después de los partidos y en los alrededores de los estadios. Por otro lado, en el relato de Carlos están presentes las dos lógicas principales que van a regular la dinámica de los enfrentamientos entre *barras* de este periodo, nos referimos al “síndrome beduino” ya nombrado y a la venganza. Es la *barra* de Morón—*amiga* de la de Belgrano y *enemiga* de la de Chicago—quien advierte de la *emboscada* que los segundos planificaban a los primeros. Iniciativa que parece ser una respuesta a una antigua *pelea* entre ambos grupos.

Es en esta segunda generación donde el matar y el morir violentamente son experiencias tan reales como posibles. La relación entre *pelea* y muerte es una referencia simbólica hasta ahora inédita para *Los Piratas*: no aparecía en canciones, ni testimonios o noticias. Aunque víctimas fatales registradas en los estadios del fútbol argentino existen desde hace un siglo—el primer registro es de

1922—en el caso de Belgrano se incorporan durante este periodo a las éticas, estéticas y retóricas del hinchar que los miembros de la *barra* enaltecen. Un advenimiento que coincide con los primeros homicidios que *Los Piratas* protagonizan como *barra* dentro de los estadios<sup>8</sup>. Se inicia así una etapa de estetización de las muertes propias y ajenas. Canciones, banderas, murales, humoradas, declaraciones, tatuajes, noticias o enfrentamientos, los muertos llegan para quedarse.

La trayectoria de Carlos es un síntoma de época. Una adhesión versátil que tiene a las *peleas* y las transgresiones como experiencias claves. Una movilidad ascendente y horizontal al interior de la *barra* que encuentra en el *aguante* y el *bardo* una condición, una posibilidad y, como veremos adelante, un límite. Pues, su estatus es hijo de un contexto que facilita tanto como restringe. Más abajo veremos que el cambio de era reestructura a la *barra* y, en el futuro inmediato, Carlos tiene todas las de perder. Cuando otra facción se proponga *echar a las ratas*, Carlos deberá abandonar la tribuna por *las buenas o las malas*.

### Tercera generación (2008-2020)

Hasta el periodo 2007-2008, la *barra* de *Los Piratas* tienen 5 facciones: *Los Piratas Celestes de Alberdi* (en adelante LPCA); *La 19 de Marzo* comandada por *Carlos* y nombrado en la generación anterior;

---

<sup>8</sup> Además del caso en Tucumán, el 28 de febrero de 1993 un miembro de *Los Piratas* mató a un hincha de Boca en el Estadio Chateau Carreras tras el partido entre Belgrano y el Club Atlético Boca Juniors. La rivalidad ya tenía antecedentes: pocos años atrás la *barra* de Boca había *emboscado* a *Los Piratas* en Buenos Aires dejando varios heridos por armas de fuego y armas blancas.

*La banda del Jetón Marcos* con líder homónimo, *La Barra de Chocu y Juan* en referencia a quienes fueron sus antiguos *capos* y *La Fraternidad* manejada por el *Flaco Ruben*. Todos ellos son la *barra* de Belgrano autodenominada *Los Piratas*. Entre las facciones hay tensión por un orden que tiene privilegios y perjuicios. LPCA ocupan la posición de establecidos, mientras las otras cuatro facciones quedan relegadas a un estatus marginal. El poder dibuja su geografía. La asimetría no solo es palpable en la administración y distribución de ciertos recursos y bienes (carnets, entradas, colectivos para viajar, bombos, banderas, ropa deportiva del club, entre otros) sino, también, en la ubicación que cada facción tiene en la *tribuna popular*. Los días de partido, los miembros de LPCA, sus banderas, bombos y trompetas ocupan el centro de la *popular*. Las cuatro facciones restantes quedan confinadas a los márgenes.

A pesar de la convivencia relativamente pacífica entre facciones, la gran mayoría de mis entrevistados—*barras* o “hinchas comunes”—perciben retrospectivamente a la *tribuna popular* de aquellos años como una “zona liberada” donde *el bardo* tiene riendas libres: robos, *peleas*, violencia contra las mujeres—que progresivamente empiezan a incrementar su presencia—consumo de *drogas*, desorganización para las puestas en escena desplegadas en la tribuna y falta de autoridades claras al interior de la *barra*.

Sin embargo, a fines de la primera década del siglo XXI aquel orden social es fuertemente trastocado cuando LPCA comienzan una ofensiva de monopolización territorial basada en la expulsión violenta de las otras facciones de la tribuna. *Los Piratas* entran en una fuerte *interna*. Las *peleas* intestinas se intensifican en la *popular* durante los

días de partido. Hay una dinámica que se repite: enfrentamientos cuerpo a cuerpo que tienen como objetivo ocupar el territorio de la facción derrotada y expulsarlas de la tribuna. Para LPCA, *correr* al resto de las facciones es relativamente sencillo: primeramente, porque LPCA superan en número al resto; segundo porque que no hay una férrea resistencia al avance monopólico; y tercero porque, además de recurrir a la fuerza física, LPCA apelan a una estrategia estigmatizante que contribuye a degradar a las facciones opositoras y ganar la aceptación del resto de la "comunidad de Belgrano". LPCA etiquetan a los miembros de las facciones opositoras como *ratas*. El mote nace tras imputarles los sistemáticos robos que ocurren en la tribuna, aunque posteriormente terminan siendo responsabilizados por todo un orden social que se representa como hostil para la asistencia de la *familia a la cancha*. Sobre todo, el estigma se aplica a los miembros de *La Fraternidad* con quienes LPCA tienen los enfrentamientos más intensos, primero en la *tribuna* a los golpes y posteriormente fuera de ella *a los tiros*. A fuerza de puños, balas y rumores LPCA instalan una idea clara en la "comunidad Belgrano" que será celebrada y reproducida: para que vuelva *la familia* a la *cancha* hay que expulsar a *las ratas* (Cabrera, 2018).

Una tribuna "pacificada" no implica el fin de las *peleas*. Las *broncas* entre las facciones no desaparecen, se reconfiguran. Ahora los enfrentamientos se desplazan a momentos y espacios ajenos a los espectáculos deportivos estrictamente dichos: bares, plazas, recitales, bailes de quarteto, clubes barriales, domicilios privados o esquinas son los nuevos escenarios donde dirimir violentamente las diferencias. Los estadios y los días de partido dejan de ser la localización principal de

los enfrentamientos. Entiendo a este desplazamiento espacio-temporal de *las peleas* como un proceso de “privatización de la violencia”<sup>9</sup> en el fútbol, esto quiere decir que las *broncas* se desarrollan en espacios y temporalidades extrañas al escenario público del espectáculo futbolístico por excelencia: los estadios durante los días de partido. Las tribunas “pacificadas” deben ser leídas en clave relacional con la tendencia a relegar cada vez más “detrás de bastidores” (Elias, 1993: 164) las violencias toleradas anteriormente. Como ya se dijo, las *peleas* no desaparecen, se mueven, se encuentran en un vivo proceso de desplazamiento espacio-temporal.

Los protagonistas de *las broncas* también cambian. Ahora, *Los Piratas se pelean* principalmente entre ellos. No hablo de un fenómeno nuevo, sino de la acentuación de una tendencia. Las causas son múltiples, pero hay un factor que es determinante: la prohibición del público visitante en los partidos de fútbol. La AFA (Asociación del Fútbol Argentino) y el Estado Nacional, en el año 2007 deciden prohibir la asistencia del público visitante a todos los partidos correspondientes a las categorías de ascenso nacional que se disputan en el territorio argentino por causa de la violencia. Algunos años después, la misma normativa se aplica a la primera división<sup>10</sup>. Belgrano juega exclusivamente con hinchas propios entre los años

---

<sup>9</sup> El concepto de “privatización de la violencia” es utilizado en el sentido empleado por Elias (1993) y Spierenburg (1998). No como la transferencia del monopolio de la violencia física del Estado a sectores privados producto de una hipotética mercantilización, sino como el aumento de los umbrales de intolerancia a la violencia en la vida pública cotidiana.

<sup>10</sup> Desde principio de los dos mil las muertes vinculadas al fútbol vienen en una escalada vertiginosa. En el año 2007 matan a un hincha de Tigre tras un partido contra Nueva Chicago en la ciudad de Buenos Aires. Este último episodio, en el contexto de un creciente “pánico moral” sobre “la violencia en el fútbol argentino”, lleva a que el Estado Nacional conjuntamente con AFA decidan prohibir la asistencia del público visitante para los partidos del ascenso. Desde el 2013, tras la muerte de un hincha de Boca por una pelea interna de su barra, la prohibición se aplica también a la primera división.

2007 y 2011, hasta que asciende a la primera división. Es justamente el período en el que la *interna* brota. Tras el ascenso juega todo el 2012 con hinchas de otros equipos. En el 2013, al extenderse la sanción a toda la primera división Belgrano retorna a jugar sin público visitante. Esta reconfiguración del espectáculo deportivo modifica sustancialmente a la *barra* de Belgrano. Entre tantas consecuencias, una de ellas es que los partidos de fútbol en los estadios dejan de ser un ritual de encuentro para las históricas enemistades entre *barras* rivales. El espacio por antonomasia para competir agonísticamente con las clásicas alteridades desaparece—la presencia policial se mantiene, por ende, las *peleas* con ella también. Ahora bien, ya hemos dicho que *la barra* es un espacio de socialización donde la experiencia de *pelear* es constitutiva a su universo moral y afectivo. Ante la ausencia de un “enemigo” al frente, se lo encontró al costado<sup>11</sup>. El resultado es tan sencillo como predecible: un incremento exponencial de las *peleas internas* entre *Los Piratas*

En suma, desde los años 2007-2008 *Los Piratas* entran en una nueva etapa signada por *peleas internas*. Para el año 2011 el proceso culmina con la facción LPCA victoriosa y las otras derrotadas y expulsadas. La reconfiguración es profunda. De estadios violentos

---

<sup>11</sup> Este aumento de la violencia entre hinchas del mismo club no es patrimonio exclusivo de la *barra* de Belgrano, sino que también se observa en los “hinchas comunes”. Para ejemplificarlo está el asesinato a Emanuel Balbo ocurrido el 15 de abril del 2017. Ese día, Belgrano jugaba de local contra el clásico Talleres en un partido oficial, en el Estadio Mario Alberto Kempes, con la prohibición del público visitante vigente. En la popular Willington, al frente de la tribuna pirata y donde normalmente están los hinchas de Talleres, se produjo una discusión entre hinchas de Belgrano. Oscar “Sapito” Gómez comenzó a gritar que Emanuel Balbo era un hincha de Talleres “infiltrado”. Varios hinchas de Belgrano comenzaron a golpearlo hasta arrojarlo por una de las bocas de ingreso a la tribuna. A los dos días Emanuel muere en el Hospital de Urgencia de la ciudad de Córdoba. Balbo no fue el primer caso de golpiza a un hincha etiquetado como “infiltrado” pero sin duda fue el más espectacularizado por los medios de comunicación.



donde los enfrentamientos entre hinchas de diferentes equipos era moneda corriente, se pasa a *canchas* relativamente “pacificadas” por la privatización de *peleas* que se desarrollan “tras bastidores” entre hinchas o facciones de un mismo equipo; de una *tribuna* anómica donde el *bardo* era una lógica enaltecida, se pasa a una *popular* regulada en la que, en nombre de la *familia*, se castiga al transgresor; de un archipiélago de facciones con autoridades poco claras, se pasa al control monopólico de una facción que tiene un mando unipersonal tan respetado como legítimo.

Mauro: Cambió el ambiente. Antes era más pesado y eso cambió. No sé si también cambió la sociedad, que ahora estamos mejor. (...) Hoy cambió por ejemplo la inserción de la mujer... antes vos tenías tres o cuatro viejas en la cancha. Hoy va la familia, está lleno de minas, si antes pasaba una sola mina toda la tribuna le cantaba “culeadora, culeadora”. (...) El otro día tuve que sacar un guaso de entre medio de los bombos porque estaba sacando fotos, fui y le dije “loco no podés sacar fotos”. Se lo dije bien pero el tipo estaba ahí sacando fotos. Antes, imagínate, le choreaban la máquina. Lo del robo también fue un cambio grande. Además, eso siempre generaba quilombo... antes la barra entraba a la cancha y la silbaban. Ahora muchos parecen más hinchas de la tribuna que del equipo. Ahora tenemos una fiesta única, no hay ratas, los telones, las banderas, es un carnaval. Es otra cosa.

A pesar de que Mauro tiene 30 años, ya ocupa una posición privilegiada en *Los Piratas*, es el *referente* de la *música de la barra*, un grupo que, con bombos y trompetas, se encarga de darle ritmo y

canto a la tribuna. Él compone los canticos. Pero además de su hacer, Mauro cuenta con una legitimidad de origen: es portador de un apellido. Su padre y su hermano mayor son de la *primera línea* de Los Piratas. Un linaje del para-avalancha. Tal condición le ha valido una infancia en la *barra*. En su testimonio habla de cambios. Más *familias*. Ausencia de robos. Menos *quilombo*. Aceptación de la *barra*. *Fiesta y carnaval*. Mauro está pensando en el contraste del presente con, lo que él denomina, *la cancha de los noventa*. Hay un proceso de mayor aceptación de *la barra* por parte de los *hinchas comunes* que está vinculado a la prohibición de robos, la privatización de las *peleas* y la carnavalización de la tribuna. *La familia ha vuelto a la cancha*. En este nuevo escenario, para Mauro, *la violencia ya no va*:

Mauro: La violencia ya no va, está muy condenada, ya no va más. Vos fijate las canciones. Hoy tienen frases que te llegan al alma, antes era "tomo pala, ando con fierro, no te parás". ¿Cómo le explicas a una familia que cante eso? Si yo canto ese tema lo van a cantar dos o tres y nada más. Cambia el público de la cancha y también cambian los temas. Ahora es cantar más desde el sentimiento, si no, no hay fiesta (...) la barra también cambio, ahora es más... como decirte... abierto, aunque sigan estando los de siempre

Nicolás: ¿Te referis a los referentes?

Mauro: Si, pero a todos... arriba están los de siempre... los históricos

Nicolás: ¿Y que tienen los históricos? digamos ¿Qué se necesita para ser un referente?

Mauro: Tenés que tener lucidez, liderazgo, sino tenés eso, chau. Y tenés que tener trayectoria, si no te cagaste de frío, si no viajaste, si no te cagaron a balazos de goma, si no te quebraron en Colón... tenés que tener historia. Yo por ejemplo, yo soy muy, muy... ¿Cómo se dice?—con el dedo índice se golpea suavemente la cabeza. Muy de estar carburando siempre. Siempre pensando, organizando. Siempre trato de estar un paso adelante, en la cancha, en el trabajo. Si me agarras colgado es que estoy pensando. Aprendí a pensar antes de hablar. Eso es importante, eso lo aprendí de mi viejo.

Nicolas: ¿Y a vos no te gustaría manejar la barra?

Mauro: Sería lindo, pero no, no tengo carácter. La maldad no la tengo. Ojo, no tengo nada contra el que lo hace, pero yo sí tengo cosas que perder. (...) Antes vos te parabas en la tribuna con veinte monos y la ganabas peleando. Ibas el martes al entrenamiento y decías "Ahora la manejo yo, quiero tanto por mes, tanto carnet, etc.". Ahora tenés que conseguir los contactos, los teléfonos de uno, el otro, la yuta, el comisario, el dirigente, y ellos te van a decir que sí o que no. Además te sacan fotos, las cámaras, te escrachan en el Facebook, los periodistas... no es tan fácil.

Mauro remarca discontinuidades. El rechazo a *la violencia* lo vive personalmente con las canciones, una de las tareas fundamentales a las que se dedica. A la hora de componer, *la familia* se piensa como actor y público, protagonista y audiencia que obliga a sosegar el contenido de las letras. Una tribuna más propensa a la *fiesta* y al *sentimiento* que a las *peleas*. En la *barra* también hay cambios, aunque las personas sean las mismas. En estadios violentos regidos

por el *bardo* y el *aguante* la *barra* se *ganaba peleando en la tribuna*; ahora con menores umbrales de tolerancia a la violencia por su privatización, *la barra* se gana con *contactos*. Además, Mauro señala un elemento más: la hipertecnologización de las *canchas*<sup>12</sup>. La proliferación de cámaras disuade tanto como estimula. Hay insultos, agresiones o amenazas que se hacen por Facebook. *Broncas* que se filman y se suben a las redes sociales. Las *peleas* también se desplazan al mundo virtual. Eso obliga a tomar precauciones y a premeditar más los usos de la(s) violencia(s)

En un escenario donde *la violencia ya no va*, las experiencias que legitiman la autoridad de los *referentes* también se trastocan. *Pensar, liderar, carburar, organizar, contactar*, remiten a una conjugación más distanciada de la corporalidad aguantadora centrada en el *pelear*. Ahora bien ¿esto significa que *las peleas* dejan de ser una experiencia valorada y deseada? De ninguna manera. El mismo Mauro lo esclarece cuando se refiere a la *trayectoria* o *la historia* que un *referente* tiene que tener. También refiere a *viajar, cagarse de frío, ser quebrado* o recibir *balazos*. Es decir, a una corporalidad aguantadora. Finalmente, cuando habla de un *carácter* y una *maldad* necesaria para manejar *la barra* yo interpreto el no tener pudor para apelar al uso de la fuerza en distintas situaciones que la cotidianeidad de *Los Piratas* demanda. Lo que estamos tratando de decir es que, en un contexto de violencia privatizada, con reinscripción de la *familia*, con hinchas y barras

---

<sup>12</sup> Además de la multiplicación de celulares, las últimas políticas públicas destinadas a prevenir la violencia en el fútbol argentino están vehiculizadas por “avances tecnológicos” destinados a individualizar, identificar y castigar a los responsables. La instalación de cámaras dentro y en las inmediaciones de los estadios fue una de las primeras iniciativas en ese sentido. La última medida pre-pandemia fue el programa “Tribuna Segura” por el cual, por medio de la digitalización de la identidad de los hinchas, se busca identificar a las personas que tengan pedido de captura o derecho de admisión

concentrados en *la fiesta y el carnaval*, sin *ratas* ni hinchadas visitantes, *las peleas* se desplazan espacial y simbólicamente. En tanto vivencia largamente sedimentada en *Los Piratas* no desaparecen, en tanto experiencia condenada por el nuevo contexto pierden peso relativo a la hora de ordenar las jerarquías internas.

Javier: A mí me gusta pelearme, nunca fui de pisar el coco, cuando el tipo está en el suelo ya está. A mí me gusta esa parte, el partido ni lo miro. Es que no se, cada uno piensa a la barra de su manera, pero los que piensan como yo, como barra, no serán más de 30. Para mí es así, si no podes ni levantar una piedra ándate a la platea. A mi casi me mata la policía en Santa Fe, esa vuelta contra Unión, hay fotos y todo. A mí me gustaban las barras de antes. No sé, por ejemplo, contra Colon, ese día estaba chocho, no quería que termine más, estaba feliz. A mí eso me gusta, o sea yo me preocupo por si parece que corrimos o por tratar de no perder las cosas—se refiere a los bombos y las banderas. Por suerte eso nunca nos pasó, pero me preocupa eso, ese día yo entre a la cancha y en la mochila tenía dos fierros, vos no sabes lo que puede pasar.

*Si ese culiado ve al diablo en la calle, sale y lo pelea... le encantan los guantes.* Así me hablaba Tetu de Javier. Ambos comparten edad y esquinas: 36 años viviendo en el barrio de Muller. Javier es el *referente* de dicho barrio. Es de la generación que se curte en la *barra* entre finales de los 90 y principios de los dos mil. Sobre él pesa una fama de *peleador*. En casi todas las *peleas* que me toca presenciar de la *barra* Javier está *al frente*. El argumento que esgrime es tan simple

como contundente: *me gusta*. En las *peleas* que narra Javier hay placer, goce y regocijo. Él se ocupa y preocupa por la violencia. Pero también sabe que su forma de pensar y sentir la barra está en peligro de extinción. En la era de la violencia privatizada y la pacificación de la tribuna su pensamiento es de una minoría, un anacronismo. Es que su "camada" expresa la bisagra, encarna la transición. Su adolescencia está marcada por las *peleas*, *el bardo*, *el aguante* y *los robos* en una *cancha* que es recordada como un *quilombo*. En sus últimos años hay *brincas* que acontecen en una pluralidad de escenarios ajenos a las tribunas *más familiares* de hoy.

Cuando Javier me narra las *peleas* actuales describe una pluralidad de escenarios y momentos en los que se desarrollan las *internas* de *Los Piratas*. Estadios, recitales, calles, plazas, barrios y hasta Facebook. El contexto son las *canchas* sin público visitante. Las armas de fuego ya no generan sorpresa ni repudio alguno entre los involucrados. Son moneda corriente. Las *peleas* adentro de los estadios son postales de un viejo escenario. El contexto es claro: una barra monopolizada, una tribuna "pacificada", una violencia privatizada.

Mauro y Javier exponen dos formas de *estar en la barra* donde se ponen en juego historia y contexto. *Las peleas* no desaparecen, y ahí está Javier para hacerse un nombre a fuerza de trompadas, puntas y balas. Hay un *bardo* y un *aguante* reactualizados. Pero al privatizarse la violencia y desplazarse en el espacio y tiempo, emergen otras experiencias dignas de acumulación. Vender ropa, crear canciones, arreglar bombos, diseñar banderas, manejar redes sociales o coordinar grupos son recursos que Mauro sabe utilizar. Y eso se cotiza

en creces en una *barra* que hace de su organización y estética un valor fundamental en los nuevos tiempos que corren. Ambas trayectorias no son incompatibles o incoherentes, más bien se complementan en una nueva generación que, sin dejar de sentirse deudora de un pasado que exige derechos, se regocija de los privilegios que endulzan un presente del que se sientan actores principales.

### Hacia una sociogénesis del *pelear*

En las tres generaciones estudiadas hay *peleas* que operan como “acontecimientos fundantes”, es decir, bisagras temporales que marcan inicios y cierres de “generaciones sociales” (Mauger, 2013). La primera generación, reconocida como *Los Piratas del 68* (1968-1984) nacen *peleando* en la ciudad de San Francisco en el año de la fundación de la *barra*. Allí, tras viajar para acompañar a su equipo, este grupo de hinchas de Belgrano—que posteriormente a ese viaje escogerán para sí el nombre *Los Piratas*—*pelea* contra la hinchada del equipo local y la policía. La segunda generación (1984- 2008) se inaugura con el primer muerto en la historia de la *barra* tras la *bronca* de Tucumán en 1984. Finalmente, la última generación (2008- 2020), donde se agudizan disputas internas entre facciones de *Los Piratas*, encuentra un punto de origen en el año 2008 cuando la facción denominada “Los Piratas Celestes de Alberdi” expulsa violentamente de la tribuna a todas las demás facciones de la barra para consolidar un control territorial monopólico iniciando así una etapa de relativa “pacificación” de los estadios (Cabrera, 2018).

Lo primero para resumir es, entonces, que *pelear* es una experiencia transgeneracional observable en toda la historia de *la*

*barra*. Desde su fundación hasta la actualidad *Los Piratas pelean*. Pero esas *peleas* se van modificando según las coordenadas espacio-temporales. Este carácter ambivalente de la violencia, que consiste en persistir al mismo tiempo que se modifica, solo puede verse desde una mirada procesual que contemple el largo plazo. Ahora bien, si de pensar procesos se trata es necesario trazar tendencias, rupturas, desplazamientos, pausas, intermitencias o repliegues de un tipo de violencia movediza y voluble. A continuación, propongo una sociogénesis del *pelear* a partir de una comparación sincrónica y diacrónica de las características de los enfrentamientos—espacio y tiempo, medios empleados y alteridades—las estrategias de legitimación, la estructura organizativa de la barra y el peso relativo que tienen el *pelear* en el devenir *pirata*. Para sintetizar y sistematizar la superposición interactiva de tales procesos, al final del apartado encontrarán un cuadro que resume las características de las *peleas* que *Los Piratas* vienen protagonizando desde 1968 hasta el advenimiento de la pandemia.

### *Dinámicas de las peleas: desplazamientos, umbrales y letalidad*

Hasta el comienzo de la tercera generación (2008) las *peleas* se desarrollan en el escenario público por excelencia del fútbol argentino: los estadios y sus alrededores durante los días de partido. En la primera generación, durante los encuentros deportivos que Belgrano disputa, de local o visitante, *Los Piratas se pelean* principalmente contra hinchas de otros equipos que son identificados por provincias o ciudades. Los contrincantes se definen como *rosarinos*, *tucumanos*, *santafesinos*. Las *peleas* internas existen



aunque son las menos. La policía es un contrincante recurrente. Con las hinchadas de los equipos cordobeses las agresiones se limitan a lo verbal. Inclusive, hasta finales de los setenta, se hermanan bajo una identidad provincial. Hay partidos donde comparten tribuna o están separados sin vallas o cordones policiales.

En la segunda generación los enfrentamientos contra la policía perduran. El cambio está en que las *peleas* contra hinchas de otros equipos se piensan en términos de *barras*. Para la década del ochenta prácticamente no hay equipo del fútbol argentino que no cuente con sus propios “muchachos del para-avalancha”. En ese escenario, el síndrome de beduino traza amistades y enemistades radicales. Por otra parte, las *peleas* internas se intensifican. Hay una *barra* que resuelve sus propios problemas a los golpes. Aparecen algunos enfrentamientos con los clásicos rivales de Córdoba, sobre todo contra hinchas de Talleres. Se mantiene el mismo escenario que en la primera generación, pero con un aumento de las *peleas* a la salida de los partidos. la emergencia de la *emboscada*—atacar por sorpresa al rival—y la venganza así lo demuestran. Pero en ambas generaciones, la primera y la segunda, los días de *combates* son, todavía, los días de partido.

En los últimos años hay un vertiginoso desplazamiento espacio-temporal de los escenarios. Las *brincas* se desarrollan fundamentalmente en ámbitos “privados” en relación al espectáculo futbolístico: bares, bailes, barrios, plazas, domicilios particulares, recitales, reuniones de amigos, entre otros. Hay un proceso de “privatización de la violencia” por el cual las *peleas* se trasladan “tras bastidores” (Elias, 1993: 164). Esto significa que los estadios y los días

de partido dejan de ser las principales referencias espaciales y temporales respectivamente. El cambio de escenario coincide con un desplazamiento de los contrincantes. Ahora, las *peleas* son mayoritariamente internas. Mientras que en la generación anterior los *combates* eran principalmente entre *barras* de diferentes equipos, hoy las *broncas* predominantes son entre *facciones* de *Los Piratas*. Con la prohibición del público visitante, "el enemigo" deja de estar al frente y se lo encuentra al costado. Pero también hay continuidades muy marcadas. La policía sigue siendo una tentación a la hora de *pelear*. Es decir, en una evolución de gran volatilidad hay una constante inmutable en el tiempo: *pelear* contra la policía.

También cambian los medios empleados. En la primera generación hay trompadas, patadas, piedras, cadenas y armas blancas. Se condenan los usos de arma de fuego. Esto no quiere decir que ellas no existan o no se usen, quiere decir que hay umbrales de sensibilidad donde la posibilidad de matar o morir todavía no es una experiencia común. En el segundo periodo los umbrales se trastocan. Se mata y se muere. La muerte aparece como referencia, posibilidad y hecho. No es casualidad que la *barra* de Belgrano registró su primera muerte violenta públicamente conocida, me refiero al desenlace de la *pelea* en Tucumán. Hay más uso de armas blancas o proyectiles dentro de los estadios por parte de los hinchas. La policía, en los albores de la reapertura democrática argentina, mantiene un espíritu represivo con una capacidad de choque en aumento. Las tribunas se tornan campos de *batallas* donde la posibilidad de matar o morir acrecienta. A esto hay que sumar que se incrementa la letalidad de las *peleas* antes o después de los partidos. Con la policía

por la perdurabilidad de un *modus operandi* represivo y letal como herencia dictatorial. Con las *barras* rivales por un síndrome de beduino que encuentra en la venganza un mecanismo de regulación, en la *emboscada* una vía de realización y en las armas de fuego un medio de materialización.

Gastón Gil, en su etnografía con la *barra* de Aldosivi, explica que la "vendetta" entre *barras* "es un mecanismo para resolver conflictos" que se piensan como un "intercambio [que] se asienta en la convicción de que el otro comenzó la cadena de agresiones que, de no ser contestada, mancillaría el honor del grupo de referencia" (Gil, 2007: 88). En un juego de honor y humillación se impone la obligación de devolver la agresión sufrida. Esto instaura la previsibilidad de un comportamiento violento de las alteridades ofendidas. Ahora se sabe que hay partidos donde, antes o después, las *emboscadas* o los *robos de bandera* son una posibilidad tan concreta como real; por ende, para "prevenir" hay que ir preparado, léase...armado. En consecuencia, vemos que entre la primera y la segunda generación hay una progresiva lesividad y letalidad en las *peleas*.

Finalmente, en los últimos años las *broncas* tienen lugar en una pluralidad de ámbitos privados contra enemigos cercanos y conocidos. La *emboscada* es una amenaza omnipresente y cotidiana. El adversario—otras facciones de la misma *barra*—ya no está en otra provincia, ni en otro club, ni en una cancha en particular, está en el barrio vecino. Puede aparecer en cualquier lugar y hora. La herramienta adoptada para la imprevisibilidad es la protección armada permanente. Las *peleas* se desarrollan en contextos disímiles y a los tiros. Hay más armas de fuego cuyo uso puede darse en

cualquier momento. Aunque no se registren muertos queda claro que las posibilidades de matar o morir tras una *pelea* perduran.

Lo dicho hasta aquí deja una conclusión. Sería imprudente hablar de aumentos o caídas de “la violencia” en el tiempo. Para empezar, la noción de *pelear* no contiene todas las violencias que *Los Piratas* protagonizan. Tampoco me atrevo a afirmar si hay una tendencia a la suba o a la baja en la frecuencia de las *peleas*. Sus constantes movimientos y mutaciones impiden fijar una referencia que invite a comparar. Ahora bien, en un esfuerzo por reconstruir regularidades o tendencias más uniformes podemos encontrar algunos procesos más claros en relación a las características de las *peleas*. Si nos detenemos en los contrincantes, resulta evidente que los enfrentamientos contra la policía es una continuidad transgeneracional. También se observa una relación inversamente proporcional entre las *peleas* contra otras alteridades de equipos diferentes y las *broncas* entre facciones internas. El anterior proceso coincide con una mutación espacio-temporal. Hay una progresiva privatización de la violencia. Pasamos de *peleas* disputadas en estadios con un partido de fútbol en juego, a enfrentamientos durante la semana en contextos que poco tienen que ver con la competición deportiva en sentido estricto.

Los medios empleados denotan una creciente posibilidad de matar y morir. Esto no quiere decir que efectivamente con el tiempo la letalidad necesariamente aumente, pero sí la probabilidad. Entonces, lo que hay, es un aumento de la “violencia altamente lesiva” (Cozzi, 2013). Esta categoría es empleada por Eugenia Cozzi en su estudio sobre jóvenes de dos barrios populares en la ciudad de Santa Fe. La autora utiliza el concepto para referirse “a las agresiones físicas

letales o potencialmente letales” (Cozzi, 2014: 266). La pertinencia del concepto para mi estudio radica en que invita a pensar procesos donde el aumento de la letalidad está contemplada como hecho pero también como probabilidad—en otras palabras, incluye la violencia letal pero también aquella lesiva que no llega a matar—y en que en ese incremento de la lesividad el uso de armas de fuego aparece como una variable fundamental.

En la segunda generación, en relación a la primera, efectivamente se mata y se muere más. Hay, al menos, dos muertes registradas en las que participan *Los Piratas*. En el tercer período la relación entre medios empleados y letalidad se complica. Si por un lado hay más armas de fuego disponibles en contextos ajenos a los estadios, donde suponemos que es más fácil usarlas, por otro lado, no encontramos víctimas fatales producto de estas *peleas* internas. Para explicar tal paradoja no tengo respuestas contundentes, solo algunas hipótesis provisionarias. Primeramente, puede ser que haya limitaciones metodológicas. Es posible que, al tratarse de *peleas* alejadas de los estadios, haya muertes que escapen a mi registro o al de los medios de comunicación. Después de todo hay muchísimos momentos en los que yo no estuve con *la barra* o asuntos de los que nunca supe. En segundo lugar, queda claro que no hay una relación mecánica entre una creciente disponibilidad de armas letales y un aumento de las víctimas fatales. Por eso, una vez más, aclaro que prefiero hablar, como tendencia general de las *peleas*, de un incremento de “las agresiones físicas letales o potencialmente letales” (*ídem*). Queda pendiente un estudio más profundo de la relación entre armas de fuego y violencia letal. Sin duda, la mayor cantidad de

armas disponible es un agravante, como lo demuestra la segunda generación, pero analizar esta variable aislada, sin tener en cuenta los mecanismos de legitimación o la lógica organizativa de la *barra*, conduce a respuestas tan apresuradas como superficiales.

*Mecanismos de legitimación: pacto de varones, animalización de la otredad y encantos del pelear*

Para que las *peleas* existan y perduren en el tiempo deben ser legítimas para sus practicantes. Hay un mecanismo transgeneracional que las legitima: arrojar superioridad a partir de una estigmatización de la otredad. Hay una sociodinámica del estigma que, en el mismo gesto que etiqueta, degrada. Las formas más recurrentes son dos: la desmaculinización y la animalización. Esas operaciones tienen matices cuando las contextualizamos generacionalmente. En las siguientes canciones de la *barra*, correspondientes a “modos generacionales” diferentes, se observan continuidades y rupturas en el sentido señalado.

A: Primera generación	B: Segunda y tercera generación	C: Primera generación	D: Segunda generación	E: Tercera generación
Talleres, hijo querido/ Los domingos para vos son aburridos/Hay que salir, hay que pasear/Hay que	Talleres, hijo de puta/ Esos colores se parecen a la yuta/ No te paras, siempre	Milanesa, milanesa, milanesa, milanesa/ me parece que	Gallina/ culeada/ puta y reventada	La tribuna está de fiesta llegan Los Piratas/ Somos la banda más

llevar a la familia a Carlos Paz/Che talleres hijo nuestro/Hijo nuestro morirás/ Y en las copas de verano/ Sigo siendo tu papá	corres/ Sos como Lucho y los putos de La Fiel <sup>13</sup> / Talleres no tenés aguante/ Eso vos ya lo sabes/Te lo dice el pirata/ El pirata cordobés	Talleres es la gallina cordobesa		loca que no tiene ratas/ No me importa lo que diga toda la gilada/ Somos la primera barra/ A mí no me importa nada
--	---	----------------------------------	--	--

Las canciones manifiestan umbrales de sensibilidad y procesos de estigmatización disímiles. Sin embargo, subyace una continuidad: una identificación masculina, adulta y heteronormativa de *Los Piratas*. Hay un imaginario genérico y etario transgeneracional. Archetti (1985) definió al fútbol como un ritual masculino en el que los espectadores se afirman como “verdaderos hombres” a partir de tres alteridades radicales: las mujeres, los varones homosexuales y los púberes o niños. Sobre estas oposiciones se construye un prototipo ideal de masculinidad en el que *pelear* se vive como una experiencia para *hacerse hombres*. Si en la primera generación *Los Piratas del 68* son *señores, caballeros* o *padres*, desde la segunda generación son *machos* aguantadores, no *minas*, ni *putos*, tampoco *hijos*. La discontinuidad puede leerse como un cambio gradual propio de la cultura futbolística nacional: el pasaje de una “ética caballeros” a una “ética de hombres y machos” (Alabarces, 2004). La continuidad, por

<sup>13</sup> *Lucho* y *La Fiel* refieren a dos facciones distintas de la barra del Club Atlético Talleres de Córdoba. *Gallina* es un mote de connotación negativa que los hinchas del segundo equipo usan para burlarse de los del primero. *Ratas* es el estigma construido por LPCA para denigrar a sus facciones opositoras al interior de la *barra*.

su parte, puede interpretarse, siguiendo a Arcehetti, como la afirmación de una identificación de varones, adultos y heterosexuales. Esto no quiere decir que aquellas alteridades no tengan ningún lugar en la *barra*, lo que digo es que son incorporadas de manera subordinada.

En las canciones C, D y E las alteridades son animalizadas. En las dos primeras generaciones el principal destinatario son las *gallinas* de Talleres, en la última son las *ratas* de las facciones opositoras a LPCA. Las alteridades cambian pero el principio estructural se mantiene: la otredad siempre es deshumanizada e inferiorizada. El proceso de animalización despoja a la "víctima" de la condición de persona justificando su sometimiento (Bermúdez, 2016). Tratar al otro como animal clausura la posibilidad de pensar en la comisión de crímenes: sin individuo no hay víctima, sin víctima no hay culpable (Burgat, 1996).

Pero ambas estigmatizaciones no garantizan por sí mismas que esa "violencia simbólica" devenga en *peleas*, ni que ellas terminen con víctimas fatales. Para responder aquello hay que construir una mirada multidimensional que, por espacio, sintetizaré. Para ser un "verdadero hombre" hay que demostrarlo con el cuerpo, no solo con la palabra. En la medida que *Los Piratas* se identifican como varones las experiencias corporales funcionan como instancias evaluativas más importantes que las estrictamente discursivas. *Pelear* es una de ellas. En este sentido es que hay pensar las *peleas* como duelos de varones que ponen en juego un honor individual y grupal (Moreira, 2005). De ahí que muchos piratas entrevistados, de todas las generaciones, se sientan interpelados a responder una agresión sentida como ofensa.



Si esa "respuesta" es con *trompadas, puntazos o tiros* depende del contexto.

Si *pelear*, en las tres generaciones, sirve para afirmar una corporalidad varonil, lo esperable es que el cuerpo del otro sea objeto de dominio. Como sostiene Rita Segato, la violencia de estructura patriarcal siempre implica "el ejercicio de una soberanía, de un control territorial, que se expresa en su capacidad de acción irrestricta sobre los cuerpos" (Segato, 2013: 56). En otras palabras, los propios cuerpos *en combate* son pensados como territorios. Cuerpos masculinos, adultos y heterosexuales se autoproclaman soberanos de todas las corporalidades representadas como abyectas. Desde esta óptica, las *peleas* deben leerse como disputas territoriales. No es un fenómeno nuevo ni reciente. Tampoco nace con la idea de *aguante*, más bien ésta lo agudiza. Pues la *barra* de Belgrano, desde sus comienzos, piensa al fútbol como una cartografía bélica: hay territorios propios a defender, neutrales a disputar y ajenos a *copar*. *Pelear* también se legitima como un acto soberano en el sentido utilizado por Rita Segato: como el "control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio" (*Ibidem.*: 20). Desmasculinizar y animalizar a los otros significa hacer de sus territorios zonas conquistables y, por ende, a los cuerpos anexados, vidas matables.

Continuando en la línea de Rita Segato podemos entender, entonces, que las *peleas* se legitiman por una doble función social transgeneracional. Son "actos comunicativos" con dos "ejes de interlocución". En el "eje vertical" están "las víctimas" que se busca degradar. *Gallinas, putos, ratas o hijos* se tornan cuerpos devenidos

en territorios susceptibles de dominación. Pero también hay un “eje horizontal”: el grupo de pares. Aquí los peleadores solicitan ser parte de la hermandad viril, de los iguales, los competidores, los *amigos*: la “cofradía masculina” (Segato, 2013: 73). La violencia de los barras es un gran pacto de varones. Las *peleas*, en consecuencia, desnudan su carácter ambivalente en relación al lazo social: posibilitan identificaciones, trazan diferencias e instituyen desigualdades. Cohesionan, distinguen y jerarquizan.

Los pares son fundamentales para entender cómo y por qué una *barra* llega a ser un pacto de varones. En la enorme mayoría de *barras* que conocí, hay una adhesión a Belgrano y un involucramiento en la *barra* mediada por una tríada recursiva: parentesco, amistad y territorio. Aunque se hable del *gen pirata* o la *sangre celeste*, nadie “nace” hinchado y, mucho menos, *barra*. Todos cuentan con otro/s que los *hacen de Belgrano* o los reconocen como parte de *Los Piratas*. *Familiares*, *vecinos* o *amigos* son quienes transmiten las *pasiones* al club y la membrecía a la *barra*. Ya sea por afiliación sanguínea, pertenencia barrial o grupo de pares, esos otros con quienes se aprende a *ser de Belgrano* y *estar con Los Piratas*, casi siempre son varones. Lo que quiero decir es que hacerse de Belgrano y pertenecer a *Los Piratas* es parte de una “educación sentimental” (Geertz, 2006: 369) masculina que responde a lógicas de descendencia, residencia y afinidad. *La familia*, *el barrio* y *los amigos*—instituciones sociales sobre las que siempre se estructuró el organigrama interno de *Los Piratas*—dotan de carne, nervio, memoria y sentimiento al pacto de varones que toda *barra* es. Un pacto permanentemente negociado entre alteridades “externas” e “internas” que encuentran en el *pelear*

una experiencia atractiva y productiva que construye relaciones, afirma identificaciones y posibilita emociones. Un trazo agudizado por el organigrama segmentario que siempre tuvieron *Los Piratas*, donde estar con otros implica, necesariamente, estar contra otros.

Una vez más aclaro que, definir a la *barra* como un pacto de varones, no significa negar la agencia de todo aquello que quede por fuera de lo "masculino". Significa, por el contrario, que todo aquel "excedente" se incorpora de manera subalterna. Cuando hablo de pacto de varones, me refiero a la adhesión a la *barra* y no al apego sentimental por Belgrano. Algunos interlocutores reconocen que la transmisión de su *sentimiento por el club* viene de alguna mujer de la familia. Lo mismo puede decirse sobre la relación entre los miembros de *Los Piratas* y sus hijas, sobrinas, novias o esposas. Hay una transmisión directa de la *pasión* por Belgrano, así lo reflejan sus nombres más comunes: Celeste, Victoria, Celeste Cielo, Victoria Celeste y todas las demás combinaciones posibles. Lo que digo es, entonces, que el apego emocional por el club generalmente se hereda de una figura familiar adulta y masculina, pero también hay algunos casos donde aquella persona es una mujer. Sin embargo, cuando hablamos del involucramiento en la *barra*, difícilmente se escuche un nombre femenino.

Quisiera finalizar este apartado con algunos breves comentarios en relación a la categoría más fructífera que supimos construir para explicar la legitimidad de la(s) violencia(s) en el fútbol, me refiero a la noción de *aguante*. Dicho concepto nos ha dado herramientas teóricas- metodológicas para comprender, desde la "perspectiva nativa", la racionalidad de la(s) violencia(s), sus encriptados sentidos y

las identificaciones que posibilita. Sin embargo, en sus propias virtudes conlleva sus limitaciones. Primero, porque al presentarse como una categoría síntesis de “las violencias” abarca más de lo que aprieta. En esa desmedida ambición muestra límites cuando pensamos diacrónicamente. En otro trabajo demostré que el *aguante*, en el caso de la *barra* de Belgrano, recién emerge como categoría fundamental a partir de la segunda generación (Cabrera, 2019). E inclusive, en ese mismo momento histórico, debe pensarse relacionamente con otras nociones como la de *bardo*. Reintroducir el carácter contextual, situado y relacional del *aguante* permitirá explotar aún más su potencialidad analítica, por el contrario, despojarla de sus usos contextuales e históricos sólo llevará a reificarla como significante vacío condenado al ocaso. En consecuencia, si de comprender la(s) violencia(s) de las *barras* argentinas se trata, hay que recordar una máxima: sin la noción de *aguante* no se puede, sólo con ella no alcanza.

Además, como ya lo mencioné en la introducción, creo que la noción de *aguante* se apoya en un *a priori* de la práctica violenta. Al igual que las visiones economicistas, supone actores que siempre buscan algo—sea dinero o identidad—por intermedio de los golpes. El trasfondo es la imputación de un déficit: por medio de la violencia se busca lo que falta. En su obsesión por la “racionalidad” de la violencia se reproduce una concepción “sobreintelectualizada” y domesticada de la misma. Aquí no desconocemos lo dicho, sino que remarcamos los silencios. Creo que una manera de superar esa crítica es otorgarle un justo peso explicativo a las sensualidades y emocionalidades propias de la violencia en tanto vivencia. Por eso

prefiero pensarla más como experiencia y menos como “recurso”, “capital” o “medio”. Durante mi trabajo de campo he visto que hay toda una afectividad y sensualidad en torno a las *peleas*. Las *barras* también son comunidades emocionales. No es un dato menor que las *peleas* se justifiquen en nombre de la *pasión, el sentimiento, el amor o broncas del momento*. Como tampoco que se hable de *odio o bronca* a los contrincantes—el deseo o la fantasía de la *muerte de las gallinas* es permanente. O que se repita, una y otra vez, la insuficiente de las palabras para describir lo sentido al reconstruir una *pelea*. Los *combates* producen adrenalina, excitación o diversión. En varios de los entrevistados o en las situaciones etnográficas registradas, se revela un admisible encanto por un tipo de violencia que atrae. *Pelear* en tanto experiencia intensamente corporal seduce. Una atracción que también corre para las y los propios investigadores (Cabrera, 2017).

Jeff Ferrel sostiene que el “mundo moderno” puede ser pensado como un gran “aburrimiento colectivo institucionalizado” (Ferrel, 2010: 10). En ese contexto proliferan “grupos criminales o criminalizados que inventan afanosamente experiencias que contravengan, de diversas maneras, el proyecto moderno de aburrimiento” (*Ibidem.*: 12). Las palpitaciones del peligro, la adrenalina de lo ilícito, la euforia de los golpes, la gratificación de la hazaña, el orgullo del par, el regocijo de la victoria, pueden ser leídos como “momentos que trascienden las estructuras del aburrimiento y con ello encaman las dinámicas propias del compromiso y la exaltación” (*Ibidem.*: 15). No se *pelea* solamente por identificaciones simbólicas, controles territoriales o dinero en disputa. También se lo hace contra el

aburrimiento, a favor de experiencias vividas, por arrebatos sensitivos. Porque la transgresión cautiva. Para entender integralmente la(s) violencia(s), a veces, "debemos reemplazar "una sociología de la correlación por una sociología de la piel"<sup>14</sup> (Hayward y Young, 2019: 19).

### *Estructura organizativa y el peso del pelear*

Espero haber demostrado que *pelear* es una vivencia sedimentada históricamente que exige ajustes contextuales. El peso de las *broncas* siempre es relativo. Que algunos *Piratas* peleen no quiere decir que esta experiencia tenga la misma importancia para todos ellos. Para empezar una obviedad: no todos los *piratas* pelean. Y, aún entre los que sí lo hacen, el peso relativo de aquella vivencia cambia según la persona, su momento biográfico y el contexto en el que se inscribe. En la primera generación *pelear* es importante, mas no determinante. Surge como respuesta ante una ofensa y no como iniciativa. En los entrevistados no hay *peleas* en su ingreso o involucramiento inicial con la *barra*. Tampoco se apela a ella para referirse a movilidades ascendentes o laterales durante su permanencia en *Los Piratas*. Recordemos al Polaco hablando del Flaco Mario Cardozo, primer líder, *una dulzura de tipo que no le hacía mal a nadie ni le pegaba a nadie*. En esa primera generación hay otros recursos importantes como *mover gente, ir a todas las reuniones,*

---

<sup>14</sup> Agradezco especialmente a mi director y amigo José Garriga Zucal por los debates en torno al *aguante* en particular y a la(s) violencia(s) en general. Casi todas mis preguntas vienen de su provocadora inteligencia.

*tocar instrumentos o tipear las actas de las reuniones* como hacia Roberto.

Otra deducción extraída a partir de nuestro derrotero histórico tiene que ver con la relación inversamente proporcional entre el aumento del peso relativo de las peleas y los mecanismos burocráticos—formales que regulan la organización de la primera generación. Me explico. En la primera generación *la barra* se estructura sobre un organigrama de tipo asociación civil que emula la dinámica organizacional de la comisión directiva del club. Hay presidente, vicepresidente, secretarios, tesoreros y vocales, todos postulados y votados periódicamente en listas. Las decisiones se consensuan en *reuniones* o *asambleas* y el resultado se consta en *actas*. No es que por votar a los presidentes y a toda la comisión directiva de la barra y registrarlo en *actas* no había lugar para las *peleas*, pero sí que la convivencia de ambos mecanismos, el formal y el informal, permitía intercalar una y otra vía como formas legítimas para dirimir diferencias que existieron siempre.

Con la llegada de la segunda generación la socialización burocrática-formal se desdibuja progresivamente y los mecanismos informales gana terreno. Esto no quiere decir que ahora *Los Piratas* sean un espacio anómico, sino que las *peleas* dominan los mecanismos regulatorios. *La barra se gana peleando*. Son tiempos donde la “violencia en el fútbol” se instala como asunto público: las *barras* son criminalizadas penalmente y estigmatizadas socialmente. Hay un corrimiento a la informalidad<sup>15</sup>. *Pelear da cartel*, es decir,

---

<sup>15</sup> No hay una relación automática entre informalidad y violencia. Este nexo debe leerse a la luz de otras variables en las que actualmente estoy trabajando. Hay que explorar, por ejemplo, como el paulatino corrimiento a la informalidad de la *barra* iniciado con la segunda generación, sumado a la mayor

buena reputación. En consecuencia, *bancársela* es determinante. Para entrar, subir, cambiar, bajar y salir de las diversas facciones, la mayoría de *Los Piratas pelean*. Es que, en una *barra* con múltiples subgrupos, sin autoridades claras, con escasa cohesión, propensa a la transgresión y con una sociabilidad *bardera* y una moralidad *aguantadora*, las *peleas* se convierten en una de las principales experiencias que direcciona la suerte de cada uno de sus miembros y del colectivo en general. La trayectoria de Carlos así lo expone. Todos sus movimientos laterales y verticales—incluso la movilidad social ascendente que conquista entrando a la municipalidad—se deben, en gran parte, a su *cartel* de *barra*.

En la tercera generación, con umbrales de sensibilidad trastocados, violencia privatizada, estadios hipertecnologizados, sin público visitante y una *popular* monopolizada, las *peleas* pierden peso relativo en detrimento de otras aptitudes como tener capacidad organizativa, creatividad estética, continuidad en los *viajes*, *contactos* para conseguir recursos o *compromiso* con las tareas cotidianas de la *barra*. Mauro es una síntesis de aquello. Aunque sea portador de un apellido que otorga legitimidad de origen, sus actuales competencias no violentas lo llevan a ser el *referente* del *grupo de los bombos*. Él lo sabe y lo manifiesta: antes la *barra* se ganaba *peleando*, ahora tejiendo *contactos*. El desplazamiento de las *broncas* no solo es espacial y temporal, también es moral y simbólico.

Ahora bien, ya dije que las *peleas* no desaparecen, solo se reconfiguran. Los *enfrentamientos* son entre facciones internas,

---

organización y monopolización territorial de la tercera generación, dan lugar a una vinculación cada vez más aceptada de *Los Piratas* con otros mercados informales o ilegalizados—armas, drogas, autopartes—en el que la violencia puede ser un recurso legítimo para dirimir conflictos.



afuera y lejos de los estadios. Por ende, se sigue necesitando gente que *pelee*. Allí esta Javier. Amante de todo lo que huele a *la vieja escuela*. No es que Mauro no *pelee* o que Javier no *cuelgue un trapo*. Ambos lo hacen. Lo que digo es que hay una reputación construida y una imagen autoproyectada donde, en uno y otro caso, hay competencias más resaltadas que otras en una era donde el peso del *pelear* es ambivalente.

Por cuestiones de espacio y a modo de síntesis he optado por el siguiente cuadro a la hora de resumir las tendencias o procesos inherentes a la experiencia de *pelear* que *Los Piratas* vienen protagonizando desde 1968 hasta la llegada de la pandemia.

Generación	Primera generación (1968- 1984)	Segunda generación (1984- 2008)	Tercera generación (2008- 2020)	Procesos o tendencias
Dinámica de las <i>peleas</i>				
Espacios y temporalidad de las <i>peleas</i>	Estadios y adyacencias durante los días de partido	Estadios y adyacencias. Viajes o traslados a <i>la cancha</i> en los días de partido	Ámbitos privados fuera de los estadios y ajenos a los días de partido	Progresiva "privatización" de la violencia y "pacificación" de los estadios en relación a las <i>peleas</i> .
Alteridades	Hinchas de otras provincias o ciudades y policía. Pocas	Clásicos rivales, otras <i>barras</i> "enemigas" definidas por el síndrome de beduino y policía.	<i>Peleas</i> internas y policía. Pocos enfrentamientos contra <i>barras</i> de equipos rivales	Creciente "proximidad" con los contrincantes. Relación inversamente proporcional entre

	<i>peleas</i> internas	Aumento de <i>peleas</i> internas		alteridades de equipos diferentes y otredades internas. La policía como alteridad permanente
Medios empleados	Propio cuerpo y armas blancas	Propio cuerpo, armas blancas y armas de fuego	Propio cuerpo, armas blancas y armas de fuego	Incremento de la violencia altamente lesiva
Estrategia de legitimación	"Señores vs bestias"; "hombres vs ratas"	"Aguate vs no aguate"; "bardereros vs no bardereros"; "machos vs putos"	"familia vs ratas"; "machos vs putos"	Polarización bélica basada en la desmasculinización y animalización de la otredad. Dimensión afectiva y sensual de las <i>peleas</i> como constante.
Mecanismos para dirimir conflictos y liderazgos internos	Mecanismos burocráticos e informales	Mecanismos informales	Mecanismos informales	Paulatino desdibujamiento de criterios burocráticos-legales y preeminencia de mecanismos informales (entre ellos <i>pelea</i> )
Estructura organizativa	<i>Presidente, vice, comisión directiva y filiales</i> divididas por barrios, parentesco,	Barra acéfala. archipiélago de <i>bandas</i> y subdivisiones internas en <i>grupos</i> organizados por barrios,	Monopolización de una <i>facción</i> con autoridad unipersonal. <i>Primera línea</i> y subdivisión en <i>grupos</i> divididos	Estructuración de un organigrama vertical y segmentario organizado por lealtades personales,

	amistad o líderes menores	parentesco, amistad o <i>referentes</i> menores	por barrios, parentesco, amistad y <i>referentes</i>	parentesco, amistad y pertenencias territoriales
Peso relativo del pelear	Periférico	Central	Ambivalente	Sedimentación y ajuste en la experiencia del <i>pelear</i>

### **Saber, vivencia y testimonio: la violencia como experiencia**

A lo largo de mi trabajo he abordado al *pelear* como una experiencia. La potencialidad analítica de aquella elección la encuentro en las palabras vertidas por Rosana Guber en su estudio etnográfico con los varones que integraron los dos escuadrones del Grupo 5 de Caza de la V Brigada de la Fuerza Aérea Argentina durante la guerra de Malvinas: "En nuestra habla corriente la noción de 'experiencia' suele usarse en tres sentidos casi indistintamente: como saber, como vivencia en primera persona del singular o del plural y como testimonio o prueba. En todos los casos el término lleva el sello de la singularidad (la de quien/es lo ha/n vivido o aprendido). Estas acepciones comparten una relación ambigua con el pasado sabido/vivido: aunque ese pasado concluyó, eso que llamamos 'experiencia' continua en el presente" (Guber, 2016: 37).

*Pelear* es una experiencia que liga y separa generaciones. Es un saber, una vivencia y un testimonio que construye puentes doble mano entre “el pasado” y el “presente”. Es una competencia aprendida y transmitida que sirve para jerarquizar iguales e identificar diferentes. Distingue entre aquellos que saben *pelear* y los que no. Como todo saber, esta desigualmente distribuido. No todos *Los Piratas pelean* pero los que lo hacen se destacan. Cambian los medios empleados, las alteridades, los criterios de legitimación y hasta el peso que dicha experiencia tiene a la hora de estratificar, inclusive hay *peleas* repudiadas—como golpear entre muchos a un adversario ya derrotado—pero no por sus excepciones o intermitencias desaparece como experiencia grupalmente valorada. Beto, un barra experimentado me lo supo resumir categóricamente: *en la barra prima una máxima: con la fuerza del argumento o el argumento de la fuerza*. Dentro del acervo de conocimientos que toda *barra* construye, *pelear* siempre está en el horizonte de lo posible.

*Pelear* también es una vivencia intensamente corporal donde se ponen en juego moralidades y sensualidades construidas socialmente que no siempre son reducibles a un déficit o cálculo instrumental. No todo está racionalmente premeditado ni es accesible a una conciencia discursiva. Claro que a veces hay ganancias contables en bienes, dinero o aplausos. Otras tantas, simplemente hay un arrebató de miedo, diversión o excitación. Un escamoteo al aburrimiento cotidiano o un paréntesis a la redundancia del tiempo. *Pelear* es una experiencia cuyas razones están, muchas veces, más allá de las capitalizaciones posteriores—la búsqueda de respeto o las ganancias económicas—y más acá de la fenomenología misma del acto.

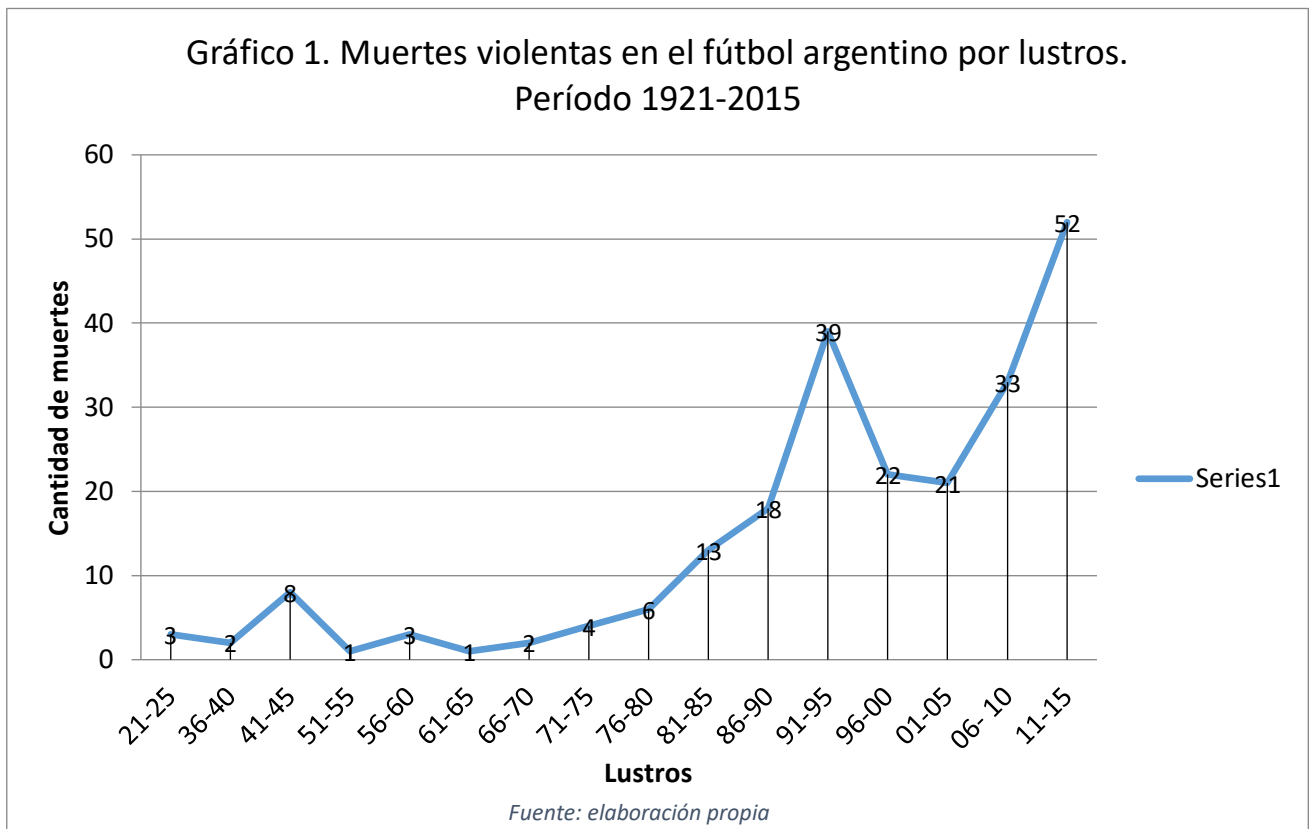
Recuperar a Katz (1988) y su dimensión experiencial de la transgresión lleva a “suspender” las causas profundas y últimas del *pelear* para detenerse en la superficie de muchos testimonios escuchados donde lo subrayado pasa por lo sentido durante lo vivido. No siempre se persiguen utilitariamente fines de mediano o largo plazo, a veces hay satisfacciones instantáneas con picos emocionales intensos. Pensemos en *las broncas del momento* del Polaco, el *bardo* de Carlos o la *felicidad* de Javier durante los incidentes en Santa Fe. *Pelearse* no solo es posible, también puede ser deseable.

Finalmente, cabe decir que *pelear* también es un testimonio que se aprueba con pruebas. Hay anécdotas que se alimentan de imágenes, cicatrices, noticias, canciones o testigos siempre al alcance de la mano. Recordemos las consecuencias que tiene para Carlos su *cartel* por lo ocurrido en Tucumán; o cuando Javier habla de las *fotos* donde se lo ve *combatiendo* contra la policía; o las canciones que, colectivamente cantadas, recuerdan *peleas* donde *Los Piratas* se narran, obviamente, como victoriosos peleadores. La experiencia de *pelear*, como toda violencia, necesita de tres partes: la “víctima”, el “victimario” y el “testigo” (Riches, 1988). Porque la violencia siempre es una relación social intersubjetivamente construida. Testimoniarla, en el caso de las *barras*, resulta vital: hay que demostrar que lo dicho por la boca, se sostiene con el cuerpo, de lo contrario se cae en el *chamuyo*. No en vano, en las *barras*, se nombra a las *peleas* a partir de una retórica meramente corporal: *pararse, ir al frente, no correr, aguantar*. Son los cuerpos quienes, en última instancia, constituyen el soporte material de la experiencia *pelear*.

Esta noción de experiencia como saber, vivencia y prueba, invita a pensar al *pelear*—y por tiro de elevación a la violencia—como sedimentación y ajuste; como dimensión constitutiva de historias personales y colectivas susceptibles de ser comparadas sincrónica y diacrónicamente. En pocas palabras: *pelear* es una vivencia fundamental para entender el continuo proceso de formación de *Los Piratas* y las diversas maneras en las que sus miembros se involucran. Muestra cómo se hace una *barra* a través de lo que hacen los *barras*. Podemos decir que *pelear* es, entre *Los Piratas*, una “experiencia común, aunque no necesariamente es una experiencia compartida entre ellos” (Segura, 2015: 70). Hay modos de ver, hacer y sentir que persisten en el espacio y en el tiempo. En paralelo hay variabilidad en las vivencias que cada *barra* despliega en los distintos escenarios por los que se mueve. La *barra pelea* entre lo articulado históricamente y lo vivido subjetivamente. El *pelear* muestra que, si hablamos de violencias, hay cambios dentro de la continuidad.

Resta inquirirnos sobre el porqué de semejante perpetuidad. Para responder un interrogante tan complejo y con poco espacio disponible, trataré de sintetizar algunos argumentos a partir de dos conceptos del sociólogo brasileño Michel Misse. Creo que la persistencia que el *pelear* tiene en *Los Piratas*—y en casi todas las *barras* argentinas—se explica, en parte, por la “acumulación social de la violencia” (Misse, 2010) que reina en nuestro fútbol argentino. Dicho autor acuñó aquella idea para describir un proceso de largo aliento en la ciudad de Rio de Janeiro caracterizado por un “círculo vicioso de factores que se retroalimentan de forma acumulativa” (*Ibidem.*: 21) dejando una espiral de violencia con creciente lesividad y letalidad. Si

tomamos distintos estudios vinculados a la “violencia en el fútbol” (Murzi, Uliana y Sustas, 2011; Cabrera, 2018) vemos un proceso similar: una violencia de larga data con creciente poder de letalidad.



Pese a las limitaciones que tiene el gráfico propuesto<sup>16</sup> creo que evidencia la acumulación social de la violencia en el fútbol argentino.

<sup>16</sup> Es necesario explicitar las limitaciones de los datos ya que, como todo relevamiento cuantitativo sobre violencia o criminalidad, padecen el síndrome de la “cifra negra” y el “carácter manufacturado” de su registro (Sozzo 2002). En este caso en particular, las precauciones deben redoblar ya que se trata de un relevamiento hecho por la ONG “Salvemos al fútbol” a partir de la cobertura mediática de

No en vano estamos entre los países que más muertos amontonan vinculados a contextos futbolísticos<sup>17</sup>. Esta particularidad del caso argentino no solo se debe a la perpetuidad temporal de la violencia, sino también a su legitimidad entre los actores. Dicho de manera rápido y fácil: no solo nos *peleamos* hace mucho tiempo, sino que lo hacemos entre todos. Hay una extensísima biblioteca que muestra contundentemente como policías, jugadores, dirigentes, hinchas comunes y periodistas, producen y reproducen una violencia estructural (Branz *et al.*, 2020). De hecho, ni el *aguante*, ni el *bardo*, ni el machismo, ni la animalización de la otredad son patrimonio exclusivo de los muchachos del “para-avalancha”. Lo que quiero decir es que, en parte, la sedimentación de la experiencia del *pelear* en *Los Piratas* se explica por tendencias más amplias propias de un fútbol argentino particular y endémicamente violento. Una dinámica macro que, en el mismo movimiento, incluye y excede a las *barras*.

Ahora bien, estos colectivos no son un actor más en las narrativas del fútbol argentino. Desde que la prensa gráfica de la década del veinte del siglo pasado inventó el término “barra brava” (Frydenberg, 2011), estos grupos han sido los depositarios de todos los males de

---

los hechos. Para ver la base de datos completa ingresar a <http://salvemosalfutbol.org/lista-de-victimas-de-incidentes-de-violencia-en-el-futbol/>.

<sup>17</sup> Según la ONG “Salvemos al fútbol” Argentina tiene 339 víctimas fatales vinculadas a contextos futbolísticos. Tal cifra nos posiciona como el fútbol más letal de la región. Un dato que relativiza la idea de que la violencia en el fútbol “refleja” automáticamente la violencia social. Si tomamos las tasas de homicidios como indicador de la violencia de una sociedad vemos que, por ejemplo, Brasil (30,5), Colombia (24,9) y México (24,8) son países entre seis y cuatro veces más violentos que la Argentina (5,2) según el informe global de la ONU 2017 sobre homicidios. No obstante, sus muertos vinculados a este deporte son muy bajos en comparación con nuestro país. La Argentina, pese a tener bajos indicadores de “violencia social” en términos relativos, tiene las peores estadísticas en lo que respecta a la “violencia en el fútbol”. Entre aquella violencia “de afuera” del fútbol y la de “adentro” queda claro que existe una relación, no una determinación. Argentina, comparativamente, no es una sociedad muy violenta pero su fútbol sí.



nuestro fútbol. Por diversos discursos—periodísticos, policiales, políticos, culturales y hasta académicos—han sido construidos sobre un “pánico moral” que las define siempre desde las violencias (Cabrera, 2019). Hay un vicio de origen en la invención de las “barras bravas” que se ha traducido en una marca perene y duradera. Sobre las *barras* argentinas pesa—y de nuevo volvemos a Misse—un proceso de “sujeción criminal”. El sociólogo brasileño refiere al “proceso social a través del cual son seleccionados preventivamente los supuestos sujetos que compondrán un tipo social cuyo carácter es socialmente considerado como “propenso a cometer un delito” (Misse, 2010: 21). La sujeción criminal es más que el estigma porque va más allá del etiquetamiento y la identificación social desacreditada. La sujeción criminal, en primer lugar, “logra la coalición plena del evento con su autor” (*Ibidem.*: 34) identificando sujeto y acto con criterio de exclusividad. Es decir, al mismo tiempo que reduce todas las violencias a las *barras*, exime de dicha práctica al resto de los actores. Y, en segundo lugar, explica un proceso de subjetivación basado en la internalización del crimen por parte de los sujetos imputados. En otras palabras, esos estereotipos tienen efectos de realidad en los propios etiquetados. Al decir de Elias: “dale a un grupo un nombre malo, y vivirá según él” (Elias, 1998: 101). No se trata de ver en *las barras* idiotas normativos que siguen al pie de la letra lo que la sociedad dice de ellos; pero sin duda, gran parte de lo que la sociedad definió como real en ellos, ha sido verdadero en sus consecuencias.

## Comentarios finales

El trabajo expuesto buscó arrojar luz al debate en torno al fenómeno de “la violencia” en general y las *peleas* de las “barras bravas” argentinas vinculadas al fútbol masculino en particular. Para ello propuse problematizar la experiencia del *pelear* en la *barra* del Club Atlético Belgrano de Córdoba a partir de una comparación diacrónica y sincrónica entre tres modos generacionales de dicho colectivo. Se cotejó las dinámicas del *pelear*—espacio y temporalidades, alteridades y medios empleados—las estrategias de legitimación, la estructura organizativa de *Los Piratas* y el peso relativo que las *peleas* tenía según cada momento histórico. Tal recorrido nos llevó a definir al *pelear* como una experiencia, es decir, como saber, una vivencia y un testimonio fuertemente sedimentado, pero con importantes grados de variabilidad. Hablamos de un tipo de violencia que expone cambios dentro de la continuidad.

También dije que la evidente perdurabilidad que el *pelear* tiene entre *Los Piratas* se explica, en parte, por la “acumulación social de la violencia” (Misse, 2010) que reina en nuestro fútbol argentino; y, en parte, por el proceso de “sujeción criminal” (*ídem.*) que ha construido a dichos colectivos. Una etiqueta que ya se ha vuelto a piel. Un estigma devenido estima. Raymond Williams, citado por Ramiro Segura, sostiene que “la persistencia indica alguna necesidad permanente” (Segura, 2015: 71). Me animo a decir que *Los Piratas* encuentran en el *pelear* una respuesta socialmente construida al imperativo que tiene todo grupo humano de experimentar límites. Fronteras que remiten a sentimientos y clasificaciones, flujos y

confines, identificaciones y alteridades, alianzas y enemistades que posibilitan la formación de un grupo. Claro que no se trata de la única experiencia por la que los *piratas* se hacen. Al *pelear* hay que pensarlo relacionamente con el *alentar*, *laburar*, *viajar*, *organizar*, etc. (Cabrera, 2019).

Frederik Barth (1976) mostró que, más que grupos, hay construcciones de grupos. En su análisis de las relaciones interétnicas, sostuvo que los límites a partir de los cuales se formaban dos colectivos distintos, no se debían a la ausencia de interacción entre los mismos. Todo lo contrario. Es en la "estructura de interacción" (Barth, 1976) entre grupos diferentes donde esos límites se experimentan y, por ende, donde los grupos se reconocen como tales al mismo tiempo que se distinguen de sus alteridades. Con *trompadas*, *puntazos* o *tiros*, *Los Piratas* experimentan límites que unen, separan y jerarquizan. Experimentan vivencias vívidas que, entre lo articulado y lo vivido, les permiten existir.

## Referencias

Alabarces, P.: *Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.

Alabarces, P.; Garriga Zucal, J. y Moreira, V.: "El aguante y las hinchadas argentinas: una relación violenta", *Horizontes Antropológicos*, 14(30), 2009, 113-136.

Archetti, E.: *Monografías e informes de investigación: Series de investigación*, Buenos Aires: FLACSO, 1985.

Barth, F.: "O guru e o iniciador: transações de conhecimento y modalgem da cultura no sudestede Ásia e na Melanésia", en: Lask, Tomke (org.): *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*, Rio de Janeiro: Contracapa, 2000.

Barth, F.: *Introducción a Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México: FCE, 1976.

Bermúdez, N.: "'De morir como perros' a 'me pinto solo cuatro uñas'. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba (Argentina)", *Revista Publicar en Antropología y Ciencias sociales*, XIV (XX), 2016, 9-27.

Branz, J., Cabrera, N., Garriga Zucal, J., Moreira, V., Murzi, D., Rosa, S. y Szlifman, J.: "Violencias en el fútbol argentino: claves para pensar su deconstrucción", *Debates En Sociología*, 51, 2020, 77-95.

Burgat, F.: "La logique de la légitimation de la violence: animalité vs humanité", en: Héritier, F. (comp.): *Séminaire de Françoise Héritier: de la Violence*, Paris: Odile Jacob, 1996.

Cabrera, N.: "Un quiebre en el campo: apuntes epistemológicos y ético-metodológicos para el abordaje etnográfico en contextos de violencia(s)", *Cuadernos de Antropología Social*, 46, 2017, 49-66.

Cabrera, N.: "Violencia, estigma y desplazamientos: la reconfiguración social y moral de Los Piratas en clave procesual", *Antipodas. Revista de Antropología y Arqueología*, 30, 2018, 129-150.

Cabrera, N.: *Que la cuenten como quieran: una etnografía sobre el devenir barra*, Tesis de Doctorado, FFyH. Córdoba: Programa en Ciencias Antropológicas-UNC, 2019.

Cozzi, E.: *De clanes, juntas y broncas. Primeras aproximaciones a una explicación «plenamente social» de la violencia altamente lesiva y su control, entre grupos de jóvenes de sectores populares, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe*, Tesis de Maestría en Criminología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Santa Fe: Mimeo, Universidad Nacional del Litoral, 2013.

Cozzi, E.: "'Nosotros éramos una cooperativa de distribución': Algunas transformaciones en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de Rosario, del cuenta-propismo a una comercialización a mayor escala", *Dilemas*, 13, 2020, 463-484.

D'Angelo, N.: "La nueva conflictividad de las barras bravas en Argentina: una lectura a la luz de la teoría de redes", *Revista de investigación social*, VIII (13), 2011, 55-75.

Dunning, E., Murphy, P. y Williams, J.: "La violencia de los espectadores en los partidos de fútbol: hacia una explicación sociológica", en Elias, N. y Dunning, E.: *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México: FCE, 1995, 295-322.

Elias, N.: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Buenos Aires: FCE, 1993.

Elias, N.: "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados", en: Elias, N.: *La civilización de los padres y otros ensayos*, Santa Fe de Bogotá: Norma, 1998.

Ferrel, J.: "Aburrimiento, crimen y criminología", *Delito y Sociedad*, 29, 2010, 7-20.

Garriga Zucal, J. y Moreira, V.: "El aguante: Hinchadas de fútbol entre la pasión y la violencia", en: Míguez, D. y Semán, P. (comps): *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires: Biblos, 2006, 55-74.

Farías, G. *Enciclopedia viejo y glorioso Belgrano*, Córdoba: La Voz del Interior, 2015.

Garriga Zucal, J. y Noel, G.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar en Antropología y en Ciencias Sociales*, IX, 2010, 101-126.

Garriga Zucal, J.: *Haciendo amigos a las piñas: violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol*, Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Geertz, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, 2006.

Gil, G.: *Hinchas en tránsito: violencia, memoria e identidad en una hinchada de un club del interior*, Mar del Plata: EUEM, 2007.

Ginzburg, C.: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona: Península, 2001.

Guber, R.: *Experiencia de Halcón*, Buenos Aires: Sudamericana, 2016.

Hayward, K. y Young, J.: "Algunas notas sobre la criminología cultural", *Delito y Sociedad*, 47, 2019, 9-23.

Katz, J.: *Seductions of Crime: Moral and Sensual Attractions in Doing Evil*, Nueva York: Basic Books, 1988.

Kessler, G.: *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós, 2010.

Kessler, G.: "Illegalismo en tres tiempos", en: Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murad, N. (eds.): *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires: Paidós, 2013, 109-166.

Mauger, G.: "'Modos de generación' de las generaciones sociales", *Revista Sociología Histórica*, 2, 2013, 111-130

Moreira, V.: "Trofeos de guerra y hombres de honor", en: Alabarces, P. (et al.): *Hinchadas*, Buenos Aires: Prometeo, 2005, 75-90.

Murzi, D., Uliana, S. y Sustas, S.: "El Fútbol de luto. Análisis de los factores de muerte y violencia en el fútbol argentino", en: Godio, M. y Uliana, S. (comps.): *Fútbol y sociedad. Prácticas locales e imaginarios globales*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2011, 175-196.

Portelli, A.: "Lo que hace diferente a la Historia Oral. Recuerdos que llevan a teorías", en: Schwarzsten, D. (comp.): *La Historia Oral*, Buenos Aires: CEAL, 1991.

Riches, D.: *El fenómeno de la violencia*, Madrid: Pirámide, 1998.

Saín, M. y Rodríguez Games, N.: "Los actores y la seguridad en el fútbol. Una lectura desde Argentina", en: Carrión, M. y Rodríguez, M. (orgs.): *Luchas urbanas alrededor del fútbol*, Buenos Aires: Café de las Ciudades, 2014.

Segato, R.: *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

Segura, R.: *Vivir Afuera: antropología de la experiencia urbana*, San Martín: Universidad Nacional de San Martín, 2015.

Sozzo, M.: "Pintando con números. Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno democrático de la cuestión criminal en la Argentina", *Anuario de Ejecución Penal*, I(1), 2002, 85-138.

# LOS DOMINIOS POLICIALES EN CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN INTER-AGENCIAL

LA REPRESENTACIÓN DEL  
TERRITORIO COMO UN  
SABER ESPECÍFICO ENTRE  
LAS Y LOS POLICÍAS DE  
SANTA FE (ARGENTINA)

**NICOLÁS BARRERA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**MARIA LAURA BIANCIOTTO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

POLICE DOMAINS IN CONTEXTS OF INTER-AGENCY INTERVENTION: THE  
REPRESENTATION OF THE TERRITORY AS A SPECIFIC KNOWLEDGE AMONG THE  
POLICEWOMEN AND POLICEMEN OF THE PROVINCE OF SANTA FE (ARGENTINA)

PALABRAS CLAVES: fuerza de seguridad | territorios | jurisdicciones  
KEYWORDS: security forces | territories | jurisdictions

RECIBIDO: 10/5/21  
ACEPTADO: 17/7/21



## Resumen

Durante los últimos diez años, la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina) fue objeto de una serie de 'desembarcos' de fuerzas de seguridad federales. Esta política de intervención buscaba dar respuesta a un contexto que, desde distintos actores estatales, era definido como de "inseguridad". De ese modo, las tareas de control y policiamiento preventivo en la ciudad pasaron a estar a cargo, con variaciones de acuerdo a los momentos políticos, no solo de la policía provincial sino también, con distinto grado de incidencia, de fuerzas federales como Gendarmería, Prefectura, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria. En este artículo nos proponemos indagar sobre el efecto que tales intervenciones tienen sobre el desarrollo de las prácticas policiales en la ciudad y, a partir de entrevistas realizadas con policías provinciales con destino en Rosario, conocer las valoraciones que estos contextos generan sobre la labor estrictamente policial y cuáles son los recursos propios y saberes específicos que las y los policías destacan y ponen en juego en este contexto.

## Abstract

During the last ten years, the city of Rosario (Santa Fe province, Argentina) has been the target of a series of 'landings' by federal security forces. This intervention policy sought to respond to a context that, from different state actors, was defined as "insecurity". In this way, the tasks of control and preventive policing in the city came to be in charge, with variations according to political moments, not only by the provincial police but also -with different degrees of incidence- by federal forces such as Gendarmerie, Prefecture, Federal Police and Airport Security Police. In this article we propose to investigate the effect that such interventions have on the development of police practices in the city and, based on interviews with provincial police officers stationed in Rosario, to know the assessments that these contexts generate on what is strictly police work and what are their own resources and specific knowledge that the police highlights and put in stakes in this context.

## Introducción

En el campo de los estudios policiales, la indagación acerca de los vínculos existentes entre el territorio y la forma que asumen las dinámicas policiales, se fue constituyendo en un aspecto central y relevante para comprender acciones concretas, destacado por distintas investigaciones (Daich *et al.*, 2007; Duraó, 2008; Barrera, 2014; Bianciotto, 2018). En la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina) donde diferentes fuerzas de seguridad intervienen—ya en conjunto, ya de modo independiente—en zonas entendidas como conflictivas, esta problemática se nos presenta como una instancia altamente significativa para comenzar a investigar y analizar prácticas diferenciadas de ‘habitar el territorio’ y conocer qué tipos de saberes y capacidades se manifiestan. En este trabajo, y luego de enmarcar el problema en un contexto caracterizado por sucesivos y periódicos *desembarcos* de las fuerzas federales, analizaremos cómo los mismos son vivenciados, representados y valorados por parte de los policías santafesinos a partir de una serie de entrevistas grupales semiestructuradas, al mismo tiempo que buscaremos conocer cuáles son los recursos propios y saberes específicos que las y los policías destacan y ponen en juego en este contexto. Con esa perspectiva, indagaremos sobre las tensiones, disputas, entrecruzamientos y valores que emergen en un contexto donde el monopolio de la policía provincial en el control de determinados territorios es puesto en cuestión.

La ciudad de Rosario, desde hace por lo menos diez años, ha tenido un incremento de su visibilidad en términos periodísticos—

tanto a nivel nacional como internacional—a partir del aumento de la tasa de homicidios y hechos violentos asociados a las economías delictivas, fundamentalmente el narcotráfico y las disputas por el control de determinadas zonas y barrios. La mayoría de estas muertes y hechos son definidos mediática y judicialmente como “ajustes de cuentas entre bandas”. Ese contexto dio lugar a que Rosario se torne objeto de una serie de llamados “desembarcos” de fuerzas de seguridad federales<sup>1</sup>, como política de intervención que busca dar respuesta a un contexto que, desde distintos actores estatales, es definido como de “inseguridad”. De ese modo, las tareas de control y policiamiento preventivo en la ciudad pasaron a estar a cargo, con variaciones de acuerdo a los momentos políticos, no solo de la policía provincial sino también, y con distinto grado de incidencia, de Gendarmería Nacional (GNA), Prefectura Naval (PNA), Policía Federal (PFA) y Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). Todos estos factores contribuyen en situar a la ciudad como un lugar privilegiado para observar los objetivos propuestos en este artículo, en tanto, consideramos que la inscripción del quehacer policial dentro de la dinámica política abre la oportunidad y la posibilidad de analizar y comprender los grados de involucramiento y coordinación de

<sup>1</sup> En Argentina coexisten fuerzas de seguridad federales (nacionales) y provinciales. En su definición, las fuerzas de seguridad nacionales son cuatro: la Policía Federal (PF), cuyo objeto es la prevención y represión de delitos considerados federales de acuerdo al código penal así como el cumplimiento de funciones como auxiliar de la justicia federal; la Gendarmería Nacional (GNA), con funciones de policía en las fronteras nacionales y rutas federales; la Prefectura Naval Argentina (PNA) con funciones de policía de navegación y fronteriza y la Policía de Seguridad Aeroportuaria con funciones de control de aeronaves y aeropuertos. En forma complementaria, dado el carácter federal de la Constitución Nacional, cada ejecutivo provincial tiene la facultad de organizar su propia fuerza y ejercer de ese modo la implementación del poder de policía en lo que refiere a delitos considerados ordinarios ocurridos dentro de los límites de su jurisdicción. La curiosidad, si se quiere, en torno a definir como “desembarcos” este tipo de operativos, es que presupone una relación de exterioridad de la ciudad respecto de las fuerzas de seguridad federales, las que, a través de este tipo de operativos, lograrían a “ocupar” determinadas zonas.

distintas fuerzas de seguridad en una misma tarea (Hathazy y Frederic, 2018). La cristalización más acabada de este proceso muy probablemente podamos encontrarla en el año 2017, cuando estas interacciones se materializan en la creación de una central de monitoreo conjunta denominada “el Ojo” con fuerte impronta en la búsqueda de respuestas en materia preventiva y predictiva del delito.

Sobre este marco contextual nos proponemos, en este artículo, indagar cuáles han sido los efectos que tales intervenciones tienen sobre el desarrollo de las prácticas policiales en la ciudad Rosario. Tales indagaciones parten de una etapa de investigación previa focalizada en la práctica de la policía de la provincia de Santa Fe dentro de la ciudad de Rosario (Barrera, 2014; Bianciotto, 2012, 2014, 2015, 2018). En esta nueva etapa de investigación, las reflexiones contenidas en el presente artículo pretenden comenzar a observar el trabajo de agentes de distintas fuerzas de seguridad en un mismo territorio (Frederic, 2015). De allí que analizaremos prácticas diferenciadas de “habitar el territorio” y qué tipos de saberes y capacidades se ponen de manifiesto; lo que oportunamente señalamos como la “construcción de territorialidades” (Bianciotto, 2018).

En cuanto a los aspectos metodológicos, hemos trabajados en una serie de entrevistas individuales y semiestructuradas<sup>2</sup> a agentes provinciales con diversas trayectorias y que cumplen funciones en

<sup>2</sup> Dichas entrevistas se orientaron a partir de tres objetivos: 1) Analizar cómo son vivenciados, representados y valorados por parte de los policías santafesinos las intervenciones de agentes federales, tales como gendarmes, prefectos o policías federales. 2) Dar cuenta de las diferentes valoraciones/tensiones en cuanto al control/manejo territorial. 3) Conocer cuáles son, de acuerdo a la visión de los propios policías santafesinos, los rasgos o saberes específicos que hacen a la intervención policial y lo diferencian de otras agencias.

diferentes dependencias policiales. Así mismo, hemos conformado un corpus de noticias periodísticas y de cobertura gráfica sobre la temática. Con esta perspectiva, buscamos conocer tensiones, disputas, entrecruzamientos y valores que son puestos en juego en un contexto donde el monopolio de la policía provincial en el control de determinados territorios es puesto en cuestión.

De este modo, en esta exploración conjunta, centramos nuestra preocupación en analizar las intervenciones de agentes federales, tales como GNA y Prefectura, desde el modo en que son vivenciados, representados y valorados por parte de los policías santafesinos, dando cuenta de las diferentes valoraciones/tensiones en cuanto al control/manejo territorial. Esta perspectiva se inscribe en el desarrollo de enfoques que en los últimos años caracterizaron los estudios sobre policías desde el campo de las ciencias sociales y que prestaron especial atención a la perspectiva propia de los miembros de las fuerzas de seguridad. Este interés se ha visto reflejado en investigaciones sobre distintas policías de nuestro país: la policía de la provincia de Santa Fe (Sozzo *et al.*, 2010; Bianciotto, 2012, 2011a, 2001b), la policía de la provincia de Buenos Aires (Garriga Zucal, 2012, 2010; Ugolini, 2010) y la Policía Federal (Galvani, 2016) entre otras. Otra expresión de ello es la publicación del Grupo de Estudios sobre Policías y Fuerzas de Seguridad *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías de las fuerzas de seguridad* (2014) que incluye estudios etnográficos sobre las policías Federal, Bonaerense y Santafesina.

Si bien se trata de investigaciones con distintos intereses y perspectivas, el rasgo distintivo de todos estos trabajos consiste en la

incorporación y problematización de la óptica policial en el marco de pesquisas enfocadas sobre diversos problemas que hacen a las prácticas policiales. Incorporar esta nueva dimensión posibilitó, entre otras cosas, conocer en profundidad cuáles son los fundamentos y sentidos que los mismos policías le asignan a sus propias prácticas. Ello ha terminado significando, para este grupo de investigaciones, la posibilidad de romper con ciertos estereotipos acerca de la institución, observando sobre todo la ambivalencia y ambigüedad de sus prácticas y representaciones, además de poder conocer en profundidad las dinámicas particulares de actividad policial de una forma situada y en toda su complejidad.

En esa línea, el presente trabajo consta de cuatro apartados. En una primera parte, presentamos y dialogamos con los estudios sobre policías y territorios a fin de situar nuestro aporte y análisis. En una segunda parte, nos ocuparemos de trazar los sucesivos *desembarcos de* fuerzas federales en la ciudad, para posteriormente analizar la creación del "Ojo" (central de monitoreo e información criminal) en tanto expresión de la confluencia y articulación entre diferentes niveles estatales y sus respectivas fuerzas de seguridad en un tercer momento. Todo ello, nos posibilitará desarrollar un cuarto apartado con las percepciones, valoraciones y representaciones de los agentes provinciales respecto de las intervenciones federales, el manejo territorial y los saberes específicos que se ponen en juego en el quehacer policial diario. Finalmente, presentamos una serie de reflexiones finales y una recapitulación general.

### *Territorios y atribuciones*

Los cuerpos policiales se constituyen, desde una perspectiva genealógica, en una relación instituyente con el territorio, particularmente con el territorio de las ciudades. Esta característica ha sido resaltada en los estudios sobre los orígenes de la institución en el contexto europeo, principalmente por los análisis genealógicos de Michel Foucault (2006) acerca de su desarrollo entre los siglos XVII y XVIII en el marco del antiguo régimen en tanto técnica de gobierno propia del Estado y por el trabajo de H. L'Heuillet en *Genealogía de la Policía* (2011).

Foucault parte de rastrear el origen de la palabra hacia los siglos XV y XVI, donde se designa, de acuerdo a su investigación, cosas muy diferentes a las que, desde fines del XVIII, entendemos englobadas dentro del concepto de policía. Foucault entiende que, en el curso de estos siglos, la policía connota tres acepciones principales: una forma de comunidad desde el momento en que el poder político o alguna autoridad pública se ejerce sobre ella; los actos que se rigen dentro de esa comunidad bajo esa determinada autoridad y, por último, los resultados del gobierno. Sin embargo, muestra con claridad cómo a partir del siglo XVII se empieza a llamar policía al "conjunto de los medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste" (2006: 357). Así, en tanto preocupación por la grandeza del Estado, la policía se ocupará y tendrá como objeto los hombres que habitan ese Estado, sus necesidades, su salud, su disposición para el trabajo, el combate de la ociosidad, en suma, dirá Foucault, la policía se ocupa de la "sociedad". "La policía se ocupa de todo" enfatizará H. L'Heuillet

(2011). Así, los primeros cuerpos que se denominan como policía tendrán, entre sus objetivos: el número de hombres, las necesidades de la vida (víveres, abrigo, casa, etc.), la salud, la circulación de las personas, etc. En resumen, esta concepción de la policía le otorga capacidad de regir sobre todas las formas de coexistencia entre los hombres y mujeres.

Progresivamente la amplitud semántica del término va quedando subsumida por un proceso de tecnificación del vocabulario que reduce su sentido al de "arte de procurar una vida cómoda y tranquila" y más aún a "el orden público de cada ciudad". Un edicto de 1667 dictado por Luis XIV crea el cargo de lugarteniente de policía y así constituye el primer antecedente de una función autónoma de policía que queda instituida en el siglo XVIII con la conformación del primer brazo armado de policía moderna en París.

El libro del comisario Nicolas Delamare "Tratado de la policía" de 1709, citado en L'Heuillet (2011), texto básico de la práctica de la policía, habla de 13 ámbitos de injerencia policial: religión, costumbres, salud, artículos de subsistencia, tranquilidad pública, cuidado de edificios, plazas y caminos, ciencias y artes liberales, comercio, manufacturas y artes mecánicas, domésticos y peones, teatro y juegos, cuidado y disciplina de los pobres. En relación con esta enumeración, la autora se detiene en destacar dos cuestiones. Primera cuestión, se trata de objetos urbanos, en el sentido en que muchos de ellos solo existen en la ciudad. Segunda cuestión, se trata de problemas propios de una coexistencia densa. De este modo, se va poniendo en evidencia cómo, en principio, la policía, es esencialmente urbana. La policía aparece, de hecho, como condición



de existencia de la urbanidad, en tanto la conformación de las ciudades y la policía son representados como procesos paralelos donde *policar* y *urbanizar* son parte de un mismo desarrollo. La ciudad, en tanto tal, está en el nacimiento mismo de la policía, la cual termina asumiendo un efecto regulatorio sobre problemas tales como el aprovisionamiento, que son eminentemente urbanos. La policía, en este contexto, se ocupa del orden de todo lo que podría verse en la ciudad L'Heuillet (2011).

Vemos que, en términos genealógicos, la policía se conforma como un instrumento eminentemente urbano, rasgo que la diferencia como institución de otras agencias como la gendarmería, prefectura o el ejército ya desde su misma constitución y que, en el caso que estamos analizando, se ve, por lo menos, problematizado, puesto en cuestión.

En efecto, el campo de estudios sociales sobre policías ha destacado la íntima relación existente entre policía y territorio a partir de focalizarse en las capacidades que tienen las policías en relación con la posibilidad de configurar territorios urbanos sobre la base de producir una suerte de mapas policiales que inciden sobre los itinerarios institucionales. Este aspecto ha sido destacado tanto en relación con policías europeas (Duraó, 2008; Fassin, 2016; Fraile, 2003) como regionales (Kant de Lima, 1995; Daich *et al.*, 2007; Barrera, 2015; Pérez, 2018).

En líneas generales, podemos señalar que todos ellos coinciden, de un modo u otro, en destacar que el contexto territorial asume algún tipo de relación significativa con el desarrollo de las prácticas policiales. Al decir de Pérez "(...) la práctica policial produce y marca

el territorio. A la inversa, el territorio—y las percepciones atribuidas al mismo—es central para definir, desplegar y ejercitar el poder policial” (2018: 43).

Lo que, desde nuestra perspectiva y atendiendo al caso del policiamiento en Rosario, podemos observar en ese sentido es que, los sucesivos desembarcos, instalan una visión de policías y territorios en una relación problematizada.

Es en este rango de aspectos donde situaremos estas reflexiones que pretenden comenzar a observar la coexistencia de agentes de distintas fuerzas de seguridad en un mismo territorio. La misma coexistencia expresa una matriz problemática en tanto, al mismo tiempo que podemos reconocer la centralidad del territorio en la genealogía de la policía como fuerza de seguridad, la misma parece ser puesta en cuestión en cuanto a sus alcances jurisdiccionales (de hecho, la misma noción nativa de “desembarco” busca ilustrar la recuperación, por parte del estado, de territorios que se encontraban fuera de su control/órbita). Así resulta que, en sus aspectos más generales, los sucesivos “desembarcos” enunciados en la introducción, deberían tener como un primer efecto reconocible, la capacidad de descentrar a la policía de un atributo que, desde una perspectiva tradicional, se asignaba como un rasgo exclusivo y diferenciador: el control del territorio en las ciudades.

### *“Desembarcos”: Pacificación, Coordinación y Saturación*

Tal como adelantamos en las secciones precedentes, la ciudad de Rosario, en los últimos años, fue objeto de una serie de llamados “desembarcos” de las fuerzas federales. Esta política de intervención

registraba algunos antecedentes en provincia de Buenos Aires, tales como el llamado operativo "cinturón sur", iniciado en el año 2011, lo que implicaba el corrimiento de fuerzas locales (PFA) fuertemente cuestionadas, para dar paso a la intervención de otras agencias, como Gendarmería y Prefectura Nacional; fuerzas dependientes del Ministerio de Seguridad de la Nación (Barrera *et al.*, 2012).

Al mismo tiempo, el desembarco de fuerzas federales en el territorio provincial también reactualiza una tensión recurrente que la investigación histórica ha sabido dar cuenta (Caimari, 2005; Prol, 2012; Pérez, 2018) y que refiere al control/intromisión del gobierno nacional en la gestión política provincial (ya sea de signo opositor o como parte del frente oficialista). Este trasfondo histórico, nos permite comprender el "malestar" que este tipo de acciones acarrearán, en tanto debilitamiento de la gestión provincial y su capacidad para resolver los problemas que se presentan en el territorio, como el aumento de la capacidad del gobierno nacional de marcar directrices/orientar políticas y fundamentalmente de 'auditar' los resultados.

Bajo esta misma lógica y en un contexto sumamente crítico de violencia/s y aumento vertiginoso del número de víctimas por homicidio; donde también la policía provincial estaba implicada y cuestionada, se produce en la ciudad, a mediados de 2014, el despliegue de 2000 uniformados, encabezados por el entonces Secretario de Seguridad de la Nación Sergio Berni. En esa primera etapa permanecieron durante algunos meses en tareas de patrullaje y llevando a cabo operativos vinculados a drogas/narcotráfico, fundamentalmente la persecución y desactivación de llamadas *bandas narcos*, cuyo ejemplo arquetípico, en términos mediáticos, fue

cubierto bajo la denominación de “Los Monos”. “El objetivo de este plan es intentar pacificar la sociedad”, expresaba en ese entonces el gobernador Antonio Bonfatti.

Una segunda etapa se inicia en mayo de 2015, con la llegada de 1000 gendarmes, llevando adelante tareas similares: control vehicular, patrullaje de zonas periféricas, accesos a la ciudad y operativos vinculados a tráfico de drogas. Finalizó en diciembre, junto con el cambio de la gestión de gobierno nacional.

Ya en 2016, vuelven a retomarse las negociaciones con la, por entonces, ministra Patricia Bullrich y en septiembre de ese año se firma un “Acuerdo de Cooperación” entre provincia y nación, con duración hasta diciembre 2017. Quien se desempeñaba en el cargo de gobernador en ese momento, el ingeniero Miguel Lifschitz, explicó que la coordinación de las fuerzas federales con las provinciales era el cambio ‘sustantivo’ con las anteriores intervenciones en la provincia. Durante el gobierno anterior, y al respecto explicó, “las presencias anteriores fueron absolutamente descoordinadas y buena parte de los recursos se terminaban desperdiciando, superponiendo esfuerzos. La clave es una coordinación estratégica y una coordinación operativa en el territorio” (Télam, 12/9/16).

Una tercera, y última etapa comienza en febrero de 2018 y en un marco de recrudescimiento y nueva escalada de homicidios—27 en 45 días entre enero y mediados de febrero—vinculados a la llamada “narcocriminalidad” y el conflicto entre las familias Funes/Camino. Para ese entonces, se vuelve a ratificar el acuerdo firmado y se hablará de saturación de agentes. “Vamos a saturar los barrios Tablada y Municipal para que cesen los ataques entre las bandas que se están

disputando el territorio. Se notará fuerte la presencia de gendarmes, prefectos y miembros de la Policía Federal”, expresaba la ministra Bullrich (Diario La Capital, 17/2/18).

Las expresiones públicas de las autoridades policiales locales, hablan de “trabajo colaborativo”, “codo a codo” y se muestran abiertamente receptivos: “La presencia activa de fuerzas de seguridad siempre ayuda y maximiza la prevención, nosotros vemos con buenos ojos todos los elementos que se nos puedan sumar, tenemos que seguir implementando operativos en todos los barrios del departamento Rosario, principalmente donde tenemos mayores índices delictivos y en las zonas del centro” (La Capital, 19/2/2018, Jefe de Policía de Rosario Juan Pablo Bengoechea).

En cada una de las etapas identificadas podemos observar que la presencia de estas fuerzas es acompañada de un cuestionamiento a la policía local con señalamientos específicos en torno a la implicancia de agentes policiales vinculados con el narcotráfico. El caso más emblemático fue el de Hugo Toniolli, ex jefe de la policía provincial, condenado en 2015 a la pena de seis años de prisión por el encubrimiento de un narcotraficante. Las intervenciones federales se van desarrollando progresivamente llegando a responder—o pretendiendo hacerlo—a nociones como pacificación y saturación, como etapas superiores de una primera fase de “desembarco” del estado en zonas consideradas críticas tales como los barrios Tablada, Municipal, Triángulo y Villa Banana. En ese desarrollo, el lugar que ocupan las autoridades policiales es un lugar de repliegue, debiéndose mostrar receptivas y colaborativas, en el marco de un

escenario político cambiante y, de alguna manera, hostil respecto de ellas mismas.

### *La confluencia provincial y nacional. La creación del OJO*

Como parte de esta articulación y fuerte visibilización de la seguridad y el patrullamiento, en septiembre del 2017 se crea, en Rosario, la central operativa "el Ojo" con el fin de poder recabar y sistematizar información criminal de diversas fuentes (Sistema 911, denuncias en Centro Territoriales, Fiscalías) y como apoyatura del sistema de monitoreo por cámaras que se viene implementando en diferentes ciudades y como parte de un renovado interés en el uso de tecnologías que permitan controlar y combatir el delito.

Así entonces el "Ojo", que implicó la inversión de alrededor de 100 millones de pesos y una construcción "en tiempo récord" de 90 días, articula las áreas de análisis, diagnóstico y operativa. Sobre esta base, se delimitan "mapas de calor" que se interconectan con Gendarmería, Policía Federal y Prefectura, sobre la base de datos procesados compartidos con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

En esta confluencia de recursos y tecnologías, las autoridades provinciales, se reconfiguran (o pretenden hacerlo) hacia un policiamiento de tipo "predictivo". Así el Ministro de Seguridad en ese momento afirmaba: *"El patrullaje no era predictivo, sino que se hacía en función de lo que era el olfato del policía que salía a patrullar. Ahora la tarea preventiva de la policía en la calle tiene que ver con un sistema analítico de construcción de datos, que apunta a la disminución del delito, a la rotación del delito, al tipo de delito y al*

*patrullaje en función de eso*" (YouTube, 21/7/17—Somos noticias Rosario: "Inauguración OJO").

En sintonía con esto, una autoridad policial agregó que "la prevención dependía del patrullaje aleatorio y de la intuición del agente en el territorio". Así al parecer este renovado uso tecnológico posibilitará trazar coordenadas que se adelanten a los hechos, que los predigan. Es ciertamente una persistente acción que intenta trazar certezas, seguridades en una esfera que, desde la mirada policial, es vista como incierta, peligrosa y aleatoria y donde ese saber, esa experiencia resulta patrimonios de suma importancia en el desarrollo de las tareas. Vemos aquí algunas las constantes tensiones entre los lineamientos/planes de gobierno y las representaciones/autopercepciones de los policías, sus saberes y su labor, entre la dirección y la autonomía, lo que suma un elemento más de conflicto al ya señalado por la llegada de las fuerzas federales<sup>3</sup>.

### *Tensiones*

A pesar de los intentos de articulaciones institucional expresados en dispositivos como el *Ojo* por ejemplo; los sucesivos desembarcos de fuerzas de seguridad federales en la ciudad reconfiguran tensiones, disputas, entrecruzamientos y valores al interior de la policía provincial, que son puestos en juego en un contexto donde su monopolio en el control jurisdiccional aparece cuestionado. Las

<sup>3</sup> Esta dimensión de análisis ha sido desarrollada en diversas investigaciones. Al respecto ver: Bianciotto, 2018, 2019; Calandrón y Frederic, 2019; Garriga Zucal, 2013.

mismas se expresan bajo distintas variantes que, a partir de las entrevistas realizadas, pudimos identificar principalmente tres.

La primera de ellas es *la variante política*. Así, para amplios sectores dentro de la policía, este proceso es producto de “decisiones políticas”. La “política” aparece como un nivel externo a las prácticas policiales que las determina a partir de la conveniencia (u oportunismo) de actores claramente identificados con intereses particulares: *los políticos* y las necesidades que tienen de “dar respuesta” (inmediata) a problemas socialmente significativos. Esta variante re actualiza la estrecha vinculación entre policía y regímenes políticos y el carácter “instrumental” que esta fuerza pública posee. Monjadet lo expresa claramente: “Lo que es así significado a los policías, y a todos los demás, por la universalidad de la subordinación de la fuerza pública a la autoridad política, es precisamente la instrumentalidad de principio de la institución policial, traducida en instrumentalización práctica cuando lo político lo considera necesario”.

Ciertamente, los agentes policiales resisten a estas coacciones externas, deslegitimando/cuestionando las acciones de gobierno y “los funcionarios de turno”, apelando nuevamente a un saber específico y propiamente policial; esto es, “reivindicar ‘la policía para los policías’” (*op cit.*, 2010: 41).

No obstante, en este juego de negociaciones que se entabla entre los distintos niveles del Estado puede repercutir en la policía tanto por la intervención externa en sí como por ciertos reacomodamientos que son capitalizados por quienes tienen un mejor diálogo con ciertos sectores de “la política” para lograr ocupar



posiciones de poder al interior de la institución. En algunas de las entrevistas realizadas, se hacían referencias a las afinidades político partidarias y/o vínculos socio-políticos preexistentes que son desplegados en estas instancias coyunturales o de crisis. Así el pretendido rechazo o desconocimiento de la esfera política se desvanece y nos muestra que es una relación constitutiva de la tarea policial. Y viceversa, que los agentes policiales son también activos en las dinámicas y disputas políticas<sup>4</sup>.

La segunda, es la *variante institucional*. En sus aspectos generales, las instancias de cooperación con las fuerzas federales son vistas como formas de control institucional. Así, Ricardo, con destino en una comisaría de la zona oeste de la ciudad, relata y entiende la obligación de compartir información, en este caso relativa a narcomenudeo, con policías federales. De acuerdo a su experiencia, la colaboración en este plano se limita a un intercambio unidireccional de datos e información erigido sobre la base de la desconfianza existente respecto de la policía provincial, sobre todo a partir de la resonancia que han tenido los casos de connivencia con grupos narcotraficantes.

Sin embargo, es posible rastrear que esta variante no se limita a las formas de intervención y control de la institución policial, sino que la misma se hace extensiva también a sus agentes. Así, por ejemplo, Matías, integrante de una unidad especializada de la Policía Provincial

<sup>4</sup> Esto se observa con claridad en los respectivos cambios de autoridades policiales al momento de los cambios en las gestiones de gobierno e incluso frente a nuevos nombramientos ministeriales. Las autoridades políticas y su legitimidad suelen asentarse en los nombres que ocupan las jefaturas y planas mayores. Un caso emblemático, que muestra el revés de esta trama, es el del gobierno de Antonio Bonfatti definido por adversarios políticos como “narcosocialismo” por el procesamiento del jefe policial Hugo Toniolli en una causa de narcotráfico.

con 15 años de antigüedad, nos decía que *“en los primeros desembarcos, los agentes federales recrudescían los controles vehiculares si sabían que el conductor era policía. Que debían bajar del auto, les preguntaban si llevaban algo que pueda ser considerado ilegal/delictivo. A mí nunca me pasó, una vez me pararon les di los papeles, después me identifiqué, pero todo bien, me dijeron ‘bueno, muchas gracias’, pero sé de compañeros que los hicieron bajar...Incluso que hicieron controles en los patrulleros”*.

Si bien no se trata de una intervención institucional formal, sí existen elementos que permiten entender que la policía provincial es objeto de control y vigilancia de parte de las fuerzas federales, no solo en lo relativo al desarrollo de sus tareas a partir del hecho de compartir jurisdicción con fuerzas de seguridad federales sino también en cuanto a las trayectorias e itinerarios de sus agentes.

Finalmente, *la variante territorial*, pone de manifiesto que ese juego de competencias (que entablan los sucesivos “desembarcos”) se define/resuelve particularmente en torno al control del territorio. Si las acciones policiales pueden pensarse como un modo de construcción de territorialidad y por tanto como una dimensión del poder (Bianciotto, 2018), cada uno de los desembarcos implicó para la policía provincial formas de repliegue o reacomodamiento. A nuestro entender, las mismas cierran un circuito de cuestionamiento que atraviesa momentos políticos, institucionales y cristaliza en grados de desplazamiento de la facultad y del ejercicio de control sobre determinados territorios por parte de la policía provincial, lo que al mismo tiempo que busca cortar ciertos circuitos de economías

ilegales, mina la posibilidad de acumular y concentrar poder por parte de la policía.

El hecho mismo de que la policía vea problematizada la posibilidad de consolidar su base de sustentación territorial, representa la plataforma a partir de la cual quienes forman parte de la misma, buscan resignificar valores orientados a reposicionar a la policía en un lugar central dentro del entramado estatal de agencias de control social. En el mismo se expresa, se reconoce, que si bien la policía provincial es corrupta y está mal preparada, goza de una serie de ventajas asociadas principalmente a la pertenencia social, "son de acá", "conocen el territorio". *"Corremos con un metro de ventaja... ellos [Fuerzas Federales] se tienen que hacer de cero... nosotros nos criamos acá"*, expresa Matías cuando preguntamos sobre lo que diferencia /distingue al trabajo policial del de otras fuerzas.

Ciertamente, este conocimiento aparece como un saber propio, específico y distintivo de la policía, que al mismo tiempo que representa una variante cuestionadora de las posibilidades del hacer policial por parte de fuerzas de seguridad federales, se constituye en el recurso por excelencia que los policías van a destacar como rasgo diferenciador en el medio de las tensiones en las cuales se encuentran inmersos.

Desarrollaremos estas cuestiones en el apartado siguiente.

### *Los recursos policiales: territorios, saberes e informantes*

Un caso ejemplar. *En la madrugada del 26 de diciembre de 2015 los hermanos Lanatta y Víctor Schilacc<sup>5</sup> se fugaron de un penal de alta seguridad en General Alvear. Días después, en la madrugada del 31 de diciembre los prófugos atacaron a dos policías que se encontraban realizando un control de tránsito en la ruta provincial 20 en la localidad de Ranchos, provincia de Buenos Aires. Una semana más tarde, el día 7 de enero de 2016 a las 7:00 de la mañana, en la localidad santafesina de San Carlos Sud, los prófugos volvieron a balearse, esta vez con efectivos de Gendarmería Nacional, resultando heridos dos gendarmes. Los prófugos lograron escapar de este tiroteo pero cerca de las 8:30 de la mañana se produjo otro choque en las cercanías de las piletas de tratamientos de sustancias cloacales de la ciudad de San Carlos Centro. De todos estos enfrentamientos, logran escapar. A partir de eso, se armó un operativo conjunto que involucró la coordinación de las principales fuerzas de seguridad del país: Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal, Policía de la Provincia de Santa Fe y miembros del grupo de elite Halcón. El operativo de búsqueda se realizó dentro de un radio de 35 kilómetros a la redonda de la ciudad de San Carlos pero principalmente en el cuadrado formado entre las localidades de San Carlos Norte, San Carlos Sud, San Agustín y Matilde.*

*A pesar del cerco, lograron evadir controles y llegaron hasta la ciudad de Santa Fe, capital provincial. En las primeras horas del 9 de enero de 2016 los prófugos volcaron en la ruta provincial 62. En ese*

<sup>5</sup> Involucrados en la desaparición y asesinato de los empresarios farmacéuticos conocido como el “triple crimen de General Rodríguez” en el año 2008.

*momento, Martín Lanatta llegó a una vivienda rural donde pidió agua para beber. Allí el dueño del lugar dio aviso a la policía provincial, y Lanatta se entregó sin resistencia.*

*Durante el 10 de enero, aumentaron los rastrillajes en los alrededores de Cayastá y la cercana localidad de Helvecia. Las fuerzas de seguridad llegaron a recorrer casa por casa, hoteles y cabañas, e incluso un aserradero y el río San Javier. Para el operativo de búsqueda se estableció un despliegue por tierra, aire y agua, en un radio de 20 kilómetros entre las comunas de Cayastá y Helvecia, incluyendo al paraje de Campo del Medio.*

*En la mañana del 11 de enero, un empleado de un molino arrocerero ingresa al campo donde trabaja (a varios metros del sitio de la primera detención). Si bien intenta ser tomado como rehén, es rescatado rápidamente, lográndose la detención de los dos prófugos restantes: Cristian Lanatta y Víctor Schillaci. Los mismos fueron trasladados a la comisaría de Helvecia.*

En este extenso relato nos encontramos con una situación que, en principio, se nos muestra como paradójica. Por un lado, asistimos a un inédito despliegue de fuerzas federales en la región, a pesar del cual, quienes terminan encontrando y deteniendo a los fugitivos fueron policías provinciales a partir de recepcionar la denuncia de los pobladores de la zona, lo cual abre una serie de interrogantes que nos llevan a preguntarnos, principalmente, ¿a qué obedece la forma que termina asumiendo esta resolución?

En principio, y retomando lo planteado en apartados anteriores, entendemos que el estrecho vínculo con el territorio, en su formación

y desarrollo, habilita a la policía a trabajar con recursos diferenciales y específicos respecto de otras fuerzas de seguridad: por ejemplo, la posibilidad de establecer un vínculo más o menos eventual con quienes son definidos como "vecinos" o "ciudadanos" y todavía un poco más regular con *"los informantes"*.

En el relato de las y los policías, relevado en ocasión del trabajo de campo desarrollado entre los años 2012 y 2014, estos patrones aparecían en forma recurrente como expresión de los quehaceres cotidianos: *"claro, sí por supuesto, si es la que más conocimiento, es la voz, o sea nosotros al estar tanto tiempo en la calle te relaciona con gente o te trata de acercarse a gente porque dentro de lo que puede ser lo malo del barrio... pero hay gente buena, gente trabajadora, y no quiere alguna gente que viva haciendo macana acá, ¿entendés? Entonces vos te arrimás, esto que lo otro, te acercás a charlar, vas a tomar mate, eh, a los talleres y siempre te tiran algo, te dicen che, vos sabe que fue este o fue aquel, o el que está haciendo esto es aquel, fijense, vos te vas relacionando con gente que te puede llegar a dar mucha información"*.

En el relato de otro policía aparecían los mismos tópicos: *"Entonces yo ya sabía que eran de parte del Mangrullo. Ya lo veníamos siguiendo. No sabíamos qué casa sería la de ellos. Teníamos una manzana, dos manzanas más o menos, hasta que en la 3<sup>o</sup> cometen el error de que se los ve en una filmación de una cámara, el auto. Y cuando vamos al Mangrullo a buscar ese auto lo encontramos. Ahí fui a la jueza a pedirle el allanamiento y el sábado a la mañana, a las 8 de la mañana estábamos allanando con los resultados de los 3 detenidos y un montón de secuestro y un montón de cosas"*.

En este último caso, cuando se pregunta respecto de cómo arriban a la zona conocida como el 'Mangrullo', el policía entrevistado responde: *"Y... porque se habían ido con un auto, ese auto... caminando por la zona lo encontramos. Serían de la zona sur. Siempre vos tenés un informante que te dice 'me parece que hay gente que sería del Mangrullo, que son gente nueva'. Entonces vos... vas... vas... el trabajo de... de la policía... es lindo porque vos tenés que trabajar también con informantes"*.

Acá encontraríamos un rasgo claramente diferenciador: los recursos que se ponen en juego para cumplir un mismo objetivo (asegurar el orden y combatir la inseguridad) son diferentes en tanto Gendarmería y Prefectura actúan principalmente a través de intervenciones orientadas control de poblaciones, la circulación, el tránsito, el choque en operativos, allanamientos, etc. mientras que la Policía, además de todo eso, presume de uno particular: el diálogo con informantes y la circulación de datos e informaciones que ello implica.

Dos aspectos del trabajo policial sostienen la posibilidad de ese vínculo: uno es, como señalamos antes, la pertenencia a un mismo espacio social en tanto las y los policías generalmente suelen surgir de los mismos contextos socio urbanos donde desenvuelven su tarea (en zonas rurales como las delimitadas en la búsqueda de los prófugos este vínculo puede volverse todavía más estrecho); pero además de ello, y en relación directa con esa pertenencia, un aspecto resaltado recurrentemente en las entrevistas mantenidas con policías: la posibilidad de "hablar". La policía "conoce formas de hablar", "usa la inteligencia", "sabe cómo hablar en cada caso". La policía posee y

transmite ese saber. Otras fuerzas federales, desarraigado de sus miembros mediante, carecerían de esa habilidad. En esa línea, se pueden mencionar, por ejemplo, la forma en que, desde la perspectiva policial, son representadas las reiteradas denuncias en torno a apremios ilegales, abusos, maltratos, etc. por parte de agentes federales. Desde la perspectiva policial esto puede explicarse por la distancia respecto del territorio y la dificultad para distinguir e identificar a sus habitantes, por lo que todos resultan en alguna medida 'sospechosos' y, por ende, pasibles de alguna sanción. La policía, en cambio, se asume como una organización que reconoce, posee y transmite este tipo de distinciones: La policía "sabe" a quién requisar, dónde buscar, etc.

Así, el recurso a aquella potencialidad fundante de las fuerzas de seguridad en torno a la posibilidad de recurrir a la utilización de la fuerza en la resolución de determinados conflictos o situaciones, sería mucho más mediada en la policía que en las fuerzas de seguridad federales sobre la base del sostenimiento y reproducción de este saber específico. Esto es relatado a partir de la experiencia de los policías entrevistados y en la visión de los habitantes de los barrios donde estas fuerzas intervienen<sup>6</sup>.

Una investigación llevada adelante por colegas que indaga en la dinámica entre jóvenes de barrios populares de Rosario y la policía, señala como elemento novedoso el "desembarco y ocupación pacífica" y plantearon que: *"En los primeros momentos de la intervención registramos una intensa presencia de gendarmes*

<sup>6</sup> En la misma línea, se puede citar también el trabajo de Sabina Frederic (2019) que señala las dificultades que tiene la Gendarmería, dada su formación y orígenes, para interactuar con las poblaciones del gran Buenos Aires.



*patrullando dentro del barrio que desplazó completamente al patrullaje policial. Ahora bien, el “desembarco” generó percepciones y reacciones heterogéneas—en ocasiones paradójales—de parte de residentes y no residentes jóvenes y adultos. Fue sumamente extendida la opinión de que, con su llegada, el barrio estaba mucho más tranquilo. La sensación de mayor tranquilidad se vinculaba, principalmente, a la circunstancia de que dejaron de escucharse tiros (disparos de armas de fuego), situaciones muy frecuentes con anterioridad al “desembarco”.*

*Por otra parte, paralelamente—y contrarrestando con esa primera valoración positiva de la llegada de Gendarmería—comenzaron a aparecer relatos cuestionando algunas prácticas de los gendarmes (...) comenzaron a aparecer una mayor cantidad de relatos acerca de interacciones de jóvenes con gendarmes que daban cuenta de prácticas constitutivas de malos tratos y torturas” (Cozzi, 2014: 40).*

El trato indiscriminado de las fuerzas federales respecto de quienes habitan estos territorios genera un contexto donde la institución policial—que en principio aparece abiertamente desacreditada tanto socialmente (por la opinión pública) como institucionalmente (por los sucesivos desembarcos de Gendarmería)—puede valerse de recursos propios para legitimar el lugar que ocupa, distinguiéndose de fuerzas federales que, aunque menos corrompidas, resultan menos eficaces en tanto desconocen la geografía en que actúan. Si la policía tiene que seguir existiendo se debe, en gran medida, a esta continuidad en donde son transmitidos valores y saberes que hacen a una forma particular de gobierno sobre distintos territorios y poblaciones.

## Apuntes finales

En los últimos años, el gobierno de la seguridad en la ciudad de Rosario se caracterizó por el predominio de un contexto donde las formas de intervención de las fuerzas de seguridad federales en la ciudad son vistas y vivenciadas desde perspectivas que enfatizan, en distintos grados, los matices y diferencias respecto de las tradicionales representadas por la policía provincial. Las mismas son el reflejo de un proceso que asume el carácter de intervención y cuestionamiento a facultades propias de las policías provinciales (tales como el monopolio en el control de jurisdicciones y territorios) que, en última instancia, expresa también negociaciones y reacomodamientos entre los distintos niveles del Estado.

Todo ello sitúa el debate en el orden político, donde tales corrimientos adquieren aspectos significativos para los distintos actores involucrados. Este ámbito, reconocido como propio de la dinámica política o como un espacio propio de "la política" es relatado por los policías entrevistados, tal como lo pudimos observar en el desarrollo del artículo, como un ámbito ajeno o extraño que determina los devenires de la institución policial (lo cual resulta evidente en las reiteradas críticas a los ministros de seguridad de turno). A pesar de ello, entendemos que la inscripción de las prácticas policiales en un marco más general de dinámica política resulta clave para comprender la forma que terminan asumiendo las políticas de seguridad. Dicha afirmación no se limita a la posibilidad de gobernar territorios y poblaciones, sino que, al mismo tiempo, nos sitúa en un plano desde el cual es posible visualizar las articulaciones de las

fuerzas de seguridad y en concreto de sus agentes con los sectores políticos y partidarios encargados de gestionar distintas agencias y niveles del estado.

Dicho de otro modo, podemos observar que en la ejecución de políticas de seguridad, las fuerzas policiales no representan un actor pasivo, que acata y obedece (o su contraparte “desobedece”) sino que interviene en su misma dinámica (pone en juego recursos propios y saberes), respondiendo a vinculaciones/afinidades político-partidarias que diversifican las lecturas/diagnósticos de las intervenciones federales, matizan sus alcances y, por sobre todas las cosas, permiten reforzar un modo de concebir a la institución policial y a sus agentes no de manera homogénea, sino atravesada y estructurada por otros actores, que, en un contexto de abiertos cuestionamientos, puede buscar resignificar saberes tradicionales que den legitimidad a las posiciones que ocupa en el control y administración de determinados territorios de la ciudad.

## Referencias

- Barrera, N.: "Policía, Territorio y Discrecionalidad: una etnografía sobre la espacialidad en las prácticas policiales en la ciudad de Rosario", en: Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (eds.): *De armas llevar. Estudios socio-antropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata: EPC, 2014.
- Barrera, N.; Bianciotto, L.; Bover, T.; Calandron, S.; Daverio, A.; Frederic, S.; Galvani, I; Galvani, M; Garriga, J.; Lorenz, M.; Melotto, M.; Mouzo, K; Renoldi, B. y A. Ugolini (2012): "Seguridad para todos: territorios y policiamiento", *Voces en el Fénix*, 15, 2012.
- Bianciotto, Ma. L.: "Prácticas Policiales y construcción de territorialidad/es en la ciudad de Rosario (Santa Fe, argentina). Aportes desde una investigación socio-antropológica", *Estudios Socioterritoriales*, 24, 2018.
- Bianciotto, Ma. L.: "Un policía preparado para todo. Trazando nexos entre formación y práctica policial en la provincia de Santa Fe", *Cuadernos de Antropología Social*, 50, 2019.
- Caimari, L.: *Apenas un delincuente*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Cozzi, E., Font, E. y Mistura, M.E.: "Desprotegidos y sobrecriminalizados: Interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario", *Derechos Humanos*, III(8), 2014.
- Daich, D., Pita, M., y Sirimarco, M.: "Configuración de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales", *Cuadernos de Antropología Social*, 25, 2007, 71-88.
- Durao, S.: "A produção de mapas policiais. Práticas e políticas da polícia urbana em Portugal", *Intersecciones en Antropología* N° 10, 2008, 43-61.
- Fassin, D.: *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

- Foucault, M.: *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires: FCE, 2006.
- Fraile, P.: "La organización del espacio y el control de los individuos", en: Bergalli, R. (comp.): *Sistema penal y problemas sociales*, Valencia: Tirant Lo Blanch, 2003, 169-205.
- Frederic, S.: "Modos de dar seguridad, adaptación y obediencia en el escenario de re-despliegue territorial de la Gendarmería Nacional Argentina", *Estudios Digital*, 32, 2015, 219-241.
- Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J., Renoldi, B. (eds.): *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y fuerzas de seguridad*, La Plata: Ediciones EPC, 2014.
- Galvani, M.: *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.
- Garriga Zucal, J.: "'Se lo merecen'. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía bonaerense", *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 2010.
- Garriga Zucal, J.: "Usos y representaciones del 'olfato policial' entre los miembros de la policía bonaerense", *Dilemas*, 6(3), 2013, 489-509.
- Hathazy P. y Frederic, S.: "Presentación Dossier 'Trabajo policial y política en Argentina: Perspectivas y contribuciones de las ciencias sociales'", *Trabajo y Sociedad*, 31, 2018, 5-13.
- Kant de Lima, R.: *A policia da cidade do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro: Forense, 1995.
- L'Heuillet, H.: "Genealogía de la policía", en: G. Kaminsky y D. Galeano (coords.): *Mirada (de) uniforme: Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011.
- Monjardet, D.: *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*, Buenos Aires.: Prometeo, 2010.
- Pérez, P.: "Patrullando el territorio patagónico. Las policías fronterizas como productoras del espacio social", *Estudios sociales del Estado*, 7(7), 2018, 42-74.

Prol, M.: *Estado, movimiento y partido peronista*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

Seveso, E.: "Ciudad, Seguridad y Territorio: tendencias de estructuración en San Luis (2004-2017)", *Trabajo y Sociedad*, 31, 2018, 103-126.

Sozzo, M., González, G. y Montero, A.: "¿Reformar la policía? Representaciones y opiniones de los policías en la Provincia de Santa Fe", en: Sozzo (comp.): *Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro*, Buenos Aires: Editores del Puerto, 2010.

Ugolini, A.: "Vieja y nueva artesanidad en la formación policial de la provincia de Santa Fe", en: Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. (coords.): *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Rosario: Prohistoria, 2010, 303-330.

# ESPACIOS DE MANIOBRA EN PROGRAMAS ESTATALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO JUVENIL CONTESTACIONES Y VIVENCIAS COTIDIANAS DISPUTANDO INERCIAS INTERPRETATIVAS

**MARINA MEDAN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

MANEUVERABILITY IN SOCIAL CRIME PREVENTION PROGRAMS: CONFRONTATIONS  
AND DAILY EXPERIENCES DISPUTING INTERPRETIVE INERTIAS

PALABRAS CLAVES: prevención del delito | juventud | etnografía  
KEYWORDS: crime prevention | youth | ethnography

RECIBIDO: 3/6/21  
ACEPTADO: 4/8/21

## Resumen

Este artículo trata sobre el gobierno de la "juventud en riesgo" a través de programas de prevención social del delito desarrollados en Argentina desde el año 2000, y sobre el modo en que la etnografía permite interpretar la gestión estatal de la conflictividad penal juvenil más allá del accionar monolítico y represivo del Estado. Desde esta perspectiva metodológica, y sin desatender el vínculo entre las prácticas estatales "en terreno" y sus determinaciones estructurales más amplias, se realza el valor de lo microsocial y lo cotidiano para comprender la naturaleza negociada de las políticas estatales. Dicha negociación contempla particulares condiciones que hacen a la visibilización y audibilidad de las vivencias y percepciones, directas y laterales o subrepticias, de los jóvenes, las cuales a su vez empujan la creación de espacios de maniobra desde los cuales contribuyen a desestabilizar entendimientos institucionales sobre la vulnerabilidad juvenil asociada al delito. Agudizando la mirada, un segundo conjunto de datos coloca la atención sobre un elemento que históricamente ha sido clave en la intervención sobre las nuevas generaciones: la familia. Más que reponer la centralidad que el Estado le otorga como responsable del desvío juvenil y de su reencauzamiento, identifico los modos en los que los jóvenes se refieren a su vida familiar para discutir su rol como "soporte privilegiado" en los procesos de desistimiento del delito. Luego de los hallazgos, discuto sus implicancias teóricas y prácticas; éstas incluyen la pretensión de trascender el debate académico y entablar un diálogo crítico pero respetuoso y constructivo con quienes desde posiciones administrativas y de gestión pública configuran y gestionan los problemas sociales que investigamos. Los datos con los que ilustro el argumento surgen de un estudio de caso sobre el Programa de Prevención Social del Delito Comunidades Vulnerables, en una de sus implementaciones en el Gran Buenos Aires. El trabajo de campo se realizó entre 2007 y 2009 y se privilegió la observación participante.

## Abstract

This article deals with the government of "at-risk youth" through social crime prevention programs developed in Argentina since 2000, and about the way in which ethnography allows an interpretation of state management of juvenile criminal conflict beyond the repressive form. From this methodological approach, but without neglecting the link between "on-site" state practices and their broader structural determinations, the value of micro-social and quotidian practices is highlighted to understand the negotiated nature of state policies. Such negotiation takes into account particular conditions that make young people's experiences and perceptions, direct and lateral or surreptitious, visible and audible; those experiences and perceptions, in turn, promote the creation of spaces for maneuver from which they contribute to destabilize institutional understandings about youth vulnerability associated to crime. Sharpening the gaze, a second set of data places attention on an element that has historically had a key role on the new generations' management: the family. Rather than focusing on the centrality that the State puts on the family as responsible for youth crime and desistance from it, I identify the ways in which young people refer to their family life in order to discuss its role as a "privileged support". After the findings, I discuss their theoretical and practical implications; these include the claim to transcend the academic debate and engage in a critical but respectful and constructive dialogue with those who, from administrative and public management positions, configure and manage the social problems that we investigate. The data with which I illustrate the argument arise from a case study on the Vulnerable Communities Social Crime Prevention Program, in one of its implementations in Gran Buenos Aires. The field work was carried out between 2007 and 2009 and participant observation was the privileged technique.



## Introducción

Este artículo trata sobre las formas de gobierno de la juventud “en riesgo”<sup>1</sup> a través de programas sociales de prevención del delito en la Argentina contemporánea. Argumenta que la perspectiva etnográfica es especialmente útil para comprender sus características distintivas que son observables a nivel microsocial. Dicho foco no supone desatender el vínculo entre las prácticas estatales cotidianas y sus determinaciones estructurales más amplias, ni de los debates políticos y públicos en los cuales se inserta y a partir de los cuales se modula. Al contrario, permite advertir que las prácticas cotidianas del quehacer estatal son informadas por racionalidades de gobierno generales vinculadas con las preocupaciones dominantes de cada época y a través de formas privilegiadas de intervención (por ejemplo, territoriales); sin embargo, éstas son reinterpretadas en diferentes niveles estatales que incluyen negociaciones entre diversos actores. La revalorización de la perspectiva de los actores y el acceso y legitimación de sus universos significativos que promueve la etnografía implica, en el caso del análisis de la política pública, no sólo atender a los actores estatales en sus diferentes posiciones interpretativas y capacidades de decisión. Sino que habilita destacar las perspectivas, valoraciones y vivencias de les destinataries de las mismas (aún desde posiciones de subalternidad), dotarlas de politicidad en el análisis—aun cuando ella no sea intencional, deliberada ni estratégica en la práctica—y posicionarlas

---

<sup>1</sup> Esta expresión entrecomillada da cuenta de un perfil poblacional creado por las mismas políticas que lo tienen como destinatario (esto es, las políticas crean la población sobre la que intervienen). En este caso específico, “el riesgo” en el que se encuentra esta población joven se conforma por una variedad de situaciones diversas que se relacionan más directa o tangencialmente con la comisión de delitos y que justifican y legitiman la intervención estatal sobre ciertos jóvenes. Para más detalle, *cf.* Medan (2017).

como partes activas en los procesos de reproducción del orden social, pero también de su transformación.

Desde esta perspectiva propongo recuperar especialmente la perspectiva de los jóvenes que son interpelados por las políticas que se despliegan, por un lado, a través de formulaciones explícitas que discuten, en última instancia, los entendimientos institucionales sobre la vulnerabilidad juvenil asociada al delito. Por otro, coloco la atención sobre un elemento que históricamente ha sido clave en la intervención sobre las nuevas generaciones: la familia. A su vez, más que reponer el modo en que este elemento es considerado central desde el Estado tanto como responsable del desvío juvenil como de su reencauzamiento, identifico y jerarquizo los modos en los que los jóvenes se refieren a su vida familiar para discutir la medida en que ella podría resultar un “soporte privilegiado” en los procesos de desistimiento del delito.

Con este planteo específico, el artículo se inscribe en los debates académicos y también políticos sobre la conflictividad penal juvenil<sup>2</sup> como problema de gobierno, en una trama compleja en la que se articulan objetivos de inclusión social y de seguridad. En términos de regulación social, las políticas socio penales destinadas a jóvenes no son ajenas a los imperativos contemporáneos de gobierno, orientados a la responsabilización individual y al gobierno de sí mismo (O’Malley, 2006; Rose, 1996; Garland, 2005). La intervención estatal requerirá que el

---

<sup>2</sup> El uso de la expresión “conflictividad penal juvenil” procura referirse a un fenómeno amplio, que incluye las diversas maneras en que el estado y otras organizaciones definen e intervienen sobre prácticas sociales protagonizadas por jóvenes y que son tipificadas como delitos o asociadas a ellos (mediante procesos usualmente estigmatizadores), así como la producción de subjetividades asociadas a esas prácticas; en el ámbito de la conflictividad penal juvenil, el modo en que ésta se define, se gestiona y también se produce, la justicia penal y las fuerzas de seguridad tienen una relevancia preponderante, aunque, como bien lo expresa, por ejemplo, el enfoque de la prevención social del delito, ella es fuertemente configurada por lo extra penal.

asistido se active, se comprometa y aporte soluciones para su situación de vulnerabilidad (Merklen, 2013). Este discurso se traduce en formulaciones prácticas y se encarna en un artefacto simbólico central en los programas para jóvenes pobres: la figura de “el contrato” sobre “el proyecto de vida” al que el joven debe adherir cuando se incorpora a estos dispositivos.

En forma paralela a este discurso de gobierno, se extiende desde hace 30 años a nivel global el de los derechos humanos. En nuestro país, desde entonces se discute el alcance de los cambios que ha provocado su inserción en materia de gobierno de la infancia y adolescencia respecto al nombrado como “paradigma de la situación irregular” (Villalta y Llobet, 2015)<sup>3</sup>. A su vez, se ha señalado con agudeza cómo su interpretación ha podido sintonizar bien con discursos neoliberales en clave individualizante, al mismo tiempo que ha propiciado giros vinculados a la justicia social (Llobet, 2015). En los 2000, y especialmente de cara a una creciente preocupación por el delito callejero cometido por jóvenes en Argentina (Kessler, 2004), el enfoque de derechos ha permitido disputar la hegemonía a los discursos de la tolerancia cero. El énfasis en la “especialidad” por edad ha permitido que las centenarias explicaciones sociales del delito juvenil hayan sido revisitadas y plasmadas en estrategias sociales (y extrapenales) de prevención social del delito. En Argentina, estas modalidades de gestión de la conflictividad penal juvenil empezaron a practicarse a comienzos de este siglo. Como parte de sus características centrales privilegian la

---

<sup>3</sup> Una de las discusiones centrales, que goza de buena salud, supone la disputa en relación a los actores estatales legítimos y responsables de controlar y cuidar a la infancia y adolescencia “en riesgo” (Villalta y Llobet, 2015; Llobet, 2015; Villalta, 2019). Estas disputas incluyen la persistencia de jerarquías entre los ámbitos judiciales y administrativos las cuales inciden en las intervenciones concretas sobre adolescentes y jóvenes (Unicef, 2018; Villalta *et al.*, 2020)—al mismo tiempo, la profunda selectividad en términos de clase, género y raza de la gestión estatal sobre la conflictividad penal juvenil no ha logrado ser socavada de la mano de la retórica de derechos.

intervención territorial, de cercanía, el enfoque social y no represivo y la apelación a la participación comunitaria (Crawford, 1998). Esta modalidad de intervención que oscila entre representar formas de gobierno a la distancia (Miller y Rose, 2008; de Marinis, 2011; Haney, 2010), y suponer la territorialización de la política social en clave de reivindicación del saber popular y cercanía social (Perelmiter, 2011; Cravino *et al.*, 2002; Medan, Gaitán, Llobet, 2019) hacia las juventudes populares se ha extendido en nuestro contexto. Ya sean programas de inclusión social pertenecientes a áreas de promoción de derechos, programas que especifican objetivos de prevención del delito, pero no se restringen a quienes tienen causas penales, o dispositivos territoriales de seguimiento de medidas penales en libertad relativos a la administración de justicia penal juvenil, todos representan estrategias en las que se combinan objetivos de inclusión y cuidado, y control social.

El campo académico ha seguido el despliegue de estas formas de gobierno sobre la juventud con diversos lentes. Tal como claramente señala Llobet (2015) para el campo específico de la infancia, la sanción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el activismo que la rodeó, movilizó y legitimó discusiones en torno a las formas de regulación de las nuevas generaciones, y en nuestro caso, especialmente de las pobres. Como señala la autora, la recuperación democrática y el activismo de actores de derechos humanos "consolidaron una mirada vinculada con el análisis del accionar estatal frente a estas poblaciones" (Llobet, 2015: 38).

Parte de esa mirada sobre el accionar estatal, y especialmente en relación a la conflictividad penal, estuvo encabezada por juristas y especialistas en sociología penal. Como interpreta Villalta (2013), desde

allí surgió una línea de producción muy eficaz en términos de denuncia sobre la persistencia de ideologías clasistas y autoritarias que producían una segregación institucional entre niños y menores, así como prácticas discrecionales y normalizadoras (Guemureman, 2010; Daroqui *et al.*, 2012). Sin embargo, primó en esta mirada un fuerte sesgo normativo más orientado a examinar en qué medida las prácticas institucionales eran o no adecuadas al nuevo “paradigma de derechos”. Las características, mecanismos y procedimientos de dichas prácticas quedaban así, poco exploradas (Villalta, 2013). El despliegue de los dispositivos socio penales territoriales para la gestión de la conflictividad penal juvenil también fue, en parte, indagado con ese lente normativo. Desde allí se gestaron críticas hacia las estrategias socio penales, a las cuales se acusó de “criminalizar la pobreza” (Ayo y Dallorso, 2011). Mientras estas lecturas contienen elementos críticos respecto de algunos efectos de las políticas que conllevan procesos de estigmatización, no logran captar acabadamente la complejidad de los procesos de regulación social, al enfocar en la dimensión de dominación propia del accionar estatal, desestimando su heterogeneidad y el modo en que los sujetos experimentan y negocian su relación con el Estado.

Quizás porque mi primer interés académico estuvo vinculado a una pregunta sobre la participación juvenil en programas sociales, cuando conocí esos mismos dispositivos estatales de prevención social del delito en los que algunos colegas sólo veían criminalización de la pobreza, yo vi jóvenes argumentando razones que los constituían, a su propio entender, legítimos mercedores de la asistencia social.

En las exploraciones preliminares que cualquier investigación realiza, de modo más o menos intuitivo y también guiada por las

propias ideas de quien investiga y que anteceden cualquier decisión teóricamente fundada, empecé a advertir que si bien este programa de prevención social del delito encarnaba parte de las modalidades contemporáneas de gobierno, vinculadas a los discursos de responsabilización individual y a la exigencia de activación de los asistidos, no se ajustaba ni a las racionalidades teóricamente imperantes vinculadas a cierta concepción "neoliberal" de la regulación social, pero tampoco representaba a los eslabones de la cadena punitiva que estábamos más acostumbrados a registrar como parte del saber local sobre la gestión de la conflictividad penal juvenil. Finalmente, tampoco me permitía "ver" a les destinataries de las políticas, más allá de su calidad de "oprimidos".

Mientras me preocupaba mirar el accionar el estatal, empecé a nutrirme de una perspectiva socio histórica y socio antropológica que permitió tal como señala Llobet retomando a Sandra Carli (2002) "extraer a los niños de la pura trama del control y poder disciplinar para colocar a la infancia como un analizador de la cultura política" (Llobet, 2015: 39), y por otra parte, estudiar al Estado como un ente antropológico (Das, 2008). Las investigaciones que encarnan estas perspectivas asumen que el accionar estatal y las políticas en tanto prácticas de gobierno orientadas a la conducción de la conducta, se nutren de racionalidades heterogéneas que a su vez son reinterpretadas en los contextos históricos específicos por actores institucionales cuyas subjetividades morales modulan a su vez tales modalidades de gobierno (Llobet, 2009, 2013; Villalta, 2013; Fraser, 1991; Haney, 2010; Fonseca y Cardarello, 1999; Fassin, 2015).

El Estado, desde este punto de vista, dista de ser considerado un ente homogéneo, coherente, monolítico y unívoco; al contrario,

requiere ser pensado y estudiado como un conjunto de aparatos interpretativos y redistributivos heterogéneos acoplados débilmente, que emiten incluso mensajes contradictorios (Fraser, 1991; Haney, 2002). Esta composición supone que, lejos de ser pura dominación o mecanismo de reproducción social, el Estado habilita espacios de maniobra (Haney, 2002) dentro de los cuales las personas participan discursiva y prácticamente de la interpretación de las necesidades y contribuyen, mediante adaptaciones, resistencias y apropiaciones también a los procesos de transformación social.

Entender al Estado y su accionar así permite destacar experiencias y vivencias juveniles y su capacidad de contestación incluso en posición de subordinación frente a agencias de control socio penal y de seguridad (Elizalde, 2005; Medan, 2011, 2017; Cozzi, 2014). Las vivencias e interpretaciones de los jóvenes sobre su vínculo con el delito suelen ser particularmente invisibilizadas en los estudios sobre las formas de administrar la gestión del delito juvenil, por el peso que se le otorga a la efectividad y determinación de la actividad estatal; en el ámbito de la sociología del delito, por ejemplo, dicha revaloración ha tenido consecuencias teóricas en la comprensión del vínculo entre jóvenes e ilegalismos (Kessler, 2013).

Así las cosas, tratar de indagar en “las prácticas de gobierno ‘al ras’” (Llobet, 2015) requiere una serie de decisiones teóricas en relación a la definición de Estado, la cual conlleva implicancias empíricas, y paralelamente, metodológicas. La perspectiva etnográfica resulta, para estos fines, la mejor aliada.

Ello porque permite centrarse en la perspectiva de los actores, legitimar sus afirmaciones y dar lugar a sus explicaciones y su comprensión del mundo. Pero al mismo tiempo, también insta al

analista a superar la sola atención a lo microsocioal y adoptar una posición de distancia respecto a ello, reinterpretarlo en clave teórica y contextualizarlo en función de las determinaciones estructurales que permiten comprender las acciones individuales (Villalta, 2013; Kessler, 2013; Bourgois, 2010; Fassin, 2015, 2016). A su vez, resulta especialmente útil por las técnicas que le son propias, como la observación participante o trabajos extendidos en el tiempo y creadores de lazos de confianza entre investigadores e informantes, para registrar y comprender problemas vinculados especialmente con los ilegalismos (Guber, 2011; Bourgois, 2010).

Finalmente, en relación al estudio del Estado, quienes lo abordan como un objeto antropológico sugieren que enfocarse en las instituciones resulta particularmente fértil. Ello porque están encarnadas en personas reales quienes a diario toman las decisiones que constituyen, en última instancia, la acción estatal. Y que estas personas, lejos de ser meras correas transmisoras de previsiones normativas son sujetos morales que cotidiana y contextualmente las interpretan (Villalta, 2013; Fassin, 2016). Didier Fassin (2016) señala que la perspectiva etnográfica supone introducirse en la experiencia de otros y comunicarla. Y él, tal como destacan otras analistas (Das, 2011) sugiere la importancia de enfocar no tanto en los sucesos extraordinarios de la acción estatal, sino en aquellos procesos rutinarios, cotidianos que mientras usualmente no despiertan mayor interés configuran, en realidad, la dimensión más productiva del orden, la reproducción y también de su eventual transformación. La dimensión de la cotidianeidad y de lo rutinario de las acciones estatales a la que se accede a través de la etnografía, como el trabajo de campo extendido en el tiempo, permite advertir la aparición de elementos y dinámicas de relacionamiento que, mientras podrían pasar desapercibidas en una



visita esporádica o en una entrevista a algún informante, de este modo van configurando presencias persistentes que permiten comprender el devenir de algunos procesos.

En base a estos supuestos sobre el Estado y el abordaje etnográfico quiero destacar algunos hallazgos que tienen implicancias teóricas sobre la comprensión del delito juvenil y su gestión, así como prácticas, en la medida en que podrían contribuir para revisar los supuestos que ordenan y direccionan las políticas, a veces, incluso, más como parte de una inercia interpretativa (Villalta, 2013) que fruto del desconocimiento de las circunstancias y características que rodean a la conflictividad penal juvenil. Concretamente propongo poner atención en las negociaciones de sentidos y percepciones que suceden explícitamente en las interacciones cotidianas en los programas de prevención social del delito entre agentes estatales y jóvenes, y que habilitan excepciones (Das, 2012) como parte de la configuración del poder estatal; y por otro lado, la trama de intercambios implícitos y laterales que suceden respecto del papel de las familias y la vida familiar de los jóvenes en relación al alejamiento del delito. Mientras al nivel de las definiciones institucionales dicho papel aparece como prioritario en las misiones de la intervención, a la luz de diversas circunstancias se vuelve un objetivo difuso y, en cierto modo, es corrido de la escena. De este modo la etnografía no sólo sirve para ver esas tramas y tensiones expuestas y explícitas, sino para anudarlas con datos que parecen simplemente estar de fondo, constituir el "contexto" y aparecer fuera de foco, como algo que pasa en otra parte pero lo cual, a su vez, habilita pistas interpretativas.

## **Dispositivos, espacios y poblaciones**

Los datos que se analizan en el presente trabajo surgen de una investigación cualitativa desarrollada entre 2007 y 2011<sup>4</sup> sobre el gobierno de la “juventud en riesgo” a través de programas de prevención social del delito destinados a jóvenes en el área metropolitana de Buenos Aires, cuyo principal referente empírico fue el Programa Comunidades Vulnerables. La investigación constituyó un estudio de caso, y se orientó por la perspectiva etnográfica. Desde ese enfoque conduje un trabajo de campo extendido que supuso asistir semanalmente (incluso dos veces por semana durante algunos períodos) a lo largo de dos años a los sitios (bibliotecas populares, clubes barriales, salas de salud) donde se desarrollaban las actividades del programa en un barrio popular de una localidad bonaerense que linda con el sur de la Capital Federal. Usé observación participante como principal técnica de construcción de datos en mis 76 visitas al barrio. Así presencié, participé y registré espacios de interacción entre agentes estatales y jóvenes. También realicé entrevistas en profundidad y tuve conversaciones informales con funcionarios, agentes estatales territoriales, y jóvenes. Analicé documentos institucionales y materiales producidos en el programa en el marco de las actividades con jóvenes. El uso de estas técnicas permitió, por un lado, indagar empíricamente en la noción de gobierno, en cómo funcionaban las expectativas institucionales y los márgenes de maniobra, y reponer las vivencias de los sujetos tanto a través de sus acciones como de sus narraciones sobre ellas. Además, el trabajo de campo permitió componer parte de la vida

---

<sup>4</sup> Se trata de la investigación doctoral de la autora, financiada con becas de posgrado del CONICET.

cotidiana de los jóvenes destinatarios que rodeaba y configuraba, a su vez, el dispositivo de gobierno.

## **El programa**

El programa Comunidades Vulnerables fue creado como estrategia extrapenal dentro del Plan Nacional de Prevención del Delito, bajo dependencia de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina en 2001. Se proponía como un programa de inserción territorial cuyo despliegue debía realizarse en el mismo espacio geográfico de residencia de sus destinatarios. Tuvo una docena de implementaciones en barrios calificados como vulnerables (por sus altas tasas de delitos y situación de privación socio económica) de distintas ciudades del país; aunque preveía alcanzar una cobertura mayor nunca llegó a ser más que un programa piloto, y en 2008 se discontinuó como programa nacional y siguió siendo implementado a cargo de gobiernos locales. Sus destinatarios eran jóvenes entre 16 y 30 años con prácticas delictivas, en conflicto con la ley penal o “en riesgo de estarlo” (según sus documentos institucionales); el objetivo era que los jóvenes diseñaran un “proyecto de vida alternativo al delito”. Cada beneficiario recibía una transferencia de ingresos condicionada a la participación en las actividades pautadas por el programa que se realizaban en el barrio dos veces por semana, en encuentros de dos horas; además debía cumplir con un compromiso personal vinculado a la elaboración del proyecto de vida (volver a la escuela, aprender un oficio, recuperarse del consumo problemático de drogas, resolver su causa judicial). Los agentes estatales que implementaban el programa eran trabajadores sociales/as, psicólogos/as y operadores barriales. Analicé la

implementación en un barrio al que nombré ficticiamente “Los Árboles” que estaba coordinado por una trabajadora social a la que llamo “Laura”. Ella empezó a trabajar al programa en 2001, cuando era estudiante de la carrera de trabajo social y entonces rondaba los 22 años. De a poco, luego de recibirse, fue ganando espacio en la implementación de Los Árboles. Para cuando empecé mi trabajo de campo hacía un par de años que estaba a cargo del programa en el barrio, y para entonces ya era conocida por todos en Villa Los Árboles. Durante unos pocos meses formó parte del equipo una psicóloga; al dejarlo, su cargo no volvió a ser ocupado. Laura era apoyada por una operadora comunitaria a la que durante mucho tiempo le cedió parte de su sueldo como empleada municipal. Laura era oriunda y residente de la localidad a la que pertenecía el barrio pero vivía en el “centro”. Sin embargo, durante mi trabajo de campo ella decidió mudarse más cerca de “Villa Los Árboles” y se instaló a unas tres cuadras del límite del barrio.

## **El barrio**

“Villa Los árboles” está ubicada a 800 metros del centro comercial y político de una localidad del sur del Gran Buenos Aires lindera con la Capital Federal. Si bien en los últimos años hubo mejoras en infraestructura y condiciones habitacionales, corresponde apuntar los datos correspondientes al momento de la construcción de los datos que permiten dimensionarlos. El asentamiento ocupa unas 30 hectáreas, presenta un tejido compacto, con estructura interna de pasillos a través de los cuales se extendía una precaria red de agua y de energía eléctrica. Disponía de pavimento sólo en las calles que conforman los diferentes bordes y la calle principal que la cruza. Aunque el barrio está

ubicado a pocas cuadras del área céntrica de la localidad no hay transporte público de pasajeros sobre las avenidas y calles aledañas al barrio. La población de Villa Los árboles era para 2004 de 7.039 personas, predominantemente argentina. El 84,8% de la población tenía menos de 45 años y de ese porcentaje la mitad era menor de 17. Para dar cuenta de la vulnerabilidad social de la población, en 2004 el desempleo trepaba al 40% y ocho de cada diez hogares estaban debajo de la línea de la pobreza. En el 64,3% de las viviendas se vivía en condiciones de hacinamiento y el 46,2% de las familias contaban con algún miembro beneficiario de planes sociales. En correspondencia con lo que veremos sobre los jóvenes, el máximo nivel de instrucción de los jefes/as de hogar era, para el 80,2% de la población, primaria completa.<sup>5</sup>

## Les jóvenes

Respecto a la composición sociodemográfica de los varones y las chicas que transitaron la implementación estudiada durante mi trabajo de campo, entre noviembre de 2007 y septiembre de 2009, los datos emergen de un cuadro de seguimiento que realizaba Laura. El grupo estaba compuesto por 46 jóvenes, argentinos, 31 varones y 15 mujeres, que tenían entre 16 y 33 años. Más de la mitad sólo había alcanzado el nivel de primaria incompleta, un poco más de un cuarto la había terminado, y 6 jóvenes habían empezado la secundaria sin completarla. Todas las chicas eran madres o estaban embarazadas y un tercio de los varones tenían hijos/as. El 81% de las chicas y el 58% de los varones no tenían trabajo (más allá del doméstico) ni mencionaban el hacer changas. Con trabajo informal, pero estable, sólo había 1 varón. Los

---

<sup>5</sup> Los datos surgen de un informe que el Municipio hizo según requerimientos del programa de Mejoramiento Barrial (Dirección de Inclusión Social, 2006).

trabajos que habitualmente referían eran changas, ayudantes de albañilería, cartoneo y venta de materiales reutilizables, y cuida coches. Esporádicamente mencionaban trabajos más estables como ayudante de cocina en algún local gastronómico, o de carga y descarga en mudanceras<sup>6</sup>. Con respecto a la situación judicial de los jóvenes establecí 5 condiciones, pero que sólo pretenden ilustrarla simplificada: preso/a; ex privado de libertad; con antecedentes penales—causas abiertas o cerradas; prácticas delictivas; sin prácticas delictivas conocidas por la operadora estatal, que era mi principal informante. Muchos de los jóvenes podrían entrar en varios tipos y pasar de una a otra condición; el conocer a cada uno/a me permitió colocarlos en la categoría más significativa en cuanto a preeminencia. Durante mi trabajo de campo 5 varones fueron detenidos y encerrados (y no salieron, al menos, hasta que cerré el período); 2 varones y 1 chica habían estado presos; 11 varones y 2 chicas tenían causas pendientes o cerradas, y era previsible que estuvieran teniendo prácticas delictivas; 5 varones y 6 chicas las tenían; y 8 varones y 6 mujeres no tenían prácticas delictivas conocidas (sólo estuvieron en comisarías por averiguación de antecedentes, o durante la infancia en algún instituto—penal/asistencial—sin registrar reincidencias). El trabajo extendido en el tiempo, la confianza que eso me permitió tener con los actores, y la observación participante como principal técnica de construcción de datos, me permitió conocer algunos de estos que, por obvias razones, nadie volcaría en un relevamiento oficial (Bourgois, 2010).

---

<sup>6</sup> Respecto del perfil educativo y de inserción laboral, el de los participantes de las Comunidades Vulnerables es similar a aquel que presenta un informe sobre adolescentes privados de libertad en Argentina elaborado por el CENEP y UNICEF, para 2018 (Cenep/Unicef, 2018).

## Resultados

### *De interpretaciones alternas y negociaciones*

El Comunitades Vulnerables se presentó como una política de prevención social del delito juvenil y su misión aunaba objetivos de control e inclusión social. Encontraba su correlato tanto en su dependencia organizacional bajo la Dirección Nacional de Política Criminal como en su retórica de derechos humanos. De allí su entendimiento del delito juvenil como un fenómeno social vinculado a la desigualdad que debía gestionarse con prevención y no con represión o políticas punitivas. Estas coordenadas enfocadas en un cierto segmento de población procesado socialmente como "juventud", orientó las intervenciones hacia la revinculación educativa y la inserción laboral, reunidas bajo ese aparato simbólico tan difundido en las políticas para jóvenes llamado "proyecto de vida". Como la mayoría de las políticas públicas diseñadas a principios de los 2000 en América Latina, la intervención suponía una transferencia de dinero mensual (llamada coloquialmente "beca") que se inscribía en la "lucha contra pobreza", y una apelación al compromiso individual y la activación, propia de las retóricas neoliberales de asistencia preocupadas por evitar la generación de una clase dependiente de la ayuda del Estado (Rose, 1996). En un programa de prevención social del delito juvenil, estas tendencias se tradujeron como el compromiso con un "proyecto de vida alternativo al delito", en el que la beca mensual tenía que orientarse al mantenimiento de ese compromiso (por ejemplo, para pagar el pasaje hasta la escuela, o hasta el centro de formación profesional, o simplemente para aportar a ingresos legales del hogar). A su vez, el dinero sería una forma de estimular la participación en un espacio institucional que proponía una suerte de transformación cultural, subjetiva y moral: no sólo se trataba de incorporar el cumplimiento de

la ley, sino de dejar de lado el inmediatismo y la irracionalidad de algunas acciones cotidianas, en pos de un proyecto de futuro más promisorio. Ello implicaba concentrarse en la propia formación, y proteger la vida y la libertad alejándose del delito, pero también ponderar más jerárquicamente el uso de la palabra por sobre el de la fuerza física, y la evaluación de los costos y consecuencias que tenía cierto estilo de vida (Medan, 2017).

Revisiones sobre la situación laboral actual y pasada de los jóvenes, así como actividades para que expresaran deseos, obstáculos y necesidades en relación al trabajo, talleres similares en relación a la educación y/o formación en oficios; conversaciones sobre problemas del barrio, dinámicas de resolución de los conflictos sobre espacios comunitarios excluyentes o en los cuales confiar; talleres sobre consumo problemático de adicciones con organizaciones de reducción de daños, visitas a dependencias del poder judicial como defensorías, charlas con referentes de movimientos contra la violencia institucional para la promoción de derechos, fueron algunos de los tipos de actividades que se desarrollaron en el programa durante mi trabajo de campo. Estos "temas" podían ocupar varias reuniones y desplegarse con diferentes propuestas. Todos trataban de ordenarse en función de apuntalar un proyecto de vida alternativo al delito con el que los jóvenes debían comprometerse.

Las instancias versaban sobre la transformación subjetiva y tenían resonancias con las políticas del gobierno del sí mismo. La "invitación" de los programas a los jóvenes a repensarse parece ubicarse dentro de las "tecnologías del yo" de raigambre foucaultiana y difundidas ampliamente en las implementaciones de programas sociales. La confesión emocional y pública es la piedra angular de la estrategia de



gobierno (Mc Kim, 2008; Haney, 2010) que enfatiza en la introspección y en la creación de una subjetividad terapéutica. Estas prácticas requieren que los beneficiarios abran sus emociones más profundas, identifiquen patrones de comportamiento desviados y se regulen entre ellos. Estas formas de gobierno conllevan dinámicas de individuación que exigen a las personas activarse y responsabilizarse por las decisiones tomadas (Merklen, 2013; Schuch, 2008; Rose, 1996).

Ahora bien, al observar las dinámicas específicas en las cuales los mensajes tomaban forma, aun cuando los beneficiarios respondieran a la interpelación estatal de forma tal que el contrato sobre la elaboración de ese proyecto de vida funcionara, el proceso no estaba libre de controversias. Y esas discusiones no sucedían porque las actividades del programa tuvieran de por sí un carácter assembleario o porque Laura las sometiera a problematización crítica; sucedía porque la crudeza de las situaciones habituales en el barrio y la vida de los jóvenes ponía “de cabeza” estos supuestos acerca de la transformación y la capacidad individual para lograrlo. Esta crudeza, a su vez, se hacía visible por el enfoque extrapenal y territorial del dispositivo, así como por su propuesta de intervención y la subjetividad moral del agente estatal que puntualmente lo conducía y que permitía su audibilidad<sup>7</sup>.

Lynne Haney (2002) sostiene que el foco en las interacciones y la posibilidad de recuperar perspectivas de los sujetos de gobierno permiten advertir los “espacios de maniobra” que las políticas estatales habilitan y el modo en que las poblaciones negocian las

---

<sup>7</sup> Quienes analizamos políticas públicas enfocando en instituciones, sabemos que lo que en ellas sucede se relaciona muy directamente con el carácter de los agentes estatales que las componen (Fassin, 2015). Eso también nos obliga a reconocer que al estudiar solo una implementación no podemos generalizar el tono de su orientación (sea cual fuese). Sin embargo, nuestra experiencia alrededor de estas indagaciones nos permite sostener que estas dinámicas son frecuentes en las estrategias de intervención social territorial destinadas a jóvenes porque se caracterizan por privilegiar un perfil de trabajadores de terreno orientado a generar cercanía y empatía las poblaciones destinatarias (Medan, Gaitán, Llobet, 2019).

interpretaciones sobre sus necesidades (Fraser, 1991). Así, los patrones hegemónicos de interpretación como los que encarnan las políticas de la individuación, pero también el enfoque de derechos, son debatidos a nivel local y esa "contestación entre discursos es un proceso positivo que ofrece el potencial de desestabilizar los patrones existentes y crear otros emancipatorios. Esta capacidad de desestabilización del discurso es iluminada mediante el concepto de multiplicidad discursiva" (Llobet, 2012: 17). Tal como varias analistas han reconocido (Zelizer, 2011; Haney, 1996; Schuch, 2008; Mc Kim, 2008) las tareas educativas y rehabilitadoras de la asistencia pública suelen encontrarse con dificultades en sus desarrollos. Algunas más evidentes, directas y explícitas, y otras que dan cuenta de la acción propia de los sujetos de la asistencia a partir de brechas, o fisuras de los procesos de dominación.

Como parte de una ya instalada tradición local de reponer las voces de las y los jóvenes e incorporarlas a la producción del gobierno (Lñobet, 2009; Elizalde, 2005; Llobet, 2013 y mis propios trabajos, entre otros) me interesa mostrar en torno a qué asuntos se hace evidente que ese "contrato" alberga en su interior cuantiosos desacuerdos—no los suficientes como para romperlo o impedirlo—sobre ese "proyecto de vida". A lo largo del trabajo de campo advertí cómo les jóvenes resignifican la interpelación institucional. Quizás el ejemplo más claro fue cómo, siguiendo las exigencias contemporáneas de activación individual, adoptaban una actitud "activa" frente a las situaciones adversas por las que transitaban. Sin embargo, en vez de ponerla al servicio de una proyección futura y modularla en función de valores como la paciencia, la legalidad, y el aplacamiento de las urgencias presentes en pos de mayores frutos en el futuro, la orientaban para productividad presente.

El *rebusque* se presentaba como solución paradigmática a las complicaciones y necesidades en aquí y ahora. En una de las actividades sobre el proyecto de vida, que implicaba revisar el pasado, ponderar la situación presente, e imaginarse un futuro, Mariano escribió: *Hoy me encuentro en un grupo de personas con problemas como yo, pensando en un proyecto. Ahora voy a la escuela y me las rebusco como puedo*. En su expresión daba cuenta de la parte del contrato que estaba cumpliendo tal como era esperado (la escolaridad), y de esa dimensión medio díscola de su participación que mostraba los rastros de las condiciones de posibilidad que encontraba.

*Rebuscárselas* remite a una suerte de habilidad para la vida que tienen quienes viven en condiciones de desigualdad y que se nutren de diversas fuentes de recursos materiales y simbólicos para la supervivencia. A su vez, constituye una de las principales capacidades que demostraban los jóvenes como una marca de su compromiso con las exigencias institucionales aun cuando a diario Laura les recordaba que aquella capacidad formaba parte del acervo cultural y disposicional que deberían transformar, o mejor, dejar de lado.

Para Horacio, *rebuscárselas como podía* implicaba alternar esos caminos previstos por el proyecto de vida como la escolaridad, el curso de mantenimiento de edificios, y el armado y distribución de currículums, con otros. Por ejemplo, con el trabajo (así lo mencionaba él) de cartoneo, de recolección y venta de materiales que le daba ingresos inmediatos, o de cuida coches. Esas eran sus vías de obtención de ingresos que complementaba, como él mismo decía en otra de las actividades sobre "revisión de la situación laboral", con el cobro del plan social, y el robo. Durante los dos años de mi trabajo de campo, y en posteriores visitas al barrio, pude observar cómo Horacio traía las más

diversas novedades en relación a su proyecto de vida rebautizado como rebusque. Además, intentaba dotarlas de legitimidad al preocuparse por obtener, por ejemplo, un permiso municipal para cuidar autos en la vía pública; no obstante, sus planes corrían riesgo de desplomarse todo el tiempo: aún con el permiso era difícil evitar el hostigamiento policial por su actividad (y su inscripción de edad, género y clase) y los enfrentamientos con otros y otras que también disputaban el espacio de las calles para la realización de la tarea. Así, el rebusque implicaba tanto acciones legales como ilegales, todo lo cual era legítimo para ellos.

Damián, otro de los beneficiarios, reconocía que en sus planes estaba el dejar de robar, porque eso podía llevarlo de nuevo a prisión y eso le preocupaba. Sin embargo, eran unos planes difíciles de cumplir para él porque *trabajando legal nunca vas a conseguir lo que conseguís robando*. Los trabajos a los que habitualmente accedían los jóvenes eran inestables, precarios, mal pagos y a su vez no les permitían acceder a las formas dignificantes de sociabilidad que idealmente la inserción laboral podría otorgar para compensar, al menos, los magros salarios.

Así cumplían con la activación, pero resignificada en el presente y no en clave de proyección futura. Las controversias que se suscitaban ponen de manifiesto aquello que desde ciertas posiciones más ventajosas en el presente se da por obvio: proyectar el futuro como actividad cotidiana. A los jóvenes les faltaba completar un casillero: resolver el presente.

Un segundo aspecto que quiero destacar en el ámbito de las controversias es respecto al acceso a derechos que este tipo de programas se proponían garantizar, o al menos favorecer. Las indagaciones que han procurado estudiar la productividad de los

derechos por fuera de las interpretaciones normativas, y que se han ocupado de reposicionarlos situada e históricamente, nos han advertido del carácter abstracto del lenguaje de derechos (Villalta y Llobet, 2015). Los intercambios entre los jóvenes y Laura permiten dotar a ese lenguaje abstracto de los ribetes propios de su contingencia, y resituar los ideales del trabajo legal, el acceso a la salud y la justicia en las dinámicas concretas de ocurrencia.

Atender al imperativo de incorporarse al trabajo legal (aún informal) era un asunto recurrente dentro de los temas que abordaba el programa. Parte de la preparación para tal cosa suponía que los jóvenes reconocieran las habilidades propias y pudieran sistematizarlas para orientar mejor las búsquedas laborales. El producto final de tal actividad era armar un currículum vitae. Mientras la mayoría de los jóvenes pusieron su mejor empeño en detallar todas las experiencias propias y encontrarles algún vínculo con un oficio, saber, o habilidad, Mariano, uno de los beneficiarios de larga data del programa, notoriamente fastidiado por la actividad del día, increpó a Laura: *Todos los años hacemos los currículums, necesitamos trabajo, no hacer currículum*. Mientras la operadora le reconoció la posición, ella argumentó sobre la importancia del proceso de preparación, en tanto acción formativa y anticipatoria de situaciones reales que podrían atravesar en el futuro inmediato.

La escena siguió sin mayores sobresaltos, pero no faltaría mucho para que la ficción del trabajo legal al alcance de las manos de estos jóvenes, volviera a tomar presencia. Aunque el barrio en sí mismo era considerado institucionalmente un factor de riesgo para los jóvenes, ellos tenían que desafiar a la operadora cuando les insistía con la conveniencia de trabajar legalmente. *Hacete un documento que diga*

*que vivís en Villa Los Árboles y después andá a conseguir trabajo*, le propuso irónicamente Andrés, otro de los beneficiarios. Tal como otros analistas han señalado (Kessler y Dimarco, 2013), la estigmatización social y mediática de ciertos territorios termina operando sobre las poblaciones que en ellos habitan como una desventaja extra que se adosa a situaciones ya de por sí plenas de privaciones múltiples. Los beneficiarios insistían en que la villa era reconocida socialmente por sus condiciones de privación y sus relaciones con actividades ilegales y que aunque intentaran estrategias para evitar la ligazón territorial, era difícil sortear esa dificultad.

El acceso a la salud, también constituyó un derecho cuya dimensión abstracta fue señalada y luego escrutada concretamente. Como parte de los diagnósticos institucionales sobre esta población, el programa asumía que debía reforzarse el vínculo entre los jóvenes y el acceso a la salud, especialmente mental, pero también física. Sin embargo, también reconocía que los jóvenes beneficiarios eran rechazados por "peligrosos" por los vecinos y trabajadores del barrio; por eso, una de las misiones de estos programas era la de "acercar" a los jóvenes a su comunidad, y de tal modo, aliviarlos un poco del estigma que en sus propios barrios cargaban. Estos reconocimientos llevaban a que el programa no tuviera una sede fija donde hacer las actividades sino que fuera rotando por instituciones públicas o sociales del barrio para que se entablara una relación de conocimiento y estima entre jóvenes y vecinos. Por ello, durante unos meses de 2008 los encuentros del programa se desarrollaron en la sala de salud del barrio: la misión era que los profesionales conocieran a los jóvenes, y ellos a su vez sintieran al lugar como uno al que asistir con confianza. En esa tarea estaba el programa cuando para una de las actividades invitó a profesionales de la sala de salud para que contaran su trabajo y los

servicios que allí se brindaban. Mientras la mayoría de los jóvenes mantuvo silencio durante la exposición, al finalizar, Mariano cuestionó las bondades del servicio. Refiriéndose a Laura le dio su opinión: *La sala siempre está cerrada, y aunque esté abierta no sirve, ¿sabés los pibes que se murieron acá? nosotros vivimos acá y lo sabemos. Yo traje a las nenas y nunca las pueden atender, siempre están de paro o no pueden, siempre hay que ir al hospital.*

Mariano no sólo cuestionaba el valor de la actividad que acababa de suceder, sino que volvía a recordarle a la operadora que, a diferencia de ella, ellos sí vivían en el barrio y sabían, porque la habían necesitado, que la sala no era un lugar al que ellos pudieran acudir.

En tercer lugar, las controversias también se refirieron al acceso a la justicia, pero no sólo en tanto poder judicial, sino en relación a percepciones y modos de participar en las formas de hacer justicia. Específicamente, en torno a las herramientas disponibles para resolver conflictos solía suscitarse una controversia que se montaba, de modo más o menos explícito, en la confrontación entre la cultura institucional que el programa buscaba inculcar, y la cultura barrial que regulaba las relaciones interpersonales, en parte, como reemplazo de otras formas estatales no existentes. Fueron varias las instancias en que dentro del programa ciertas situaciones parecían poder resolverse por vía de la palabra y, llegado un momento, algunos de los beneficiarios le decían a Laura: *vos no entendés, lo que pasa es que los códigos del barrio son otros.* Entonces—paradójicamente—ellos explicaban que algunas cosas se arreglaban por medio de la fuerza y no de la palabra. Por ejemplo, las peleas entre jóvenes, o entre vecinos o familias que, de no hacerlo, colocarían a algunos como “giles”. Según ellos, Laura no entendía las reglas locales.

Esta contestación en forma de desacreditación de la interpretación institucional es una forma que otros trabajos han reconocido como resistencia a las instrucciones institucionales que radica en señalar la inadecuación, por ejemplo por extranjería, de quien impone el discurso hegemónico (Haney, 1996). Observar en este nivel las prácticas de gobierno, y el funcionamiento de los espacios de maniobra y las negociaciones que allí suceden, permite advertir la alteración de algunos de los patrones hegemónicos institucionalizados. El espacio de maniobra se habilitaba no tanto en función de un ideal participativo que atravesara el dispositivo, sino por la contundencia de las situaciones que sucedían y por la permeabilidad de los agentes a darles lugar. Si bien desde nuestra perspectiva todas las políticas son arenas de interpretación y reinterpretación, la fundamentación de estas extrapenales y/o territoriales son más proclives a generar espacios de maniobra para que interpretaciones alternas sucedan y consigan audibilidad.

La idea de negociación y del espacio de maniobra debe ser comprendida en su complejidad. Por un lado, esa negociación no tiene que pensarse como un proceso meramente racional, ni ejecutada por partes en posiciones de igual poder o valor. Por otro lado, ese espacio de maniobra también es utilizado por los agentes estatales. Por eso, además de reponer la racionalidad del Estado, es preciso atender a cómo siente, cómo implementa valores, afectos, juicios, esto es, atender a su dimensión moral (Fassin, 2016). Los agentes estatales que conforman las instituciones son confrontados por expectativas implícitas y explícitas en discursos, leyes, y reglas, pero mantienen un considerable espacio para maniobrar en la gestión concreta de situaciones e individuos. Allí apelan a las economías morales



disponibles<sup>8</sup> y las conectan con sus propias subjetividades morales, contestando a las primeras. La subjetividad moral, se refiere a los procesos mediante los cuales los individuos, por ejemplo los agentes, desarrollan prácticas éticas (Das, 2012) con ellos mismos y con los demás, y resuelven situaciones específicas. Confrontados con los posicionamientos de los jóvenes, los agentes estatales hacen excepciones y, por ejemplo, no revocan el "contrato" con jóvenes que reinciden en el delito. Veena Das (2012) destaca que el accionar estatal trata específicamente de imponer la ley y declarar la excepción, como formas centrales y complementarias de administrar y reproducir su poder<sup>9</sup>.

### *Las condiciones de posibilidad ¿las familias como soporte del proyecto?*

La perspectiva etnográfica nos habilita a indagar en las negociaciones, recuperando la experiencia de los jóvenes y el modo en que colocan sus perspectivas, percepciones y defienden sus posiciones frente a las propuestas y discursos institucionales.

Pero también, la etnografía es especialmente útil para registrar situaciones y atender a datos de circunstancias que no deliberadamente son gestados en la trama de la intervención sino que forman parte de la escena cotidiana, a veces difusa, a veces fuera del escenario principal, a veces de fondo del accionar estatal, e incluso tampoco identificados como una dimensión relevante del problema por quien analiza. Se trata

---

<sup>8</sup> La economía moral representa la producción, circulación y apropiación de valores y afectos en torno a un tema social y los juicios y sentimientos que se van produciendo gradualmente para definir un sentido común y la comprensión colectiva del problema, por ejemplo, sobre el delito juvenil y la exclusión social (Fassin, 2015).

<sup>9</sup> Por supuesto, estas excepciones, tienen sus costos. El posicionarlos como jóvenes y no como adultos, requiere infantilizar muchos de sus comportamientos. Pero así se habilita la protección de unos sujetos que, de otro modo, serían tratados como adultos y, eventualmente, condenados.

de esa suerte de telón de fondo que ocurre, en general, por fuera de las interacciones pero que no por estar “afuera” de esos encuentros entre jóvenes y agentes, deja de constituir fuertemente tanto sus experiencias como intercambios posibles.

En mi investigación, un elemento central de ese “segundo plano”, resultó la familia. ¿Considerar “de fondo” a las familias en una problematización sobre las formas de gobierno de jóvenes pobres? Así presentado suena paradójico pues es harto conocido que la regulación de las nuevas generaciones implica la regulación sobre las familias. Tal como ha señalado Villalta: “la gestión de la infancia, esto es, los intentos de transformarla y reencauzar sus conductas, también y centralmente involucra a sus familias, a aquellos que ‘naturalmente’ son vistos como sus responsables, y por ello se orientan, de una forma u otra, a configurar un ‘orden familiar’ para esos niños” (2013: 259).

En efecto, el rol de las familias está expresado normativamente en el campo penal juvenil. La norma que crea el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil en la Provincia de Buenos Aires (Ley 13634) señala que uno de los objetivos principales del Fuero es la reintegración de los adolescentes a sus familias, y la primera medida de integración social es la orientación y el apoyo social a la familia para que intervenga en el cumplimiento del proceso de integración social (art. 68, 69, 74 y 78). A su vez, más allá de su expresión normativa y tal como hemos mostrado en un trabajo anterior (Medan, Villalta, Llobet, 2018), en el nivel de la práctica de la administración de justicia una de las cuestiones que sobresale en los expedientes judiciales es el rol de las familias de los adolescentes implicados y la centralidad que ocupan como blanco de interpelación. La familia del joven es a quien primero se cita, a quien se evalúa para decidir llevar o no adelante el proceso penal, a quien se

observa para ponderar si es necesaria una medida de privación de libertad o por el contrario si el joven está en condiciones de cumplir una medida cautelar en libertad; también, el comportamiento que tenga la familia y la clase de familia que sea resulta central para lograr el egreso del joven privado de la libertad. Su rol es tan relevante que se apela a ella como solucionadora de un problema del que también se la considera culpable. Tal es así que lo que hayan o no hecho en el pasado las constituye como las responsables de las situaciones que llevan a los adolescentes al conflicto con la ley y ello puede leerse en los expedientes. Las caracterizaciones dominantes podrían dividirse entre las que se refieren a la falta de adecuación de padres o madres respecto del rol adulto ideal en la crianza de los niños y/o adolescentes (familias que “no han podido o sabido cuidar”), y aquellas “que no han querido” cuidar u orientar adecuadamente. Estas caracterizaciones suponen valoraciones morales de las familias que pueden incluso no tener ninguna relación con el delito que se imputa al adolescente. Este tipo de valoraciones que aparecen cristalizadas en el expediente para que otros las lean y se informen, también forman opinión e inciden en el devenir de las causas.

En los documentos que orientan la misión de los programas de prevención social del delito, territoriales, ya sean extrapenales o no, también se destaca el trabajo con las familias como clave de las intervenciones comunitarias. Apelan al fortalecimiento familiar por entender que el delito tiene que ver con una socialización defectuosa y un entorno de vulnerabilidad cercana. Quienes diseñan o están en puestos de conducción de los programas suelen señalar que necesitan a las familias como “socias”, y requieren que éstas se comprometan con el cambio que deberían hacer los jóvenes. Para el caso del Comunitades Vulnerables, cuyos destinatarios promediaban los 18 años, también el

planteo institucional señalaba como esencial trabajar las relaciones vinculares de los jóvenes con su entorno, y especialmente con sus familias, en el seno de la intervención orientada a hacer partícipe a la comunidad de la prevención social del delito.

Sin embargo, al acercarnos a la implementación, esa centralidad en las relaciones vinculares con las familias empezaba a estar matizada por otras interpretaciones porque, como señalé, el Estado, a través de sus diferentes capas, es un intérprete.

El inicio del ovillo puede rastrearse en la respuesta que me dio Laura, quien coordinaba el Comunitades Vulnerables en Villa Los árboles, cuando le pregunté qué caracterizaba al grupo de beneficiarios: *El grupo en riesgo. Son pibes que capaz están cartoneando, juntándose con los de la esquina, la mitad de la familia delinquiró, y viene la madre o un pariente o ellos mismos (preocupados), por la motivación a salir a robar. O están en pequeñas acciones, y capaz no tienen causas, no cometieron delitos grandes, pero están en pequeñas actividades, o que afanan guita en la casa, o que participa como cómplice de campana en alguna situación delictiva pero todavía no se metió y está ahí.*

Que la familia fuera parte de la trama delictiva también se destacó cuando me explicó por qué se admitían mujeres jóvenes, muchas de ellas con hijos o embarazadas, que no tenían prácticas delictivas. *Están en riesgo, el marido, el cuñado, están todos presos y ella está sola, y no tiene ingresos en la casa y está empezando a participar de alguna manera en la dinámica delictiva del barrio. Por eso se la incorpora, aunque no haya cometido delitos.*

También, cuando no se trataba de que las familias fueran parte de las tramas delictivas, aparecían en los relatos institucionales como parte de situaciones que llevaban a los jóvenes a delinquir. Así lo ponderaba

Laura al reconstruir el caso de un joven que había "recaído" luego de estar participando "bien" en el programa: *Hubo un joven que había participado muy bien en el programa, lo veíamos en condiciones de egresar, egresó porque se lo propusimos, y porque empezó a tener un trabajo con mayor carga horaria; durante un año no lo vimos pero sabíamos que estaba bien. Sin embargo, tuvo un conflicto familiar, empezó de vuelta con consumo de sustancias, perdió el trabajo, volvió a juntarse con los pibes de la esquina y volvió a delinquir. Entonces, en esa persona incidió la cuestión emocional familiar, la cuestión de descuidar ese trabajo, sustancias y volvió al mismo circuito. Y yo creo, haciendo un análisis muy general, que todos esos espacios vulnerables para que el pibe vuelva a caer están muy cerca, todo el tiempo, en la esquina, en la puerta de la casa, dentro de la casa a veces, entonces el pibe tiene que estar muy fortalecido para decir "No". Desde ese concepto están en riesgo todo el tiempo.*

Mientras los programas desearían encontrar en las familias figuras aliadas para la rectificación del rumbo de los jóvenes, los agentes estatales reiteran que éstas no cumplen el rol de referencia adulta que deberían tener, y eso, de cierto modo, las quita de la escena: *no hay familia y el pibe no necesariamente cayó en situaciones vinculadas al delito, pero sí necesita un espacio donde referenciarse, y generar adultos referentes, tener un marco de contención porque en la casa no existe.* Esta expresión de una funcionaria local sobre el perfil sociodemográfico de los jóvenes del Comunidades Vulnerables se asemeja bastante a las que encontramos en el marco de los expedientes judiciales seguidos a jóvenes con procesos penales (Medan, Villalta, Llobet, 2018).

El diagnóstico sobre la “ausencia de familia” también incluía a aquellas que no orientaban o se comportaban según los parámetros adecuados. Según una funcionaria vinculada al Comunidades Vulnerables el panorama se resumía así: *a veces se trata de una familia que no está, o es una familia que los manda a cartonear o conseguir plata como sea, o que acepta parte del botín, o que los incita a vender drogas; en otros casos, es una familia que no les estimula las buenas prácticas como estudiar o trabajar legalmente.*

En uno de los talleres sobre “el proyecto de vida” se les proponía a los jóvenes identificar los pasos para llegar a aquel objetivo que tuvieran en mente como marca de la transformación personal. Una de las secuencias, fue relatada así por una de las operadoras: *Había también un taller donde se trabaja cómo se veían de acá a un tiempo, y qué tenían que hacer para eso, por ejemplo para ser mecánico, y conocer los pasos para llegar a ser eso, esta cosa de proyectarse, de verse de los tiempos en el trayecto, uno empieza a estudiar y sabe que una carrera universitaria lleva unos 5, 6 años, y uno se proyecta, en la familia, ¿no? De acá a 6 años me voy a recibir, me voy a poner un estudio, no sé, pero hay todo un proyecto, toda la familia está detrás de ese proyecto de ese hijo, en esas casas no se vive eso, nunca escucharon hablar de eso a sus padres o que les hayan dicho, bueno, terminás la secundaria ¿y...?*

La operadora terminaba así, con tono interrogante y frustrado, el relato de lo que para ella habría resultado un proceso de proyección “normal”. Tal como bien señaló Pierre Bourdieu (1996), quienes acceden a ciertas condiciones aventajadas sólo observan con sorpresa e incluso indignación a quienes se comportan de otra manera.

Ahora bien, mientras en las conversaciones entre agentes podían escucharse todas estas ponderaciones sobre las familias, ellas no eran convocadas ni para las admisiones de los jóvenes al programa ni para apercibimientos dentro de él. Mientras la inclusión de un joven podía suponer la consideración del contexto familiar, nunca se interpellaba a las familias ni se recurría a ellas como mediadoras en la relación con los jóvenes. Tampoco se las convocaba frente a situaciones extremas como, por ejemplo, ante algún accidente de un joven, o su detención. En casi dos años de trabajo de campo, no hubo ninguna actividad vinculada especialmente a trabajar sobre "lo familiar".

Ello, y el hecho de que estos dispositivos de prevención social del delito procuraran formas de gestión extrapenales y de cercanía no elude, tal como se expone, la persistencia de juicios morales en las categorías de intervención de dispositivos que supuestamente recogen principios de derechos (Llobet, 2009). En este sentido, advertí similares procesos de estigmatización y de minorización (Vianna, 2010) hacia las familias de adolescentes dentro del sistema penal.

Sin embargo, en el caso de los dispositivos territoriales, de prevención social, o incluso extrapenales, a diferencia del sistema penal, a las familias no se les pide nada, ni se espera nada de ellas.

¿Qué otro tipo de razones además de la perspectiva territorial y de cercanía de los dispositivos, y del perfil social de los trabajadores podrían contribuir a la comprensión de esta diferencia? Una de las claves está, a mi entender, en cómo los jóvenes participan de la interpretación del problema sobre el cual se interviene.

A diferencia de lo que trataba de mostrar más arriba, respecto de las expectativas de los programas y las contundentes contestaciones de los jóvenes, "lo familiar" se expresa casi indirectamente, pues es un

asunto que, como vimos (pero también por lo que vamos a ver) no tiene un lugar protagónico en la interacción; en este sentido, la reposición de “lo familiar” por parte de los jóvenes no es como confrontación a las antes mencionadas ideas institucionales. El clima familiar, el sentimiento familiar, la vida familiar aparece como parte de la escena cotidiana que está “de fondo”, y que contiene un poder subrepticio.

Las dinámicas de intervención viabilizan la exposición de percepciones y vivencias de los jóvenes en relación a sus familias, de diferentes formas. En primer lugar, lo hacen a través de propuestas específicas de intervención orientadas a la transformación subjetiva. Mientras se inscriben en las lógicas del gobierno del sí mismo y conducen a interpretaciones que individualizan las situaciones de vulnerabilidad y recolocan la responsabilidad por la situación en el sujeto (Schuch, 2008; McKim, 2008; Haney, 2010), incluso despolitizándola, también ofician de canal para que las propias percepciones de los jóvenes sean visibilizadas.

Cuando Mariano tuvo que escribir “cómo había llegado a la situación en la que estaba” y proyectar cómo quería verse en el futuro, escribió: *A los 14 se terminó la felicidad, a mi mamá y mi papá los llevaron detenidos y yo me quedo con mi hermana solos (...) A los 15 solo en la calle no sabía qué hacer y tomé un camino equivocado, las drogas, la joda, hasta caer preso quedando por secuestro y adentro dos meses; estando en cana pude saber que iba a ser papá. Cuando salí y pasó el tiempo nació mi hijo. Ahí me volvió el alma pero después de un tiempo me separé de la mamá de mi hijo. A los 17 estoy acá adentro [del programa], y me las rebusco como puedo.*

Ese “acá” transcurría en 2008 y durante todo el tiempo que estuve haciendo mi investigación su participación en el programa fue



intermitente. Ese mismo año, y luego de unos meses de ausencia, se presentó en una de las actividades. Se lo veía más flaco que de costumbre. Laura conversó con él sobre su estado de salud y él negó que su aspecto tuviera que ver con el consumo de drogas. Sin embargo, Mariano contó que estaba preocupado porque su mamá había salido de prisión y había vuelto a vender drogas, lo cual lo enojaba especialmente en la medida en que también le vendía a chiquitos del barrio. Cuando después de que se hubiera ido conversábamos sobre la situación, la operadora comunitaria me aclaró, con resignación: *es como que tu mamá se ponga un kiosco.*

Mariela también participó del mismo ejercicio de revisión y proyección que Mariano. Respecto de cómo “había llegado hasta acá” narró que había quedado al cuidado de los abuelos cuando su mamá murió por un aborto; también que su abuela tomaba pastillas, que el abuelo la engañaba, y que cuando la señora murió, su papá—el de Mariela—enloqueció. Ella tenía 16 años. Entonces, empezó a robar y a drogarse, y la detuvieron por robar un auto, la llevaron a un instituto y se escapó. A los 18, su papá se suicidó, y entonces, a ella no le *importó nada más, y robaba lastimando, sin necesidad.*

Ante estos testimonios, el discurso del programa era revalorizar la capacidad de los jóvenes de sobreponerse a la adversidad, en clave de resiliencia. La mayoría de las escenas en las que lo familiar aparecía, no eran producto de propuestas institucionales y de mayores problematizaciones. De hecho, al clima familiar de Juan “A” accedí mediante una escena que “irrumpió” en el desarrollo ordinario del programa. Durante una de las actividades habituales, Laura me avisó que era inminente un enfrentamiento entre Juan y otros jóvenes que estaban esperándolo fuera de la unidad sanitaria en donde en ese

momento funcionaba el programa. Para evitar ese enfrentamiento, cuando acabó la actividad grupal, Laura le pidió a Juan que se quedara en la sala, y que le contara qué estaba pasando. Allí quedamos Juan, Laura, la operadora comunitaria y yo. Juan estaba muy enojado, nervioso. Laura trataba de calmarlo. *Tengo como un demonio adentro, ayer soñé que estábamos con todos después de una joda y se armaba lío y venía la policía y mataba a mi hermano y a mí me pegaba un tiro acá y después me mataban. Estoy con una chica, pero tiene 15 y mi mamá no la quiere, ella está en la misma que yo, afana (...) Mis hermanos no sirven para nada, "C" que no hace nada, "N" que está dado vuelta (...) no te dan trabajo, porque tengo causas, todos hablan mal de nosotros (...) ayer casi hago cualquiera, nos agarró [a la novia y a él] algo acá como un frío.* Juan hablaba un poco mirándonos a nosotras, un poco hacia afuera, por la ventana. Dijo que pensó en internarse en una "granja" (de rehabilitación), que quería irse del barrio.

La configuración familiar de Juan incluía tres hermanos más grandes, dos varones y una mujer que tenía un hijo pequeño, y su mamá. Todos tenían prácticas delictivas. A las pocas semanas de ese episodio, Juan volvió a tomar la atención de Laura, a raíz de un conflicto con su familia, "los A". En el medio de una de las actividades grupales Laura tuvo que salir del espacio de reunión porque estaban afuera, esperándola, los hermanos "A" enojados porque les había llegado el comentario de que ella iba a sacarles los planes que cobraban como parte de su participación en el programa (a cuyas actividades, salvo Juan, habitualmente no asistían). La escena incluyó tensión y gritos por parte de los jóvenes. Al rato, Laura entró a la actividad sólo con Juan y explicitó al grupo la situación con "los A". Aclaró al grupo que Juan había entrado a la sala porque ella quería darle una nueva oportunidad: *nos interesa trabajar con él porque lo queremos.* Luego de esta

explicación, no dejó de señalar que, no obstante, había que evaluar la condición de “los A” en el grupo. A la semana siguiente, nos enteramos que Juan había estado implicado en un robo grande durante el fin de semana. A los 5 días fue detenido por el robo de un auto y pasó los siguientes 4 años preso.

Aún por fuera de las actividades directamente orientadas a la transformación subjetiva, al momento de sostener la vigencia del contrato (por el que acceden a asistencia del programa y a la beca económica), los jóvenes explicaban sus fallas o contextos cotidianos y para ello daban cuenta de sus configuraciones familiares endebles y de las percepciones que de ellas tenían, como en el caso de Mariano, o de Juan. El programa parecía para ellos un espacio de confianza para expresar estas percepciones y asumían que serían entendidas como parte legítima de sus dificultades para cumplir con las expectativas institucionales.

Por otro lado, el emplazamiento territorial del programa, a metros de las casas de los jóvenes resultaba un escenario muy cercano para dar cuenta de sus circunstancias de vida cotidiana. Una de las primeras veces que vi a Horacio, fue cuando a minutos de empezar una actividad un día cualquiera, se acercó a Laura para decirle que ese día llegaría tarde al encuentro porque su padrastro estaba dejando la casa familiar y él quería acompañar a su mamá en ese momento por si, llegado el caso, era necesario enfrentarse a este hombre. Horacio vivía enfrente de donde entonces se desarrollaban las actividades. Después de su aviso, volvió a su casa. Tal como han señalado investigaciones que han logrado reponer la voz de los adolescentes en conflicto con la ley, es frecuente para ellos participar en situaciones de violencia en sus hogares, en general, para defender a sus madres (Cenep, 2018). Horacio

vivía con la mamá, que era sordomuda, tenía varios hermanos, alguno de ellos enfermo, y la familia sobrevivía con planes sociales y actividades de cartoneo.

Todas estas manifestaciones del orden de lo inmediato, de lo que está sucediendo “ahí” afuera del programa—ese universo contenido en lo que quiere ser una versión de otra cultura y otro espacio social (distinto al del barrio)—(Medan, 2019), configuran un contexto de la interpelación que es difícil eludir para los agentes territoriales. A los operadores estatales de una oficina de bienestar en el centro de la localidad o de una agencia judicial, esta situación, como muchas otras, les llegaría, a lo sumo, como una narración de algo pasado y en cierto modo, previsible, conocido, pero en última instancia, lejano en tiempo y lugar. En estos dispositivos territoriales los jóvenes pueden “pasar” por “el programa”—en tanto espacio simbólico y físico que se genera en el momento en el que Laura está allí en el barrio—para avisar, para contar, para explicar. Pero también, como para el caso de Juan, para obtener protección, en esa situación específica en la que la inminencia del conflicto se presenta.

Finalmente, otro modo en que aparecen las familias desde el punto de vista de los jóvenes es como víctimas de sus propias acciones. En ese sentido, para ellos, sus familias son a quienes deberían proteger de, o al menos no dañar con, sus propias acciones<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Para reponer la perspectiva de las familias de los presos, el trabajo de Mancini (2020) coloca atención sobre los problemas que la situación de privación de libertad de un familiar, les trae especialmente a las madres, quienes se encuentran usualmente sobrepasadas en la tarea que se les asigna institucional y moralmente respecto de la situación de sus hijos. En ese sentido, esa carga sumada a sus propias condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en un contexto en el que el Estado no las apoya prácticamente de ninguna manera, conlleva a que el sistema penal no sólo reproduzca la desigualdad sobre los adolescentes o adultos en conflicto con la ley, sino sobre sus familias.

El principal problema de Andrea durante los dos años que duró mi trabajo de campo, fue el consumo problemático de drogas. Según ella, eso la llevaba a robar cualquier cosa, incluso dentro de su propio hogar. Cuando la entrevisté estaba en uno de sus “buenos” momentos. Me explicó que el consumo de drogas la hacía estar bien cuando se sentía sola y que entonces robaba lo que encontraba descuidado por ahí, se iba a comprar drogas, y al otro día se sentía mal nuevamente porque no tenía nada. Quería salir de ese ciclo porque se daba cuenta de que ya no podía cuidar a sus hijos, pero también porque cuando estaba *así* su familia (su mamá y sus hermanas con quienes vivía) ya no quería saber nada con ella.

A Damián también le preocupaba su familia. Ingresó al Programa con el interés de que lo ayudaran a poder cerrar las causas y evitar complicaciones que lo privaran de libertad nuevamente. Cuando lo entrevisté le pregunté si lo angustiaba la situación, si tenía miedo de volver a estar preso. *No, no miedo por mí sino por mi familia que se siente mal, uno está en ese ambiente, la cárcel, pero la familia que sufre está en la casa.*

Ni Daniel ni Andrea señalaban a sus familias como soportes para su alejamiento del delito; más vale, les preocupaba que sus propias acciones les produjeran angustia, rechazo, complicaciones. Esta preocupación sobre las familias también ha sido hallada en el informe de Ceneq y Unicef (2018) que recoge las voces de adolescentes privados de libertad. Horacio tampoco aludió nunca a que su mamá pudiera protegerlo de las persecuciones policiales que se originaban, a veces, por estar cometiendo delitos. Mariano extrañaba a sus papás, pero sabía que, libre, su mamá sólo le traería problemas.

El tipo de estrategia territorial de estos programas sociales—a diferencia de las burocracias de oficina—tiene un acceso en cierto modo “privilegiado” a información y circunstancias de primera mano de la población con la que trabaja. Información que, a la vez, por su contundencia, pone “de cabeza” (o debería poner de cabeza) ciertos esquemas interpretativos como, por ejemplo, el que persiste alrededor del rol de las familias como “salvadoras” en la gestión de la conflictividad penal juvenil.

Por otro lado, desde el punto de vista de la construcción de conocimiento, a estas dinámicas cotidianas es posible acceder a partir de una estrategia metodológica propia de la perspectiva etnográfica como lo es la observación participante. Ello no sólo porque la permanencia prolongada en el campo permite presenciar esos encuentros, conversaciones, e intercambios no previstos entre los agentes estatales y los beneficiarios en escenarios (casi) naturales. Sino porque da acceso a un universo significativo que, aún en la mejor entrevista en profundidad es difícil de recomponer: esa trama de sucesos con sus corporalidades, gestos, silencios, miradas, incomodidades, e incluso afectos que componen las interacciones. Pero, además, porque el trabajo extendido en el tiempo habilita la confianza necesaria para achicar, especialmente en la investigación con jóvenes de sectores populares, la distancia social producto de que analista e informante ocupen posiciones desiguales en términos de clase, pero también de género y edad.

Al tiempo de iniciar mi trabajo de campo, yo era una figura conocida y reconocida por los jóvenes. Aunque sabían que estaba haciendo un trabajo para la universidad, para ellos era una agente estatal más del programa. Recién cuando sentí ese reconocimiento a mi

figura, les empecé a hacer entrevistas. Una de ellas la hice a Humberto, uno de los jóvenes que más sostenidamente participó en el programa durante el tiempo de mi trabajo de campo. Esa conversación que mantuvimos mientras caminábamos por el barrio me permitió acceder al modo en el que él consideraba su trama familiar, su trayectoria personal, cómo aquella le había condicionado o no su devenir, y en qué medida formaba parte de su red de soportes.

Me contó que su infancia había sido dura, sometida a las exigencias de un padrastro que lo tenía permanentemente ocupado con tareas domésticas. El alivio llegó con su muerte, cuando entonces, por fin, pudo ir a divertirse a la plaza. Aparentemente, el señor fue asesinado por uno de sus hermanos. Humberto no sabía muy bien cómo había sido todo; suponía que se había encubierto el asesinato porque su padrastro, al parecer, también había matado a dos personas—por lo que había estado 15 años preso, antes de juntarse con su madre. De todo el tedio que impuso esa figura paterna, Humberto responsabilizaba a su madre, quien echó a su padre de la casa *como un perro*, mientras lo engañaba con quien luego sería su padrastro. Humberto nunca sintió que su madre lo cuidara lo suficiente. Ni a él ni a sus 8 hermanos, a los que esta figura paterna también martirizaba: a uno de sus hermanos, lo atacó con un martillo, y quiso abusar de su hermana. A medida que pudieron, todos fueron huyendo de ese *infierno*. Humberto se mantuvo muy cercano a uno de sus hermanos mayores, con quien le gustaba estar y por el que se sentía cuidado: con él tuvo sus primeras aventuras delictivas. Mientras me contaba esto, con naturalidad, me mostraba las marcas de una golpiza que el padrastro le propinó de niño, con una canilla.

La charla con Humberto no sonaba a revelación; posiblemente Laura conocía esta historia, se la imaginaba, o le resultaba completamente verosímil.

Ya sea por lo que en la propia dinámica de la intervención surge acerca del modo en que los jóvenes presentan sus tramas familiares, o por lo que los lazos de confianza establecidos hacen emerger, quienes llevan adelante estos programas territoriales no invitan, ni exigen a las familias colaborar con el armado de ese “proyecto de vida alternativo al delito”. Incluso llegan a decir, casi por lo bajo, que *a las familias es mejor perderlas que encontrarlas*. Así, mientras idealmente el fortalecimiento familiar es uno de los objetivos de intervención, estos programas presentan un tinte desfamiliarista.

Esa “desfamiliarización” implica no “atar” el beneficio social al compromiso que muestren o no las familias con el proyecto de vida alternativo al delito que se espera de los jóvenes. La familia está de fondo porque fue corrida por los propios jóvenes de la escena de los soportes disponibles. También es presumible que a los agentes estatales les sea dificultoso eludir la complejidad de la vida cotidiana juvenil que se presenta ante sus ojos, y ello incida en las decisiones y ponderaciones que hacen. Así, el dispositivo territorial coloca a los agentes estatales frente a una complejidad de la que es difícil hacer “la vista gorda”.

La perspectiva etnográfica que nos distancia de lecturas normativas y sólo sensibles a los modos en los que el Estado reproduce desigualdades, nos hace evidente esa misma complejidad y así nos coloca ante una encrucijada ética difícil de resolver. En un trabajo que por diversos motivos (por la marginalidad que describe, y la lucidez y solidez con la que lo hace), se diferencia de la investigación que encaré,



Philippe Bourgois (2010) destaca el dilema ético que contiene el hacer etnografía sobre la marginalidad, en virtud del modo en que lo que se cuenta puede contribuir a una mayor estigmatización de los sujetos a los que investiga<sup>11</sup>. Sin embargo, asume las contradicciones inherentes a la política de la representación de la marginalidad (en su caso la de los vendedores de crack en Harlem), y elige visibilizarla como forma de no ser cómplice de su producción. Para ello, procura conducir la perspectiva etnográfica subrayando la relación entre las restricciones estructurales y las acciones individuales de los sujetos que componen la marginalidad estudiada (2010: 41-42). En lo que a este trabajo concierne, no desconozco el riesgo de que estas escenas contribuyan a la estigmatización de las familias, y me perturba, como a Bourgois, la alta posibilidad de que “todo sea usado en su contra” (2010: 48). Lo que me anima, si algo así es posible, es que ese efecto se produzca, en tal caso, como resultado de reponer las perspectivas y valoraciones de jóvenes de sectores populares que suelen ser silenciadas, deslegitimadas o directamente ignoradas especialmente cuando son captados por el sistema penal juvenil. La persistencia de la “ficción” sobre la familia en algunos ámbitos, no les trae nada bueno (son responsabilizadas, al tiempo que minorizadas sin recibir ningún tipo de ayuda ante su situación de vulnerabilidad generalizada), y además agrava la situación de los jóvenes en conflicto con la ley penal (Medan, Villalta, Llobet, 2018); ello en la medida en que la morigeración de sus medidas descansa en la acción de unas familias que nunca van a ser

---

<sup>11</sup> Esta misma preocupación respecto de la contribución de los estudios a la estigmatización existentes sobre niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal, es leída en la producción local (CENEP, 2018); coincido con ellos en tal preocupación pero, también, en la apuesta a que la recomposición de ciertas condiciones aporte a la visibilización de la desigualdad.

aprobadas mientras los estándares de tal ficción se mantengan incuestionados.

## **Discusión**

Los datos que presento contribuyen a valorizar la etnografía para comprender ciertos problemas y la acción estatal, y en ese sentido tienen implicancias teóricas.

En el marco de las discusiones sobre las formas de gobierno en el ámbito de la conflictividad penal juvenil, la etnografía como perspectiva nos muestra que dicho problema no sólo se gestiona desde la represión, imposición normativa, o mera dominación. Al contrario se despliega a través de distintos dispositivos, con diferentes mensajes y en diversos terrenos. Lejos de centrarse en constatar la aplicación de los diseños de las políticas, las fallas en las interpretaciones y, en última instancia, su adecuación a la normativa, la perspectiva etnográfica nos permite indagar en el modo en que distintas racionalidades y retóricas de gobierno (ya sean "a la distancia", o de "cercanía", o de "enfoque de derechos") cobran formas específicas en los contextos históricos determinados. Las que desde otras perspectivas podrían calificarse llanamente de "políticas del individuo" (Merklen, 2013) deben reconsiderarse en nuestro contexto a la luz de un entendimiento del Estado como un ente complejo (Haney, 2010) profundamente modulado por ideologías dominantes y moralidades subjetivas (Fonseca y Cardarello, 1999; Fassin, 2016) en torno a la gestión del delito juvenil. En ese sentido, al analizar políticas, parece más productivo analizar la acción estatal en clave de hegemonía (Fraser, 1991), en la medida en que sus prácticas se encarnan en instituciones conducidas

por agentes sociales y también dirigidas a agentes sociales (Fassin, 2015) entre quienes se disputan y se reinterpretan los sentidos sociales.

La dimensión territorial, y la pretensión de cercanía que caracteriza las formas de gestión de la conflictividad penal juvenil que se describieron más arriba, resultan, a mi entender, centrales. La perspectiva etnográfica y la observación participante como técnica privilegiada permite reconocer una diversidad de actores estatales y posicionamientos juveniles que dan forma al problema, su comprensión y su gestión en el territorio. Los agentes estatales de estas intervenciones territoriales parecen moverse con soltura en un contexto de hibridez contemporáneo (Haney, 2010) y combinar discursos de la responsabilidad individual, contextualizaciones sociales en clave de retórica de derechos humanos, e impresiones específicas que emanan coyunturalmente en las interacciones cotidianas. Es decir, amplían el espectro de interpretaciones normativas y mantienen hasta el límite la intervención abierta, mediante el establecimiento de excepciones (Das, 2012) que hacen a la luz del caudal de información y de conocimiento que sus mismas dinámicas de funcionamiento les permiten generar. Los agentes estatales dicen que al encontrarse con estas situaciones no tienen otra opción, práctica, pero también ética y moral, de habilitar dichas excepciones. Los modos en los que los jóvenes reconducen expectativas y exigencias individuales, hacia impugnaciones del discurso sobre la extensión de los derechos, y señalamientos de extranjería a Laura, resultan ingredientes que inclinan la balanza hacia formas "tolerantes" de gobierno (Medan, 2013). Villalta también ha advertido esa generación de "tolerancia" y, tal como lo entiendo, señala que "se vincula con normalizar, volver medianamente aceptable, transformar en tolerable, y mantener determinados comportamientos a raya, más acá de un umbral de tolerancia" (2013: 261).

En efecto, al mirar etnográficamente se ven las distintas formas de la gestión del delito juvenil en las cuales la experiencia social (Dubet, 2007) de los jóvenes, sus vivencias, y sus narrativas, configuran lo que pasa y eventualmente transforman o reconducen el curso de las decisiones que las instituciones toman a su alrededor y como efecto, más o menos directo, de sus acciones. Los estudios que preocupados por demostrar el afán de control y represión estatal, privilegian el foco en la denuncia del accionar del Estado, suelen dejar en las sombras el modo en que los sujetos se vinculan, resisten, se escabullen de las formas de regulación para ellos previstas. Al contrario, al recuperar las perspectivas de los actores sobre lo que les representan las políticas se advierte que los jóvenes encuentran en ellas posibilidades, oportunidades y recursos, y una interlocución que en otros terrenos, como el propiamente judicial, encuentran mucho más fragmentariamente.

La preocupación por la participación adolescente en los asuntos que le atañen fue, sin dudas, gestada alrededor de la sanción de la CDN que legitimó, a su vez, el foco en las intervenciones locales, de cercanía, que resituaron la atención "hacia el centro de vida del niño". Los programas sociales y socio penales del tipo de los aquí estudiados, recogieron esta dimensión "participativa" en sus dinámicas de funcionamiento, aun cuando dicha participación fuera más del ámbito de la retórica que de lo real. Como fuera, lo cierto es que en estos dispositivos institucionales en los territorios el espacio de maniobra parece más amplio. Así mostramos cómo los jóvenes negocian los sentidos y justifican sus circunstancias, y también exponen la vulnerabilidad en la que están inmersas sus familias. En estas instancias es posible escuchar y comprender más por qué hacen lo que hacen, o

por qué no lo hacen, y también cómo perciben a lo que los rodea y lo que se les exige.

De esto se ocupó el segundo conjunto de resultados que se expusieron. Allí se intentó mostrar cómo al enfocar en el funcionamiento habitual del fluir de las dinámicas institucionales, deliberadamente o no, asoman y se hacen visibles (de modo más o menos ininteligible), las tramas cotidianas y relacionales que borronan la estabilidad de ciertos ideales que orientan las intervenciones; especialmente mostré los relativos al rol de las familias en los procesos relativos a la prevención social del delito juvenil.

Bourdieu (1996) sostiene que la familia es una ficción bien fundada, un esquema clasificatorio, y un principio de construcción del mundo social, producto de un trabajo de institucionalización, ritual y técnico, destinado a instituir en cada miembro de la unidad instituida sentimientos que aseguren la integración que es condición de existencia y persistencia de la unidad. Rituales de institución, actos inaugurales de creación, que tienen su extensión en una innumerable cantidad de actos de reafirmación y reforzamiento para crear los afectos obligados y obligaciones afectivas del sentimiento familiar. Para Bourdieu, existe un trabajo continuo de mantener estos sentimientos, es un trabajo práctico y simbólico para hacer de la obligación de amar una disposición a amar. Sin embargo, también señala, y esto es significativo para los datos hallados, que a veces, esta disposición, no se logra. Según el autor, para que la realidad llamada familia sea posible, ciertas condiciones que no pueden considerarse universales, deben estar dadas. Con este supuesto me orienté a reconstruir elementos que nos permitieran pensar en esas condiciones sobre las cuales se erigiría la disposición a la vida familiar.

Algunos de los datos presentados me llevaron a señalar, siguiendo a Bourdieu, que quienes tienen el privilegio de tener una familia "normal", no sólo no se dan cuenta de su privilegio sino que demandan lo mismo a los demás sin preguntarse por las condiciones de acceso para lo que ellos demandan de modo universal. De ahí la perplejidad de aquella operadora que se frustraba ante la ausencia de la familia que no acompañaba el proyecto de vida idealizado para un joven, también idealizado.

Sin embargo, esa perplejidad no debe ser reificada, ni generalizada. Al contrario, los datos también nos muestran cómo en estos programas territoriales, de prevención social, el modo en que agentes estatales asumen la configuración familiar a la luz del modo en que se presenta en "el campo", coloca tal expectativa sobre su rol en un lugar distante, relegado, e incluso desconfiado.

El trabajo etnográfico nos trae a nosotres (les analistas) lo que a les agentes les trae la dinámica territorial; esto es, la pregunta acerca de la capacidad de las familias de los jóvenes "en riesgo" de resultar soportes para su alejamiento del delito; pregunta de radical importancia dentro de los debates sobre el desistimiento del delito juvenil (Barry, 2013, 2016). Lo que surge de las interacciones entre jóvenes y agentes, y también de las propias ideas expresadas por ellos en las entrevistas que les realicé, es que las familias de Humberto, de Horacio, de Juan o Mariano poco podrían hacer para sostenerlos de cara al proyecto de vida alternativo al delito, ayudarlos, o "sacarlos" de donde estaban. Volviendo a las condiciones que posibilitan ese "clima familiar" del que habla Bourdieu, el advertir los climas familiares que se observan en los entornos de los jóvenes llevaría al tinte desfamiliarizante de las estrategias.

Ahora bien, es preciso destacar también que así sea que sean consideradas malas influencias, poco implicadas con la crianza, o deficientes por propias situaciones de vulnerabilidad, los programas no implementan ninguna acción para transformar esas circunstancias. Tampoco, resitúan, salvo excepciones, dichas condiciones en un contexto social de desigualdades socioeconómicas o de género, ni de legitimación cultural de ciertas violencias, por ejemplo, ante reiteradas menciones a la violencia de género que toma protagonismo en los relatos de los jóvenes. Ello es llamativo en la medida que mientras tienen mayor peso relativo las interpretaciones individualizantes y *psi* (en clave de resiliencia) sobre la salida del delito, es frecuente que los agentes estatales reinscriban las circunstancias de vulnerabilidad en tramas sociales de desigualdad<sup>12</sup>.

Así, la “desfamiliarización” no necesariamente conduce a que se cuestione esa ficción sobre las familias, ni se moderen las evaluaciones morales o las condenas respecto de lo que hacen o dejan de hacer, o se evite minorizarlas a través de distintos mecanismos. Sin embargo, no se les pide que sean las salvadoras, y ello contrasta con lo que otros estudios muestran respecto del modo en que el sistema de justicia penal lo hace (Medan, Villalta y Llobet, 2018). Las percepciones de los jóvenes, en un contexto que habilita su audibilidad, resultan claves.

En este sentido, en lo que respecta a nuestro propio papel como analistas, siguiendo a Kessler (2013), atender a la experiencia de los sujetos (en conexión con los procesos sociales) puede contribuir a

---

<sup>12</sup> Respecto a la figura de referencia adulta que insisten en señalar como imprescindible, poco es el lazo que intentan tender con otros actores significativos de las vidas de los jóvenes. Mientras tanto, los agentes estatales se colocan como esa figura de referencia necesaria y mayormente montan su intervención alrededor del fortalecimiento de la “autonomía”, una categoría de regulación opaca cuyo funcionamiento debe ser más profundamente estudiado, tanto por lo que encarna en relación a las aspiraciones de ciudadanía, como a las orientaciones responsabilizantes (Medan, *mimeo*).

discutir ciertas teorías explicativas sobre las acciones y sus formas de regularlas, por ejemplo, en relación a las condiciones que facilitan el alejamiento del delito. Uno de los supuestos que intenté contribuir a problematizar es aquel que coloca a las familias como elementos necesarios para la salida del delito, porque a pesar de la contundencia con la que se presentan los climas familiares en el marco de dispositivos territoriales, sigue siendo un asunto del que se toma la justicia penal juvenil para determinar cómo gestionar la conflictividad penal juvenil y en ella, las vidas de cientos de jóvenes (Medan, Villalta y Llobet, 2018).

Al identificar estas escenas en el marco del trabajo de campo etnográfico y dotarlas de legitimidad procuré echar luz sobre algunas ficciones/idealizaciones que configuran los entendimientos sobre los problemas a partir de los cuales los agentes estatales accionan con efectos concretos en la vida de los jóvenes. En este sentido, nuestros hallazgos pueden tener implicancias prácticas en términos de informar las políticas públicas. Pero eso requiere poner atención a la vez en la interlocución que queremos generar. Y sobre esto, el enfoque etnográfico también tiene lecciones. Legitimar la perspectiva de los actores y dar cuenta de las condiciones sociales, culturales e históricas que inciden en los modos en que los agentes estatales actúan como lo hacen, es parte de ellas<sup>13</sup>.

El desafío que tenemos, siguiendo a Villalta (2013) es sistematizar estas complejidades en un código que permita, más que optar por la

---

<sup>13</sup> Tal como apunté en la NaP 1, la sanción de la CDN supuso (y aún supone) discusiones en torno a las autoridades legítimas de aplicación de las normativas vinculadas a la regulación de la infancia y adolescencia que reanimaron disputas entre el poder judicial y el poder administrador. En el ámbito penal juvenil la preeminencia del primero en términos de establecer las interpretaciones dominantes y determinar los cursos de acción es notoriamente marcada, frente a un poder ejecutivo o administrativo que suele ser deslegitimado o tomado simplemente como un auxiliar de la justicia por el primero (UNICEF, 2018; Villalta *et al.*, 2020; Medan 2017). Así las cosas, aquellos entendimientos e interpretaciones que pueden ser más permeables en los programas territoriales, por ejemplo, alrededor de las familias, suelen ser subvaloradas por las agencias judiciales (Nebra, 2020; Medan, 2017).



finalidad de la denuncia, el señalamiento de las fallas, debilidades y promesas incumplidas del Estado, socavar las inercias conceptuales y burocráticas de los marcos interpretativos. Ello específicamente de cara a la conflictividad penal juvenil y su administración judicial estatal para rediscutir parámetros y exigencias, hacia los jóvenes y sus entornos. En última instancia y específicamente, el trabajo etnográfico puede contribuir a dotar de "realidad" a esa ficción bien fundada de la familia, y de la vida familiar que, aún por inercia, sigue operando de modo muy fuerte en la justicia penal juvenil. Siguiendo el planteo de Haney (2013), no se trata de sostener si está bien o mal que la justicia apele a la figura y autoridad familiar. Lo que trato de mostrar es la diversidad de situaciones que componen la trama de relaciones familiares de las que forman parte los jóvenes que transitan por el sistema penal o sus colectoras. Situaciones que nos hablan de ciertas condiciones en las que la "vida familiar" a la que se apela como solución a los problemas es poco probable que sea hallada.

## **Reflexiones finales**

Este texto procuró aportar a un modo de analizar el accionar estatal que trascienda los abordajes normativos de las políticas públicas, especialmente de aquellos destinados a analizar el quehacer estatal sobre las nuevas generaciones, abordaje que sigue gozando de popularidad. Como producción deudora de enfoques socio antropológicos, este trabajo buscó señalar los despliegues facetados y en capas del Estado a los que fue posible arribar a partir de preguntas que requerían un abordaje etnográfico, en tanto perspectiva metodológica y uso de técnicas de construcción de datos. Pero además, el artículo es una suerte de emprendimiento político que busca, más

que denunciar la dimensión reproductora de desigualdades del accionar estatal que sin dudas existe, contribuir a su problematización en el seno de un diálogo que trascienda las fronteras académicas y entable conversaciones y aprendizajes mutuos con quienes, además de los responsables de estas políticas y muchas veces nuestros sujetos de estudio e informantes, también pueden y deberían ser, legítimos interlocutores. En el marco de esta empresa, el texto procura revalorizar la experiencia juvenil y el conjunto de conocimientos que se genera en dinámicas institucionales propias de las estrategias de intervención territorial, sociales y "de cercanía". Aunque existen excepciones, y a pesar de marcados voluntarismos de ciertos agentes, las experiencias y conocimientos suelen ser deslegitimadas, o subestimadas por la justicia penal que, en el marco de la gestión de la conflictividad penal juvenil, toma las decisiones de mayor impacto para las trayectorias de los jóvenes pobres. Con esto en consideración, el artículo tuvo, no obstante, una pretensión modesta. Resaltar cómo reconocimientos más amplios sobre las percepciones juveniles pueden contribuir a problematizar los alcances de las políticas punitivas pero también las que pretenden disputarles la clientela desde la inclusión y el lenguaje de derechos; a la vez, cómo ciertas evidencias que trae la experiencia juvenil puede contribuir a problematizar ciertas ficciones, como la de la familia, y desde allí inventar o recrear otras formas de apoyo, corresponsabilidad, y soportes para procurar el desistimiento del delito, tanto como parte de aspiraciones de seguridad como de justicia social.

## Referencias

- Ayos, E. y Dallorso, N.: "(In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención social del delito", *Política criminal*, 6(11), 2011, 1-18.
- Barry, M.: "Desistance by Design: Offenders' Reflections on Criminal Justice Theory, Policy and Practice", *European Journal of Probation*, 5(2), 2013, 47-65.
- Barry, M.: "On the cusp of recognition: Using critical theory to promote desistance among young offenders", *Theoretical Criminology*, 20(1), 2016, 91-106.
- Bourdieu, P.: "On the family as a realized category", *Theory Culture Society*, 13(3), 1996, 19-26.
- Bourgois, P.: *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Carli, S.: *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002.
- CENEP/UNICEF: *Las voces de las y los adolescentes privados de libertad en Argentina*, Unicef, 2018.
- Cozzi, E.: "Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe", *Revista Estudios*, 32, 2014, 265-284.
- Cravino, M., Fournier, M., Neufeld, M., Soldano, D.: "Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes", en: L. Andrenacci (comp.): *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, La Plata: Al Margen/UNGS, 2002.
- Crawford, A.: *Crime Prevention y Community Safety. Politics, Policies and Practices*, Essex: Longman, 1998.
- Daroqui, A., López, A. y Cipriano García, R.: *Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*, Rosario: Homo Sapiens, 2012.

- Das, V. y Poole, D.: "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de antropología social*, 27, 2008, 19-52.
- Das, V.: "State, citizenship and the urban poor", *Citizenship Studies*, 15(3/4), 2011, 319-333.
- Das, V.: "Ordinary ethics: the perils and pleasures of everyday life", *Mimeo*, 2012.
- De Marinis, P.: "Derivas de la comunidad. Algunas reflexiones preliminares para una teoría sociológica en (y desde) América Latina", *SINAIS*, 9(1), 2011, 83-117.
- Dubet, F.: *La experiencia sociológica*, Barcelona: Gedisa, 2007.
- Elizalde, S.: *La otra mitad. Género y pobreza en la experiencia de mujeres jóvenes*, La Plata: EdUNLP, 2005.
- Fassin, D.: *At the heart of the State. The moral world of institutions*, London: Pluto Press, 2015.
- Fonseca, C. y Cardarello, A.: "Derechos de los más y menos humanos", en: Tiscornia, S. y Pita, M. (orgs.): *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*, Buenos Aires: Antropofagia, 2005, 9-41.
- Fraser, N.: "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", *Debate Feminista*, 1991, 3-40.
- Garland, D.: *La Cultura del Control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Gedisa, 2005.
- Guber, R.: *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Guemureman, S.: *La cartografía moral de las prácticas judiciales de los Tribunales de menores. Los tribunales orales en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Editores del Puerto, 2010.

Haney, L.: "Homeboys, babies, men in suits: the state and the reproduction of male dominance", *American Sociological Review*, 61(5), 1996, 759-778.

Haney, L.: *Inventing the Needy: Gender and the Politics of Welfare in Hungary*, Berkeley: University of California Press, 2002.

Haney, L.: *Offending women. Power, punishment and the regulation of desire*, Berkeley: University of California Press, 2010.

Kessler, G. y Dimarco, S.: "Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires", *Espacio Abierto*, 22(2), 2013, 221-243.

Kessler, G.: *Sociología del delito amateur*, Barcelona: Paidós, 2004.

Kessler, G.: "Illegalismos en tres tiempos", en: Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murard, M.: *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desintitucionalización del presente?*, Buenos Aires: Paidós, 2013.

Llobet, V.: *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de la infancia*, Buenos Aires: Novedades educativas, 2009.

Llobet, V.: "Políticas Sociales y Ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de los estudios de la infancia", *Frontera Norte*, 24(48), 2012.

Llobet, V. (coord.): *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes en el área metropolitana bonaerense*, Buenos Aires: Biblos, 2013.

Llobet, V.: "La infancia y su gobierno. Una aproximación desde las trayectorias de investigación en Argentina", *Política y trabajo*, 43, 2015, 37-48.

Mancini, I.: (2020). "Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos", *Revista CS*, 31, 139-157.

Mc. Kim, A.: "'Getting gut-level': Punishment, Gender, and Therapeutic Governance", *Gender and Society*, 22(3), 2008, 303-323.

Medan, M., Villalta, C. Llobet, V.: "Entre inercias burocráticas y evaluaciones sobre las familias: adolescentes privados de libertad en Buenos Aires, Argentina", *Revista Estudios Socio Jurídicos*, 21(1), 2018.

Medan, M.: *Construcciones de lo masculino y lo femenino en políticas sociales dirigidas a jóvenes. El caso del programa comunidades vulnerables en la localidad de Avellaneda, 2008-2009*. Tesis de la Maestría en Políticas Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: UBA (inédita), 2011.

Medan, M.: *Prevención social y delito juvenil. El gobierno de la juventud en riesgo en el AMBA: entre la seguridad y la inclusión*, Buenos Aires: Teseo, 2017.

Medan, M., Gaitán, A.C., Llobet, V.: "El Estado local y el territorio. Aspiraciones de cercanía y transformaciones en la institucionalidad de los sistemas de protección y promoción de niños y jóvenes", en: Llobet, V.: *De la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de les niñas (2005-2015)*, Buenos Aires, Teseo, 2019, 315-352.

Merklen, D.: "Las dinámicas contemporáneas de la individuación", en: Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murard, M.: *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desintitucionalización del presente?*, Paidós, Buenos Aires, 2013.

Miller, P. y Rose, N.: *Governing the present*, Cambridge: Polity Press, 2008.

O'Malley, P.: *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal*, Buenos Aires: Ad-Hoc, 2006.

Perelmiter, L.: "Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008)", en: Morresi, S. y Vommaro, G. (comps.): *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo/UNGS, 2011.

Rose, N.: "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno", *Revista argentina de sociología*, 5(8), 1996, 113-152.

Schuch, P.: "Tecnologias da não-violência e modernização da justiça no Brasil", *Civitas*, 8(3), 2008, 498-520.

UNICEF: *Justicia juvenil. Investigación sobre medidas no privativas de la libertad, y alternativas al proceso judicial en Argentina*, Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018.

Vianna, A.: "Derechos moralidades y desigualdades: consideraciones a partir de procesos de guarda de niños", en: Villalta, C. (comp.): *Infancia, justicia y derechos humanos*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010, 21-72.

Villalta, C.: "Un campo de investigación: las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina", *Civitas*, 13(2), 2013, 245-268.

Villalta, C.: "La administración de la infancia y sus familias: un analizador de lo político y lo estatal", en: *Salud Mental y Derechos Humanos en las infancias y adolescencias* (Argentina), UNLA, 2019, 27-32.

Villalta, C. y Llobet, V.: "Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 2015, 167-180.

Villalta, C., Llobet, V., Medan, M., Graziano, F.: *Consultoría para la elaboración de estudios sobre el sistema penal juvenil*, Versión Preliminar. A solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

Zelizer, V.: *El significado social del dinero*, Buenos Aires: FCE, 2011.

# LA DEFENSA PARTICIPATIVA DE LA COLECTIVA CEREZA

UNA ESTRATEGIA FEMINISTA  
POR LA AUTONOMÍA DE LAS  
MUJERES EN PRISIÓN

**ANA MARÍA CERÓN CÁCERES**  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

THE PARTICIPATORY DEFENSE OF COLECTIVA CEREZA: A FEMINIST  
STRATEGY FOR WOMEN'S AUTONOMY IN PRISON

PALABRAS CLAVES: mujeres encarceladas | acompañamiento feminista | trabajo afectivo  
KEYWORDS: women in prison | feminist activism | affective work

RECIBIDO: 13/6/21  
ACEPTADO: 8/8/21



## Resumen

Este artículo analiza las intervenciones que realiza la colectiva Cereza en una cárcel de mujeres en Chiapas (Mex.), centrándose en su “defensa participativa”. A través de una etnografía del trabajo de las activistas, la autora realiza una aproximación al conjunto de acciones que conforman la estrategia de defensa jurídica que ha elaborado el grupo y cuyo principal resultado es en términos de autonomía de las mujeres. El argumento central del texto es que en medio de un sistema penal que reproduce desigualdades coloniales y de género a través de la violencia más descarnada, la autonomía de las mujeres es un ejercicio de defenderse por sí mismas, que les permite, no sólo enfrentar el sistema penal, sino lograr transformaciones importantes en su vida.

## Abstract

This article analyzes the interventions conducted by the Colectiva Cereza in a women's prison in Chiapas (Mex.), focusing on its “participatory defense.” Through an ethnography of the activist work, the author makes an approach to the set of actions that make up the legal defense strategy that the group has developed and whose main result is in terms of women's autonomy. The central argument of the text is that in the midst of a penal system that reproduces colonial and gender inequalities through the starkest violence, the autonomy of women is an exercise in defending themselves, which allows them, not only to confront the penal system, but to achieve important transformations in their life.

## Introducción

La tarde del 28 de junio, la Reina del Sur fue liberada de la cárcel. Llevábamos un rato sentadas esperándola en la puerta del femenil cuando, cerca de las 4 de la tarde, la vimos asomarse por la reja. Las custodias indicaron a los guardias que la dejaran pasar. Una mujer baja, de piel morena, con 66 años. Ese día usaba un jean y un saco blanco. Venía con una bolsa llena de cosas en la mano. Adriana, Furinuka y Magdalena—todas integrantes de la Colectiva Cereza—y yo, una por una, la abrazamos. Ella nos regresó el gesto con calidez. Estaba sonriente y caminaba digna, a la expectativa de lo que iba a pasar. Nos dirigimos hacia el juzgado, que está junto al penal, y allí ella puso su huella dactilar—la primera que habría de ir a poner durante el tiempo que durara su condena y que ella pagaría fuera de la cárcel. Adriana le escribió en un papel las fechas en las que tendría que regresar a firmar y salimos a buscar transporte. En el camino a San Cristóbal, las activistas le preguntaron dónde quería comer y ella se decidió por una venta de carne cerca de la terminal de transportes.

\*\*\*

La Cereza es una colectiva que se autodefine como feminista y anticapitalista. Surgió hace 11 años, como resultado del encuentro entre unas mujeres que nunca habían pisado la prisión y unas internas, que se encontraban en la sección de mujeres de la cárcel de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México), penal en el que trabajan

hasta ahora. “*Cereza* es el nombre que eligieron las mujeres para nosotras”, decía Adriana, refiriéndose a las mujeres que en ese entonces estaban recluidas. Ella es una de las fundadoras de la Colectiva. *Cereza* es una transformación de CERESO, las siglas para Centro de Readaptación Social.

El CERESO 5, donde la Colectiva interviene, está ubicado en la zona rural, a 15 kilómetros de San Cristóbal de las Casas. Es una cárcel del fuero común que, de acuerdo el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2018, tiene capacidad para 229 hombres y 58 mujeres, y cuenta con una ligera sobrepoblación en el área masculina (CNDH, 2018). Los últimos años la cantidad de mujeres detenidas oscila entre 15 y 25, pero cuando la *Cereza* llegó al reclusorio había casi 100 mujeres.

Hace 11 años, una mexicana y dos extranjeras comenzaron a visitar el CERESO cada semana, motivadas en intentar transformar en algo las condiciones en que las internas les explicaban que estaban. En ese entonces, como ahora, la mayor parte de ellas eran indígenas provenientes de distintas regiones de Chiapas, algunas mestizas del mismo estado y mujeres centroamericanas. Las visitantes eran mujeres blanco mestizas, que habían accedido a la universidad y no tenían hijos/as; las dos extranjeras provenían del norte del mundo.

A través de la discusión con las mujeres detenidas, las visitantes ensayaron estrategias para ayudar a resolver los conflictos que había adentro, para buscar contribuir al vínculo de las mujeres internas con sus familias y para actuar frente al abandono jurídico en el que muchas estaban. Desde el comienzo y hasta la fecha, la *Cereza* es una colectiva autónoma y autogestiva—precaria, dirá una de ellas.

Las integrantes de la Cereza fueron cambiando y, también, el trabajo que hacían. Las mujeres encarceladas expresaban que su necesidad más grande era la liberación, por lo que el grupo decidió comenzar a trabajar en el ámbito penal. Sin embargo, observaban que las vidas de las mujeres detenidas estaban atravesadas por la violencia desde antes de la prisión y que sus problemas no terminaban con la liberación, así que comenzaron a organizar estrategias de acompañamiento amplias y una casa hogar, la Casa Cereza (Conversación con Adriana, 18 de abril de 2019; Aracil, 2017: 85).

\*\*\*

Al interior de las luchas feministas es común hablar de autonomía para las mujeres, pero en este artículo no quiero teorizar sobre esta categoría en abstracto, sino analizar una expresión suya de carácter situado, circunscrita a un escenario muy particular: el encarcelamiento de mujeres. Mi indagación es sobre la autonomía en el trabajo de la Cereza con las mujeres encarceladas en un penal de Chiapas en el que—como en muchas cárceles—la privación legal de la libertad se convierte en la excusa para el uso aberrante de la violencia contra las mujeres.

Comenzaré refiriéndome a la metodología de investigación, luego comentaré algunas de las características del estado de Chiapas para, posteriormente, abordar el funcionamiento del sistema penal y las características del encarcelamiento de mujeres en el CERESO 5. En

la segunda parte del texto hablaré sobre la “defensa participativa”, la estrategia de intervención en el ámbito penal que ha construido la Cereza, y la forma que adquiere la autonomía de las mujeres en ese proceso.

La estrategia de la defensa participativa la conocí trabajando como voluntaria con la Colectiva, en el verano de 2019, en el marco de la investigación para mi tesis<sup>1</sup>. Este texto surge de los aprendizajes de ese periodo y las conversaciones con las integrantes de la Cereza—tanto las activistas, como quienes se encontraban encarceladas—los meses anteriores a ese verano y, también, los meses posteriores. Además, las integrantes de la Cereza han escrito sobre su trabajo, por lo que en este artículo retomaré muchas de las ideas que ellas ya han planteado en Fernández (2019) y Aracil (2017).

Mientras era voluntaria realicé una etnografía en la que puse en el centro de la investigación las experiencias de mujeres como agentes sociales e indagué por el trabajo de un grupo feminista, desde una perspectiva feminista. En la etnografía, la manera de conocer el mundo social que tiene quien investiga es la misma que utilizan quienes constituyen ese mundo (Guber, 2011). Así, yo participé de las actividades de la Cereza, haciendo lo posible por contribuir a su trabajo. Visité con ellas la cárcel, los juzgados y la Casa Cereza, me involucré en su trabajo dentro de la prisión y tuve la oportunidad de conversar con personas que trabajan en el sistema

---

<sup>1</sup> *En la boca del monstruo. Acompañamiento feminista de la Colectiva Cereza en el sistema penal en Chiapas*. Tesis para optar al título de Maestra en Estudios de Género en El Colegio de México—COLMEX, bajo la dirección de la profesora María Luisa Tarrés.

de justicia en San Cristóbal, así como algunas de los y las familiares de las mujeres que en ese momento estaban en la cárcel.

En la etnografía feminista, el encuentro entre las diferentes sujetas que participan de la investigación es intersubjetivo y en él las posiciones de sujeto cognoscible y sujeto cognitivo son móviles (Castañeda, 2010: 220). En el diálogo y el trabajo conjunto, unas mujeres y otras intercambiamos lugares: activistas e investigadora reflexionamos desde nuestra posición, con los recursos que tenemos y poniendo en escena lo que nos interesa, preocupa o interpela. Reconocer ese intercambio no remedia la desigualdad que separa nuestras posiciones y las razones de nuestro encuentro, pero sí puede ser usado como un recurso para evitar profundizarla.

Chiapas es un estado con una población diversa. Una tercera parte de sus habitantes son indígenas (Olivera, 2019: 225) y por este territorio ingresan a México migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, entre otros países. En los últimos años y, especialmente con las políticas migratorias implementadas por el gobierno de AMLO, se ha buscado consolidar una barrera que impida el tránsito de los y las migrantes, mediante estrategias diversas, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional. Sin embargo, aquí ya viven muchas personas extranjeras, no sólo centroamericanas, sino también provenientes de Europa, Sur y Norte América; éstas últimas llegaron, sobretodo, tras el levantamiento zapatista.

En Chiapas, en 1994, hizo su aparición pública el EZLN. Aunque éste no es el único proceso autónomo que tiene lugar en el estado, sí es el más visible nacional e internacionalmente. La propuesta política del EZ, la existencia de los caracoles zapatistas y la guerra

contrainsurgente desencadenada para combatirlos, han tenido grandes repercusiones en la vida de esta región y han impulsado transformaciones que se han extendido al resto del país.

Entre otras cosas, el levantamiento zapatista propició la organización y acción de mujeres indígenas que compartían con las organizaciones mixtas a las que pertenecían la lucha por la autonomía y el reconocimiento de los pueblos, pero también se resistían a múltiples mecanismos de discriminación que pesaban sobre ellas como mujeres. El surgimiento de estos grupos de mujeres organizadas materializó un proceso que venía incubándose tiempo atrás y que entre sus antecedentes tiene el trabajo de mujeres indígenas que desde los años 80 (o antes) habían hecho parte del movimiento campesino, en medio del cual las demandas propias de las identidades étnicas y de género habían quedado subsumidas, así como el trabajo de distintas ONG con agendas de género, también desde esa época (Espinosa, 2009*a*).

En la actualidad, en el estado hay diversos procesos organizativos, vinculados a la autonomía de los pueblos indígenas y las mujeres. Entre esos está la propuesta de defensa participativa de la Cereza.

### **El encierro de mujeres: castigo en el sistema penal**

Antes de entrar de lleno en la defensa participativa, es necesario abordar el escenario donde ocurre el encuentro entre activistas y mujeres encarceladas: el sistema penal chiapaneco, específicamente,

los juzgados penales de San Cristóbal<sup>2</sup> y el área de mujeres del CERESO 5. A pesar de que la Cereza tiene otros espacios de trabajo, la mayor parte de éstos se han ido consolidando en el proceso de acompañar a mujeres encarceladas o que lo estuvieron, por lo que la prisión de mujeres y la historia judicial que las tiene ahí, son elementos fundamentales para comprender lo que el grupo es y hace.

Melucci propone que en la configuración de la acción colectiva hay una producción del escenario donde esta ocurre, en el sentido de que el grupo hace una elaboración sobre el campo en el que interviene, a la par que ese mismo campo delinea las posibilidades de actuación del grupo. Si llevo su idea al tema que me inquieta, la Colectiva y el sistema en el que aparece se constituyen recíprocamente en un proceso dialógico e inacabado (Melucci, 1999, 1995). Así, las cerezas hacen una lectura de las relaciones sociales en las que están inmersas y que buscan cambiar, a la par que el espacio donde se mueven le va dando forma al grupo, a través de los constreñimientos que sobre ellas impone, tanto como de las propias grietas en su funcionamiento y que ellas aprovechan como mejor pueden.

Las características de ese espacio que considero que deben tenerse presentes para entender las características de la defensa participativa son cuatro. 1) Existe una relación de privilegio entre el

---

<sup>2</sup> El Poder Judicial de Chiapas incluye el Tribunal Constitucional, las Salas Regionales Colegiadas, los Juzgados de Primera instancia, los Juzgados de Paz y Conciliación, los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena, los Juzgados Municipales, el Centro Estatal de Justicia Alternativa y el Instituto de la Defensoría Pública. Este es el principal marco de acción de la Cereza, dado que corresponde a la rama penal del derecho y de los derechos humanos (Fernández, 2019: 140).



varonil, el área de la cárcel donde están los hombres reclusos, y el femenino. 2) Gran parte de las mujeres detenidas está en una situación de abandono por parte de sus seres queridos. 3) Los y las operadores de la ley reproducen relaciones coloniales y patriarcales con las mujeres procesadas. 4) Un número importante de las mujeres detenidas son “pagadoras”.

Las activistas de la Cereza, tanto como algunas de las mujeres que estaban detenidas, coincidían al decir que las autoridades del CERESO privilegian de muchas maneras al varonil por sobre el femenino (Conversación 18 de abril de 2019, San Cristóbal). La idea del “privilegio” muestra su apreciación de que la diferencia en el trato a hombres y mujeres encerradas es jerárquica y está vinculada a relaciones patriarcales más amplias.

El privilegio se revela en la vida cotidiana en asuntos como el diferencial acceso a comida entre hombres y mujeres (3 comidas al día para unos y solo 2 para las otras) y las posibilidades de sostenimiento económico y actividades que les están permitidas, y que implica la existencia de diversos bienes de consumo dentro del varonil, inexistentes en el área de mujeres. Pero es un trato desigual que también se ve en episodios extraordinarios, como el terremoto de 8,2 grados con epicentro en el estado en 2017 y en el que sólo el varonil fue evacuado (Conversación con Luisa, 7 de julio de 2019, San Cristóbal; Fernández, 2019).

En la bibliografía sobre las cárceles de mujeres en México hay un hallazgo común y es que cuando son encarceladas, las mujeres experimentan más “abandono” por parte de sus familias y parejas que

los hombres cuando son encarcelados (Makowsky, 1996; Azaola y Yacamán, 1996; Azaola, 2005).

Como lo plantea Romero desde un centro de reclusión en el Estado de México, "el abandono no solo representa la falta de acompañamiento afectivo, sino también tiene impacto sobre los capitales que ellas [las mujeres detenidas] pueden acumular y que les son necesarios para poder afrontar las condiciones que se les presentan estando recluidas" (Romero, 2017: 247).

El aislamiento tiene implicaciones en el avance de sus procesos jurídicos, en su salud, en el acceso a alimentos dentro de la cárcel, en las posibilidades económicas con las que cuentan las mujeres, en su estado anímico e, incluso, en las condiciones de su salida de prisión.

Entre las mujeres detenidas hay desigualdades que hacen que para algunas el aislamiento sea más agudo que para otras. Esto, debido a que la situación de las mujeres retenidas se inscribe en la histórica subordinación de los pueblos indígenas en el continente, la opresión de clase y las relaciones de poder entre el norte y el sur del mundo. Como plantea Hernández (S.F.), las mujeres indígenas enfrentan manifestaciones del aislamiento particularmente agudas, como les ocurre a las mujeres centroamericanas, aunque de este no están excluidas las demás detenidas.

Parte de la lógica del encierro carcelario es sustraer a las personas, por la fuerza, de las relaciones sociales de las que son parte. Pero la gente detenida y quienes constituyen sus redes desde el exterior, se resisten de forma activa a esa violencia. Por supuesto que no todas cuentan con los mismos recursos para hacerlo y las mujeres,

en general, y especialmente las que son indígenas, migrantes u originarias de territorios muy alejados de su lugar de reclusión, enfrentan muchas más dificultades para impedir tal ruptura. Pero también ellas tejen relaciones dentro y desde dentro de la cárcel, que impiden el aislamiento total. De hecho, el CERESO 5 es un reclusorio particularmente poroso y gracias a esas “grietas en sus muros” —que el trabajo de la Cereza también contribuye a crear—es que la Colectiva puede desarrollar el acompañamiento de la manera en que lo hace.

\*\*\*

Una tarde acompañé a Claudia, abogada de la Colectiva, al Juzgado donde llevaban el caso de la Reina del Sur, una mujer que había sido detenida unas semanas antes, junto con su sobrino y dos amigos de él, por un robo en la calle.

Cuando llegamos, el fiscal caminaba por la oficina en la que se amontonaban papeles y cajas de cartón, hablando por celular, pero con señas nos hizo seguir. Cuando colgó el teléfono, Claudia le explicó que necesitaba ver la carpeta de investigación del caso de la Reina. El fiscal dijo que el abogado de los tres hombres capturados había estado ahí y también sus esposas. Que ellas le habían dicho que sí, que a eso se dedicaban sus maridos, a robar, y que ese día además estaban “dopados”. “Es que son de Tonalá”—dijo el funcionario, como explicando por qué él tenía la certeza de que eran ladrones.

Claudia le dijo que tenía entendido que los abogados habían conseguido un desistimiento por parte de la víctima. El hombre confirmó ese dato, pero explicó que como era un delito grave, no podía hacerse desistimiento. “Lo que les conviene es un juicio abreviado”—dijo el fiscal. Claudia le dijo que en el expediente no se relacionaban las pruebas que habían motivado la detención preventiva y él dijo que era debido a que se trataba de un delito grave, que había involucrado violencia. “Es que hable con ellos, que le digan la verdad”, indicó condescendiente.

Claudia le preguntó—¿en la carpeta de la investigación hay pruebas de que haya sido un robo violento? Porque en el expediente no se menciona ninguna. El fiscal contestó: “usaron un cuchillo y un desarmador”. Cuando una herramienta como esa se usa en un contexto que no es el suyo para amenazar, eso es un delito violento. “Es que son de Tonalá, ellos lo hicieron”. Luego pareció recapacitar sobre lo que estaba afirmando y dijo que como fiscal no le correspondía decir si lo habían hecho o no, pero que él sabía que lo habían hecho. “Así como en charla de café le cuento”—dijo, y comenzó a contar que también él era de Tonalá y hacía unos meses estaba en casa de su familia cuando le contaron que a un muchacho le robaron el dinero de la beca de prepa, que una viejita morena se le acercó y luego le cayeron unos hombres y lo robaron. Contó que cuando trajeron a la Reina y los otros tres capturados, él pensó que debían ser los mismos. “Es que ellos dicen que son inocentes, siempre dicen que lo son, pero son unas lacras. Y pues no pueden estar por ahí afuera haciéndole daño a la gente, porque además se van con los más pobres, los agarran por ahí a los que les ven la cara de menso”.

Luego insistió en que debían irse por el abreviado. Claudia mencionó que el abogado estaba cobrándoles 20 mil pesos (900 dólares, aproximadamente) y el fiscal comentó que para eso eran los abogados, para enredarle la cabeza a la gente. “Les salió más pillo que ellos”—dijo sarcástico (Diario de campo, 5 de junio de 2019, San Cristóbal)<sup>3</sup>.

A lo largo del proceso de la Reina del Sur, la presunción de inocencia fue reemplazada por la ferviente defensa de la culpabilidad (que se exacerbaba ante unas interlocutorias como Claudia y yo, que al fiscal le parecíamos ingenuamente equivocadas al querer acompañar el proceso de esa mujer, porque asumía que el acompañar era equivalente a afirmar inocencia en los términos del derecho). Además, fue evidente que la percepción de los operadores de la justicia que se encargaron de su caso y de los cuales el MP es sólo uno, estuvo plagada de sentidos comunes racistas, clasistas y patriarcales: se invocaba su lugar de origen como marcador de prácticas delictivas, y su color de piel y edad, en intersección con el género, como seña de la inmoralidad en la comisión de un robo callejero.

En el caso de mujeres indígenas o centroamericanas esto puede llevarse al extremo. Laura Saavedra identifica que cuando estas mujeres reclaman justicia, en la interacción con el estado están mediado estereotipos sobre la buena o mala madre o esposa, que se

---

<sup>3</sup> En el Nuevo Sistema de justicia, el Ministerio Público (MP) o fiscal—el hombre con el que Claudia estaba hablando sobre el caso de la Reina del Sur—es el encargado de investigar los delitos y llevar a juicio a quien se considere responsable de los mismos. También coordina la investigación, a los policías y los servicios periciales. La ley indica que debe actuar garantizando el respeto a los derechos humanos durante el proceso y dentro de sus funciones está la posibilidad de solicitar medidas cautelares (Justicia Penal, 2016).

intersectan con la raza-etnia ("la mujer indígena sumisa, ignorante y sucia"), agudizando la violencia institucional (Saavedra, 2018: 202, 208). Estos mismos estereotipos juegan en contra de las mujeres cuando ellas son las acusadas y, al estar involucradas en un proceso penal, contravienen la idea de buena mujer indígena.

En el caso de las centroamericanas en Chiapas, como plantea Mercedes Olivera: "La violencia hacia las mujeres se genera desde fuera y desde dentro de la burocracia oficial (...) sus causales generalmente se particularizan en función de los ámbitos delictivos: centros nocturnos, crimen organizado, tráfico de drogas y de humanos, entre otros. Al asociar estos causales con los procesos de movilidad y de inserción residencial de las migrantes, se termina por colocarlas como las "otras", desde donde se construyen los discursos que legitiman la producción y reproducción de prácticas discriminatorias y violentas (...)" (Olivera, 2019: 277-278).

Esta misma situación es abordada por Fernández (2019) cuando explica que las mujeres centroamericanas recluidas en el CERESO 5 fueron detenidas en el marco de la persecución a la trata de personas o la guerra contra las drogas. A pesar de que en algunos casos ellas mismas eran víctimas de trata, fueron judicializadas por este delito, a través de procesos irregulares y en los que se hizo evidente que la "trata" se utilizaba como estrategia de criminalización de la migración, hecho al que también Olivera hace referencia.

En el caso de las migrantes, tanto como en el de las mujeres indígenas, los discursos de los operadores de justicia evidencian un castigo sustentado en la trasgresión al deber ser femenino, aunque en las carpetas de investigación, los expedientes y las audiencias se

le disfrace en el lenguaje de la ley, pronunciado por las voces expertas y autorizadas en su enunciación.

Según Mackinnon (1989), los valores de la neutralidad, la racionalidad y la objetividad de la justicia son herederos del proceso a través del cual el poder masculino llega a ser poder de estado. En realidad, dirá esta autora, la desigualdad entre los sexos es anterior a la norma, por lo que un accionar presuntamente neutral lo que realmente hace es mantener esa desigualdad, si no es que la profundiza. Sin embargo, Mackinnon pierde de vista que la supuesta neutralidad de la ley, además, invisibiliza que también se trata de una perspectiva etnocéntrica (Hernández y Ortiz, 2013).

Hasta el presente, el sujeto natural de la esfera pública es masculino, hijo de la captura colonial y por lo tanto blanco o blanqueado, propietario, letrado (Segato, 2016). Los actores/as judiciales, que personifican ese sujeto, pueden actuar conforme a la ley o infringirla, pero en cualquier caso la pasan por el tamiz interpretativo que tienen incorporado y que es racista, clasista, xenofóbico. No importa si tienen la piel del color de las mujeres detenidas, porque en virtud de su vínculo con el estado, detentan una blanquitud masculina, más cercana a la "neutralidad" legal y desde la cual pueden juzgar moralmente la transgresión de ellas. Ellos se posicionan en un exterior con relación con lo administrado, una exterioridad inherente a la relación colonial que hace que lo gobernado sea marginal y remoto, aun siendo geográficamente próximo (Segato, 2016).

La relación colonial entre funcionariado y mujeres detenidas, también se refleja en la relación entre éstas y los abogados privados.

Blanca y Hortensia, madre e hija, fueron detenidas como presuntas autoras materiales de un intento de homicidio a una familia. Tras su captura, un abogado se puso en contacto con la familia de ellas, ofreciéndoles intermediar para la liberación de las dos, a cambio de un pago superior a los 1.000 dólares.

Tras la llegada de las dos mujeres a la cárcel, la primera audiencia por la que tendrían que pasar era la de vinculación, en la que, como su nombre lo indica, un juez definiría si las vinculaba al proceso o no. Cuando se llegó la fecha de esa audiencia, las mujeres no habían visto ni una sola vez al abogado que su familia contrató, por lo que éste no sabía los detalles del arresto—en los que las autoridades habían incurrido en violaciones que podían desvirtuar el proceso—ni conocía el testimonio de ellas sobre dónde estaban el día de los hechos por los que se las acusaba. Esto, por solo mencionar dos ejemplos de información fundamental para la audiencia de vinculación.

El día de la audiencia, unos minutos antes de que comenzara, el abogado finalmente se acercó a hablar con las aterrorizadas mujeres. Les dio la orden de guarda silencio durante la audiencia y se fue a la sala. Su indicación iba en contra de la recomendación de las activistas de la Cereza, quienes les habían sugerido contar las circunstancias del arresto y la existencia de pruebas sobre dónde estaban ellas el día de los hechos por los que se las acusaba.

Durante la jornada, Blanca y Hortensia obedecieron al abogado, guardando silencio. Él solicitó al juez que las mujeres fueran vinculadas al proceso, no por tentativa de homicidio, como proponía el Ministerio Público, sino por lesiones personales. Por supuesto, fue



una decisión que no consultó con las acusadas. Además, sustentó su pedido en una mala interpretación de un diagnóstico médico de una de las personas heridas, por lo que igual no fue tomada en cuenta por el juez.

Luego de terminada la audiencia, una vez más, el abogado se alejó sin hablar con las dos mujeres. Ninguna de ellas entendía lo que había pasado en la audiencia, a pesar de ser hispanohablantes, y temían que el resultado de la sesión fuera una condena en su contra, cuando eso ni siquiera iba a ser discutido ese día (Diario de campo, 21 de junio de 2019, CERESO).

Las relaciones que existen entre las mujeres detenidas y sus abogados están atravesadas por el ejercicio déspota de la autoridad por parte de ellos y la subordinación de ellas, en una situación de desesperación y angustia. Los abogados representan el saber especializado que a ellas y sus familias les resulta tan lejano y poderoso, pero necesario, porque es en esos términos que puede darse la batalla por su libertad. En la mayoría de ocasiones el vínculo con estos abogados termina cuando las familias no tienen más dinero para darles o entienden que les han estado mintiendo, cada vez que les prometían la liberación inmediata de quienes estaban en la cárcel.

Quiero llamar la atención sobre la indicación de no hablar que les dio el abogado a Blanca y Hortensia, que fue lo único que les dijo. En esa indicación se revela el silenciamiento de las mujeres detenidas, que es pieza clave de las relaciones coloniales y patriarcales entre ellas y el sistema penal. Ese silenciamiento es acogido por muchas, aunque no por toda, incluso cuando nadie se los ordena, porque desde niñas han aprendido que la voz de las mujeres es inoportuna

en los espacios públicos y porque saben que lo es aún más, cuando se trata de mujeres indígenas en espacios blanco-mestizos, como el ámbito penal. En el caso de las mujeres centroamericanas, ellas conocen de primera mano los significados que se le dan a su nacionalidad en ese espacio, y ¿qué marcador más claro de su extranjería que el acento?

Hay algunas que no tienen que decidir permanecer calladas, porque no son hispanohablantes y el sistema rara vez les provee traductores que hablen su lengua. Aunque funcionarios/as y abogados conocen de esa situación, ésta es una forma de hacer que, aunque ilegal, está profundamente institucionalizada y no siempre se cuestiona<sup>4</sup>. Situación similar ocurre con el uso de la tortura tras la detención, que está generalizado y es parte del engranaje del terror del sistema penal para con estas mujeres.

Pero hay una dimensión más de ese silenciamiento, que se refleja en el hecho de que, incluso cuando las mujeres hablan, jueces y demás funcionarios no escuchan lo que ellas dicen. Mujer Roca tuvo la valentía de ponerse de pie en una de las audiencias y señalar a su agresor que se encontraba presente. Pues bien, el juez simplemente no registraba la voz de una mujer indígena detenida, ni siquiera acompañada de una colectiva [la Cereza] de mujeres profesionistas porque: "las mujeres no importamos. No existimos. Es la voz masculina racista la única autorizada para interpretar lo que nos pasa

---

<sup>4</sup> En el 2016, en cuanto a la asistencia por parte de intérpretes traductores durante la declaración, el 85.2% de las personas indígenas no contó con esta garantía en el país. En Chiapas el 42% de las personas no contó con este derecho y 42% de quienes sí tuvieron intérprete, no comprendieron lo traducido (Asilegal *et al.*, 2019: 18).

a las mujeres y silencia nuestra experiencia” (Fulchirone, 2018: 59 en Fernández, 2019: 148).

El lenguaje de los operadores de la ley es blanqueado—cosa que los enorgullece mucho—y a las mujeres se dirigen sólo para darles órdenes; difícilmente osarían escucharlas en las extrañas lenguas que hablan.

Ese silenciamiento y el trato déspota del que hace parte, tanto como el ejercicio racista, clasista, xenofóbico y misógino de los operadores de la ley, ayudan a comprender por qué hay tantas mujeres presas por delitos que no cometieron. A estas mujeres en el argot carcelario se les llama pagadoras. En los testimonios de quienes están detenidas y de las propias cerezas, abundan los relatos en los que acusados, abogados, familiares y autoridades (estatales y comunitarias) establecen alianzas y acuerdan sobre quién se hará responsable de un delito, y construyen una historia que respalda tal culpabilidad. En ocasiones, las mujeres están dispuestas a asumir la responsabilidad de los hechos, sacrificándose por los hombres de su familia o por sus parejas, pero en otras no.

Para la Cereza, todas las mujeres detenidas son, de alguna manera, “pagadoras”, porque son chivos expiatorios a través de los cuales se alimenta un sistema que requiere resultados en materia de persecución al crimen y que las procesa y castiga a ellas, en vez de a los hombres que cometieron los delitos. Sus detenciones son números positivos en la persecución a la trata de mujeres, la guerra contra las drogas y la alerta de género por feminicidios, entre otros.

La noción de “pagadora” también sugiere la existencia de un costo desmedido para las mujeres. Es habitual que ellas reciban condenas más altas que los hombres por los mismos delitos. Este es un fenómeno que no se limita a México, y que Juliano explica apelando a la dimensión moral que subyace a cualquier valoración del delito y su consecuente castigo. Según esta autora, lo que para el caso de un hombre puede ser una simple infracción a la ley, cuando es una mujer, se convierte en aberración, que atenta, no sólo contra un orden humano, como es la ley, sino contra su supuesta “naturaleza” (Juliano, 2009).

El sistema penal castiga a las mujeres infractoras o presuntamente infractoras, descargando sobre ellas la ejemplaridad del castigo patriarcal/penal. Cuando se analizan los casos—por ejemplo, el de Eulalia, que obtuvo una sentencia de 140 años, la más alta jamás dada en el estado de Chiapas—puede verse que a veces las condenas son casi un ajusticiamiento, una razón feminicida, un mensaje ante una cofradía masculina, un gesto mediante el cual el poder (masculino) se expresa y se consolida, un conjunto de violencias dirigidas a la eliminación pública de las mujeres (Segato, 2016: 18, 141).

Luego de abordar estas 4 características del encarcelamiento de mujeres en el CERESO 5 de Chiapas—el privilegio del varonil, la situación de abandono y aislamiento de las mujeres detenidas, las relaciones coloniales y patriarcales entre operadores de la ley y detenidas, y el hecho de que varias son “pagadoras”—puedo pasar a hablar de la defensa participativa. Esta estrategia, como veremos en el siguiente apartado, ha sido construida por la Cereza para enfrentar

la forma en que el sistema penal trata a las mujeres detenidas y lograr que salgan libres.

### **La defensa participativa<sup>5</sup>**

“Nosotras trabajamos, en el sentido de que invertimos energía, afectos, todo eso, para conseguir cosas. O sea, un trabajo en un sentido amplio, no de remuneración (...) Entonces, pues en ese sentido yo diría que lo que hacemos es un trabajo de acompañamiento. Que lo hacemos con ellas, que lo hacemos intentando ser horizontales, pero sí con la premisa de que conocemos cuáles son nuestras posiciones sociales diversas” (Furinuka, 18 de abril de 2019, San Cristóbal).

Esa inversión de energía que tiene como objetivo transformar la realidad, según la Cereza, sólo tiene sentido si es *con* las mujeres detenidas. La “defensa participativa”—la estrategia de intervención en el ámbito judicial que tiene la Colectiva—es uno de los campos donde puede observarse la dificultad de llevar a la vida ese “con las mujeres”, pero también la inmensa potencia de hacerlo.

---

<sup>5</sup> El Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) también acompaña a mujeres a sortear los vericuetos de la justicia y llama “defensa participativa” a la manera en que lo hace. En su caso, se trata de mujeres que se acercan al Centro buscando ayuda para enfrentar las violencias de las que están siendo víctimas, especialmente, el despojo de tierras por motivos de género y etnia. Mercedes Olivera (2019) cuenta que en un ejercicio de autocrítica, evaluaron los resultados que estaban teniendo al acompañar mujeres jurídicamente y vieron que, incluso en los casos que se resolvían con éxito, el Centro no lograba incidir en las causas de la violencia, ya que la forma de defensa que estaban llevando reproducía formas “paternalistas” del derecho donde las abogadas asumían la protección sin aportar nada para que las mujeres asumieran la defensa de sus derechos (Saavedra, 2018: 36-37). Ante esta situación, en el Centro se vieron en la necesidad de trazar “una estrategia de defensa jurídica que (...) permitiera pasar de un discurso feminista antisistémico y deconstructor de la violencia a una práctica consecuente con la transformación” (Olivera, 2019: 361).

El día que la Reina del Sur fue liberada, la entrada a la cárcel fue más lenta que otras veces, porque las cerezas tuvieron que hablar con algunas/os funcionarios y con el director, sobre una situación de extorsiones que se venía presentando.

Las activistas estaban preocupadas porque algunos días atrás, familias de mujeres y hombres detenidos habían recibido llamadas de personas que contaban con sus datos personales y la información sobre los procesos judiciales de sus allegadas/os. En las llamadas les ofrecían, a cambio de una alta suma de dinero, la libertad de sus familiares. Las cerezas pensaban que los datos se habían filtrado desde el interior del juzgado o la cárcel y que el inicio las extorsiones coincidió con el traslado de unos hombres de una mara al varonil. Su preocupación tenía que ver con los peligros de una situación de autogobierno en el penal, especialmente para las mujeres detenidas, pero también con la falta de respuesta por parte de las autoridades, que podían estar amenazadas.

Cuando finalmente llegamos al área de mujeres de la cárcel, la Reina del Sur nos esperaba, ansiosa con la posibilidad de salir. Caminamos juntas hacia la pequeña biblioteca y llegaron a sentarse con nosotras casi todas las que estaban detenidas en ese momento, interesadas en saber qué había pasado con las extorsiones y la queja hacia el director. Adriana les contó sobre la conversación que habían tenido unos minutos antes con él y sobre el temor que él tenía de que su actuación fuera juzgada por la jueza de ejecución<sup>6</sup>. Las

---

<sup>6</sup> A través de la Ley Nacional de Ejecución Penal se instauró en México la figura del juez/a de ejecución, como el/la funcionaria judicial encargado/a de vigilar la aplicación de la sanción penal y asegurar la observancia de los derechos de la población sentenciada (INEGI, 2018).

mujeres dieron sus opiniones y comentaron las novedades que tenían, sobre la situación en el varonil.

Claudia y Adriana—activistas—y Diana—una joven chiapaneca detenida—se dedicaron a calcular cuánto dinero sumaba la multa que le habían dado a la Reina del Sur, y la fianza. Luego de varias confusiones, que nos hacían reír a quienes observábamos, concluyeron que eran 5200 pesos mexicanos (235 dólares). Entonces, la Reina, que había seguido la discusión con mucha atención, le dio a Adriana un pequeño bulto envuelto en papel higiénico que había tenido todo el tiempo en las manos. Luego de contar el dinero que había allí, Adriana le regresó un billete, explicándole que le había dado de más. Furinuka y Claudia irían al banco en San Cristóbal, a depositar la suma lo más pronto posible, con la esperanza de que la Reina saliera ese mismo día.

Furinuka y Claudia regresaron a la cárcel después del mediodía, con los documentos necesarios para la salida de la Reina, y comenzaron el papeleo en el juzgado que está al lado del CERESO. Adriana comentó que le parecía que la discusión de las mujeres frente al tema de las extorsiones y la queja hacia el director había sido un ejercicio de fuerza para ellas, y que la salida de la Reina, además, les daba confianza respecto al acompañamiento legal realizado por la Colectiva.

### **La libertad marca la ruta**

Hasta abril del 2019 las cerezas calculaban haber “acompañado jurídicamente” a 90 mujeres en el proceso de salir de prisión. A

febrero de 2020 ese número había aumentado en tres. La Colectiva mantenía contacto con un poco más de 30 de estas mujeres. De todas, ninguna había vuelto a ser detenida. El objetivo principal del acompañamiento, en cada uno de esos casos, había sido conseguir la libertad—que era la prioridad que una y otra vez las propias mujeres expresaban—pero para muchas de ellas la vida parecía haberse transformado positivamente en comparación con la situación en la que estaban antes de ser detenidas.

La defensa participativa se ubica el vínculo entre la búsqueda de ese cambio de largo plazo, que alejaría a las mujeres de la violencia y las ayudaría a hacerse más autónomas, y la necesidad inmediata de que salgan de la cárcel. En la experiencia de las activistas, la única vía posible para que las mujeres salgan de la cárcel es la jurídica. Pero asumir esa vía supone sumergirse en un escenario que está sustentado en relaciones de injusticia y desigualdad—como vimos en la primera parte del artículo—e intentar transitarlo de una forma distinta a la imperante.

Cuando la Cereza toma la decisión de comenzar a trabajar en el ámbito jurídico, en el grupo no había ninguna abogada y no tenían los recursos que habitualmente manejan quienes se mueven en ese campo. Entonces, utilizaron los recursos que sí tenían. En agosto del 2013 comenzaron a ser avales, para que las mujeres que ya podían acceder al beneficio de la prelibertad lo hicieran (Aracil, 2017: 98). Luego vieron que los defensores públicos, incluso aquellos/as interesados/as en su trabajo, tenían dificultades, como que debían llevar muchos casos al tiempo y que los procesos de algunas de las mujeres estaban en otros municipios, así que buscaron trabajar de la



mano con ellos/as. Años después, además de ser avales y, cuando es posible, cooperar estratégicamente con funcionarios y funcionarias, la Cereza ha trabajado consiguiendo pruebas, haciendo peritajes y lleva casos por su cuenta.

A la fecha, todavía la libertad de las mujeres marca la ruta de acción, pero priorizar la liberación por encima de otras cosas ubica a la Colectiva frente a ciertos dilemas, como el siguiente.

La Reina del Sur salió de la cárcel a través de un procedimiento en el que asumió la responsabilidad de haber llevado a cabo un "robo con violencia". Esto significa que, en audiencia, frente a un juez, aceptó haber robado a un hombre en una vía pública y, para hacerlo, haber empleado un desarmador y un cuchillo. Las integrantes de la Colectiva consideraban que la Reina no debía aceptar esa responsabilidad, porque ella no había empleado ningún cuchillo o desarmador para amedrentar al hombre, sino que lo había convencido de comprarle un billete de lotería que ella presuntamente no sabía que había ganado y, entonces, él también era responsable de haberla querido robar. Además, porque ella estaba en una relación de dependencia y violencia con el hombre que había ideado el robo, aunque ella fuera conscientemente partícipe del mismo. Y porque la fiscalía de San Cristóbal estaba abonando a cifras de combate a la criminalidad a través de una estafa que consistió en 500 pesos (24 dólares), que a la larga no terminaron en manos de los ladrones, sino de los policías que hicieron la captura.

A pesar de eso, las cerezas le preguntaron a la Reina si ella deseaba aceptar el abreviado o si quería luchar por salir libre y sin ningún tipo de antecedentes penales. La pregunta era difícil, porque

comunicarle la minucia legal a la Reina, cuando ella sólo insistía en decir que quería salir, y lloraba, no era fácil. El abreviado representaba unas pocas semanas de detención, mientras que para la segunda opción era difícil calcular el tiempo de encierro, que en realidad podía extenderse por muchos meses. La Reina se pronunció en favor del primero con una frase sencilla: “quiero salir ya”.

Ante esa elección, las cerezas se dispusieron a trabajar para que en el juicio abreviado la Reina recibiera la condena más corta posible y para que la pudiera cumplir en libertad, como ella quería. La evidencia mostraba que, siguiendo la ruta de la defensa jurídica, difícilmente podía aspirarse a demostrar la inocencia sin aguantar un proceso dilatadísimo y de muy alto costo vital. La “culpabilidad”, en cambio, lucía como un paso de más corto aliento por la cárcel, aunque para las cerezas el resultado fuera premiar a funcionarios corruptos, racistas y misóginos. “La libertad física para las mujeres no es un simple acto jurídico sancionado por el sistema de justicia formal, más bien es una reposición material en sus vidas indispensable para empezar a construir un nuevo proyecto de vida junto con sus hijos e hijas” (Fernández, 2019: 217).

La Cereza considera que la libertad es el primer paso, tras la violencia del encierro—que es sólo un eslabón del continuum de violencia que viven las mujeres—para que ellas puedan hacerse dueñas de sus vidas y caminar hacia el rumbo que decidan para sí mismas y para sus hijas/os. El grupo busca que la liberación de la cárcel sea la expresión material de un cambio que aspira a ser, también, subjetivo y social.

Para lograr ese cambio, el trabajo jurídico tiene que ser un proceso integral: “Bueno, creo que lo primero era que las mujeres querían salir libres. Esa era su primera necesidad. Entonces la cosa era cómo se les sacaba libres y pues ese ‘cómo’ tiene que ver con la formación política que tenemos las integrantes de la Colectiva (...) Como nuestra formación política tiene que ver con el feminismo y con la construcción de autonomía en la vida de las mujeres y con el trabajo colectivo, pues por eso no podía ser una defensa jurídica normal, por decirlo de alguna manera. Porque la defensa jurídica normal pues no es colectiva. Es individualista. Y porque esa defensa participativa también provoca una transformación en las mujeres como sujetos, o sea, que fortalece sus capacidades para todo, para afrontar problemas en la vida y así” (Furinuka, 19 de febrero de 2020, vía WhatsApp).

En lo que sigue abordaré, con más detalle, cómo es esa defensa jurídica no individualista, en la que pueden confluir los intereses de mujeres dentro y fuera de la cárcel, que propicie su autodeterminación y fortalezca sus capacidades para enfrentar la vida.

### **Para estar, hay que tener un espacio**

El día que la Reina fue liberada, nos contó sobre su niñez. Habló de que no tuvo mamá y se crio con una tía, que murió cuando ella tenía 12 años, dejándola por su cuenta. También nos contó que cuando tenía aproximadamente 15 años trabajaba como mesera en un restaurante, donde llegó un hombre alto y elegante que le ofreció llevarla con él a Tuxtla, la capital del estado. El hombre tenía 40 años

y se convertiría en su esposo por los siguientes 30 años, hasta que falleció (Conversación grupal con la Reina, 28 de junio de 2019, San Cristóbal).

Antes de que ella nos contara eso y como parte del acompañamiento a su proceso, las cerezas se reunieron con el juez, a quien querían “sensibilizar” sobre el caso, para obtener una absolución o la condena más corta posible. Ese día, Furinuka le dijo al funcionario que era necesario leer las acciones de la Reina, por las que estaba siendo procesada, como parte de una historia de vida compleja. Junto con Adriana, se refirieron a la edad que tenía, el hecho de que no sabía leer o escribir, que había sido huérfana, que luego de la muerte de su marido había quedado en una situación de desprotección y que tenía un problema de alcoholismo (Diario de campo, 15 de junio de 2019, San Cristóbal).

Ante el juez, las activistas hablaron de la Reina limitándose, estratégicamente, a mencionar los elementos que la hacían a ella una víctima. Sin embargo, en el momento de planear qué decirle al funcionario habíamos comentado sobre la peculiar destreza para defenderse que tenía esta mujer y el hecho de que ocultaba que sí sabía leer y escribir, porque consideraba que eso podía ser conveniente para su propio proceso, toda vez que el robo había sido mediante un papel escrito.

Las activistas interpretaban las mentiras que ella decía como acciones para defenderse, una de las destrezas que había desarrollado al enfrentarse a la vida desde la posición de precariedad en que le había tocado hacerlo. Y pensaban que, ya que esa era su situación, había ciertos elementos que podían retomarse—los pocos

que conocíamos sobre su vida—para “sensibilizar” al funcionario e intentar que mediante su sentencia no profundizara esa precariedad.

La palabra “sensibilidad” remite a tres campos de significado distintos. Las sensaciones, aquellas captadas por nuestros sentidos. La capacidad de registrar fenómenos poco intensos, por ejemplo, “una sensible diferencia”. Y la posibilidad de apreciar y reaccionar desde los afectos, cuando se es “sensible a su desgracia” (RAE, 2019). El trabajo de sensibilización de la Cereza con el funcionariado del sistema penal debe ser comprendido en esas tres dimensiones.

Coba (2015) y Belausteguigoitia (2017) coinciden al decir que en la forma en que funcionan los juicios penales, una y otra vez quienes ejecutan la ley pierden de vista “el contexto”. Se pasa por alto el ambiente en el que trascurrió la vida de las mujeres acusadas y también el escenario más inmediato de los hechos por los que se las procesa. Fernández (2019) dice que las mujeres procesadas en los juicios en San Cristóbal sólo aparecen “como sombras”.

Cuando van a “sensibilizar” funcionarios/as, las cerezas les explican ese contexto. Cuando es posible, van con la familia de la mujer acusada, que pueden contar, de primera mano, la situación. Las propias activistas elaboran su relato basándose en lo que las mujeres detenidas les han contado y lo que han aprendido tras años de trabajar con otras mujeres en situaciones similares. A través de todo esto, logran llamar la atención del funcionariado sobre un caso en particular—entre los muchos que manejan—y les obligan a ver que las pilas de documentos equivalen a mujeres reales, de carne y hueso.

El relato que las cerezas construyen no es neutral, en el sentido de que ellas consideran que el sistema de justicia está operando de forma injusta y buscan evidenciarlo ante el funcionariado. Fernández (2019) se refiere a estas acciones como un intento por hablar ante los/as operadores de la ley demostrando lo indignante de los casos que las cerezas acompañan. Hacer a las mujeres importantes ante su mirada y lograr, en consecuencia, que las traten de forma excepcional. Mostrarles, ante sus ojos institucionalmente enceguecidos, la complejidad de las historias de las mujeres, la desigualdad que permea su vínculo con los procesos por los que se las acusa y la arbitrariedad con la que han sido tratadas. Así, las activistas llevan a los/as operadores/as de la ley ante el dilema de asumir una responsabilidad consciente sobre sus actos.

Otra de las estrategias de intervención de la Cereza en el ámbito judicial ha sido hacer presencia en las audiencias, como mujeres y en grupo. En el siguiente fragmento, Adriana se refiere, primero, a la diferencia que hacía para las mujeres acusadas la presencia del grupo y, luego, a lo que implicaba para los operadores de la ley. "Ese acompañamiento de las audiencias también era muy importante, era parte del acompañamiento emocional. Ellas se sentían más seguras viéndonos ahí, y además era curioso porque los que venían de testigos de cargo, muchos policías, por ejemplo, se sacaban de onda vernos ahí (...) se sentían intimidados. Porque además era un espacio muy chiquitito, muy reducido, ahí en la rejilla. En el sistema antiguo<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> En junio de 2008 fue publicada en México la reforma constitucional en materia de Seguridad y Justicia que dio origen al Nuevo Sistema de Justicia Penal (INEGI, 2017). Dentro de los cambios que incluye este Nuevo Sistema es el ser de corte adversarial, formas de terminación anticipada del proceso (como el abreviado), y que las audiencias sean públicas y orales (INEGI, 2017). La implementación del Nuevo

era impresionante, y ellos sentados y nosotras de pie ahí. Siempre preguntaban y quienes, y había que defender [nuestra presencia]" (Adriana, 18 de abril de 2019, San Cristóbal).

Fernández plantea que para poder hacer el acompañamiento legal, las cerezas han tenido que demostrar que "merecen estar ahí". Los hombres blanco mestizos no necesitan justificar su presencia y es a ellos a quienes las activistas "arrebatan" un espacio, cuando defienden, por ejemplo, su presencia en una audiencia. "Usurpamos ese lugar (...) realizando defensa participativa con las mujeres (...) Para ir ocupando ese espacio negado a las mujeres u otorgado bajo sus condiciones: las de la subordinación, es indispensable desestabilizar la alianza masculina entre los varones de esas instancias, población mayoritaria en las funciones públicas (...) Contra eso, nombramos injusto lo que a ellos les parece lógico. Lógico les parece no escuchar la voz de las mujeres o, al hacerlo, no creerles, o desconocer las circunstancias histórico-estructurales para prestar atención únicamente a una acción instantánea, o atribuirle "buena fe" al personal de una institución cuyo método de investigación incluye la tortura, o descalificar nuestro trabajo, en sus términos, atribuyéndole adjetivos de índole emocional porque eso nos desprestigia ante sus ojos, los ojos de la dominación patriarcal. Pero este 'poner palabras', nombrar, debe ser en lenguaje técnico, debe investirse del halo jurídico y nosotras le sumamos el interdisciplinar, debe acompañarse de insistir hasta la náusea en la obligación que tienen de cumplir con la perspectiva de género y de derechos humanos, aunque resulte una

---

Sistema ha sido un proceso paulatino, que en Chiapas no había terminado cuando yo hice el trabajo de campo.

obviedad de acuerdo con la normatividad nacional e internacional que cada vez es más igualitaria gracias a la lucha feminista” (Fernández, 2019: 199-200).

Las cerezas no sólo tienen que luchar con los operadores de la ley por defender su presencia en el ámbito penal; esa lucha también llega a la relación con las mujeres a las que acompañan y que, frecuentemente, piensan que estas activistas no son un sujeto que puede defenderlas efectivamente. Las propias mujeres procesadas identifican que los juzgados, las audiencias y la cárcel son espacios dominados por varones y, por lo tanto, les cuesta creer que serán otras mujeres quienes le apoyen transitándolos o quienes puedan lograr su liberación. La convicción de que la protección vendrá de un hombre parece estar profundamente instalada en la subjetividad de las mujeres y transformar esa convicción supone un desplazamiento muy grande en la manera de concebir el resguardo, quién puede proveerlo y a cambio de qué, así como sobre las propias capacidades de autodefensa.

Regresando al tema de los operadores de la ley, es preciso aclarar que hay, entre ellos/as, algunos/as dispuestas a hacer omisiones cómplices con el trabajo de la Colectiva o, incluso, facilitar activamente el acompañamiento a alguna mujer en una coyuntura concreta. Las cerezas son conscientes de que ese estado de las cosas es frágil y fácilmente puede transformarse en detrimento de los espacios ganados por la Colectiva, como ya ha ocurrido varias veces. Son vínculos de cooperación que han logrado construir luego de 10 años de trabajo y que, aun así, son frágiles.



Un elemento a favor con el que cuentan las activistas, para establecer esos lazos de cooperación, tanto como para defender su presencia en los espacios del sistema penal, son sus privilegios de raza, clase y nacionalidad. Las activistas han tenido un margen de decisión relativamente amplio respecto a sus cuerpos y los rumbos de sus vidas, han elegido no ser madres y dedicar una porción muy importante de su tiempo al activismo y, además, reciben un trato privilegiado por parte del funcionariado.

Las y los operadores del sistema penal, cuando se relaciona con las activistas, lo hacen reconociendo que se trata de mujeres blanco mestizas, que han estudiado y, en el caso de las que son extranjeras, que provienen del norte del mundo. A mujeres con esas características les da un trato respetuoso, distinto al que da a las mujeres procesadas, que tienen la piel morena, hablan lenguas indígenas o un español con acento centroamericano, y son pobres.

Las activistas utilizan esos privilegios de forma reflexiva, para el acompañamiento a las mujeres detenidas. Según Fernández (2019), hacen un uso contra-hegemónico del privilegio, que avanza en el sentido de desmontar esas posiciones de poder. En otras palabras, usan los privilegios para acompañar a las mujeres a enfrentar el sistema penal y, así, contribuir al desmonte de la dominación que ubica a las activistas en una posición distinta a las detenidas.

Sin embargo, la desigualdad que sustenta esos privilegios también aleja a las activistas de las mujeres que han sido detenidas y con las que aspiran a construir un proceso colectivo. En Chiapas, de manera todavía más explícita que en otras regiones del continente, la relación entre personas blancas e indígenas está atravesada por las

tensiones propias de una la historia de despojo y dominación, tanto como los vínculos asistencialistas en los que unas ocupan el lado de la dicotomía que provee “ayuda” y las otras, el de quienes supuestamente la requieren. Aunque las cerezas busquen construir relaciones diferentes con las mujeres encarceladas, no logran evadir una situación que es estructural y va más allá de la voluntad individual.

### **Ella tomó una decisión**

El acompañamiento que realiza la Cereza no tiene una estructura rígida, sino que sigue ciertos principios y se ajusta a la situación de la mujer a la que el grupo está acompañando y a la situación de la propia Colectiva y los recursos a los que puede acceder. Entre esos principios está el que es un proceso sea *con* las mujeres, buscando construir grupo y de forma integral. “La Colectiva Cereza no tiene estructura, las cosas se van haciendo, como se van presentando (...) pero para nosotras sí nos quedaba claro que el hecho de que ellas participaran abonaba a la colectividad y al fortalecimiento de sus capacidades. Y que ellas participen de su defensa es formación política también, o sea, para nosotras la co-defensa tiene un efecto de formación política” (Furinuka, 19 de febrero de 2020, vía WhatsApp).

Que la defensa participativa sea una “co-defensa” se refleja en la toma de decisiones sobre los procesos jurídicos. Muchas veces escuché a las cerezas explicar el curso de las cosas diciendo que alguna de las mujeres a las que acompañaban “tomó esa decisión”. Así, por ejemplo, que hubiera un abogado privado llevando el caso

de alguna y no la Colectiva, o que una de ellas se ausentara del espacio de los talleres, eran situaciones desafortunadas ante los ojos de las activistas, pero que se explicaban a sí mismas apelando a la decisión de la mujer en cuestión. Esa explicación, por supuesto, no puede confundirse con una falacia del tipo “es pobre porque quiere”, sino que debe ser comprendida contextualmente y en relación con el logro de autonomía que la Cereza espera para las mujeres.

Cuando una mujer llegaba a la cárcel, las activistas buscaban hablar con ella. Esos primeros momentos son fundamentales, porque la mujer aún no está vinculada a un proceso y las acciones legales que pudieran realizarse serán decisivas. Pero, además, porque la mujer, casi de forma invariable, está en un momento de mucha vulnerabilidad, tras la violencia del arresto y las primeras horas en manos de la policía. Ese también es el momento en que, con más frecuencia, los abogados privados intentaban obtener dinero de las familias, con falsas promesas de liberación inmediata.

El día que las cerezas iban a la cárcel, si habían llevado a una nueva mujer, las activistas les pedían a las demás detenidas que le dijeran que saliera de la celda al área común, para conversar con ella; las cerezas sólo tienen permitido estar en el área de visitas y la biblioteca de la cárcel, que ellas mismas construyeron. Las activistas se presentaban ante la recién llegada y le preguntan cómo se sentía. Podían conversar con ella sobre su familia y la dejaban expresar el miedo, la tristeza, la vergüenza o lo que estuviera sintiendo, escuchándola cálidamente. La conversación probablemente también incluiría el tema de por qué la habían llevado a la cárcel.

Cuando Blanca y Hortensia llegaron al femeníl, la madre e hija acusadas de intento de homicidio a las que me referí más arriba, recuerdo que esa conversación con las activistas fue larga y emotiva. En las palabras de las dos mujeres, especialmente de la mayor, se evidenciaba que no entendía bien lo que estaba pasando y eso acrecentaba su angustia. Habló largamente sobre un hijo con discapacidad del que ella cuidaba y luego dijo, conmovida, que se había sentido escuchada por las activistas.

Sin embargo, esas primeras conversaciones no sólo tienen un impacto a nivel emocional, sino que allí la Colectiva puede obtener información sobre los hechos por los que la mujer llegó a la cárcel y, quizá, si ella así lo desea y si el grupo tiene la posibilidad de hacerlo en ese momento, hacer lo posible por suspender la vinculación a proceso o impulsar otras medidas, como el abreviado, a través de la cual la Reina del Sur salió libre.

Además, las cerezas le explican a la recién llegada elementos del funcionamiento del sistema penal que le permitan entender, por ejemplo, qué tiene ella derecho a expresar en la audiencia de vinculación o por qué los abogados mienten cuando dicen que la sacaran el mismo día si su familia les paga.

A esa conversación subyace la convicción de la Cereza de que las mujeres detenidas tienen un conocimiento y una experiencia que pueden ser útiles para su propia defensa en el ámbito legal, pero que, además, tienen derecho a hablar y ser escuchadas. Contrario a otros oyentes—aquellos que las impelían a hablar tras la detención y auto inculparse—las cerezas creen en lo que ellas digan. No se trata de una perspectiva ingenua o maternalista hacia ellas, sino de una

decisión política que se nutre del conocimiento de la realidad social del estado y que, tras escuchar muchos relatos similares, puede sopesar lo plausible de las historias que las mujeres cuentan. Esto supone una distancia enorme con otros actores, que partirían de la convicción de que las mujeres detenidas son culpables, mienten y son “malas mujeres”, como el juez al que me referí en la primera parte.

La Cereza le apunta a la autonomía, frente a la necesidad de tutelaje que el sistema penal le enseña a las mujeres detenidas. Esa labor de informarles sobre sus propios procesos es parte fundamental de las actividades de la Cereza e incluye un esfuerzo constante de traducción, que no se sustenta en ideas racistas sobre la incapacidad de ellas, sino en la certeza de que son sujetas pensantes, capaces de entender los procedimientos judiciales y que de esa comprensión depende cómo se involucren en su propia defensa.

Todo esto constituye el antecedente a la toma de decisiones a la que me venía refiriendo. Si las mujeres detenidas son agentes, con un conocimiento amplio sobre lo que ocurre, que están debidamente informadas sobre sus procesos, que comprenden lo que está en juego, que tienen sus propios intereses y lealtades, y que tienen la fuerza emocional para asumirlo, entonces es apenas lógico tomarse en serio sus decisiones. La importancia de las decisiones de las mujeres habla del papel que tiene su voluntad en la defensa, cuya ruta no puede dibujarse de forma independiente a sus intereses y, todavía menos, a pesar de ellos.

Esto no significa que la autonomía de esas decisiones esté siempre asociada a la emancipación, como para otros escenarios ha

mostrado Saba Mahmood (2006). Desafortunadamente, la voluntad que las mujeres expresan a través de acciones, silencios o palabras, no siempre estará dirigida a liberarse de la dominación, y eso es algo que la Cereza se ve en obligación de entender y aceptar. Una situación frecuente que ejemplifica cómo las decisiones de las mujeres no siempre propician su emancipación es cuando ellas, durante el encierro o tras la liberación, dan continuidad a relaciones de pareja en las que son violentadas. En ese caso, las cerezas hablarán con ellas e intentarán propiciar la reflexión sobre la posibilidad de construir una vida sin esa violencia, pero también tendrán que asumir la decisión de la mujer, aunque le dejen claro que ellas no están de acuerdo.

### **Un trabajo desde los afectos**

A la Casa Cereza llegamos, con la Reina del Sur, ya entrada la noche. La gestión de su salida tomó casi todo el día. Todas estábamos cansadas y algunas tenían el estómago revuelto. Ella inicialmente no quería quedarse, pero la habíamos convencido de que no viajara en la noche. Estaba desconcertada ante el hecho de que las cerezas la hubieran ayudado a salir de la cárcel, de la compañía ese día y del ofrecimiento de la Casa Cereza para que se quedara. Como su estancia en el CERESO fue corta no tenía mayores referentes respecto a la labor del grupo y la ayuda gratuita le resultaba extraña.

En la Casa Cereza nos esperaban Aurora y su hija de 12 años, que vivían ahí; nos abrazamos. Adriana le mostró la casa a la Reina y todas nos juntamos en el patio a conversar. Aurora le hablaba a la Reina con la dulzura que siempre habla y su español tan particular, el

de una mujer que tiene otra lengua. Suavemente le preguntó si había salido ese mismo día y la Reina le contestó que sí, y comenzó a mostrarnos las capas de ropa que traía puestas—ropa que había conseguido estando en prisión y de la que no quería prescindir a la salida—mientras todas reíamos. Luego se volteó y le preguntó a Adriana si Aurora también había estado en la cárcel. Adriana le respondió, sonriendo, que se lo preguntara a ella misma y Aurora, también sonriente, dijo que sí y que allá también había estado su hijita.

Luego de un rato, Claudia, Furinuka, Adriana y yo nos despedimos para salir rumbo a nuestras casas. El abrazo con la Reina fue emotivo. Se sentía agradecida y una y otra vez repetía que esas “licenciaditas” eran unos “angelitos”. Adriana, recordando las palabras de la Reina cuando en la tarde nos contó que ella estaba “huérfana y sola”, le dijo que ahí estaba su familia, refiriéndose a las cerezas.

Al día siguiente Aurora nos avisó que la Reina había madrugado a irse y había dicho que regresaría el lunes siguiente, cosa que no hizo. No supimos más de ella. Cuando en el CERESO las mujeres nos preguntaron si la Reina seguía en la Casa Cereza, Adriana contestó con sinceridad que no, pero que todas sabían que ahí estaba la casa para cuando la necesitaran.

La existencia de la Casa Cereza tranquilizaba a algunas de las mujeres detenidas, que temían que cuando salieran libres no tendrían a dónde ir. Saber de esa preocupación y realizar acciones para remediar la necesidad que indica, hacen parte del acompañamiento que realiza la Cereza.

Dije más arriba que la defensa participativa es un proceso integral. Me refiero a que desborda el campo de lo jurídico e implica para el grupo un compromiso a distintos niveles. Sin ese acompañamiento más amplio, la defensa participativa no sería posible. La disponibilidad de la casa Cereza y el hecho de que el día que la Reina salió, las cerezas la estuvieran esperando, le escribieran en un papel cuándo tenía que regresar a firmar y la llevaran a comer, son ejemplos de eso.

A través de gestos de cuidado, que inician desde el encierro y se prolongan en el tiempo, las cerezas acompañan a las mujeres detenidas y que salieron de prisión. Éstas, aprenden que esa disposición al cuidado es una realidad y comienzan a confiar en las activistas. Esa confianza contraviene el temor instalado en ellas mediante la violencia y el sentido común, igualmente sedimentado, de que si alguien las protegerá, será un hombre que, además, recaudará algo a cambio.

Las cerezas utilizan dos conceptos importantes para nombrar ese trabajo de cuidado realizando desde y a través de los afectos: la incondicionalidad y la implicación afectiva. Las activistas realizan un sinfín de acciones de acompañamiento y cuidado. Las mujeres que están detenidas observan que esos gestos se repiten una y otra vez, revelando un compromiso profundo para con ellas, que las hace comprender que existe una relación incondicional entre las activistas y ellas. En palabras de las cerezas, esa "incondicionalidad" es una vía para convertirse en "referente afectivo" para las mujeres, que rompe el continuum de violencia en el que han vivido (Fernández, 2019) y se convierte en la promesa de que otra forma de relación es posible.



“Cuando te sientes una persona importante es porque tienes el respaldo de personas que te estiman incondicionalmente, sin juicios, y pierdes el miedo a la soledad, te imprime fuerza para hacer cosas, como dice Chica Súperpoderosa: Me sentí hasta como una chica súper poderosa porque las autoridades te quieren hacer así, como chiquita, violando tus derechos, diciéndonos que somos delincuentes y yo me sentí respaldada por Cereza, porque ustedes estaban afuera y yo ya no sentía ese miedo porque sabía que ustedes estaban ahí” (en entrevista, abril 2018) (Fernández, 2019: 229).

Si pensamos que las mujeres perciben esa incondicionalidad de parte del grupo y, además, escuchan a las activistas cuando “crean importancia” para ellas, frente al funcionariado, podemos entender por qué las activistas pasan a ser un referente de afecto desinteresado. La potencia de esa transformación, sin embargo, solo puede ser sopesada si se piensa en las historias de violencia de las que provienen estas mujeres y que la cárcel se convirtió en el último y más profundo eslabón de abandono para ellas.

La “implicación afectiva”, por su parte, es una manera de nombrar la manera en que las activistas se relacionan con las mujeres (y cuyo resultado es convertirse en referentes afectivos). Las expresiones de afecto a las que la Colectiva recurre hacen parte de un modo de hacer consciente, elaborado por el grupo y que tiene un contenido político. Esto no quiere decir que sean demostraciones de cariño y compromiso simuladas o calculadoras, sino que son reflexivas y fruto de un aprendizaje conjunto. “En suma, el término ‘implicación afectiva’ da cuenta de una medida de emocionalidad que no parte de una postura personal de pleno apego sino que es

condición de posibilidad del cumplimiento de los objetivos de cuidado y transformación social que tiene la colectiva y significa que las mujeres que acompañamos nos importan en términos de lograr, junto con ellas, autonomía para la consecución de un proyecto de vida libre de violencia y precarización” (Fernández, 2019: 99).

Como queda claro en esta cita, la implicación es distinta al apego. La implicación afectiva requiere de una distancia en el acompañamiento, para evitar crear una identificación personal con las mujeres y perder de vista el objetivo del trabajo. Una distancia necesaria para discernir y acompañar, que hace del afecto un ejercicio de alguna manera impersonal (Fernández, 2019), aunque del otro lado, las mujeres perciban incondicionalidad para con ellas, como individuos.

La implicación afectiva se expresa de tres formas diferentes. La primera es el trato afectuoso para las mujeres a las que la Colectiva acompaña. La segunda es la concepción de las activistas respecto a su propio compromiso para con esas mujeres, que es sincero y político, porque hace parte del trabajo por construir el mundo en el que ellas creen. Y hay una tercera expresión de la implicación afectiva, que tiene que ver con la conformación de un colectivo, al que me referiré en detalle en el siguiente apartado.

A manera de síntesis, puedo decir que la defensa participativa es un proceso que tiene como objetivo central la liberación de las mujeres de la cárcel pero a través de un proceso que logre transformaciones en su vida de largo plazo. Para que esas transformaciones sean posibles, la Cereza realiza gestos de cuidado y afecto para con las mujeres a las que acompaña, según las

necesidades de cada una, ayudándolas de forma incondicional. Sin embargo, las activistas, lejos de establecer relaciones de pleno apego con estas mujeres, saben que es necesaria una distancia con cada una, que les permita realmente apoyarles de forma incondicional y sin tomarse personalmente sus decisiones. Esas decisiones tienen un papel fundamental dentro de la defensa, que es una co-defensa, en el sentido de que mujeres detenidas y activistas participan de ella activamente. Además, la defensa participativa incluye acciones legales concretas, a través de las cuales transformar las condiciones materiales en las que están las mujeres, y un acompañamiento afectivo. Ambas partes son igualmente importantes. En la siguiente sección abordaré lo que yo creo que constituye el centro de la defensa participativa, en términos de lo que puede lograr el grupo a través de ella.

### **Defenderse por sí mismas**

Estábamos todas sentadas en la pequeña biblioteca, en círculo. Alicia se animó a hablar. Ella es bajita y delgada; tiene una voz suave, pero habla con firmeza. Ese día dijo, molesta, que la enfermera sólo tenía tiempo para el varonil, y guardó silencio un rato. Luego se dispuso a explicar lo que había pasado. Contó que ella necesitaba que le cambiaran su curación—a Alicia le habían hecho una intervención quirúrgica unos días atrás—y siempre que se lo pedía, la enfermera le contestaba que no tenía tiempo, que estaba ocupada. Alicia opinaba que la funcionaria sólo tenía tiempo para el varonil y que privilegiaba al área de los hombres, porque no sólo se negaba a atenderla a ella, sino que rara vez la había visto atender a alguna de

sus compañeras. Entonces, orgullosa, Alicia contó que la última vez que le pidió a la enfermera el cambio de curación y ella le dijo que no tenía tiempo de hacerlo, Alicia le dijo que tenía que atenderla porque era un asunto de *derechos humanos*. Entonces, efectivamente la enfermera le cambió la curación (Diario de campo, 28 de junio de 2019).

En palabras de las activistas, la Cereza trabaja por la autonomía de las mujeres, y en mi observación de su trabajo yo encuentro que la manera más clara en la que dicha autonomía se materializa es en que las mujeres puedan defenderse por sí mismas. Esta defensa propia, que es, al mismo tiempo, una condición para la defensa participativa y uno de sus resultados, debe ser entendida en la minucia de la vida cotidiana y las grandes luchas que el día a día puede traer consigo.

Como mencioné arriba, a través del acompañamiento permanente las mujeres comienzan a confiar en que la Colectiva estará con ellas si algo sucede. Esto se suma a que a través de sus acciones y de sus palabras, la Cereza demuestra que consideran legítima la rebeldía. Por ejemplo, cuando alguna de las activistas discute con una custodia de la cárcel que no respeta el horario del taller o interrumpe las actividades constantemente, o cuando les dan ideas a las mujeres detenidas sobre cómo encarar los tratos injustos que reciben dentro de la cárcel. Esa rebeldía legítima marca una distancia con los roles de género que se han enseñado a las mujeres desde niñas y que se refuerzan en la cárcel, donde se les exige total obediencia.

En la decisión de Alicia de utilizar la expresión “derechos humanos” para convencer a la enfermera de que le cambiara la curación está llena de sentido. Aunque es responsabilidad de la funcionaria hacerlo, una y otra vez se negaba, lo que no representaba una sorpresa para nadie, toda vez que las cárceles se caracterizan por su muy precaria atención en salud. Es verdad que se trata de un “derecho humano”, pero los modos de hacer históricos de quienes trabajan en los penales demuestran que ese no es el tipo de criterio que guía su actuación. Alicia, contraviniendo esa forma de hacer, sedimentada y naturalizada, no sólo insiste en su derecho, sino que da a la funcionaria un argumento legal, apropiándose de un léxico que Alicia desconoce pero que luego de más de un año de encierro y acompañamiento de la Cereza, sabe que puede usar a su favor. Hacerlo requiere valentía, porque este tipo de gesto suele ser castigado en la cárcel. Luego, cuando ella le contaba al grupo lo que hizo y que así logró el cambio de curación, estaba orgullosa y, sobretodo, estaba convencida de que su indignación—por no recibir la atención de parte de la enfermera—era legítima.

En esta oportunidad, hay una coincidencia entre el gesto de ella y la palabra que usó, porque en ambos casos se trata de “derechos”. Sin embargo, en muchos escenarios la idea de “derechos” se queda corta o resulta equivocada para nombrar el proceso a través del cual ella se aprende merecedora de un cierto trato y está dispuesta a reclamarlo. Dice Petchesky que el “sentido de apropiación” puede nombrar los reclamos morales que llevan a las mujeres a realizar acciones concretas de defensa de sí mismas y los suyos. Estas demandas y acciones pueden estar dirigidas a muy diversos actores,

desde sus maridos hasta el estado o la ley, y la mayor parte de ellas se ubican en la vida cotidiana (Petchesky, 2006: 60-61).

En la subjetividad de las mujeres, ese sentido de apropiación supone el paso de la timidez, como la combinación del miedo hacia un otro supuestamente superior y la vergüenza por no estar a su nivel (Castillo, 2019), a la capacidad de hacerle frente desde la convicción de que las propias necesidades son legítimas y de que se tienen herramientas para exigir las. En este caso, la mujer lo hace enarbolando un lenguaje que antes fue usado en su contra—el de la ley—pero esta vez para exigirles a esas mismas autoridades que las traten dignamente. Alicia dejó claro ante la funcionaria que no era un favor lo que ella pedía, sino sólo que la profesional hiciera lo que le correspondía hacer, con una mujer a la que estaba tratando como su inferior y para la cual, por lo tanto, no tenía tiempo.

Así puede verse cómo la defensa participativa es una estrategia que busca fortalecer a las mujeres para la vida, es decir que, si funciona, sus resultados no se limitarán al proceso jurídico de cada una, sino que se extenderán más allá. En el caso de Alicia, a las herramientas para exigir atención en salud dentro de la cárcel, pero podríamos aventurar que, también, una vez salga de ella.

Sin embargo, la defensa participativa tampoco se queda ahí: recordemos que una de las activistas explicaba que la gran diferencia entre ésta defensa y la defensa jurídica normal tenía que ver con el individualismo que prima en el sistema penal y las posibilidades de construir colectividad. En palabras de Furinuka (19 de febrero de 2020, vía WhatsApp), el problema principal de la defensa legal tradicional es que es individualista, y también ante esa barrera la

defensa participativa es una alternativa. Esta afirmación debe ser comprendida en el marco de la ideología de la Colectiva, ya que para las integrantes de la Cereza, el feminismo es una lucha que sólo es posible en colectivo.

La defensa de sí mismas que realizan las mujeres detenidas puede tener expresiones que incluyen un respaldo activo a otras mujeres o, en ocasiones, convertirse en una defensa del grupo. Un ejemplo de esa situación se presentó cuando todas las mujeres que estaban detenidas en la cárcel acordaron exigir a las autoridades del penal que permitieran el ingreso de la comida que la Colectiva les llevaba, en el marco de la cuarentena nacional para enfrentar el COVID-19. Ante la situación de escasez que enfrentaban, por la cancelación de todas las visitas a la cárcel, y luego de situaciones de mucha tensión que las habían llevado, incluso, al enfrentamiento físico entre ellas, las mujeres lograron organizarse. De forma autónoma y sin la intermediación de otros actores redactaron una carta, que todas firmaron de alguna manera, en la que solicitaban aquello a lo que estaban seguras de tener derecho, y consiguieron el ingreso de los alimentos a la cárcel (Adriana, 6 de abril de 2020, vía WhatsApp).

Fernández (2019) se refería a la producción de importancia de las mujeres y yo creo que esa importancia viene acompañada de la responsabilidad de intervenir para defender a otra, cuando es posible, como la misma Cereza hace, y de defender al grupo. Lo colectivo se despliega entre mujeres compañeras, aunque sólo sea posible verlo en episodios pequeños y lo que resulte evidente la mayor parte del tiempo sean las disputas entre ellas. Se trata de una

expresión situada de autonomía, que se construye en colectivo y consiste en el desarrollo de una conciencia sobre la posibilidad de transformarse a sí mismas y a la realidad que las rodea, es decir, de ser sujetos históricos.

## **Conclusiones**

Este artículo, resume un análisis de género que realicé para mi tesis, sobre la defensa participativa de la Cereza y el escenario donde ocurre. Es una lectura feminista de una intervención feminista.

Luego de 11 años de trabajo, la Colectiva Cereza ha construido una estrategia para transitar los procesos penales junto con las mujeres acusadas, acompañándolas a lograr su libertad. Ese acompañamiento tiene la intención de causar efectos de largo plazo y romper el continuum de violencia que ha marcado la vida de estas mujeres desde antes de la prisión y que, si no hay una transformación profunda de sus condiciones materiales y subjetivas, seguirá tras la liberación.

Esta estrategia de trabajo en el ámbito penal y fuera de él responde a las condiciones particulares en las que están las mujeres encarceladas en el CERESO 5. Aunque esta prisión impone sobre sus habitantes un régimen similar al de otras prisiones, también allí el carácter patriarcal y colonial del sistema penal se expresa de una manera específica. Para aproximarme a esa expresión hablé del privilegio del varonil, el abandono en el que están gran parte de las mujeres detenidas, las relaciones coloniales que los operadores de la ley sostienen con ellas y la existencia de las pagadoras.



En la primera parte del texto busqué mostrar que el trato que el sistema de justicia da a estas mujeres, lejos de ser un accidente, es el resultado de la forma en la que está organizado el sistema penal chiapaneco. La igualdad ante la ley y la pena privativa de libertad que le corresponde, son parte de un orden legal diseñado por hombres blancos/blanqueados, propietarios, que excluye a las poblaciones que en la práctica llenan la prisión y que son castigadas desde parámetros racistas, sexistas y clasistas. En Chiapas, como en otros territorios, los/as funcionarios/as del estado ejercen un rol de exteriores blancos ilustrados a quienes se encomienda el tutelaje de las poblaciones nativas y su castigo. Estos actores, dentro de los que hay abogados privados, pero también funcionarios públicos, son quienes detentan el uso del lenguaje de la ley e indican a las mujeres acusadas guardar silencio y/o sencillamente no reconocen sus voces.

La Cereza es una colectiva que surgió en ese escenario, al que, de alguna manera tiene que adaptarse, pero que también interviene, transformándolo. Ante a una realidad de abismal desigualdad entre hombres y mujeres, ellas defienden la libertad de las mujeres, en un sentido amplio, y luchan porque vivan vidas libres de violencia. Ante los operadores de la ley, tanto como ante las familias de las propias mujeres, exigen un trato digno para ellas. En el trabajo en la prisión y con las mujeres que salieron de ella, practican la legítima rebelión frente a la violencia, empleando estrategias jurídicas, los afectos, el acompañamiento constante y un sinfín de acciones más.

Además, la Colectiva contraviene el abandono en el que muchas están y la desconfianza con la que son tratadas, y construye relaciones de cercanía y afecto con las mujeres. A través de gestos

acumulados de cuidado y atención para con ellas, en sus circunstancias particulares y como grupo, se van configurando como referentes afectivos de incondicionalidad. La relación entre activistas y mujeres detenidas o que salieron de prisión es narrada por las mujeres que son acompañadas como una excepción en su vida, muchas veces incomprensible; en palabras de las activistas, un quiebre en el continuum de violencia que han vivido.

Esa relación las cerezas la construyen desde la “implicación afectiva”, un modo de hacer paradójico, en el que las activistas están y se muestran comprometidas con las mujeres, de forma incondicional y, al mismo tiempo, hacia adentro manejan una dosis de desapego necesaria para poder actuar. Se trata, por supuesto, de un trabajo político desde los afectos, que contraviene la idea de que el campo penal está caracterizado por la racionalidad y la neutralidad, y les adjudica a las mujeres una emocional fragilidad.

Las cerezas acompañan a mujeres que son pagadoras, es decir, que están en la cárcel cumpliendo sentencias por delitos que no cometieron o que alimentan las cifras de persecución a ciertos delitos, tras ser procesadas en juicios plagados de irregularidades. La noción de pagadora es central, toda vez que remite al castigo injusto y desproporcionado que reciben las mujeres en el sistema penal, a la centralidad de la culpa en el proceso y al abandono y violencia a la que se ven sometidas.

Las acompañan en el proceso de hacerse más autónomas, lo que en este escenario consiste en la posibilidad de defenderse, de luchar contra la arbitrariedad y la violencia, como sujetas de derechos y aprendiéndose merecedoras de un trato digno. Páginas arriba

ejemplifiqué cómo algunas mujeres, al defenderse, utilizan el lenguaje del derecho, es decir, aquel mediante el cual fueron procesadas. La apropiación del lenguaje de la ley que hacen, sea en el marco de las acciones de defensa participativa con la Cereza o en otras luchas y por su cuenta, supone una acción transgresora y potente.

En el caso de la defensa participativa de la Cereza, la transformación en las condiciones de las mujeres y en las mujeres mismas ocurre en un sistema que es de orden individualista—el penal—pero aspirando a que vaya más allá del individuo. La defensa es “en colectiva”: con el grupo se practica la ira como una emoción legítima, se experimenta la posibilidad de que las cosas sean distintas, se comparten aprendizajes útiles y se vive la fuerza del respaldo grupal. Allí aparece la importancia de la cooperación y los procesos organizativos al interior del penal, que se tornan extremadamente complejos debido al continuum de violencia y la exacerbación del terror que el ingreso a la cárcel supone. Además, el acompañamiento de la Cereza también es colectivo, “en bola”, como diría Fernández (2019), lo hacen las activistas juntas, porque es así como consideran que puede practicarse el feminismo.

Las activistas hablan de un trabajo *con* las mujeres y mediante la preposición expresan que su una apuesta política implica que las acciones concretas que se persiguen, pero también de la lucha más amplia, debe ser resultado del encuentro entre los intereses de las activistas y las mujeres detenidas, que son distintos, porque ellas lo son y porque están en posiciones de desigualdad. En ese sentido, el grupo debe enfrentar las paradojas que implica el buscar construir

relaciones horizontales con las mujeres y, al mismo tiempo, utilizar los privilegios de las activistas para lograr que el sistema penal trate de forma excepcional—un poco más justa—a mujeres que son el otro lado del privilegio de las cerezas y por eso están en prisión.

La meta más clara de la defensa participativa es la liberación de las mujeres encarceladas, pero esta estrategia aspira a lograr, también, una transformación subjetiva—de la mujer liberada y su vida—y social, para las mujeres que la rodean y las mujeres en conjunto. Las mujeres procesadas, aunque no son culpables de las violencias que han vivido, sí tienen un papel transformador de las relaciones que las llevaron a esas situaciones, por eso su defensa es con ellas y las necesidades de ellas son el centro de ese proceso de transformación.

## Referencias

Aracil Santos, A.: "La reconstrucción social desde las mujeres en prisión. La experiencia de trabajo de la Colectiva Cereza", en: Hernández, A. (ed.): *Resistencias penitenciarias. Investigación activista en espacios de reclusión*, Ciudad de México: Editoriales Independientes Mexicanas, 2017, 81-117.

Asilegal (Asistencia Legal por los Derechos Humanos) (*et al.*): "Informe alternativo conjunto para el examen de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de ONU (CERD)", 2019.

Azaola, E.: "Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que me adhiero", *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 2005, 11-26.

Azaola, E. y Yacamán, C.J.: *Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana*, Ciudad de México: El Colegio de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1996.

Belausteguigoitia, M.: "Deshacer la cárcel: prácticas artístico-pedagógicas y maniobras jurídicas con una óptica de género", en: Hernández, A. (ed.): *Resistencias penitenciarias. Investigación activista en espacios de reclusión*, Ciudad de México: Editoriales Independientes Mexicanas, 2017, 163-199.

Castañeda Salgado, M.P.: "Etnografía feminista", en: Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (coords.): *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: EIICH/CRIM/UNAM, 2010, 217-238.

Castillo Garza, R.: "Dispositivos emocionales del género. La timidez como cualidad de lo femenino", *Otros Diálogos*, 9, 2019, s/p.

Coba, L.: *Sitiadas. La criminalización de las pobres en Ecuador durante el neoliberalismo*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015.

CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos): "Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018 CERESOS, CEFERESOS, Prisiones Militares y Cárceles Municipales", Ciudad de México: CNDH, 2018.

Espinosa Damián, G.: *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009a.

Espinosa Damián, G.: "Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo", *Laberinto*, 29, 2009b, 9-28.

Fernández Camacho, M.: *Cereza: Una existencia estética colectiva fundada en la ética del cuidado*, San Cristóbal de las Casas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tesis de doctorado, 2019.

Guber, R.: *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Haraway, D.: "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en: *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1991, 313-346.

Hernández, A.: "Viajes compartidos: metodologías feministas en espacios penitenciarios", en: Hernández, A., de Hoyos, E. y Ruíz, M.: *Libertad anticipada. Intervención feminista de escritura en espacios penitenciarios*, Cuernavaca: Conaculta, 2013, 55-88.

Hernández, A.: "¿Del Estado multicultural al Estado penal?: Mujeres indígenas presas y criminalización de la pobreza en México", en: *De las reformas multiculturales al fin de reconocimiento. Justicia, pueblos indígenas y violencia en México y Guatemala*, S/F., 299-338.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía): "Estadísticas Sobre el sistema penitenciario estatal en México", en: Franco Barrios, A. (ed.): *Números, Documentos de análisis y estadísticas*, vol. 1, núm. 11, Ciudad de México, INEGI, 2017.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía): *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2019*. Presentación de resultados generales.

Juliano, D.: "Delito y pecado. La transgresión en femenino", *Política y Sociedad*, 46, 2009, 79–95.

Justicia Penal: "¿Quiénes son los actores del nuevo Sistema de #JusticiaPenal?", Gobierno de México, 2016.

Mackinnon, C.: *Hacia una teoría feminista del estado*, Madrid: Ediciones Cátedra y Universitat de Valencia, 1989.

Mahmood, S.: "Feminist theory, agency, and the liberatory subject: some reflections on the Islamic revival in Egypt", *Temenos*, 42(1), 2006, 31-71.

Makowski Muchnik, S.: "Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres", *Estudios Sociológicos*, 14(40), 1996, 53-73.

Melucci, A.: *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Ciudad de México: El Colegio de México, 1999.

Melucci, A.: "El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos", *Sociológica*, 19(28), 1995, 1-7.

Olivera, M.: *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología*, Buenos Aires: Clacso, 2019.

Petchesky, R.P. y Judd, K.: "Introducción", en: *Como negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religiones*, Ciudad de México: Colegio de México, 2006.

RAE (Real Academia de la Lengua Española): *Diccionario de la lengua española*. Edición Tricentenario, 2019.

Romero García, V.: *Sexualidades recludas. Deseos clandestinos. Género, sexualidad, violencia y agencia en situación de reclusión*, Ciudad de México: El Colegio de México, tesis de doctorado, 2017.

Saavedra Hernández, L. E.: *Construyendo Justicia(s) más allá de la ley: las experiencias de las mujeres indígenas que participan con el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A. C.*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tesis de doctorado, 2018.

Segato, R. L.: *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Traficantes de sueños, 2016.



# OS CRIMES DA ETNOGRAFIA

## CONSIDERAÇÕES SOBRE MÉTODO E EXPERIENCIAÇÃO NAS PRÁTICAS DE PESQUISA ANTROPOLÓGICA SOBRE VIOLÊNCIA E CRIMINALIDADE

**ANTONIO BARBOSA**

UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE

**KARINA BIONDI**

UNIVERSIDADE ESTADUAL DO MARANHÃO

**BRÍGIDA RENOLDI**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

**LOS DELITOS DE LA ETNOGRAFÍA. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÉTODO  
Y LA EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN  
ANTROPOLÓGICA SOBRE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD**

Somos gratas a Esteban Rodríguez Alzueta pelo convite a contribuir com o dossier, e à Rede de Etnografia e Antropologia entre o Legal e o Ilegal (REALI), que vem nos dando a força e o entusiasmo para aprimorar e multiplicar nossos debates. E, finalmente, agradecemos a Guido Diblasi por colaborar com o trabalho de formatação do texto.

PALAVRAS CHAVES: metodología | crime | etnografía  
PALABRAS CLAVES: metodología | delito | etnografía

RECIBIDO: 16/6/21  
ACEPTADO: 10/8/21

## Resumo

Neste artigo propomos algumas reflexões sobre aspectos metodológicos da pesquisa antropológica, particularmente considerando os trabalhos que se inscrevem no campo temático da *violência, da segurança* e da *criminalidade*. A argumentação desenvolvida se distribui em torno das seguintes questões: (1) quais são os limites da pesquisa antropológica, particularmente considerando nossa área de estudos, diante das demandas pelo diálogo e participação dos trabalhos acadêmicos na formulação de políticas públicas?; (2) quais são as potencialidades relacionais trazidas pelo trabalho de campo e em que medida isso afeta nossas escolhas metodológicas? e (3) existem particularidades e diferenças metodológicas marcantes entre as pesquisas sobre criminalidade e violência e aquelas oriundas dos demais campos da pesquisa antropológica? O texto possui um formato híbrido, intercalando reflexões de caráter analítico com relatos sobre algumas de nossas experimentações e caminhadas no "campo". Através das reflexões teóricas e relatos de experiências, pretendemos aprofundar essas linhas de problematização.

## Resumen

En este artículo proponemos algunas reflexiones sobre aspectos metodológicos de la investigación antropológica particularmente considerando los trabajos que se inscriben en el campo temático de la violencia la seguridad y la criminalidad. La argumentación desarrollada se distribuye en torno a las siguientes cuestiones: 1) Cuáles son los límites de la investigación antropológica, particularmente considerando nuestra área de estudios frente a las demandas de diálogo y participación de los trabajos académicos en la formulación de políticas públicas? 2) Cuáles son las potencialidades relacionales traídas por el trabajo de campo y en qué medida esto afecta nuestras elecciones metodológicas? y 3) Existen particularidades y diferencias metodológicas marcantes entre las investigaciones sobre criminalidad y violencia y aquellas oriundas de los demás campos de la investigación antropológica? El texto posee un formato híbrido, intercalando reflexiones de carácter analítico con relatos sobre algunas de nuestras experimentaciones y caminatas en el "campo". A través de las reflexiones teóricas y relatos de experiencias pretendemos profundizar en estas líneas de problematización.

“There’s a difference between knowing the path and walking the path. Morpheus, *The Matrix*”

—Lana Wachowski, *The Matrix: The Shooting Script*

Neste artigo, propomos algumas reflexões sobre aspectos metodológicos da pesquisa antropológica, particularmente considerando os trabalhos que se inscrevem no campo temático da *violência* e da *criminalidade*, duas expressões que provocam não poucos desconfortos pelo leque semântico que comportam. A primeira, híbrida entre esforço conceitual e acusação moral; a segunda, aglutinadora de tudo aquilo que o Estado rejeita em favor do bom funcionamento social dentro de uma comunidade nacional.

Partimos do entendimento que a etnografia (tomada tanto como prática de pesquisa quanto como texto) é esquiva a enquadramentos preliminares sobre os assuntos a pesquisar. É na trama de relações certamente imprevisíveis por qualquer método que o trabalho etnográfico contribui ao relato de diversos modos de existência e de conhecimento.

Optamos neste texto por um formato híbrido, intercalando reflexões de caráter analítico com relatos sobre algumas de nossas experimentações e caminhadas no “campo”. Cada uma das autoras e o autor contribuíram escrevendo uma das histórias. A argumentação desenvolvida no artigo se distribui em torno das seguintes questões: (1) quais são os limites da pesquisa antropológica, particularmente considerando nossa área de estudos—sobre criminalidade, violência e segurança pública—diante das demandas pelo diálogo e participação dos trabalhos acadêmicos na formulação de políticas públicas?; (2)

quais são as potencialidades relacionais trazidas pelo trabalho de campo e em que medida isso afeta nossas escolhas metodológicas? e (3) existem particularidades e diferenças metodológicas marcantes entre as pesquisas sobre criminalidade e violência e aquelas oriundas dos demais campos da pesquisa antropológica? Através das reflexões teóricas e relatos de experiências pretendemos aprofundar essas linhas de problematização. Vamos iniciar, apresentando brevemente, algumas mudanças que hoje experimentamos em nossas práticas de pesquisa em razão das mutações nas formas de trabalho e de comunicação.

### **Pesquisas colaborativas**

Devemos observar que as transformações experimentadas nos últimos anos impactam diretamente nas maneiras de criação e conformação de relações sociais e, conseqüentemente, no “fazer” das ciências humanas e sociais. A recente pandemia veio potencializar ainda mais esse quadro, marcado por diversas mutações ocorridas nas últimas décadas: nas relações de trabalho e produção (sob a égide da precarização, desemprego e terceirização da força de trabalho); no esvaziamento dos controles e direcionamentos dos fluxos financeiros e mercadológicos do capital por parte dos Estados-nacionais (em consonância com o aparecimento de novos mecanismos estatais e paraestatais voltados para o controle capilarizado da população); na expansão exponencial do *e-commerce*, dos aplicativos de serviços e das redes de relacionamento virtuais, entre muitos outros deslocamentos significativos que têm redesenhado nossas paisagens existenciais e afetado os modos de subjetivação.

Evidentemente, isso atinge a maneira como fazemos pesquisa, tanto considerando o desfinanciamento da ciência na região quanto as

transformações subjetivas e relacionais que experimentamos em um contexto no qual o “campo” passa cada vez mais a incluir aspectos imateriais, assim como outras temporalidades e territorialidades. Hoje, é praticamente impossível não considerar no estudo de um determinado grupo ou coletivo aquilo que se passa nas redes sociais nas quais seus membros participam. Têm sido desenvolvidas reflexões metodológicas sobre pesquisas em ambientes ditos “virtuais” (Escobar, 2005); no caso da pesquisa em antropologia, através de sucessivas aproximações e deslocamentos dos traços tidos como essenciais para a definição do trabalho de campo: imersão prolongada, observação participante, registro de informações, etc.

Uma outra transformação que nos afeta nos tempos atuais refere-se à distinção entre pesquisas “situadas” e “multi-situadas”—um assunto que já vem sendo explorado pela reflexão antropológica nas últimas décadas (Marcus, 2001, 2011; Ferguson, 2011). Tal distinção é uma estabilização sempre provisória e parcial, sustentada a partir de pressupostos heurísticos que permitem recortar um determinado “campo”<sup>1</sup>; seja recorrendo ao imaginário “insular” que inspirou as ficções “modernas” do trabalho de campo em antropologia, a partir dos anos 20 do século passado; seja acionando uma terminologia da fluidez e do hibridismo, como nos trabalhos dos anos 90 marcados pela égide da “globalização” (Hannerz, 1997). Mas, de maneira geral, podemos acompanhar atualmente um interesse crescente, expresso por diversos grupos de pesquisa, em desenvolver pesquisas multi-situadas—notadamente voltadas para o acompanhamento de assuntos que atravessam às marcações fronteiriças, locais ou nacionais, políticas ou simbólicas—ou mesmo como escolha metodológica prévia, para fazer

---

<sup>1</sup> Sobre a noção de “campo” na antropologia, ver Gupta e Ferguson, 1997.

aparecer determinado “objeto de pesquisa” em toda sua amplitude relacional (Grillo, 2019). Junte-se a isso, o interesse em fazer uso de diversas “técnicas” ou “métodos” de pesquisas, qualitativos e quantitativos numa mesma pesquisa, sendo a observação participante uma dentre outras. Indo além, também podemos mencionar o interesse em congrega especialistas de diversas áreas acadêmicas: em alguns casos, ainda dentro dos saberes das ciências humanas (estatística, sociologia, antropologia) (Feltran, 2019); em outros, associando biólogos, geólogos e antropólogos em um mesmo esforço elucidativo (Tsing, 2019). E, por fim, no que não esgota as possibilidades de abertura e conexão entre saberes, a interlocução acadêmica com organizações da sociedade civil e organismos governamentais que desenvolvem atividades de levantamento de dados e coleta de informações, armazenamento, tratamento e publicização (Hirata *et al.*, 2021), o que podemos chamar de pesquisas colaborativas<sup>2</sup>.

Assim, são muitas as possibilidades hoje abertas para o encaminhamento das investigações acadêmicas em nossa área de atuação e seria inviável, nos limites deste artigo, escrutinar cada uma delas. Optamos, contudo, por destacar certas características das pesquisas etnográficas e, assim, discutir determinados pontos que consideramos centrais. Iniciaremos, portanto, estreitando o foco para

---

<sup>2</sup> A opção pela composição de projetos de pesquisa fazendo uso de diversas técnicas de pesquisa parece se apresentar como uma alternativa para abrir linhas de diálogo com os organismos governamentais—sejam quais forem as esferas do poder e instituições da administração pública visadas. Dando proeminência aos dados quantitativos, como, por exemplo, no chamado “ativismo de dados” (Padovani e Massarolo, 2018; Bruno *et al.*, 2014; Rivoir y Morales, 2019), o trabalho etnográfico, quando previsto em determinada etapa da pesquisa, passa a ocupar uma posição interna, respondendo pela criação dos campos de problemas que irão, posteriormente, fundamentar a formulação dos instrumentos quantitativos de aferição. Os resultados, para produzirem efeitos e demandarem ações de governo, para adquirirem visibilidade na grande mídia, normalmente buscam assumir um aspecto numérico a partir do tratamento estatístico (termos, não custa lembrar, cuja etimologia remete aos saberes de Estado) ou a forma de relatórios cursivos.

tocar em alguns problemas que afetam diretamente a prática etnográfica.

## Marginal

Existem muitos contrassensos na caracterização da pesquisa etnográfica e talvez fosse necessário um cuidado maior quando do uso do termo “etnografia”. Uma das perguntas que se colocam neste caso é se o trabalho de campo intensivo é uma “técnica” de pesquisa ou um “método”. Como assinala Goldman: “Podemos imaginá-lo, por exemplo, como uma simples *técnica*, ou seja, como a obtenção de informações que, de direito, embora talvez não de fato, poderiam ser obtidas de outra forma (é isso que parece ocorrer na mencionada “antropologia da varanda”); ou podemos definir o trabalho de campo como *método*, o que implica que as informações só poderiam ser obtidas dessa forma. No entanto, poderíamos também seguir Lévi-Strauss e dizer que são as próprias características epistemológicas da disciplina que exigem a experiência de campo” (Goldman, 2006: 29—grifos do autor).

Quais seriam estas características epistemológicas da antropologia? A resposta se apresenta condensada na fórmula de Lévi-Strauss: “enquanto a sociologia se esforça em fazer a ciência social do observador, a antropologia procura, por sua vez, elaborar a *ciência social do observado* (...)” (2003: 404—grifo nosso). Esse interesse, que singulariza a antropologia, recebeu outros nomes, que variam de acordo com a perspectiva analítica dos autores: filosofia indígena (Clastres, 2008), mentalidade (Malinowski, 2018), interpretação (Geertz, 1989), antropologia reversa (Wagner, 2019), antropologia simétrica (Latour, 1994), prática de produção de conhecimento (Strathern, 2006).

Desta maneira, não é um objeto de estudo próprio que define a disciplina, mas uma abordagem, uma perspectiva que, fazendo ou não o uso de diversas técnicas de pesquisa (entrevistas, coleta de histórias de vida, análise do discurso, análise documental, etc.), não pode prescindir de uma experiência de descentramento facultada pela participação continuada junto àqueles com quem se pretende fazer ou se faz a pesquisa (daí, por um lado, a relevância da observação participante e, por outro, seu entendimento variável entre “técnica” e “método”). Uma experiência compartilhada de vida (evidentemente, dentro dos marcos temporais que condicionam a pesquisa), uma coexistência em termos das afecções experimentadas (Favret-Saada, 2013), um “caminhar com” (Ingold, 2015: 70-95)—a abertura para compor as escolhas de método na medida em que se desenvolve a pesquisa (para recuperar o sentido de metodologia como um “saber sobre o caminho”): “Ou seja, se, como pretende Herzfeld (2001: 3-5), a característica da antropologia é a investigação daquilo que é ‘marginal’ em relação aos centros de poder, é preciso admitir que uma tal marginalidade poderia localizar-se não apenas nos próprios fenômenos, mas também, e talvez principalmente, na perspectiva sobre eles” (Goldman, 2006: 37).

Assim, a etnografia tem esse aspecto intrinsecamente “marginal”, quaisquer que sejam os objetos de investigação. A pesquisa do próprio Herzfeld sobre burocracia na Grécia (1992) é um exemplo, assim como trabalhos de outros autores, sobre outros assuntos (Latour e Woolgar, 1986; Riles, 2000; Palmeira e Heredia, 2010).

O primeiro de nossos relatos também exemplifica esse aspecto “marginal”, quando a experiência vivida na sala de espera, enquanto uma equipe de pesquisa aguardava a pessoa que seria entrevistada, foi



tão ou mais importante, para os resultados da pesquisa, do que a própria entrevista. Passemos a ele.

## **A espera**

*Depois de alguns anos estudando pessoas praticantes de atividades criminalizadas, decidi investir na pesquisa sobre o Pacto Pela Paz (PPP), política pública que visa a redução da violência e um dos principais programas de governo do Estado do Maranhão. Eu estava há poucos meses no Maranhão, Estado brasileiro situado na região Nordeste e que faz fronteira com a região Norte, fazendo parte, inclusive, da Amazônia Legal. Chamava minha atenção o logotipo do Pacto Pela Paz impresso nos carros de polícia e a grande publicidade que se fazia a seu respeito. Inicialmente, estudei os documentos públicos acerca do programa: notícias sobre sua implementação, legislação pertinente, entrevistas de autoridades, publicidade oficial, relatórios de governo.*

*A partir desse conjunto documental, verifiquei que a ideia geral do programa era conjugar Direitos Humanos e Segurança Pública, a fim de diminuir os índices de violência por meio da implementação de uma "cultura de paz". Isso se expressa na sua própria formação: oficialmente, de acordo com a lei de sua instituição, o Pacto Pela Paz é coordenado por duas instâncias, o Conselho Estadual de Defesa dos Direitos Humanos e o Gabinete de Gestão Integrada da Segurança Pública, com o suporte dos relatórios e diagnósticos produzidos pelo IMESC (Instituto Maranhense de Estudos Socioeconômicos e Cartográficos) e dos Conselhos Comunitários pela Paz (CCPs), de atuação distrital, formados por membros do poder público e sociedade civil.*

*Com base nisso, inferi que o programa teria relativa autonomia em relação aos órgãos de segurança e que suas ações eram tecnicamente embasadas nos relatórios do IMESC e orientadas pelas demandas provenientes dos CCPs. Deduzi também que, dada a publicidade e centralidade do PPP, ele contaria com grande equipe, trabalhando em um edifício próprio, com espaço amplo e boa infraestrutura. Era isso que eu esperava ver na minha primeira visita ao órgão, em companhia de três alunos que faziam parte de minha equipe de pesquisa<sup>3</sup>.*

*Essa imagem que eu tinha na minha mente já começou a se desfazer quando, ao agendar a visita, soube que o gabinete do Pacto Pela Paz funcionava dentro do prédio da Secretaria de Segurança Pública do Estado. Ele não tinha, portanto, uma sede própria que expressasse relativa independência dos trabalhos. Quando chegamos ao prédio da Secretaria, após registrarmos nossa entrada na recepção, fomos orientados a subir as escadas e entrar na sala à direita. Uma pequena placa identificava o PPP. A visibilidade e centralidade que o programa tinha para o público não correspondia à que lhe era destinada dentro do prédio.*

*Entramos, então, em uma sala pequena que comportava sete mesas, com respectivos computadores e cadeiras, uma impressora, uma televisão de tubo, alguns armários e quatro assentos, provavelmente destinados a acomodar eventuais visitantes. Chamou minha atenção o aspecto antigo dos móveis e a quantidade de papéis, que ocupavam todos os espaços possíveis*

---

<sup>3</sup> A pesquisa em questão recebeu apoio financeiro da FAPEMA (Fundação de Amparo à Pesquisa e ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Maranhão), por meio do Edital Universal de 2018, e que os membros da equipe de pesquisadores de Iniciação Científica receberam bolsas do Programa PIBIC da Universidade Estadual do Maranhão.

*das mesas e estantes, mas também afixados nas paredes. Fomos recebidos por um dos funcionários que estava no local e orientados a nos sentarmos naqueles assentos que ficavam perto da porta. Após alguns telefonemas, esse funcionário informou que a pessoa com quem conversaríamos havia atrasado em função de um imprevisto nas atividades externas que executava naquele dia, mas que não demoraria muito a chegar. Aproveitamos a espera para observar o ambiente, o trabalho daqueles funcionários e o fluxo de pessoas, assim como para conversar informalmente com alguns deles.*

*Ficamos sabendo que aqueles funcionários— todos homens— eram policiais que estavam em atividades administrativas, mas que já haviam trabalhado nas ruas anteriormente. Logo lembrei que, em São Paulo, meu Estado natal, é muito comum que policiais afastados das ruas por alguma atividade irregular ou por estarem respondendo processo povoem as áreas administrativas. Eram vistos, muitas vezes, como policiais problemáticos. Entretanto, essa comparação não se mostrou pertinente. Ao longo da conversa informal, quando falávamos sobre o curso que cada um dos estudantes fazia na Universidade, soubemos que todos os funcionários que trabalhavam naquele gabinete tinham ensino superior: um em história, outro em direito, outro em gestão de pessoas... Disseram que essa formação intelectual diferenciava aquela equipe e a habilitava a atuar no PPP. Esse aspecto, ressaltado diversas vezes durante nossa visita, dava a entender que ali estava reunida algo como a elite intelectual das polícias civil e militar do Estado do Maranhão.*

*Um quadro de avisos perto da entrada da sala chamou nossa atenção. Por entender que um ambiente policial é repleto de sigilos, perguntei se poderíamos ver o quadro mais de perto, ler os avisos afixados, o que foi autorizado. Papéis parcialmente sobrepostos misturavam diversos assuntos: convites para “Ações Sociais” em algumas comunidades, a letra de uma canção gospel, circulares internas, portarias, lista atualizada dos Conselhos Comunitários pela Paz, convite para um culto ecumênico de Dia das Mães, uma espécie de leque de papel com os dizeres “respeito à religiosidade”, convocação para reuniões, uma lista de boas condutas a serem seguidas pelos agentes, relação de aniversariantes, um grande cartaz com o Salmo 91.*

*Mais ao lado, preso à parede, havia um chamativo quadro, grande e emoldurado, que reproduzia o marcador bíblico que era entregue a alguns visitantes do gabinete e participantes do programa. Na parte superior do marcador, a frase “Ore pela Segurança Pública” aparecia em destaque, seguida das logomarcas do Pacto Pela Paz e dos Conselhos Comunitários. No centro, em destaque, estava estampado um excerto de uma passagem bíblica “...procura a paz e empenha-te por alcançá-la” (Salmos 34:14b). Na parte inferior do quadro, em letras menores, estavam impressos alguns telefones úteis: Coordenação Geral do PPP, Polícia Militar, Superintendência Estadual de Investigações Criminais, Bombeiros e Patrulha Maria da Penha. Além de ser distribuído como material de divulgação a alguns visitantes do gabinete (nós mesmos recebemos um), o marcador que o quadro reproduzia acompanhava uma bíblia que era entregue no ato de posse dos Conselheiros Comunitários pela Paz.*

*Elementos religiosos, especificamente cristãos, marcavam o ambiente. Um grande quadro com a imagem de Jesus Cristo e um crucifixo decorava uma das paredes, ao lado da foto do Governador do Estado (integrante do Partido Comunista do Brasil) e de um banner com a identidade visual do PPP. Em algumas mesas, objetos com símbolos religiosos dividiam espaço com papéis empilhados.*

*Das sete estações de trabalho que dividiam aquele espaço, quatro mesas, as que estavam mais ao fundo da sala, eram identificadas com plaquinhas onde se lia "área leste", "área norte", "área sul" e "área oeste". Logo atrás delas, encostado na parede do fundo, havia um arquivo de metal contendo quatro grandes gavetas com as mesmas identificações. Parecia um registro visual da dinâmica organizacional do PPP, tal como disposto nos documentos sobre o programa. Perguntei a um dos funcionários que conversavam conosco se aquelas identificações correspondiam à divisão administrativa do PPP. Ele respondeu que as quatro áreas dividem a região metropolitana de São Luís, cada uma possui um responsável no comando organizacional do PPP, e que aquela subdivisão seguia a forma de organização interna da Secretaria de Segurança Pública e da Polícia Militar. Ainda segundo ele, essa forma de divisão da cidade orientava o modo como os Conselhos Comunitários Pela Paz se articulavam aos Batalhões da Polícia Militar e às delegacias de Polícia Civil. Como o programa, segundo o que prevêem seus documentos normativos, consiste em uma política pública voltada para abarcar toda a extensão do Estado do Maranhão, perguntei como funcionava essa divisão fora da região da Grande Ilha de São Luís. O policial explicou, então,*

*que o PPP ainda estava em fase de expansão para o interior do Estado e que a divisão administrativa do programa no interior era idêntica à das políticas civil e militar, segundo a qual o Estado é dividido em cinco mesorregiões: Norte, Oeste, Centro, Leste e Sul. Ficamos sem saber, contudo, por que a divisão administrativa da capital se manifestava na disposição dos móveis da sala, mas a divisão do interior do Estado não nos era visível da mesma forma.*

*De modo semelhante, chamou minha atenção a ausência, naquele ambiente, do que deveria ser outro ator central no programa: a Secretaria de Direitos Humanos e Participação Popular. Se nas leis que o criam e regulamentam, o PPP deveria ser coordenado igualmente pelo Conselho Estadual de Defesa dos Direitos Humanos e pelo Gabinete de Gestão Integrada da Segurança Pública, apenas o último se mostrava presente. A esse respeito, os funcionários ressaltaram que a formação e perfil deles são condizentes com o objetivo central do programa, de aliar segurança pública e direitos humanos. Para eles, segurança pública é muito mais do que ação policial, pois abarca “direitos sociais como um todo” e, principalmente, “diálogo com a sociedade”. Destacaram que, nas reuniões mensais dos Conselhos Comunitários pela Paz com o Comandante do Batalhão da Polícia Militar de sua respectiva área, os problemas debatidos incluem questões sobre educação e saúde. Além disso, afirmaram, demonstrando certo orgulho, que aos sábados é comum fazerem visitas às comunidades mais carentes, geralmente em “ações sociais”. Mostraram-nos algumas fotos e panfletos de divulgação dessas ações, e um deles afirmou: “onde o poder público não*

*chega, nós chegamos. Onde há mais famílias carentes, é lá que o Pacto pela Paz está”.*

*Isso me fez pensar que, ao invés de atuar em conjunto com a Secretaria de Direitos Humanos e Participação Popular, os agentes de segurança expandiram suas atribuições para o que entendem ser “Direitos Humanos”. “O Pacto pela Paz é a junção de todos os outros programas voltados para o bem estar social” certamente foi a frase que melhor verbalizou essa postura.*

*Nesse momento da conversa, uma senhora chegou ao gabinete para fazer uma queixa de animais abandonados em sua comunidade, buscando o apoio do programa para uma campanha. Quase junto com ela, chegou o coordenador com quem havíamos agendado a visita, colocando fim àquela inusitada experiência de uma etnografia na sala de espera.*

O relato acima mostra como antropólogas, durante o campo, se abrem às surpresas, às incertezas, às trivialidades, em suma, ao que facilmente se classificaria como marginal nas atividades de coleta de dados. Essa atitude de pesquisa é, contudo, coerente com a perspectiva que singulariza a antropologia, mencionada acima, tornando central o que, antes, era considerado marginal: as vidas, as emoções, as reflexões, as ações que realizam o fenômeno estudado. Afinal, o inesperado é povoado por essas marginalidades.

No início do século passado, Malinowski (2018) já pontuava essa questão, destacando como uma das características do trabalho de campo a atenção não ao espetacular, mas às trivialidades e os imponderáveis da vida social. Por isso, criticava o que denominou

“antropologia de orelha” ou “antropologia do ouvi dizer”: “Quando se pergunta a um nativo o que faria nesse ou naquele caso, ele diz o que *deveria* fazer, apresenta o modelo da melhor conduta possível” (Malinowski, 2003: 92). Por outro lado, o trabalho de campo torna possível acessar o comportamento da “vida real”, a “conduta espontânea raramente formulada, se é que algum dia já foi” (Malinowski, 2003: 92).

Como resultado dessa postura, uma pesquisa antropológica sobre um programa de política pública, como a que produziu o relato acima, não consiste em listar informações oficiais e nem pretende responder se ele é ou não efetivo. Diferentemente, seu objetivo é descrever, por meio de aspectos que são, inicialmente, marginais (aos centros de poder, à legislação, às macropolíticas), como o programa se efetiva.

### **O divisor Nós/Eles**

Vamos desenvolver, em seguida, o segundo campo de problemas apontado na introdução: as potencialidades relacionais trazidas pelo trabalho de campo e o impacto disso em nossas escolhas metodológicas.

Na pesquisa etnográfica, por reflexões metodológicas geralmente nomeamos um esforço descritivo, analítico e avaliativo sobre as condições de possibilidade e produção do trabalho de campo e, posteriormente, quando da composição do texto etnográfico. Isso está relacionado ao que Malinowski (2018: 57) chama de sinceridade metódica: descrever “as condições sob as quais as observações foram feitas e a informação foi colhida”, separando claramente, “por um lado, os resultados da observação direta e de afirmações e interpretações



nativas e, por outro, as inferências do autor, baseadas em seu senso comum e na perspicácia psicológica”. Geralmente, esse *making of*, os bastidores da pesquisa e da escrita, situa-se na parte introdutória de nossas etnografias. Tais considerações remetem diretamente ao grande divisor “Nós/Eles” (ou, em formato antigo, “primitivos/civilizados”) que, junto com os divisores “Indivíduo/Sociedade” e “Natureza/Cultura”, tem servido há muito tempo como eixo de articulação de nossas discussões teóricas, mesmo que tais divisores não se apresentem de maneira explícita (Goldman e Lima, 1999; Clastres, 2008; Viveiros de Castro, 2002; Latour, 1994).

Por metodologia podemos entender um esforço de teorização da relação “nós/eles” condicionado pelos aspectos práticos de cada pesquisa. É a partir das particularidades, das idiosincrasias, das inconstâncias de cada “campo” que se abre a possibilidade de teorização em torno do grande divisor. Lembremos da etimologia da palavra “metodologia”: um saber sobre o caminho ou, já embutindo um juízo valorativo, um saber sobre o melhor caminho. Um caminho que nos leva de nós a eles (considerações sobre a preparação prévia e a entrada no campo); um caminho feito ao lado ou junto deles (considerações sobre as relações estabelecidas durante o trabalho de campo); um caminho que talvez permaneça aberto mesmo após o término do trabalho de campo, em razão dos pactos e compromissos firmados, do interesse em prosseguir com a pesquisa em uma nova chave, ou de vínculos afetivos que emergem de tais encontros.

Ainda sobre esse assunto, não custa lembrar das complexas relações entre antropologia e colonialismo que, de certa maneira, perduram até hoje. Como assinalam os historiadores da disciplina (“meta-etnógrafos”), as etnografias não serviram, propriamente, como

instrumento direto para a redefinição e aplicação das políticas administrativas coloniais (Asad, 1991). Seus efeitos de poder, ainda que não restritos somente aos círculos acadêmicos, se distribuíam em várias linhas, com a proeminência da projeção de imagens da alteridade que produziam, como movimento reverso, o desbalanceamento das convenções culturais do observador (de seus pares, na academia, e de seus leitores).

No período “clássico” da disciplina, a marca colonial era costurada por dentro do texto: com o apagamento do contexto macropolítico que informava a pesquisa, a entrada e permanência no campo; com o encobrimento das transformações sociais em curso, congelando o espaço-tempo em proveito de um novo estilo discursivo, o “presente etnográfico”; com a redistribuição do divisor “nós/eles” em torno de um relativismo cultural cuja pretensa simetria encobria o “racismo”; com o achatamento das subjetividades “nativas” em prol da construção da figura patriarcal do “Homem de Ciência”. Os abalos reflexivos que se seguiram a partir dos anos 60, e que nas décadas subsequentes ganham força e amplitude—basta lembrar das críticas anti-coloniais, da crítica “pós-moderna” à autoria/autoridade no texto etnográfico, das críticas feministas—abriram caminho para que hoje os antropólogos possam assumir posicionamentos políticos e éticos diretamente comprometidos com seus interlocutores, como veremos a seguir.

## **Reflexividades**

Devemos assinalar que a “situação etnográfica” evoca um estado de autorreflexão e vigilância epistemológica e ética por parte dos pesquisadores, juntamente com o exame dos posicionamentos políticos assumidos. E tais planos—epistemológico, político e ético—incidem uns

sobre os outros de maneira contínua. Como ressalta Bruce Albert, no *Postscriptum* intitulado “Quando eu é um outro (e vice-versa)”, ao término do livro “A queda do céu: palavras de um xamã Yanomami”: “A partir do caos perturbador dessa nova experiência e através dos meus esforços para lhe dar sentido, três imperativos indissociáveis do trabalho etnográfico começaram a se tornar claros. Em primeiro lugar, evidentemente, fazer justiça de modo escrupuloso à imaginação conceitual de meus anfitriões; em seguida, levar em conta com todo rigor o contexto sociopolítico, local e global, com o qual sua sociedade está confrontada; e, por fim, manter um olhar crítico sobre o quadro da pesquisa etnográfica em si” (Kopenawa e Albert, 2015: 520).

Tomemos uma discussão que podemos situar no plano epistêmico para acompanhar alguns efeitos dessas imbricações. É comum representar a experiência etnográfica como um trabalho de tradução, como uma modalidade de diálogo condicionada pela “tradutibilidade”. Mas traduzir o quê e para quem? E com que propósitos? Bruce Albert recorre à figura do “truchement” (turgimão, em português) para deslocar as assimetrias de poder constitutivas do par nós/eles<sup>4</sup>. Ao pensar sua própria posição como tradutor, Albert desloca o foco do “eu” do pesquisador/narrador para realçar a posição de seus “anfitriões”. Não se trata de enfatizar como era de praxe entre os “modernos”, as maneiras como se consegue ganhar a confiança de seus “informantes”, desenvolver a “investigação” etnográfica, ter acesso às “informações”; em resumo, não se trata de dizer que os resultados da pesquisa, quando apresentados no texto, estão previamente

---

<sup>4</sup> Essas personagens eram jovens e meninos apanhados nos portos franceses e trazidos para servir de intérpretes quando das transações entre Tupinambás e exploradores. Eram deixados nas aldeias no período entre expedições, ou mesmo definitivamente, para que pudessem aprender a língua e assim servir como tradutores (Meunier, 1999).

legitimados pela descrição do processo de aceitação do pesquisador pelo grupo estudado. O interesse aqui é trazer para o primeiro plano o trabalho de avaliação, de “ressocialização”, de adequação à condição humana que os “anfitriões do etnógrafo”, como denomina, desenvolvem com vistas a transformá-lo em um “tradutor benevolente”, um “truchement à avessas” (Kopenawa e Albert, 2015: 521-2).

Consideremos que os problemas aqui não são cognitivos ou psicológicos, constituídos em torno de questões sobre a possibilidade de compreensão ou de interação com nossos interlocutores. Os problemas são epistemológicos e, portanto, políticos (Viveiros de Castro, 2016: 119): dizem respeito à legitimidade atribuída aos discursos de “antropólogos” e “nativos” quando entram em uma relação de conhecimento; dizem respeito às relações de ordem e suas hierarquias, quando um “sujeito” (ocupando a posição de observador) discorre sobre o discurso de outro “sujeito” (na posição de observado).

Assim, tem se tornando comum que as reflexões metodológicas apresentadas no texto passem a comportar uma reflexão, implícita ou não, do antropólogo sobre si mesmo, considerando as transformações subjetivas (sua própria composição relacional) que experimenta a partir das relações sociais estabelecidas no campo. O relato a seguir é um exemplo disso.

## **A memória**

*Construir o campo em termos etnográficos é um processo delicado que pode implicar pensar muitas coisas de novo<sup>5</sup>. Quando*

---

<sup>5</sup> Esse fragmento faz parte da pesquisa sobre segurança e investigação sobre transporte de drogas ilegalizadas na fronteira da Argentina com Paraguai, realizada com uma bolsa de doutorado da CAPES (Renoldi, 2013).

*consegui restituir a condição humana para os gendarmes<sup>6</sup>, me impus o desafio de compreendê-la. Havia alcançado superar o abominável. Poderia dizer que o logrei num sentido, precisamente nos encontros que transponham as grandes fronteiras que nos separavam, juntando-nos nos lugares comuns da existência. Esses lugares ancoravam-se em memórias, ou em referenciais muito fugazes compartilhadas. Eram memórias encarnadas, nas quais 'recordar' era apenas um momento, tão importante quanto 'esquecer', ou multiplicar as versões.*

*Dos gendarmes com mais anos de serviço que vivenciaram os governos militares, alguns ainda trabalhavam. Na época da pesquisa eram vistos pelos civis como chaves privilegiadas à caixa preta da época. Porém, nem sempre é preta porque não possa ser conhecido seu conteúdo, nem porque conserve senhas indecifráveis pelos leigos, ou movimentos tão secretos que não se possam divulgar. Às vezes é preta porque não nos perguntamos, nem lhes perguntamos, o que contém. Talvez por medo de ouvir o insuportável.*

*Embora sejam cada vez menos, já que alguns se aposentaram, outros morreram, outros estão na prisão, e outros foram exonerados, os que sobraram levam a experiência tatuada no corpo, no olhar, nos gestos que se desenham nos seus rostos com horror, quando sobrevoam o passado. Sempre achei que para quem tinha participado dos assassinatos e torturas, teria havido algum tipo de convicção, de certeza. Minha curiosidade em letargo, apenas se mexia cada vez que imaginava a oportunidade*

---

<sup>6</sup> Força de segurança de alcance federal que faz o policiamento em estradas nacionais e fronteiras, além de intervir em contextos de conflito na capital do país e no exterior.

*de falar com algum velho gendarme. O que se lembrarão de todo aquele período?*

*Aquele dia chegou, e desapareceu como os mesmos mortos da época, quase sem deixar rastros materiais, embora marcando o presente com dor. Foi no momento menos esperado, como costuma acontecer este tipo de coisas e encontros: na cozinha do posto de patrulhamento que faz o controle entre a província de Corrientes e Misiones. Era ali que geralmente aconteciam as conversações mais descontraídas. Porque a cozinha é um lugar tão familiar, tão ligado às necessidades básicas, ao elementar, ao sustento, tão associado com o coletivo da intimidade, que era onde ouvia os mais variados relatos, os mais comprometedores.*

*Enquanto olhava o Sub-Oficial mexer o ensopado na panela da qual mais tarde comeríamos todos, tive a idéia de lhe perguntar como havia iniciado sua carreira de gendarme. Velasco era seu nome, e o levava bem no seu corpo grande. Contudo, apesar do tamanho, certa ambigüidade fragilizava sua postura. Não podia disfarçar que desconfiava de mim. Com a pergunta tive a intenção de dar uma deixa para um papo distendido, imaginando que ele se animaria em recordar, como acontece em geral com os "informantes". Para o antropólogo costuma ser uma pergunta eficaz, apesar de nem sempre estar preparado para ouvir a resposta.*

*O rosto do chefe tinha seu tempo; e sua pele muita intempérie, frio, calor, sol e estiagem, como se tivesse percorrido por transferências os lugares mais distantes da própria Argentina. No seu olhar furtivo percebia-se o desejo de falar sem ser julgado. Mas tinha receio de dizer qualquer coisa, porque sabia que solta a*

*primeira palavra não teria como manter o equilíbrio da sua alma, ao menos o equilíbrio provisório que se havia obrigado a construir para poder trabalhar para a Gendarmería Nacional desde a época da “guerrilha” em diante.*

*De repente ele disse: “Como comecei...?” Na pausa que continuou àquela frase via-se a velocidade das suas lembranças, e nela dormiam o orgulho e a vergonha. Sua pupila crescia e se encolhia ao ritmo da colher mexendo a sopa. Eu me preparei. Lá pelo ano 75, recém saído da escola, com apenas quase vinte anos, foi algo mais que testemunha do que seriam os anos posteriores.*

*Velasco começou seu relato me levando pelas paisagens argentinas da mão de bonitas descrições. Era verdade que havia percorrido desde Ushuaia até a Quiaca. Só que volta e meia, entre aquelas imagens inigualáveis, irrompiam coisas horrorosas: ordens, perseguições, tiros, gritos. E já não podia mais separar uma natureza da outra; apesar da sua dedicação, os maravilhosos lugares da Argentina estavam tingidos de sangue.*

*Eu sou de Misiones, quarenta graus de calor... Assim que saí do serviço militar me tornei gendarme. Quando ingressei me encaminharam para Chubut, imagina o frio! De lá me deram o passe para Rosário, era na época da subversão... Era difícil. Muito difícil... Eu tinha 19 anos, era um garoto! 75, 1975. Ainda me lembro. Você não era nada por si mesmo, eles te diziam o que tinhas de fazer, tudo... “Este é seu fal, esta é sua mãe, essa é sua esposa”. Era assim que era.*

*A suas costas, a luz de meio-dia recortava sua silhueta no marco da janela, como uma sombra. Desenhava nitidamente a arma que tantas vezes antes fosse cúmplice do movimento da sua*

*mão (vítima de mandatos, obediência, compromissos, dúvidas, convicções). Ao passo que lembrava para contar, revivia com seu corpo e se percebia nas expressões faciais que contraíam seu rosto como se uma aguda dor de siso estivesse lhe aturdiando o presente.*

*Logo me transferiram para Bariloche. Lá era mais tranquilo, mas naquela época não era tranquilo em lugar nenhum. Você estava para dizer a tudo que sim. De lá me mandaram para Tucumán. Isso foi terrível... me mandaram para os quadros da Operação Independência.*

*Ao falar aquele nome, Velasco voltou-se a transformar, porque de repente se deu conta que havia sido muito jovem, muito inocente. Deu-se conta que não teve tempo, de tão rápido que tudo acontecia, ou não teve a oportunidade, ou a permissão, ou a coragem suficiente para sair da roda.*

*1975 é um ano que concentra toda a tensão que dominou a década seguinte na Argentina. Era um ano antes do golpe militar. Governava o país Isabel Perón e já tinham-se radicalizado os confrontos internos.*

*O início deste ataque sistemático contra a esquerda revolucionária se produziu em fevereiro de 1975, quando um decreto divulgado em sigilo entre os militares ordenou a aniquilação dos guerrilheiros marxistas em Tucumán. No que constitui um exemplo de considerável dramatismo histórico, a campanha recebeu o nome de Operação Independência. O chefe da operação, o General Vilas, acreditava que a forma mais eficaz de erradicar as guerrilhas não era atacá-las nas colinas e na selva de Tucumán, mas isolar os combatentes da população que os ajudava. O General Vilas dava assim a volta à conhecida frase de*



*Mao Tse Tung, segundo a qual, um guerrilheiro tem que se mexer como peixe na água. A estratégia dos repressores consistia em matar o peixe ao deixá-lo sem água. Os chamados grupos de tarefa vasculharam as casas e sequestraram os suspeitos; pela sua parte, as unidades contra-insurgentes regulares, uniformizadas, inspecionaram as zonas rurais pouco habitadas. Esta tática resultou tão eficaz, que foi implementada no país todo um ano mais tarde (Robben, 2004: 150).*

*Velasco tinha jurado, como todos, quando ingressou na força. Tinha jurado pela pátria, e desde então era um sentinela. Jurou aderir a todas as regras que regiam a instituição, suas hierarquias, suas condições. Uma vez dentro não era possível sair tão fácil, ainda menos quando se estava em guerra, em guerra contra a subversão. Para ele, subversão e ditadura eram palavras sinônimas, e as usava indistintamente ao falar do período de 1976 a 1983. Até hoje não as distingue quando recorda; são os colegas mais jovens que o corrigem, apontando para a diferença entre as duas.*

*Tudo o que víamos era visto como um inimigo. Ensinavam-te a ver tudo assim... Era complicado, você não podia dizer "não", porque era a vida de outro ou a sua... Você não pode pensar. Obedece. Vai carregando com o ódio de não poder se rebelar, e acaba que o usa, o usa para obedecer, para fazer o que lhe mandam. Todos nós éramos muito novos, os que estávamos na rua éramos garotos todos.*

*Eu escutava a sua história que era a de muitos, e ao mesmo tempo bem distinta daquela que me haviam contado. Como se fosse um eco, tão desvirtuada quanto o real. A diferença não estava mais no plano dos fatos que conta a história, em tanto disciplina*

*autorizada para contar. Esta história particular se distinguia porque ainda permanecia viva numa experiência, daquelas que sempre estiveram 'do outro lado' (com os inimigos de quem olhamos de 'este lado'). Porque não só eles aprenderam a olhar em chave de guerra. Certamente, era uma linguagem da época, que se estendia e estende à toda a Argentina como singularidade das suas práticas políticas.*

*Depois chegou a Copa 78, e logo aí a guerra de Malvinas. Eu já tinha vinte e sete anos, e tive de ir ao combate em Malvinas. Vi morrer muita gente, um companheiro meu, na minha frente... meu instrutor... oito gendarmes morreram.*

*Enquanto ele falava, eu não conseguia imaginar o que seria capaz de fazer, ou sentir, se por um instante tivesse de estar no seu corpo. Todavia de fato eu estava, ou era ele que ocupava o meu, porque algo parecido com a tristeza começou-se espalhar por meu peito, e ao alçar a vista para olhar a Velasco de novo, soube que nem ele nem eu éramos mais os mesmos.*

As transformações subjetivas pelas quais passa a pesquisadora estão relacionadas às reflexões trazidas pelo interlocutor sobre sua própria trajetória. O modo em que as histórias ouvidas envolvem a antropóloga responde a um tipo de compreensão que não seria alcançada se a noção de violência de Estado tivesse ficado no centro da análise. A conexão lograda naquele momento singular lhe permitiu entender a forma sequencial em que atos de violência vertical se multiplicam no exercício da autoridade e do poder.

Tal narrativa nos coloca diante do impacto que os modos reflexivos de nossos interlocutores trazem para as nossas técnicas de autorreflexão (sobre nossas posições epistêmicas e políticas, sobre nossas subjetividades). O discurso “nativo” vai minando por dentro o discurso do antropólogo, passando a produzir efeitos de conhecimento sobre este discurso (Viveiros de Castro, 2016). A intenção expressa por Albert de “fazer justiça à imaginação conceitual de seus anfitriões” responde diretamente a isso e, neste caso, já nos encontramos afastados das preocupações dos “pós-modernos” com procedimentos dialógicos, experimentações textuais, denúncia e desestabilização das estratégias de autoridade articuladas nos textos etnográficos (Clifford e Marcus, 1986). É um movimento que busca a “simetriação” das posições discursivas: “(...) uma ideia do conhecimento antropológico como envolvendo a pressuposição fundamental de que os procedimentos que caracterizam a investigação são *conceitualmente* da mesma ordem que os procedimentos investigados” (Viveiros de Castro, 2016: 37).

De certa maneira, tal posicionamento permite uma aproximação com o que se convencionou chamar de “virada ontológica” (*ontological turn*) na antropologia. Como assinalam alguns de seus propositores, trata-se basicamente de uma intervenção *metodológica*, e não metafísica ou filosófica, direcionada para responder o que consideram uma questão antropológica fundamental: como possibilitar que o material etnográfico possa ditar os termos de engajamento, permitindo que se veja algo não esperado ou sequer imaginado que exista? (Holbraad e Pedersen, 2017: 5) O problema epistemológico sobre como “ver” (problema que evoca as já exauridas metáforas sobre proximidade e distanciamento, ou o conceito de “ponto de vista nativo”) transmuta-

se no problema sobre o que “há para ver”, sobre a própria constituição relacional do existente. Não se pode discorrer sobre “visões de mundo” se o mundo não é o mesmo (Viveiros de Castro, 2016). Com esse movimento, busca-se dissolver a relação de hierarquia entre conceitos analíticos e material etnográfico, ou mesmo barrar a aplicação de conceitos analíticos extrínsecos ao objeto, como tem sido feito até os dias de hoje, em continuidade com as bases epistêmicas lançadas pelos “modernos” ao coração da ciência ocidental.

Este tipo de deslocamento poucas vezes é observado nos estudos sobre criminalidade, violência ou segurança pública. Talvez em razão do peso que o Estado ocupa em nossas análises. Para tentar se livrar disso, e ao mesmo tempo dar conta da complexidade de nossos objetos de estudo, deslizamos, metaforicamente, de um polo de captura para outro: do modelo estatal para o modelo empresarial para o modelo organizacional para o modelo familiar etc. A justificativa para tal é que isso nos aproxima dos modos de teorização e reflexão de nossos interlocutores, eles mesmos enredados e lidando cotidianamente com conformações relacionais que tais modelos evocam. A tentação é grande, e assim é justificada: podemos conduzir nossas análises de modo convencional, recorrendo a conceitos pré-definidos, porque, para o nosso caso, supõem-se a existência de uma relação de homologia entre os modos de teorização “nativa” e nossos próprios modos de teorização, isto é, a mesma maneira de produzir deslocamentos metafóricos, a mesma maneira de produzir transcendências, a mesma maneira de ativar os conceitos. Isso quando não recorreremos diretamente às analogias com atividades e funcionamentos estatais. Como exemplo: podemos recorrer a termos como “representações” ou “categorias” (“sociedade”, neste caso,

ocupando a posição de sujeito transcendental) justamente porque nossos interlocutores fazem o mesmo quando discursam sobre “sistema”; “sociedade”; “crime”; “crime organizado”; “partido”; “comando”; “governo” etc. O problema é que talvez não existam relações de homologia, e muito menos de analogia (Renoldi, 2014a). Problema de difícil solução, diga-se de passagem, porque os termos se sobrepõem—aparentemente estamos falando das mesmas coisas—e dá a impressão de que, de fato, estamos bem próximos da “imaginação conceitual” de nossos interlocutores. O que pode não ser o caso.

Por outro lado, é necessário considerar uma armadilha sempre presente quando partimos do pressuposto de que nossas técnicas de autorreflexão não são as mesmas que as de nossos “interlocutores”. As diferenças podem facilmente deslizar para o reconhecimento de uma desigualdade quase absoluta: enquanto “eles” têm uma relação não reflexiva com sua cultura, “natural” ou “inconsciente”, “nós” temos uma relação reflexiva e condicional com a deles e, por efeito reverso, com a nossa (Viveiros de Castro, 2016). Isso incide, evidentemente, na maneira como se concebe a metodologia, as maneiras de fazer o caminho.

É comum agradecermos aos nossos “anfitriões”, reconhecermos a sua condução, a abertura de caminhos que nos proporcionam, até mesmo nas epígrafes e agradecimentos introdutórios em nossas dissertações e teses. Trata-se de reconhecer sua parceria, seu apoio; enfim, sua agência. Contudo, é justamente porque essas assimetrias epistêmicas permanecem latentes—transformando diferença em desigualdade—que ainda observamos, em alguns trabalhos, a prevalência de um “eu” narrativo que se distribui entre o pesquisador e a pesquisa, obliterando aquilo que é da ordem do acontecimento e da

experimentação e deslocando a agência de nossos interlocutores para um segundo plano.

## **O retorno do Sujeito**

Cabe mencionar um outro deslocamento notável que vem marcando a composição de nossas etnografias. Diz respeito ao que se convencionou chamar de “retorno do sujeito” na Ciências Sociais. O tema é amplo em razão de sua profundidade temporal (ao menos podemos retroagir até a década de 80) e da diversidade de abordagens. Mas isso vem se aprofundando e ganhando maior amplitude em nossas etnografias nas duas últimas décadas. Como mencionamos em um parágrafo anterior, tem se tornado comum que as descrições metodológicas comportem uma abertura para reflexões centradas na subjetividade do(a) autor(a). Uma dimensão que envolve afetos, impressões, sentimentos, emoções, transformações subjetivas etc. Mas o ponto a ressaltar é que isso não fica somente (ou majoritariamente) restrito ao espaço textual reservado às discussões metodológicas. Distribui-se por todo o texto, com a pesquisadora/autora emergindo intermitentemente ao longo de toda a descrição etnográfica, de modo que suas transformações subjetivas servem como um dos eixos do desenvolvimento argumentativo. Não se trata simplesmente de um artifício representacional que se prestaria bem como objeto da crítica “pós-moderna”: as estratégias retóricas que facultam a distribuição da agência e da autoria entre a pesquisadora/personagem ficcional e os interlocutores/personagens. O deslocamento é de outra monta. É tributário em linha direta das outras duas vertentes críticas que produziram abalos significativos no pensamento antropológico a partir

dos anos 70: as críticas feministas e a crítica anti-colonial (seguida pelas reflexões “descolonialistas” e “decolonialistas”; [Carvalho, 2018]).

Consideremos que se o pesquisador emerge fortemente como sujeito no texto etnográfico é porque seus interlocutores o impelem a isso. São sujeitos políticos, morais, constituídos em gênero, “racializados” que ocupam posições discursivas bem marcadas, dotados de voz e de agência. O antropólogo e seu texto devem responder diante de todo o passado de “usurpação” representacional (epistêmica, política e moral) do outro, de seus modos de vida e conhecimento. É o saber acadêmico que, atualmente, está sendo posto na berlinda (Bispo, 2019; hooks, 2013), ampliando-se ainda mais o convite, agora muitas vezes como condição do diálogo, para que nos tornemos um “truchement à avessas”.

Nos estudos em nossa área temática, dois exemplos distribuídos no tempo podem ser mencionados, ambos referenciados ao que podemos nomear de “lutas prisioneiras”. Trata-se da criação do “Grupo de Informação sobre as prisões” (GIP), por Michel Foucault, Pierre Vidal-Naquet e Jean Marie Domenach, criado no início de 1971 e auto dissolvido em 72 (Eribon, 1990: 208-221), e das múltiplas interlocuções hoje na região entre diversos pesquisadores e profissionais das Ciências Humanas e do Direito com organizações de familiares de presos. Em ambos os casos, temos posicionamentos epistemológicos, políticos e morais bem demarcados. Desde o cuidado moral expresso no enunciado de Foucault sobre a “indignidade de falar pelos outros”, até o reconhecimento do protagonismo das ações e da composição das pautas de luta pelos grupos de prisioneiros (ou seus familiares).

Assim, os aspectos assinalados até aqui nos alertam sobre questões a considerar quando abordamos pesquisas que envolvem

violências e criminalidade. E, em consequência, nos perguntamos se o fato de certos comportamentos serem classificados dentro do que o Estado define como crime ou violência (assunto que desenvolveremos a seguir), nos afasta do potencial político da etnografia, enquanto processo e resultado de conhecimento que aciona reflexividades, teorias e narrativas da vida, da existência e da morte. Essa questão fica mais nítida em outro dos nossos relatos, que busca articular memória, acontecimento e transformação subjetiva.

## **O grito**

*O que aconteceu, relembro hoje como estilhaços de imagens e sons. Aquilo que foi dito, as perguntas que fiz, seguindo o roteiro da pesquisa, as respostas da minha entrevistada naquela ocasião se apagaram com o tempo. Não porque o que foi dito não tinha importância—essa entrevista, como muitas outras feitas depois, fez parte da composição do relatório final da pesquisa na qual eu participava. Muito tempo se passou desde então. Mas alguma coisa ocorreu ali que nunca me saiu da memória. E é o que dá origem a esse relato.*

*O que aconteceu foi numa tarde, numa das primeiras visitas que fiz ao extinto “Setor B”, como era chamado o conjunto de prédios reunidos no “Complexo penitenciário da [rua] Frei Caneca”, localizado no centro da cidade do Rio de Janeiro. O “Complexo”, hoje demolido para dar lugar a um conjunto habitacional de baixa renda, teve um passado em que se mistura uma longa e triste história dos sofrimentos experimentados entre suas paredes e um curto começo, radiante e promissor (ao menos aos olhos de seus entusiastas). Ali foi construída a primeira casa de correção da corte*



*(1850) e depois a casa de detenção (1856). Era o Brasil buscando acertar o passo com a “modernidade penal”, conforme a aragem que chegava das metrópoles europeias. Tais ventos seriam capazes de dissolver os miasmas das enxovias coloniais, marcadas pela insalubridade, superlotação, castigos e punições os mais variados, presos esquecidos, entre muitas outras mazelas. Não aconteceu, os ventos foram encanados e do projeto inicial, de inspiração “panóptica”, foram construídos apenas dois raios, um para cada estabelecimento. Acabaram batizados com nomes de juristas e penitenciaristas, Penitenciária Lemos Brito e Presídio Milton Dias Moreira, como chamava na época em que lá estive (este nome insigne hoje rebatiza um outro estabelecimento no “Complexo Penitenciário de Gericinó”, em Bangu). Era para este estabelecimento, aquele Milton Dias que eu me dirigia com o céu explodindo em azul, numa tarde de outono no Rio de Janeiro.*

*Eu fazia parte de uma equipe de pesquisa, multidisciplinar, formada em torno de um projeto, patrocinado pelo Ministério da Justiça, cujo objetivo era o levantamento dos problemas enfrentados pela administração penitenciária no Rio de Janeiro e das demandas do seu pessoal—seguindo a divisão interna, e muitas vezes conflitante, entre “técnicos” (psicólogos, médicos, assistentes sociais etc.) e “agentes de segurança penitenciária” (ASPs conforme a sigla comumente utilizada). Pautas de discussão oriundas de preocupações externas—como o cumprimento dos direitos humanos, o fim das torturas e espancamentos, as garantias de acompanhamento processual, entre outras—eram trazidas igualmente por nossos próprios entrevistados, especialmente o pessoal “técnico”. O projeto era bem desenhado em termos*

*metodológicos, abrindo com entrevistas pouco estruturadas com pessoas selecionadas em razão de suas trajetórias no “Sistema”, longevas em sua maioria, e considerando suas posições funcionais e hierárquicas, distribuídas entre diversos níveis e ocupações. O roteiro de entrevista ganhava maior estruturação na medida em que as entrevistas iam se ampliando, e nesta etapa já se abria para os critérios de amostragem que iriam orientar, por fim, a confecção de um extenso questionário a ser aplicado com os funcionários em todas as unidades do Sistema.*

*Assim, encontrava-me nessa etapa do projeto, enquanto as entrevistas iam se ampliando e se deslocando para dentro das unidades prisionais. Começava a visitar as cadeias, com meu “passe” garantido pela Direção Geral do então DESIPE (hoje SEAP)<sup>7</sup>, e com todo estranhamento possível de iniciante já sendo experimentado na portaria e, depois, nas sucessivas (com)portas das cadeias. Com o tempo, comecei a frequentar alguns espaços internos nas unidades, espaços de convivência dos Agentes de Segurança Penitenciária e “técnicos”, mas sempre se afirmava o limite demarcatório que me separava das mulheres e homens aprisionados. Por mais que eu tivesse interesse em me aproximar e ouvir os presos e as presas, isso era impossível, a separação era mantida o tempo todo. Afinal, a pesquisa era dirigida para os funcionários do Sistema e, conseqüentemente, era entendida por muitos “ASPs” como correspondendo às antigas reivindicações da categoria: direitos humanos para todos, para os presos e para funcionários; melhores condições de ambiência, para os presos e para funcionários; melhor assistência médica... melhor*

---

<sup>7</sup> Respectivamente, Departamento do Sistema Prisional e Secretaria de Administração Penitenciária.

*alimentação... e assim por diante. Talvez, e no limite, a antiga máxima punitiva, “direitos humanos para humanos direitos” se mantivesse como subtexto, mas a questão era que agora—finalmente!—o “governo” se interessava em olhar para os funcionários, não só para os presos.*

*Então, numa tarde, passei pelo portão principal e novamente me encontrava no pátio do Complexo antes de adentrar a Milton Dias. Restos de comida, embalagens de quentinhas jogadas nos cantos e cães. Muitos cães. Meu pensamento variava: para cada cachorro policial, deve existir uma dezena de cães que vivem nas cadeias... Caminhava.*

*O local onde faria a entrevista era uma sala ampla, anexa à sala do diretor. Sentei-me numa cadeira, esperando para entrevistar um agente penitenciário. O sol da tarde entrava por uma janela. Não havia grades. A cadeia estava em completo silêncio. Achei estranho. Uma cadeia como a Milton Dias e não se ouve nada daqui? Nisso, entrou uma mulher jovem, bonita, grávida de muitos meses. Era uma agente. Sentou-se em outra cadeira diante de mim. Expliquei do que se tratava a pesquisa e, com seu aval para prosseguir, comecei a fazer as perguntas do roteiro. Suas respostas eram curtas, diretas, sem muita empatia. Estava ali não por escolha, certamente, mas por indicação da direção da unidade. Prossigo com a entrevista e no meio do roteiro, no meio de uma pergunta, escuto o grito. Rasgando o silêncio daquela tarde. LIBERDADE! (Espero em seguida ouvir as vozes de outros presos, outros brados, sons, bater nas grades, mas nada, somente o silêncio). Olho para a entrevistada e seu rosto era inexpressivo. (Ela não ouviu?) Espera a pergunta. LIBERDADE! (e novamente o*

*completo silêncio). Olho novamente e nela só vejo a espera, como se nada estivesse acontecendo. Ensaio uma nova pergunta e... LIBERDADE! (de novo a cadeia se fecha em silêncio enquanto o grito imenso reverbera no vazio). Minhas mãos tremiam segurando o roteiro da entrevista. Não sei o que ela pensou, ou quanto tempo se passou nisso. Não consegui fazer nenhum comentário ou mesmo pedir uma explicação sobre o que tinha acabado de ouvir. Fiz mais algumas perguntas para fechar o roteiro, agradei e dei por encerrada a entrevista.*

*Na saída da unidade meu pensamento variava. Por que fiquei paralisado e não busquei uma explicação? Estava por demais preso ao meu papel de pesquisador, seguindo um roteiro que, para além das perguntas, também definia meu lugar ali? E que lugar era esse?*

*E a força daquela voz, de onde vinha? Não estava somente na palavra em si. Liberdade é uma palavra forte nas cadeias, sabia disso mesmo antes de pisar num estabelecimento prisional, nas conversas com amigos e conhecidos que eram egressos do Sistema. E os sambas e as músicas sempre cantaram a “Lili”, como numa das mais conhecidas—“Senhora liberdade, abre as asas sobre nós”. O que me afetou tanto estava no som daquela voz, na potência daquela voz solta no vazio, onde se misturava revolta, dor, solidão e uma ponta de esperança. Estava no silêncio que se seguiu. A palavra exclamada tinha se transformado em puro acontecimento, ao menos para mim. Dentro do dito, o indizível. Indizível também porque contar uma história como essa é como contar um sonho, você nunca consegue transmitir a carga afetiva do que foi sonhado ou, neste caso, vivido. “Sentimentalidades...” —diriam alguns. Mas talvez agora vocês possam entender o*

*trabalho da memória: por que não me lembro do roteiro, das perguntas, das respostas frente a isso? O motivo pelo qual tudo o que me resta são fragmentos de imagens e sons?*

*Cabe ainda dizer que esse acontecimento atravessou meu corpo. Quando saí da unidade prisional e cheguei em casa, parecia que eu tinha tomado uma surra. Meu corpo todo doía e apareceram algumas manchas roxas. Isso passou com o tempo e nas outras visitas, a outras unidades, não mais aconteceu. “Energia de cadeia”—me disseram. “Toma um banho de ervas ou de sal grosso... Ou vai se acostumando...”*

## **O “estadocentrismo” e suas mazelas**

No relato acima, afirma-se o juízo de que “nunca se está mais dentro do Estado do que numa prisão” (Barbosa, 2005: 72). Dentro de um estabelecimento prisional, como sabem aqueles que fazem pesquisas nesse “campo”, a observação participante comumente é obliterada ou orientada pelo dispositivo de visibilidade e enunciação (Foucault, 2000: 244) que distribui o “dizível” e o “visível” de acordo com o perfil dos “visitantes”: pesquisadores, pastores, advogados etc. Quem sabe a dificuldade em encontrar algum sentido por parte do pesquisador possa ser entendida como resultado do impedimento em se fazer observação participante nas cadeias e dos limites inerentes colocados pelo instrumento da entrevista. Não devemos perder de vista que a própria conformação do “meio” (seja prisional, policial ou político administrativo, como em nossos relatos) impacta diretamente nas possibilidades e escolhas metodológicas.

Todavia, a “gravidade” que o Estado exerce como polo de atração e captura discursiva (política e moral) incide até mesmo na maneira como definimos nosso campo de estudos. Neste caso, é necessário um certo cuidado e distanciamento crítico ao acionar termos que são oriundos de sobrecodificações jurídico-penais para definir um campo temático de estudos ou mesmo suas divisões internas, tais como: drogas, crime, criminalidade, mercados informais, atividades ilegais, segurança pública, prisões, etc. Não há nenhum problema em usar tais termos como marcadores dos assuntos ou indicadores dos campos de problemas com os quais trabalhamos, se tivermos em mente, e buscarmos deixar isso explícito para os leitores, que se trata de categorias carregadas de valorações morais que derivam da distinção entre o legal e o ilegal produzida pelas próprias agências do Estado, e que funcionam como veículos de “sujeição criminal” (Misse, 2010) em determinados contextos discursivos e práticos nos quais são atualizadas.

Essa discussão nos remete, por sua vez, aos sucessivos esforços por parte de diversos pesquisadores em problematizar o “etnocentrismo, estatismo e naciocentrismo congêntos” (Sá, 2013: 133) presente em um certo senso comum acadêmico. Estes esforços permitem deslocar os termos do debate.

Podemos, de forma resumida, apresentar alguns desses deslocamentos e as implicações que produzem nas análises antropológicas. Vamos apenas mencionar algumas abordagens de caráter mais geral. São elas:

(1) de clara inspiração foucaultiana, o entendimento do Estado como resultado de um conjunto de práticas discursivas e não discursivas permite deslocar o foco analítico para o “como” do exercício do poder

e sua capilarização por todo o *socius*, retirando de cena os pressupostos de que tanto o Estado, quanto a “Sociedade” (seu termo complementar), são substâncias extensas ou totalidades pré-existentes;

(2) os trabalhos que problematizam os processos de essencialização e reificação do Estado, com ênfase nos efeitos que tais processos imprimem na composição das práticas sociais (Handler, 1984; Abrams, 2015; Das e Poole, 2008);

(3) as pesquisas com ênfase nas mitologias, ideologias e estratégias discursivas que projetam o Estado como unidade transcendente e operador por excelência do ordenamento social (Herzfeld, 1992);

(4) os trabalhos que realçam os aspectos simbólicos e espetaculares do exercício do poder político (Balandier, 1982; Geertz, 1980);

(5) abordagens que encaram o Estado pensado como aparelho de captura que organiza a ressonância dos centros de poder e opera por interiorização contínua de territorialidades e códigos heterogêneos e insurgentes (Deleuze e Guattari, 1980);

(6) próxima à primeira abordagem, esforços analíticos com ênfase na “governamentalidade” e nas técnicas de governo que produz um afastamento efetivo das preocupações com o Estado;

(7) trabalhos que realizam uma inversão de perspectiva ao tirar o Estado do centro das análises e fazendo-o girar ao redor de outras filosofias/modos de vida, de modo a refletir sobre Estado a partir do ponto de vista de sociedades não estatais (Clastres, 2008; Biondi, 2021).

De maneira geral, o impacto mais significativo desses deslocamentos nos estudos sobre criminalidade, violência ou segurança

pública está na suspensão, digamos “metódica”, da partilha entre o legal e o ilegal e na erosão da concepção juralista que lhe serve de fundamento (“poder jurídico”, seguindo o conceito de Foucault, 1985) e que muitas vezes acompanha moralidades, digamos, hegemônicas.

Podemos dizer que muitos trabalhos produzidos nas últimas décadas trazem essa marca: são estudos que enfatizam as trocas e mediações entre instâncias governamentais e não governamentais, entre “corpos do Estado” e coletivos “criminais”; pesquisas que enfocam as “zonas cinzentas” onde as fronteiras entre lei e ilegalidade/informalidade se veem deslocadas ou borradas. E, evidentemente, isto afeta de modo direto as escolhas metodológicas, seja no que diz respeito ao plano das alternativas pragmáticas, seja no que se refere aos posicionamentos políticos e éticos.

### **Entre o particular e o singular**

Por fim, passemos a um breve exame do terceiro problema indicado na introdução deste artigo: existem particularidades e diferenças metodológicas marcantes entre as pesquisas sobre criminalidade e violência e aquelas oriundas dos demais campos da pesquisa antropológica?

Das reflexões desenvolvidas no texto, podemos retirar alguns encaminhamentos pontuais:

(1) que o método se faz “entre”: as escolhas metodológicas, embora tributárias de um saber comparativo e acumulativo que configura a antropologia como campo de saber, são postas à prova e reinventadas em nossas práticas de pesquisa a partir dos “agenciamentos” (Deleuze



e Guattari, 2014) “nós/eles” experimentados no “campo” (contribuindo, assim, para o acúmulo do conhecimento “experencial” da disciplina);

(2) os encontros etnográficos deslocam e reposicionam os diferentes modos de conhecimento, reflexividades, transformações subjetivas e posições de Sujeito;

(3) as redes relacionais nas quais entramos e participamos durante o trabalho de campo são inflexionadas constantemente por processos convencionais de reificação, essencialização e projeção de transcendências que interferem diretamente em nossas escolhas metodológicas. Como nos exemplos de processos de essencialização que mencionamos em nossa argumentação: o “Estado”; o “Sistema” (penitenciário); o “crime” etc.

No nosso entendimento, essas são características comuns de todo trabalho etnográfico. Mesmo os temas costumeiramente acionados em nossas discussões metodológicas na área temática da violência, criminalidade e segurança pública—tais como empatia/confiança, perigo e segredo (Renoldi, 2014*b*)—são temas presentes, com maior ou menor ênfase, em trabalhos etnográficos situados em outras áreas de interesse (como exemplo distante, na etnologia indígena). Onde está a diferença, então? Podemos buscá-la na semelhança entre os problemas enfrentados em cada “campo”, ou, dizendo de outro jeito, nas redes relacionais que ativamos quando iniciamos e prosseguimos em nossas pesquisas. O particular, aqui, se define pela semelhança entre diferentes experiências e participações situadas em “campos” tido como semelhantes. Evidentemente, vamos nos interessar em ler reflexões metodológicas sobre o trabalho de campo nas prisões se vamos trabalhar nelas. Os temas não variam—segredo/revelação; anonimato/publicização; perigos/garantias etc.—o que varia são os

*modos* de experiência, marcados, como assinalamos, por processos específicos de essencialização.

Justamente por isso, talvez a marca definidora de nossas etnografias não diga respeito ao particular. Talvez a marca proeminente do fazer etnográfico no trabalho de campo e do texto etnográfico seja a singularidade, como sinônimo de uma não correspondência (ao Estado, ao Sujeito, ao Método, etc.), como apelo a uma extravagância, como abertura a valores ainda não experimentados, como afirmação da experiência enquanto forma de existir no mundo. Talvez.<sup>8</sup>

### **Aberturas conclusivas**

Afirmamos acima que as principais características, em termos metodológicos, das etnografias do crime, da violência e da segurança pública são comuns a todos os trabalhos etnográficos, sendo os modos de experiência e reflexão aquilo que as diferencia (considerando, inclusive, os processos de reificação que os atravessam). Mas ainda cabe lembrar que lidamos com categorias e conceitos da teoria social (crime, violência, segurança, etc.) que carregam irrefletidamente juízos de valor e mobilizam diversas expectativas na audiência. Espera-se, de quem estuda crime, um tom condenatório. De quem estuda segurança, espera-se cooperação. Quando essas expectativas são frustradas, é

---

<sup>8</sup> Como ressaltamos acima, o “particular” se define através do exercício comparativo, pela busca da semelhança entre campos de problemas (seguindo a chave do binarismo conceitual “parte/todo” ou recorrendo ao par “universal/particular”, caro a uma certa antropologia com raízes no racionalismo filosófico ocidental). Daí porque podemos agrupar nossos estudos em determinadas áreas temáticas, como, neste caso, criminalidade, violência e segurança. Evidentemente, essa distribuição varia de acordo com as abordagens teóricas e preferências autorais. Por outro lado, nomeamos por singularização um movimento avesso a isso, não se trata de reunir as diferenças a partir das semelhanças ou marcadores identitários, mas de afirmar a diferença em seu movimento auto-produtivo (a “diferença vai diferindo”, nas palavras de Gabriel Tarde [2003]), tomando-a como fundamento das formas de vida que estudamos e, conseqüentemente, como definidora do fazer etnográfico.

como se o etnógrafo do crime e da violência tivesse sofrido uma contaminação por contágio de seu objeto de pesquisa, e como se o etnógrafo da segurança e da criminalização tivesse se tornado inimigo e traidor do “meio” que o abrigou, de seus imperativos morais normalmente constituídos em torno de preocupações securitárias com a ordem pública. Essas expectativas, contudo, só existem porque oriundas de um pensamento “estadocêntrico” que, além de tomar por referência principal o discurso estatal, lhe imprime bondade e positividade. E como uma das principais características da prática etnográfica é uma abordagem “marginal”, como ressaltamos, que permite efetuar descentramentos e olhar a partir das “margens do Estado” (nos termos propostos por Veena Das e Deborah Poole, 2008), as etnografias neste campo de pesquisa geralmente produzem choques, espantos e até mesmo perplexidades.

Desta maneira, é importante mencionar que a etnografia, como prática de saber, permite identificar como juízos de valor enunciados que não eram vistos ou pensados enquanto tais. E esse trabalho de “revelação” das valorações morais se dá de forma simultânea ao entendimento de nossas preocupações epistemológicas enquanto práticas políticas, impossibilitando sua redução aos arranjos e adequações culturais e cognitivas, já tão naturalizados na antropologia, com suas garantias constituídas em torno do credo sobre a “neutralidade científica”. Deixando em estado de suspensão algumas categorias e conceitos da teoria social, evitando enquadramentos preliminares, a etnografia volta a eles, carregada de afetos micropolíticos provenientes do campo para torná-los objetos de suspeição. O que denominamos de forma provocativa (mas igualmente, propositiva) os “crimes da etnografia”, no título deste artigo, refere-se

a sua capacidade de colocar sob suspeita conceitos e valores, de evidenciar os liames entre conhecimento, moral e política, e de atentar contra a monológica classificatória promovida pelo Estado, toda vez que a etnografia faz públicas as razões que dão sentido à vida das pessoas e das coisas.

Isso nos remete à primeira pergunta proposta na introdução deste artigo: a etnografia, por suas próprias características, pode produzir enunciados, sejam eles instrutivos, propositivos ou avaliativos, direcionados à formulação de políticas públicas sob um viés estatal? Nesse caso, não estaríamos ocupando o outro lado da fórmula de Lévi-Strauss, praticando a “ciência social do observador?”. Digamos que esse aspecto continua a ser problematizado pelas antropólogas.

Mas, a etnografia é política. É política desde o momento em que uma pergunta abre um leque indeterminado de histórias que não escapam à reflexividade imediata; é política quando experiências buscam ser escritas em documentos que se tornam públicos; é política quando comete o crime de permitir que potências do vivente desbanquem o método, as teorias estabelecidas, as certezas cristalizadas. As narrativas contra-hegemônicas que produzem a etnografia são contribuições indiscutíveis à dimensão política do trabalho. Elas colocam a diferença como valor no centro, fazendo com que aquilo que, antes, era considerado marginal ganhe protagonismo, visibilidade e, portanto, existência também aos olhos do Estado, muito para além do que o Estado possa assumir nas suas políticas públicas.

Neste artigo, abrimo-nos a histórias. Um recurso para cartografar as experimentações, os espantos, os deslizos buscados, conscientemente ou não, frente aos motes convencionais presentes em nossas discussões metodológicas sobre crime e violência. Um recurso

para cartografar os emaranhados das linhas de vida dos quais fazemos parte em algum momento. Mas também um recurso para dar vida e, portanto, potência, às nossas reflexões e análises.

Buscamos, com essa exposição híbrida, evidenciar alguns pontos: o protagonismo das incertezas, do inesperado e dos imponderáveis na pesquisa de campo; a entrega para experiências multidimensionais; a necessidade de não responder a categorias estatais e de viver a etnografia como resultado de afetos micropolíticos; e, finalmente, a força desestabilizadora que a etnografia traz, cujo efeito está na produção de micropolíticas e não na alimentação da macropolítica.

Se, como afirmamos anteriormente, cada experimento etnográfico é singular e, em certa medida, imprevisível, talvez o maior crime da etnografia seja contra os princípios estabelecidos do fazer científico, ou Método. Mas esse é um crime derivado de outro: o de olhar por fora do Estado e, mais do que isso, de conter, em seu modo de produção, uma força contra-estatal (ainda quando se dedica a investigar o Estado) que repele homogeneizações, essencializações e reificações enquanto se esmera em reivindicar a diferença contra toda tentativa de universalizar identidades.

## Referencias

Asad, T.: "From the history of colonial anthropology to the anthropology of western hegemony", en: Stoking Jr., G. (ed.): *Colonial situations: essays on the contextualization of ethnographic knowledge* (History of Anthropology, volume 7), Madison: The University of Wisconsin Press, 1991, 314-324.

Abrams, P.: "Notas sobre la dificultad de estudiar el estado" en: Abrams, P., Gupta, A., Mitchell, T.: *Antropología del Estado*, México: FCE, 2015, 17-70.

Balandier, G.: *O poder em cena*, Brasília: Universidade de Brasília, 1982.

Barbosa, A.: *Prender e dar fuga: Biopolítica, sistema penitenciário e tráfico de drogas no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Tese de doutorado. Programa de Pós-Graduação em Antropologia, Museu Nacional, UFRJ, 2005.

Barbosa, A. y Renoldi, B.: "Introdução", en: Barbosa, A.; Renoldi, B. y Verissimo M. (comps.): *(I)legal: etnografias em uma fronteira difusa*, Niterói: EdUFF, 2013, 11-22.

Biondi, K.: "A Revolução Copernicana nos estudos entre o legal e o ilegal", *Ichan Tecolotl*, 32(349), 2021.

Bispo, A.: "As fronteiras entre o saber orgânico e o sintético", en: Ribeiro Oliva, A., Corrêa Marona, M. e Garcia Filice, R. C. (eds.): *Tecendo redes antiracistas: Africas, Brasis, Portugal*, São Paulo: Autêntica, 2019.

Bruno, I., Didier, E. e Previoux, J.: *Statactivisme. Comment lutter avec les nombres*, París: La Découverte, 2014.

Clastres, P.: "La sociedad contra el estado", en: *La sociedad contra el estado*, La Plata: Terramar, 2008, 161-186.

Carvalho, J. J.: "Encontro de Saberes e Descolonização: para uma refundação étnica, racial e epistêmica das universidades brasileiras", en: Bernardino-Costa, J., Maldonado-Torres, N. y Grosfoguel, R. (orgs.): *Decolonialidade e pensamento afro-diaspórico*, Belo Horizonte: Grupo Autêntica, 2018, 79-106.

Clifford, J. e Marcus, G. (eds.): *Writing Culture. The poetics and politics of ethnography*, Bekerley: University of California Press, 1986.

Das, V. y Poole D.: "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas" *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 2008, 19-52.

Deleuze, G. e Guattari, F.: "O que é um agenciamento?", en: *Kafka: por uma literatura menor*, Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2014, 145-157.

Deleuze, G. e Guattari, F.: *Mille Plateaux*, Paris: Minuit, 1980.

Escobar, A.: "Bienvenidos a Cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura", *Revista de Estudios Sociales*, 22, 2005, 15-35.

Eribon, D.: *Foucault: uma biografia*, São Paulo: Companhia das Letras, 1990.

Favret Saada, J.: "'Ser afectado' como medio de conocimiento en el trabajo de campo antropológico", *Avá*, 23, 2013, 49-67.

Ferguson, J.: "Novelty and Method: Reflections on Global Fieldwork", en: Coleman, S. y Hellermann, P. V. (eds.): *Multi-Sited Ethnography: Problems and Possibilities in the Translocation of Research Methods*, New York: Routledge, 2011.

Feltran, G.: "Economias (i)lícitas no Brasil: uma perspectiva etnográfica", *Journal of Illicit Economies and Development*, 1 (2), 2019, 145-154.

Foucault, M.: *História da sexualidade, I: a vontade de saber*, Rio de Janeiro: Graal, 1985.

Geertz, C.: *A interpretação das culturas*, Rio de Janeiro: LTC, 1989.

Geertz, C.: *Negara: The Theatre State in Nineteenth Century Bali*, New Jersey: Princeton, 1980.

Goldman, M.: *Como funciona a democracia: uma teoria etnográfica da política*, Rio de Janeiro: 7 Letras, 2006.

Goldman, M. e Lima, T. S.: "Como se faz um grande divisor?", en: Goldman, M.: *Alguma antropologia*, Rio de Janeiro: Relume Dumará, 1999, 83-93.

- Grillo, O.: "Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad", *Etnografías Contemporáneas*, 5(9), 2019, 73-93.
- Gupta, A. y Ferguson, J.: "'The Field' as Site, Method, and Location in Anthropology", en: Gupta, A. y Ferguson, J. (eds.): *Anthropological Locations—Boundaries and Grounds of a Field Science*, Berkeley: University of California Press, 1997.
- Handler, R.: "On sociocultural discontinuity: Nationalism and cultural objectification in Quebec", *Current Anthropology*, 25(1), 1984, 55-71.
- Hannerz, U.: "Fluxos, fronteiras, híbridos: palavras chave da antropologia transnacional", *Mana*, 1(3), 1997.
- Hannerz, U.: *Transnational Connections*, London: Routledge, 1996.
- Herzfeld, M.: *The social production of indifference*, Chicago: The University of Chicago Press, 1992.
- Herzfeld, M.: *Anthropology: Theoretical Practice in Culture and Society*, London: Routledge, 2001.
- Hirata, D. V., Grillo, C. y Dirk, R.: "Operações Policiais no Rio de Janeiro (2006-2020)", *Runa*, 42(1), 2021, 65-82.
- Holbraad, M. y Pedersen, M. A.: *The ontological turn: an anthropological exposition*, Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- Hooks, B.: *Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade*, São Paulo: Editora WMF/Marins Fontes, 2013.
- Ingold, T.: *Estar vivo: ensaios sobre movimento, conhecimento e descrição*, Petrópolis: Editora Vozes, 2015.
- Kopenawa, D. y Albert, B.: *A queda do céu. Palavras de um xamã yanomami*, São Paulo: Companhia das Letras, 2015.
- Latour, B.: *Jamais fomos modernos*, Rio de Janeiro: Editora 34, 1994.
- Latour, B. y Woolgar S.: *Laboratory Life. The Construction of Scientific Facts*, Princeton: Princeton University Press, 1986.



Lévi-Strauss, C.: "Lugar da antropologia nas ciências sociais e problemas colocados por seu ensino", en: *Antropologia estrutural*, Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 2003.

Malinowski, B.: *Argonautas do Pacífico Ocidental: um relato do empreendimento e da aventura dos nativos nos arquipélagos da Nova Guiné melanésia*, São Paulo: Ubu Editora, 2018 [1922].

Malinowski, B.: *Crime e costume na sociedade selvagem*, São Paulo: Imprensa Oficial, 2003.

Marcus, G. E.: "Multi-sited Ethnography: Five or Six Things I Know About It Now", en: Coleman, S. y Hellermann, P. V. (eds.): *Multi-Sited Ethnography: Problems and Possibilities in the Translocation of Research Methods*, New York: Routledge, 2011.

Marcus, G.: "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal", *Alteridades*, 11(22), 2001, 111-127.

Meunier, J.: "Itinerário de uma criança normanda", en: Novaes, A. (org.): *A outra margem do ocidente*, São Paulo: Companhia das Letras, 1999, 83-93.

Misse, M.: "Crime, sujeito e sujeição criminal: aspectos de uma contribuição analítica sobre a categoria 'bandido'", *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 79, 2010, 15-38.

Padovani, G. y Massarolo, J. C.: "Ativismo de dados como uma prática social nas plataformas", en: Braighi, A. A. Lessa, C. y Câmara, M. T. (orgs.): *Interfaces do Midiativismo: do conceito à prática*, Belo Horizonte: CEFET-MG, 2018, 575-589.

Palmeira, M. y Heredia, B.: *Política Ambígua*, Rio de Janeiro: Ed. Relume-Dumará. Núcleo de Antropologia da Política (NuAP), 2010.

Renoldi, B.: "Organización, crimen y acción: relatos policiales de la Triple Frontera", en: Barreira, C., Sá, L. y Aquino, J.: *Violência, ilegalismos e lugares morais*, Campinas: Pontes de Campinas, 2014a, 479-507.

Renoldi, B.: "El secreto, el informante y la información: indagaciones reflexivas sobre la etnografía y la investigación policial", en: Guber, R.

(comp.): *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2014b, 113-137.

Renoldi, B.: *Carne de carátula: experiencias etnográficas de investigación, juzgamiento y narcotráfico*, La Plata: Al Margen, 2013.

Riles, A.: *The network inside out*, Ann Arbor: University of Michigan Press, 2000.

Rivoir, A. L. y Morales, M. J. (comps.): *Tecnologías digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina*, Buenos Aires: Clacso, 2019.

Robben A.: "Enemigos y aliados contra indiferentes e indecibles: lo siniestro en la guerra sucia argentina", *Anuario de Estudios en Antropología Social*, 2004, 145-159.

Sá, L.: "A favela é uma arma: considerações antropológicas sobre campos em fuga", en: Barbosa, A., Renoldi, B. y Verissimo M. (comps.): *(I)legal: etnografias em uma fronteira difusa*, Niterói: EdUFF, 2013, 121-140.

Strathern, M.: *O Gênero da Dádiva*, Campinas: Editora da Unicamp, 2006 [1988].

Tarde, G.: *Monadologia e Sociologia*, Petrópolis: Vozes, 2003 [1895].

Tsing, A.: *Viver nas ruínas: paisagens multiespécies no Antropoceno*, Brasília: IEB Mil Folha, 2019.

Viveiros de Castro, E.: "El Nativo Relativo", *Avá*, 29, 2016, 29-69.

Viveiros de Castro, E.: "O conceito de sociedade em antropologia", en: *A inconstância da alma selvagem*, São Paulo: Cosac & Naify, 2002, 297-316.

Wagner, R.: *La invención de la cultura*, Madrid: Nola, 2019.



# EN FOCO

HUYENDO DE LA JUSTICIA.  
POLÉMICAS SOBRE LAS ETNOGRAFIAS DE ALICE GOFFMAN.

# **LAS COSAS SON MÁS FÁCILES DE DECIR QUE DE HACER**

**DILEMAS Y CONTROVERSIAS  
ETNOGRÁFICAS SOBRE "ON  
THE RUN" DE ALICE  
GOFFMAN**

**NAHUEL ROLDÁN**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**THINGS ARE EASIER SAID THAN DONE. ETHNOGRAPHIC DILEMMAS AND  
CONTROVERSIES ABOUT ALICE GOFFMAN'S "ON THE RUN"**

**PALABRAS CLAVES: etnografía | trabajo de campo | metodología  
KEYWORDS: ethnography | fieldwork | methodology**

## La franquicia del texto precario

Presentamos en esta sección la traducción de un artículo de Alice Goffman—fundamental para comprender la tesis principal de su trabajo—y cuatro textos que hicieron parte de la polémica que generó la publicación del trabajo *On the Run* en el año 2014. Quisiera, por tanto, en esta introducción ofrecer un contexto a este debate, conjuntamente con una serie de cuestiones de importancia para una mejor comprensión de la discusión en torno a *On the Run*.

Quisiera comenzar con la diferenciación que Tim Ingold (2015) realiza entre etnografía y observación participante. Una diferencia que hace foco sobre el efecto *transformativo* que tiene la observación participante y que no comparte con la etnografía, que más bien tiene una finalidad *documental*. No son excluyentes, solo diferentes—incluso Ingold se percató de aclarar explícitamente que una cosa no es mejor que la otra. Y esta diferencia es importante porque en muchos trabajos etnográficos no hay observación participante—o como diría James Gibson una “educación de la atención”—o si la hay, no está bien lograda. Y muchas otras veces hay observación participante y no hay trabajo etnográfico. Me apresuraré a decir que en *On the Run* están ambas cosas. Cuestión que causó parte de las críticas de algunos de sus colegas académicos.

Una de las diferencias que me parece importante subrayar es que en un proyecto de observación participante estudio *con* y me muevo *hacia adelante* en la experiencia y el aprendizaje. Mientras que en un proyecto etnográfico estudio *de* y me colocó mirando *hacia atrás* sobre la información que acumulé para explicar tendencias y patrones. En el

primero hay un *sentir proyectivo*, en el segundo hay una *ficción de saber*. Ingold agrega “mi propósito al llevar adelante el proyecto uno es la posibilidad de *ser transformado*, mientras que mi meta principal en el proyecto dos es *documentar* lo que he observado” (2015: 222). La distinción, queda claro, es de intención y no de actividad. Me refiero por tanto a una tensión entre lo retrospectivo y lo prospectivo.

Esta tensión es fundamental. Uno de los puntos principales en la crítica al trabajo de Goffman, fue su excesiva inmersión—otros lo referenciaron como “volverse rebelde” o “la narrativa del libro de la selva”, algo que significa más o menos tener contacto con los salvajes, volverse “nativo” y vivir para contarlo (Rios, 2015). Incluso se dijo que el trabajo de Goffman era un insumo para los políticos manoduristas y que siendo blanca por las noches “era la chica de los jóvenes de la Calle Sexta” (Betts, 2014). Estas críticas, por supuesto, tienen una carga racial—una chica blanca en un barrio de gente negra—, clasista—una joven universitaria de una familia de profesionales bien establecida socio-económicamente en un barrio pobre y segregado—y de género—una mujer blanca con un grupo de varones negros. La crítica sobre “volverse nativa” está basada en varios fragmentos del libro de Goffman, donde ella cuenta experiencias “que siente en sus huesos”. La tensión entre la descripción y la transformación se vuelve palpable. Porque, de cierto modo, lo que hizo—o escribió—Goffman en *On the Run*, fue lo que no hacen generalmente los investigadores etnográficos—incluso en las ciencias sociales: contar, narrar, escribir como el trabajo de campo impacta en sus vidas, en sus subjetividades, en sus identidades... en su cotidianeidad. Esto sucede habitualmente porque no se tiene presente esta diferenciación entre observación participante y etnografía, o para decirlo con otras palabras, no se presta



atención al factor retrospectivo y al factor prospectivo. Si el propósito es describir un acontecimiento o una escena que se observó, los efectos transformativos de esa escena o acontecimiento quedarán en segundo plano—o simplemente serán descartados. Mientras que “si el propósito es transformar, cualquier semejanza figurativa entre la palabra-pintura o imagen y las cosas o acontecimientos en el mundo no es más que un barniz que esconde su verdadero significado” (Ingold, 2015: 223). Por tanto, Goffman se hace cargo de esa tensión y la expone, escribe desde la propia tensión. Esto genera molestias, incomoda al lector y mortifica al académico.

En otra parte (Roldán, 2020) dije algo sobre las lecturas superficiales, o incompletas de los libros que vuelven famosos a sus autores, y que son compartidos a través de citas como formulaciones simplificadas que exponen una breve y pequeña parte de la obra en cuestión. Es lo que sucede por ejemplo con el trabajo de Clifford Geertz y su “descripción densa”. Siempre que se realice un trabajo de investigación etnográfico o que implique algún tipo de encuentro con el momento empírico, vamos a encontrar en los proyectos de investigación que “se hará una descripción densa”. Creo que, hace un tiempo, que nadie, no solo no lee el libro completo que contiene el famosísimo capítulo sobre la descripción densa, sino que nadie lee simplemente el capítulo. Todos damos por sentado que sabemos lo que implica hacer una “descripción densa”. Algo similar sucede con *On the Run*, se han hecho famosos ciertos eventos del libro que han sido mal reproducidos—por una mala o maliciosa lectura de ellos.

Lo “denso” supone un compromiso ontológico, que no es solo observar y describir “con mucho detalle” o “en profundidad”. Es un conocer *desde dentro*. Es adentrarse en las narrativas ontológicas y

constitutivas de todo comportamiento. Lo que, sin dudas, producirá un impacto transformativo en nuestro ser. Y luego viene la parte difícil: encontrar las palabras para narrar ese efecto de transformación. Producir algo que esté bien escrito y que genere empatía, complicidad, intimidad con el lector. Algo, hay que decirlo, no es común en los textos de las ciencias sociales. Mezclar el yo narrador y el yo viviente con la tercera voz académica es algo que muy pocos escritos logran satisfactoriamente.

Y cuando un texto académico logra una buena escritura inmediatamente se adscribe ese texto como fuera del *modelo académico de producción de conocimiento*. “La legitimidad de este modelo, y de los protocolos metodológicos que emanan de él, radica precisamente en su pretensión de dar un informe autorizado de cómo funciona el mundo, basado en hechos empíricos y argumentos racionales, no contaminados por la intuición, el sentimiento o la experiencia personal” (Ingold, 2015: 227). Cuando logramos escribir más allá del modelo académico lo que producimos es un *texto precario*. Según Lemke (2016) un texto obtiene su condición de *precario* analizando tres características: su contenido, su forma y su intención. En estos textos tenemos que ser capaces de *ver* la angustia, o leer sobre los protagonistas que están esencialmente desfavorecidos—incluso, quizás, incluyéndolos a ellos mismos. En este sentido, un texto se califica de precario en su sentido etimológico: piden, ruegan, suplican o imploran. A diferencia de otro tipo de escritura—por ejemplo, la propagandística—el texto precario deja espacio a la interpretación evitando el didacticismo. Su modo textual es fragmentado, escabroso y, por lo tanto, perturbador. Cuando nos adentramos en un texto precario, sucede algo similar a lo que los formalistas rusos llaman



“desfamiliarización”, o mejor: mirar o leer un texto precario “produce extrañeza”, niega una comprensión inmediata que, al mismo tiempo, espera prolongar la percepción que uno tiene de ese texto. El propósito final de la producción de este tipo de escritura es activar al lector para que se detenga en el texto sin permitirle una sensación de control o dominio. Esto pone, inmediatamente, al lector o espectador en una posición precaria. Por tanto, algunos lectores o espectadores—de clase media—podrían experimentar esta sensación de vacilación o incertidumbre como excitante o molesta. Para decirlo brevemente: esto sucedió con el trabajo de Alice Goffman.

### **La relación de correspondencia**

Hay tres mujeres centrales en la etnografía de Goffman: Deena, Linda y Regina. Deena es madre de Rochelle y abuela de Aisha y Ray. Fue la señora Deena quien contrató a Alice para un trabajo en la cafetería del campus universitario—cuando Goffman no pensaba en hacer una etnografía sobre el impacto del sistema penal en la vida de un grupo de jóvenes negros, sino una investigación sobre la relación entre los estudiantes y los empleados negros de la cafetería. Aisha conectó a Alice con muchos otros informantes y participantes de la investigación. Por su parte Linda—que es una adicta al crack—es la madre de Chuck, Reggie y Tim. Fue con Chuck, Mike y Steve que Alice compartió su departamento durante un tiempo. Chuck fue asesinado en el 2007. Reggie y Tim están involucrados en diferentes actividades delictivas y en la actualidad están cumpliendo largas penas de cárcel. Regina es una mujer reservada, trabajadora y muy religiosa. Es madre de Mike, el principal informante de Alice. Mike estuvo en prisión desde 2004 y 2007, con algunas entradas y salidas intermitentes. Y tuvo

relaciones amorosas complicadas con Marie, Michelle, Chantelle y Tamara.

Además de Chuck y Mike, hay otros jóvenes del grupo de la Calle Sexta que son importantes. Tino fue quien mató a Jay-Jay—un pibe de la banda rival de la Calle Cuarta. Este asesinato, según Goffman, fue el que desencadenó la “guerra territorial” entre ambos grupos de jóvenes y que causó que Ronny recibiera dos disparos y Chuck muriera. Alex también es importante. Su padre es dueño de dos empresas, y aunque Alex tiene buenas perspectivas de empleo y un buen futuro económico, él eligió dedicarse a la venta de crack. La novia de Alex, Donna, dio a luz en un hospital y mientras él la visitaba fue detenido por dos policías en la sala de maternidad—porque tenía emitida una orden de arresto. Anthony aparece en varias partes de la etnografía: es el joven que representa mejor la idea de estar “huyendo”. Él vive en su automóvil, duerme en el piso de diferentes departamentos de amigos y nunca se sabe bien en qué lugar está. Anthony fue asesinado por la policía en un intercambio de disparos—luego de que Goffman terminará su investigación. Josh era amigo de Chuck. Josh y Mike son los únicos que tuvieron éxito académico. En especial el primero, que tuvo una exitosa carrera empresarial—a pesar de que sus antiguos antecedentes penales lo siguieron perturbando. Ned y Jean, que son pareja, ahora tienen más de cuarenta años y son miembros viejos y atípicos en la comunidad. Continúan enredados en ciertas actividades criminales: Ned estafa con cheques y tarjetas de crédito—y solo de vez en cuando, junto con Jean, cometen algún robo a mano armada. Jean es una adicta al crack. Otros dos personajes importantes son Jevon y Eddie. El primero fue contratado por Reggie para que lo ayudase a burlar a su agente de

*probation*, el segundo pidió la ayuda de Alice cuando se rompió un brazo y no podía ir al hospital por estar “huyendo” de la justicia penal.

Hacia el final del libro, Goffman concentró su atención en un grupo de jóvenes que estaban “limpios” y por tanto fuera del radar de la policía y el sistema penal. Lamar, un guardia de seguridad de la Universidad de Pensilvania, es quien introduce a Alice a ese otro grupo de jóvenes integrado por Darnell, Curtis y Keisha. Además de todos estos “personajes” la propia Alice aparece constantemente en el relato. Hay dos cuestiones a tener en cuenta ante esta genealogía. Primero, esto hizo que algunos críticos consideren a su libro, no como una etnografía, sino más bien como una “memoria sociológica”. Por mi parte, coincido con Manning, Jammal y Shimola (2016), cuando dicen que *On the Run* es más que un libro: es una franquicia. Me gusta la idea de pensar que esta nueva forma de escribir—que, por supuesto, no inaugura *On the Run*—se expanda y reproduzca. La segunda cuestión, implica una pregunta: ¿es posible relatar la vida de todas estas personas, lograr afectividades, contactos estrechos, vínculos de varios años, sin que se produzca una relación de *correspondencia*? Los que abogan por una escritura académica, aburrida y “objetiva”, dirán que sí. Mi respuesta es un rotundo no.

### **Escribir las experiencias emotivas**

“Me alegro de haber aprendido lo que se siente al querer que un hombre muera” (2014: 261). Así concluye Goffman su libro, o mejor dicho así concluye la nota metodológica de 50 páginas. El relato de Goffman que cierra la nota metodológica es sobre el asesinato de Chuck. Y su participación en la búsqueda del asesino junto con Mike—

ella conducía y su amigo iba de copiloto con el arma lista para disparar en las manos. Esta cuestión, entre otras, hizo que muchos revisores del libro establezcan que Goffman había perdido la *distancia crítica* con el mundo de los chicos de la Calle Sexta. Sin dudas que había sucedido, porque Goffman logró ir más allá de la “ficción de saber”.

Haber escrito sobre esta escena hizo que los profesores de derecho Paul Campos (2015) y Steve Lubet (2015*a*, 2015*b*, 2015*c*) publicaran una serie de análisis críticos sobre *On the Run*—incluso sugiriendo que Goffman había cometido un delito grave según las leyes de Pensilvania: conspiración para cometer un homicidio. Más adelante en el 2018, Lubet publicó un libro teórico sobre etnografía motivado por la crítica a *On the Run*. Un libro aburrido, pesado, doctrinario... nada sorprendente para un profesor de derecho. Así como tampoco es una sorpresa la comparación, errónea, que realiza entre la evidencia etnográfica y la evidencia judicial—entre los métodos etnográficos y los procedimientos judiciales. Incluso dando la sensación, por momentos, que sostiene que en los juicios lo que importa es la “verdad” y que las leyes como las pruebas judiciales no están sustentadas en un fuerte interpretativismo. De todas maneras, no puedo dejar de decir que ciertas preguntas del libro de Lubet son interesantes y que con otro abordaje deben ser tenidas en cuenta.

Varias de las críticas de Lubet son sobre algunos acontecimientos que Goffman relata en su libro—por ejemplo, cuando a Alex lo detienen en la sala de maternidad de un hospital visitando a su hijo recién nacido<sup>1</sup>. Lubet lleva la escena a la policía y le pregunta: ¿ustedes hacen esto? La policía responde que no. Entonces Goffman miente. Otro

---

<sup>1</sup> Goffman escribe esta escena en su libro, pero también en el artículo que publicamos seguidamente en este número de la revista.

acontecimiento que relata Goffman es cuando Tim es detenido, llevado a la comisaria con tan solo 12 años y fichado como delincuente, por viajar junto con su hermano Mike en un auto que era robado. Lubet fue a ver a un fiscal de Filadelfia, le pregunto si eso era posible. El fiscal dijo que no. Entonces Goffman miente. Y no solo eso, sino que Lubet sugirere que inventa escenas sensacionalistas para hacer más interesante o “vendible” su libro.

Cuando Didier Fassin publicó su libro *The Will to Punish* en el 2018—traducido al español—que son una serie de conferencias en la Fundación Tanner impartidas en Berkeley en el 2016, el libro contenía no solo la transcripción de las conferencias sino también tres comentarios y una respuesta del propio Fassin a esos comentarios. Los comentaristas fueron Bruce Western, David Garland y Rebecca McLennan. Sabemos cuál es la tesis central del libro de Fassin: poner en crisis la definición de castigo que Garland utiliza en su obra *Castigo y Sociedad Moderna*. Fassin resume de esta manera la crítica de Garland: “mi crítica del castigo [para Garland] está fuera de lugar porque debo aceptar la definición legal, y cuando los hechos no corresponden a ella, simplemente los debo descartar como irrelevantes. No debería ver sus acciones como castigo, ya que no se ajustan a la definición legal, incluso si los agentes que infligen el sufrimiento, los que están sujetos a él y una buena parte del público ven estas acciones más o menos explícitamente como formas de castigo” (2018: 174). En este mismo error se hunde Lubet en el análisis de *On the Run*. Una postura fuertemente durkheimiana, pero, sobre todo, *legalista*—el abogado tiene la ley como referencia absoluta.

Escribir sus experiencias emotivas le causó muchos problemas a Goffman. A pesar de esto, espero que este tipo de escritura se

aprehenda y se extienda entre los investigadores de ciencias sociales. No solo en relación a incorporar ciertos recursos literarios en la escritura de tesis sino también en la buena escritura de lo transformativo del ser cuando la inmersión llega a un punto de casi no retorno—digo “casi”, porque el hecho de que Goffman se haya mudado cerca del barrio, haya cambiado su dieta, sus costumbres como gimnasta, su forma de vestir, sus posturas y gestos, incluso que haya incorporado cierta jerga, una cuestión es inmodificable: Goffman se fue del barrio—y siempre supo que eventualmente se iba a ir—y de cierta forma, de la vida de los jóvenes de la Calle Sexta. Este evento que es igual para todos los etnógrafos—incluso para aquellos “más nativos” como Victor Rios—se expresa con inmejorable claridad en el párrafo final del libro *Entre las cuerdas* (2006), quizás el mejor trabajo de Loïc Wacquant. Había aprendido a boxear, como pararse, que dieta seguir, como entrenar, la jerga, las posturas... y luego de que Loïc terminara victorioso su primer combate, el famoso entrenador DeeDee interrumpe el festejo y le dice: “No habrá una próxima vez. Ya has tenido tu combate. Ahora ya tienes bastante para escribir tu maldito libro. Tú no necesitas subir al ring” (2006: 241). No es arbitrario ni azaroso que Wacquant decida terminar con esta frase su etnografía sobre los boxeadores del Woodlawn Boys Club. El efecto transformativo tiene un límite... tiene toda una dimensión ontológica que no puede ser transformada, que quizás puede ser observada, pero que nunca podrá ser vivida—al menos sin que se genere una metamorfosis vital y permanente—por eso el hecho de no necesitar subir al ring es la barrera que Wacquant no puede transvasar por más inmerso que este en el mundo del pugilismo.

## Los juicios a la etnografía

Un misterioso fiscal acompañado de un perro-lobo siberiano y tuerto reúne un grupo de prominentes etnógrafos para dar rienda suelta a su escepticismo en el trabajo de campo, y en un granero en el norte New York realizarle un juicio a Alice Goffman. Así comienza el libro de Timothy Parchirat (2017), un drama de siete actos donde se presentan algunos importantes interrogantes para la etnografía, para lo cual Parchirat convierte a Goffman en una suerte de Antígona. Nueve importantes etnógrafos reunidos para enjuiciar a "The Alice"—con claras alusiones al *País de las Maravillas*. Podemos reconocer a varios de esos etnógrafos: Loïc Wacquant, Mitch Duneier, Karen Ho, Anna Tsing, Piers Vitebsky, Séverine Autesserre, James Scott y Katherine Boo. El lobo los observa. No queda claro que representa, pero hay algo relacionado a la sensación de peligro, el distanciamiento y quizás, la falta de perspectiva—por tener un solo ojo. Una cuestión es fundamental: no se pueden tener las mismas reglas metodológicas para un trabajo de campo cuando el peligro está presente.

Cada cierto tiempo algún trabajo de investigación convertido en libro ingresa en un fuerte debate disciplinar. No voy a proponer aquí una serie de posibles respuestas a por qué esto sucede con ciertos libros y no con otros—por ejemplo, ¿por qué sucedió con *On the Run* y no con *Punished?*—aún cuando se puedan esbozar ciertas respuestas relativamente obvias. Más bien pretendo concluir esta introducción colocando a *On the Run* en lo que podría pensarse como una serie genealógica de trabajos que fueron puestos en cuestión.

Hay un repertorio de textos que presentaron variados debates y críticas. Incluso—como *On the Run*—motivaron la publicación de libros completos para objetarlos. Hubo casos en la antropología y en la

sociología—los trataré indistintamente. Todos recordarán las intensas discusiones que generó el trabajo de Napoleón Chagnon, que hizo a los yanomami, la tribu “inculta” más famosa del mundo. Es verdad que Chagnon estaba discutiendo con una romantización, habitual en aquellos años, sobre las tribus suramericanas como “nobles salvajes”. Porque los yanomami lejos de vivir en armonía unos con otros, se enzarzaban constantemente en duelos y mortíferas incursiones entre aldeas—la violencia o la amenaza de violencia dominaban la vida social. “Indiana Jones no hubiese tenido oportunidad”, dijo Chagnon mientras contaba sobre los peligros que sufrió en sus expediciones en la selva venezolana.

Cuando Chagnon iniciaba su “peligrosa” investigación en Venezuela, se publicaba la traducción al inglés de *Tristes Trópicos*, cuestión que motivo a Susan Sontag (2005: 111) a expresar que la antropología “es una de las raras vocaciones intelectuales que no exigen el sacrificio de la propia virilidad. Requiere valor, amor a la aventura y fortaleza física—así como criterio”. ¿Acaso varias de las críticas hacia Alice Goffman no pueden ser explicadas por esta reflexión de Sontag? En especial cuando el trabajo de campo se encuentra envuelto con la violencia y el peligro.

No hay dudas de que Sontag tiene razón. Incluso ampliaría su apreciación no solo a la antropología, sino también al trabajo cualitativo que se realiza cerca de la criminalidad y los dispositivos de control gubernamentales. Para estas investigaciones se necesita cierto arrojo y fortaleza física. En los últimos 30 años las etnografías y las crónicas sobre grupos y movimientos violentos han estado en aumento. Pandillas, paramilitares, guerras civiles, sindicatos violentos, policías, empresas de seguridad privada, todas investigaciones que colocan al



investigador en contacto con altos niveles de riesgo—pero que también hacen que el investigador pueda poner en un grave peligro a los sujetos de su investigación (*cf.* Nordstrom y Robben, 1995; Sluka, 2000; Sriram *et al.*, 2009; Mazurana *et al.*, 2013).

Las etnografías donde los investigadores estuvieron en graves peligros son muchas. Podemos recordar el relato de Philippe Bourgois (2001) corriendo a través de la selva, entre cadáveres y perseguido por helicópteros, dejando atrás a refugiados asustados, que una vez capturados fueron fusilados. También el acoso, la golpiza y la violación que sufrió Cynthia Mahmood (2008) cuando realizaba su estudio sobre los levantamientos militares sijis en Punjab—luego fue culpada del ataque que recibieron varios de sus colegas indios, que le habían advertido que abandonara la investigación. Patrick Peritore (1990) relata que la policía brasileña intervino su teléfono, lo mandó a seguir e incluso colocó un infiltrado en su equipo para poner obstáculos a su investigación. Tessa Diphoorm (2011) nos cuenta su largo padecimiento de vómitos, crisis de sueño y migrañas constantes, luego de que tuvo que darle respiración boca a boca a una persona muerta y participó de un tiroteo mientras realizaba su etnografía de una empresa de seguridad privada en Sudáfrica. En otro impresionante relato Declan Walsh (2017) nos cuenta que Giulio Regeni viajó de Italia hacia Egipto para estudiar un sindicato de vendedores ambulantes, logró cierta inmersión en el campo, y a medida que profundizaba su investigación encontró fuertes lazos entre el sindicato y funcionarios corruptos del gobierno. Un tiempo después fue encontrado muerto en la calle, con signos de torturas. El asesinato sigue sin resolverse, aunque las pocas pistas que se hallaron indican que podría haber sido la policía egipcia

la responsable—la cual recibía información de un informante de la etnografía de Regeni que estaba descontento con él.

La muerte de Regeni, quizás sea el caso ejemplo de cómo los participantes en una investigación pueden poner en peligro al propio investigador. Los sujetos de los estudios sobre criminalidad, corrupción y violencia se encuentran en su vida cotidiana envueltos constantemente en eventos delictivos, resistencias a la autoridad, en la clandestinidad y, por tanto, en un estado de inseguridad casi constante. Y entonces, en algún momento, llega un investigador haciendo preguntas incómodas, intentando observar escenas que no están preconfiguradas para ser observadas—y que son altamente incriminatorias (*cf.* Goldstein, 2014). Por eso muchos de los cuestionamientos metodológicos que se le hacen a Alice Goffman, deben ser ajustados a un trabajo de campo donde la violencia y la delincuencia son algo de todos los días. En muchas reseñas de *On the Run*, los reseñadores pierden de vista este punto tan importante. Vanda Felbab-Brown (2014) realiza estos ajustes y acerca algunas sugerencias metodológicas y de abordaje para estar lo más seguros posible cuando realizamos un trabajo de campo de este estilo. Ella investiga el crimen organizado en Latinoamérica, y realiza muchas de estas sugerencias a través de la propia experiencia en el campo. Tener siempre una salida de emergencia planeada—aunque sea montar un buey o un caballo a través de campos solitarios bajo la luz de la luna. Estar conectado constantemente con alguna persona de confianza que siga todas nuestras locaciones y movimientos. Lo siguiente es que el informante clave sea alguien de extrema confianza, pues será la persona que puede dar al investigador la protección anticipada que necesita antes de que

sucedan cualquier evento peligroso. Aunque la preocupación mayor de Felbab-Brown es la cuestión de la *transparencia*.

Las críticas hacia *On the Run* impulsaron el movimiento de la transparencia en las investigaciones cualitativas. Esto es la pregunta por el enmascaramiento de los nombres de personas y lugares, así como los datos precisos de fechas y eventos violentos e incriminatorios. Alice Goffman estuvo presente al menos en dos asesinatos, fue interrogada por policías e incluso arrojada con violencia al piso en un allanamiento cuando estaba en la casa de la señora Regina. Y por uno de esos homicidios—el de Chuck—es que salió en búsqueda de justicia por mano propia. El otro fue el de un amigo de Chuck, cuando estaba comenzando la investigación en la Calle Sexta, y se lo relata a Mitch Duneier que era su director: “Por aquel entonces, un amigo de Chuck había sido disparado y asesinado mientras salía de mi automóvil a la salida de un bar; una de las balas atravesó mi parabrisas, y la sangre del hombre salpicó mis zapatos y mis pantalones mientras huíamos” (Goffman, 2014: 246). El hecho de que Goffman en su relato pase repentinamente de eventos de este estilo—clasificados por algunos críticos como el “oro etnográfico”—hacia cuestiones generales sobre las prácticas policiales o el impacto del encarcelamiento, hace que se dude sobre la veracidad de esos acontecimientos—si no los inventa, cuanto mucho los exagera (Campos, 2015; Avery, 2015). Tony Platt (2016) dice en su reseña de *On the Run*: “la complejidad analítica a veces se sacrifica por una buena historia”. Esto tiene mucho de cierto, pero no es lo único. Kafka (1953: 287), en la entrada del 2 de agosto de 1914, escribió en su diario: “Alemania declara la guerra a Rusia. Por la tarde, escuela de natación”. Quizás este registro de Kafka represente a la perfección la forma en que se *escribe* la vida—el devenir de la experiencia de forma

contradictoria y conflictiva. Así como lo había escrito, tiempo atrás, William Shakespeare (2002: 156) a través de la voz de Macbeth: “La vida (...) es un cuento contado por un idiota, lleno de ruido y furia, y que no significa nada”. Todo esto no significa indiferencia, o falta de capacidad analítica, sino que expone crudamente el contraste siempre prolífico y nunca bien resuelto entre lo público y lo privado, entre lo colectivo y lo íntimo, o para decirlo con más claridad: entre lo importante y lo nimio.

Además de tener en cuenta la importancia de la narración de la experiencia vivida, quiero hacer otro cuestionamiento para el que no tengo una respuesta definida: ¿Por qué estos eventos violentos y criminógenos escritos en *On the Run* causaron tanto debate? ¿Por qué no causaron el mismo debate la violación grupal que describe Philippe Bourgois (2015: 222), o la violación de un anciano “mudo e indefenso” por parte de un joven psicótico que observa Erving Goffman (1963: 207), o el relato que realiza Victor Rios (2011: ix-xi) del asesinato de su amigo Smiley?

En algunas entrevistas que Goffman ofreció después de las críticas deslizó que varias de las incongruencias entre algunos relatos, incluso, el hecho de pasar de eventos traumáticos hacia análisis más generales, eran mecanismos de enmascaramiento, y por tanto, de protección de los sujetos de su investigación. Más allá de que Goffman consigue, como dijimos más arriba, una narrativa atractiva y sugerente, ella esta muy preocupada de cuidar a los jóvenes participantes de su trabajo académico. La cuestión del enmascaramiento es un larguísimo debate dentro de la antropología y la sociología. Decía que es una de las preocupaciones principales de Felbab-Brown (2014: 24), quien observa: “La violación de las reglas de anonimato o el ser muy crítico con un gobierno autoritario puede resultar no sólo en la denegación de una

visa la próxima vez, sino en su arresto a su llegada. Los delincuentes agraviados pueden buscar venganza si se enteran de que el investigador ha regresado después de traicionar su confianza. Los antiguos arregladores [guías] que se sienten perjudicados por acuerdos de pago previos pueden alertar a los secuestradores. Piensa bien lo que le dirás a quién y cómo antes de fanfarronear en programas de televisión sobre los piratas que entrevistaste y mostrar fotos tuyas con ellos”.

En el 2015 una crítica anónima de varias páginas de extensión fue enviada por mail a las universidades y a los investigadores mas importantes de diferentes institutos. Goffman, por recomendación de la Universidad, preparó una contestación a cada uno de los puntos de esa larga diatriba—una contestación nunca publicada (Lewis-Kraus, 2016). Esa crítica revelaba información importante sobre algunos de los participantes de la etnografía de Goffman, así como la ubicación de su lugar de trabajo. Aún peor, la periodista Jesse Singal (2015) visitó el barrio de la Calle Sexta, y se detuvo en varias esquinas con una foto de Alice en la mano, mientras preguntaba a los transeúntes si conocían a esa mujer. Hasta que finalmente pudo reunirse con algunos de los jóvenes que habían participado en el trabajo de Goffman, para escribir luego su artículo confirmando que realmente ella había trabajado en ese barrio. Esta acción imprudente de Singal lleva a Randol Contreras (2019) a escribir un artículo, muy preocupado, sobre la transparencia y el desenmascaramiento en la investigación etnográfica de la delincuencia. Contreras piensa que si por la publicación de *The Stickup Kids* (2013), su trabajo etnográfico sobre ladrones de traficantes de crack, se hubiese generado el mismo alboroto y si algún periodista hubiese ido con una foto suya a hacer preguntas incómodas, él

seguramente correría peligro de muerte. Contreras (2019) propone, ante esta preocupación, una alternativa metodológica: la revelación semibiográfica, la divulgación espacial parcial y la divulgación por invitación—todas siempre consensuadas con los participantes de la investigación.

Debemos revisar y yuxtaponer todas estas críticas, para comprender mejor cuales son los matices metodológicos que debemos aplicar, cuáles son los límites y cuándo debemos decir basta a una investigación. Como protegernos y como proteger a nuestros sujetos de estudio. Queda pendiente un trabajo de recuperación más profunda y exhaustiva de todas las investigaciones que generaron cierta polémica—desde *Street Corner Society* (1943) de William F. Whyte, pasando por *Coming of Age in Samoa* (1973) de Margaret Mead y *Tea Room Trade* (1970) de Laud Humphrey, hasta llegar a *Gang Leader for a Day* (2008) de Sudhir Venkatesh—para recopilar recomendaciones, técnicas y métodos que pueden generar mejores condiciones de producción académica. Creo que una lectura profunda de este tipo renueva la importante pregunta de Becker (2005), porque lo que discutimos aquí no se resuelve poniendo de uno de los dos lados—quizás esos lados no estén tan claramente definidos.

## Referencias

- Avery, J.: "A Philadelphia Story", *Symbolic Interaction*, 3(2), 323-325.
- Becker, H.: "¿De qué lado estamos?", *Delito y Sociedad*, 14(21), 2005, 89-99.
- Betts, D.: "The Stoop Isn't the Jungle", *Slate*, July 10, 2014.
- Beuving, J.: "Problems of Evidence in Ethnography. A Methodological Reflection on the Goffman/Mead Controversies (With a Proposal for Rules of Thumb)", *FQS. Forum: Qualitative Social Research / Sozialforschung*, 22(1), 2021.
- Bourgois, P.: "The Power of Violence in War and Peace: Post-Cold War Lessons From El Salvador", *Ethnography*, 2(1), 2001, 5-34.
- Bourgois, P.: *En busca del respeto: vendiendo crack en Harlem*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- Campos, P.: "Alice Goffman's implausible ethnography", *The Chronicle Review*, 2015.
- Clifford, J.: "Verdades parciales", en: James Clifford y George Marcus (eds.): *Retóricas de la antropología*, Madrid: Júcar, 1991, 25-60.
- Cohen, P.: "Survey and ethnography: Comment on Goffman's 'On the Run'", *Department of Sociology—University of Maryland*, 2015.
- Contreras, R.: *The Stickup Kids: Race, Drugs, Violence, and the American Dream*, Berkeley: University of California Press, 2013.
- Contreras, R.: "Transparency and Unmasking Issues in Ethnographic Crime Research: Methodological Considerations", *Sociological Forum*, 34(2), 2019, 293-312.
- Cozzi, E., Font, E. y Mistura, M.: "Desprotegidos y sobrecriminalizados: interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario", *Revista Derechos Humanos*, III(8), 2014, 3-30.

Diphorn, T.: "The Ethnography of Violence: Varying Participatory Roles, The Emotional Rollercoaster, and Moral Dilemmas", *4° European Conference on African Studies*, Uppsala, 15-18 June 2011.

Eakin, E.: "How Napoleon Chagnon Became Our Most Controversial Anthropologist", *The New York Time*, Feb. 13, 2013.

Fassin, D.: *The Will to Punish*, New York: Oxford University Press, 2018.

Felbab-Brown, V.: "Security Considerations for Conducting Field Research in Highly Dangerous Places or on Highly Dangerous Subjects", *Social Science Research Council Working Paper Series on Security*, 3, 2014.

Forman, J.: "The Society of Fugitives", *The Atlantic*, September 17, 2014.

Ghassem-Fachandi, P. (ed.): *Violence. Ethnographic Encounters*, Oxford: Berg, 2009.

Goffman, A.: "On the Run: Wanted Men in a Philadelphia Ghetto", *American Sociological Review*, 74, 2009, 339-357.

Goffman, A.: *On the Run: Fugitive Life in an American City*, Chicago: University of Chicago Press, 2014.

Goffman, A.: "A Reply to Professor Lubet's Critique", *Department of Sociology*, University of Wisconsin-Madison, 2015.

Goffman, E.: *Behavior in public places*, New York: The Free Press, 1963.

Goodwin, M.: "Invisible Women: Mass Incarceration's Forgotten Casualties", *Texas Law Review*, 94(2), 2015, 353-386.

Goldstein, D.: "Qualitative Research in Dangerous Places: Becoming an 'Ethnographer' of Violence and Dangerous Places", *Social Science Research Council Working Paper Series on Security*, 1, 2014.

Ingold, T.: "Conociendo desde dentro: reconfigurando las relaciones entre la antropología y la etnografía", *Etnografías contemporáneas*, 2(2), 2015, 218-230.

Kafka, F.: *Diarios, 1910-1923*, Buenos Aires: Emecé, 1953.



Katz, J.: "Hot Potato Criminology: Ethnographers and the Shame of Poor People's Crimes", *Annual Review of Criminology*, 2, 2019, 21-52.

Keeler, J.: "Putting Ethnography on the Witness Stand", *The Qualitative Report*, 24(1), 2019, 95-97.

Lee-Treweek, G. y Linkogle, S. (eds.): *Danger in the Field. Risk and Ethics in Social Research*, London: Routledge, 2000.

Lemke, S.: *Inequality, Poverty, and Precarity in Contemporary American Culture*, New York: Palgrave Macmillan, 2016.

Lewis-Kraus, G.: "The Trials of Alice Goffman", *The New York Time*, Jan. 12, 2016.

Lubet, S.: "Ethics On the Run", *The New Rambler: An Online Review of Books*, 2015a.

Lubet, S.: "Alice Goffman's Denial of Murder Conspiracy Raises Even More Questions", *The New Republic*, June 3, 2015b.

Lubet, S.: "Ethnography on Trial", *The New Republic*, June 15, 2015c.

Lubet, S.: *Interrogating Ethnography: Why Evidence Matters*, New York: Oxford University Press, 2018.

Mahmood, C.: "Anthropology From the Bones: A Memoir of Fieldwork, Survival, and Commitment", *Anthropology and Humanism*, 33(1/2), 2008, 1-11.

Manning, P., Jammal, S. y Shimola, B.: "Ethnography on Trial", *Society*, 53, 2016, 444-452.

Marks, J.: "New Rule: White Women Should Not Study Black Communities", *Commentary*, April 24, 2017.

Martin, I. W.: "Academia on the Run?", *books & ideas*, September 19, 2016.

Mazurana, D., Jacobsen, K. y Gale, L.: *Research Methods in Conflict Settings: A View From Below*, New York: Cambridge University Press, 2013.

Neyfakh, L.: "The Ethics of Ethnography", *Slate*, June 18, 2015.

Nordstrom, C. y Robben, A.: *Fieldwork Under Fire: Contemporary Studies of Violence and Culture*, Berkeley: University of California Press, 1995.

Parchirat, T.: *Among wolves: ethnography and the immersive study of power*, New York: Routledge, 2017.

Parry, M.: "The American Police State", *Chronicle of Higher Education*, November 18, 2013.

Peritore, P.: "Reflections on Dangerous Fieldwork", *The American Sociologist*, 21(4), 1990, 359-372.

Platt, T.: "On the run from her critics: Alice Goffman's ethnography", *The Journal of American History*, 102(4), 2016, 1149-1150.

Ralph, L.: "The limitations of a 'dirty' world", *Du Bois Review*, 12(2), 2015, 441-451.

Rios, V.: *Punished: Policing the Lives of Black and Latino Boys*, New York: New York University Press, 2011.

Rios, V.: "Review On the Run by Alice Goffman", *American Journal of Sociology*, 121(1), 2015, 306-308.

Rios, V., Carney, N. y Kelekay, J.: "Ethnographics of Race, Crime, and Justice: Toward a Sociological Double-Consciousness", *Annual Review of Sociology*, 43(12), 2017, 13-21.

Roldán, N.: "La organización social desde la esquina: presentación del texto 'Chicos de la esquina' de William Foote Whyte", *Cuestiones Criminales*, 1(1), 2018, 192-196.

Roldán, N.: "Notas preparatorias sobre 'The Process is the Punishment' de Malcolm Feeley", *Cuestiones Criminales*, 3(5/6), 2020, 347-367.

Roulston, K.: "Interrogating ethnography", *QualPage*, March 27, 2018.

Shakespeare, W.: "Macbeth", en: *Tragedias*, Barcelona: RBA, 2002, 101-159.

Singal, J.: "The Internet Accused Alice Goffman of Faking Details in Her Study of a Black Neighborhood. I Went to Philadelphia to Check", *The Cut*, June 18, 2015.

Sluka, J.: *Death Squad: The Anthropology of State Terror*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2000.

Small, M.: "De-Exoticizing Ghetto Poverty: On the Ethics of Representation in Urban Ethnography", *City & Community*, 14(4), 2015, 352-358.

Sontag, S.: "El antropólogo como héroe", en: *Contra la interpretación*, Buenos Aires: Alfaguara, 2005, 105-120.

Sriram, C., King, J., Mertus, J., Martin-Ortega, O. y Herman, J.: *Surviving Field Research: Working in Violent and Difficult Situations*, New York: Routledge, 2009.

Van Maanen, J. y de Rond, Mark: "The Making of a Classic Ethnography: Notes on Alice Goffman's *On the Run*", *Academy of Management Review*, 42(2), 2017, 396-406.

Volokh, E.: "Prof. Alice Goffman, 'On the Run', and driving a gang member around, looking for a mutual friend's killer", *The Washington Post*, June 2, 2015.

Wacquant, L.: *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Wacquant, L.: *Merodeando las calles. Trampas de la etnografía urbana*, Barcelona: Gedisa, 2012.

Walsh, D.: "Why Was an Italian Student Tortured and Murdered in Egypt?", *New York Time Magazine*, August 15, 2017.

Zussman, R.: "Alice's Adventures in Wonderland: *On the Run* and Its Critics", *Society*, 53, 2016, 436-443.

# HUYENDO DE LA JUSTICIA: JÓVENES BUSCADOS EN UN GUETO DE FILADELFIA

**ALICE GOFFMAN**  
PRINCETON UNIVERSITY

## **ON THE RUN: WANTED MEN IN A PHILADELPHIA GHETTO**

Agradezco a Mitchell Duneier su inestimable apoyo y orientación. También en Princeton, agradezco a Viviana Zelizer, Paul DiMaggio, Devah Pager, Bruce Western y Marvin Bressler. Vincent Roscigno, coeditor de ASR, Howard Becker, Philip Kasnitz, Jack Katz, William Labov, Steven López, Gillian Sankoff, Harvey Molotch, Colin Jerolmack, John Sutton, y los revisores anónimos que aportaron excelentes sugerencias.

Publicado originalmente en: American Sociological Review, 74, 2009, 339-357.  
Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

**PALABRAS CLAVES:** encarcelamiento masivo | policiamiento | pobreza  
**KEYWORDS:** mass imprisonment | policing | poverty

## Resumen

Aunque los recientes aumentos de encarcelamiento se concentran en las comunidades negras pobres, sabemos poco sobre cómo se ve afectada la vida cotidiana dentro de estos barrios. Casi todos los trabajos etnográficos en barrios de minorías pobres se escribieron antes de la expansión del sistema de justicia penal, y el grueso de la investigación sobre el “encarcelamiento masivo” se basa en datos de encuestas, experimentos de campo o entrevistas, conceptualizando su impacto en términos de delincuentes actuales o antiguos y sus familias. Basándose en seis años de trabajo de campo en Filadelfia, este artículo desplaza el foco de atención desde el encarcelamiento y los antecedentes penales hasta el aumento del policiamiento y la supervisión en los barrios negros pobres, y lo que esto ha supuesto para un grupo de personas cada vez más buscadas. Para muchos jóvenes, evitar la cárcel se ha convertido en una preocupación diaria: tienen órdenes de detención por infracciones menores, como no pagar las tasas judiciales o romper el toque de queda, y serán detenidos si son identificados. Esta amenaza de encarcelamiento transforma las relaciones sociales al socavar los ya tenues vínculos con la familia, el trabajo y la comunidad. Pero los jóvenes también se apoyan en su precaria situación legal para explicar fallos que se habrían producido de todos modos, mientras que las novias y los vecinos explotan su condición de buscados como instrumento de control social. Discutiré las implicaciones de mis observaciones etnográficas en relación con tratamientos anteriores de los pobres y la policía, y con respecto a cuestiones sociológicas más amplias sobre el castigo y la vigilancia en la era moderna.

## Abstract

Although recent increases in imprisonment are concentrated in poor Black communities, we know little about how daily life within these neighborhoods is affected. Almost all ethnographic work in poor minority neighborhoods was written before the expansion of the criminal justice system, and the bulk of research on “mass imprisonment” relies on survey data, field experiments, or interviews, conceptualizing its impact in terms of current or former felons and their families. Drawing on six years of fieldwork in Philadelphia, this article shifts the focus from imprisonment and criminal records to the increase in policing and supervision in poor Black neighborhoods, and what this has meant for a growing status group of wanted people. For many young men, avoiding jail has become a daily preoccupation: they have warrants out for minor infractions, like failing to pay court fees or breaking curfew, and will be detained if they are identified. Such threat of imprisonment transforms social relations by undermining already tenuous attachments to family, work, and community. But young men also rely on their precarious legal standing to explain failures that would have occurred anyway, while girlfriends and neighbors exploit their wanted status as an instrument of social control. I discuss the implications of my ethnographic observations relative to prior treatments of the poor and policing, and with regard to broader sociological questions about punishment and surveillance in the modern era.

El número de personas encarceladas en Estados Unidos se ha multiplicado por siete en los últimos 40 años, y este crecimiento se ha concentrado en los varones negros con escasa formación (Garland, 2001; Western, 2006). Para los varones negros de las cohortes de nacimiento recientes, la experiencia del encarcelamiento es ahora típica: el 30% de los que sólo tienen diplomas de secundaria han estado en la cárcel, y el 60% de los que no terminaron la secundaria tienen antecedentes penitenciarios a mediados de los 30 años (Pettit y Western, 2004). Uno de cada cuatro niños negros nacidos en 1990 tenía un padre encarcelado (Wildeman, 2009). Este “encarcelamiento masivo” (Garland, 2001) transmite desventajas sociales y económicas, sin duda. Los liberados afroamericanos se enfrentan a una importante discriminación en el mercado laboral, así como a los costes sanitarios, a los obstáculos a la vivienda y a la privación de derechos a gran escala (Hammett, Harmon y Rhodes, 2002; Pager, 2007; Rubenstein y Mukamal, 2002; Uggen y Manza, 2002; Western, 2006). Además, los varones encarcelados y liberados tienen dificultades para participar de forma sostenida en la vida de sus familias (véase Nurse, 2002; Western, Lopoo y McLanahan, 2004). En consecuencia, sus parejas e hijos se ven desfavorecidos social y económicamente en el proceso (para revisiones, véase Comfort, 2007; Hagan y Dinovitzer, 1999)<sup>1</sup>.

La expansión del encarcelamiento ha ido acompañada de un aumento de la vigilancia y supervisión policial en las comunidades pobres. Mientras que hace décadas la policía apenas estaba presente en el gueto, hoy se oyen regularmente helicópteros de la policía

---

<sup>1</sup> Aunque este conjunto de investigaciones apunta de forma abrumadora a los efectos perjudiciales del encarcelamiento y sus secuelas, este panorama se complica por los relatos cercanos de los presos y sus familias. Comfort (2008) muestra cómo las mujeres que visitan a sus cónyuges encarcelados descubren que las normas de la prisión mejoran en cierto modo sus relaciones. Como pareja romántica, los reclusos contrastan favorablemente con los “hombres libres”.

sobrevolando la zona, las cámaras vigilan a la gente en las calles y un gran número de jóvenes—incluidos muchos que nunca han sido condenados por delitos graves—tienen causas pendientes en los tribunales penales, están en libertad condicional, en probation, con órdenes de arresto de bajo nivel, y son perseguidos, registrados, interrogados y arrestados habitualmente por la policía. ¿Cómo afecta esto a la vida cotidiana de las comunidades negras pobres? Desgraciadamente, sabemos poco a este respecto. De hecho, gran parte de la literatura de investigación, que se basa en datos estadísticos, experimentos de campo o entrevistas, se centra casi siempre en las consecuencias de ir a la cárcel. Aunque podría decirse que los relatos etnográficos deberían captar lo que la mejora del policiamiento y la supervisión ha supuesto para la dinámica de la vida cotidiana en las comunidades minoritarias pobres, la mayoría de las etnografías se escribieron antes de que el sistema de justicia penal se convirtiera en una institución tan frecuente en la vida de los pobres (véase, por ejemplo, Anderson, 1978; Liebow, 1967; Stack, 1974)<sup>2</sup>.

Este artículo, basado en trabajos anteriores relativos a los pobres urbanos, así como en concepciones más amplias del poder en la era moderna (por ejemplo, Foucault, 1979), se basa en seis años de trabajo de campo con un grupo de jóvenes afroamericanos pobres de Filadelfia. Al hacerlo, ofrece una mirada etnográfica ampliada de la vida en el gueto policiado y vigilado que ha tomado forma en la era del encarcelamiento masivo. Como revelan los resultados, los tratos que estos jóvenes con la policía, los tribunales y la junta de probation les otorgan un estatus de ilegalidad o semilegalidad y les infunden un

---

<sup>2</sup> Las etnografías sobre la vida en los guetos publicadas más recientemente se basan en el trabajo de campo realizado en los años 80 y principios de los 90, antes de que el cambio en las prácticas policiales y las leyes sobre el delito surtieran todo su efecto (ver, por ejemplo, Anderson, 1999; Bourgois, 1995; Venkatesh, 2006; Wacquant, 2004; para excepciones, ver Jacobs, 1999; LeBlanc, 2003).

miedo imperioso a ser capturados. Sospechando incluso de los más cercanos, los jóvenes cultivan la imprevisión o evitan por completo las instituciones, los lugares y las relaciones en las que antes confiaban. Sin embargo, dado que ser buscado se entiende como algo profundamente restrictivo, puede, en un contexto de oportunidades limitadas, servir de excusa para obligaciones que, de todos modos, podrían haber quedado sin cumplir. El resultado es un complejo sistema interactivo en el que los residentes del gueto se ven atrapados en enredos legales restrictivos y, al mismo tiempo, recurren al sistema de justicia penal para lograr una medida de poder sobre los demás en su vida cotidiana.

### **Los pobres urbanos y el policiamiento**

Los relatos etnográficos de las comunidades urbanas pobres incluyen desde hace tiempo descripciones de personas que cometen delitos graves, son juzgadas, van a la cárcel o se encuentran huyendo de la policía (véase, por ejemplo, Anderson, 1978; Liebow, 1967). Hasta hace poco, estas personas constituían sólo un pequeño grupo de delincuentes en un barrio: la mayoría de los residentes de las comunidades negras pobres no se relacionaban mucho con las autoridades. De hecho, antes de la década de 1990, el gueto era descrito con frecuencia como casi abandonado por las fuerzas del orden.

Anderson (1978: 2), escribiendo sobre los hombres de las esquinas de las calles de Chicago a principios de la década de 1970 (dedica un capítulo entero a los matones), escribe que “la policía echa un vistazo y reduce la velocidad, pero rara vez se detiene y hace algo. Por lo general, siguen adelante, dejando que los jóvenes de la esquina de la calle resuelvan sus propias diferencias”. La descripción que hace Venkatesh



(2008) de los proyectos de Chicago unos 20 años después describe una escena similar, señalando que la policía simplemente no acude cuando se la llama. En su lugar, los líderes de las bandas intervienen y mantienen un sistema informal de justicia de facto con la ayuda de los líderes del proyecto y algunos policías del barrio. En *Crack House*, Williams (1992: 84) también describe cómo, en Nueva York a finales de los años 80 y principios de los 90, en el punto álgido del boom del crack, la policía no solía intervenir en las ventas de crack al aire libre: "La policía tiene conocimiento firme de los puntos de venta, pero suele ignorarlos hasta que la presión de la comunidad alcanza un nivel que les obliga a actuar (...) En su mayor parte, la policía se mantiene alejada (...) Una noche vi cómo un patrullero, con las luces encendidas, avanzaba por esta calle entre cientos de compradores, corredores, vendedores ambulantes y traficantes que marchaban continuamente haciendo intercambios. Por el altavoz del patrullero, un agente no paraba de decir: 'Muévanse todos de la calle. Esta es la policía'. Los compradores y vendedores no prestaron atención".

Sin embargo, los tiempos han cambiado. En las últimas décadas hemos asistido a la guerra contra el delito, a la guerra contra las drogas, al florecimiento de las agencias y oficinas policiales federales y estatales, al endurecimiento de las leyes sobre condenas y a un respaldo casi unificado de las políticas de "tolerancia cero" por parte de la policía y los líderes cívicos (Beckett, 1997; Simon, 2007). El número de agentes de policía per cápita aumentó drásticamente en la segunda mitad del siglo XX en las ciudades de Estados Unidos (Reiss, 1992). En 2006, más de 14 millones de personas fueron detenidas y acusadas de un delito penal en Estados Unidos, y más de cinco millones de personas estaban bajo la supervisión de la probation o la libertad condicional (Glaze y Bonzcar, 2006; Departamento de Justicia de Estados Unidos, 2007).

En Filadelfia—mi lugar de trabajo—el número de agentes de policía aumentó un 69% entre 1960 y 2000, pasando de 2,76 policías por cada 1.000 ciudadanos a 4,66 policías<sup>3</sup>. El Departamento de Libertad Condicional para Adultos de Filadelfia supervisó a más de 60.000 personas en 2006. Estas personas pagaron a la ciudad más de 10 millones de dólares en concepto de restitución, multas, costes judiciales y tasas de supervisión ese año. En Filadelfia, 12.000 personas violaron las condiciones de su probation o de su libertad condicional, y recibieron órdenes de detención (Philadelphia Adult Probation and Parole Department, 2007). Incluso más personas recibieron órdenes de detención por faltar al juzgado o por el impago de las tasas judiciales, que por no entregarse por un delito. Este tipo de vigilancia, control y supervisión plantea importantes cuestiones sociológicas sobre el papel del Estado en la gestión de la pobreza y el mantenimiento de la desigualdad racial (Wacquant, 2001). También plantean cuestiones sobre la naturaleza y las consecuencias de la vigilancia y el poder modernos.

Foucault (1979) sugirió que la era moderna se caracterizaría cada vez más por la vigilancia y que el control estatal de los ciudadanos sería cada vez más completo. Basándome en los conocimientos etnográficos, mis conclusiones ponen de relieve las formas en que la vigilancia contemporánea puede estar adoptando las formas que Foucault describió en su análisis del poder panóptico. Sin embargo, mis conclusiones también sugieren que las consecuencias de dicha vigilancia para la vida cotidiana pueden diferir de las previstas por Foucault. En lugar de fomentar la autovigilancia, las formas de

---

<sup>3</sup> Los datos sobre el número de agentes de policía en Filadelfia proceden del Federal Bureau of Investigation, Uniform Crime Reports (1960 a 2000). Las estimaciones de población de Filadelfia proceden de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

supervisión y policiamiento que se encuentran en el barrio que observé fomentan un clima de miedo y sospecha en el que se presiona a las personas para que se delaten unas a otras. Los jóvenes no viven como súbditos bien disciplinados, sino como sospechosos y fugitivos, con el miedo diario al encierro.

### **El trabajo de campo, los chicos de la Calle Sexta y el contexto del vecindario**

Cuando estudiaba en la Universidad de Pensilvania, di clases particulares a una estudiante de secundaria, Aisha (los nombres de las personas y las calles son ficticios). Empecé a conocer a algunos de sus amigos y vecinos, y en el otoño de 2002 me mudé a un apartamento en el barrio negro, entre pobre y obrero, en el que ella vivía. En ese momento, la madre de Aisha había empezado a referirse a mí como su "otra hija" y Aisha y yo nos convertimos en "hermanas" (Anderson, 1978; Stack, 1974). Cuando el primo de Aisha, Ronny, de 15 años, volvió a casa desde un centro de detención de menores, Aisha y yo empezamos a salir con él hacia un barrio a unos 10 minutos de distancia llamado Calle Sexta. Ronny me presentó a Mike, que tenía 21 años, un año más que yo. Cuando Chuck, el mejor amigo de Mike, de 18 años, volvió a casa de la cárcel del condado, también empezamos a salir con él.

Cuando empecé a pasar tiempo con Ronny y Mike en la Calle Sexta, sus vecinos y familiares comentaron mi blancura y me pidieron explicaciones por mi presencia. Ronny me presentó como la "hermana" de Aisha y mencioné que vivía cerca. Al cabo de unos meses, Mike decidió "tomarme bajo su ala" y empezó a referirse a mí como "hermana". Poco a poco, otros jóvenes del grupo empezaron a

presentarme a otros como su prima o como una “cumpa” que “había vuelto”.

Las cinco cuadras conocidas como Calle Sexta son 93% negras, según una encuesta de residentes que Chuck y yo realizamos en 2007. En los cruces más concurridos, hombres y niños se sitúan fuera ofreciendo CD y DVD de contrabando, artículos robados y comida a los conductores y transeúntes. La principal calle comercial incluye una tienda de comida china a prueba de balas que vende alitas de pollo fritas, cigarrillos “loosie”, preservativos, comida para bebés y “cristalinas” para fumar crack. La calle también incluye una tienda de cambio de cheques, una peluquería, una tienda de préstamos de día de pago, un restaurante Crown Fried Chicken y una casa de empeño. En la siguiente calle, una familia puertorriqueña tiene una tienda de comestibles en la esquina.

De los 217 hogares encuestados, aproximadamente una cuarta parte recibió subsidios de vivienda. En todos los hogares, excepto en dos, los miembros declararon haber recibido algún tipo de ayuda gubernamental en los últimos tres años. En el barrio también hay muchas personas que se ganan la vida como profesores, conductores de autobús, agentes de libertad condicional, trabajadores sanitarios, etc. Los vecinos de Aisha solían referirse a la zona de la Calle Sexta como “agradable y tranquila”, y un lugar al que se mudarían si tuvieran suficiente dinero.

Chuck, Mike y Ronny formaban parte de un grupo informal de unos 15 jóvenes que crecieron en los alrededores de la Calle Sexta y a los que les unía el hecho de que, en su mayoría, estaban desempleados y trataban de salir adelante fuera de la economía formal. En ocasiones se referían a su grupo como “los chicos de la Calle Sexta” para distinguirse

de otros grupos callejeros, y cinco de ellos llevaban tatuado "Calle Sexta" en el brazo. Entre los 15 jóvenes, ocho tenían 18 o 19 años cuando los conocí, cuatro tenían poco más de 20 años y uno 23. Ronny tenía 14 años y Reggie 15. Seis años después, Mike era el único que se había graduado en el instituto. Alex trabajaba constantemente en el taller de reparación de calefacción y aire acondicionado de su padre, y otros cuatro encontraban ocasionalmente trabajos estacionales en la construcción o empleos poco cualificados en lugares como Taco Bell y McDonald. En 2002, el comercio de crack estaba en declive, al igual que en otras partes del país (Jacobs, 1999). Siete de los jóvenes trabajaban de forma intermitente como traficantes de crack de bajo nivel; otros vendían marihuana, Wet (PCP y/o líquido para embalsamar) o pastillas como Xanax. Algunos de los hombres ganaban dinero ocasionalmente robando a otros traficantes. Uno se ganaba el sustento con bailes exóticos y ofreciendo sexo a las mujeres. Todos los jóvenes, excepto dos, vivían con familiares mujeres, aunque aproximadamente la mitad fueron desalojados y durmieron en sofás ajenos o en la calle durante meses o años. Anthony durmió en un camión abandonado en la Calle Sexta durante la mayor parte del tiempo que le conocí, aunque más tarde Chuck le dejaba dormir en su sótano o conseguía que las mujeres con las que salía dejaran a Anthony dormir en el suelo cuando Chuck pasaba la noche.

Entre enero de 2002 y agosto de 2003, realicé una observación intensiva "en la calle", pasando la mayor parte de mis horas de vigilia en los escalones del porche trasero de Chuck, o a lo largo del callejón entre su mazana y la de Mike, o en la esquina frente a la tienda. En los meses más fríos, solíamos estar en casa de Chuck y en algunas otras casas de la zona. También fui a los despachos de los abogados, al juzgado, a la oficina de libertad condicional, al hospital y a los bares y fiestas locales.

En 2004, algunos de los jóvenes estaban en cárceles del condado y prisiones estatales; durante los cuatro años siguientes pasé entre dos y seis días a la semana en la Calle Sexta y aproximadamente un día a la semana visitando a los miembros del grupo en la cárcel y en la prisión. También me mantuve en contacto por teléfono y mediante cartas.

Los jóvenes accedieron a que tomara notas de campo con el fin de publicar algún día el material, pero en general no hice preguntas directas y la mayor parte de lo que aquí se contiene procede de observaciones que hice o de conversaciones que escuché<sup>4</sup>. A lo largo de esta investigación también entrevisté a dos abogados, un fiscal de distrito, tres agentes de probation, dos policías y un juez del tribunal federal de distrito.

### *Sobre ser buscado*

En 2002, se estableció el toque de queda en torno a la Calle Sexta para los menores de 18 años y se colocaron cámaras de vídeo en las principales calles. Durante el primer año y medio de trabajo de campo, vi cómo la policía paraba a los peatones o a las personas que iban en coche, los registraba, comprobaba sus nombres para ver si aparecía alguna orden de detención, les pedía que se presentaran para interrogarlos o realizaba una detención al menos una vez al día, con cinco excepciones. Vi cómo la policía derribaba puertas, registraba casas e interrogaba, detenía o perseguía a los sospechosos por las casas 52 veces. Los helicópteros de la policía sobrevolaron el lugar y emitieron

---

<sup>4</sup> Utilizo las comillas cuando escribo lo que la gente dice mientras habla (escribiéndolo directamente en un ordenador portátil o utilizando un mensaje de texto del teléfono móvil). Omití las comillas cuando anoté lo que la gente dijo después de un evento o conversación, y parafraseé cuando escribí lo que la gente dijo al final del día en mis notas de campo. Como no utilicé un grabador, incluso el discurso entre comillas debe tomarse sólo como una aproximación.

luces de búsqueda en las calles locales en nueve ocasiones. He observado que se han cortado manzanas y se ha desviado el tráfico mientras la policía buscaba pruebas o “aseguraba la escena del delito”, 17 veces. He visto a la policía dar puñetazos, estrangular, patear, pisotear o golpear a los jóvenes con palos por la noche 14 veces durante este primer año y medio.

Los niños aprenden desde pequeños a tener cuidado con la policía y a prepararse para huir. La primera semana que pasé en la Calle Sexta, vi a dos niños de 5 y 7 años, jugar a un juego de persecución en el que uno asumía el papel de policía que debía correr tras el otro. Cuando el “policía” alcanzó al otro niño, lo empujó y lo esposó con unas esposas imaginarias. Le dio una palmadita al otro niño y le palpó los bolsillos, preguntándole si tenía órdenes de detención o si llevaba un arma o alguna droga. A continuación, el niño sacó una moneda del bolsillo del otro niño, riendo y gritando: “¡Me la voy a llevar!”. En los meses siguientes, vi cómo los niños renunciaban a correr y se limitaban a llevar las manos a la espalda, como si estuvieran esposados, o empujaban sus cuerpos contra un coche, o se tumbaban en el suelo y ponían las manos sobre la cabeza. Los niños gritaron: “¡Te voy a encerrar! Te voy a encerrar y no vas a volver a casa”. Una vez vi a un niño de 6 años bajarle los pantalones a otro e intentar hacer un “registro de cavidades”.

Cuando Chuck, Mike y Steve se reunieron en el exterior, el primer tema del día fue, con frecuencia, quién había sido detenido la noche anterior y quién había escapado de la policía. Hablaron de cómo la policía identificó y localizó a la persona, de los posibles cargos que se le imputan, de los daños físicos que el sujeto sufrió al ser capturado y detenido, y de los bienes que la policía se llevó y de los que se destrozaron o perdieron durante la persecución.

Las personas con órdenes de detención por no entregarse cuando se les acusa de un delito entienden que la policía puede emplear una serie de estrategias para intentar localizarlas. En una entrevista, dos agentes de policía explicaron que, cuando buscan a un sospechoso, acceden a los registros de la Seguridad Social, a los registros judiciales, a los registros de ingresos hospitalarios, a las facturas de electricidad y gas y a los registros de empleo. Visitan los “lugares habituales” del sospechoso (por ejemplo, su casa, su lugar de trabajo y la esquina de su calle) a las horas en que es probable que esté allí, amenazando a su familia o a sus amigos con la detención, especialmente cuando tienen sus propias órdenes de detención de menor rango o están en probation o tienen un caso judicial pendiente. La policía también utiliza un sofisticado programa informático de mapeo que rastrea a las personas que tienen órdenes de detención o están en, probation, libertad condicional o bajo fianza. La policía acorrala a estos potenciales informantes y los amenaza con la cárcel si no proporcionan información sobre el sospechoso que están buscando.

En el barrio de la Calle Sexta, de vez en cuando una persona estaba “huyendo” porque era sospechosa de un tiroteo o un robo, pero la mayoría de la gente de los alrededores de la Calle Sexta tenía órdenes de detención por infracciones mucho más leves. En la encuesta que Chuck y yo realizamos en 2007, de los 217 hogares que componen el barrio de la Calle Sexta, encontramos 308 varones de entre 18 y 30 años residentes<sup>5</sup>. De estos varones, 144 informaron de que tenían una orden de arresto, bien por morosidad con las multas y tasas judiciales, bien

---

<sup>5</sup> Conté a los varones que vivían en una casa durante tres días a la semana o más (según sus propias estimaciones y, en algunos casos, según mi conocimiento) como miembros del hogar. Incluí a los varones que se ausentaron porque estaban en el ejército, en programas de formación laboral (como JobCorp), o en la cárcel, en centros de rehabilitación de drogas o en centros de reinserción social, si esperaban volver a la casa y habían estado viviendo en ella antes de ausentarse.



por no haberse presentado a una cita judicial en los últimos tres años. También en los últimos tres años, se habían emitido órdenes de detención contra 119 varones por violaciones técnicas de su libertad condicional o de su probation (por ejemplo, por haber bebido o haber roto el toque de queda)<sup>6</sup>.

A los jóvenes les preocupaba que la policía los detuviera, aunque no tuvieran una orden de arresto. Los que estaban en libertad condicional o probation, en arresto domiciliario, y que estaban pasando por un juicio, expresaron su preocupación por el hecho de que pronto fueran recogidos y puestos bajo custodia por alguna infracción que “apareciera en el sistema”. Incluso los que no tenían ninguna acción legal pendiente expresaron su preocupación por que la policía pudiera “encontrar algún motivo para retenerlos” por lo que habían hecho, por quién o qué conocían, o por lo que llevaban encima. En este sentido, estar “huyendo” abarca una serie de circunstancias. Utilizo el término para referirme a cualquier persona cuya pretensión de tener una vida fuera del confinamiento no es segura ni legítima y que puede ser detenida si se encuentra con las autoridades. Las personas “en fuga” hacen un esfuerzo concertado para frustrar su descubrimiento y aprehensión, como dijo concisamente Chuck, de 19 años, al hablar con su hermano de 12 años: “Si oyes que se acerca la ley, *merk on* [huye de] esos negros. No tienes tiempo para pensar en lo que tengo encima, en lo que van a querer de mí. No, si los oyes venir, ya está, huyes y punto.

---

<sup>6</sup> Estas infracciones no son lo mismo que la “conducta desordenada” que se convirtió en el centro del policiamiento de la “calidad de vida” en lugares como Nueva York durante la década de 1990. La vigilancia de la “calidad de vida” detiene a las personas por infracciones menores, como orinar en público, saltarse los semáforos o beber en público (Duneier, 1999). Los jóvenes de este estudio fueron detenidos inicialmente por delitos más graves, como delitos de drogas, y luego se les entregaron órdenes de detención cuando no se presentaron a las citas judiciales durante la instrucción y el juicio, ni pagaron las tasas judiciales al final de los casos, ni siguieron los dictados de las sentencias de probation y libertad condicional que se les impusieron después o en lugar de cumplir el tiempo en la cárcel o la prisión.

Porque a quien buscan, aunque no seas tú, nueve de cada diez veces probablemente te ficharán”.

El lenguaje policial, carcelario y judicial impregna la conversación general. Los jóvenes se refieren a sus novias como “Co-Ds” (codefensores) y hablan de “capturar un caso” (ser detenidos y acusados de un delito) cuando son acusados de algún ilícito por sus amigos y familiares. “Lista de llamadas”, el término para los números de teléfono de la familia y los amigos a los que se permite llamar desde la prisión o la cárcel, se convierte en el término para los amigos íntimos de uno.

Una forma de entender la cantidad y calidad de los enredos legales de los jóvenes es observar a nueve miembros del grupo durante un mes. En diciembre de 2003, Anthony, que tenía 22 años y era un indigente, tenía una orden de detención por no haber pagado 173 dólares de tasas judiciales por un caso que había terminado el año anterior. Había pasado nueve de los 12 meses anteriores en la cárcel a la espera de la decisión. A finales de mes, dos vecinos que sabían que Anthony tenía esta orden de detención llamaron a la policía y lo arrestaron porque decían que les había robado tres pares de zapatos. Shawn, un bailarín exótico de 21 años, estaba en la cárcel del condado a la espera de un juicio por vender crack, cargo que finalmente sería desestimado. Chuck, de 18 años, tenía una orden de detención porque no había pagado 225 dólares en concepto de tasas judiciales que debían abonarse unas semanas después de que se desestimara su caso por agresión. Pasó casi todo su último año de instituto en la cárcel del condado a la espera del juicio por este caso.

Reggie, que entonces tenía 16 años, y su vecino Randy, de 19, tenían órdenes de detención por violar los términos de su probation, Randy por beber y Reggie por dar positivo en marihuana (llamado “pis

caliente”). Alex, de 22 años, estaba cumpliendo una condena de probation, y Steve, de 19 años, estaba bajo arresto domiciliario a la espera de la finalización de un juicio por posesión de drogas. Ronny, de 16 años, estaba en un centro de detención de menores, y Mike, de 21 años, estaba en la cárcel del condado en espera de juicio. Entre 2002 y 2007, Mike pasó unos tres años y medio en la cárcel o en prisión. De las 139 semanas que no estuvo encarcelado, pasó 87 semanas en probation o libertad condicional por cinco sentencias superpuestas. Pasó 35 semanas con una orden de detención, y en total tenía 10 órdenes de arresto. Mike tuvo al menos 51 comparecencias ante el tribunal durante este periodo de cinco años, a 47 de las cuales asistí. El hecho de que algunos jóvenes puedan ser detenidos si se encuentran con las autoridades es una expectativa habitual de la interacción diaria en esta comunidad. Es un principio de partida, central para entender las relaciones de los jóvenes con la familia y los amigos, así como las líneas de acción recíprocas entre ellos.

### **Caminos hacia la cárcel y estrategias de evasión**

Una vez que un joven se da cuenta de que puede ser detenido por la policía y puesto bajo custodia, descubre que las personas, los lugares y las relaciones en las que antes confiaba, y que son parte integral del mantenimiento de una identidad respetable, se redefinen como caminos hacia el confinamiento. Me refiero aquí a los tipos de relaciones, localidades y actividades que amenazan la libertad de un individuo buscado, a las técnicas que suele emplear para reducir estos riesgos y a algunas de las contingencias asociadas a estas técnicas.

### *Hospitales y lugares de trabajo*

Alex y su novia, Donna, ambos de 22 años, se dirigieron al hospital para el nacimiento de su hijo. Llegué allí unas horas después de que naciera el bebé, a tiempo de ver cómo dos policías entraban en la habitación y detenían a Alex. Había violado su libertad condicional unos meses antes por beber alcohol y tenía una orden de arresto. Mientras un policía lo esposaba, Donna gritaba y lloraba, y mientras la alejaban de Alex se levantó de la cama y se agarró a él, gimiendo: "Por favor, no se lo lleven. Por favor, mañana lo llevaré yo mismo, lo juro, pero que se quede conmigo esta noche". Los policías me dijeron que habían acudido al hospital con una víctima de un tiroteo que estaba detenida y, como era su costumbre, comprobaron los nombres de los hombres en la lista de visitantes. Alex figuraba con una orden de arresto por violación de la libertad condicional, así que lo detuvieron junto con otros dos hombres en la sala de partos.

Tras la detención de Alex, otros jóvenes expresaron sus dudas a la hora de acudir al hospital cuando nacieran sus bebés. Poco después de que Chuck cumpliera 21 años, su novia, de 22 años, iba a tener su segundo hijo. Chuck le dijo que iría al hospital, aunque tenía una orden de detención por violación de la probation por romper el toque de queda. Chuck se quedó con ella hasta que la llevaron al hospital, pero en el momento final le dijo que debía seguir adelante sin él y que regresaría pronto. Se sentó conmigo más tarde y discutió la situación. Mientras hablábamos, su novia le llamaba repetidamente al móvil, y él silenciaba el sonido después de un timbrado y se quedaba mirando su foto cuando aparecía en la pantalla cada vez. Decía: "Le dije que estaba en camino. Está muy enojada porque no estoy allí. Puedo oírla ahora

mismo. Ella va a gritar: 'Rompiste tu promesa'. Sin embargo, no quiero terminar como Alex [ser arrestado]. ¿Me entiendes?"

Alex pasó un año en el norte del estado por la violación de la libertad condicional. Justo después del primer cumpleaños de su hijo, volvió a salir en libertad condicional, con un año más para completarla. Volvió a trabajar en el taller de reparación de calefacción y aire acondicionado de su padre, dejó de fumar marihuana y solía volver a casa antes del toque de queda. Tres semanas antes de que Alex cumpliera su condena de libertad condicional, se dirigía a su casa desde la Calle Sexta cuando un hombre con una sudadera con capucha que le cubría la cara salió rápidamente de detrás del lateral de una tienda y acompañó a Alex, con una pistola en la espalda, hasta el callejón. Alex dijo que el hombre le quitó el dinero y lo golpeó con una pistola tres veces, luego le agarró la nuca y le golpeó la cara contra un muro de hormigón.

Alex nos llamó a Mike y a mí para que fuéramos a recogerlo. Cuando llegamos, Alex estaba buscando en el suelo los tres dientes que se le habían caído, y la sangre de su cara y boca caía por su camiseta blanca y por sus pantalones y botas. Su mandíbula y su nariz estaban hinchadas y parecían estar rotas. Le supliqué que fuera al hospital. Se negó, diciendo que su agente de libertad condicional podría enterarse y notificarle una infracción por estar fuera de casa después del toque de queda, por pelearse, por beber o por cualquier otra infracción. Esa noche, Alex llamó a su prima, que estudiaba para ser auxiliar de enfermería, para que viniera a coserle la cara. Por la mañana, repitió su negativa a recibir atención médica: "Toda la mierda por la que he pasado [para terminar su condena de libertad condicional], es como si no fueran a registrarme en urgencias y vinieran los policías haciéndome

todo tipo de preguntas y anotando mi información y antes de que te des cuenta estoy de nuevo adentro [en prisión]. Incluso si no están allí por mí, algunos de ellos probablemente me reconocerán y vendrán a buscar mi mierda [comprobar su nombre] (...) Se supone que no debo estar en esa calle [las condiciones de su libertad condicional le prohibían estar cerca de la Calle Sexta, donde fue herido]; y no puedo estar fuera a las dos [su toque de queda era a las diez]. Además, es posible que todavía tengan esa pequeña cosa [orden de detención] contra mí en el condado de Bucks [por las tasas judiciales que no pagó al final de un juicio dos años antes]. No quiero que hagan correr mi nombre y luego tenga que ir a los tribunales o me vuelvan a encerrar”.

Más tarde, Alex descubrió que el hombre que le golpeó le había confundido con su hermano, que al parecer le había robado la semana anterior. La mandíbula de Alex todavía le molesta y ahora habla con una especie de ceceo apagado, pero no volvió a la cárcel. Alex fue el único miembro del grupo que completó con éxito una sentencia de probation o libertad condicional durante los seis años que pasé allí.

Al igual que los hospitales, los lugares de trabajo se vuelven peligrosos para las personas con una orden judicial. Poco después de que Mike, de 24 años, fuera puesto en libertad condicional en un centro de reinserción social, consiguió un trabajo a través de un viejo amigo que dirigía un Taco Bell. Una noche, Mike se negó a volver a la casa de acogida a tiempo para el toque de queda, diciendo que no podía pasar otra noche encerrado con un grupo de hombres como si estuviera todavía en la cárcel. Durmió en casa de su novia, y por la mañana se encontró con que se le había dictado una infracción y que probablemente sería enviado de nuevo a prisión, a la espera de la decisión del juez. Mike dijo que no iba a volver y que iban a tener que

atraparlo. Dos agentes de libertad condicional lo detuvieron al día siguiente cuando salía del Taco Bell. Pasó un año en el norte del estado por esta violación.

Una persona con una orden de arresto puede ser detenido en el trabajo aunque la policía no lo esté buscando específicamente. Chuck, que empezó a trabajar en el McDonald del barrio cuando tenía 19 años, recibió una infracción de la probation por conducir un coche (sus privilegios de conducción habían sido revocados como parte de su sentencia de probation). Aunque tenía una orden judicial, Chuck siguió trabajando, diciendo que si la policía llegaba simplemente saldría corriendo por la puerta trasera.

Un par de semanas después, una antigua empleada se involucró en una pelea con otras tres empleadas, y la policía cerró el McDonald's mientras interrogaba a los testigos y buscaba a las mujeres que habían estado peleando. Cuando comenzó la pelea, Chuck estaba en el almacén hablando por teléfono con su novia. Salió y vio a seis policías mirándole fijamente. En ese momento me llamó y me pidió que fuera a recoger las llaves de su casa, con la certeza de que lo iban a detener. Cuando llegué allí se estaba alejando en la parte trasera del patrullero.

### *La policía y los tribunales*

Al igual que ir al trabajo o a los hospitales, recurrir a la policía y a los tribunales era arriesgado. Después de que Mike cumpliera un año en prisión, fue puesto en libertad o libertad condicional a un centro de reinserción social. Cuando su madre se fue de vacaciones, invitó a su casa a un hombre que conoció en la cárcel para jugar a los videojuegos. Al día siguiente, Mike, Chuck y yo volvimos y nos dimos cuenta que el equipo de música, el reproductor de DVD y los dos televisores de su

madre habían desaparecido. Un vecino nos dijo que había visto al hombre sacar estas cosas de la casa por la mañana temprano.

Mike llamó a la policía y les dio una descripción del sujeto. Cuando volvimos a la esquina, Reggie y Steve amonestaron a Mike por los riesgos que había corrido:

*Reggie:* ¡Y tú estás en libertad condicional! ¡Llegaste a casa hace sólo un día! ¿Por qué mierda llamas a la policía? Tienes suerte de que no los agarren [arresten] a los dos.

*Steve:* Pongámoslo así: No vendrán a agarrarte como si no hubieras violado una mierda, no encontrarán ninguna otra orden de arresto en el sistema. El tío no ha soltado una mierda [acusar a Mike de algún delito en un intento de reducir sus propios cargos], pero el simple hecho de que presentaste una declaración, sabes lo que estoy diciendo, les diste a los negros [*niggas*] tu gobierno [nombre real]. Ahora tienen la dirección de tu madre en el archivo como tu última [dirección] conocida, así que la próxima vez que vengan a buscarte no sólo irán a casa de tu tío, definitivamente pasarán por allí [la casa de su madre].

Mike volvió al centro de reinserción social unos días después y descubrió que los guardias estaban realizando pruebas de alcoholemia. Se fue antes de que le hicieran la prueba, asumiendo que daría positivo y pasaría otro año en el estado por la infracción. Tres días después, la policía lo encontró en casa de su madre y lo detuvo. Mencionó que creía que el conocimiento de su nueva dirección debía provenir del momento en que denunció el robo.



El uso de los tribunales no era menos peligroso. Chuck, de 22 años, trabajaba en la construcción. Llevaba unos meses discutiendo con la madre de sus hijos y ella dejó de permitirle ver a sus dos hijas, de un año y medio y seis meses. Chuck decidió llevarla a los tribunales para pedir la custodia parcial. En ese momento, Chuck también enviaba 35 dólares al mes a la ciudad para pagar las multas que había recibido por conducir sin carné ni registro; esperaba ponerse al día y estar capacitado para solicitar nuevamente un permiso de conducir. El juez le dijo que si no cumplía con sus pagos a tiempo cada mes, emitiría una orden de arresto<sup>7</sup> y Chuck podría trabajar en la cárcel del condado para pagar las multas de tráfico que debía (las multas y los honorarios se pueden deducir por cada día que pase en detención).

A los cinco meses de su caso de custodia parcial en el tribunal de familia, Chuck perdió su empleo trabajando en la construcción y dejó de pagar los 35 dólares al ayuntamiento por las multas de tráfico. No pudo descubrir si se le había expedido una orden judicial. De todos modos, Chuck acudió al mes siguiente al juzgado para el caso de la custodia de los hijos, y cuando la madre de los niños dijo que era un traficante de drogas y que no era apto para obtener la custodia parcial de sus hijos, el juez buscó su nombre en la base de datos para ver si aparecía alguna orden de detención. Pero no apareció nada. Al salir del juzgado, Chuck nos dijo a mí y a su madre: "Quería correr, pero no había forma de salir de allí: había demasiados policías y guardias. Pero mi mierda salió limpia, así que supongo que si me van a dar una orden de arresto por las multas aún no han llegado a hacerlo".

---

<sup>7</sup> En Filadelfia, los tribunales pueden emitir una orden de arresto si una persona no paga las multas por infracciones de tráfico o no acude a la cita con el tribunal en relación con estas infracciones. Una persona también puede ser encarcelada por no pagar las multas relacionadas con las infracciones de circulación (Condado de Filadelfia, 33 Pa.B. Doc. n° 2745 y Pa.B. Doc. n° 03-1110).

El juez falló a favor de Chuck, y se le concedió un régimen de visitas los domingos en una guardería supervisada por el tribunal. Estas visitas, dijo Chuck, le producían ansiedad: "Cada vez que entro por la puerta me pregunto: ¿es hoy? ¿Van a venir a agarrarme, quizás, a la salida de la guardería? Puedo verle cara [de su hija], como si dijera: 'Papá, ¿a dónde vas?'". Al cabo de un mes, a Chuck se le permitió ir a casa de la madre los fines de semana y recoger a sus hijas. Chuck parecía estar encantado con estas visitas porque podía ver a sus hijos sin tener que interactuar con los tribunales y arriesgarse a ser detenido por cualquier orden que pudiera surgir.

Mientras que las personas en probation o libertad condicional pueden hacer un uso tímido de la policía y los tribunales, aquellos con órdenes de detención suelen mantenerse alejados. Durante el primer año y medio que pasé en la Calle Sexta, observé 24 casos en los que los miembros del grupo se pusieron en contacto con la policía cuando fueron heridos, robados o amenazados. Estos hombres estaban al corriente de sus obligaciones con los tribunales o no tenían ninguna restricción legal pendiente. No observé a ninguna persona con una orden judicial llamar a la policía o hacer uso voluntariamente de los tribunales durante los seis años que pasé allí. De hecho, los jóvenes con órdenes de detención parecían ver a las autoridades sólo como una amenaza para su seguridad. Esto tiene dos implicaciones importantes.

En primer lugar, alejarse de la policía significa que los sujetos *buscados* tienden a no utilizar los recursos ordinarios de la ley para protegerse de los delitos perpetrados contra ellos. Esto puede llevar a una persona a convertirse en el objetivo de quienes buscan a alguien para robar.

Ned, de 43 años, y su novia de muchos años, Jean, de 46, vivían en la calle de Mike. Jean era una gran consumidora de crack, aunque Chuck señaló que “puede manejar sus drogas”, lo que significa que era capaz de mantener tanto un hogar como su adicción. Ned estaba desempleado y de vez en cuando organizaba “fiestas por un dólar” (fiestas en casa con una entrada de un dólar y con bebidas, comida y juegos que costaban un dólar) para conseguir dinero extra y se dedicaba a cometer pequeños fraudes, como robar cheques del correo y robar tarjetas de crédito. Sus principales ingresos procedían de la acogida de niños en régimen de internado.

Jason vivía en la calle de Chuck y vendía marihuana con su hermano menor. En enero de 2003, la policía detuvo a Jason en una motocross y lo arrestó por recibir bienes robados (dijeron que la moto había sido robada en California cuatro años antes). Jason no se presentó ante el tribunal y se emitió una orden de detención.

Por aquel entonces, Ned y Jean descubren que podrían ser expulsados de su casa porque deben impuestos municipales. Jean llamó a Jason, diciéndole que fuera a la casa porque tenía algunos chismes relacionados con un interés amoroso de muchos años. Según Jason, cuando llegó a las escaleras del porche, el sobrino de Jean le robó a punta de pistola. Esa noche, Jean me reconoció que tomaría ese dinero y pagaría algunas de las facturas que debían a la ciudad. Reggie comentó más tarde que Jason debería haber sabido que no debía ir a la casa de Ned y Jean: al ser el único hombre del barrio con una orden de arresto en ese momento, era vulnerable a la violencia o al robo porque no podía llamar a la policía.

En segundo lugar, la incapacidad de las personas *buscadas* para acudir a la policía cuando son perjudicadas puede llevar a los jóvenes a

utilizar la violencia para protegerse o vengarse de otros. Black (1983) sostiene que algunos delitos pueden entenderse en el hecho que la gente se toma la justicia por mano propia, es decir, que castiga a las personas que considera que han cometido un delito. Este tipo de delito de autodefensa suele llevarse a cabo cuando la policía y los tribunales no están disponibles (en este caso, porque las personas tienen órdenes de detención y pueden ser retenidas si se ponen en contacto con las autoridades).

Una mañana de invierno, Chuck, Mike y yo estábamos en una cafetería desayunando para celebrar que Mike no había sido detenido tras su comparecencia ante el tribunal esa misma mañana. La madre de Chuck le llamó para decirle que su auto había sido incendiado frente a su casa y que los camiones de bomberos lo estaban apagando. Según Chuck, el hombre que prendió fuego a su coche era alguien que le había dado drogas para que las vendiera a crédito, bajo el acuerdo de que Chuck le pagaría una vez que hubiera vendido la droga. Chuck no había podido pagar porque la policía le había sacado el dinero de los bolsillos cuando le registraron a principios de esa semana. Este era el primer auto que Chuck había comprado legalmente, un Bonneville del 94 que había comprado la semana anterior por 400 dólares en un lote de coches usados del noreste de Filadelfia. Chuck permaneció en silencio durante el resto de la comida, y mientras nos dirigíamos al coche de Mike, dijo: "Esta mierda es una locura, amigo. ¿Qué mierda tengo que hacer, ir a la policía? "Um, discúlpeme oficial, creo que el chico ha reventado mi *whip* [automóvil]". Va a buscar mi nombre y esa mierda, verá que tengo una orden de arresto; lo siguiente que sabes es que mi culo negro está encerrado, ¿me entiendes? *Yo* estoy encerrado porque un negrito me ha tirado una bomba incendiaria a mi *whip*. ¿Qué carajo, se supone que debo dejar que los negros se aprovechen?".

Chuck y Mike discutieron si era mejor que Chuck tomara cartas en el asunto o no hiciera nada (lo que se conoce como “dejar pasar” o “aceptar una L” [pérdida]). No hacer nada tenía la ventaja de no meterlo en más problemas legales, pero, como ambos señalaron, “dejarlo pasar” los exponía a que se aprovecharan de ellos personas que los vieran como “dulces”.

Unos días después, Chuck se dirigió a la calle 8 con Mike y Steve y disparó contra el joven que creía responsable de la explosión de su coche. Aunque nadie resultó herido, un vecino denunció el incidente y la policía emitió una orden de arresto contra Chuck por intento de asesinato.

La teoría del etiquetamiento sugiere que las personas a las que se les ha concedido un estatus desviado llegan a participar en la desviación por haber sido etiquetadas como tales (Becker, 1963; Lemert, 1951). Este fenómeno se conoce como “desviación secundaria” (Lemert, 1951: 75). En este contexto, se debe considerar la posibilidad de rechazar la participación de las autoridades cuando puede haber razones concretas para hacerlo. La indecisión de los jóvenes a la hora de acudir a la policía o a los tribunales cuando son agredidos, por temor a ser detenidos, hace que se conviertan en objeto de robos y violencia porque se da por hecho que ellos no presentarán cargos. Con la policía fuera de su alcance, los jóvenes recurren entonces a más violencia como estrategia para resolver las disputas.

### *Familia y amigos*

Al igual que ir al hospital o recurrir a la policía y a los tribunales, incluso las relaciones más íntimas—familiares y parejas sentimentales—pueden suponer una amenaza y, por tanto, hay que evitarlas o, al

menos, sortearlas con cuidado. Mis observaciones sobre Alex lo dejaron muy claro. Cuando conocí a Alex, de 21 años, estaba en libertad condicional y vivía con su novia Donna. Alex había conseguido recientemente un trabajo en el taller de reparación de calefacción y aire acondicionado de su padre. Después del trabajo, solía ir a ver a sus amigos de la Calle Sexta, y en ocasiones se quedaba en la cuadra bebiendo y hablando hasta altas horas de la noche.

Donna y Alex discutían con frecuencia sobre la hora a la que llegaba a casa y su estado de embriaguez. En estas peleas, observé que Donna amenazaba con llamar a su agente de libertad condicional y decir que Alex estaba en infracción si no volvía a casa a una hora razonable. Donna también amenazó con llamar al agente de la libertad condicional y decirle que Alex había salido más allá del toque de queda o que se relacionaba con delincuentes conocidos si la engañaba o si no aportaba suficiente dinero a la casa. Como Alex estaba en libertad condicional en el apartamento de Donna, ella también podía amenazar con llamar a la oficina de libertad condicional y decir que ya no quería que Alex viviera con ella. Si esto ocurriera, me explicó, Alex sería ingresado en un centro de reinserción social.

A primera hora de la mañana, después de una fiesta, Mike y yo llevamos a Alex de vuelta al apartamento de Donna. Ella le esperaba en el escalón de la entrada:

*Donna:* ¿Dónde mierda has estado?

*Alex:* No te preocupes.

*Donna:* Ya no puedes vivir más aquí.

*Alex:* Vamos, Don. Deja de jugar.

*Donna:* De hecho, te daré a elegir [entre la cárcel o un centro de reinserción social].

*Alex:* Vamos, Don.

*Donna:* Uhn-uhn, ya no te puedes quedar aquí. Estoy a punto de llamar a tu P.O. [oficial de libertad condicional] ahora, así que mejor que te decidas a dónde vas a ir.

*Alex:* Estoy cansado, vamos, abre la puerta.

*Donna:* Negro, la próxima vez que me acueste en la cama sola, se acabó [es el fin].

Más tarde ese día, Donna me llamó y enumeró una serie de razones por las que necesitaba amenazar a Alex: "No puedo dejar que encierren a ese negro por una mierda estúpida como que lo atrapen por conducir borracho o que le paren en un Johnny [un coche robado] o alguna mierda de esas. ¿Qué mierda tengo que hacer? ¿Dejar que ese negro ande libre? Y luego lo siguiente que sabes es que se encerró y estoy atascada aquí sola con Omar diciéndome '¿Dónde está papá?'".

Donna no llegó a llamar a la policía para denunciar a Alex y consideró que sus amenazas eran un esfuerzo necesario de control social. Esta utilización del sistema de justicia penal como amenaza puede considerarse paralela a la forma en que las madres solteras amenazan con entregar a los padres a las autoridades encargadas de la manutención de los hijos si no aportan dinero de manera informal (Edin y Lein, 1997). También he sido testigo de cómo las mujeres van un paso más allá y llaman a la policía para castigar o vengarse de sus novios o parientes.

La relación de Mike y Marie fue testigo de esa tensión. Tuvieron un hijo cuando estaban en el último año de secundaria y una hija dos años

después. Cuando Mike y Marie tenían 22 años, y sus hijos tenían 1 y 3 años, Mike empezó a salir abiertamente con otra mujer, Tara. Mike afirmó que él y Marie se habían separado y que podía hacer lo que quisiera, pero Marie no estaba de acuerdo con esta ruptura y mantenía que seguían juntos y que, de hecho, la estaba engañando (“¡Que no me diga que no estamos juntos cuando está acostado en la cama conmigo!”). Mike provocó expresiones de celos (llamadas “stunting”) cuando empezó a pasar por la cuadra de Marie con Tara en la parte trasera de su moto ATV. Marie parecía enfurecida por el insulto que suponía que el padre de sus hijos pasara por su calle con otra mujer para que toda su familia y vecinos lo vieran, y le dijo que ya no podía visitar a sus dos hijos. Mike y Marie pasaron muchas horas al teléfono discutiendo sobre esto. Mike le suplicaba que le dejara ver a los niños y ella le explicaba que primero tendría que terminar las cosas con Tara.

Tara dijo que quería pelear con Marie y casi lo hizo una tarde. Marie estaba fuera de su casa, con seis familiares detrás de ella, agitando un bate de béisbol y gritando: “Trae a tus hijos, perra. Yo tengo a los míos” (lo que significaba que ella tenía más derecho a Mike que Tara porque compartían dos hijos). Una de las amigas de Tara y yo la retuvimos mientras se quitaba los pendientes y gritaba: “¡Tengo a tu perra, puta!” y “Voy a darle una paliza a esta perra gorda”.

Una tarde, cuando Mike estaba sentado en la escalera de un vecino, se detuvo un patrullero y dos policías lo arrestaron. Tenía una orden de arresto por faltar a una cita judicial. Más tarde dijo que ni siquiera pensó en correr, suponiendo que la policía estaba allí para recoger a los hombres que estaban a su lado y que habían robado recientemente en una tienda. Mientras Mike estaba sentado en el patrullero, Marie le hablaba a través de la ventanilla en voz alta: ¡No vas



a meterme el perro [engañar públicamente o humillar]! ¿Con quién mierda te crees que estás tratando? Deja que ese negro se recate un minuto [que esté en la cárcel un tiempo]. Tampoco dejes que atrape a esa perra allá arriba [visitándolo en la cárcel].

Aunque Marie llamó a la policía y consiguió que Mike fuera detenido ese día, fue la primera persona que lo visitó en la cárcel del condado después de que saliera de la cuarentena y siguió visitándolo (a veces con una camiseta de "Free Mike") durante todo el año que duró el juicio. El día de su sentencia, apareció en la sala con un top escotado y un gran tatuaje nuevo con su nombre en el pecho.

También he observado que las mujeres utilizan la policía y los tribunales como forma de represalia directa. Michelle, de 16 años, vivía con su tía en la Calle Sexta. Cuando Michelle empezó a aparecer, afirmó que Reggie (que tenía 17 años en ese momento) era el padre. Reggie negó haberla dejado embarazada, y cuando Michelle dijo que quería abortar, él se negó a ayudar a pagarlo. La tía de Michelle declaró que ella y su sobrina cortaban su relación con Reggie y que éste ya no era bienvenido en su casa. Michelle amenazó con hacer que Reggie fuera golpeado por varios jóvenes con los que se relacionaba. Reggie solía estar en la esquina, a sólo dos casas de distancia de donde ellos vivían, y esto se convirtió en un frecuente conflicto verbal.

Por la misma época, un recién llegado a la calle y al grupo disparó y mató a un hombre de la calle 4 durante una partida de dados. Los socios del hombre asesinado ("sus chicos") comenzaron a conducir por la Calle Sexta y a disparar contra Reggie, Chuck y Steve. En una de estas ocasiones, Reggie respondió con dos disparos mientras el auto se alejaba; estas balas impactaron en la casa de Michelle, rompiendo los cristales de las ventanas delanteras y alojándose en las paredes del

salón. Aunque las balas no alcanzaron a nadie, Michelle estaba en casa y llamó a su tía, que llamó a la policía. Les dijo que Reggie había disparado a su sobrina, y la policía puso una orden de arresto por intento de asesinato.

Al cabo de cinco semanas, la policía encontró a Reggie escondido en un cobertizo y lo detuvo. La madre de Reggie y su hermano Chuck intentaron convencer a Michelle y a su tía de que no se presentaran en el juzgado para que se retiraran los cargos y Reggie pudiera volver a casa<sup>8</sup>. Desde la cárcel, Reggie nos llamó a su madre y a mí repetidamente para discutir la situación. Una vez, cuando ambos estábamos hablando por teléfono, dijo:

*Reggie:* La perra [la tía de Michelle] sabe que no les estaba disparando. Ella sabe que estamos pasando por ello ahora mismo [están en medio de una serie de tiroteos con hombres de otra calle]. ¿Por qué voy a disparar a dos mujeres que viven en mi calle? Ella sabe que no les estaba disparando.

*Madre:* Lo que tienes que hacer es llamarla y disculparte [por no asumir la responsabilidad del embarazo de su sobrina].

*Reggie:* Tienes razón.

Reggie se disculpó y difundió que era el responsable de dejar embarazada a Michelle. Michelle y su tía no se presentaron a tres citas judiciales consecutivas y, al cabo de seis meses, se archivó la causa por

---

<sup>8</sup> Esto es algo bastante común. Algunas personas hacen que se detenga a otras simplemente para extorsionarlas y pedirles dinero a cambio de no presentarse como testigos en el juicio posterior.

intento de asesinato y Reggie volvió a casa. La tía de Michelle parecía satisfecha con este resultado: “No vas a dejar embarazada a mi sobrina y luego boconeas de que no es tuya, ¿me entiendes? Vete a la mierda, no (...) Quiero decir que no quería ver a ese negro recatado por una tentativa [ser condenado por intento de asesinato], pero necesitaba recatarse un rato. Obtuvo lo que merecía. Tuvo tiempo para recatarse y pensar en sus acciones, ¿me entiendes? Tuvo lo que necesitaba tener”.

Mientras que los familiares, las parejas o los amigos de una persona *buscada* llaman ocasionalmente a la policía para controlar su comportamiento o para castigarle por un mal percibido, los parientes menos cercanos o las novias también relacionan a los jóvenes con la policía porque ésta los obliga a hacerlo. Es una práctica habitual que la policía presione a amigos, novias y familiares para que proporcionen información, especialmente cuando estas personas tienen sus propias órdenes de detención, están cumpliendo una probation o una libertad condicional o tienen un juicio pendiente. Los familiares y amigos que no están atrapados en el sistema de justicia pueden ser amenazados con el desalojo o con que se les quiten los hijos si no proporcionan información sobre los jóvenes en sus vidas.

Reggie, de 17 años, fue detenido por la policía por “merodear” en la esquina y fue registrado. Cuando el policía descubrió tres pequeñas bolsas de crack en el forro de sus vaqueros, Reggie empezó a correr. Los policías lo perdieron en la persecución y se emitió una orden de detención por posesión de drogas con intención de distribución.

Reggie me dijo que la policía allanó su casa la noche siguiente a las 3:00 a.m. Salió por la puerta trasera y corrió por el callejón antes de que pudieran atraparlo. Los agentes volvieron a la noche siguiente, rompiendo la puerta principal (que sigue rota y sin cerrar a día de hoy),

y ordenaron al hermano pequeño de Reggie y a su abuelo que se tumbaran en el suelo con las manos en la cabeza mientras registraban la casa. Un oficial prometió a la madre de Reggie que si entregaba a su hijo, no le dirían a Reggie que lo había traicionado. Si ella no entregaba a Reggie, él dijo que llamaría a los servicios de protección de menores y haría que se llevaran a su hijo menor porque la casa estaba infestada de cucarachas, cubierta de mierda de gato y no era apta para vivir.

Estuve presente dos noches más tarde cuando la policía allanó la casa por tercera vez. Un policía mencionó que tenían suerte de que la familia fuera propietaria de la casa: si fuera un edificio de la Sección 8 podrían ser desalojados inmediatamente por poner en peligro a sus vecinos y albergar a un fugitivo (de hecho, había visto que esto ocurría recientemente a otras dos familias). La policía encontró una pistola en el piso de arriba para la que la madre de Reggie no pudo presentar un permiso; la esposaron y la llevaron a la comisaría. Cuando su hijo menor y yo la recogimos esa tarde, dijo que le dijeron que le cargarían el arma a menos que les dijera dónde encontrar a Reggie.

La madre de Reggie le rogó que se entregara, pero Reggie se negó. Su abuelo, propietario de la casa, le dijo a la madre de Reggie que no le permitiría seguir viviendo allí con sus hijos si seguía ocultando a su hijo de la policía: "Esto no es un maldito carnaval. No me importa quién sea, no voy a dejar que nadie corra por esta casa con la policía persiguiéndolo, haciendo mierda, derramando mierda, despertándome de mi sueño. No estoy de acuerdo con los gritos y carreras nocturnas. Abro los ojos y veo a un negro saltando sobre mi cama tratando de salir por la ventana. ¡Diablos, no! Como le dije a Reggie, si la ley se presenta aquí una vez más, me dará un ataque. Reggie es un hombre adulto [tenía 17 años]. No puede esconderse en mi maldita casa. Nos vamos a

cagar y acabar en la cárcel con esta mierda. Si siguen viniendo van a encontrar alguna razón para fichar mi maldito culo negro”.

El abuelo de Reggie empezó a llamar a la policía cuando vio a Reggie en la casa, y la madre de Reggie le dijo que no podía seguir allí. Durante dos meses, Reggie vivió en un Buick LeSabre abandonado y aparcado en un callejón cercano. La madre de Reggie dijo que echaba de menos a su hijo y que sentía que lo había traicionado al abandonarlo, aunque no lo había entregado a la policía. Cuando la policía finalmente detuvo a Reggie, ella expresó su alivio: “Bueno, al menos ya no tiene que mirar por encima del hombro, siempre preocupado por si la ley iba a llegar a la casa. Se estaba cansando de dormir en el auto. Estaba haciendo frío fuera, ya sabes, y además Reggie es un chico grande y tenía el cuello acalambrado [por dormir en el coche] (...) Y solía venir a la parte de atrás en plan: ‘Mamá, hazme un plato’, y luego volvía en 20 minutos y le pasaba la comida por la ventana”.

Tanto si los amigos, los parientes o la novia de un hombre lo ponen en contacto con las autoridades porque la policía les presiona para que lo hagan, como si aprovechan su condición de buscado para vengarse de él o castigarlo, llega a ver a sus allegados como informantes potenciales. Mike y Chuck hablaron una vez de como tenían las mayores posibilidades de “ser fichados” debido a los intentos de sus amigos y familiares de “tenderles una trampa”. Mike señaló: “Nueve de cada diez veces, te encierran porque alguien llamó a la policía, alguien te delató. Por eso, si recibes una llamada de tu chica, diciendo: ‘Oye, ¿dónde estás? ¿puedes pasar por el barrio a una hora determinada?’, eso es una bandera roja, ¿me entiendes? Es entonces cuando empiezas a pensar: ‘Bien, ¿qué me espera?’”.

He observado que las personas *buscadas* intentan reducir la posibilidad de que sus íntimos los delaten fomentando el secreto y la imprevisibilidad. Chuck y Reggie se referían a esta estrategia como “ocultarse y evadir” o “escabullirse y escapar”. Chuck, de 20 años, comentó: “La noche es realmente, el mejor momento para hacer lo que tengas que hacer. Si quiero ir a ver a mi *mizz* [madre], ver a mi chica, pasar por el barrio y *holla* [saludar] a mis chicos no puedo estar fuera en pleno día. Tengo que moverme como una sombra, ya sabes, escabullirme y escapar, creías que me veías, entonces bam, estoy fuera antes de que pudieras ver lo que llevaba puesto o a dónde iba”.

Cuando Steve, de 19 años, tenía una orden de detención por no comparecer ante el tribunal, estaba decidido, dijo, a no volver a la cárcel. Durmió en varias casas, sin quedarse más que unas pocas noches en un solo lugar. Por teléfono, mentía a sus familiares, a su novia y a sus compañeros de barrio sobre dónde se alojaba y a dónde pensaba ir después. Si le llevaban al lugar donde dormía, pedía que le dejaran a unas manzanas de distancia y esperaba a que el vehículo se perdiera de vista antes de entrar. Durante seis meses, nadie en el barrio parecía saber dónde dormía Steve.

Trabajar en la imprevisibilidad ayuda a las personas *buscadas* a reducir el riesgo de que sus amigos y familiares los delaten. De hecho, mantener una rutina secreta e imprevisible disminuye la posibilidad de ser detenido por muchas de las otras vías comentadas anteriormente. Es más fácil para la policía encontrar a una persona a través de su última dirección conocida si llega a la misma hora a la misma casa todos los días. Encontrar a una persona en el trabajo es más fácil si trabaja un turno regular en el mismo lugar todos los días. Por lo tanto, fomentar

el secreto y la imprevisibilidad es una estrategia general para evitar el confinamiento.

### **Ser buscado como medio financiero**

Una vez que una persona es buscada, mantener una rutina estable, estar con su pareja y su familia, ir al trabajo y recurrir a la policía puede relacionarlo con las autoridades y desembocar en su confinamiento. Sin embargo, cuando las personas *buscadas* (o los analistas sociales) insinúan que el hecho de ser buscados es la causa fundamental de su incapacidad para llevar una vida “respetable”, están forzando la explicación: mucho antes del aumento del encarcelamiento, los etnógrafos urbanos describieron la desconfianza que los negros sentían hacia la policía y entre sí, y las dificultades que los hombres negros pobres tenían para encontrar trabajo y participar en la vida de sus familias (Anderson, 1999; Cayton y Drake, [1945] 1993; DuBois, [1899] 1996; Duneier, 1999; Edin y Lein, 1997; Liebow, 1967; Newman, 1999; Stack, 1974). Aunque los enredos legales pueden agravar estas dificultades, el hecho de ser buscado también sirve para salvar las apariencias y explicar las insuficiencias.

Liebow (1967: 116) escribió que los hombres desempleados con los que pasó tiempo explicaban sus fracasos con “la teoría de los defectos masculinos”. Por ejemplo, en lugar de admitir que sus matrimonios fracasaron porque no podían mantener a sus cónyuges, explicaron que eran *demasiado varones* para ser buenos maridos: no podían dejar de ser infieles, o de beber, o de salir hasta tarde. Para los jóvenes de la Calle Sexta, estar “huyendo” reemplaza, o al menos funciona en conjunto con los “defectos masculinos” descritos por Liebow como un medio para conservar el respeto por sí mismo frente al fracaso.

Mike, de 21 años, tenía una orden de detención porque no se presentó en el juzgado para una audiencia en un caso de posesión de drogas. Durante este tiempo, no ganaba lo que consideraba un dinero decente vendiendo drogas, y no había podido pagar la matrícula del colegio católico de su hijo durante más de un mes. El día de los padres en la escuela de su hijo ese año era la feria de Acción de Gracias, y Mike llevaba semanas hablando de ese día. La noche anterior a la feria, Mike acordó recoger a la madre de sus hijos, Marie, e ir al colegio cerca de las 10 de la mañana siguiente.

A la mañana siguiente, Marie empezó a llamar al celular de Mike a las 8:30. Llamó unas 13 veces entre las 8:30 y las 9:30. Le pregunté a Mike por qué no contestó y me dijo que no era seguro ir, teniendo en cuenta la orden judicial. A mediodía, finalmente respondió a su llamada. Para entonces, la feria estaba casi terminada y Marie había tomado ella misma el autobús de ida y vuelta. Gritaba tan fuerte que Steve, Chuck y yo podíamos oír su voz a través del teléfono: "¿De qué mierda te sirve estar en la calle si ni siquiera puedes venir a la feria de tu hijo? Por qué tengo que hacerlo todo yo: llevarlo al colegio, recogerlo del colegio, llevarlo al médico (...) Y tú en un 'estoy con perfil bajo. Estoy pasando desapercibido. No puedo estar tranquilo en ninguna escuela. No puedo hacer esto, no puedo hacer aquello'. Qué mierda tengo que decirle a tu hijo: 'Michael, papá no puede venir hoy a la feria porque la policía lo está buscando y no queremos que lo fichen'. ¿Es eso lo que quieres que diga?".

Mike la insultó y colgó. Antes de volver a dormir, mencionó lo "pendeja" que era ella: "¿Quiere que me encierren? ¿Cómo voy a estar ahí para mis hijos si estoy encerrado? Ella no tiene que mirar por encima



de su hombro, ya sabes lo que estoy diciendo. Se olvida de que no puedo hacer lo que quiera, ni ir a donde quiera”.

Mike parecía convencido de que ir a la feria lo pondría en peligro, y en ese momento creí que esa era la razón por la que se quedaba en casa. Pero unos meses después, aunque seguía siendo buscado por la misma orden de detención, asistió a una reunión de padres y profesores.

*Alice:* Pensé que no querías salir ahí afuera. Recuerda que Marie se enfadó mucho la otra vez que no fuiste.

*Mike:* Ahora estoy tranquilo porque acabo de pagar la matrícula. No quiero que un tipo se me eche al cuello [se enfade], diciendo: “¿Dónde está el dinero? ¿Por qué no pagas?”. No quería escuchar esas tonterías.

De ello deduje que Mike no había acudido al Día de los Padres a principios de año, al menos en parte, porque no había pagado las tasas escolares y no quería enfrentarse a la administración del colegio. Una vez que pagó la factura, asistió con orgullo al siguiente acto, una reunión de padres y profesores. La orden le proporcionó una forma de evitar ir al Día de los Padres sin admitir que no quería ir porque no podía pagar la matrícula.

Las órdenes de arresto también sirven como una explicación importante para no tener un trabajo. Steve tuvo una orden de detención durante unas semanas cuando tenía 21 años, y mencionó repetidamente cómo no podía conseguir trabajo debido a esta orden: “Si tuviera un *whip* [coche] me iría a buscar un trabajo a King of Prussia [un centro comercial en un condado vecino] o lo que sea. Pero no

puedo trabajar en ningún lugar de Filadelfia. Ahí es donde los negros la cagan. ¿Recuerdas cuando Jason estaba en McDonald? Decía: 'No, ellos [la policía] no me van a ver, estoy trabajando en la parte de atrás'. Pero no siempre puedes estar ahí atrás, a veces te ponen en el mostrador, cuando alguien no se presenta, ¿me entiendes? ¿Cuánto tiempo trabajó allí antes de que [la policía] vinieran por él? Como una semana. Fueron y dijeron algo así: '¡Um, puedo conseguir una patata frita grande y tus manos en el mostrador porque tu culo negro está fichado!'. Y trató de correr como la mierda, también, pero estaban fuera de la *jawn* [el restaurante] cuatro hundidos [cuatro agentes de policía estaban fuera] a la espera de él para tratar esa mierda".

Aunque Steve invocaba de vez en cuando su orden de arresto como explicación de su desempleo, el hecho es que Steve no consiguió un trabajo durante los seis años que le conocí, incluidas las épocas en las que no tenía orden de arresto.

James, de 18 años, se mudó con su tía a la Calle Sexta, y después de un tiempo se convirtió en el "chico joven" de Reggie. Al igual que los otros chicos, hablaba de sus casos judiciales o mencionaba que tenía que ir a ver a su agente de probation.

Steve, Mike, Chuck y yo estábamos sentados en los escalones del porche trasero de Chuck una tarde cuando Reggie llegó al callejón y anunció: "¡El chico James está limpio, perro! No tiene ninguna orden de arresto, ni de detención, nada. Ni siquiera tiene una multa de tránsito a su nombre".

Reggie nos dijo que acababa de ir a casa de la madre de James, al otro lado de la ciudad, y que ella se había quejado de que James aún no había encontrado trabajo. La madre de James informó a Reggie de que James no tenía casos pendientes, ni órdenes de detención ni nada

“en el sistema que lo retuviera” y que, por tanto, no debería tener problemas para encontrar empleo. Cuando Reggie terminó de explicarnos esto, Mike continuó la conversación:

*Mike:* ¿Qué pasó con el caso que obtuvo? Maldita sea, eso fue hace un minuto [hace un rato].

*Chuck:* Creo que le dio un golpe a ese *jawn* [el caso fue retirado].

*Reggie:* Me gustaría que me levantaran la mierda [la orden judicial]. Estaría bam, en mi J-O [trabajo], bam, en mi A-P [apartamento], bam, iría directo al banco, como, “Sí, hijo de puta, revisa mi mierda, amigo. Comprueba esa mierda. Mi mierda está limpia, perro. Permíteme que me haga esa cuenta”. Ya tendría mi *elbow* [licencia de conducir] y todo.

Reggie explicó cómo su condición de buscado le impide conseguir trabajo, utilizar los bancos, obtener un permiso de conducir y alquilar un departamento. Sin embargo, las cosas que Reggie pensaba que debía hacer una persona “limpia” no eran las que el propio Reggie hacía cuando estaba en buena posición con las autoridades en el transcurso de los años en que lo conocí. Tampoco eran cosas que la mayoría de los otros hombres del barrio hacían. Alex, Mike y Chuck buscaron trabajo cuando no tenían órdenes de detención, pero otros, como Reggie y Steve, no lo hicieron. Ninguno de ellos obtuvo una licencia de conducir válida durante los seis años que los conocí<sup>9</sup>. Sólo Mike

---

<sup>9</sup> Para obtener el permiso de conducir es necesario presentar la partida de nacimiento o el pasaporte, la tarjeta de la Seguridad Social y dos pruebas de residencia. La obtención de estos artículos, a su vez, requiere una identificación y tasas de tramitación. Hay que someterse a un examen físico por parte de un médico, pagar y aprobar un examen escrito del permiso, y localizar un vehículo asegurado y matriculado

consiguió su propio departamento durante este tiempo, y lo mantuvo sólo tres meses. Que yo sepa, ninguno de los hombres abrió una cuenta bancaria.

Ser *buscado* sirve de excusa para una gran variedad de obligaciones y expectativas no cumplidas. Al mismo tiempo, quizá sólo porque ser buscado es, de hecho, una condición restrictiva, funciona perfectamente como medio para explicar el fracaso. Puede que el hecho de tener una orden judicial no sea la razón por la que Steve, por ejemplo, no busque trabajo, pero es un hecho que los agentes de policía efectivamente van al lugar de trabajo de un joven para detenerlo, y que algunos de ellos lo experimentan de primera mano. En el contexto de sus luchas continuas, lo que decían equivalía a "medias verdades" razonables (Liebow, 1967) que podían explicar sus fracasos, tanto en sus propias mentes como en las de otros que habían llegado a ver sus propias vidas en términos similares.

## Discusión

La presencia del sistema de justicia penal en la vida de los pobres no puede medirse simplemente por el número de personas enviadas a prisión o el número de personas que regresan a casa con condenas por delitos graves. Los sistemas de policiamiento y supervisión que acompañaron al aumento del encarcelamiento han fomentado un clima de miedo y sospecha en las comunidades pobres, un clima en el que se presiona a los miembros de la familia y a los amigos para que se delaten unos a otros, y en el que los jóvenes viven como sospechosos y fugitivos, con el miedo diario al encierro. Los jóvenes buscados por la

---

con el que hacer el examen de conducir. Como los hombres conducían sin la documentación adecuada, recibían multas, que tenían que pagar antes de poder iniciar el proceso de solicitud.

policía se encuentran con que las actividades, las relaciones y los locales en los que otros se basan para mantener una identidad decente y respetable se transforman en un sistema del que se sirven las autoridades para detenerlos y confinarlos. La interacción con la policía y los tribunales se vuelve peligrosa, al igual que presentarse en el trabajo o acudir a lugares como los hospitales. En lugar de un lugar seguro para dormir, comer y encontrar aceptación y apoyo, los hogares de las madres se transforman en una "última dirección conocida", uno de los primeros lugares donde la policía las buscará. Los familiares cercanos, los amigos y los vecinos se convierten en informantes potenciales.

Una estrategia para hacer frente a estos riesgos es evitar por completo los lugares, las personas y las interacciones peligrosas. Así, un joven no asiste al nacimiento de su hijo, ni busca ayuda médica cuando recibe una fuerte paliza. Evita a la policía y a los tribunales, aunque eso suponga recurrir a la violencia cuando es herido o convertirse en el objetivo de otros que buscan a alguien a quien robar. Una segunda estrategia consiste en fomentar la imprevisibilidad permaneciendo en secreto y "ocultándose y evadiendo". Para asegurarse de que sus allegados no lo delaten, el joven va y viene de forma irregular e imprevisible, se muestra esquivo y desconfiado, duerme en camas diferentes y engaña a sus allegados sobre su paradero y sus planes. Si un joven agota estas posibilidades y es detenido, puede intentar evitar la cárcel delatando a sus conocidos.

Cualquiera que sea la estrategia, el joven descubre que mientras corra el riesgo de ser encerrado, mantenerse fuera de la cárcel y participar en instituciones como la familia, el trabajo y la amistad se convierten en objetivos contradictorios; hacer una cosa reduce sus

posibilidades de realizar la otra. Mantenerse fuera de la cárcel se alinea no con una acción honrada y respetable, sino con ser un personaje aún más sospechoso.

Los miembros de la familia y las parejas amorosas experimentan considerables dificultades debido a su asociación con hombres que están siendo buscados o supervisados por el Estado. En concreto, descubrí que los miembros de la familia que viven con un pariente o un novio con una orden de arresto están atrapados entre tres difíciles líneas de acción: permitirle permanecer en su casa y poner en peligro su propia seguridad, echarle o traicionarle entregándole a la policía.

Es posible que la emisión de órdenes de detención a un gran grupo de varones jóvenes por infracciones menores de la probation o por delitos con tasas judiciales, al tiempo que tensa la vida familiar y dificulta que los jóvenes encuentren y mantengan un empleo, también sirva para disuadirlos de cometer delitos. Aunque este artículo señala algunos casos en los que las órdenes de detención pueden fomentar la delincuencia (por ejemplo, impidiendo que los jóvenes participen en el mercado laboral formal o haciendo que los jóvenes con órdenes de detención se conviertan en el objetivo de los ladrones), no puedo especular sobre el efecto neto de estas políticas sobre la delincuencia o la violencia. Los datos presentados aquí sólo sugieren que las políticas actuales de Filadelfia conceden a un grupo considerable de personas—antes de ser condenadas por delitos y después de haber cumplido una pena—un estatus ilegal o semilegal, y que este estatus les dificulta la interacción con las instituciones legítimas sin ser detenidos y enviados a la cárcel.

Y lo que es más sorprendente, el sistema de órdenes de detención de bajo nivel y de supervisión judicial tiene la consecuencia involuntaria

de convertirse en un recurso para las mujeres y los familiares que, al poseer más legitimidad legal, pueden utilizarlo para controlar a sus parejas y parientes. Las novias, los vecinos y los miembros de la familia amenazan a los jóvenes con llamar a la policía para “mantenerlos a raya” y, en ocasiones, llaman a la policía o hacen que arresten a un joven como venganza por algún mal sufrido. Los jóvenes también convierten su condición de buscados en un recurso al utilizarla para justificar carencias o fracasos que podrían haber ocurrido de todos modos. Dado que los residentes de la Calle Sexta entienden que ser buscado es profundamente limitante, los hombres jóvenes con pocos ingresos, educación o perspectivas de trabajo pueden apelar a su condición de buscados para salvar las apariencias y mitigar la culpa de haber fracasado como padre, pareja o trabajador.

Las teorías contemporáneas de la estratificación social y la sociología política sostienen que el sistema de justicia penal se ha convertido en un vehículo de transmisión de desventajas (Western, 2006) y en “un instrumento de gestión de grupos desposeídos y deshonorados” (Wacquant, 2001: 95). Los hallazgos presentados aquí confirman estas importantes tesis, pero mi trabajo de campo también sugiere que quienes son manejados de este modo no son víctimas indefensas, inmovilizadas en redes de control. En cambio, los varones y mujeres de la Calle Sexta evaden y se resisten a las autoridades, a veces recurriendo al Estado para sus propios fines, para reivindicarse como personas honorables y para ejercer el poder sobre los demás.

### **Implicaciones teóricas y conclusiones**

Los jóvenes que huyen en Filadelfia pueden decirnos algo sobre el funcionamiento del poder en la sociedad contemporánea. De hecho, la

vigilancia del gueto moderno puede ser útilmente yuxtapuesta a la influyente teoría del poder que Foucault esboza en *Discipline and Punish* (para los debates sobre la posición dominante de Foucault en la sociología del castigo, véase Cohen, 1985 y Garland, 1990).

La teoría del poder de Foucault (1979) comienza con la prisión y se extiende a las casas de trabajo, las casas de beneficencia, los cuarteles militares, las ciudades sometidas a una estricta regulación durante las epidemias de cólera y, finalmente, a la sociedad moderna. Sostiene que las ilegalidades populares estaban muy extendidas en la sociedad moderna temprana, y que los soberanos no hicieron ningún intento sistemático de acabar con ellas. En su lugar, los soberanos intervenían esporádicamente, dando ejemplos públicos truculentos en un pequeño número de casos. Tomando la prisión como ejemplo, Foucault sugiere que el castigo moderno está organizado no sobre el principio de la brutalidad pública ocasional que inspira miedo, sino sobre un sistema panóptico de inspección, vigilancia y recompensas y castigos graduales. La ley se aplica sistemáticamente: se controla y examina cuidadosamente a las personas y se guardan archivos sobre ellas. La era de la ilegalidad popular es sustituida por la era de la disciplina racional.

A primera vista, el barrio de Filadelfia que he estudiado, con sus cámaras de vídeo en los palos de luz, las frecuentes paradas y registros policiales y el control de los residentes a través de la probation y el arresto domiciliario, resulta similar a la ciudad fortaleza panóptica que imaginó Foucault en *Discipline and Punish* (1979). Sin embargo, el gueto no puede situarse bajo el paraguas general del panóptico. Allí existe una forma diferente de poder, y con resultados diferentes para las personas implicadas.



Foucault sugiere que en las prisiones, los campamentos del ejército y otros lugares panópticos de este tipo, las autoridades logran la cooperación mediante una “supervisión constante e ininterrumpida” y un sistema de castigos y recompensas graduales. Las personas son persuadidas a cumplir con la normativa mediante un cuidadoso entrenamiento, examen y supervisión, a través de una minuciosa atención a los movimientos y gestos del cuerpo. Con el tiempo, los sujetos llegan a controlarse a sí mismos internamente (Garland, 2001).

En comparación con lugares como las prisiones, los monasterios o batallones, la vigilancia y supervisión de los residentes del gueto es incompleta. Los espacios cerrados hacen posible una vigilancia y una aplicación de la ley casi perfectas: la gente puede vivir ilegalmente sólo si no la atrapan o si las autoridades miran hacia otro lado (Sykes, [1958] 2007). Sin embargo, en espacios como el barrio de la Calle Sexta, muchas personas infringen la ley sin que las autoridades lo sepan; Se sabe que hay muchos otros infractores, pero las autoridades no tienen los recursos ni la capacidad (o, para ser más cínicos, el deseo) de localizarlos a todos y llevarlos ante la justicia. Esto abre la posibilidad de que las personas existan en los espacios entre la identificación, el descubrimiento y la aprehensión.

La vigilancia y la supervisión en el gueto son incompletas no sólo porque la gente tiene una gran capacidad para infringir las normas y evadir a las autoridades, sino también porque las formas de supervisión no se esfuerzan por ser exhaustivas en primer lugar. Los residentes del barrio que estudié no encuentran que sus movimientos estén estrechamente controlados y regimentados, como lo estarían en una prisión o un convento; que comen, duermen y conviven bajo la mirada vigilante de una autoridad central, ni se les niega permanentemente su

intimidad y sus bienes personales (Foucault, 1979; Goffman, 1961; Sykes, [1958] 2007). La supervisión en torno a la Calle Sexta no se basa en la observación y la disciplina constantes, sino en una especie de sistema de puestos de control o de puntos de alerta, por el que ciertas personas sólo son vigiladas, registradas, observadas o desposeídas ocasionalmente (si no al azar).

Estos exámenes ocasionales (la prueba de orina durante una reunión de probation, la parada y cacheo en una esquina, el registro de una casa, o la comprobación del nombre de un conductor en la base de datos de la policía para ver si aparece alguna orden de arresto) no se utilizan—como imaginaba Foucault—para imponer una serie de pequeños castigos y recompensas en aras de la corrección y la formación, sino para identificar a las personas que pueden optar a la cárcel y ponerlas en manos del Estado.

Esta forma de poder—ocasional, incompleta y con el propósito de identificar a los candidatos a la sanción extrema—no parece producir sujetos ordenados. La autodisciplina y la interiorización de las normas tienen poco sentido en un contexto en el que seguir las reglas (por ejemplo, comparecer ante el tribunal, presentarse a las reuniones de probation o entregarse cuando se le acusa) puede *acelerar* el ingreso en prisión.

Un último punto de comparación: Foucault sostiene que el poder basado en el miedo (los ahorcamientos públicos) fue sustituido en la era moderna por el poder basado en la observación, el examen y la disciplina. En el barrio de la Calle Sexta, efectivamente se encuentra vigilancia y supervisión, pero esta vigilancia no acaba con el miedo. De hecho, la vida de los residentes se organiza precisamente en torno al miedo, es decir, el miedo a ser enviado a la cárcel.

Garland (1990: 168) sostiene que un fallo importante de *Discipline and Punish* es que describe “el *potencial* de control que poseen las modernas tecnologías de poder-saber como si fuera la realidad de su *funcionamiento* actual”. Al estudiar el gueto etnográficamente, podemos ver cómo las formas de poder que Foucault imaginó operando en un panóptico se aplican realmente a un barrio. Los habitantes del gueto moderno policiado no viven como sujetos estrechamente controlados y disciplinados. Más bien, viven como personas semilegales o ilegales, haciendo frente a la amenaza diaria de captura y confinamiento. La vida de un sospechoso o de un fugitivo es muy diferente de la vida de un cautivo, aunque, en términos generales, las mismas formas de poder—observación, examen, mantenimiento de archivos—pueden sostenerlas a ambas.

Se puede argumentar, por supuesto, que las personas buscadas, dispuestas a perpetuar su propia criminalidad, han interiorizado efectivamente las normas que los poderes disciplinarios intentaban inculcar. En este sentido, un grupo de estatus de fugitivos encaja perfectamente en las ideas funcionalistas de Foucault sobre la producción de la delincuencia y sus usos políticos (Foucault, 1979: 272). Pero argumentar esto es, creo, una exageración. Los prófugos se resisten, de hecho, a la voluntad de las autoridades, y aunque esta resistencia sea finalmente liberadora, su vida cotidiana y las formas de poder que la rigen son claramente distintas de las de los reclusos sometidos al poder panóptico.

En lugar de colocar al gueto, junto con el resto de la sociedad, bajo un “panoptismo generalizado” (Garland, 1990: 146), la situación de la Calle Sexta sugiere una forma alternativa de poder. En los casos en los que un Estado (o algún otro poder) se dedica a sancionar severamente

a un grupo de personas (por ejemplo, matándolas, deportándolas, enviándolas a la fuerza a la guerra o internándolas en instituciones como prisiones, campos de concentración o plantaciones) veremos un grupo de personas que se encarga de administrar la sanción y otro grupo que la recibe. Si la sanción es el confinamiento en una prisión, un asilo o un manicomio, podemos ver a un grupo de personas viviendo como reclusos o sujetos, tal y como describe el panóptico de Foucault (o de la forma en que Sykes [1958] (2007) describió a las personas que viven en las prisiones o Goffman [1961] describió a las personas que viven en instituciones totales). Pero también veremos, fuera de estas instituciones, un aparato encargado de identificar, capturar y juzgar a los probables candidatos, y un grupo de personas que viven con el riesgo de ser sancionadas y tratan de evitarlo, como prófugos.

En lugar de pensar en los residentes del gueto moderno como reclusos de prisiones u otros lugares panópticos, podríamos comparar a los residentes del gueto con otras personas semilegales o ilegales que cumplen los requisitos para recibir alguna sanción y que intentan evitarla: los inmigrantes indocumentados que corren el riesgo de ser deportados, los judíos que vivían en la Alemania nazi que pueden ser enviados a campos de concentración, los reclutas o desertores del ejército que pueden ser encarcelados o fusilados, los esclavos fugados que pueden ser encontrados y devueltos a las plantaciones, o los comunistas en Estados Unidos y Europa cuando el partido era ilegal. Es con estos grupos que los residentes del gueto moderno pueden encontrar alguna experiencia común. Es este tipo de situación social la que debe tenerse en cuenta si queremos comprender plenamente los efectos de políticas como el encarcelamiento masivo.

## Referencias

- Anderson, Elijah: *A Place on the Corner*, Chicago, IL: University of Chicago Press, 1978.
- Anderson, Elijah: *Code of the Street*, New York: W. W. Norton, 1999.
- Becker, Howard: *Outsiders*, New York: Free Press, 1963.
- Beckett, Katherine: *Making Crime Pay*, New York: Oxford University Press, 1997.
- Black, Donald: "Crime as Social Control", *American Sociological Review* 48(1), 1983, 32-45.
- Bourgois, Philippe: *In Search of Respect*, New York: Cambridge University Press, 1995.
- Cayton, Horace y St. Clair Drake: *Black Metropolis*, Chicago, IL: University of Chicago Press, [1945] 1993.
- Cohen, Stanley: *Visions of Social Control*, Cambridge, MA: Cambridge University Press, 1985.
- Comfort, Megan: "Punishment Beyond the Legal Offender", *Annual Review of Law and Social Science* 3, 2007, 271-96.
- Comfort, Megan: *Doing Time Together*, Chicago, IL: University of Chicago Press, 2008.
- DuBois, W. E. B.: *The Philadelphia Negro*, Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press, [1899] 1996.
- Duneier, Mitchell: *Sidewalk*, New York: Farrar, Straus and Giroux, 1999.
- Edin, Kathryn y Laura Lein: *Making Ends Meet*, New York: Russell Sage Foundation, 1997.
- Foucault, Michel: *Discipline and Punish*, New York: Vintage, 1979.
- Garland, David: *Punishment and Modern Society*, Chicago, IL: University of Chicago Press, 1990.

Garland, David: "Introduction: The Meaning of Mass Imprisonment", en: David Garland (ed.): *Mass Imprisonment: Social Causes and Consequences*, London, UK: Sage, 2001, 1-3.

Glaze, Lauren y Thomas Bonzcar: "Probation and Parole in the United States, 2005", *Bureau of Justice Statistics Bulletin*, U.S. Department of Justice, NCJ 215091, 2006.

Goffman, Erving: *Asylums*, New York: Anchor Books, 1961.

Hagan, John y Ronit Dinovitzer: "Collateral Consequences of Imprisonment for Children, Communities, and Prisoners", *Crime and Justice* 26, 1999, 121-62.

Hammett, Theodore M., Mary P. Harmon y William Rhodes: "The Burden of Infectious Disease among Inmates of and Releasees from U.S. Correctional Facilities, 1997", *American Journal of Public Health* 92(11), 2002, 1789-94.

Jacobs, Bruce: *Dealing Crack*, Boston, MA: Northeastern University Press, 1999.

LeBlanc, Adrian Nicole: *Random Family*, New York: Scribner, 2003.

Liebow, Elliot: *Tally's Corner*, Boston, MA: Little, Brown, 1967.

Newman, Katherine: *No Shame in My Game*, New York: Vintage and Russell Sage, 1999.

Nurse, Anne: *Fatherhood Arrested*, Nashville, TN: Vanderbilt University Press, 2002.

Pager, Devah: *Marked: Race, Crime, and Finding Work in an Era of Mass Incarceration*, Chicago, IL: University of Chicago Press, 2007.

Pettit, Becky y Bruce Western: "Mass Imprisonment and the Life-Course: Race and Class Inequality in U.S. Incarceration", *American Sociological Review* 69, 2004, 151-69.

Philadelphia Adult Probation and Parole Department: *2006 Annual Report*, 2007.

Reiss, Albert J.: "Police Organization in the 20th Century", *Crime and Justice* 15, 1992, 51-97.

Rubenstein, Gwen y Debbie Mukamal: 2002. "Welfare and Housing-Denial of Benefits to Drug Offenders", en: M. Mauer y M. Chesney-Lind (eds.): *Invisible Punishment: The Collateral Consequences of Mass Imprisonment*, New York: New Press, 2002, 37-49.

Simon, Jonathan: *Governing through Crime*, New York: Oxford University Press, 2007.

Stack, Carol: *All Our Kin*, New York: Harper Colophon Books, 1974.

Sykes, Gresham: *Society of Captives*, Princeton, NJ: Princeton University Press, [1958] 2007.

Uggen, Chris y Jeff Manza: "Democratic Contradiction? Political Consequences of Felon Disenfranchisement in the United States", *American Sociological Review* 67(6), 2002, 777-803.

United States Department of Justice, Federal Bureau of Investigation: *September 2007, Crime in the United States*, 2006.

Venkatesh, Sudhir: *Off the Books*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 2006.

Venkatesh, Sudhir: *Gang Leader for a Day*, New York: Penguin Press, 2008.

Wacquant, Loïc: "Deadly Symbiosis: When Ghetto and Prison Meet and Mesh", *Punishment & Society* 3(1), 2001, 95-133.

Wacquant, Loïc: *Body and Soul*, New York: Oxford University Press, 2004.

Western, Bruce: *Punishment and Inequality in America*, New York: Russell Sage Foundation, 2006.

Western, Bruce, Leonard Lopoo y Sara McLanahan: "Incarceration and the Bonds between Parents in Fragile Families", en: M. Patillo, D.

Weiman y B. Western (eds.): *Imprisoning America*, New York: Russell Sage Foundation, 2004, 21-45.

Wildeman, Christopher: "Parental Imprisonment, the Prison Boom, and the Concentration of Childhood Disadvantage", *Demography* 46, 2009, 265-80.

Williams, Terry: *Crackhouse*, Reading, MA: Addison Wesley, 1992.



# ÉTICA A LA FUGA

**STEVE LUBET**  
NORTHWESTERN UNIVERSITY

**ETHICS ON THE RUN**

Publicado originalmente en: The New Ramble: An Online Review of Books, 2015.  
Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

PALABRAS CLAVES: ética | etnografía | metodología  
KEYWORDS: ethic | ethnography | methodology

Alice Goffman es ampliamente aclamada por *On the Run: Fugitive Life in an American City*, que ha atraído más atención positiva que casi cualquier otro libro de sociología en los últimos años. El éxito del libro llevó a una gira de presentaciones de al menos veinte departamentos de sociología y conferencias. Su charla de TED, que a menudo fue interrumpida por los aplausos, ha tenido cerca de 700.000 visitas. Una lectura cuidadosa de *On the Run*, sin embargo, me deja con preguntas desconcertantes sobre la precisión y fiabilidad de la autora. Hay demasiados incidentes que me parecen improbables de que hayan ocurrido como ella los describe. Uno debe tratar de mantener una mente abierta sobre estas cosas—especialmente con respecto a alguien tan obviamente brillante y dedicada como Goffman—para que los lectores puedan estar en desacuerdo conmigo sobre el alcance de sus embellecimientos. En cualquier caso, hay un problema mayor. Como explicaré más adelante, Goffman parece haber participado en un delito grave en el curso de su trabajo de campo—una circunstancia que parece haber escapado a la atención de sus maestros, sus mentores, sus editores, sus admiradores e incluso sus críticos.

*On the Run* es la historia de los seis años que Goffman pasó realizando un estudio etnográfico en una comunidad negra pobre del oeste de Filadelfia. Comenzando en su segundo año en la Universidad de Pennsylvania y continuando a través de su trabajo de postgrado en Princeton, observó a un grupo de jóvenes en un vecindario que nombra a través del seudónimo *6th Street* [Calle Sexta]. Goffman finalmente se mudó a un apartamento en el vecindario, a veces acogiendo a dos de ellos como compañeros de cuarto, mientras ella hacía una crónica de sus vidas, desafíos y, lo más notable, de sus casi interminables

interacciones con la ley en asuntos que iban desde lo trivial hasta lo homicida.

Los sujetos de la investigación de Goffman, a quienes ella llama los 6th Street Boys, estaban casi constantemente sujetos a arresto por órdenes judiciales pendientes—por faltar a las citas en la corte o por no pagar multas y honorarios, por violaciones a la *probation* o a la libertad condicional, o, con menos frecuencia, porque eran buscados por delitos graves. Consecuentemente, llevaron vidas de “inmersión y evasión” perpetua en sus intentos de eludir incluso el contacto más incidental con la policía. A falta de identificación oficial o agobiados por condenas pasadas, los sujetos de Goffman no podían obtener o mantener empleos estables, y se vieron obligados a entrar en una economía clandestina de préstamos, trueque, robo y tráfico de drogas a pequeña escala, simplemente por una cuestión de supervivencia. Siempre temiendo ser arrestados, evitaron lugares tan ordinarios como las salas de emergencia de los hospitales, las instalaciones de las licencias de conducir, e incluso las escuelas de sus hijos.

Nada de eso era suficiente para mantener la autoridad legal a raya. Durante sus primeros dieciocho meses en la calle Sexta, dice Goffman, ella vio a los oficiales de policía detener y registrar a los peatones o conductores “al menos una vez al día”. Vio “a jóvenes corriendo y escondiéndose de la policía en 111 ocasiones”, mientras que también vio a los agentes “derribar puertas, registrar casas e interrogar, arrestar o perseguir a la gente a través de las casas en 52 ocasiones”. Vio helicópteros de la policía sobrevolando nueve veces, y en catorce ocasiones “vio a la policía dar puñetazos, ahogar, patear, pisotear o golpear a los jóvenes con sus porras” (4). Sus simpatías estaban con los arrestados y los fugitivos, muchos de los cuales se convirtieron en sus

amigos, y su misión, como ella lo veía, era exponer las “prácticas más ocultas de policiamiento y vigilancia, ya que los jóvenes que viven en un barrio negro relativamente pobre de Filadelfia las experimentan y las entienden” (xvi).

Los elogios por *On the Run* llegaron de forma masiva y rápida—de todos los grandes nombres de las principales editoriales—cuando fue publicado por primera vez, por la University of Chicago Press, en la primavera de 2014. Cornel West lo calificó como “el mejor tratamiento que conozco de la miserable parte inferior de los Estados Unidos capitalista neoliberal”. En un artículo publicado en el *New York Times Book Review*, Alex Kotlowitz dijo que era “una extraordinaria hazaña de cobertura” con un nivel “asombroso” de detalle y honestidad. El neoyorquino Malcolm Gladwell lo llamó “extraordinario”, y Christopher Jencks, en la *New York Review of Books*, predijo que se convertiría en un “clásico etnográfico”. Tim Newburn, un criminólogo muy respetado de la London School of Economics, aclamó a *On the Run* como “gloriosamente legible” y “sociología en su mejor momento”.

Al principio, sólo hubo unas pocas voces disidentes en medio de la alabanza, y la mayoría de las críticas fueron a una meta-naturaleza, culpando a Goffman por ser condescendiente o explotar a sus sujetos o, alternativamente, para minimizar los crímenes que yacen en la raíz de sus problemas. Dwayne Betts, de *Slate*, un poeta afroestadounidense que una vez pasó ocho años en prisión, estaba preocupado por el “implacable enfoque de Goffman en la criminalidad”, que “equivalía al tipo de relato truncado de la vida urbana negra que anima a los extraños a quedarse boquiabiertos”. Asimismo, Christina Sharpe, que escribe en *The New Inquiry*, observó que la “negrura” hacía que las diferencias de clase fueran “ilegibles” para Goffman. Y desde la derecha,

Heather MacDonald, del *City Journal*, escribió que Goffman era “incapaz de reconocer que sus sujetos crean sus propios problemas a través de su participación deliberada en la delincuencia”. Algunos de los críticos mencionaron brevemente las cuestiones éticas, pero nadie cuestionó la minuciosidad y el compromiso de Goffman con la metodología. Incluso MacDonald, que despreciaba la “mentalidad de élite liberal” de Goffman, permitió que *On the Run* “ofreciera una detallada y sorprendente etnografía de un mundo que por lo general se mantiene lejos de la conciencia pública”.

El elogio abrumó a los no creyentes, y pronto se habló de una posible adaptación al cine o a la televisión. El *New York Times* seleccionó *On the Run* como una de las cincuenta obras notables de no ficción para 2014; fue el único libro de una editorial universitaria en la lista. Picador ganó una guerra de licitación por los derechos del libro en rústica, y publicó una edición comercial ampliamente promovida en abril de 2015.

Uno de los problemas que antes no se mencionaban es la credulidad de Goffman hacia sus fuentes, lo que la lleva a repetir historias dudosas como si fueran incuestionablemente ciertas. Considere el caso de los hermanos Chuck y Tim (todos los nombres en *On the Run* son seudónimos), que Goffman también cuenta en sus apariciones públicas. En la descripción de Goffman, Chuck, de dieciocho años, y Tim, de once, salieron a dar una vuelta en coche, cuando fueron detenidos por la policía. Resultó que el coche había sido robado, y Chuck fue arrestado, a pesar de su protesta de que sólo se lo había pedido prestado al tío de su novia. El joven Tim también fue arrestado, según Goffman, y luego puesto en *probation* durante tres años por el cargo de “cómplice” de recibir bienes robados (12).

Esta historia no es incidental al libro, ya que Goffman utiliza la experiencia de Tim para demostrar lo difícil que es para sus sujetos evitar adquirir antecedentes penales significativos a una edad temprana. Aunque no dudo de su observación general sobre las trampas del sistema judicial, es casi seguro que estos acontecimientos particulares no podrían haber ocurrido como ella misma los relata en su libro y en sus conferencias.

Hablé con un ex defensor público de Filadelfia y un actual fiscal de Filadelfia, quienes tienen conocimiento personal de los procedimientos del tribunal de menores durante el período del estudio de Goffman. Ninguno de los dos podía imaginar que un niño de once años fuera arrestado y acusado simplemente por montar en un auto robado. La única razón por la que sería detenido, dijo el fiscal, "sería para llevarlo a casa a salvo". Incluso los pasajeros adultos, me dijo, no se les acusa por viajar en autos robados, porque eso no es un delito en Pennsylvania. No hay nada que procesar, dijo, porque no va contra la ley.

El ex defensor público era aún más escéptico sobre el supuesto cargo de la corte juvenil y la *probation* por complicidad en la recepción de bienes robados. Eso nunca le pasaría a un niño de once años simplemente por andar en el auto, explicó. Habría tenido que haber pruebas de algo más—"como si el niño hubiera encendido el motor con un destornillador". Y en cualquier caso, una "sentencia de probation" de tres años hubiera sido imposible, porque Pensilvania no tiene términos fijos de probation para los menores. Además, hay varios resultados menos severos que la probation que se dan virtualmente siempre a los delincuentes juveniles primerizos por delitos no violentos. Si la duración de un breve "decreto de acuerdo extrajudicial" se hubiera ampliado a tres años, habría sido mucho más grave para la conducta continuada

que el mero hecho de sentarse en un coche robado. Finalmente, en el Código Penal de Pennsylvania no existe ningún delito como cómplice de recibir propiedad robada. "Cómplice" es un término que se puede escuchar en la televisión, dijo el fiscal, "pero no de un juez de menores".

No sé qué les pasó a Chuck y Tim ese día, pero tampoco lo sabe Goffman. La historia de Chuck sobre que el automóvil era del tío de su novia sería inmediatamente familiar para cualquiera que haya representado a un ladrón de autos, pero podemos dejar eso de lado por ahora. No soy ingenuo con los vecindarios como la calle Sexta. Pasé dos años en una oficina de servicios legales en el lado oeste de Chicago, y otra década como abogado defensor en los tribunales juveniles y penales del Condado de Cook. La idea de que un niño de once años haya recibido una sentencia tan dura por un comportamiento tan inocente es tan inverosímil que levanta banderas rojas, como lo es la confianza acrítica de Goffman en la historia.

Esto nos trae otra de los inciertos esbozos de Goffman. Ella describe con gran detalle el arresto en un hospital de Filadelfia de uno de los *6th Street Boys* que estaba allí con su novia para el nacimiento de su hijo. Con horror, Goffman observó cómo dos policías entraban en la habitación para esposar al joven, mientras la nueva madre gritaba y gritaba: "Por favor, no se lo lleven. Por favor, lo llevaré yo mismo mañana, te lo juro, deja que se quede conmigo esta noche" (34). Los oficiales no se conmovieron; arrestaron no sólo al amigo de Goffman, sino también a otros dos nuevos padres que fueron atrapados en su redada.

¿Cómo supieron los policías buscar fugitivos en el piso de maternidad? Goffman explica: "Según los oficiales que entrevisté, es práctica común en los hospitales que atienden a la comunidad negra

que la policía investigue los nombres de los visitantes o pacientes mientras esperan, y que detenga a los que tienen órdenes de arresto (...). Los agentes me dijeron que habían llegado al hospital con una víctima de tiroteo que estaba detenida y, como era su costumbre, comprobaron los nombres de los hombres que figuraban en la lista de visitantes”.

Este relato plantea muchas preguntas. Incluso si los oficiales de policía tuvieran el tiempo y la paciencia para buscar los nombres de cada paciente y visitante en un hospital, violaría la Ley Federal de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA, por sus siglas en inglés) que el hospital simplemente proporcionara una lista general. Incluso si un par de oficiales pudieran persuadir de alguna manera al personal del hospital para que entregue un registro de pacientes, ¿por qué se preocuparían por el piso de maternidad en lugar de, digamos, la sala de emergencias, donde tendrían muchas más probabilidades de encontrarse con miembros de pandillas? Y entonces, incluso si los oficiales habían decidido, por razones propias, buscar visitas de maternidad, ¿por qué confiarían eso a una extraña como Goffman—en medio de una serie de arrestos, con al menos una reciente madre gritando de fondo—en lugar de ignorarla con el habitual estribillo de “No hay nada que ver por aquí, muévase”?

Es dudoso que cualquier periódico convencional en los Estados Unidos publique una historia como esa—especialmente dada la explosiva afirmación de una “práctica estándar” que parece violar la ley federal de privacidad—sin algún tipo de verificación. El editor pertinente insistiría en ver las notas del reportero, que se espera incluyan el nombre del hospital y las identidades del paciente, del detenido y de los agentes de policía. Un editor diligente habría



consultado a alguien de la oficina de asuntos públicos del departamento de policía de Filadelfia, dándole la oportunidad de admitir o negar la existencia de tal política. Una llamada telefónica al hospital habría determinado si existía una “lista de visitas”. James Forman, escribiendo en el *Atlantic*, hizo algo así. Después de hablar con “abogados de derechos civiles y defensores públicos en Nueva York, Filadelfia y Washington, D.C., y con un oficial de policía en New Haven, Connecticut (...) [y] no pudo encontrar a una sola persona” que hubiera oído hablar de un caso similar.

Envié los párrafos pertinentes de *On the Run* a una fuente del Departamento de Policía de Filadelfia que tiene conocimiento personal de las prácticas de órdenes de detención durante todo el período del estudio de Goffman. Cuando le pregunté si su relato era posible, me dijo: “De ninguna manera. Nunca hubo tal política o práctica estándar”. Además, me dijo que todos los centros de trauma de Filadelfia—donde es más probable que la policía esté “esperando”, como dijo Goffman, a los reclusos o a las víctimas de disparos—siempre han sido extremadamente protectores con los registros de sus pacientes. Descartó rotundamente la idea de que tales listas pudieran haber estado disponibles a petición rutinaria, como afirma Goffman. “Eso es descabellado”, dijo.

No sé si los editores y el comité de tesis de Goffman la mantuvieron en el nivel de comprobación de los hechos de un periodista. No hay una nota a pie de página para el incidente del hospital en *On the Run*, y su tesis no está disponible en la biblioteca de Princeton. Desgraciadamente, ya es demasiado tarde para obtener documentación adicional, porque Goffman destruyó todas sus notas de campo y se deshizo de su disco duro. Su razón, como explicó al

*Philadelphia Inquirer*, fue para eliminar “la amenaza de ser citada” por las identidades de sus sujetos, muchos de los cuales habían discutido o cometido crímenes en su presencia. Pero eso no explica la destrucción de cada una de las páginas de sus notas, que presumiblemente habrían incluido los nombres o números de placa de los diligentes policías de maternidad.

Hay otra razón para preocuparse por la historia del hospital. En otra parte del libro, Goffman explica que muchos de sus sujetos se negaron a buscar atención médica, o a visitar a amigos enfermos o heridos, por temor a que sus nombres fueran investigados por la policía. Aunque es comprensible que la policía pueda revisar la sala de emergencias para los pacientes con heridas de bala, creo que es una leyenda urbana que ellos también examinan a todos los pacientes y visitantes en cada sala. No encontré a nadie más que haya oído hablar de una práctica tan rutinaria, y tampoco lo hizo James Forman, que es profesor de derecho clínico en Yale y ex defensor público en Washington, D.C.

Sin embargo, al validar el rumor, Goffman lo ha incorporado a la tradición etnográfica, y bien podría ser aceptado como un hecho por los especialistas en sociología y trabajo social. Si esto es repetido acriticamente por futuros trabajadores sociales en áreas urbanas, podría tener el efecto dominó de desalentar aún más a los jóvenes afroamericanos de obtener la atención médica necesaria, lo cual sería una lástima.

Goffman puede tener buenas respuestas para todas estas preguntas, pero la lectura de *On the Run* no las hace evidentes.

Y sin embargo, estos temas palidecen en comparación con el mayor problema de Goffman, que la involucró como cómplice en la

evidente comisión de un delito grave. Las últimas diez páginas de *On the Run* están dedicadas al asesinato de uno de sus amigos más cercanos de la calle Sexta, a quien ella llama Chuck. En el relato de Goffman, Chuck recibió un disparo en la cabeza en una “guerra” en curso con los muchachos de la calle Cuarta, muriendo varias horas más tarde en el hospital mientras ella estaba sentada al lado de su cama.

Pocos días después del funeral, “la cacería estaba en marcha para encontrar al hombre que había matado a Chuck”, a quien los *6th Street Boys* creían que podían identificar. Armas en mano, recorrían la ciudad en busca de venganza. Esta vez, Goffman no se limitó a tomar notas, sino que varias noches se ofreció a conducir. Así es como ella lo describió: “Empezamos alrededor de las 3:00 a.m., con Mike en el asiento del pasajero, con su mano en su Glock mientras me guiaba a través de la zona. Miramos en casas oscuras y miramos las matrículas y los modelos de autos mientras Mike hablaba por teléfono con otros que tenían información sobre el paradero [del presunto asesino].

Una noche, Mike pensó que había visto a su objetivo: “Metió su arma en sus jeans, salió del auto y se escondió en el callejón adyacente. Esperé en el auto con el motor encendido, listo para acelerar tan pronto como Mike regresara y entrara” (262).

Afortunadamente, Mike decidió que tenía al hombre equivocado, y no le disparó a nadie esa noche. Pero, ¿y si Mike hubiera atrapado a su hombre, o a otro hombre, o si hubiera atropellado a un transeúnte? La conductora habría sido tan culpable del asesinato como el hombre al gatillo.

Tomando la narrativa de Goffman al pie de la letra, uno tendría que concluir que sus acciones—conducir por ahí con un hombre armado, buscar a alguien para matar—constituían conspiración para cometer

asesinato bajo la ley de Pensilvania. En el lenguaje de la ley aplicable, ella aceptó ayudar a otra persona “en la planificación o comisión” de un delito—en este caso, asesinato. Al igual que con otros delitos “incipientes”, el delito de conspiración se completa simplemente con el propio acuerdo y la posterior comisión de un único “acto abierto” en apoyo del delito, como conducir voluntariamente el coche de la fuga.

Envié los párrafos pertinentes de *On the Run* a cuatro fiscales actuales o anteriores con experiencia en Pensilvania, Nueva York, Nueva Jersey e Illinois. Su opinión unánime era que Goffman había cometido un delito grave. Un ex fiscal de la oficina del Fiscal de Distrito de Filadelfia que era un ejemplo típico del grupo. “Ella ha confesado abiertamente que conspiró para cometer un asesinato y podría ser acusada y condenada en base a este relato ahora mismo”, dijo.

A su favor, aunque de una manera bastante inquietante, Goffman no afirma que lo hiciera por la ciencia. “No me subí al auto con Mike porque quería aprender de primera mano sobre la violencia”, escribió. “Me metí en el coche porque (...) Quería que el asesino de Chuck muriera”. Ni tiene remordimientos. “Mirándolo en retrospectiva, me alegra haber aprendido lo que se siente al querer que un hombre muera, no sólo para entender el deseo de venganza en los demás, sino para sentirlo en mis huesos” (263), explicó. Puede ser un pasaje revelador en una memoria, o un punto de trama en una secuela de *The Departed*, pero es una confesión alarmante de una etnógrafa.

Existe una convención de “reflexividad” entre los etnógrafos y algunos otros científicos sociales cualitativos, en la que se espera que la investigadora incluya sus “perspectivas, posiciones, valores y creencias en manuscritos y otras publicaciones”. Esto se considera necesario para participar en los “procesos de autoconciencia y autocrítica como una

característica intrínseca del proceso de investigación". Visto en ese contexto, la reflexión de Goffman sobre su deseo de que "el asesino de Chuck muera", y su satisfacción con la experiencia, constituye una parte significativa de toda la historia. Pero expresar una emoción profunda es una cosa, actuar sobre ella es otra muy distinta, y el control de los impulsos parece ser una herramienta indispensable para la ética etnográfica.

Los laicos pueden no apreciar los puntos más finos de la ley de conspiración, pero los asesores de Goffman (sin mencionar al IRB de Princeton) seguramente la deben haber advertido contra el enredo directo en la criminalidad mayor. Después de todo, no estamos hablando de algo tan inofensivo como fumar hierba con músicos de jazz, a la Howard Becker. Pero aun reconociendo la ignorancia de la ley, Goffman no ha compartido hasta el día de hoy ninguna reflexión sobre la profunda injusticia—de hecho, la grave inmoralidad—de ayudar a un aspirante a sicario, y mucho menos sobre su papel en la exposición de vecinos inocentes a las consecuencias potenciales de una "guerra" que se intensifica. El fracaso de sus expediciones de acecho no los hace inocentes *ab initio*. "No hay daño, no hay falta" puede ser la regla implícita en el baloncesto, pero no es la regla en el derecho penal—ni debería serlo en el ámbito académico.

No me propongo censurar a Goffman, y no me complace hacer estas observaciones sobre una joven investigadora consumada. Hay mucho de valor en *On the Run*, especialmente porque revela las terribles consecuencias de la brutalidad y el exceso de policía en los barrios minoritarios. Como a la mayoría de los demás, me impresionaron las efusivas críticas iniciales. El ensayo de Betts en *Slate*, sin embargo, me despertó escepticismo al leer el libro hace unas

semanas, lo que se convirtió en un verdadero asombro cuando llegué al relato sin escrúpulos de sus paseos nocturnos en busca de venganza. En mi propio campo, he visto a demasiados abogados jóvenes afligirse cuando pensaban que la ley, de alguna manera, no se aplicaba a ellos. Goffman cometió un error similar y mucho más peligroso (por muy culpables que sean, los abogados malversadores no se proponen asesinar a nadie).

Aun así, no estaría escribiendo esta reseña si *On the Run* fuera un libro académico ordinario con defectos similares. Sin embargo, a diferencia de la mayoría de los demás libros, *On the Run* promete ser muy influyente en la academia y más allá, y por lo tanto exige una mayor atención. Dadas las alabanzas de figuras de las ciencias sociales como Jencks y Kotlowitz, los futuros estudiantes graduados en etnografía están obligados a ver a *On the Run* como un modelo para sus propios estudios, y entiendo que los instructores ya lo están asignando en sus cursos. Eso podría llevar a mucha desgracia, si los estudiantes emularan acriticamente el ejemplo de Goffman.

Tal vez se necesite un profesor de ética jurídica para señalar que los observadores participantes no tienen el privilegio de facilitar los delitos de violencia. Eminentes sociólogos parecen haber considerado la ofensa de Goffman—si es que la consideraron—en el peor de los casos como un error justificable o quizás como un mero tecnicismo legal. No fue ninguna de las dos cosas. ¿Debe repetirse que ella ayudó a poner vidas en peligro? ¿Debe señalarse que el comportamiento de Goffman fue precisamente del tipo que el estatuto de conspiración fue escrito para disuadir?

Al aceptar su historia tal como la cuenta Goffman, violó tal vez el precepto más básico de la responsabilidad académica (y personal):

puso en peligro la vida de al menos un hombre al unirse a una conspiración, y lo hizo en el curso de su trabajo de campo en Princeton. Es muy comprensible que el Código de Ética de la Asociación Sociológica Americana no aborde directamente la posibilidad de un intento de asesinato. ¿Quién habría pensado alguna vez en el homicidio intencional como un tema para los sociólogos? Pero incluso bajo los términos relativamente anodinos del Código, Goffman fracasó dramáticamente en su intento de ser “honesta, justa y respetuosa” con el hombre al que trató de ayudar a matar.

A los estudiantes de medicina se les enseña a no hacer daño. A los estudiantes de derecho se les instruye que no pueden ayudar a un cliente en la comisión de un delito. El análogo para los estudiantes de etnografía debería ser igualmente sencillo: si un sujeto te pide ayuda en una trama de asesinato, simplemente di “no”.

# EL ESTADO POLICIAL ESTADOUNIDENSE

**MARC PARRY**  
COLUMBIA UNIVERSITY

**THE AMERICAN POLICE STATE**

Publicado originalmente en: Chronicle of Higher Education, Nov. 18, 2013.  
Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

PALABRAS CLAVES: policiamiento | etnografía | metodología  
KEYWORDS: policing | ethnography | methodology



En una tarde de invierno de 2004, una mujer espera en la unidad de detectives de una estación de policía de Filadelfia. Dos oficiales, equipados con botas de combate y armas grandes, entran en la sala. Los policías ponen sus armas en la mesa, apuntando hacia ella.

La mujer tiene 22 años, es pequeña y está aterrorizada.

Los oficiales le muestran una serie de fotos de hombres de su vecindario. Dos de los hombres son sus compañeros de cuarto, Mike y Chuck, traficantes de drogas de bajo nivel que guardan crack y armas en el apartamento compartido. Algunas de las fotos fueron tomadas frente a su casa.

Al decir obscenidades sobre el supuesto apetito sexual casual de la mujer, los policías presionan para obtener información sobre sus compañeros de cuarto y amenazan con presentar cargos criminales si ella no coopera.

“Si no puedes cooperar con nosotros”, dice un policía, “entonces, ¿a quién llamarás cuando te apunten con un arma en la cabeza? (...) Te matará por un par de gramos. Lo sabes, ¿verdad?”.

Estas escenas no son nada inusuales en el barrio negro de bajos ingresos donde esta mujer pasa la mayor parte de su tiempo. Las novias y los parientes se enfrentan rutinariamente a la presión de la policía para que informen sobre los hombres que hay en sus vidas.

Sin embargo, sin que la policía lo sepa, hay una diferencia esta vez. La mujer interrogada, Alice Goffman, los ha estado observando.

Casi una década después, Goffman está emergiendo como una estrella ascendente de la sociología. El interrogatorio de 2004 muestra

por qué. Después de pasar sus 20 años inmersa en el trabajo de campo con hombres jóvenes buscados—un proyecto que comenzó como estudiante en la Universidad de Pensilvania—Goffman ha traído de vuelta la historia de un “cambio profundo” en la forma en que Estados Unidos gobierna los guetos urbanos.

En un libro que se publicará esta primavera, Goffman, ahora profesora asistente de 31 años en la Universidad de Wisconsin en Madison, documenta cómo la expansión del sistema penal de Estados Unidos está transformando la vida de las pobres familias negras que existen bajo la vigilancia de la policía, los guardias de prisiones y los oficiales de libertad condicional.

A partir de mediados de la década de 1970, Estados Unidos endureció sus leyes sobre drogas y delitos violentos y aumentó la presencia policial en las calles de la ciudad. El número de personas en las cárceles y prisiones estadounidenses se ha quintuplicado en los últimos 40 años. En la actualidad hay aproximadamente siete millones de personas bajo la supervisión de la justicia penal. “En la historia moderna”, escribe Goffman, “sólo los campos de trabajos forzados de la antigua U.R.S.S. bajo Stalin se acercaban a estos niveles de confinamiento penal”.

El libro de Goffman, *On the Run: Fugitive Life in an American City* (University of Chicago Press), es un relato de cerca de ese auge de las cárceles contado en gran parte a través de la historia de un grupo de jóvenes amigos en el barrio de la “calle Sexta” de Filadelfia (la ubicación y los nombres en el libro son seudónimos). El estudio describe cómo el miedo al confinamiento ha transformado el trabajo, la salud y la vida familiar, provocando que los hombres se separen de las instituciones principales que podrían ponerlos en un mejor camino.

La amenaza de encarcelamiento ha creado “un nuevo tejido social”, escribe Goffman, “un tejido de sospecha, desconfianza y prácticas paranoicas de secreto, evasión e imprevisibilidad”. Ha convertido los guetos en “comunidades de sospechosos y fugitivos”.

Cuando la policía amenazó a Goffman con cargos criminales, su seriedad en su propósito se estaba volviendo peligrosa.

Durante seis años de trabajo de campo, Goffman perdió gran parte de su antigua vida para ver el mundo a través de los ojos de sus sujetos. Con ellos, eludió a la policía, se divirtió y discutió sobre los tiroteos. Vio a un auxiliar de enfermería sacarle una bala a un niño en una cirugía fuera de los manuales y en la mesa de la cocina; acompañó a varias personas que organizaron el contrabando de drogas a la cárcel; y asistió a nueve funerales de jóvenes que murieron en el vecindario. Este drama llegó a su punto álgido el año en que los agentes de policía de Filadelfia la trajeron para el interrogatorio.

Pero después de enfrentarse a la violencia y la intimidación para conseguir esta historia, Goffman se enfrenta ahora a un reto diferente. ¿Cómo puede mantener el foco en la pobreza de los negros y no en su propia biografía?

Para su frustración, cuando habla públicamente de su investigación, mucha gente quiere escuchar los detalles de su propia historia inusual. En lugar de sobre el encarcelamiento masivo, hacen preguntas sobre lo que ella califica de “la historia de una joven rubia que vive en el ‘barrio’”. Preguntas como: *¿Alguna vez se te insinuaron los tipos de los que estabas escribiendo?*

“Se trata de una comunidad preocupada por la posibilidad de que en cualquier momento se lleven a sus miembros”, dice Goffman. “Así

que, para mí, esa es la historia. Es parte de la política racial de este país, ¿verdad? Es mucho más interesante para la gente escuchar sobre la experiencia de una mujer blanca. Soy completamente irrelevante para la historia que estoy tratando de contar”.

La oferta de Goffman de seguir siendo irrelevante se ve obstaculizada por otro dato personal. Su padre, el difunto Erving Goffman, fue uno de los sociólogos que definieron el siglo XX.

En 1959, su primer libro, *The Presentation of Self in Everyday Life*, cambió la comprensión de los estudiosos del ser al retratar a las personas como actores. Más que identidades básicas, argumentó, adoptamos diferentes estrategias de desempeño en diferentes entornos, para hacer que otros nos vean de manera que se adapten a nuestros fines sociales. Goffman publicó otro clásico dos años más tarde, *Asylums*, basado en el trabajo de campo que hizo mientras trabajaba en un hospital psiquiátrico. Su relato escéptico de las prácticas psiquiátricas contribuyó a la desinstitucionalización de los pacientes mentales.

Alice Goffman nunca conoció a su padre, que murió en 1982, cuando ella era una bebé. Pero su famoso nombre la ha convertido en objeto de charla y de mayores expectativas. Esa charla se inspira en los primeros elogios que ha recibido de los mejores sociólogos, entre ellos Mitchell Duneier, de Princeton (que la llama “una joven erudita muy especial”), y Elijah Anderson, de Yale (que llama a su trabajo “fascinante”).

“La gente está esperando el libro”, dice Gary Alan Fine, un veterano etnógrafo de la Universidad Northwestern que estudió con Erving Goffman en Penn en los años 70. “¿Será el libro tan bueno como esperamos que sea? Ya veremos”.

El trabajo de campo de Alice Goffman difiere de la investigación de su padre. Aún así, los estudiosos han estado escribiendo etnografías urbanas desde que W.E.B. Du Bois publicó *The Philadelphia Negro*, en 1899. ¿Por qué la gente debería prestarle atención a este?

Porque sólo en los últimos 10 ó 15 años el país ha visto el surgimiento de tasas extraordinarias de encarcelamiento entre los hombres negros jóvenes y poco educados, responde Bruce Western, un profesor de sociología en Harvard que es vicepresidente de un panel del Consejo Nacional de Investigación que investiga las causas y consecuencias de las altas tasas de encarcelamiento. Alrededor del 35% de los varones negros que abandonan la escuela secundaria antes de los 40 años están ahora entre rejas, dice, en comparación con una tasa de encarcelamiento del 0,7% para el conjunto de la población. “Lo que esto significa para la vida diaria nunca antes se había mostrado con tanto detalle”, dice.

Western califica el trabajo de Goffman como “una contribución decisiva” que plantea cuestiones básicas sobre los sistemas penales concebidos para promover la seguridad pública y mejorar la calidad de vida en las comunidades pobres.

“Lo que su investigación muestra es que estas instituciones pueden ser contraproducentes y pueden acarrear costos sociales muy significativos”, dice Western. “Por lo tanto, todo el esfuerzo por mejorar la seguridad pública a través de la supervisión de la justicia penal y el encarcelamiento puede haber sido significativamente contraproducente, y puede haber contribuido de muchas maneras a la continua pobreza y escasez de oportunidades que vemos allí. Esta es una historia bastante nueva”.

Un domingo por la noche en agosto, me reuní con Goffman en un restaurante afgano de la ciudad de Nueva York para escuchar esa historia. Como miles de sociólogos, ella está en la ciudad para la gran conferencia anual de la disciplina. A diferencia de muchos de ellos, parece tener poco interés en la publicidad.

Un erudito inteligente que pasa años en una zona de peligro urbana puede aprovecharse de ello para provocar una repercusión mediática—piense en Sudhir Venkatesh de la Universidad de Columbia, el autodenominado “sociólogo deshonesto” que escribió *Gang Leader for a Day*. Goffman, por el contrario, desconfía de la atención de la prensa, preocupada, en parte, de que pueda dar lugar a nuevas acusaciones contra la gente de su libro. Esta es su primera entrevista.

Comienza, inesperadamente, con una lección de escuchar a escondidas.

Después de unos minutos de charla, Goffman menciona que ha escuchado un poco en otras mesas mientras continuaba la conversación conmigo. Su técnica de fisgoneo consiste en entretener entre las conversaciones centrándose en una de ellas durante un par de segundos, y luego pasando a otra, en un círculo. El objetivo de este ejercicio, que Goffman enseña a los estudiantes, es practicar la valoración de lo que escuchas a tu alrededor, no sólo de lo que la gente te dice.

“Toda la acción está aquí, en esta dirección”, dice Goffman, señalando detrás de nosotros en la estrecha y poco iluminada articulación del kebab. “Lo peor son las parejas que llevan mucho tiempo juntas. La conversación declina con la duración de la relación”.

Tomando una taza de agua caliente con azúcar y crema, Goffman explica que no se propuso estudiar a los jóvenes *que huyen*. Se tropezó con el proyecto al hacer más o menos lo que está haciendo ahora: observar la vida social.

Comenzó en su primer año en Penn, cuando consiguió un trabajo en la cafetería del campus. Los estudiantes de Penn, en su mayoría blancos, a menudo se quejaban de las mujeres mayores, en su mayoría negras, que trabajaban allí, llamándolas perezosas y groseras. Así que, para una clase, Goffman concibió un proyecto etnográfico para aprender lo que los trabajadores de la cafetería pensaban de los estudiantes.

El sistema penal, argumenta Goffman, se ha convertido en la forma en que Estados Unidos maneja el problema de la pobreza negra.

Con el tiempo, trabajar junto a ellos llevó a dar clases particulares a los nietos de su jefe, Aisha y Ray. La tutoría los llevó a vivir en el vecindario. Y vivir allí la llevó a salir a diario con Mike y sus amigos, quienes expusieron a Goffman a un mundo del que nunca había leído.

Mike, un traficante de crack a tiempo parcial a quien Goffman describe como barbudo e intenso, parecía inspirar respeto entre los jóvenes del barrio. Cuando ella y él tuvieron una cita, él le mostró una herida de bala reciente en el muslo. La cita fue un desastre. Pero conocer a Mike también resultó ser un golpe de suerte. Terminó tomándola bajo su protección como una hermana.

Mike y sus amigos desconcertaron a Goffman. "Tenían trabajos, pero también parecían tener ingresos de los que no hablaban", escribe en *On the Run*. "Estaban siendo arrestados y volviendo a casa bajo fianza y visitando a sus oficiales de probation. Se metieron en peleas;

sus coches fueron robados o confiscados por la policía. Todo fue confusión y caos”.

Al principio, Goffman asumió que Mike y sus amigos eran un grupo periférico de “manzanas podridas”. Pero llegó a comprender que muchos jóvenes del vecindario ganaban dinero vendiendo drogas al menos parte del tiempo. Y muchos fueron atrapados en una red de enredos legales, a menudo con órdenes de arresto por infracciones menores.

Durante un período de cinco años a mediados de sus 20 años, Mike estuvo tras las rejas durante tres años y medio. Pasó 87 semanas en probation bajo cinco sentencias superpuestas. Pasó 35 semanas con una orden de arresto, tenía 10 órdenes de arresto contra él y compareció ante el tribunal al menos 51 veces.

Hombres como él vivían una paradoja. Se suponía que el sistema penal los reformaría. Pero sus tentáculos se habían vuelto tan invasivos que sucedió lo contrario. Goffman argumenta que el sistema anima a los jóvenes a actuar como *sombras*—“Tengo que moverme como una sombra”, le dijo uno de los amigos de Mike—porque una rutina pública estable podría hacer que volvieran a la cárcel.

Acepta el trabajo. Una vez, después de que Mike fue liberado en libertad condicional a una casa de rehabilitación, encontró empleo en un Taco Bell. Pero pronto se hartó de su casa llena de gente y decidió dormir en casa de su novia. Eso resultó en una violación de la libertad condicional. Cuando Mike regresó al Taco Bell para recoger su cheque de pago, dos oficiales de libertad condicional lo arrestaron. Tuvo que pasar otro año en el norte del estado.



Los sujetos de investigación de Goffman evitaron los hospitales por razones similares. Una noche Mike y sus amigos Alex y Chuck estaban jugando a los dados. De camino a casa, un hombre robó a Alex, le pegó con la pistola y le golpeó la cara contra una pared de hormigón. Cuando Goffman y Mike llegaron a Alex, estaba empapado de sangre, buscando sus dientes en el suelo. Su nariz y barbilla estaban rotas.

Sin embargo, Alex se resistió vehementemente a ser llevado al hospital. La policía abarrota la sala de emergencias, buscando los nombres de los jóvenes negros en su base de datos, explica Goffman. Alex estaba en libertad condicional, a punto de cumplir su sentencia de dos años. Temía que la policía lo arrestara o lo abofeteara con una violación de la libertad condicional. Eso lo enviaría de vuelta a prisión.

Las novias también podrían convertirse en caminos hacia el confinamiento. Tres meses después de un romance en ciernes con una mujer llamada Michelle, Mike se perdió una comparecencia ante el tribunal, lo que desencadenó una orden de arresto. La policía derribó su puerta y se lo llevó.

Cuando la policía trajo a Michelle para interrogarla, le dijeron que Mike—que había estado vendiendo drogas en los suburbios durante este período—estaba ahora afirmando que ella era la que había estado vendiendo las drogas. Le mostraron mensajes de texto y llamadas telefónicas indicando que aún estaba involucrado con la madre de sus hijos. También amenazaron con quitarle a su hijo.

El resultado: Michelle se quebró y traicionó a Mike. Ella le dio a la policía una declaración detallando “sus actividades, sus asociados y la ubicación de su negocio de venta de drogas”, escribe Goffman.

“Esto se ve en las películas con delincuentes de alto perfil”, me dice en la cena. “Es sólo que esto está sucediendo para cantidades realmente pequeñas de drogas. La mayoría de los chicos de este vecindario han tenido esta experiencia varias veces, cuando su novia es detenida y amenazada con el arresto y el desalojo y la pérdida de la custodia de sus hijos para que revele toda la información sobre él”.

—“No sé si alguna vez has estado en posición de denunciar a tu esposa”, dice Goffman.

—“No lo he hecho”.

—“Es increíblemente ruinoso”.

Mientras Goffman absorbía estas lecciones en la vida de la calle, también aprendió más sobre su famoso padre gracias a los profesores de Penn. Erving Goffman había sido una figura importante en la facultad de Penn. Sarcástico y escéptico, hablaba poco de sí mismo, no le gustaba ser fotografiado y tenía el hábito no profesional de dictar seminarios vestido con “sudaderas”. La reputación de Goffman era tan grande que los profesores, no sólo los estudiantes, asistían a sus clases.

En la década de 1970, ayudó a reclutar y asesorar a un prometedor etnógrafo llamado Elijah Anderson. Cuando Alice Goffman apareció en Penn, décadas más tarde, Anderson se había convertido en una figura prominente en el campo, conocida por su estudio de la vida en el gueto, *A Place on the Corner*. Anderson supervisó su tesis de licenciatura sobre los chicos de la calle Sexta. También le contó historias sobre Erving Goffman, describiendo, por ejemplo, la habilidad del hombre para hacerse invisible en los espacios—casi mezclándose con las paredes—mientras observaba a la gente.

“Fue muy emocionante poder estar en condiciones de enseñarle, de animarla, de ser quizás esa clase de mentor que su padre era para mí”, dice Anderson, ahora en Yale.

Alice Goffman parece reacia a hablar mucho de su padre. Ella cambia rápidamente de tema cuando lo menciono en la cena. Pero ella escribe, en un apéndice de *On the Run*, que su *sombra* puede haberla empujado a ir “más allá de lo que era seguro o esperado” en su propia investigación.

Para el invierno de 2004, cuando la policía de Filadelfia la amenazó con cargos criminales, la seriedad del propósito de Goffman se estaba volviendo peligroso.

Ese año, uno de los amigos de Mike en la “calle Sexta” reavivó un conflicto con los chicos de la “calle Cuarta”. Mike llegó a casa con siete agujeros de bala en su coche. Empezó a usar un chaleco antibalas. Cuando Goffman y los chicos de la calle Sexta se separaron, ella escribe, se comunicaban cada media hora por texto.

—“¿Estás bien?”

—“Sí”.

—“De acuerdo”.

Goffman fue interrogada de nuevo, esta vez por agentes que ella cree que eran federales. Los agentes—cuyos autos sin matrícula aparentemente habían estado rodeando su apartamento—tenían la reputación de tomar sólo los casos que estaban seguros de ganar. Le dijeron que lo mejor para ella era contarles todo lo que sabía sobre Mike.

La vida académica de Goffman se vino abajo. Faltaba a las reuniones. Ha suspendido las clases. Se postuló a la escuela de

postgrado de la Universidad de California en Los Ángeles y Princeton, pero le pareció que era muy probable que terminara en la cárcel.

“Fue algo así como, ¿voy a entrar a la escuela de postgrado? ¿O simplemente voy a descender a este mundo de casos criminales, tráfico de drogas y tiroteos?”, dice.

Esa primavera, después de más de un año de citas en la corte en un caso de intento de asesinato, Mike aceptó un trato y se declaró culpable de posesión de armas. Fue a la prisión estatal.

“En un apartamento silencioso lleno de botas Timberland, cartuchos vacíos y una considerable colección de películas de gánsters”, escribe Goffman, “me enteré de que me habían aceptado en la universidad de Princeton”.

Hubo un tiempo en que este tipo de observación humana de primera mano dominaba la sociología. Florece por primera vez en la década de 1920 en la Universidad de Chicago, donde Robert Park exhortaba a los estudiantes a “ir a ensuciarse el trasero en una investigación real”. Siguieron una serie de estudios cruciales: Frederic M. Thrasher sobre “1.313 pandillas”, Norman S. Hayner sobre la vida hotelera, Paul Goalby Cressey sobre las salas de “baile en taxi”, Louis Wirth sobre el gueto judío, Clifford R. Shaw sobre la historia de un niño delincuente, St. Clair Drake y Horace R. Cayton sobre la “metrópolis negra”.

A partir de la década de 1960, la investigación etnográfica urbana se volvió marginal a medida que los sociólogos recurrían cada vez más a las encuestas, las estadísticas y las computadoras. Sin embargo, el campo ha experimentado un renacimiento desde los años 90, con muchas contrataciones de profesores y nuevas publicaciones.

Sin embargo, la etnografía, descartada por algunos sociólogos como "periodismo", puede ser arriesgada para los jóvenes sociólogos deseosos de complacer a los guardianes del campo. Y algunos destacados estudiosos dicen que no es suficiente.

En Princeton, donde Duneier supervisó su tesis, Goffman comenzó a entender el contexto más amplio de que debería patear la calle en su investigación: la escalada de la intervención de la justicia criminal en las vidas de familias negras como la de Mike. Esa historia se remonta a los años sesenta y setenta, cuando la delincuencia callejera urbana se disparó y los políticos respondieron con medidas enérgicas contra las drogas y la violencia. Las autoridades federales y estatales aumentaron las penas por la venta y posesión de drogas. También endurecieron las reglas de la determinación de las penas por delitos violentos e inundaron las calles con más policías.

Las políticas de endurecimiento continuaron en la década de 1990, a pesar de que la delincuencia y la violencia "comenzaron a disminuir de forma prolongada", escribe Goffman. Bajo la Ley de Control de Delitos Violentos y Aplicación de la Ley de 1994, se establecieron 50 nuevos delitos federales y se destinaron miles de millones de dólares a los departamentos de policía urbanos.

Durante la presidencia de George W. Bush, Goffman escribe, "el apoyo casi unánime de la policía y los líderes cívicos a las políticas de lucha contra el delito acompañó la proliferación de agencias de policía federales y estatales, unidades especiales y burós. Estas políticas aumentaron las sentencias por delitos violentos, pero también aumentaron las sentencias por prostitución, vagancia, juego y posesión de drogas".

La policía, dice Goffman, había ignorado barrios segregados como la "calle Sexta". Pero los departamentos de policía urbanos se expandieron fuertemente en la segunda mitad del siglo XX. Entre 1960 y 2000, la fuerza de Filadelfia aumentó de 2,76 agentes por cada 1.000 ciudadanos a 4,66 agentes—un aumento del 69%.

A medida que cambiaba el policiamiento, también lo hacía el tráfico de drogas. Hace veinte o treinta años, dice Goffman, el negocio era mucho más estable. Los traficantes de alto nivel controlaban los vecindarios. Una jerarquía corporativa protegía a sus trabajadores de la policía y de la gente que podría robarles.

Pero el negocio de la droga, ante la intensificación de las actividades policiales, se transformó en un mercado más fragmentado, en el que cada traficante protegía su propio producto con su propia arma. Para los jóvenes atrapados en ella, la venta de drogas se volvió más inestable, violenta y arriesgada desde el punto de vista legal.

La represión de la economía de la droga coincidió con una reforma de la asistencia social que redujo la ayuda a las familias pobres. Los que buscaban trabajo en el tráfico de drogas, dice Goffman, fueron arrestados "a gran escala". La población carcelaria se quintuplicó entre principios de los años setenta y 2000.

Hoy en día hay más hombres negros atrapados en el sistema de justicia criminal que antes de la Guerra Civil. Goffman y otros ven la situación como un revés para los avances que los afroamericanos hicieron en el movimiento de derechos civiles. Un libro reciente dice que el encarcelamiento masivo es "El Nuevo Jim Crow".

Sin embargo, fuera de los recintos de izquierda de la sociología académica, muchos lectores pueden llegar a la conclusión de que los

sujetos de Goffman son delincuentes violentos que pertenecen a la cárcel. Y otros académicos enfatizan que el policiamiento selectivo reduce el delito.

Filadelfia está en camino de tener el número más bajo de homicidios desde 1968, dice Jerry Ratcliffe, un profesor de justicia criminal en la Universidad de Temple. “Eso está ligado a que los agentes de policía estén activos en las calles, se concentren en los vecindarios donde se cometen delitos violentos, se concentren en los lugares donde se cometen delitos (...) y en los delincuentes reincidentes”, dice. La policía de Filadelfia ha aumentado sus paradas de peatones en los últimos años, agrega, lo que hace que sea más arriesgado que la gente lleve armas. Eso ha ayudado a reducir los homicidios y otros actos de violencia. El profesor, que ha pasado más de una década estudiando la delincuencia y la policía en Filadelfia, admira la investigación de Goffman. Pero se pregunta sobre su aplicabilidad práctica.

“Está bien tener una perspectiva sociológica que diga que esto está mal”, dice Ratcliffe, asesor de investigación del comisionado de policía de Filadelfia. “Pero tenemos que ser capaces de ofrecer a los alcaldes, políticos y miembros de la comunidad alternativas viables”.

Goffman ve el sistema de justicia penal desde la perspectiva de la pobreza negra. El sistema penal, argumenta, se ha convertido en la forma en que Estados Unidos maneja ese problema. Lo que la gente necesita hacer, sugiere Goffman, es abandonar la división en sus cabezas entre víctimas y delincuentes. “Las personas que están involucradas en conflictos violentos, que están vendiendo drogas, son todas víctimas unas de otras”, dice. “Hay partes de las comunidades pobres que llevan vidas violentas y desesperadas entre la cárcel y una muerte prematura. Y necesitamos ver a esas personas como seres

humanos y ver lo que les está sucediendo como algo que podría prevenirse”.

Están apareciendo señales de reforma, influenciadas por dos tendencias: los índices de criminalidad siguen bajando, y los presupuestos estatales se enfrentan a coacciones financieras. En agosto, la administración Obama anunció que ya no invocaría sentencias mínimas obligatorias en ciertos casos federales de drogas. Algunos estados, mientras tanto, están despenalizando la marihuana y experimentando con cambios en la probation y la libertad condicional. Y en 2011, la Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó que el sistema penitenciario de California violaba la prohibición de la Constitución de Estados Unidos de castigos crueles e inusuales, principalmente debido al hacinamiento y a la mala atención médica. Ordenó al estado que redujera su población carcelaria en 40.000 personas.

En los últimos dos años, las tasas nacionales de encarcelamiento han disminuido por primera vez en más de tres décadas. “La corriente ha fluído en una sola dirección durante 30 años”, dice Bruce Western, de Harvard. “Y ahora estamos empezando a ver un cambio real en la forma en que la gente habla del sistema de justicia criminal”.

Goffman, por su parte, se ha enfrentado a un duro reajuste de los rituales de la vida académica. En su primer día en Princeton, escribe, que examinó las aulas del departamento de sociología, identificando televisores y computadoras que podría robar en caso de que necesitara algo de dinero rápido. Temía a los hombres blancos, especialmente a los profesores más jóvenes. A pesar de que sabía que no eran policías, su corazón se aceleraba cuando se acercaban.

También se dio cuenta de lo mucho que se había perdido al no salir con otros estudiantes en Penn. Habiendo restringido su dieta



mediática a las cosas que Mike y sus amigos consumían, ella ni siquiera podía seguir las conversaciones sobre los acontecimientos actuales. “Una cosa es sentirse incómoda en una comunidad que no es la suya”, escribe en *On the Run*. “Otra es sentir eso entre la gente que te reconoce como una de ellos”.

Sus sujetos de investigación lo tienen mucho peor.

Algunos de ellos están muertos. Otros envejecieron fuera de la delincuencia, sólo para experimentar lo que Goffman describe como una derrota en las aspiraciones. Se resignan a arreglárselas con trabajos mal pagados. A no ganar nunca lo suficiente para ser dueño de una casa o mantener a un cónyuge.

Mike fue uno esos, inmediatamente después de regresar de prisión hace un par de años. Ahora en sus 30 años, con otro hijo, trabaja en un almacén y lava autos. Todavía vive en Filadelfia.

# EL "RECIBIDOR" NO ES LA JUNGLA

**DWAYNE BETTS**  
YALE LAW SCHOOL

**THE STOOP ISN'T THE JUNGLE**

Publicado originalmente en: Slate, Jul. 10, 2014.  
Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

PALABRAS CLAVES: policiamiento | etnografía | metodología  
KEYWORDS: policing | ethnography | methodology

Alice Goffman, socióloga de la Universidad de Wisconsin, ha recibido muchos elogios por su nuevo libro *On the Run*. Para su investigación, Goffman pasó mucho tiempo en la "escalinata" de los barrios pobres de la ciudad, donde los jóvenes negros por lo general sólo tienen antecedentes penales. Por toda la atención, parece que ella ha producido una pieza reveladora de investigación. Pero eso es un error. En cualquier caso, *On the Run* no merece las críticas elogiosas y la atención que ha recibido.

Durante seis años Goffman vivió una doble vida: Durante el día, era una Ivy Leaguer; por la noche, era la chica de los jóvenes de la "calle Sexta". Ese es el seudónimo que le dio al barrio pobre de Filadelfia donde vivía. Escribe sobre un elenco de personajes que conoció íntimamente: Mike, Chuck, Reggie, Tim, Alex, Tino (todos seudónimos), a sus bebés, novias y madres. Se convirtieron tanto en amigos de Goffman como en sujetos de investigación.

La apelación de Goffman proviene del peligro que enfrentó y de la violencia de la que fue testigo. Ella da lo que muchos lectores esperan: adicción al crack y delitos sin sentido, incluyendo el asesinato. Goffman argumenta que el encarcelamiento masivo ha llevado a un estado de sitio constante en las comunidades urbanas pobres, por parte de oficiales de policía, oficiales de probation y el sistema judicial. Ella ve que el miedo se convierte en paranoia entre los jóvenes desconfiados de ser arrestados. Para Mike y sus amigos, la evasión y la imprevisibilidad son herramientas de supervivencia. El libro presenta la patología como la experiencia central de la vida negra.

Hay que reconocerle a Goffman, que pinta un vívido panorama del peligroso e ineficaz uso excesivo de las redadas policiales. Goffman también muestra cómo la amenaza de encarcelamiento puede ser

utilizada como arma. Vio gente llamando a la policía, a amigos y enemigos, para controlar su comportamiento o chantajear. Al final, sin embargo, su implacable enfoque en la criminalidad es tan probable que fomente más arrestos y vigilancia como que convenza a la gente de que se debe poner fin al encarcelamiento masivo. El libro adolece porque es complaciente. Sin querer, Goffman da munición a políticos duros contra el crimen que quieren creer que las áreas urbanas son caldo de cultivo para el delito y la anarquía.

Diré lo que debería ser obvio, pero no lo es: la mayoría de los jóvenes negros no están cometiendo robos y hurtos a mano armada, no están participando en batallas armadas con persecuciones automovilísticas, y no están asesinando a conocidos en los juegos de dados. No están disparando a las casas. Si Goffman quiere revelar los abusos de un estado de vigilancia, ¿por qué no centrarse en personajes que no están tan arraigados en la peor actividad criminal? ¿Por qué no darnos una imagen de la vida de Mike y sus amigos que sea más amplia que el último delito que cometieron? En cambio, Goffman sólo nos da jóvenes que parecen estar cometiendo crímenes con relativa impunidad. Si estos son los objetivos de la vigilancia, ¿es el nivel de policiamiento en las comunidades urbanas realmente un problema y no una solución?

Mientras leía, me preocupaba cuántas más palabras dedica Goffman a la criminalidad, la violencia y la disfunción que al uso de datos para establecer cuán intrusivo e innecesario es el nivel de vigilancia en la calle Sexta. La facilidad con la que el delincuente se vuelve normal se extiende a los personajes en papeles secundarios. Tomemos a Shonda, que según Goffman gana dinero con el contrabando de drogas a hombres encarcelados. "Shonda introdujo por

primera vez drogas de contrabando en la cárcel a la edad de ocho años, cuando ayudó a su madre a pasarle un globo lleno de crack a su padre, un consumidor empedernido que estaba siendo juzgado por agresión con agravantes", escribe Goffman. Cuando nos presentan a la Srta. Linda, la madre de Chuck, Reggie y Tim, nos enteramos de que es adicta al crack. No se olvidarán de eso, porque Goffman menciona la adicción de la Srta. Linda y su casa infestada de cucarachas por lo menos cinco veces. Por supuesto, sus tres hijos tienen padres diferentes. Estos detalles presentan la vida negra como una representación de los estereotipos. Y tienen tan poco que ver con el estado de vigilancia que Goffman ve que tengo que preguntarme por qué decide centrarse en estos detalles. Sin embargo, todo se basa en una mala película de los años 90—*New Jack City*, *Menace to Society*, *Boyz in the Hood*. Si *On the Run* hubiera sido escrito entonces, su título habría sido *Six Years on Crack Street*.

No es de extrañar que la violencia en *On the Run* haya ocupado un lugar prominente en la mayoría de las discusiones del libro. También lo ha hecho el papel de Goffman como observadora participante. Marc Parry en *The Chronicle of Higher Education* escribe que con Mike y sus amigos Goffman "evadieron a la policía, se divertieron y discutieron los tiroteos". En una reseña en el *Times Higher Education*, Dick Hobbs escribe: "las redadas policiales, las persecuciones, las armas, las drogas, los arrestos y la bota de un policía en el cuello tipificaban su tiempo en una comunidad que estaba acorralada, controlada y regularmente golpeada hasta el borde de la sumisión". Lo que me ofende es que Goffman haya convertido la calle Sexta en una jungla a la que se ha enfrentado. Vengo de una comunidad, en el condado de Prince George, Maryland, que en muchos sentidos se parece a la calle Sexta. A los 16

años, me declararon culpable de robo de auto y fui a prisión por ocho años. Sin embargo, sé que mi experiencia, aunque fue compartida por amigos que también fueron a la cárcel, o vendieron drogas, o fueron asesinados, no representa a nuestra comunidad.

En medio del clamor de elogios a *On the Run*, un crítico, Alex Kotlowitz, preguntó sobre la ética de Goffman. "Goffman a veces hace declaraciones bastante radicales u ofrece alguna anécdota ocasional, en su mayoría relacionada con las fuerzas policiales, sin una indicación de la fuente", escribe Kotlowitz. Menciona una historia que Goffman cuenta sobre un agente del FBI que se inspiró en la Stasi de Alemania Oriental para crear un programa de computadora para rastrear a la gente con órdenes de arresto. Goffman nunca nos dice quién es este agente ni de dónde proviene esta información.

Problemas similares surgen con dos de las afirmaciones más inquietantes del libro sobre las prácticas policiales de Filadelfia. Goffman dice que hay prisiones en Filadelfia que registran los nombres y matrículas de los visitantes, buscando órdenes de arresto pendientes. Ella no proporciona la fuente de esta información o el nombre de la prisión que hace esto. Tampoco escribe que vio pruebas de ello en sus muchos viajes para visitar a sus amigos cuando estaban encarcelados. Goffman también afirma que los agentes de policía investigan los nombres de los pacientes y visitantes en los hospitales locales, también para registrar a las personas que tienen órdenes de arresto. Esta vez, nos cuenta que fue testigo del arresto de un hombre momentos después de que su novia diera a luz a su hijo. Ella escribe: "Los oficiales me dijeron que habían llegado al hospital con una víctima de tiroteo que estaba detenida y, como era su costumbre, comprobaron los nombres de los hombres que estaban en la lista de visitantes".

Sin embargo, una vez más, Goffman no nombra al hospital o al agente de policía que cita. Cuando llamé al Departamento de Policía de Filadelfia para obtener una respuesta a su demanda, el Teniente John Stanford dijo que el departamento no tiene los recursos humanos para buscar nombres al azar en la lista de visitas de un hospital. También se mostró escéptico de que la administración de un hospital proporcionara información de los pacientes y visitantes en la forma en que Goffman la describe. Claro, esto es lo que esperas que diga la policía. Pero dada la gravedad de la acusación, ¿no debería Goffman fundamentarla mejor? Sin más para seguir adelante, ¿cómo podría alguien presionar para que se ponga fin a esta práctica?

Hay otro aspecto oscuro en *On the Run*. Sumergida en la vida de sus amigos y sujetos, Goffman casi se pierde. Una noche, después de que un pandillero rival asesinara a Chuck, se encontró conduciendo a Mike en busca del asesino de Chuck. Nos dice que quería al asesino de Chuck muerto, igual que Mike y el resto de la pandilla. Mike no encontró su objetivo esa noche. ¿Y si lo hubiera hecho? Goffman nunca interroga sus propios motivos, o lo cerca que estuvo, potencialmente, de ser cómplice de un asesinato. En cambio, esto se lee como su historia de guerra coronada, el momento en que finalmente entendió lo que significaba ser uno de los jóvenes de la Calle Sexta.

El sociólogo Víctor Ríos de la Universidad de California en Santa Bárbara tiene un nombre para esto: el "tropo de los libros de la selva". En su libro *Punished: Policing the Lives of Black and Latino Youth*, Ríos caracteriza este tropo como un cuento de hadas en el que un blanco inocente se pierde en la naturaleza, es acogido por la gente salvaje, sobrevive y regresa a la sociedad con una historia que contar. Ojalá el libro de Goffman no me pareciera eso. Pero lo hace.

En el *New York Times*, Jennifer Schuessler ha escrito que *On the Run* "contiene suficientes detalles de la vida callejera para llenar una temporada de *The Wire*". Tiene razón en que hay suficiente violencia en el libro para llenar el programa de David Simon, pero las comparaciones terminan ahí. El regalo de *The Wire* fue que evitaba las respuestas fáciles. El caos que corría por las calles del Baltimore de Simon estaba lleno de complejidad. Fue impulsado por problemas estructurales como el encarcelamiento masivo, sí, pero también por la complicidad de personas de ambos lados de la división legal. Los escritores nunca actuaron como guías turísticos en la psique oscura de la mente criminal negra.

Goffman cae directamente en esa trampa. Al no desarrollar su crítica al encarcelamiento masivo, ha escrito el tipo de relato truncado de la vida urbana negra que anima a los extraños a quedarse boquiabiertos. Parafraseando a Chimamanda Adichie en su novela *Americanah*, Goffman ha vuelto a casa como la selva y a sí misma como intérprete de la selva. Pero el vecindario de Filadelfia que ella ha bautizado como "calle Sexta" no es su hogar, y no es su trabajo convertirlo en una jungla que necesita interpretación.



# LOS JUICIOS A ALICE GOFFMAN

**GIDEON LEWIS-KRAUS**  
STANFORD UNIVERSITY

**THE TRIALS OF ALICE GOFFMAN**

Publicado originalmente en: The New York Time, Jan. 12, 2016.  
Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)

PALABRAS CLAVES: trabajo de campo | etnografía | metodología  
KEYWORDS: fieldwork | ethnography | methodology

Antes de la mañana del pasado septiembre, cuando me reuní con ella en el aeropuerto de Newark, sólo había visto a Alice Goffman en dos ocasiones. Pero en los meses anteriores, en medio de una creciente controversia tanto dentro como fuera de la academia sobre su investigación, ella y yo habíamos desarrollado una correspondencia regular por correo electrónico, y me saludó en la puerta como si fuera un viejo amigo. A sus 34 años, Goffman, profesora titular de sociología en la Universidad de Wisconsin, Madison, acababa de empezar un año de permiso en el Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, que esperaba poder aprovechar para escapar de sus críticas y volver a trabajar. Ahora, sin embargo, volvía a Madison para una visita de cuatro días, para dar una conferencia y ponerse al día con sus estudiantes de posgrado.

El objeto de la disputa era el primer libro de Goffman, "On the Run", que narra el mundo social de un grupo de jóvenes negros en un barrio de ingresos mixtos del oeste de Filadelfia, algunos de ellos traficantes de drogas de bajo nivel que viven bajo la amenaza constante de ser arrestados y entran y salen de la cárcel. Comenzó el proyecto siendo una estudiante de 20 años en la Universidad de Pensilvania; con el tiempo se mudó para estar más cerca del barrio, que en el libro llama "Sixth Street", e incluso acogió a dos de sus sujetos como compañeros de piso. Mientras que la mayoría de los proyectos etnográficos se completan a lo largo de un año y medio, Goffman pasó más de seis años trabajando en el barrio, que pasó de ser un sitio de campo a lo que ella sigue considerando básicamente su hogar. Sus notas de campo, que mantenía con una fidelidad obsesiva—a menudo transcribiendo conversaciones de horas de duración mientras se

producían en tiempo real—llegaban a tener miles de páginas. Tuvo que pasar más de un año desmenuzando y organizando estas notas por temas para su libro: los rituales de las citas judiciales y las audiencias de fianza; las relaciones con las mujeres y los niños; las experiencias de traición y abandono. Todos esos registros habían sido quemados: incluso antes de que comenzara la controversia, Goffman sintió que su incineración ritual era la única forma de proteger a sus amigos-informantes del escrutinio policial tras la publicación de su libro.

En la puerta de embarque de Newark, Goffman se desprende de una voluminosa bolsa de mano con cremallera. “Estoy tan contenta”, dijo con un alivio visible y algo exagerado, “que no te he dado esto para que lo pases tú mismo por seguridad”. A lo largo de nuestra correspondencia, le había preguntado de vez en cuando si tenía algún documento relacionado con el libro que hubiera escapado a la destrucción. En esta bolsa había material que había olvidado: facturas impagadas, recibos de fianzas, cartas de la cárcel y algunos fragmentos de notas de campo garabateadas apresuradamente in situ. Pero no fue hasta la cola de seguridad cuando recordó lo que probablemente contenía el bolso, recuerdos de su época en la Calle Sexta: balas, casquillos gastados, recipientes para drogas. Pasó sin problemas por el escáner en un estado de agitación, no por el riesgo que corría, sino por lo alegremente que la trataban los agentes de la T.S.A.

“¿Y a quién detuvieron?”, dijo. “No yo y mi bolsa de cosas de contrabando, sino un joven de piel morena. Intenté intercambiar una mirada de solidaridad con él, pero no me miró. Compáralo con las interacciones que he tenido en este aeropuerto: gente que me sonrío, que me sostiene la puerta. No piensas, como persona blanca, en que todo el tiempo es impulsado por la gente que afirma tu dignidad

durante todo el día. Esto no es una novedad. Pero son cosas que, para mí, al principio (...)”, no terminó la frase.

Cuando la editorial de la Universidad de Chicago publicó “On the Run” en 2014, se encontró con un nivel de atención de la mainstream—perfiles, reseñas, entrevistas—que muchos sociólogos me dijeron que nunca habían presenciado para un primer libro en su campo. Malcolm Gladwell calificó la obra de “extraordinaria”, y en *The New York Review of Books*, Christopher Jencks la aclamó como un “clásico etnográfico”. A pesar de los muchos años que tardó Goffman en terminar el libro, su momento resultó ser propicio: el trabajo de académicos como Michelle Alexander había convertido las asombrosas tasas de encarcelamiento de Estados Unidos, especialmente de los hombres negros, en uno de los pocos territorios de preocupación bipartidista compartida. En el año siguiente a la publicación, Goffman hizo 32 apariciones en público, incluida una charla TED. Pero para cuando esa charla TED recibió su millón de visitas, ya había comenzado una rencorosa reacción contra el libro.

Dentro de su disciplina, las actitudes hacia el trabajo de Goffman fueron conflictivas desde el principio. La Asociación Americana de Sociología concedió a “On the Run” su Premio a la Disertación, y muchos de los compañeros de Goffman llegaron a sentir que había sido especialmente ungida por la élite del poder de la disciplina, que se le había permitido, como futura cara pública de la sociología, actuar según sus propias reglas. Como investigadora cualitativa, Goffman prestó relativamente poca atención al modo dominante de su campo de datos, optando en cambio por trabajar de forma híbrida, como algo entre un periodista y un académico. También se ha negado a participar en el tipo de juegos políticos que pueden constituir una parte importante de la

vida académica, evitando la jerga disciplinaria y citando el trabajo de otros académicos sólo cuando tenía ganas de hacerlo.

Peor aún, tal vez, fue la afición de Goffman en sus escritos por lo que podría parecer un detalle escabroso. Algunas de las florituras de "On the Run" eran inofensivas o incluso afortunadas—la "rutina matutina de planchado de ropa, cuidado del cabello, loción corporal y pulido de zapatillas" de un personaje—pero otras parecían exagerar su propio peligro o complacer las expectativas del público. En una escena, dos oficiales blancos con equipo SWAT derriban la puerta de una casa, "con armas atadas a los lados de sus piernas". Continúa diciendo: "El primer agente que entró me apuntó con un arma y preguntó quién estaba en la casa; siguió apuntándome con el arma mientras subía las escaleras". En otro, Goffman escribe que la casa de una familia "olía a orines y vómitos y a cigarrillos rancios, y las cucarachas se paseaban libremente por las mesadas y los muebles sucios del salón".

Por encima de todo, lo que frustró a sus críticos fue el hecho de que era una mujer blanca acomodada y con una costosa educación que escribía sobre la vida de los hombres negros pobres sin dedicar mucho tiempo o energía a lo que en este campo se denomina "posicionalidad", en este caso, a dar cuenta de su propio privilegio. Goffman se identifica fuerte y explícitamente con los científicos sociales seguros de sí mismos de generaciones anteriores, y si ninguna de esas figuras sintió que tenía que disculparse por hacer un trabajo directo y legible sobre poblaciones marginadas o desacreditadas, ella no veía por qué tendría que hacerlo. Como me dijo otro joven profesor, con el aire de exasperación reverente que la gente utiliza para hablar de ella, "Alice utilizaba un estilo de escritura que hoy en día no se puede utilizar en las ciencias sociales". Suspiró y empezó a perder el hilo. "En el pasado", dijo con cierto asombro, "realmente escribían así". El libro olía, según algunos

sociólogos, a una especie de aventurerismo fanfarrón que la disciplina había superado hace tiempo. Goffman se convirtió en una apoderada de viejos e inamovibles argumentos sobre la etnografía que se extendían mucho más allá de su caso particular. ¿Cuál es el papel que sigue teniendo lo cualitativo en una era dedicada a los datos? Cuando la política de representación se ha vuelto tan tensa, ¿quién puede escribir sobre quién?

Estas críticas, aunque acaloradas, se han llevado a cabo de la manera pública, respetable y autocorrectiva de cualquier debate científico-social. Sin embargo, la primavera pasada la discusión perdió su gentileza académica. En mayo, un documento sin firmar, de 60 páginas y a un solo espacio, fue enviado por correo electrónico desde una dirección desechable a cientos de sociólogos, detallando una serie de afirmaciones que ponían en duda la veracidad de los hechos tal y como los describió Goffman. El libro, según la acusación anónima, la hace asistir a un proceso penal de menores que debía estar cerrado a los extraños; tergiversa la cantidad de tiempo que pasó viviendo en el barrio; describe escenas con personajes que, según la propia Goffman, ya estaban muertos. En un lugar, señala el documento, Goffman dice que fue a nueve funerales, mientras que en otro lugar dice 19. Afirma que su amigo íntimo "Chuck"—utiliza seudónimos para todos sus sujetos—recibió un disparo en la cabeza, pero también lo describe en su cama de hospital cubierto de yesos. Las acusaciones, algunas de ellas triviales de forma aislada, parecían en su profusión difíciles de descartar.

Por recomendación de su editor comercial, Goffman preparó, pero no distribuyó, una respuesta casi igualmente extensa punto por punto a las acusaciones, y su departamento investigó las acusaciones y las declaró sin fundamento. Pero los periodistas y los juristas han aprovechado la crítica anónima y, a lo largo de la primavera y el verano

pasados, aparecieron artículos críticos en *The Chronicle of Higher Education* y *The New Republic*. Sus críticos la comparan con fabricantes como Stephen Glass y Jonah Lehrer, que inventan citas o personajes de la nada. Algunos llegaron a acusarla de un delito, basándose en un breve pero vívido relato en el apéndice del libro. Chuck, su amigo y a veces compañero de piso, ha sido asesinado por rivales del vecindario, y Goffman describe haber conducido a su otro compañero de piso, Mike, en su búsqueda del asesino—una confesión de facto y procesable, según sus críticos, de conspiración para cometer un homicidio. En general, Goffman se negó a responder a las acusaciones contra ella, pero sí salió a la palestra para recalificar este episodio, a pesar de la descarnada sed de sangre que describió originalmente, como algo parecido a un mero ritual de duelo. Esto dio lugar a una versión considerablemente atenuada de la historia, y sus críticos respondieron que, por tanto, era una delincuente o una mentirosa.

Me puse en contacto con Goffman el verano pasado, en plena polémica sobre su trabajo. Creo que me respondió en parte porque, a pesar del insomnio, la depresión y la ansiedad que le provocó el escándalo, no pudo acallar su curiosidad por las normas y la estructura social de una disciplina—el periodismo—tan parecida y a la vez tan diferente de lo que ella misma hace. Entablamos una correspondencia basada en la comparación, sobre cómo cada uno equilibra lo que debe a sus comunidades profesionales y lo que debe a sus sujetos, y sobre cómo seducir a los sujetos para que cooperen en primer lugar. Consideraba que la situación ética de su tribu era posiblemente peor que la mía. “La gente no te deja entrar porque quiere ser vista”, escribió, “porque eres un académico y nadie va a leer lo que escribes. Te dejan entrar porque ya son amigos, y se olvidan de que estás escribiendo un libro, aunque sigas sacando el tema. Así que se trata más bien de la

traición de contar secretos sobre los propios miembros de la familia, de vender a las personas que más te importan”.

La disciplina en su conjunto no parece saber muy bien cómo reaccionar ante el caso de Goffman. Los sociólogos se enorgullecen de que el trabajo que sale de sus departamentos sea tan heterodoxo y amplio—y, especialmente cuando se trata de cuestiones como el encarcelamiento masivo, tan influyente en los debates políticos—pero es un campo fracturado, y a muchos sociólogos les preocupa que en las últimas décadas hayan cedido su gran prestigio y poder explicativo de mediados de siglo a los economistas, por un lado, y a los psicólogos sociales, por otro. Ha habido muchos rumores sobre Goffman, e incluso sus simpatizantes se negaron en su mayoría a hablar conmigo por temor a la contaminación. “Hace meses que no hago más que hablar con mis colegas de Alice”, me dijo un sociólogo, en el contexto de lo mucho que la admira a ella y a su trabajo. “Pero estamos en aguas inexploradas. Se ha debatido durante cien años sobre la fiabilidad de la etnografía, pero es la primera vez que el debate se lleva a cabo en la era de Twitter”.

No ayuda el hecho de que Goffman, cuando se le cuestiona sobre su libro—o sobre el privilegio, el desafío y la dejadez a los que los críticos atribuyen sus debilidades—tiende a responder con una ingenuidad voluntaria o con una autosuficiencia casi grandiosa. Una vez, cuando le pregunté qué opinaba de una serie sostenida de ataques de un crítico, un respetado sociólogo cuantitativo, dijo que era difícil prestarle la debida atención cuando otras personas la estaban acusando de delitos. Además, dijo, en un mundo en el que la mayoría de los hombres negros sin estudios secundarios han estado en la cárcel, tenía poca paciencia para las peleas internas. “Ni siquiera puedo reunir tanto interés”, escribió a modo de conclusión. “Porque hay un mundo grande



y misterioso ahí fuera, y quiero entender un poco más de él antes de morir. Eso y derribar las cárceles”.

Una especie de autodescuido benigno, junto con un despiste integral, se extiende a todo lo que hay en la vida de Goffman que no sea el trabajo de campo o sus estudiantes. La gente que pasa mucho tiempo con ella suele organizarse para cuidarla, no sea que se pierda. La conocí sólo dos días antes de encontrarme comprobando, por ejemplo, que su teléfono estaba encendido. En los cuatro días que estuvimos en Madison, no recordaba que su habitación estaba a la derecha del ascensor. Goffman es de baja estatura, con grandes y redondos ojos castaños, pelo rubio sucio con el que rara vez sabe qué hacer, un ligero temblor en su voz y un comportamiento performativamente infantil que suaviza una inteligencia implacablemente inquisitiva y analítica. Si alguna vez dejara de hacer preguntas, sólo la verías como la hermana pequeña de alguien.

Esta actitud le ayuda a reclutar a todos los que conoce como informantes. En Madison, nos recogió entre citas un conductor de Uber con bata azul; nos dijo que estaba estudiando radiología en un colegio comunitario local pero que se había tomado el año libre para ganar dinero como coordinador de transporte en un hospital. Era de Jackson, Mississippi, y había llegado a Madison vía Milwaukee.

Goffman se dirigió al conductor, que era negro, para preguntarle—de la forma desprejuiciada en que se podría preguntar a un conductor de Uber sobre sus experiencias con la empresa—“¿Cómo han sido sus experiencias locales con el racismo?”. Se quedó pensando un momento. “Es como... la gente me sonrío, me sonrío, me sonrío, y entonces ¡BAM!”, hizo una pausa.

“Pasa algo y te sientes puesto en tu lugar (...)”, dijo Goffman.

El conductor asintió con énfasis y le preguntó a Goffman a qué se dedicaba. Cuando ella le contestó, le dijo que veía las fuerzas sociales que organizaban el comportamiento humano como si fueran un banco de peces que guiaba a cada miembro.

“Continúa”, dijo ella, tomando notas en su teléfono. “No se puede ir de la A a la Z”, continuó. “Vas de A a B y luego quizá a C, pero luego vuelves a B, luego a C y de nuevo a B, y nunca sabes por qué”.

“Eso es muy bueno”, dijo Goffman. Le dio su dirección de correo electrónico y le preguntó si podía convencerle de que se pasara a la sociología, y él se rió. Cuando salimos del automóvil, parecía un poco aturdido, sin saber cómo llegó a hablar de estas cosas en el transcurso de un viaje de cinco minutos.

Goffman fue educada para ser socióloga, aunque tiende a preferir la designación más casera de “trabajadora de campo”. Su padre, Erving, que murió a los 60 años de un cáncer de estómago cuando ella era una niña, fue tal vez el sociólogo más importante de los últimos 50 años, y fácilmente el sociólogo más consecuente en el discurso público. Aunque el trabajo de Erving fue variado y deliberadamente asistemático, es más conocido por su elaboración del *self* como una serie de performances. Su hija ha asumido su idea de que el carácter estático es menos interesante o relevante que la dinámica del intercambio. “No creo”, me dijo una vez—después de llamarse a sí misma “camaleónica”—“que tenga preferencias reales, sólo deseos que surgen en las interacciones sociales”.

Su madre, Gillian Sankoff, y su padre adoptivo, William Labov, son eminentes sociolingüistas, y cuando Goffman era una niña, la enviaron a tiempo completo a recoger malentendidos lingüísticos notables para la colección de sus padres. Goffman se crió en parte con una familia italiana del sur de Filadelfia a la que su madre encontró a través de un

anuncio de búsqueda de guardería; eran tan diferentes de sus “padres profesores” que adquirió la costumbre de tomar notas de campo de las conversaciones familiares. Goffman pasó un año sabático entre el instituto y la universidad como voluntaria para la U.S.A.I.D. en Filipinas, y sus padres recuerdan que enviaba a casa páginas y páginas de cartas que decían poco sobre su propia vida y bastante sobre, por ejemplo, las variedades locales de formación de filas.

En su primer semestre como licenciada en la Universidad de Pensilvania, tomó una clase de posgrado sobre sociología urbana, y en pocas semanas su profesor, David Grazian, tuvo claro que era la persona con más talento y compromiso de la clase. “La envié a hacer un trabajo de campo para que se sentara en una cafetería y grabara lo que veía, y volvió al cabo de una hora con 14 páginas a un solo espacio”. A través de un proyecto para esa clase, sobre la vida de los empleados de la cafetería de Penn, en su mayoría negros, llegó a ser tutora de una adolescente llamada Aïsha, nieta de una supervisora de la cafetería. Goffman se acercó a Aïsha y a su familia, y fue a través de ellos que conoció a los hombres cuyas vidas describe en “On the Run”: un traficante de drogas intermitente al que llama Mike, así como una familia: tres hermanos, Chuck, Reggie y Tim, y su madre, la señorita Linda.

Incluso cuando Goffman era todavía una estudiante, la noticia de su intenso trabajo de campo circuló entre etnógrafos de alto nivel, y uno de ellos la reclutó para estudiar con él en un programa de doctorado en Princeton; ella viajó a Nueva Jersey desde Filadelfia, y el proyecto que comenzó a los 20 años se convirtió finalmente en su disertación. La impresión general fue que, como me dijo un miembro del departamento de Princeton, su trabajo era brillante, pero no tan diferente de otras obras contemporáneas de etnografía, excepto en la

profundidad de su trabajo de campo. En los últimos años se han llevado a cabo proyectos similares sobre traficantes de drogas en una ciudad no identificada, por Waverly Duck, de la Universidad de Pittsburgh; sobre ladrones de drogas en el sur del Bronx, por Randol Contreras, de la Universidad de Toronto; sobre estudiantes de reformatorios en Pensilvania, por Jamie Fader, de la Universidad de Temple; y otros. Un miembro de esa cohorte me describió a Goffman como “muy humilde, con los pies en la tierra”, y la propia Goffman siempre ha calificado lo que hizo como una contribución apenas adicional al trabajo acumulado en el campo.

Pero desde el principio, a los críticos les preocupó que su libro, que se negaba a contextualizarse con humildad “posicional” o con alguna teoría poderosa, sólo sirviera para reforzar los estereotipos populares. El estereotipo más flagrante es el de que los jóvenes negros están invariablemente implicados en el delito, y los críticos consideran que exagera drásticamente el grado en que sus personajes son representativos, más que anómalos, en su actividad delictiva.

Los sociólogos que desconfían de su corriente de etnografía ricamente descriptiva vieron esto como una desafortunada consecuencia de la tendencia del etnógrafo a volverse “demasiado cercano” a sus sujetos, a renunciar al rigor y al escepticismo en favor de tomar al pie de la letra los relatos que los sujetos dan de sí mismos. En el caso de Goffman, esto se extendió tanto a las discusiones sobre la criminalidad (algunos críticos sugirieron que sus sujetos exageraron sus hazañas para impresionarla) como a las diversas exigencias que dieron forma a sus vidas. Cuando sus sujetos le dijeron que tenían miedo de ir al hospital a presenciar el nacimiento de sus hijos porque era una práctica habitual entre los agentes de policía comprobar si los visitantes tenían órdenes de detención, se consideró que aceptaba demasiado

rápido sus creencias y supersticiones como representaciones exactas de la práctica policial. Demasiado a menudo presentaba acontecimientos o descripciones sin calificarlos, un enfoque perfectamente válido para un periodista, que a menudo cuenta una historia concreta y deja que el lector haga la generalización, pero más problemático para un sociólogo, del que se espera que haga la generalización el mismo.

Fue la celebración por parte de los medios de comunicación de "On the Run"—y en particular de sus elementos más sensacionalistas—lo que hizo que la respuesta dentro de la disciplina pasara de ser polémica a ser personal. Esta mala voluntad se hizo explícita en la reunión anual de 2014 de la Asociación Americana de Sociología en San Francisco, donde parecía que Goffman se había convertido en una celebridad: algunos asistentes recuerdan haber visto una foto suya en tamaño póster, con las manos en los bolsillos de los vaqueros, a la salida de una cárcel. Goffman había sido elegida para participar en un panel de "El autor se encuentra con la crítica", un honor que rara vez se concede a un libro tan pronto después de su publicación. El evento fue, extraordinariamente, de pie; las personas en los paneles vecinos informaron que apenas podían prestar atención a lo que sucedía frente a ellos debido a la fanfarria en el pasillo. Dos personas me contaron que intentaron entrar, fueron rechazadas y se fueron a sus habitaciones de hotel para ver cómo se desarrollaba el drama en Twitter.

Según todos los indicios, la sesión resultó inusualmente hostil. Según Víctor Ríos, uno de los panelistas y sociólogo de la Universidad de California, Santa Bárbara, que estudia comunidades similares, ella había participado en el "tropo del Libro de la Selva": visita la selva, ve a los animales salvajes en su hábitat natural, se pierde y, gracias a la bondad de las bestias, vive para contarlo. Ríos, antiguo miembro de una pandilla, me dijo más tarde que comprendía las presiones a las que

estaba sometido Goffman y que le instaron a escribir su historia de forma que llamara la atención—“Mi mejor amigo fue asesinado delante de mí; yo acabé en el reformatorio”. Pero él se resistió, por la preocupación de sus perspectivas de permanencia y también por principios. “¿Cuánto nos sacrificamos para convertirnos en intelectuales públicos?”, dijo. “A fin de cuentas, tenemos que tener cuidado con el grado de complicidad con las masas”.

La sociología como disciplina surgió, a finales del siglo XIX, de la idea de que las cosas llamadas “hechos sociales” podrían estudiarse del mismo modo que un químico estudia los compuestos o un biólogo los organismos. Mientras que los economistas políticos y los psicólogos estudiaban al actor individual, con sus preferencias particulares y su comportamiento de maximización de la utilidad, los sociólogos creían que el grupo era primordial para sus miembros, que somos productos evolutivos de normas sociales contingentes. Lo que esta visión ha producido posteriormente en la práctica es una disciplina que ahora abarca desde análisis estadísticos de datos censales hasta estudios accesibles sobre por qué la gente roba en las tiendas o los procesos sociales del divorcio. En las últimas décadas, el campo ha pasado por ciclos de tribalismo, en los que se han enfrentado los analistas cuantitativos, los estudiosos de la teoría que trabajan en la tradición del sociólogo francés Pierre Bourdieu, los estudiosos críticos de la raza, que han planteado cuestiones importantes pero delicadas sobre quién puede estudiar a quién, y los “interaccionistas simbólicos” urbanos con los que se identifica Goffman.

La gente del campo de Goffman se remonta a Robert E. Park y a la llamada Primera Escuela de Chicago, que se propuso el proyecto de comprender el nuevo vigor y el choque de la ciudad estadounidense, impulsada entonces por el dinamismo de la industrialización y la

inmigración. Park había pasado 10 años como periodista y trabajaba para Booker T. Washington en el Instituto Tuskegee cuando se le pidió, en 1914, que se uniera al joven departamento de sociología de la Universidad de Chicago. Este era un Chicago que produciría nuevos tipos de estadounidenses, personajes como el Augie March de Saul Bellow, y el equipo de Park siguió elaborando estudios canónicos y comprensivos de los barrios negros, judíos, chinos y polacos de la ciudad. Clair Drake y Horace Cayton sobre la "Black Metropolis" de Chicago, los etnógrafos de la Primera Escuela de Chicago "no temían instar a sus alumnos a confiar en sus sentimientos ante una situación o un acontecimiento, no temían subrayar el papel de la perspicacia y advertir contra una devoción servil a las cifras, los cuadros, los gráficos y las técnicas científicas estériles".

Sus minuciosos esfuerzos empíricos, basados en la antropología de Franz Boas, se llevaron a cabo con la esperanza de poder refutar el paradigma teórico imperante en la época, que recurría a la eugenesia y al darwinismo social para explicar la inferioridad racial y los "problemas sociales" introducidos por la inmigración. El proyecto era explícitamente liberal y meliorativo, en consonancia con el trabajo de periodistas como Jacob Riis y los primeros trabajadores sociales como Jane Addams. La Primera Escuela de Chicago creía que el primer paso hacia soluciones políticas sensatas era un trabajo que convenciera al público en general de que esos enclaves de inmigrantes, que parecían tan extraños e inescrutables, representaban en realidad mundos sociales ordenados y estructurados por normas familiares.

Este tipo de detalles requiere una atención profunda, sostenida y participativa. Algunas monografías producidas por el equipo de Park fueron escritas por "informantes nativos"—Louis Wirth sobre el gueto judío, Paul Siu sobre el lavadero chino, Drake y Cayton sobre el

cinturón negro—y otras por outsiders. Estos profesionales, especialmente cuando trataban de examinar y explicar el comportamiento delictivo, se enfrentaban a muchos de los mismos problemas que Goffman como observadora participante: William Foote Whyte, en su estudio de 1943 sobre el North End de Boston, admitió en su apéndice metodológico que había sido cómplice del fraude electoral. Pero se entendía que parte del proyecto del etnógrafo consistía en suspender la creencia en los supuestos convencionales sobre el comportamiento desviado, y que si se quería comprender mejor cómo y por qué la gente infringía la ley, había que ver su mundo desde dentro.

Parte del problema, tanto para los informantes nativos como para los observadores externos, según vio Wright en su momento, era que este tipo de intensidad participativa y llena de detalles siempre corría el peligro de ser malinterpretada. Como dice Wright en su introducción a "Black Metropolis": "Este no es un libro fácil (...) En *Black Metropolis* no hay ningún intento de subestimar, maquillar o hacer que los hechos duros sean agradables para los más sensibles". La obra representó un importante progreso racial en la medida en que trató las vidas de los negros como dignas de una descripción completa, abundante y sin tapujos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la inmigración se ralentizó y la universidad se expandió, y lo que se conoció, bajo el liderazgo de Everett Hughes, como la Segunda Escuela de Chicago estaba menos interesada en las minorías étnicas que en los procesos de profesionalización—cómo algunas personas llegan a autoidentificarse como "médicos" o "abogados"—así como en los mecanismos por los que algunas subculturas fueron etiquetadas como "desviadas". Aunque Erving Goffman sólo realizó dos periodos de trabajo de campo—una vez en las Islas Shetland, el trabajo que acabó convirtiéndose en su



clásico "The Presentation of Self in Everyday Life" de 1959, y otra vez durante un año en una institución mental, la experiencia que fue la base de su libro "Asylums" de 1961—tenía una gran afinidad con esta escuela, especialmente con el trabajo de Howard S. Becker, que escribió ensayos muy leídos sobre la socialización de los consumidores de marihuana. Estos libros, lúcidos y elegantes en su estilo y argumentación, fueron aclamados mucho más allá de los departamentos de sociología y a menudo llevaron a sus escritores a posiciones de influencia en la política (Goffman acabó formando parte de un importante comité para revisar el sistema de salud mental).

Pero en los años 70, este estilo de trabajo cualitativo se vio amenazado por todos lados. En el contexto de la expansión de la universidad estadounidense durante la Guerra Fría, resultaba más fácil conseguir financiación si se podían señalar exactamente las cifras, cuadros y gráficos que Wright consideraba estériles. Las universidades estaban produciendo una nueva variedad de graduados, y el movimiento de estudios raciales críticos surgió para cuestionar los métodos y prejuicios de los "intrépidos" académicos blancos con cascos. Como señalaron estos jóvenes académicos, especialmente en la histórica antología de Joyce Ladner de 1973, "The Death of White Sociology", varios de los libros producidos por la Primera Escuela de Chicago, a pesar de sus mejores intenciones, traficaban con el sensacionalismo y los estereotipos. Al mismo tiempo, los sociólogos—deseosos de seguir el ritmo de sus colegas de los departamentos de economía—se esforzaron por situarse en el camino seguro de una ciencia. La opinión era que las estadísticas eran hechos y todo lo demás mero impresionismo.

Y, peor que impresionista, la etnografía también había llegado a parecer explotadora. El caso más flagrante fue el del académico de la

Universidad de Washington, Laud Humphreys, que escribió en 1970 sobre el sexo anónimo entre hombres en los baños públicos. Como parte de su investigación, anotó las matrículas de los visitantes de la "sala de té", y muchos meses después fue a entrevistarlos, bajo falsos pretextos, en su casa y a menudo delante de sus familias. La prensa atacó el trabajo como poco ético, a menudo en el mismo lenguaje con el que se criticó a Goffman. El escándalo destruyó todo el departamento de Humphreys, y la moraleja fue clara: la etnografía era un trabajo turbio.

En nuestro vuelo de regreso de Madison, Goffman vino a buscarme a la parte trasera del avión y me entregó silenciosamente dos cuadernos negros, ambos marcados con 2003. Los utilizó durante sus años de segundo y tercer año de universidad, cuando ella y Mike y Chuck empezaron a acercarse. Había dudado en enseñármelas porque eran una de las pocas cosas sentimentales que le quedaban de aquella época, y ahora, pensó, tendría que destruirlas igual que había destruido sus notas de campo.

Los cuadernos son registros extraordinarios del desarrollo intelectual y personal de una joven erudita. Presentan dos procesos paralelos de socialización. En otoño de 2003, está a punto de cumplir 22 años; está en su primer año en Penn, pero ya está solicitando el ingreso en una escuela de posgrado. Su vida en la Calle Sexta se ha vuelto mucho más real para ella que su vida en el campus, pero aun así siguió comprometida con la sociología. Los cuadernos muestran sus intentos improvisados de conciliar lo que aprende en clase con lo que ve en la calle. Está tomando un curso, con el eminente sociólogo Randall Collins, sobre la historia de la teoría sociológica; otra clase sobre la historia del Sur; una tercera sobre literatura afroamericana; y una cuarta, que abandonará, sobre estadística. La única vez que cualquiera de los

dos cuadernos menciona a Erving Goffman es en la primera página, donde anota lo que parece ser una cita de una charla publicada póstumamente sobre el trabajo de campo: “Lo más difícil de hacer un trabajo de campo es recordar quién eres”.

En clase, Goffman está aprendiendo sobre la historia de la discriminación racial, y en la Calle Sexta, es testigo de la incapacidad de Mike para conseguir un trabajo. “Tras meses de participación limitada en el tráfico de drogas”, escribe, “su compañero [Chuck] está en casa y está dispuesto a dejar de estar arruinado y volver a meterse más en serio”. Entra y sale con facilidad de un registro académico, escribiendo en una frase sobre sus intentos de “trazar la onda socioeconómica de Mike” y en otra parte de la misma página sobre las pequeñas transacciones de su creciente amistad: “Le digo que llame a PO [oficial de libertad condicional]—es el día 15—y le pregunte si me ayuda a mover mi sofá mañana y me dice que lo atrapé”.

Mike y Chuck van a su casa—todavía no viven con ella—para hacer la limpieza. Se burlan de ella, a menudo por lo que lleva puesto, y ella les devuelve las burlas. Queda claro en su juego travieso, su capacidad para generar afecto urgente y su rapidez para captarlo que ésta es la misma Goffman que he llegado a conocer. En un momento dado, el grupo regresa a un Lincoln Navigator negro que la espera, y su amigo Steve ha ocupado su asiento: “Digo ¡Saca el [improperio] de mi asiento [Steve]! Y él y [Mike] piensan que es lo más gracioso que han escuchado y [Mike] dice orgulloso: Ella es un gángster a veces”. Hay momentos en los que se detiene a reflexionar sobre los cambios que ha sufrido desde que comenzó su trabajo de campo—“Soy vegetariana y antes era gimnasta”—pero en su mayor parte no hace nada que indique que se siente transformada o rehecha por la experiencia.

A través de sus descripciones de estos encuentros con jóvenes adultos—entre sus apuntes del curso sobre Richard Wright, W.E.B. Du Bois, Ned Polsky y Emile Durkheim—se encuentra el tipo de trabajo sociológico que David Riesman describió como una “conversación entre las clases”. A lo largo de las últimas semanas de ese cuaderno, los apuntes sobre las teorías de Georg Simmel o un esbozo de la historia de los chicos de Scottsboro se alternan con un amplio léxico que empieza a reunir: “Retrocede: para enfriar. ¡Retrocede!, le dijo a un chico que trataba de ligar. ‘Estoy retrocediendo de *hustlin*’”. Hay entradas para “cake/cakin” y “to smash”, seguidas de páginas con definiciones de los conceptos de Weber “erklären” y “verstehen”.

Los críticos se han apresurado a señalar, implícitamente o no, que el cambio de código similar en “On the Run” se parece mucho a lo que Erving advirtió: olvidar quién eres. Como me dijo un detractor, a mucha gente le pareció que “Alice creía que se estaba volviendo negra”, y la revista Philadelphia la ha comparado con Rachel Dolezal, la presidenta del N.A.A.C.P. de Spokane (Washington), que se reveló como negra. En ocasiones, esta incomodidad ha sido crudamente sexualizada; cuando Goffman era estudiante, los profesores de su departamento preguntaban a sus asesores si se acostaba con sus informantes, y esa insinuación aparece con regularidad en los mensajes anónimos sobre ella en los foros de sociología. La conversación entre las aulas se había vuelto tan obviamente íntima que mucha gente sólo podía entenderla en términos de lujuria y fetiche.

Es cierto que la etnografía se ha vuelto a poner un poco de moda desde los años 70 y que ningún sociólogo contemporáneo estaría de acuerdo con el llamamiento, tuiteado por un escritor de BuzzFeed y del que se han hecho eco en otros lugares, de “prohibir las etnografías de outsiders”. Como me dijo un sociólogo: “Si a Alice Goffman no se le

permite escribir sobre los negros pobres, entonces a los sociólogos que provienen de comunidades pobres de color, como Víctor Ríos, no se les permite escribir sobre instituciones de élite como los bancos o los fondos de cobertura, y eso, al final, perjudica a Víctor Ríos mucho más que a Alice Goffman”.

Pero incluso dentro de los departamentos de sociología, no hay mucho acuerdo sobre cómo llevar a cabo el proceso de salvar la distancia social de forma respetuosa y rigurosa: un investigador siempre corre el peligro de ser acusado de haberse quedado demasiado lejos o de haberse acercado demasiado. Los etnógrafos siempre se han enfrentado a preguntas sobre dónde están sus lealtades, y más de un etnógrafo ha sido acusado de estar demasiado cerca de sus sujetos para evaluar sus autoinformes. Pregunté a Elijah Anderson, asesor de Goffman durante su licenciatura, un augusto etnógrafo—sobre todo de comunidades negras urbanas—que ahora trabaja en Yale, sobre las críticas a Goffman como aventurera o turista, o como observadora crédula de ojos abiertos. Dijo que había realizado su trabajo como cualquier etnógrafo. Me entregó elípticamente un ejemplar de “Stigma”—uno de los libros más famosos de Erving Goffman, de 1963—y me invitó a buscar la parte del “estigma de cortesía”. Erving anticipa exactamente el tipo de crítica que se ha hecho cinco décadas después a la obra de su hija: “De hecho, la persona con un estigma de cortesía puede incomodar tanto al estigmatizado como al normal: Al estar siempre dispuestos a llevar una carga que no es ‘realmente’ suya, pueden enfrentarse a todos los demás con demasiada moralidad; al tratar el estigma como un asunto neutro al que hay que mirar de forma directa y sin rodeos, se abren a sí mismos y a los estigmatizados a la incomprensión de los normales, que pueden leer la ofensa en este comportamiento”.

La mayoría de los problemas con los que se ha encontrado “On the Run”, sobre todo fuera de su ámbito, tienen que ver con el hecho de que se encuentra entre los taburetes del periodismo y la etnografía. Si el libro era demasiado periodístico—demasiado descriptivo, demasiado irresponsable, demasiado sensacionalista, demasiado centrado en su propia implicación en primera persona—para considerarse una sociología rigurosa, era demasiado sociológico para considerarse, para muchos periodistas, un reportaje adecuado. La mayoría de los periodistas creen que las historias verdaderas son necesariamente personales, sobre la forma en que determinadas personas deciden actuar en el mundo; el lenguaje del periodismo, como el lenguaje del derecho, es casi siempre el lenguaje de la responsabilidad moral individual. Para un sociólogo, cuya profesión desde el cambio de siglo ha tomado como axioma que la sociedad es primordial para el individuo, el lenguaje de la responsabilidad moral individual es a menudo una forma de evitar hablar de las condiciones estructurales que favorecen a los poderosos.

Muchas de las cosas por las que los periodistas y los juristas han reprochado a Goffman se consideran una práctica habitual para los sociólogos, y la mayoría de los sociólogos han considerado que las principales críticas al libro carecen de fundamento. Desde el punto de vista del procedimiento, los periodistas se oponen a que las fuentes se conviertan en seudónimos y a que se destruyan sus notas de campo; los sociólogos señalan que las juntas de revisión institucional obligan a ocultar las identidades y que a menudo exigen la destrucción de las notas de campo que podrían ser objeto de una citación en una investigación penal. En lo que respecta a la mayoría de las incoherencias internas del libro, prácticamente todos los etnógrafos con los que hablé describieron el enormemente difícil problema logístico de cómo seguir

el rastro de las notas con seudónimos a lo largo de los años y admitieron que si se sometiera casi cualquier trabajo de campo a ese tipo de auditoría punitiva, es casi seguro que se encontrarían confusiones triviales similares. Esto es cierto incluso para las personas más organizadas, entre las que no se encuentra Goffman. No puede recordar de memoria en qué año terminó la escuela secundaria, en qué año terminó la universidad o en qué año pasó tres meses en el hospital después de casi morir atropellada por un autobús cuando iba en bicicleta.

Goffman no ha querido hacer pública la larga refutación, punto por punto, de su anónimo atacante, pero después de conocernos bien, la compartió conmigo. Es contundente y, en comparación con la placidez de su comportamiento público, casi impaciente y agraviado en el tono, y es difícil dejar el documento sin preguntarse por qué ella ha permanecido reacia a hacer públicas algunas de sus explicaciones. Reconoce una serie de errores e incoherencias, en su mayor parte resultado de un proceso de anonimización poco riguroso, pero por lo demás explica de forma persuasiva muchos de los problemas persistentes. Hay, por ejemplo, una defensa convincente de su presencia en el tribunal de menores supuestamente cerrado y una aclaración bastante razonable de la leve confusión sobre lo que presencié de primera mano y lo que reconstruyó a partir de las entrevistas, junto con explicaciones incluso de las afirmaciones más peculiares y desquiciadas de su agresor anónimo, incluyendo por qué Mike lava la ropa en casa en una escena y en una lavandería en otra.

Muchas de las alegaciones contra ella son también fáciles de rebatir de forma independiente. Algunos críticos calificaron de inverosímil, por ejemplo, su afirmación de que un agente del F.B.I. en Filadelfia elaboró un nuevo sistema de vigilancia informática tras ver un

programa de televisión sobre la Stasi de Alemania Oriental. Si se busca en Internet "Philadelphia cop Stasi documentary", el segundo resultado es un artículo de *The Philadelphia Inquirer* de 2007. En cuanto a la afirmación de Goffman de que los agentes realizan identificaciones en las salas de maternidad para detener a los padres buscados, otra breve búsqueda en Internet produce ejemplos corroborados en Dallas, Nueva Orleans y Brockton (Massachusetts), y un defensor público de Filadelfia y un teniente de alcalde me dijeron que la práctica no parece en absoluto fuera de lo plausible. La pregunta más interesante quizá no sea si Goffman decía la verdad, sino por qué siguió dejando que la gente creyera que podría no ser así.

Los elementos de su historia más difíciles de confirmar son los que parecen exageraciones cinematográficas, especialmente en lo que respecta a las prácticas policiales; varios agentes tacharon de extravagante su afirmación de que fue interrogada personalmente con armas sobre la mesa. Para Goffman, sin embargo, el hecho de que un periodista o un jurista acudan a la policía para confirmar las acusaciones contra ellos es representativo del fracaso más amplio de la sociedad estadounidense a la hora de tomarse en serio las quejas de las comunidades minoritarias sin poder. Es la definición de racismo institucional. Cuando le recordé que mi trabajo consistía en tratar de encontrar una confirmación independiente de algunas de sus afirmaciones, comprendió mis propias necesidades disciplinarias y se mostró dispuesta, aunque un poco reticente, a ayudarme. Pero en un momento dado, cuando la presioné sobre una de estas cuestiones, me respondió que parecía estar diciendo: "La forma de validar las afirmaciones del libro es conseguir que los funcionarios que son hombres blancos en el poder las corroboren". Y continuó: "El objetivo del libro es que las personas descartadas y deslegitimadas describan



sus propias vidas y hablen por sí mismas de la realidad a la que se enfrentan, y ésta es una realidad que va absolutamente en contra de las narrativas de los funcionarios o de la gente de clase media. Así que encontrar personas 'legítimas' para validar las afirmaciones me parece un error en todos los niveles".

En esto su disciplina la respalda, por encima de la práctica periodística o jurídica. Como dijo Randall Collins, cuyo curso estaba tomando cuando ella escribía en los cuadernos negros: "Se metió lo suficiente para no sólo entender las cosas desde su punto de vista, sino para no dar prioridad a las leyes, a la moral oficial, a todas las cosas que la gente convencional da por sentadas. No sólo no voy a entrar en el juego de la conmoción, sino que no tengo mucho respeto por la gente que no puede ver que su conmoción forma parte de la manera en que su mundo social se construye a su alrededor".

Lo que ha unido a sus críticos, académicos y de otro tipo, es la acusación de que, al ir "lo suficientemente profundo" como para ignorar las leyes, se perdió de hecho en el proceso y confundió su propia posición etnográfica con la pertenencia real a la comunidad que estudió. Esto sale a relucir en la escena final del libro, el viaje nocturno para encontrar al asesino de Chuck. La posición jurídica y periodística estipularía que, o bien la última escena ocurrió como se escribió inicialmente, como una persecución, o bien ocurrió como ella la describió posteriormente: como un ritual de duelo y una ceremonia para salvar las apariencias.

Pero lo que sus críticos no pueden imaginar es que tal vez las dos versiones que ha dado sean ciertas al mismo tiempo: que esto representa exactamente el cierre de la brecha social que tantos observadores consideran insalvable. Desde el punto de vista inmediato de un participante, se trataba de una cacería humana; desde el punto

de vista imparcial de un observador, se trataba de un ritual. El relato que aparece en el libro es el de la participante Goffman, que se había enredado tanto en esta comunidad que sentía la necesidad de venganza “en mis huesos”. El relato de Goffman en respuesta a la acusación de delito (que se lee como si fuera dictado por un abogado, lo que bien podría haber sido) fue escrito por Goffman la observadora, la extraña a la comunidad que puede ver que la razón que estos actores dan para su comportamiento—la venganza—es dada por los impotentes como un intento de salvar las apariencias; que aunque esta charla era importante, era una charla de todos modos.

El problema de la omisión es uno que se hace quizás inevitable por la metáfora de la “inmersión”. La antropóloga Caitlin Zaloom, que estudia las relaciones económicas, me explicó que es una metáfora a la que su propio campo ha renunciado hace tiempo. La metáfora nos pide que imaginemos a una investigadora bajo el agua—es decir, en peligro, inalcanzable desde arriba—que luego vuelve al sol y al aire, recién capacitada para contar sobre la oscuridad de abajo porque la experiencia le ha puesto los pelos de punta. Esta narrativa de la transformación es lo que hace que críticos como Ríos sean tan condescendientes y autocomplacientes. Pero la propia Goffman nunca entendió su trabajo como “inmersivo” en ese sentido. El reto casi imposible que Goffman se plantea así es la representación de ambos puntos de vista—de la pulsión como caza del hombre y de la pulsión como ritual—en toda su simultaneidad.

Goffman podría haberse cubierto añadiendo otro párrafo de análisis, que habría contextualizado pero también socavado la escena tal y como la vivieron los participantes. Casi todos sus primeros lectores pensaban que debía hacerlo. Habría hecho su vida más fácil. Pero no lo hizo. Este era un libro sobre hombres cuyas vidas enteras—toda su red

de relaciones—habían sido criminalizadas, y ella no dudó en criminalizar la suya. Ella construyó su suerte. Durante los últimos cinco años, Goffman no había tenido la oportunidad de pasar mucho tiempo en Filadelfia: después de terminar su doctorado en 2010, pasó dos años en una beca postdoctoral en Michigan (tiró los dos años de notas de campo que tomó allí, temiendo una versión aún peor de las críticas que recibió por “On the Run”) y luego se trasladó a Madison para su nuevo trabajo. Pero ahora que estaba en Princeton por el año, les había dicho a sus amigos de la Sexta que volvería a la cuadra.

Hacia al menos un año que no visitaba a la Srta. Linda, y cuando fuimos a verla en octubre, engulló a Goffman hasta que su diminuta persona casi desapareció en el abrazo. Reggie, un hombre de considerable volumen, permaneció allí en la vereda, con su teléfono sonando sin respuesta, durante dos minutos hasta que Goffman fue bajada y le llegó el turno. Goffman los había visitado en parte para ponerse al día con la familia y en parte para repartir los cheques de derechos de autor que comparte a partes iguales con los personajes centrales del libro (el año pasado hizo las cuentas sin reservar dinero para cubrir los impuestos, por lo que tuvo que pagarlos de su bolsillo). Escogió ese viernes porque era el cumpleaños de Reggie y porque Mike la había llamado para decirle que tal vez saldría de la cárcel ese día, aunque llevaba unas semanas pensándolo.

El barrio de la “Calle Sexta”, con un total de cuatro o cinco manzanas cuadradas, está delimitado por algunos accidentes geográficos que lo hacen sentir como algo autónomo; no es una zona por la que uno pueda pasar de camino a otro lugar, por lo que, según explicó Goffman, no era un lugar para extraños. No estaba segura de cómo recibirían a otro extraño, pero desde nuestra llegada estaba claro que Goffman era de la familia, así que cualquiera que trajera era

también de la familia. Reggie llevaba una camiseta negra sobre el contorno de una camiseta de tirantes negra y unos pantalones de chándal grises ajustados; tenía una corta cresta y una barba ancha y puntiaguda, que daba a su gran cabeza la forma de un gran diamante oscuro. Se quitó los auriculares de las orejas y se colocó las gafas de sol—grandes, redondas y elegantemente afeminadas de principios de los años ochenta, como las gafas de sol que lleva Mia Farrow en “Broadway Danny Rose”—encima de su cresta, luego sonrió ampliamente y extendió la mano para presentarse.

“¿Tú también escribes libros? ¿Como Alice?”

“Lo hago, sí”.

“Yo también escribo libros”. Explicó que había escrito mucho en la cárcel, pero que estar de vuelta en casa le distraía demasiado para hacer algo. Alice buscó en su cartera y le entregó un cheque. “¿Esto es por nuestro libro?”. Ella asintió. Me preguntó si había leído su libro. Le dije que sí y que me había gustado mucho. Estaba contento. Dijo “nuestro libro” unas cuantas veces más. Goffman estaba claramente contenta de que estuviera tan orgulloso de él.

Al cabo de un rato, Goffman, que come una cantidad asombrosa de comida chatarra, tenía hambre y quería ir a un local jamaicano cercano. Preguntó a Reggie y a la señorita Linda si querían venir, pero la señorita Linda era feliz sentada al sol, y nos dijo que mientras el teléfono de Reggie no dejara de sonar, no iba a ir a ninguna parte. Fuimos por comida y la trajimos de vuelta, y Reggie se acercó al auto para asegurarse de que lo acompañaríamos a su fiesta de cumpleaños esa noche. Goffman salió, le dio un abrazo y le dijo que estaría en contacto. Al volver a entrar en el automóvil, gritó: “Te quiero”.

Había pasado mucho tiempo con ella, y nunca la había visto tan animada como parecía en el auto ese día, atravesando Filadelfia para

ver a todos sus allegados. Fuimos a reunirnos con algunos de sus otros amigos del libro, un grupo en lo que ella describió como un barrio más pobre cercano, luego una visita rápida a un amigo suyo en el hospital y, finalmente, a un barrio de clase media y de etnia mixta en otra parte de la ciudad. Antes de llegar a cada parada, Goffman me hizo un resumen demográfico e histórico de la calle y de la comunidad que albergaba, con el tipo de conocimiento detallado de las diferencias de clase en la comunidad del que se le acusa de carecer en el libro. Parecía enteramente ella misma: una observadora a la que nada se le escapa, una socióloga irremediable y la hermanita pródiga de la Calle Sexta por fin en casa.

Muchas de las personas que conocimos sabían que Goffman no había tenido el año más fácil, y la recibieron como a un soldado de infantería en licencia de una campaña traumática, aunque cada uno parecía tener una idea ligeramente diferente de lo que Goffman realmente hacía. La mayoría sabía que escribía libros y algunos pensaban que era profesora. Les dijo a algunos de sus amigos que estaba pensando en dejar su trabajo, y les preguntó qué pensaban que podría hacer si volvía a la ciudad. Dijeron que sería una gran maestra de escuela, pero que, por desgracia, era demasiado pequeña para ser auxiliar de salud a domicilio. Al final de la noche, Goffman empezaba a agobiarse y le dijo a la madre de Mike, con quien está especialmente unida, que no sabía qué hacer.

La madre de Mike alisó el nudoso cabello de Goffman y luego le dio un severo sermón sobre la persistencia. "Sólo tienes que ponerte los pantalones", dijo, "y seguir adelante".





# CONVERSATORIO

JACK KATZ: SEDUCCIONES Y ESTILOS  
DE LA DELINCUENCIA.

# "ABRAZAR LA VIOLENCIA"

INVESTIGANDO  
DESDE LA  
ETNOGRAFÍA  
FENOMENOLÓGICA.  
ENTREVISTA A  
JACK KATZ

**NAHUEL ROLDÁN**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

"EMBRACE VIOLENCE". RESEARCHING FROM PHENOMENOLOGICAL  
ETHNOGRAPHY. INTERVIEW WITH JACK KATZ

Traducción al español por Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ—FCJyS, UNLP)  
Revisión por Esteban Rodríguez Alzueta (LESyC, UNQ—UNLP)

PALABRAS CLAVES: etnografía | trabajo de campo | metodología  
KEYWORDS: ethnography | fieldwork | methodology

Con motivo de la pronta publicación en español de *Seductions of Crime: Moral and Sensual Attractions in Doing Evil*, por la editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, y en relación al tema principal de esta revista “Etnografías de la cuestión criminal” es que tuvimos este conversatorio con Jack Katz.

El trabajo de Katz—en casi todas sus diferentes publicaciones—pretende un avance de la comprensión metodológica de la etnografía. Combina constantemente la observación participante, las grabaciones de videos y materiales históricos. El estudio sobre el cuerpo y el *self*, así como los matices ontológicos del comportamiento, son los tópicos fundamentales en toda su obra.

*Seductions*—quizás su trabajo principal—trata de expresar la “fascinación por seguir en detalle los contornos vividos del delito” o, como escribió Jeff Ferrell, explora “la dinámica social y epistémica de los hechos delictivos”. Que la posición metodológica de Katz sea enfocarse específicamente en los hechos delictivos en los que el autor actuó deliberadamente con la intención de autogratificarse mediante la intimidación o el daño a una víctima, hace que *Seductions* se vuelva una lectura incómoda. Katz nos recuerda que los delincuentes son personas, lo que no se dice como un cumplido, y la lectura atenta de este factor hace que cuestionemos que la lucha contra la delincuencia se pueda realizar a través de las políticas securitarias de aumento de policías—pero incluso con políticas de bienestar social. *Seductions* no busca excusar, sino explicar. Aun así, Katz no solo presta atención a la microsociología de la delincuencia—las estrategias de interacción y las políticas personales a partir de las cuales se construye un suceso delictivo—sino que vincula esa microsociología a un análisis microsociológico de “factores de fondo” como la clase social y la etnicidad.

Otras publicaciones importantes de Jack Katz son: *Poor People's Lawyers in Transition* (1982) y *How Emotions Work* (1999). Es director y editor, con Robert Emerson, de *Field Encounters and Discoveries*, una serie de libros etnográficos para University of Chicago Press. Es miembro del consejo editorial de diferentes revistas especializadas como *Criminology Review*, *Theoretical Criminology* y *Ethnography*. También forma parte del Consejo Académico de esta revista y de la *American Sociological Review*.



### **¿Cuáles son los temas que está investigando en la actualidad?**

En *Seductions of Crime* [en lo que sigue *Seductions*], intenté explicar qué atraía a las personas a participar en diferentes formas de comportamiento transgresor o desviado autodefinido mediante el análisis de las estrategias de interacción de los actores; la encarnación de su comportamiento (incluidas las transformaciones de la encarnación que consideramos como emociones); y la secuencia narrativa de su comportamiento, que examiné buscando comprender las etapas de sus proyectos, y las transiciones en las fases de lo que intentaban hacer. Ahora, en los estudios sobre las temporalidades de la violencia, estoy aprovechando los microdetalles disponibles en las grabaciones audiovisuales para ampliar los estudios de *Seductions*, principalmente ampliando el análisis de la secuencia narrativa. Los datos de *Seductions* fueron biografías, autobiografías, etnografías, entrevistas y observación participante. Las grabaciones de audio y vídeo nos permiten describir el comportamiento situado con mucho más detalle, lo que nos permite descubrir nuevas secuencias, transiciones de fase, cambios de rumbo, etc.

En las grabaciones audiovisuales se puede observar el desarrollo interactivo, momento a momento, de las narrativas. Lo que alguien trata de hacer en el delito (o en cualquier otro tipo de actividad) no es, evidentemente, el desarrollo de una historia preestablecida, sino una cuestión constantemente contingente. La idea clave (que no es original para mí) es que en cada acción que emprende una persona, ésta enmarca narrativamente el acto como significativo en una secuencia de acciones. Cada acción se realiza como un "siguiente" al comportamiento anterior y, simultáneamente, también como un

"siguiente" al comportamiento posterior. A través del episodio de interacción se negocia lo que la acción tiene al lado, de forma orientada hacia atrás y hacia delante.

En los estudios de vídeo, en efecto, estoy explotando la parte narrativa de los procesos causales del comportamiento que las personas promulgan al entender que están haciendo algo transgresor o vulnerable a la condena moral, de alguna manera desviado. En un proyecto estoy escribiendo una introducción a los estudios sobre las "temporalidades de la violencia". Se trata de un proyecto de colaboración en el que con varios investigadores estamos examinando vídeos de actos violentos. Intento sensibilizarnos para que estemos más preparados para identificar las contingencias causales en las descripciones de cómo los participantes, momento a momento, dan forma a sus comportamientos para que se entiendan como significativos en las secuencias narrativas, por ejemplo, como proponer, evitar, comprometerse, terminar, cambiar los niveles de violencia o pasar a otro modo de violencia.

La "narrativa" aquí no es una cuestión de lo que otros, como los analistas o los revisores posteriores, leen en el evento, sino la comprensión de los miembros, que son las narrativas ontológicas o constitutivas de todo comportamiento. Así, por ejemplo, en los encuentros sexuales, la gente nunca se limita a "hacerlo". Cada participante propone siempre un inicio, retrasa una progresión, complementa lo que el otro hizo en una etapa anterior, pasa a una secuencia nueva para uno o para ambos, invita a un final, deja de participar en la interacción en coordinación con el otro o independientemente de dónde se encuentre el otro en su progresión narrativa, da por terminado el episodio rápida o lánguidamente, etc.

En mis estudios de vídeos, no sólo estoy trabajando técnicamente para ampliar el análisis de las secuencias de los episodios violentos, sino que también estoy trabajando en una ampliación sustantiva de la explicación narrativa. En otras palabras, intento seguir mejorando el conocimiento sobre lo que la gente intenta hacer cuando ejerce la violencia. Propongo que, a través de varios tipos de violencia, en general el atractivo seductor de la violencia está en la perspectiva (a menudo decepcionante) de simplificar interacciones que se han vuelto caóticamente complejas.

Las grabaciones de vídeo permiten a los investigadores ver cómo las personas complican los conflictos, aportando múltiples elementos de antagonismo, participando en una variedad de estrategias de interacción conflictiva, antes de pasar a la violencia física. A nivel macro, los historiadores pueden encontrar el atractivo simplificador de empezar las guerras documentando los conflictos anteriores a la guerra, cada vez más complejos, que se habían desarrollado a través de las fronteras nacionales. Para el estudio sociológico del nivel de violencia interpersonal, las analogías con los métodos de los historiadores, que son las entrevistas retrospectivas o el examen de las notas de campo in situ, no funcionan bien. Las complicaciones que las personas crean en los conflictos cuando interactúan cara a cara son difíciles de recordar más tarde o de describir en ese momento, porque hay una dinámica que atrae tanto a los participantes como a los observadores, la dinámica de seguir adelante con urgencia, de un lado a otro. Pero al aprovechar el gran y único recurso de investigación que ofrecen las grabaciones en vídeo, que es que ofrecen descripciones repetidamente examinables e inmutables que se hicieron in situ, se hicieron contemporáneamente y, en su mayor parte, se hicieron independientemente de los

compromisos teóricos previos (la dirección de la cámara y la distancia implican algunos compromisos teóricos), encontramos el atractivo simplificador de la violencia, que podría resumirse como el intento de hacer cumplir una orden de "callarse" y reducir todos los temas de antagonismo previamente expresados a una narrativa de dominación física.

En un segundo proyecto relacionado, estoy analizando una única pelea callejera que dura menos de un minuto y medio en una grabación audiovisual. Propongo una explicación causal del inicio, las fases de transición y el final, basada en una descripción de las "narrativas autóctonas". Los antagonistas y algunos espectadores desarrollan las contingencias que inician y terminan la violencia física a través de la negociación de cómo sus acciones, momento a momento, dan sentido a lo que ha venido antes y a lo que, cada uno propone, se desarrollará en las siguientes fases de interacción. Este análisis de un solo caso también ilustra la trayectoria que va de lo complejo a lo simple y que conduce a la violencia.

### **Y por fuera de la cuestión de la violencia ¿se encuentra realizando alguna otra investigación?**

Fuera de los estudios sobre la violencia, la mayor parte de mi trabajo se centra en un proyecto titulado *Neighborhood Hollywood: 1870-2010*. Durante unos veinte años he estado trabajando en un estudio etnográfico e histórico sobre la aparición y el carácter social cambiante de los barrios de la zona de Hollywood en Los Ángeles. Se trata de un estudio de sociología urbana. Hollywood es el centro de atención no por su historia cinematográfica, sino porque vivo cerca y conozco la zona mejor que otros; porque en las décadas posteriores a 1965 su

población residencial pasó a ser en dos terceras partes nacida en el extranjero, por lo que Hollywood es una versión de la gran transición demográfica que se ha producido en general en las ciudades estadounidenses, cuyos efectos aún no se han apreciado plenamente; y porque, al igual que Los Ángeles, toda la historia urbana de Hollywood como zona residencial es relativamente breve, lo que permite un estudio exhaustivo de la aparición y el cambio de diversas zonas urbanas interrelacionadas. Un artículo sobre las relaciones ecológicas de cuatro áreas sociales, "Anarchy's Neighborhoods" (2021), es un producto temprano de esta investigación.

En el estudio de Hollywood, al igual que en el libro sobre el delito y en los estudios recogidos en *How Emotions Work* (1999), pero sobre un tema sustantivo diferente y a distintos niveles de granularidad, desarrollo explicaciones basadas en descripciones de la interacción (entre personas en las calles, interacciones ecológicas entre barrios); de la secuencia (dependencias de la trayectoria, o cómo las formaciones sociales existentes en 1930 se convirtieron en los cimientos de la diversidad de barrios más pequeños que proliferaron después de 1965; biografía, en el sentido de que el significado de vivir en un lugar depende de dónde se haya estado antes y se pretenda estar después); e incluso el *embodiment*<sup>1</sup> o las emociones (el sentimiento distintivo de un barrio que los residentes desarrollan con el tiempo; cómo y por qué

---

<sup>1</sup> **NdT:** *Embodiment* es un concepto en boga en la lingüística cognitiva, aunque es utilizado en una variedad de disciplinas, y su traducción cambia en relación al contexto disciplinario en el cual el concepto se inserta. En este sentido, se puede encontrar traducido como "corporeidad del significado", "comprensión corporizada", "acción corporizada", "carácter corpóreo del lenguaje", "corporeidad de la cognición", "corporeización situada", entre otros. En otras ocasiones se traduce literalmente como "encarnado". Si bien prefiero el uso del término en inglés, solo en algunas ocasiones en esta entrevista utilice la traducción "corporeización"—siendo que el término *embodiment* refiere grosso modo el rol que desempeña el cuerpo en nuestros procesos cognitivos, por tanto, se debe dilucidar tres conceptos: cuerpos, cognición y experiencia, los cuales deben tenerse claros cuando hablemos de corporalidad, cognitivismo y experiencialismo en el marco de la hipótesis del *embodiment*.

estallan los conflictos apasionados entre los vecinos de las zonas de élite; cómo los empresarios del barrio adquieren recursos económicos y poder político configurando la zona como el *embodiment* de valores apreciados como la preservación histórica, la conservación de la naturaleza, la dignidad étnica, el respeto a la religión).

Combinando la etnografía, el análisis ecológico y la investigación histórica, llego a una comprensión global de cómo se han desarrollado las ciudades en los últimos 150 años que ofrece una perspectiva diferente a la que han ofrecido los sociólogos urbanos sobre muchas cuestiones de la vida urbana. El argumento principal es que, en los Estados Unidos en general, unos veinte años después del final de la Segunda Guerra Mundial, la autoridad central, en todos los niveles de gobierno y en la organización de la economía, disminuyó rápidamente, al menos en lo que respecta al control del espacio urbano. El deterioro o abandono del poder centralizado se manifestó en el declive del control legal sobre la entrada de los nacidos en el extranjero; el abandono del control de la pornografía por parte del poder judicial; el fin del poder de las autoridades de transporte para reconstruir la geografía a su antojo; la desinstitucionalización por parte de los estados y condados de las poblaciones que se quedaron sin hogar; etc. Incluso mientras el poder del gobierno en Estados Unidos aumentaba de otras maneras (aumento del encarcelamiento, alcance y gastos de los programas de bienestar social, guerras en Asia y América Central), después de 1965 diversos actores locales, actuando sin tener en cuenta o sin ser conscientes de sus contrapartes en otras partes de la ciudad, aprovecharon los vacíos de poder para desarrollar nuevos barrios de inmigrantes, comunidades religiosas, bohemios, comunidades "cerradas" de élite, barrios declarados históricos, etc. Los barrios que

surgieron de la anarquía que caracterizó el gobierno de la vida urbana después de 1965 sólo se hicieron evidentes para los extranjeros en la década de 1980, después de unos veinte años de organización de base. Debido a que no ha sido suficientemente histórica, cada nueva ola de pensamiento social sobre la vida social urbana desde la "escuela de Chicago" se convirtió en un problema al mismo tiempo que se aceptaba como correcta su aplicación a las realidades de las décadas pasadas. En términos más generales, el error del pensamiento social urbano, al menos en Estados Unidos, ha consistido en tomar el tercio medio del siglo XX, cuando la Depresión y la Segunda Guerra Mundial otorgaron un poder sin precedentes al gobierno y a los centros de control económico, como piedra angular para entender los problemas sociales urbanos en Estados Unidos durante los últimos 60 años.

También debo mencionar que, antes y después de mi libro sobre las emociones, he estado trabajando en otro proyecto de libro, bajo el título "The Visible Unconscious". La idea central es que, al igual que presentamos versiones del yo a los demás para que las perciban y respondan, ocultamos versiones del yo a nosotros mismos y a los demás, es decir, creamos un inconsciente. Pero no es un subconsciente, no es un fenómeno metafísicamente oculto. El inconsciente producido situacionalmente puede describirse mediante el estudio de los vídeos y otros métodos.

**En razón de la pronta publicación en español de *Seductions of Crime* y teniendo en cuenta que su libro anterior *Poor People's Lawyers in Transition* se propuso como un estudio histórico e institucional, ¿Cómo llegó a la pregunta de *Seductions of Crime* y el "giro" hacia el estudio de las emociones?**

En un ensayo que publiqué bajo el título "Start Here" (2002), especifiqué una comprensión tripartita de la ontología social, o lo que forma parte de cada momento de la vida social. Lo que te comentaba en la respuesta anterior ilustra parte de lo que este enfoque tripartito significa en la investigación sobre diversos temas y en varios niveles de granularidad.

**Perdón, entonces, ¿cómo ha llegado a esta comprensión tripartita de la ontología social?**

Estudié sociología en la Universidad de Northwestern con Howie Becker y John Kitsuse. A través de Becker, y de mi lectura de Goffman, llegué a Blumer, y a través de Blumer a Mead. Me llevé dos fuertes lecciones. Una de ellas era que la interacción formaba parte de todo comportamiento, es decir, de la ontología social. Si se va a describir con precisión cualquier parte de la vida social, hay que describir la interacción social a través de la cual se crea. La segunda lección fue que la ontología social es una guía útil para estudiar la sociedad independientemente de la política, las escuelas predominantes en el pensamiento académico, los prejuicios personales, etc. Así que me pregunté: tal vez había otros aspectos de la ontología social, otras dimensiones de toda la vida social que deben ser respetadas para que la descripción sea correcta.



En mi tesis doctoral, me centré en una segunda dimensión, la secuencia o temporalidad, que capté quizás más profundamente a través de la lectura de la obra de Everett Hughes, el maestro de Becker. Hughes hizo que sus alumnos trabajaran sobre las carreras profesionales, las carreras de las instituciones sociales y la "historia natural" de las comunidades. El "en transición" del título de mi libro (de 1982) sobre los abogados de la pobreza tenía un doble significado, ya que estudiaba el trabajo de los abogados en su sentido biográfico, a la vez que trabajaban en organizaciones que estaban sufriendo una transformación histórica. El título del libro, no era casualmente similar, al de "French Canada in Transition" de Hughes. Luego, cuando llegué a la UCLA y me familiaricé con el trabajo de los analistas de la conversación, cuyo trabajo es exquisito, al examinar la interacción y la secuencia, el enfoque de la temporalidad se reforzó.

Las emociones, o más generalmente el *embodiment*, se convirtieron en una de mis preocupaciones a través de mis lecturas de fenomenología, estimuladas primero por William James y Henri Bergson; luego a través de mi profesor, John Kitsuse y sus lazos con la etnometodología (que fueron a través de Cicourel más que de Garfinkel); a través de la lectura de Schutz y de los libros de la serie de fenomenología de la Universidad de Northwestern, en particular la obra de Merleau-Ponty, que pude encontrar en la mejor librería de la zona universitaria. Me costó unos diez años de esfuerzos recurrentes para comprender lo que Merleau-Ponty proponía en la última sección de *The Visible and the Invisible*.

Ahora... cómo llegué al delito. Fue sencillo. Cuando empecé a trabajar en la facultad de la UCLA, tuve que dar clases a estudiantes universitarios. La universidad no te decía lo que tenías que enseñar, pero cada año tenías que ofrecer como mínimo un seminario que

durara diez semanas. Lo que más se ajustaba a la investigación que había realizado era impartir un curso sobre el delito. ¿Pero cómo?

En la escuela de posgrado había publicado artículos sobre el "etiquetamiento" de la desviación (1972, 1975), y cuando estaba en la facultad de derecho de Yale con una beca de investigación había estudiado los delitos de cuello blanco (1977, 1979). Al haber ido a la facultad de derecho antes de entrar en la escuela de posgrado de sociología, era muy consciente de que los delitos se definían en respuesta a diversas preocupaciones que no tenían nada que ver con el establecimiento de una variable dependiente cuyas variaciones pudieran explicarse mediante la investigación empírica. Los delitos de cuello blanco se persiguen tan raramente que es obvio que los índices de criminalidad, que es lo que estudian la mayoría de los criminólogos, son engañosos. A partir de mi trabajo sobre el "etiquetamiento" de la desviación, me quedó claro que las estadísticas sobre la delincuencia reflejan el funcionamiento del sistema de aplicación de la ley, y no necesariamente lo que la gente hace en el delito. Pero para un largo curso de licenciatura, habría decepcionado a los estudiantes convertir la criminología en el estudio del sistema de justicia penal, y me pregunté si podría hacer algo sobre cómo y por qué la gente actuaba de formas que consideraban delictivas o desviadas, independientemente de que fueran o no capturados o vistos como delincuentes por la policía.

Es problemático hacer este tipo de biografía intelectual; lo que ofrezco aquí no se basa en notas de campo escritas en su momento. Pero creo que es relevante señalar que, a través de las conexiones familiares (a un paso de distancia) con el crimen organizado, y a través de lo mucho que había observado personalmente de la violencia y el fraude, era consciente de que muchas personas en una amplia variedad de estatus

sociales se comportaban de maneras que ciertamente consideraban criminales, en el sentido de que encubrían sus acciones o intimidaban a las víctimas para que no denunciaran a la policía. Al investigar en los archivos de un fiscal federal cuya oficina de Brooklyn estaba estudiando, encontré un caso de fraude internacional de valores contra un amigo con el que había ido a pescar a España; un caso de chantaje sindical contra un tipo obeso (gordo como un personaje de la mafia en los Soprano), con el que había trabajado en un piquete en Queens; y, en otra investigación, una condena por fraude fiscal contra el propietario de un hotel turístico en las montañas Catskill donde había trabajado como mozo.

Tal vez porque tenía la sensación de que la delincuencia estaba muy extendida entre la gente acomodada, no me privé de representar lo que la gente hacía cuando cometía delitos "comunes" o "callejeros". La presunta asociación del delito con la pobreza que prevalecía en el pensamiento político y académico me parecía ridícula. Sigo viendo la criminología como parte de un movimiento social imparable para sesgar la sospecha moral hacia los pobres. La criminología refuerza una imagen socialmente estratificada de la moralidad no por describir erróneamente a algunos pobres como desviados, sino principalmente por no estudiar las formas de hacer dinero de la clase media, los ricos y los poderosos, que están más ocultos a la capacidad del Estado para detectar y castigar sus delitos, y por tanto, más ocultos a los investigadores.

Por otro lado, no tenía ninguna duda de que los pobres hacían cosas indebidas. Al prepararme para enseñar, leí libros de texto de criminología y descubrí que nadie describía lo que intentaba explicar. Básicamente, toda la comunidad investigadora se basó para sus datos

en el estado (estadísticas gubernamentales, registros policiales, entrevistas con presos), o en autoinformes que glosaban los detalles del comportamiento situado, todo lo cual estaba muy lejos de una descripción "naturalista" del fenómeno. No me pareció una buena forma de hacer ciencia. Así que recopilé todos los retazos que pude encontrar en los que había descripciones de delitos en proceso, desarrollé algunas entrevistas que animaban a la gente a dar descripciones paso a paso de lo que había sucedido cuando hacían lo que consideraban delitos, y añadí algunas observaciones que había hecho en diversas épocas y lugares antes de tener ninguna noción de escribir sobre ellas como sociólogo. Utilicé todo esto para mi seminario. Para escribir el libro, desarrollé capítulos a partir de conferencias.

Ahora bien, *How Emotions Work* (1999) (o "Mundane Metamorphoses" [*Metamorphosis mundanas*], mi título preferido y el del capítulo final) tiene un primer capítulo, "Pissed Off in L.A.", que es un estudio del comportamiento común y furioso al volante. Este libro surgió de una decisión consciente de poner de relieve la dimensión del *embodiment* en la vida social. Es, en cierto modo, una aplicación del pensamiento de Merleau-Ponty a las descripciones del comportamiento socialmente situado. La conclusión básica fue que las emociones son transformaciones para la autorreflexión, a través de resonancias corporizadas como las risas, los gestos de enfado y los gritos, de formas de corporizar el comportamiento que antes estaban ocultas (para uno mismo y para los demás). Elegí conscientemente una serie de emociones (risa, llanto, vergüenza, ira), una serie de datos (observaciones, entrevistas guiadas para recrear el comportamiento situado en la secuencia, y grabaciones de audio-vídeo que hice yo mismo o encontré), y como base para ofrecer explicaciones describí las

interacciones, la secuencia del comportamiento y los cambios de la corporación.

### **¿Por qué cree que es importante tener en cuenta la dimensión emotiva o las emociones para comprender el delito?**

La respuesta general es que nuestras emociones revelan verdades existenciales sobre nosotros mismos. Podemos engañarnos a nosotros mismos mediante el razonamiento, pero no podemos negar la autenticidad de nuestras propias emociones, aunque podamos fingirlas para manipular a los demás. Las emociones son señales que apuntan a los desafíos existenciales que llevan a las personas a cometer delitos, ya sean de violencia interpersonal o de cuello blanco.

No lo abordo desde una perspectiva psicoanalítica u otra psicológica, sino desde la perspectiva que mencioné como tema de "The Visible Unconscious", y que guió mi libro *Emotions*. Animamos nuestro cuerpo como un recurso utilizado antes y detrás o debajo de las expresiones perceptibles, para los demás y para uno mismo, de nosotros mismos. Las emociones, o más ampliamente los procesos corporeizados, forman parte de aquello que naturalmente está oculto pero es ontológicamente esencial de todo lo que hacemos.

Pero yo no sugeriría centrarse sólo en las emociones. En cambio, podemos ver, a través de la descripción de las emociones, cómo surgen los cambios en el curso del comportamiento en las interacciones situadas. Gran parte de la violencia surge de situaciones o tramos de la vida que se han vuelto caóticos. Esto se puede ver en el imprescindible trabajo *On the Run* (2014) de Alice Goffman. Los jóvenes que describe (y a pesar de la vorágine de críticas, sus descripciones son fidedignas y están bien fundamentadas, como bien sabíamos quienes trabajamos

con sus notas de campo durante años antes de que escribiera su texto) viven en un caos prácticamente constante, huyendo no sólo de la policía, sino de ex amantes, socios del mercado de contrabando, tiburones al acecho de víctimas que no pueden denunciar a la policía, familiares, amantes actuales, etc. Pero el caos en las emociones, en las relaciones interpersonales, en los negocios, en las relaciones románticas, es común también en otros niveles superiores de la estructura social. La diferencia es que, si eres un abogado con deudas que no puedes pagar, o un empresario que busca recursos adicionales para mantener un estilo de vida de alto vuelo, no tiene sentido asaltar a alguien o robar bancos: no sabrías cómo... tienes otras formas de robar dinero, y si ejercieras la violencia no tendría sentido para ti ni para los demás. Te arriesgarías a que te vieran como un loco. Las personas de diferentes estatus sociales encuentran a su alcance diferentes formas de engañar, robar, hacer daño a los demás.

Básicamente, casi todos los delitos son violaciones de la confianza. Alguien que entra en un comercio para robar se acerca como cliente, aprovechando la confianza que se deposita en los clientes. Cualquiera que duerma cerca de ti, amigo o pareja, confía en que no lo maltratarás físicamente. Alguien a quien se le ha confiado el dinero de otra persona, como un abogado o un asesor de inversiones, roba violando esa confianza. La forma en que se distribuye la confianza en el orden social explica los tipos de delitos que cometen los pobres y los ricos.

Las emociones eran esenciales para explicar los tipos de comportamiento delictivo o desviado que abordé en *Seductions* porque son comportamientos que surgen y declinan en breves franjas de interacción situada. Otras posibles explicaciones, como la

demografía, el estatus socioeconómico, el vecindario, la etnia o la raza, apuntan a condiciones que son constantes; no pueden explicar los ataques violentos que no se producen en un momento y lo hacen al siguiente, y luego dejan de producirse. Lo que irrumpe de forma repentina y decisiva en la situación es una perspectiva cargada de emoción que da sentido brevemente a la conducta.

Por otro lado, si se quiere explicar por qué algunas formas de, digamos, violencia son más elevadas en algunos lugares o momentos que en otros, no bastará con centrarse únicamente en las emociones. Hay que investigar cómo las atracciones por la violencia resultan más atractivas para la gente en algunos momentos y lugares más que en otros. Aun así, yo no utilizaría las definiciones que el Estado hace de los delitos, ni sus índices de delincuencia, para orientar la metodología de la investigación. En Estados Unidos, a medida que la violencia ha aumentado y luego disminuido drásticamente en los últimos 60 años, los sociólogos que han tratado de explicar los cambios en los índices de delitos han fracasado. Para explicar sucesos relativamente raros (e incluso cuando la delincuencia callejera es cuantiosa, la mayor parte del tiempo los delincuentes no delinquen), necesitamos otro tipo de datos y una comprensión diferente de lo que deberíamos tratar de explicar. Necesitamos pruebas históricas y etnográficas que muestren los cambios en lo que los individuos presumen que se sabrá y pensará de ellos a nivel local, si se sabe que cometen delitos. Los delitos callejeros (robos, hurtos) y la violencia interpersonal son, a nivel colectivo, cuestiones de comportamiento colectivo. Si pienso que "todo el mundo lo hace", actúo de forma diferente que si pienso que "soy el único que lo hace". El dilema del criminólogo es que los cambios en estos supuestos no se producen de forma lineal, como suponen sus

estadísticas. Los cambios en el entorno ecológico en el que puede producirse la violencia pasan por puntos de inflexión históricos que quedan fuera del alcance de los métodos estadísticos que se ciñen a los cambios anuales o a otros cambios estándar medidos en el tiempo de los índices de delincuencia.

**Luego de 33 años de la publicación de *Seductions of Crime*, ¿qué agregaría en su planteo original? O para decirlo con otras palabras: ¿Pensó en algún momento que le hubiese interesado haber agregado alguna cuestión que en su momento omitió—quizás revelada a través de alguna posterior crítica o revisión del libro?**

Sí y no. A menudo se ha interpretado erróneamente que el libro ofrece una explicación emocional o "emotiva" del delito en general. Lo escribí con cuidado para tratar de evitar esa mala interpretación.

**¿Esas malas interpretaciones pueden estar vinculadas a que ciertos revisores han confundido, para decirlo de algún modo, el *explanandum* con el *explanans*?**

Exacto. Porque no estoy tratando de explicar el delito en general (lo cual creo que no es posible, debido a los sesgos políticos/sociales en la definición o etiquetamiento del "delito", como discutimos anteriormente). Intento explicar la "matanza justa", las "emociones furtivas", los "caminos del *badass*", etc.; es decir, formas de conducta moral y sensualmente distintivas. Las explicaciones son del orden de... cómo las personas plantean interactivamente el sentido que hace que estos comportamientos sean atractivos. Pero los compromisos metodológicos de muchos lectores los mantienen centrados en los



índices delictivos. Y si los datos están preclasificados en las categorías utilizadas para recopilar los índices de delincuencia, no se pueden estudiar los fenómenos tal y como los viven las personas cuyo comportamiento se quiere explicar.

La "emoción" no se utiliza para explicar el delito. En varios puntos doy pruebas de que las preocupaciones existenciales que encuentro como causales—buscar ponerse a prueba intentando salirse con la suya, defender una imagen justa de uno mismo, ser visto como un hombre duro—explican cantidades no triviales de lo que se trata oficialmente como delito. Pero, en general, la lógica del libro no es que la emoción explique el delito, sino que el delito explica o es un recurso utilizado para construir experiencias emocionantes, convincentes y autoindicadoras.

Podría haber evitado algunos errores de lectura si hubiera incluido uno o dos capítulos sobre los delitos de cuello blanco. Puedo darte un ejemplo. Un tipo que conocí nació en la riqueza fuera de Estados Unidos, se formó como médico y desarrolló una práctica médica muy rentable en Los Ángeles. En algún momento se unió a un grupo que se dedicaba a organizar operaciones quirúrgicas innecesarias en pacientes asegurados. El grupo ganó millones defraudando al gobierno. Finalmente fue judicializado. Pero sigue viviendo en Beverly Hills como un tipo rico. Ahora bien, si hubiera abordado lo que le atrajo y le mantuvo durante años en este fraude masivo (y doloroso), y hubiera publicado un relato de cómo, a pesar de sus ventajas desde el nacimiento, la educación y de casarse con una mujer que vivía en una zona rica, fue seducido por el delito, eso podría haber equilibrado la idea general del libro (el suyo es sólo uno de una serie de fraudes a gran escala cometidos por médicos del área de Los Ángeles). Quizás

entonces los lectores habrían entendido mejor que hacer (lo que los propios actores entienden cómo) delito es más un fenómeno existencial que una cuestión monetaria o, en el sentido estricto de la palabra, emocional.

Tenía en mente un segundo libro sobre la desviación de alto estatus para seguir a *Seductions*, bajo el título "Angles and Connections", pero, dejando de lado los problemas de acceso y éticos, si hubiera incluido los "delitos de cuello blanco" en el primer libro, el proyecto me habría llevado mucho más tiempo del que estaba dispuesto a gastar. Y, aunque he seguido desarrollando mi trabajo sobre el delito, mi preocupación fundamental—lo que creo que tengo que ofrecer de forma más distintiva—es mostrar cómo un enfoque naturalista, o un compromiso con el respeto a la ontología social a la hora de crear y analizar datos, puede hacer que la sociología sea científica. Es una lucha política interminable para liberar la sociología de la política. El compromiso de honrar la ontología social es una forma de seguir intentándolo. Si, frente a todas las presiones para servir a tal o cual comunidad moral/política, sigues trabajando de forma naturalista y científica (lo mismo, en mi opinión) con conjuntos de datos que describen la interacción, la secuencia y la corporización, puedes intentar mantenerte en el camino y relativamente sensato.

### **¿Qué opina de la recepción de *Seductions of Crime* como una de las obras que inicia la tradición de la criminología cultural?**

Esto me ha sorprendido. Pensé que, metodológicamente, estaba haciendo algo tradicional. Los criminólogos culturales generalmente no trabajan como yo, que considero lo científico en el sentido de identificar (y luego mediante inducción analítica, redefinir) una variación a explicar,

considerar las variaciones que proporcionan explicaciones alternativas, tamizar la evidencia para descartar las que no encajan (y mediante inducción analítica, redefinir el *explanans*), y siendo muy sensible, no a las resonancias culturales de las explicaciones o descripciones, sino a la metodología causal, a lo que podría pensarse del trabajo de personas que trabajan en la tradición de Don Campbell (famoso por mucho, pero especialmente por el diseño cuasi-experimental) o de Chris Winship (también reconocido por muchos aportes, pero significativamente por incluir el pensamiento contrafactual en el análisis causal).

Me encanta el descubrimiento de nuevos fenómenos que explicar. Eso es lo que hacía Goffman. Eso es lo que suele hacer la criminología cultural en sus mejores versiones. Eso es lo que hacía con la "matanza justa", "los caminos del *badass*" y (en un artículo posterior), las "masacres íntimas". Eso es lo que destacué en un ensayo de colaboración escrito con Tom Csordas sobre la etnografía fenomenológica (2003). Pero, al menos en mi forma de pensar y de trabajar con los datos, me gusta formalizar las explicaciones, identificando y descartando explicaciones alternativas. Y, la verdad, no veo a muchos criminólogos culturales trabajando como yo.

Veo que los criminólogos culturales suelen utilizar alguna versión de la explicación marxista de forma acrítica. Por lo tanto, no me gusta tanto lo que ofrecen como explicaciones como sus contribuciones a lo que hay que explicar. Tengo la sensación de que compartimos una sospecha/paranoia sobre la forma en que el gobierno y las instituciones poderosas de la cultura popular representan a la sociedad; pero otros se sienten más cómodos dando sentido a las distorsiones abrazando, o por lo menos acogiendo, formas alternativas de dar sentido a la totalidad. No estoy seguro de que haya un sentido general para aliarse.

Mi esfuerzo por relacionar mi trabajo con lo que hacen los criminólogos culturales está representado en el artículo de la revista "Culture in and Culture about Crime" (2016). Lo que me parece realmente excitante—y esto es una continuación de la tradición etnometodológica—es centrarse en cómo las personas moldean constantemente su comportamiento para promover una narrativa asumida, aunque contingente y a menudo impugnada, de lo que es el encuentro en el que se encuentran. No me interesa lo que un autor ve como el significado narrativo del delito cuando el autor propone una interpretación descuidando las narrativas que los actores proponen y resisten como la interacción.

***Seductions of Crime* en Latinoamérica tuvo un impacto relacionado directamente con la criminología cultural (con autores como Jock Young y Jeff Ferrell, entre otros), pero no tuvo ese mismo impacto en la sociología jurídica o en la sociología de las emociones ¿Esto sucedió de la misma manera en US, o tuvo conocimiento de una recepción de sus tesis entre los operadores judiciales y la formación de políticas públicas?**

Siempre es posible establecer paralelismos entre los temas del trabajo académico y las políticas gubernamentales, pero la palabra "impacto" o incluso "recepción" es una afirmación causal. Cuando se publicó el libro, recibí cierta atención en el periodismo nacional y regional, algunas invitaciones para dar mis puntos de vista en la prensa escrita y en la radio y la televisión. Escribí "op eds" (editoriales de opinión) que se publicaron en periódicos de gran tirada, argumentando contra el exceso de etiquetamiento de los miembros de las "bandas" por parte de la policía y los fiscales del gobierno (1991, 1992 *a*, 1992 *b*). La idea era que la pertenencia a las bandas, o la cultura de las "élites callejeras", es

un fenómeno cultural sin ninguna relación causal empíricamente establecida con el comportamiento violento. Del mismo modo, los "caminos del badass" tienen un atractivo independiente del compromiso con el uso de la violencia (posteriormente escribí un artículo con Curtis Jackson-Jacobs, "The Criminologists' Gang" [2004], en el que expongo este argumento con más detalle). Como mucho, puede que haya dificultado brevemente que los líderes de las fuerzas del orden obtengan el apoyo público para atacar a las "bandas" como estrategia para avanzar en sus carreras políticas, al menos en los alrededores de Los Ángeles. Los periodistas locales alentaron el esfuerzo. Por cierto, aprendí que, aunque los académicos a menudo parecen ser los autores de las "op eds" publicadas, las opiniones suelen ser solicitadas y editadas/redactadas por los periodistas para promover sus valores.

Sea cual sea la influencia que mi trabajo haya podido tener en la opinión pública sobre la percepción errónea de las "bandas" por parte de la policía, el impacto se vio superado por otras fuerzas en la misma dirección. Unos dos años después de la publicación de mi libro, el vídeo de Rodney King se convirtió en noticia mundial y un año después, tras un juicio en el que los policías acusados fueron absueltos, estallaron los "disturbios" en Los Ángeles. Un informe de un fiscal penal del área de Los Ángeles, un hombre ambicioso al que había criticado de forma bastante directa, estaba previsto que saliera a la luz el 1 de mayo, el día después de que empezaran los disturbios. En ese informe, este fiscal afirmaba esencialmente que casi la mitad de los jóvenes negros del sur de Los Ángeles eran miembros de bandas. Esta actitud dura y generalizadora contra los jóvenes negros habría ayudado a sus aspiraciones políticas, si no se hubieran producido los disturbios (se

olvidó rápidamente que no sólo los blancos sino también la clase media negra habían apoyado una respuesta de "mano dura contra el delito"). Si se hubiera publicado tras los disturbios, su descripción de la población pandillera se habría sumado a la indignación generalizada por el excesivo poder policial que supuso la paliza a Rodney King y la absolución de los policías que lo golpearon. El informe del fiscal sobre las bandas se retuvo y se publicó unos meses después. Pero para entonces, los disturbios y las protestas posteriores habían cambiado la tendencia.

En cierto modo, el vídeo de Rodney King fue el predecesor del vídeo de George Floyd, y los disturbios de 1992 formaron parte de una serie de protestas que constituyeron el trasfondo del movimiento "Black Lives Matter" de resistencia al trato y la opinión de la policía sobre los hombres negros. Muchos académicos fueron responsables de proporcionar apoyo intelectual para el cambio de marea que hizo que la opinión pública se volviera contra la policía proactiva, el "encarcelamiento masivo", la detención y el cacheo, etc. Pero las ideas estuvieron ahí muchos años, incluso décadas, antes de que un movimiento social pudiera desarrollarse. Por lo tanto, es difícil acreditar el impacto de cualquier trabajo académico o intelectual, ciertamente mucho más el mío.

De hecho, aunque entendí que *Seductions* abogaba por resistirse a tomar las definiciones de delito del Estado como base para la investigación empírica, algunos lectores sin duda consideraron que las vívidas descripciones del comportamiento vicioso del libro animaban a la policía a ser duras con los delincuentes. El libro recibió críticas favorables en algunas publicaciones policiales, con reservas sobre el

lenguaje vulgar de los datos. También fue, según me dijeron, el libro más robado de las bibliotecas de las cárceles de California.

La lección que saqué es que, si te comprometes a realizar descripciones empíricas de personas que roban y atacan físicamente a otras, no puedes controlar cómo se utilizará tu trabajo. Y a la inversa, si te comprometes a editar lo que escribes en un esfuerzo por controlar los usos políticos de tu trabajo, comprometerás tu trabajo empírico. Escribí sobre esto último en un ensayo, "Hot Potato Criminology" (2019), en el que se detallan ejemplos de etnografías del delito en las que los autores se alejan de la descripción de lo que la gente hace cuando comete delitos (o de la desviación autocomprendida) invocando lo que para los autores son explicaciones políticamente aceptables, aunque sus explicaciones (por ejemplo, la desindustrialización, el racismo, las desigualdades socioeconómicas) no estén justificadas por sus datos.

**Pensando en las "elites callejeras" y su "liderazgo estético", en las maniobras sofisticadas del *badass* del "choque" y "fucking mind", y las "emociones furtivas" en el raterismo y algunos actos vandálicos, ¿Cree que hubo cambios sustanciales en sus planteos en *Seductions of Crime* a finales de la década del 80, con lo que sucede con los jóvenes y la delincuencia en US hoy en día? Para decirlo en otras palabras: ¿Las "atracciones seductoras" de la delincuencia en la actualidad siguen pareciéndose a aquellas observadas a fines de los 80?**

Tal vez el nuevo fenómeno más importante sea el intercambio entre jóvenes varones de estilo "badass" de insultos y desafíos ante audiencias de pares a través de Facebook y otras redes sociales. Estos nuevos teatros electrónicos han catalizado a menudo la violencia entre los que serían considerados como "élites callejeras" (la investigación de Elke

Van Hellemont en Bélgica, 2015, fue uno de los primeros estudios del fenómeno). Una cantidad significativa de la violencia juvenil mortal en Chicago y otras ciudades en los últimos años parece haberse desarrollado a través de los canales de las redes sociales. Si escribiera ahora *Seductions*, me parecería adecuado hacer un capítulo sobre el hip hop, los retos de las redes sociales/las culturas del insulto y los fenómenos relacionados. Pero eso requeriría centrarse en un mecanismo de interacción históricamente específico, y en *Seductions* intentaba identificar procesos de interacción más generales para conjurar las atracciones de hacer y ser visto como malvado, destructivo, temible, peligroso, desviado, etc.

Debo subrayar que, al igual que con la relación de las "élites callejeras" con la "violencia de las pandillas", yo no argumentaría que los medios sociales han aumentado los delitos de violencia. De hecho, la proliferación de los medios de comunicación social se ha desarrollado mientras los delitos violentos disminuían de forma constante y pronunciada (basta con revisar *Blowin' Up* [2016] de Jooyoung Lee, para un estudio sobre cómo la cultura del hip hop modera la violencia). Pero puede haber una nueva forma cualitativa, un nuevo proceso de interacción social que lleve a abrazar la violencia.



## Referencias

Goffman, A.: *On the run: fugitive life in an American city*, Chicago: University of Chicago, 2014.

Hellefont, E. V.: *The Gang Game: The Myth and Seductions of Gangs*, Leuven, Belgium: Katholieke Universiteit Leuven. Ph.D.: 2015, 326.

Katz, J.: "Deviance, Charisma, and Rule-Defined Behavior", *Social Problems* 20(2), 1972, 186-202.

Katz, J.: "Essences as Moral Identities: On Verifiability and Responsibility in Imputations of Deviance and Charisma", *American Journal of Sociology* 80, 1975, 1369-1390.

Katz, J.: "Cover-up and Collective Integrity", *Social Problems* 25(1), 1977, 3-17.

Katz, J.: "Legality and Equality: Plea Bargaining in the Prosecution of White-Collar and Common Crimes", *Law & Society Review* 13, 1979, 431-459.

Katz, J.: *Poor People's Lawyers in Transition*, New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press, 1982.

Katz, J.: *Seductions of Crime: Moral and Sensual Attractions in Doing Evil*, New York: Basic Books, 1988.

Katz, J.: "The Only Way Los Angeles Can Clear its Name of Police Brutality", *Los Angeles Times*. Los Angeles, 1991.

Katz, J.: "The DA's Failure is Fully Revealed", *Los Angeles Times*. Los Angeles, 1992a.

Katz, J.: "Gangs Aren't the Cause of Crime", *Los Angeles Times*. Los Angeles, 1992b.

Katz, J.: *How Emotions Work*, Chicago: University of Chicago Press, 1999.

Katz, J.: "Analytic Induction", en: N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.): *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Oxford, U.K.: Elsevier, 2001, t1, 480-484.

Katz, J.: "Start Here: Social Ontology and Research Strategy", *Theoretical Criminology* 6(3), 2002, 255-278.

Katz, J.: "A Theory of Intimate Massacres: Steps toward a Causal Explanation", *Theoretical Criminology* 20(3), 2016, 277-296.

Katz, J.: "Culture within and culture about crime: The case of the 'Rodney King Riots'", *Crime Media Culture*, 12(2), 2016, 233-251.

Katz, J.: "Hot Potato Criminology: Ethnographers and the Shame of Poor People's Crimes", *Annual Review of Criminology* 2, 2019, 21-52.

Katz, J.: (2021). "Anarchy's Neighborhoods: the Formation of a Quadriplex Urban Ecology", *Qualitative Sociology* 44(2), 2021, 175-204.

Katz, J. y T. Csordas: "Phenomenological Ethnography in Sociology and Anthropology", *Ethnography* 4(3), 2003, 276-288.

Katz, J. y C. Jackson-Jacobs: "The Criminologists' Gang", en: C. Sumner (ed.): *Companion to Criminology*, Oxford: Blackwell Publishers, 2004, 1-34.

Lee, J.: *Blowin' Up*, Chicago: University of Chicago, 2016.

# GALERÍA

SIN VÍNCULO NO HAY FOTOS:  
ALFREDO SRUR.



# CRIMEN Y COSTUMBRE EN OTRO MUNDO SALVAJE

LA MIRADA  
FASCINADA Y  
PIADOSA DE  
ALFREDO SRUR

**ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

CRIME AND CUSTOM IN ANOTHER WILD WORLD.  
THE FASCINATED AND PIOUS LOOK OF ALFREDO SRUR

PALABRAS CLAVES: etnografía | trabajo de campo | fotografía  
KEYWORDS: ethnography | fieldwork | photography



La etnografía está hecha de observación participante, es decir, de mucha paciencia. Hay fotos que llegan solas, que uno se las choca cuando va caminando por la calle. Pero hay otras que hay que saberlas esperar. Están los que se mueven como cazadores furtivos, desplazándose por la ciudad hasta encontrar la imagen adecuada para gatillar. Y después están aquellos que hicieron de la fotografía una manera de explorar un universo íntimo que se va revelando de apoco, a medida que la confianza relaja los cuerpos y permite que las cosas regresen a su cotidiano. En ambos casos se trata de fotos espontáneas, pero la espontaneidad no está hecha de las mismas rutinas, la misma paciencia.

Alfredo Srur es el autor de la muestra *Geovany no quiere ser Rambo*, una serie de fotos en blanco y negro que después fue publicada en un libro que lleva el mismo título. Win Wenders solía repetir que la vida es en colores, pero en blanco y negro es más realista. Los colores suelen distraernos en sus detalles, mientras que el blanco y negro concentra las miradas en los contrastes que lograron captarse. No hay escapatoria, la mirada no puede irse por la tangente. El fotógrafo captó ese instante y ya no podremos movernos de allí. Nuestra mirada quedará atrapada al *punctum* que supo construir el fotógrafo.

Esta serie fue tomada en Colombia, en algunas de las comunas de la periferia de la ciudad de Medellín. Con 24 años Alfredo había viajado para convivir con una pandilla o combos, como suelen decirles allí a esos colectivos de jóvenes que hicieron de la grupalidad una estrategia de pertenencia. Alfredo había sido becado por la Fundación

Nuevo Periodismo de Gabriel García Márquez para hacer un taller de fotografía en Cartagena. Eran todavía los años de plomo y plata. Cualquiera que haya leído las novelas de Gilmer Meza, *La cuadra*, de Jorge Franco, *El cielo a los tiros*, o de Fernando Vallejos, *La virgen de los sicarios*, o visto la película *La gorra* de Andrés Lozano Pineda, puede hacerse una idea cabal adónde se estaba metiendo Alfredo. La ciudad seguía envuelta en disputas entre grupos narcos por el control del territorio, disputas que se prolongaban con las disputas entre pandillas. Todo el mundo andaba armado. En un contexto de pobreza persistente y desigualdad social, el sicariato era una estrategia de sobrevivencia, la manera de ganarse la vida que tenían muchos jóvenes de aquellas Comunas. Una mano de obra barata, pero llena de destrezas que no se compran en el kisoco de la esquina, se aprenden en la calle, pateando la calle con los amigos. Puede que sea fácil conseguir un arma, pero aprender a usarla es otra cosa. Requiere no solo entrenamiento previo sino aprender a usar el cuerpo, a inspirar miedo, a leer los códigos de la calle, a ejercer la lealtad. Pero si es difícil aprender a ser un sicario más difícil es dejar de serlo. La violencia llama a la violencia. Geovany tuvo la suerte de cambiar las armas por los zapatos. Pero sus amigos no corrieron la misma suerte, quedaron en el camino. Hay violencias que se vuelven miméticas, que no tienen la capacidad de detener las venganzas. Con las disputas narcos las bandas encontraron allí una fuente de trabajo, pero después llegaron los paramilitares y con los paramilitares otra vez las fuerzas armadas.

Cristian Alarcón, que prologó el libro de Srur, nos cuenta que "Alfredo llegó a la Comuna gracias al contacto que le dio el gran cronista Alejandro Castaño, que por esa época era redactor del diario

El Colombiano. No necesitó más. Aunque Alejandro le advirtió que no podía responder por su seguridad, que el riesgo era demasiado. Alfredo se instaló allí. Conoció a Geovany en la estación del metro del Centro. Geovany lo llevó a su casa, le presentó a su familia. Alfredo subió los siguientes tres días en bus, hasta que Geovany lo invitó a quedarse a dormir en su casa". Alfredo se quedó conviviendo tres semanas con Geovany. Luego se sumó al equipo de la fiscalía para seguirlos en su derrotero: levantar cadáveres acribillados a balazos. Había que mirar a la muerte desde distintos lados, enfocarla con la perspectiva de otros actores.

Geovany no quería ser Rambo, quería ser zapatero. Si hubiese nacido en otro barrio a lo mejor sus sueños estaban hechos de otras imágenes. Pero en esa Comuna, a esa hora de la vida que le tocó, los sueños llegaban hasta ahí.

Un sicario no es un sicario. Un sicario es también un padre, un hijo, un hermano, es hincha de fútbol, una persona religiosa, tiene otros oficios, otros sueños, es decir, es un montón de cosas. Lo que hace Alfredo con Geovany es reponer no solo el universo social donde se mueve Geovany sino sus múltiples rostros, devolverle la complejidad a una vida que estaba siendo aplanada por la gran prensa cuando demonizaba a las personas como Geovany colgándoles el cartelito de "sicario". El telón de fondo no es una escenografía que está para agregarle pintoresquismo a la imagen, para volver excéntrico a la persona que se retrata. Si las imágenes pudieran hablar estarían llenas de piedad, pedidos de perdón. Nadie quiere ser un sicario. Es la vida que te tocó. Lo que se podía elegir. Una elección llena de riesgos para siempre. Y ese "siempre" suele ser muy corto.

Alfredo mira a Geovany y no lo juzga, lo interpela, pero no lo juzga, lo enfoca y no lo califica. Hay en la mirada de Alfredo una fascinación por la violencia, pero también la íntima comprensión de los riesgos que se corren con la violencia que encarnan personajes como Geovany, sea en Honduras, Los Ángeles o el conurbano Bonaerense. Acaso por eso mismo las fotografías de Alfredo son el resultado de una mirada piadosa que busca retratar esa imagen que lleva en su cabeza, una imagen que no se deje llevar por la violencia, que quiere reponer las otras partes vitales de la que están hechas las vidas que eligieron y no eligieron la violencia.



# SIN VÍNCULO NO HAY FOTO

ENTREVISTA A  
ALFREDO SRUR

**ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

NO LINK, NO PHOTO. INTERVIEW WITH ALFREDO SRUR

PALABRAS CLAVES: etnografía | trabajo de campo | fotografía  
KEYWORDS: ethnography | fieldwork | photography

## **Partamos desde un lugar común, aquella frase de Confucio que se transformó en un clisé...**

Sí... ya sé cual me vas a decir: "Una imagen vale más que mil palabras".  
Naaaa es una boludez.

**Te lo concedo, pero yo que soy un ignorante tanto de la técnica como de la teoría fotográfica, encuentro en las imágenes una capacidad de interpelación muchas discusiones y ensayar una síntesis, de apiñar en una imagen tantas cosas que yo, que me dedico a escribir, me llevaría muchas páginas, es decir, varios rodeos. Porque lo que encontramos interesante en tus fotos es la capacidad de leer una realidad al lado de otra realidad, una desgracia al lado de sus partes vitales, y hacerlo sin apelar a golpes bajos en los que suele caer la fotografía periodística presa de la urgencia.**

Sí está bien, una imagen vale más que mil palabras, pero una imagen está determinada por su contexto. Una imagen no vale por sí misma, está filtrada por la experiencia de uno, por su subjetividad. Entonces nosotros podemos ver la misma imagen y ver distintas cosas. Una imagen no significa lo mismo para todos, por eso puede valer mil, dos mil palabras.

**Claro, las mil palabras que a mi me disparó una imagen pueden ser muy distintas a las mil palabras que a vos te disparó...**

Exacto, pero además esas mil palabras influyen la lectura de la imagen que tengas en frente, van a hacer que vos veas distintas cosas.

Si yo te muestro una imagen de gota de sangre en el piso y te digo "esto es un resto de la guerra de Vietnam de 1968" es una cosa, pero si te muestro otra mancha roja de sangre y te digo "esto fue cuando intenté suicidarme y me llevaron al hospital y me salvaron", esa imagen es completamente distinta. Y estamos hablando de dos gotas de sangre en el piso. Y por eso es muy fácil engañar con las imágenes porque el que conoce la técnica y trabajó en el periodismo o la publicidad, que se ha ganado la vida haciendo fotografías, sabes, como en cualquier otro oficio artístico, como llevar al espectador a que se emocione, a que crea que esto es verdad, a que sienta pena. Por eso para mí la fe es un elemento central en la fotografía. Aunque suene muy ingenuo en pleno siglo XXI, en la era de la posverdad, para mí todo termina pasando por la buena fe, reivindicando el respeto y la buena fe asociada al respeto. Uno tiene que marcar la cancha de entrada para construir esa confianza. ¡Por ejemplo, cuando veo una película yo quiero que el director me hable de frente, sin hacerme trampa, entendiendo el juego que me propone, para poder jugar su juego!

**La confianza es la reserva moral de una fotografía, construir un pacto de lectura donde el juego haga pie en la confianza.**

Claro, pero ese pacto puede ser una fantasía eh, ese no es el problema. El problema es que haga pasar una cosa por otra. No todo es lo mismo y no todo vale lo mismo.

**¿Qué diferencia hay entre “encontrar una foto” y “salir a buscar una foto”? Te lo pregunto reconociendo que está el fotógrafo que se mueve como cazador furtivo por la ciudad, y el otro que va a construir una foto, que está en búsqueda de una foto.**

Eso depende de la técnica de cada uno. A mí me interesan las dos cosas: me interesa la toma fotográfica y me interesa la apropiación. La toma tiene algo místico que emula la relación del ojo con el cerebro. En la caja oscura tenes a la luz que entra por un objetivo y se proyecta sobre el fondo al revés. Es una imagen mistificada de la realidad que nunca se terminará de comprender, una imagen que le valdrán mil palabras, que necesitará mil palabras para hacerla hablar. Leer el mundo a través de imágenes generan un impacto en cada uno, que nos devuelven a la infancia, que nos permiten preguntar qué tienen que ver con mi adolescencia. La técnica fotográfica es muy compleja, porque vos, con esa luz, dejás un rastro en una emulsión, que para mí simboliza el cerebro, porque imagino que al cerebro también le quedarán rastros de la luz que pego durante “x” cantidad de años allí. Será una cuestión de hacer una biopsia. Y la fotografía es una especie de biopsia arqueológica, un rastro que queda en una emulsión de la luz que ya nunca más va a volver a ser la misma, de ese objeto que nunca más va a volver a estar ahí, de esa persona que tampoco será la misma, de un tiempo que es imposible de detener. Esto es muy conflictivo para mí, a tal punto que hay momentos que yo no quiero sacar más fotos, me cuesta sacar fotos. Yo miro una fotografía y me pregunto qué va a significar dentro de treinta años. Ya no veo la fotografía con la ingenuidad del momento, ya no tengo más esa ingenuidad. La fotografía fue cambiando conmigo, yo no soy siempre el mismo y mi estilo fotográfico va cambiando a medida que yo fui cambiando.

**Te lo voy a preguntar de otra manera, y que conste que lo hago no porque no me haya cerrado todo lo que me dijiste: ¿qué diferencia hay entre mirar una imagen desde afuera que hacerlo desde adentro?**

Lo que pasa que eso refleja a la persona, la aproximación de la persona con algo. Alguien que todo el tiempo se relaciona desde afuera está hablando de sí mismo, no está hablando del afuera. Por más que vos seas un fotógrafo de guerra y vayas a retratar treinta y cinco guerras que sucedieron en los últimos cincuenta años siempre estás hablando de vos. ¿Por qué tenés esa necesidad? ¿Qué te paso en la vida para tener que enfrentarte con la muerte de esa manera?

**¿Y qué te pasó a vos, entonces, para pensar la vida de Geovany?  
¿Por qué la vida de Geovany merecía ser contada desde adentro, siguiéndole el pulso?**

Bueno eso tiene que ver también con la mística, y tiene que ver con cierta lucidez. Yo entiendo que la fotografía es la oportunidad de conocer otro mundo y de conocer a otras personas. Por qué si no porqué iba a ir estar viviendo un mes con una persona en el medio de un campo de batalla de una guerra civil en otro país. Porque Medellín en esos años era una guerra civil. Fue una necesidad existencial que tiene que ver con un momento particular de mi vida, de tener que atravesar distintas situaciones en mi vida, no estar encontrándole el sentido a las cosas, de vivir en una sociedad podrida, innecesariamente injusta. Y tienen que ver también con mi propia familia, porque lo que yo te hablo del mundo hay que llevarlo también al núcleo más personal. Uno se puede hacer el pelotudo con todas estas cosas o puede enfrentarlas. Claro para seguir viviendo hay que hacerse un poco el boludo con un montón de cosas porque si no es imposible la vida. Esto

una vez lo hable con Zaffaroni: le contaba que había fotografiado montón de prisiones, que fotografíe las cárceles de la provincia de Buenos Aires, pero también una cárcel modelo de Helsinki, donde no hay rejas en las ventanas, donde los presos tienen sauna, una biblioteca en cinco idiomas, y le decía que el índice de reincidencia en Finlandia es el mismo que en Argentina, que la mirada de los presos allá y acá era exactamente la misma: eran miradas quebradas. Y Zaffaroni me dice: si uno es consciente de todas las cosas no podés hacer nada, no podés salir de tu casa. Y tiene razón, porque cuando uno tiene una pelea callejera—y yo tuve varias—no pienso “Uh mejor no le pego porque mira si cae mal, se desnucan y muere o caigo mal yo me desnucan, muero”. Entonces muchas veces actuamos por impulso, es como una manera de sobrevivir, poder ir por la vida sin tener una plena conciencia de las cosas porque si no sería imposible vivir. Yo creo que de alguna manera cuando fui a Medellín no era totalmente consciente dónde me metía, tenía una necesidad existencial. Encima el día antes que me avisan que la Fundación de García Márquez me había dado la beca para ir a Cartagena, había visto la película *La virgen de los sicarios*. Yo me dije: “esto es una señal, yo quiero conocer a alguien que haya pasado por la experiencia de ese muchacho en esa película, necesito poder conversar con un muchacho que haya atravesado por esa experiencia de vida y que me diga qué le pasó o que le pasa”. Me decía: “¿Cómo puede ser que ese costado de la realidad sea tan poco conocido?” ¿Por qué no podemos ir más allá de los relatos difundidos? Creo que, en parte, mi viaje a Medellín tuvo que ver también con el desencanto de las cosas, de las miradas que se tenían hacia esas cosas.

**Lo que nos interesó además de la serie sobre Geovany es cómo captaste otras partes vitales de la vida de ese muchacho, esa necesidad tuya te acercó a poder pensar con lo que le estaba pasando al otro. Porque muchas veces la foto periodística, y que conste que no quiero hablar mal de los reporteros gráficos porque muchas veces es preso de una urgencia que no controla y entonces te muestra una imagen desde afuera, y vos fuiste a construir una imagen donde el otro no quedaba afuera, pensaste una fotografía con el punto de vista del otro. Entonces lo que quiero preguntarte es lo siguiente: ¿Qué te devolvió el punto de vista del otro, haber estado conviviendo un mes con la persona que estabas retratando?**

Y... superó lo fotográfico, porque lo que me devolvió la experiencia fue una amistad. Mira, recién mientras hablaba con vos me acaba de entrar un mensaje de WhatsApp de una monja de Medellín. Ayer Geovany se internó en una clínica en el medio de la montaña para rehabilitarse de drogas, y uno de los cuatro teléfonos que Geovany dio es el mío. Mirá en ese mes que yo estuve en Medellín conviviendo con Geovany llegué a ver una cabeza cortada con machete y fotografiarla y especular estéticamente con esa fotografía. Y lo digo porque eso generalmente los fotógrafos no lo dicen y está bueno hablarlo. Tenés una cabeza cortada y vos tenés que pensar: era de noche, la luz no alcanza para poder hacer foco, ¿tengo que usar el flash? ¿Cómo encuadro, horizontal o vertical? ¿Vos pensás que eso no repercute en el alma de uno? Porque estás haciendo un quiebre con la realidad, porque de lo contrario no podés hacerlo, porque ese quiebre no es gratuito. Al muchacho le cortaron la cabeza porque mató a una nena en un tiroteo, es decir, había franqueado un código que dice que a los niños y las mujeres eran sagrados, que las cosas se arreglaban entre las pandillas. Entonces en represalia a este pibe le cortan la cabeza con un machete y el cuerpo,

con treinta o cuarenta puñaladas, queda a cuatrocientos metros, y la cabeza la metieron en una bolsa, pararon a un micro y le dijeron al chofer que se la entregue a una señora en tal lugar. Y si no lo mataban al chofer. Le lleva la cabeza a la madre en una bolsa y nosotros llegamos ahí minutos después que llega la bolsa con la cabeza del hijo. ¿Entendés? Yo esa foto no la hice, no la quise hacer. Uno tiene ciertos límites y esos límites no son teóricos, no se enseñan en una escuela, no se aprenden leyendo un libro. Esos límites hay que experimentarlos, como el hambre, como la privación de la libertad. Encima después hubo que salir a buscar el cuerpo, depositarlo en una camilla, llevarlo a una morgue, completar una planilla, es decir, tuvo que pasar por la burocracia, hacerse parte del sistema, tener un acta judicial... Ese cuerpo estaba tirado en la Comuna 1 que en ese momento era el lugar más jodido de la ciudad, donde había un combo de trescientos pibes armados, y sabíamos que nos estaban apuntando desde la terraza, de modo que no podíamos hacer movimientos raros. Ese cuerpo mutilado fue un límite, ahí Geovany me dijo "tenés que volver". Pero... cómo llegamos a esto....

**Yo te preguntaba qué te había aportado a vos mirar la vida de Geovany desde adentro, que te devolvía a vos la historia que estabas pensando con el otro.**

Ahhh sí... Mirá, el 2001 era plena guerra, hacía diez años o un poquito más que habían matado a Pablo Escobar, estaba un poco más aplacada la cosa, porque en aquellos días había veinticinco muertos por día en la ciudad de Medellín y ahora había quince. Y entonces había como cierta ilusión en la gente... Es una locura pensarlo así, ¿no? Pero lo cierto es que la gente estaba contenta porque había menos violencia. En ese



contexto conozco a Geovany, y charlábamos un montón. Todas las noches nos sentábamos a hablar y él no lo podía creer y yo tampoco. “Qué haces acá?” Era la conversación de dos locos. Yo desde mi experiencia y él con la suya, él tenía 25 años y yo 24, y eran charlas existenciales que modificaron mi vida y la de Geovany. Después de haber estado en Medellín no fui el mismo. Y se lo dije a Geovany hace tres días, antes de internarse: “Mirá Geovany, vos mereces estar bien porque sos una buena persona. Si vos fueras una mala persona yo estaría muerto.” “Gracias” me dice, y yo le contesto: “Vos no me tenés que agradecer nada, vos te lo ganaste, porque en medio de uno de los peores lugares donde puede estar el ser humano, vos fuiste persona”. Y yo cuando me fui de Medellín, sabiendo que podría haber muerto—y esto es algo que me di cuenta después—me juré a mí mismo, que si me va más o menos bien en la vida, yo tengo que poder hacer algo, dar una mano, sea dando una palabra, una fotografía... Ser agradecido. Porque la fotografía puede generar también estos vínculos que pueden cambiar la realidad. Porque yo me la puedo pasar sacando fotos pero si no hay vínculos detrás no se cambia nada.

Después estuve en 2004 por Honduras haciendo un trabajo para el Banco Mundial, recorriendo aquel país, en plena guerra de pandillas, Tecucigalpa de un lado y San Pedro Sula del otro. Bueno, mi primer contacto con pandillas fue cuando yo vivía en Los Ángeles, filmo en 16 mm una pandilla de chicanos antes de que los Estados Unidos me deporten, donde también tuve un buen vínculo con el líder. Te estoy hablando del año 96 en plena guerra de pandillas en Los Ángeles, una guerra civil de la que no se enteró nadie, salvo los que vivían en esos barrios, pero todos los días morían decenas de pibes. Para que te des una idea: cuando fui a Sauf Central de los Ángeles a filmar me dijeron

“No uses nada rojo y nada de color azul, porque si tenés puesta una remera roja o azul y pasa una de las pandillas en auto te van a tirar sin perder permiso porque van a creer que son de la pandilla enemiga”. ¡¿Entendés?! Los territorios los dividían por colores y había que respetar esos colores. Era la época de los raperos más oscuros, como 2Pac o Dr. Dre. Me acuerdo una escena: estaba parado frente a los actores, que eran además miembros de una pandilla, en medio de unos monoblocks muy picantes, con una Arryflex 16 mm que había aprendido a usar en la UCLA por esos días—porque estudiaba en la UCLA, iba de oyente, porque como me había roto una rodilla no había podido conseguir una beca, entonces me tenía que infiltrar en las clases, algo que no estaba permitido y así pude aprender a usar mis primeras nociones de técnica—y de repente llega un auto de esos que se van para arriba y para abajo, como en las películas, y se baja del auto un peticito con una capuchita, con rastro de indígena, el más tranquilo de todos, que resultó ser el líder, y con una paz me dice: “¿Vos sos el argentino? ¿Y saber jugar al futbol?” “Sí, sí—le digo—más o menos me defiendo”. “Bueno te desafío a que juguemos un partido de futbol?”. “Dale—le digo—yo tengo rota la rodilla, ando con rotura de meñiscos y los ligamentos cruzados, pero voy al arco porque si corro por ahí se me sale la pierna”. “No—me dice—vos arréglate tu pierna, y en tres años, cinco años, si sigo vivo, hacemos el partido”. No me lo olvido nunca más en la vida. Porque el pibe no me lo dijo de pose, me lo dijo de verdad. Teníamos la misma edad, pero el pibe parecía un anciano, me dio una lección de vida. Esas filmaciones se perdieron porque al toque me deportaron, pero espero encontrarlas alguna vez si encuentro al pibe que se las dejé para que las revele. Pero lo que te quería decir es que cuando voy a Honduras, yo quería conocer a la pandilla Salvatrucha, a los Murciélagos Sangrientos, a la M18, que estaban formadas por mucha gente

deportada como yo, porque las pandillas se crean por las deportaciones, para hacer frente a un país que no conocían, porque habían crecido en los Estados Unidos. Entonces cuando voy a Honduras y visito aquellos barrios, me voy a un centro de *boys scout* que trabajaba con chicos de las pandillas de Tegucigalpa, para que me contactase con alguna pandilla. Me contactan con un pibe con el que nos encontramos en el centro y subo con él a la Comuna. Pero no sentí lo mismo que en Medellín. Fue muy fuerte la experiencia, pero no saqué ninguna foto, porque para sacar la cámara, primero hay otra parte, tenés que hablar, construir una confianza, descubrir a la persona. Los muchachos fueron re-gentiles, nos quedamos hasta la noche, querían que bailara con ellos en la ronda que se había armado, me acompañaron después hasta abajo, pero era un lugar muy denso, distinto a Medellín, con otra complejidad. Cuando llegué a la pensión me explotó el estómago. No me sentí protegido y me falló el estómago. A mí cuando me traicionan los nervios me falla el estómago y empiezo a vomitar. Entendí que no me daba el cuerpo, entendí que la experiencia que tuve en Colombia había tenía con el vínculo que no tenía en Honduras.

### **Si no hay vínculo no hay foto.**

Por lo menos a mí no me interesa, en aquella época no me interesaba. Porque cuando tenés veinte los vínculos pasan por esos lagares más místicos. Después, a los cuarenta, los vínculos pasan por otro lugar, no tengo los mismos berretines artísticos, hay barreras que se borraron, ya no es lo mismo.

## ¿Y encaraste un proyecto similar en Argentina con grupos de jóvenes?

No me gusta la palabra "proyecto". Mirá, después de Colombia, yo trabajaba en el diario Página/12, me tocó ir a cubrir la lucha de una madre por un caso de gatillo fácil que había tenido lugar en 1999 en San Fernando, zona norte, el asesinato del Frente Vital. Fuimos con Cristian Alarcón y conocimos a Sabina Sotelo, la madre del Frente, ya militante por los derechos humanos, una mujer excepcional, de una fortaleza increíble, que estaba siendo estigmatizada por una parte de la sociedad argentina. Ese día, también, desde mi lado fue el comienzo de varias amistades que conservo hasta el día de hoy, y del lado de Cristian el comienzo del libro *Cuando me muera quiero que me toque cumbia, vida de pibes chorros* que lleva una foto de Geovany. Fue el comienzo de varios vínculos y de un trabajo documental que todavía no termina: el registro de Carlos, un vínculo y un registro que ya lleva veinte años con este amigo del alma. Con parte de ese registro hice una muestra en 2006 en el Centro Cultural San Martín, *Heridas*, que después mostré en Alemania y también en el Museo de Arte y Memoria de la Comisión Por la Memoria en La Plata, y un documental que todavía está inconcluso. Durante todos estos años seguí la vida de Carlos y la de su familia. Mary, la mamá de Carlos, falleció hace tres semanas de manera repentina. Te quiero decir, hace tres semanas estaba con Sabina, con Carlos, con los hermanos de Carlos, despidiendo a Mary, a quien había visto por última vez una semana antes. Carlos es un amigo del alma. Yo cuelgo la cámara de 35 mm y empiezo a filmar porque no me alcanzaba la fotografía. Documente el nacimiento de su primera hija que hoy tiene 16 años y es casi alta como yo. Lo mismo que Laura, la persona que llevó a internar a Geovany, y que yo tuve en brazos en el balcón de su casa. Yo soy un tipo que apuesto al largo plazo, para mí las cosas son

muy difícil de razonar en el momento, siempre me hace falta el tiempo para poder verlo en perspectiva. Por eso este registro no lo he mostrado mucho todavía, porque además son cosas muy personales, como un registro familiar. Es un trabajo antropológico donde yo tomaba registro de situaciones que se vivían con mucho sufrimiento, pero lo hacía casi como un mecanismo de defensa, porque era una manera de transformar en energía ese sufrimiento: la privación de la libertad, no poder ver a tus hijos, que no te entiendan en la sociedad. Todas estas situaciones que se vivían con sufrimiento y fueron un gran desafío para registrarlos y transformarlos en una pieza artística, ojalá pueda el día de mañana compartirlo al resto de la sociedad para generar alguna reflexión.

### **No te gusta la palabra “proyecto”, pero ¿cómo la llamarías a estas experiencias?**

No sé. Por ahí tendría que amigarme con la palabra “proyecto” porque lo tengo que terminar viste. Es un peso que yo también siento con todo esto, son veinte años de trabajo artístico técnico que no se terminan. Yo siento que quiero terminarlos, pero es muy complejo, porque como están involucrada la vida de las personas que son mis amigos, es muy difícil. Si yo fotografiara paisajes sería más sencillo llegar a la muestra. Ojo, yo no desprecio los paisajes, me encantan, se puede decir muchos registrando paisajes.

## **¿Cuánto de coproducción hay en una foto? ¿Cuánto le aportas vos a la historia que estás narrando en el trabajo de posproducción?**

Bueno ahí yo tengo varios otros amigos y referentes a los cuales yo siempre consulto. Tengo necesidad de revotar en otras personas lo que hago. Necesito mucho la mirada externa. Para saber qué significa las imágenes que hago necesito otros aliados. Sobre todo, en la época de Geovany, que era más compulsivo tomando fotos. La fotografía era pulsional para mí, tomaba tantas fotos que después tenían que pasar años para digerir lo que había tomado. Pensé que el libro *Geovany no quiere ser Rambo* se publicó casi una década después; y con Carlos empecé en el 2002 y estamos en el 2021 y todavía no hice un libro, solo hay publicaciones muy tímidas. Pero bueno, yo apuesto a esa cualidad que tiene la fotografía que está vinculada al paso del tiempo: Si el trabajo con Carlos se sostuvo a lo largo del tiempo, si pudo soportar el paso del tiempo, ya se mostrará.

Cuatro Cabezas estuvo interesado en la producción de este material para un programa dedicado a pandillas latinoamericanas, pero no me interesó, me di cuenta que no funcionaba así la cosa, que no es una serie para Netflix o Amazon. O sea, podría serlo perfectamente, pero no para hacerla yo. A mí me interesa el documentalismo. Por eso ahora dirijo el archivo del CIFHA (Centro de Investigación Fotográfica Histórica Argentina) donde nos encargamos del patrimonio fotográfico argentino. La primera foto en el país fue hecha en 1843, tenemos casi toda la historia argentina fotografiada, y esos documentos ni siquiera se enseñan en la escuela. El Estado no tiene una política cultural para esas imágenes. Además, como la fotografía es algo orgánico si no se conserva se pierde, hay que tirarla a la basura.

## ¿En qué otros países trabajaste?

En Francia y Alemania, donde visite los barrios musulmanes para registrar la problemática de los inmigrantes. Y te puedo asegurar que tienen problemáticas similares a las nuestras. Una vez visite un campamento de rumanos que quedaba a 10 minutos de París y te aseguro que era más precario que la villa 1-11-14, se parecía a la toma de tierras en Guernica. En esa oportunidad me bajé del tren, agarré mi cámara y empecé a tomar imágenes. Y te puedo asegurar que se produjo un vínculo, por más fugaz que haya sido, se produjo una empatía, o por lo menos yo lo viví así. De hecho, en los retratos más fuertes que hice, que ameritan ser mostrados, se puede reconocer el vínculo. Lo que lo convirtió en otra experiencia de vida. Algo que no suele suceder cuando trabajas en el periodismo, donde no hay tiempo para reflexionar porque tenés que dejar contento a un jefe, un editor, porque tenés que justificar un sueldo. Por eso, cuando vas a los lugares sin rendirle cuentas a nadie, simplemente por voluntad propia, entonces la aproximación con las personas es otra, y otras las fotografías. Por eso agarré un día la cámara durante la pandemia y me fui hasta la toma de Guernica; y fui a villa Azul, justo cuando la policía había cercado el barrio para que la gente no saliera; o al velorio de Maradona en Casa Rosada, y documente todo eso para retratar las cosas desde otro lugar, para tratar de mirar las cosas desde otro lugar.

**MEDELLÍN**





Abuelita de Geovany en su casa en Comuna Nor Oriental  
Medellín, Colombia—2001



Fiscal en morgue de Medellín  
Colombia—2001



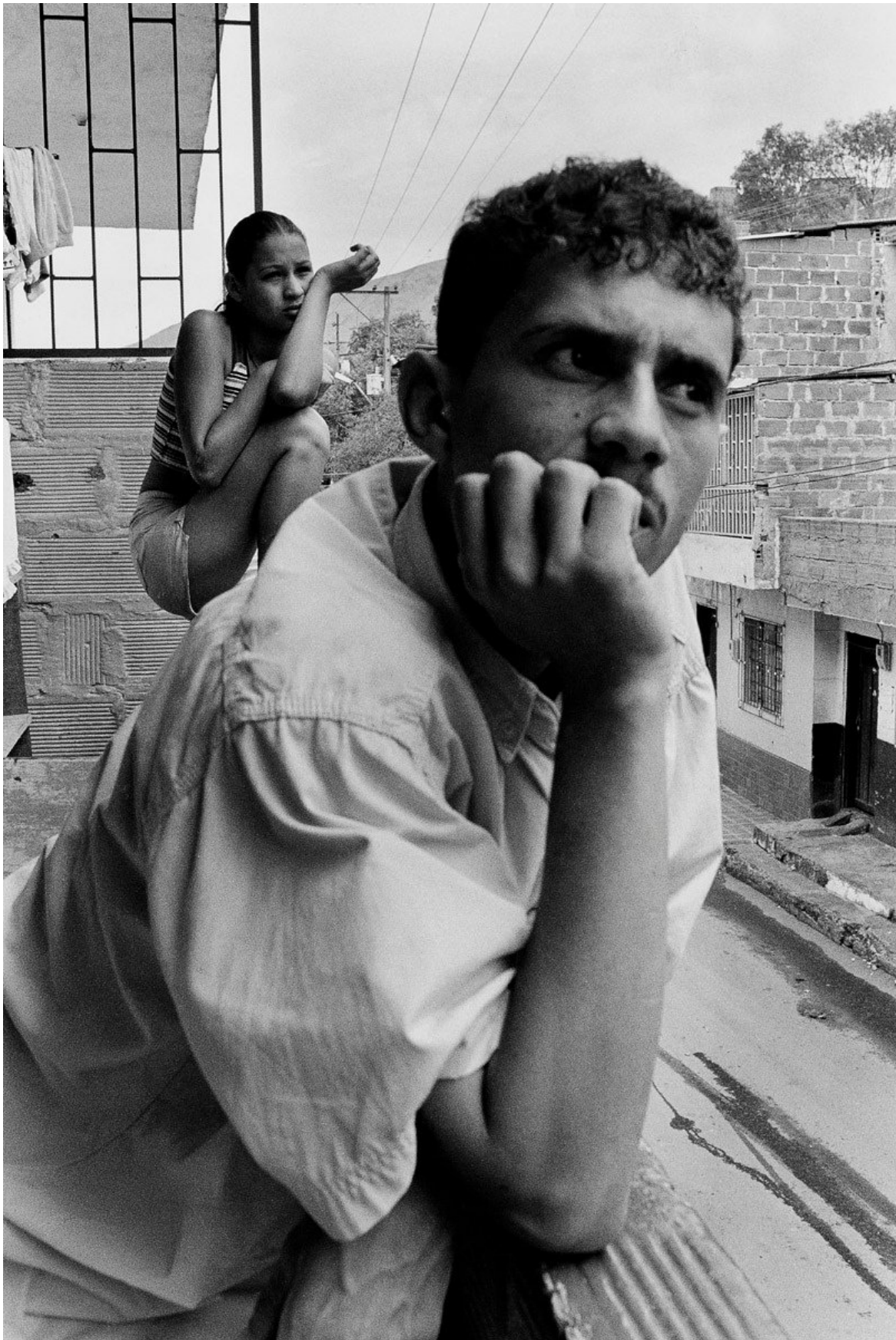


Geovany con Norma en su casa en Comuna Nor Oriental  
Medellín, Colombia—2001



Geovany lavando buses en Comuna Nor Oriental  
Medellín, Colombia—2001





Geovany y su hermana Mariana  
Comuna Nor Oriental, Medellín, Colombia—2001



Geovany y su hermano Anisar en su casa en Comuna Nor Oriental, Medellín, Colombia—2001



El Amor Significa el amor?

El amor Significa Un Sentimiento de respeto  
Comprensión y tolerancia que une a dos personas  
o seres que se quieren.

Sobre la mujer pienso que es un ser unico  
y el mas hermosa de todas las Creaciones de  
Dios por Somos Engendrados de una mujer.  
Para mí el morir morir Significa perderlo todo  
dejar de existir para las personas que los  
aman y descansar eternamente que solo me  
a Causado mas tristezas que alegrías. u  
yo muero y no se si ire a los infiernos o al  
Cielo Como las historias que Cuentan las  
gente lo que yo creo mas bien que  
Cuando yo muera no ire a ninguna parte  
Simplemente dejare de existir y nada mas  
Si pudiese Seguir Viviendo me gustaria poder  
Cambiar Ser un hombre de bien para darle un  
futuro amis hijas y llegar a Viejo Conocer  
a mis nietos y Verlos Sonreir  
Las fotos Significan: y sirven para recordar  
los seres amados que nos an dejado recordarlos  
con mucho amor

Uno de mi Sueños es pade Viajar Conocer  
otra Constumbres en los paises Siguietes  
Argentina, España. O Alemania

Porque en estos paises de pronto podia aver  
otra oportunidad de Cambiar de Vida  
en Cuanto a las fotos que me enviastes tomastes  
me gustaria que las publicase en un libro y les  
mostrara al mundo lo que vive un joven de la  
Comuna numero uno de medellin y de un  
mucho que sob quiso yegar a una Ciudad y  
Ser feliz y ayudar a sus hermanos y asu abuela





Norma, Geovany y su hija Alison Tabárez Ruiz  
Comuna Nor Oriental, Medellín, Colombia—2001





**Geovany en su casa  
Comuna Nor Oriental, Medellín  
año 2001**



**Geovany en su ex casa  
Comuna Nor Oriental, Medellín  
año 2017**

Retrato de Geovany en su casa en Comuna Nor Oriental  
Medellín, Colombia—2001 y 2017



Geovany con su hija Laura Tabárez Ruiz en el balcón de su casa en Comuna Nor Oriental, Medellín, Colombia—2001



Alfredo Srur con Laura Tabárez Ruiz, hija de Geovany, en el balcón de la casa de Geovany en Comuna Nor Oriental, Medellín, Colombia—2001





Laura y Alison Tabárez Ruiz  
Medellín, Colombia—2017

**BUENOS AIRES**



Camila (serie Heridas)  
San Fernando—2002-2021



Carlos (serie Heridas)  
San Fernando—2002-2021



Carlos (serie Heridas)  
San Fernando—2002-2021





Carlos en la Unidad 21 de Campana  
(serie Heridas)—2002-2021



Carlos, Video still #2 film *Heridas*  
Buenos Aires, Argentina—2002-2013

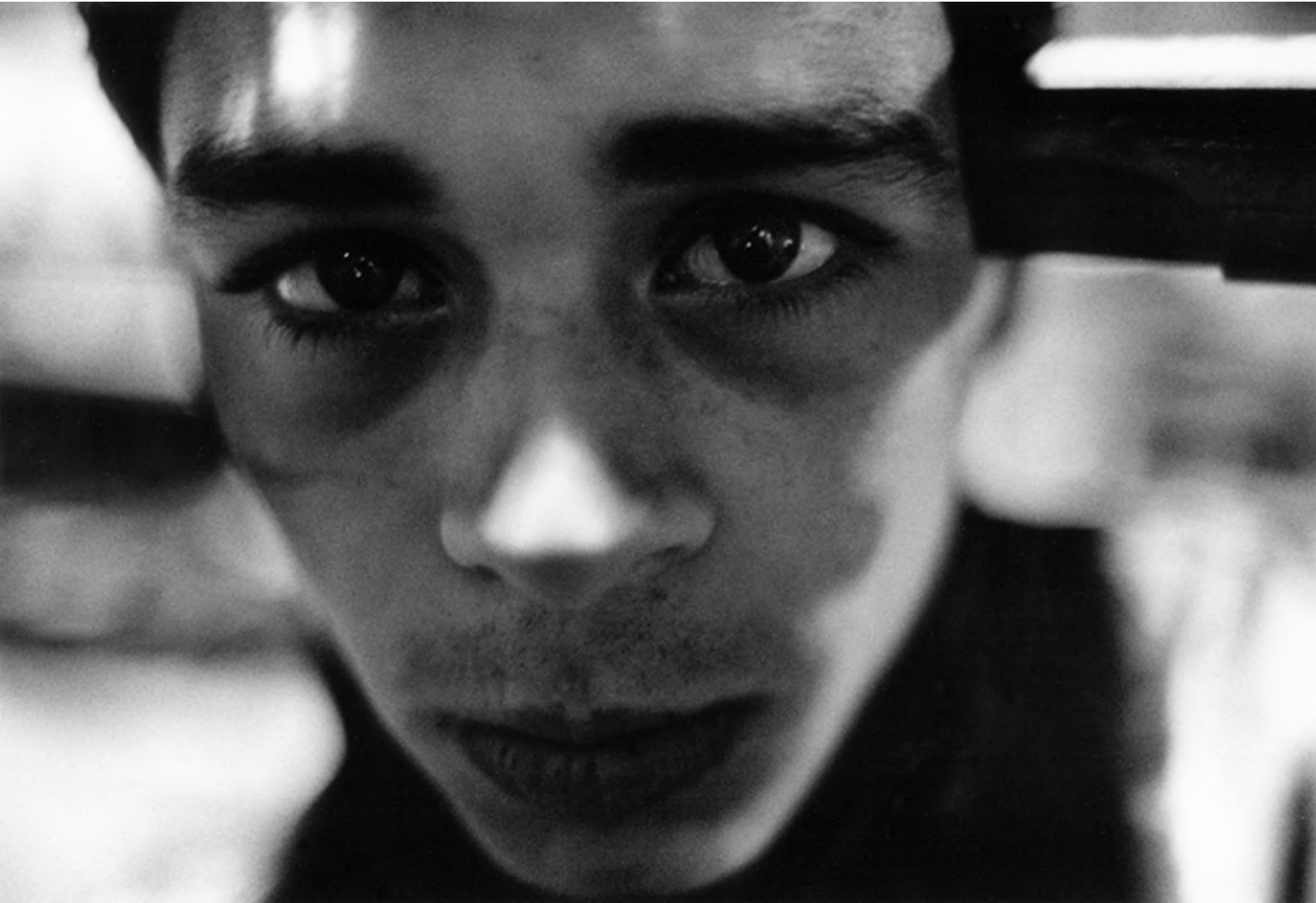




Carlos, Video still #3 film *Heridas*  
Buenos Aires, Argentina—2002-2013



Casa Isra (serie Heridas)  
San Fernando—2002-2021



Checho (serie Heridas)  
San Fernando—2002-2021





Mary (serie Heridas)  
San Fernando—2002-2021

**ZONA SUR**



Barracas, Zona Sur  
—2009-2014





Constitución, Zona Sur  
—2009-2014



La Boca, Zona Sur  
—2009-2014





Parque de los Patricios, Zona Sur  
—2009-2014





Villa 21, Barracas, Zona Sur  
—2009-2014

# **AUTORRETRATO & DÍPTICO**





Harry Grant Olds, Autoritratto (circa 1890)



Alfredo Srur, Autoritratto (Bahía, 2002)

Autorretrato de Harry Grant Olds y Alfredo Srur  
muestra Espejos de Plata—2017



Harry Grant Olds, Habitación particular en la quema de la basura, 1901



Alfredo Srur, Espejos de Plata, 2015

Díptico  
muestra Espejos de Plata—2017

# **CIUDADES DEL ESTE**





Triple Frontera  
Ciudad del Este, Paraguay—2008



Triple Frontera  
Ciudad del Este, Paraguay—2008





Triple Frontera  
Iguazú, Argentina—2008





Foz Iguazu vista desde Ciudad del Este  
Triple Frontera, Paraguay—2008

**LA BOCA**



Viviana, Embarazo latente  
La Boca—2012





Viviana, pre CIFHA  
La Boca—2006

# BOLSA DE INVESTIGACIONES

GABRIEL NOEL: LO INDIVIDUAL EN LO COLECTIVO.





# LO INDIVIDUAL EN LO COLECTIVO

HISTORIA NATURAL DE  
UNA ARTICULACIÓN  
VIRTUOSA ENTRE UN  
PROGRAMA DE  
INVESTIGACIÓN Y UNA  
TESIS DOCTORAL

**GABRIEL NOEL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

**THE INDIVIDUAL IN THE COLLECTIVE. A NATURAL HISTORY OF  
THE VIRTUOUS CONNECTION BETWEEN A RESEARCH  
PROGRAM AND A DOCTORAL DISSERTATION**

PALABRAS CLAVES: delito | violencia | conflicto escolar  
KEYWORDS: crime | violence | school conflict

RECIBIDO: 17/4/21  
ACEPTADO: 10/6/21

## **Resumen**

El presente texto intenta ofrecer una reconstrucción reflexiva del proceso que llevó al desarrollo de la tesis doctoral del autor sobre conflictividad cotidiana en escuelas primarias públicas en el marco de un programa de investigación sobre delito, violencia e inseguridad. A través de la presentación sistemática y cronológica del mencionado proceso, así como de las múltiples instancias de conexión e intercambio entre ambos niveles, se pretende mostrar hasta qué punto una articulación virtuosa entre una agenda individual y un proyecto colectivo permiten construir un juego de suma positiva en la cual los beneficios circulan en ambas direcciones.

## **Abstract**

The following text deploys the reflexive reconstruction of the process that led to the author's doctoral dissertation on everyday conflict in public elementary schools, within the broader framework of a research program on crime, violence and insecurity. Through a systematic and chronological presentation of said process, as well as the multiple points of interlinking and exchange between both levels, it sets out to show the ways in which a virtuous connection between an individual agenda and a collective project may give way to a positive-sum game in which benefits flow in both directions

Llegué al Programa de Antropología Social y Política de FLACSO Argentina a comienzos de 2003, atraído por la apertura de un curso de posgrado que representaba para mí, luego de diez años de ausencia, un esperado y bienvenido retorno a la vida académica (Noel, 2019). Unos pocos meses antes acababa de ver la luz *Heridas Urbanas* (Isla y Míguez, 2003), uno de los primeros libros en abordar desde las ciencias sociales en general y desde la antropología en particular, la por entonces emergente cuestión del delito y la “inseguridad” en tanto problemas públicos<sup>1</sup>, y cuyos capítulos presentaban algunos de los principales resultados del proyecto “Violencia, Sociabilidad y Cultura Política en Conglomerados Urbanos” (PICT 04-06699/99)<sup>2</sup>, dirigido por Alejandro Isla—el director del mencionado Programa en FLACSO—y Daniel Míguez, antropólogos ambos. Luego de mi largo exilio y mi desconexión efectiva con la actividad en sede universitaria, mis propios intereses eran por entonces nebulosos (y esto siendo generoso) pero había sin embargo una cuestión—o más bien una serie de cuestiones—que me suscitaban curiosidad, aún cuando no tuviera por entonces las herramientas teóricas ni metodológicas necesarias para abordarlas, y que tenían que ver con el lugar de la moral y de lo moral en el modo en que los actores sociales gestionaban sus disputas en entornos de conflicto<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> *Heridas Urbanas*, junto con la compilación pionera de Gayol y Kessler (2002), *Sociología del Delito Amateur* (Kessler, 2004) y *Los Pibes Chorros* (Míguez, 2004) forman parte de una primera serie de publicaciones sobre la cuestión del delito y la inseguridad en las ciencias sociales argentinas, y con frecuencia circularon juntos en reseñas, bibliografías, cursos y programas.

<sup>2</sup> Los PICT (acrónimo de “Proyecto de Investigación en Ciencia y Tecnología”) son proyectos plurianuales concursables otorgados por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (por entonces Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) y constituyen la principal y más habitual fuente de financiación a la investigación colectiva en la Argentina.

<sup>3</sup> Manifestada esta inquietud, el propio Alejandro me pondría en contacto con la obra de Sabina Frederic (2004), pionera en la Argentina en lo que hace a la tematización de la cuestión moral desde la antropología.

Finalizado el curso y presentado mi trabajo final, hacia septiembre de ese mismo año, tuve la increíble fortuna—aunque en retrospectiva no resulte tan increíble habida cuenta de la incorregible generosidad que pronto aprendería a reconocer tanto en Alejandro como en Daniel—de ser invitado a participar en el equipo del proyecto, aún en curso, en calidad de Asistente de Investigación (y bajo la supervisión del propio Daniel). Habiendo compartido mis por entonces vagas inquietudes con él, coincidimos en que el planteo de su proyecto colectivo permitía una intersección fecunda entre sus objetivos y necesidades y mis propios intereses acerca de la moral y su lugar en el conflicto. Comenzaba así—aunque por entonces, claro, yo no lo sabía—uno de esos raros e inusuales juegos virtuosos de suma positiva en los cuales el desarrollo de una propuesta individual y la consecución de una agenda colectiva trabajan en sintonía para beneficios de ambos, unidos sin confundirse, distintos sin separarse.

Así las cosas, y aceptada sin vacilaciones la invitación, rápidamente se me puso al tanto del diseño general del PICT: la idea había sido lanzar una serie de investigaciones cualitativas paralelas—la mayoría de ellas de base etnográfica—en diversas localidades del país, una de las cuáles (la que se me ofrecía en usufructo etnográfico), era Tandil, en el centro de la provincia de Buenos Aires. Tandil había sido seleccionada en virtud de varios factores, en los cuales se combinaban, como es de rigor, las razones analíticas con las pragmáticas: en primer lugar, para una ciudad de mediano porte<sup>4</sup> declaraba tasas sumamente bajas de victimización y registro del delito, mucho menores a lo esperable en una localidad de su tamaño, lo cual por otra parte prometía una comparación por contraste potencialmente fecunda con otro escenario de la misma escala, pero con una situación inversa: Gualeguaychú en la provincia de

---

<sup>4</sup> El censo del año 2001, por entonces el más reciente disponible, asignaba a la localidad una población de 101.010 habitantes.

Entre Ríos<sup>5</sup>, que venía siendo estudiada por otro de los participantes del proyecto, Gerardo Rossini (Rossini, 2003). En segundo término, era el lugar de residencia y la sede de trabajo de Daniel Míguez, que se había ofrecido, como ya he mencionado, a dirigir mi investigación y a encaminarla en dirección de un proyecto doctoral aún difuso e innominado. En efecto, Daniel tenía asentado su lugar de trabajo en la Sede Tandil de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), más específicamente en el Núcleo de Estudios Educativos y Sociales y—más importante aún—contaba con contactos que podían funcionar a manera de *gatekeepers* en mi inminente trabajo de campo en “Las Tunitas”, un barrio popular que por entonces presumía de ser el más estigmatizado en lo que atañía a las habituales imágenes de pobreza en clave miserabilista y en tanto putativa fuente de delito y violencia tanto para “consumo interno” como de “exportación” para el resto de la ciudad (Noel y de Abrantes, 2020; Noel, 2020).

Así las cosas, emprendí un primer viaje, a comienzos de diciembre, con el objeto de conversar en detalle con mi flamante director sobre sus expectativas acerca de mí y de mi investigación, de familiarizarme con el campo y hacer los primeros contactos y, *last but not least*, de asegurarme una base de operaciones (esto es, una vivienda cuyo alquiler, aunque en retrospectiva resulte poco menos que increíble, sería financiada por el propio proyecto y que podría elegir yo dentro del presupuesto asignado). Las consignas metodológicas impartidas por Daniel fueron tan claras como amplias: llevar adelante una etnografía “clásica”—esto es, construir el problema, la pregunta y el objeto tan inductivamente como fuera posible a partir de mi presencia continuada en el barrio, dentro del marco general del proyecto y sus preguntas sobre el delito y la violencia—prestando particular atención

---

<sup>5</sup> Gualguaychú registraba 101.350 habitantes según el mismo censo.

a la posible emergencia de nuevas “modalidades” del uno y de la otra, de su potencial incremento cuantitativo o modificación cualitativa, o de la percepción generalizada de un nuevo panorama de “inseguridad” enunciado como quiebre, elementos todos que habían aparecido a lo largo de las restantes investigaciones ligadas al proyecto y de cuya presencia o ausencia en Tandil nada se sabía de manera fehaciente. Asimismo, habida cuenta de mi interés en la moral y lo moral, me encomendó una serie de lecturas entre las que se destacaba la producción etnográfica y sociológica de la Escuela de Chicago en su etapa “clásica” (Hannerz, 1986) y la de la teoría subcultural británica producida por el *Centre for Contemporary Cultural Studies* de la Universidad de Birmingham (Hall y Jefferson, 2002), así como un amplio surtido de producciones anglófonas, latinoamericanas y locales sobre sectores populares, desviación y delito entre las que merece particular destaque—por lo mucho que aprendí de ella—*Understanding Deviance* (Downes y Rock, 1998).

Al mismo tiempo, me acompañó a hacer mis primeras incursiones al barrio, me presentó a quienes oficialían como mis *brokers*, introductores, *cicerones*, y garantes en él y acordé una rutina de trabajo en los dos escenarios principales donde habría de hacer observación en los meses sucesivos: un comedor popular y una huerta (Noel, 2006 *b*), parte ambos de una organización barrial desplegada y puesta a prueba por la crisis de diciembre de 2001 y su estela, aún en pleno despliegue dos años más tarde<sup>6</sup>. Hice la presentación “oficial” de mi persona y mis intenciones (Noel, 2016), convinimos en que participaría de ambos espacios al menos cuatro veces a la semana, acordamos las tareas en

---

<sup>6</sup> “La crisis de 2001” o “Diciembre de 2001” hace referencia en Argentina a una serie de eventos que configuraron la mayor crisis institucional, política, social y económica de las últimas décadas, y que representaron la eclosión de las contradicciones implícitas en una década de políticas neoliberales inspiradas en el denominado “Consenso de Washington” (véase Pereyra, Vommaro y Pérez, 2013; Visacovsky, 2017).

las cuales colaboraría o de las cuales me haría cargo, y nos despedimos con la promesa de que regresaría el 2 de enero, luego de las fiestas y los feriados de fin de año, para empezar mi trabajo en toda regla. Finalmente, luego de una breve búsqueda, localicé y seleccioné un departamento cómodo y a estrenar en una de esas colmenas de estudiantes propias de las ciudades con migración universitaria de jóvenes que mi propia experiencia como estudiante platense me había enseñado a reconocer una década atrás. El departamento estaba a unos 3 km de caminata de Las Tunitas: sus propios pobladores desaconsejaron la opción de alojarme en el barrio propiamente dicho habida cuenta de que mi *pied-à-terre* debería permanecer desocupado durante varios días seguidos, con mis enseres dentro, convirtiéndolo en blanco fácil y tentador de los hurtos y el vandalismo que mis informantes declaraban habituales y epidémicos.

Retorné pues, apenas comenzado el 2004, y comencé una rutina que duraría ocho meses y que pronto habría de estabilizarse, con mínimas variaciones: me levantaba 5:45, caminaba hasta el barrio, llegaba a la huerta alrededor de las 6:30, permanecía allí mientras duraba la actividad (hasta eso de las 10:00), volvía a mi campamento base, escribía y codificaba las notas de campo y las entradas del diario en mi vieja y apenas confiable *Palm IIIe* con teclado plegable, almorzaba al terminar con ellas (a eso de las 14:30) lo que hubiese quedado de la noche anterior, dormía una siesta de 20 minutos, me duchaba rápidamente para terminar de despertarme, caminaba hacia el barrio nuevamente para asistir a la merienda en el comedor (entre las 15:45 y las 17:30), caminaba hasta el centro de la ciudad para instalarme en un bar a merendar y a comenzar a escribir las notas de la tarde, pasaba por el locutorio para chequear mails y responderlos, para el ocasional llamado y para hacer *backup* de mis notas, me aprovisionaba en el supermercado justo antes de que cerrara, volvía a casa, cocinaba y

comía rápidamente—si es que tenía tiempo—y terminaba con las notas, el diario y las lecturas que tuviera pendientes para el día (lo cual solía extenderse hasta pasada la medianoche). Me acostaba y dormía entre cuatro y cinco horas. Una vez por semana, los viernes a la tarde, tenía un encuentro vespertino con mi director en el restaurant de la Universidad, sito en su sede céntrica, a discutir mis avances y hallazgos entre picada y cerveza—ciertamente el momento más esperado de la semana, por razones tanto metodológicas como epicúreas.

*Wash, rinse, repeat.*

Ahora bien: con la apertura del ciclo lectivo a mediados de febrero se aproximaba el momento de formalizar mi inscripción en algún programa doctoral. Alejandro Isla me había sugerido en su momento como posibilidad el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), pero según resulta, justo por esos días el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)—una institución que conocía *en passant* por haber frecuentado como curioso algunas de sus actividades abiertas al público durante 2001 y 2002—anunciaba la creación de un programa de posgrado conjuntamente con la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en el marco del cual ofrecería un Doctorado en Ciencias Sociales e invitaba a un evento de presentación e información. Interrogado mi director sobre la conveniencia de inscribirme en ese programa me sugirió, con la habitual prudencia etnográfica: "*andá, mirá y fijáte qué te parece*". Acudí pues a la reunión, en la que se encontraban las autoridades y los docentes del inminente programa—un *dream team* que no enumeraré por temor a que la fragilidad de la memoria omita alguna presencia significativa, pero que incluía varias personas que terminarían teniendo una influencia sumamente importante en mi carrera futura (esto es, presente) y a algunas de las cuales haré referencia en breve—y al finalizar la cual la decisión, en lo que a mi hacía, estaba tomada. Con el



asentimiento y el apoyo de mi director, pues, presenté mi documentación, tuve mi entrevista de admisión y comencé a transitar mi trayecto doctoral. Por fortuna—en realidad por designio—los Seminarios estaban concentrados en la primera parte de la semana, con lo que pude terminar de estabilizar mi rutina en forma definitiva: cursaba de lunes a miércoles, regresaba a Tandil los jueves, permanecía allí haciendo trabajo de campo hasta el domingo a última hora, retornaba a Buenos Aires el lunes de madrugada.

Mi trabajo de campo avanzó con celeridad durante esos primeros meses de 2004, siempre orientado en torno de la preocupación originaria configurada por el proyecto y con foco en el delito, la inseguridad, la sociabilidad y la cultura política en “el barrio”. Al mismo tiempo, Alejandro y Daniel se encontraban por entonces preparando la presentación a un proyecto nuevo y más ambicioso, en continuidad con el PICT ya mencionado, para una convocatoria emanada del mismo organismo financiador—la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica—pero para una línea denominada PAV (Proyectos de Áreas de Vacancia), que preveía la asignación de montos algo más generosos que los habituales en los PICT para desarrollar conocimiento en relación con temáticas que fueran a la vez de interés público y que estuvieran insuficientemente representadas en la agenda científica. Siendo que como en parte he adelantado el delito, la inseguridad y la violencia se contaban por entonces entre los temas más candentes de la escena pública<sup>7</sup> al tiempo que existía un consenso relativamente generalizado acerca del carácter insuficiente y fragmentario de los datos existentes, la ocasión parecía oportuna para presentar un proyecto sobre la temática con razonables expectativas de obtenerlo. Así fue que comenzó a delinearse el proyecto “Violencia delictiva,

---

<sup>7</sup> Muy especialmente a partir de la irrupción de lo que se suele denominar “*el momento Blumberg*” (Calzado, 2006).

cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos” (PAV2003-065), que—a riesgo de arruinar el suspenso—terminaría siendo finalmente adjudicado a comienzos del año 2005 y que se habría de extender a lo largo de cuatro años.

El PAV tenía por diseño el requisito de ensamblar una red que incluyera no menos de cinco instituciones de distintas regiones del país, articulando en un marco común proyectos con énfasis particulares de cada una de ellas. A estos efectos, Alejandro y Daniel, los responsables de su inmediato precedente, articularon una red federal que tenía como sus nodos FLACSO (Buenos Aires)—responsable por la coordinación y la presentación del proyecto—la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba), la UNICEN (Tandil), la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) y la Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán)<sup>8</sup>. El planteo general, necesariamente ambicioso dada la naturaleza de la convocatoria, implicaba combinar en forma complementaria enfoques cualitativos y cuantitativos en una investigación de alcance nacional, con agendas específicas basados en la experiencia y trayectoria previa de cada grupo, pero que al mismo tiempo pudieran ofrecer la oportunidad de un intercambio constante en un proceso de comparación por contraste. La idea inicial era que etnógrafos y etnógrafas hiciéramos una primera aproximación exhaustiva y en profundidad a las cuestiones concretas tematizadas por el proyecto—delito, violencia, seguridad, cultura política y sociabilidad—en las cinco localidades donde el proyecto tenía sus nodos<sup>9</sup>, para luego y a partir del análisis producido construir un cuestionario cuyo lenguaje, categorías, preguntas y ejes tuvieran sentido desde el punto de vista de los propios actores, y que

---

<sup>8</sup> El PAV contaba, entre los cinco nodos, con un total de veinte investigadores en el Grupo Responsable y cuarenta y nueve en el Grupo Colaborador (más de dos tercios de ese número efectivamente implicados en el proyecto *full-time*).

<sup>9</sup> Seis en realidad, ya que el área de influencia de FLACSO abarcaba tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como los partidos del Gran Buenos Aires.

podiera implementarse—preferentemente con ayuda de ellos—sobre la base de una muestra estadísticamente representativa en las localidades previamente entografiadas.

Así fue que bajo la inspiración, coordinación y orientación de Daniel, junto con las colegas con las que terminaríamos constituyendo el núcleo duro del grupo de trabajo—Paola Gallo, Mariana Roigé, Lucía Lionetti y Silvia Fernández Soto—comenzamos a trabajar en la redacción del sub-proyecto del nodo Tandil, que llevaría por título “Violencia, Sociabilidad, Cultura y Políticas Públicas: Estrategias Comunitarias e Institucionales de Prevención”. Una vez adjudicado el proyecto, en febrero de 2005, y al cabo del concurso público y abierto que la normativa prescribe, me incorporé oficialmente como becario, con una beca de tres años de duración que habría de financiar mi formación doctoral ya comenzada.

Pero para eso aún faltaba todo un año. Febrero del 2004 iba dando paso a marzo y con dos meses de trabajo de campo etnográfico transcurriendo con firmeza por los carriles ya señalados, y las primeras clases de mis seminarios de doctorado en curso, empezaba a acumular una serie de datos interesantes acerca de las cuestiones respecto de las cuales mi director y su proyecto me habían sugerido concentrarme. Claramente los habitantes del barrio “Las Tunitas”—o al menos aquellos con los que yo había tenido ocasión de entrar en contacto—manifestaban su preocupación por la violencia, el delito y el conflicto—así como sus modalidades, novedades, protagonistas y víctimas—de manera habitual y se lanzaban constantemente, y sin necesidad alguna de mi parte de alentarlos, en complejas disquisiciones casuísticas sobre su etiología y desarrollo, todo esto—para mi regocijo—con un generoso recurso a categorías morales. Sin embargo, con marzo llegó el comienzo del ciclo lectivo de nivel primario y secundario en la Argentina, y con él, según tuve ocasión de constatar—primero con

perplejidad, luego con confusión y más tarde con espanto—el reemplazo de toda esa rica discusión precedente acerca del delito, la violencia y la inseguridad por un énfasis monotemático, obsesivo y casi exclusivo en la escuela, sus pompas y sus obras.

En efecto: la escuela aparecía a los ojos de mis interlocutores en el campo—según lo que tenía ocasión de presenciar a diario en la huerta, el comedor y los hogares de aquellos de mis informantes cuyas puertas ya había comenzado a franquear—como un espacio opaco que parecía requerir a diario de una exégesis continua, prolija e inagotable, que si por un lado parecía frustrarlos, enojarlos y desconcertarlos, por otro no se cansaban jamás de referir. Cuando luego de marzo llegó abril, y luego de abril, mayo, me di cuenta de que la proliferación sobreabundante de notas sobre la escuela en mi registro no era expresión de un simple síntoma coyuntural suscitado por el comienzo de clases sino que daba cuenta de una preocupación, digamos, estructural que se extendía a lo largo del tiempo y que ocupaba un lugar enormemente significativo en sus vidas (mucho más que el delito o la violencia, sin duda alguna).

Afortunadamente, como ya he en parte señalado, el brazo ejecutor del nodo Tandil era el Núcleo de Estudios Educativos y Sociales de la UNICEN, dentro del cual, además del propio Daniel que venía investigando cuestiones relacionadas con la sociabilidad escolar desde hace bastante tiempo, trabajaban investigadoras como Lucía Lionetti o becarias doctorales como Paola Gallo (ambas provenientes de la historia) cuyos proyectos tenían la escuela como escenario y objeto específico. Más aún, el subproyecto integrado al PAV preveía el desarrollo de trabajo de campo en escuelas, con lo cual todas las condiciones estaban dadas para que sumara a mis jornadas de observación en la huerta y el comedor mi presencia más o menos habitual en las dos escuelas a la que concurrían la mayor parte de los

niños y niñas en edad escolar de “Las Tunitas”, una situada al interior del mismo barrio, la otra en las inmediaciones y a corta distancia de él. Así, con la ayuda de varios de mis interlocutores de la organización barrial a la que comedor y huerta se encontraban afectados, que tenían un contacto fluido con docentes, autoridades y personal administrativo de las escuelas, negocié una vez más mi(s) entrada(s) y agregué un par de estancias semanales en patios, oficinas y aulas a mi ya sobrecargada agenda.

Los resultados comenzaron a llegar pronto, y no pudieron ser más sugerentes y alentadores: sí, como he mencionado, en el barrio se registraba una preocupación obsesiva y cotidiana acerca de una escuela que se percibía como opaca, incomprensible e indescifrable, lo mismo podía decirse, *mutatis mutandis*, de la afirmación recíproca. La escuela y sus agentes se encontraban, frente al barrio y sus actores, en la misma posición de incertidumbre, confusión e impotencia que allí encontrara respecto de ellos. Aún cuando debía esperar el *fiat* de mi director—que obviamente llegó—la conclusión se imponía por sí misma. Mi investigación se desplazaba en dirección de un nuevo eje: el de las relaciones recíprocas entre “barrio” y “escuela”<sup>10</sup>. En esa línea proseguiría mi trabajo de campo en los meses subsiguientes, hasta comienzos de septiembre, cuando luego de ocho meses de trabajo etnográfico intensivo volví a embalar mis petates y, luego de las esperables despedidas y algunos contactos iniciales con vías a dejar el camino abierto al reclutamiento de potenciales encuestadoras para el futuro cuestionario, puse fin a mi residencia en la ciudad. A partir de allí, seguiría yendo a Tandil con frecuencia mensual para las reuniones del

---

<sup>10</sup> Correlativamente mi interés original sobre los temas del delito, la cultura política y la sociabilidad en el barrio comenzarían a deslizarse hacia un segundo plano. Quedarían como testimonio de ese interés original apenas un puñado de trabajos y publicaciones más o menos inconexas (Noel, 2005, 2006b, 2006c, 2011 y 2013; Noel y Palazzesi, 2006).

equipo de trabajo (y futuro nodo del PAV), pero ya no con fines estrictamente etnográficos.

Mientras tanto, seguía avanzando en el cursado de mis seminarios de doctorado, y conociendo a través y a partir de ellos a un conjunto de personas que habrían de tener un lugar central, como ya he adelantado, en mi carrera futura, en particular a Gabriel Kessler, quien acababa de publicar una investigación sobre delito (Kessler, 2004) y quien aceptó con suma generosidad sumarse a mi proyecto doctoral en calidad de co-director, máxime cuando mantenían una relación de mutua admiración y respeto con Daniel<sup>11</sup>. Aún cuando todos los Seminarios de Doctorado fueron tan útiles como inspiradores, me resultarían de particular ayuda como insumo para mi proyecto por entonces en reconstrucción “Cambios Sociales y Culturales en Argentina (1990-2000)” a cargo de Gabriel Kessler y Alejandro Grimson, “Aproximaciones a la Historia de las Culturas Populares”, dictado por Sandra Gayol y Mariano Plotkin y “Estudios Socioculturales del Poder”, organizado por Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson.

Llegó así el final de 2004 y con él el momento de hacer un primer balance de mis avances, hallazgos y datos de investigación con vistas a una síntesis preliminar que me permitiera, ahora sí, construir una pregunta consistente con mi experiencia etnográfica tandilense. A estos efectos y a pedido de mi director llevé adelante dos tareas: en primer lugar la redacción de un informe final que condensara de manera sinóptica la totalidad de mis hallazgos en el campo y en segundo la escritura de un primer *paper* que representara un intento inicial de formular mi pregunta teórica (así como de las vías prospectivas hacia

---

<sup>11</sup> También forman parte de esta lista Pablo Semán y Alejandro Grimson, de quienes no nos ocuparemos particularmente aquí más que *en passant*—puesto que su influencia es posterior y externa al proyecto cuya reconstrucción he acometido—pero a quienes no quisiera dejar de mencionar en aras de mi gratitud hacia ellos (por no mencionar a mis compañeros y compañeras de cohorte, con muchos de los cuales conservo vínculos personales y académicos hasta el día de hoy).

una potencial respuesta). La primera tarea, de proporciones ciclópeas, implicó la relectura de mis 1.379 notas de campo codificadas—distribuidas en 1605 páginas de texto—más mi diario personal—otras 158—para condensarlas en un informe abigarrado de unas 40.000 palabras (Noel, 2005). La estructura del informe, sin embargo, dividido en cinco secciones intituladas “el barrio”, “la escuela según el barrio”, “la escuela”, “el barrio según la escuela”, “otras intervenciones institucionales sobre el barrio” (más una de conclusiones) presentaba ya en escorzo el que iba a ser el argumento de mi primer paper, un texto inédito que lleva por título “Expectativas Recíprocas y Conflictividad en Escuelas de Barrios Populares: Una Aproximación Inicial”, y en el que podían encontrarse, aún en forma rudimentaria, los principales argumentos y tipologías que habrían de constituir la base de la sección principal de mi tesis (Noel, 2007, 2009), la que intenta explicar el por qué las escuelas primarias públicas de barrios populares aparecen como permanentemente conflictivas a partir de un análisis del desajuste recíproco de expectativas de los actores (Weber, 1996: 21), heredero del concepto de “desorganización” y “desorden” de la Escuela de Chicago (Suttles, 1968).

Al mismo tiempo, comenzó a emerger en forma imprevista una segunda pregunta, que tenía que ver con la imposibilidad aparente de conducir, desactivar o desmantelar estos conflictos una vez desencadenados y en la cual, por sugerencia de mis compañeras de proyecto Lucía Lionetti y Paola Gallo, que se encontraban trabajando esa temática, comencé a introducirme en la discusión del concepto de “autoridad” y su encarnación en sede escolar (Lionetti, Gallo y Noel, 2006). Cabe señalar que por entonces la cuestión de la autoridad en la escuela también empezaba a emerger con fuerza como un tema (y un problema) público que sólo muy lentamente empezaba a interpelar la

investigación en ciencias sociales<sup>12</sup>. Al mismo tiempo, una cuestión adicional irrumpiría de manera tan súbita como perentoria en el debate público y mediático: la de la "violencia escolar", desencadenada a partir de los eventos públicamente conocidos como "la Masacre de Carmen de Patagones" en la cual el 28 de septiembre de 2004, un estudiante disparó contra sus compañeros de aula, provocando tres muertes e hiriendo a otros cinco. Como respuesta directa a ese evento y a sus repercusiones el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación anunció de inmediato<sup>13</sup> la creación del *Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas*, cuya sede académica sería la Universidad Nacional de General San Martín y cuyo primer coordinador académico sería precisamente mi director: Daniel Míguez.

Fue justamente en el marco de esa coyuntura múltiple que marcaba una nueva convergencia entre la dirección que estaba tomando mi proyecto doctoral, la agenda de mi director y ese nuevo emprendimiento académico a su cargo que planificamos mi segundo año de trabajo de campo, bajo el amparo de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), y que tendría por sede una escuela en la localidad de José León Suárez (partido de San Martín) a la que concurrían mayoritariamente estudiantes de la adyacente Villa La Cárcova, reputada también como "*una de las más violentas*" del partido. Este segundo año de campo lo pasaría concurriendo a la escuela (y frecuentando ocasionalmente los espacios del barrio) entre febrero y diciembre, los cinco días hábiles de la semana a turno cruzado (tres días a la mañana y dos a la tarde una semana y dos y tres la otra), en un trayecto que me demandaba una caminata, un tren, un subte, otro tren y otra caminata para un gran total de tres horas de viaje desde mi

---

<sup>12</sup> Para la reconstrucción sinóptica de este proceso véanse Noel (2007:2-9 y 188ss) o bien Noel (2009a: 26-31, 159 y ss.).

<sup>13</sup> El Observatorio fue presentado y comenzó a funcionar formalmente el 7 de octubre del mismo año, apenas una semana después de los hechos mencionados.



domicilio conurbano al sur de la ciudad<sup>14</sup>. Mis objetivos, contando ya con una pregunta más o menos delimitada, implicaban básicamente testear mis hipótesis acerca del lugar de la autoridad en el conflicto escolar—puesto que ese, según habíamos determinado, iba a ser el tema de mi tesis—y revelar, mediante una comparación por contraste, aquellos factores que pudieran ser responsables por las diferencias que pudieran aparecer (si es que lo hacían) en la relación entre “Las Tunitas” y sus escuelas y “La Cárcova” y la suya.

Casi simultáneamente con el comienzo de esta nueva etapa de mi investigación, en febrero de 2005, fue seleccionado y adjudicado (como ya he señalado) el PAV cuya construcción había ocupado buena parte de la segunda mitad del año precedente, y con él comenzaron a multiplicarse las instancias de intercambio, presentación de resultados y debate entre los miembros de los diversos nodos: las reuniones mensuales del Seminario Interno del Programa de Antropología Social y Política de FLACSO (que constituían su foro principal), la publicación de documentos de trabajo en la serie intitulada *Violencia y Cultura* (Lionetti, Gallo y Noel, 2006)<sup>15</sup>, la organización de mesas redondas, foros temáticos y simposios en congresos nacionales e internacionales – entre las que cabe destacar el Foro “Violencia, Transgresión y Cultura Política” en la *VIª Reunión de Antropología del Mercosur*, la Mesa Redonda “Las Culturas Populares en los 90” en el *1º Congreso Latinoamericano de Antropología* y el Simposio “Violencia, Cultura y Política” en el *VIIIº Congreso Argentino de Antropología Social*—así como, a medida que el proyecto avanzaba, actividades específicamente organizadas por el PAV—como el Coloquio “Violencias, Culturas Institucionales y

---

<sup>14</sup> A fines de comparación téngase en cuenta que el trayecto a Tandil en ómnibus demandaba cuatro horas y media.

<sup>15</sup> Cabe señalar que a lo largo del presente texto sólo haremos referencia en nuestras enumeraciones a los trabajos producidos o bien por la totalidad del colectivo del proyecto, o bien por el nodo Tandil del que yo formaba parte. Los restantes nodos también contribuyeron con una producción equivalente, de la cual no nos ocuparemos aquí.

Sociabilidad “que tendría lugar en 2006. Casi todos ellos terminaron en la publicación de volúmenes colectivos (Míguez y Semán, 2006; Isla, 2007; Míguez, 2008a)—y también algunos individuales (Míguez, 2008b; Roigé, 2010; Gallo, 2012)—a través de los cuales se iban poniendo en circulación los resultados preliminares del proyecto.

En fin: para no prolongar demasiado una narración ya demasiado extendida, presenté y defendí mi proyecto doctoral a fines de 2006, habiendo ya comenzado a redactar los primeros capítulos bajo la implacable, atinada y siempre inmediata devolución de Daniel (y los comentarios posteriores de mi co-director, Gabriel Kessler) y luego de un cambio de énfasis literalmente de último momento—la tesis no terminó versando específicamente sobre autoridad sino más bien sobre las lógicas subyacentes a la conflictividad escolar cotidiana y los principales motivos que explicaban la imposibilidad de resolverla—entregué el manuscrito en julio de 2007 y lo defendí (con éxito, se entiende) un mes y medio más tarde, a fines de agosto. Espero se me dispense de extenderme sobre el argumento puesto que además de haber sido publicada con mínimos cambios (Noel, 2009), ya he tenido ocasión de reseñarla y/o glosarla *in toto* en al menos un par de ocasiones (Noel, 2008b, 2010), más allá de la esperable disección ulterior en diversos *papers* (Noel, 2006a, 2008a, 2009b, 2009d, para citar sólo los ejemplos más prominentes).

Al mismo tiempo y finalizada su etapa cualitativa, de la cual mi trabajo etnográfico formara parte, el PAV ingresó en su última fase, que implicaba diseñar e implementar el ya mencionado cuestionario en las seis localidades cubiertas por el proyecto. Tal como fuera anticipado, los insumos etnográficos resultaron de enorme utilidad a la hora de diseñar las preguntas, aunque por razones tanto logísticas como administrativas resultó imposible movilizar en su despliegue—que tuvo lugar a lo largo del año 2007—a los colaboradores previstos entre

nuestros interlocutores en el campo. La versión final del instrumento contenía preguntas sobre victimización, percepción de inseguridad y vulnerabilidad, y confianza en las instituciones de gestión del delito (en particular la policía, el municipio y el sistema judicial). El análisis de los resultados finales, una vez procesados, fueron también publicados en forma de libro (Míguez e Isla, 2010). Asimismo, y como también había sido previsto por diseño, se realizó una presentación pública de los resultados (incluyendo propuestas concretas de gestión) a las autoridades de la Dirección de Políticas Criminales y de la Secretaría de Derechos Humanos del por entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, en un evento que tuvo lugar en septiembre del 2008 y que marcó la finalización tanto oficial como efectiva de las actividades del proyecto.

\*\*\*

Ahora bien: mi propósito a la hora de presentar esta reseña del PAV “Violencia delictiva, cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos” y de mi propio proyecto doctoral “Los Conflictos entre Agentes y Destinatarios del Sistema Escolar en Escuelas Públicas de Barrios Populares Urbanos” llevado adelante en el marco del mismo, tuvieron como propósito principal—como lo adelanta el título del presente texto—presentar un ejemplo de articulación virtuosa entre una investigación individual y un proyecto colectivo. Como los más atentos de mis lectores habrán notado, transcurrieron apenas tres años y medio entre el inicio de mi investigación (en diciembre de 2003) y la defensa de mi tesis doctoral (en agosto de 2007), muy por debajo de la media habitual para las tesis doctorales en ciencias sociales de la Argentina. Aún cuando quisiera poder adjudicar la celeridad de ese

proceso a algún mérito personal, la verdad está—como este texto lo ha mostrado, según espero—en otra parte y bien a la vista. Lejos de la habitual y perjudicial fantasía del “genio solitario” que suele paralizar y hacer zozobrar los esfuerzos de tantos tesisistas y becarios en busca de una originalidad mal concebida, mi propio proyecto doctoral estuvo de cabo a rabo construido, incluido, contenido y alimentado por un programa de investigación colectiva a cargo de investigadores experimentados, y a la vez generosos y siempre disponibles para discutir, comentar y contribuir a mi propio trabajo. Todo ello, además, en el marco de un equipo que incluía otras personas en la misma situación y en el mismo terreno, con quienes manteníamos un diálogo directo y permanente, y—*last but not least*—un programa de doctorado particularmente presente y pertinente en su oferta de Seminarios. Mi proyecto, por tanto, no comenzó de cero. Por el contrario, comenzó *in media res* y a toda marcha, montado sobre una agenda preexistente, sobre una serie de cuestiones, preguntas, lecturas y tradiciones ya disponibles y en pleno despliegue, y dentro de las cuales, sin embargo, no sólo se me alentó a encontrar mi propia voz, mi propia contribución específica en sintonía con mis peculiares preocupaciones acerca del lugar de la moral en el conflicto, sino que además se me dieron los medios materiales para hacerlo, con la ayuda de un financiamiento—por una vez—compatible con el nivel de exigencia.

Y una cosa más: aunque a mis lectores contemporáneos de la tercera década del siglo XXI les cueste creerlo, fui probablemente una de las últimas personas cuya formación doctoral tuvo lugar en un estado de feliz y supina ignorancia acerca de la existencia o la importancia de CONICET, así como de la necesidad de “juntar porotos”

para mejorar mis putativas chances futuras de “entrar a carrera”<sup>16</sup>. Así fue que durante todo el proceso de investigación arriba reseñado escribí poco y nada por fuera de mi tesis—y recién comencé a publicar hacia el final del proceso—con lo cual mi atención estuvo enteramente volcada en ella, a ella, y nada más que a ella. Así fue que pude llevar adelante esa investigación etnográfica *comme il faut*—larga, intensiva, con residencia en el campo, inductiva, incierta y sin prisas—que es cada vez más difícil de lograr en las precarias condiciones a la que los investigadores formados y en formación se ven sometidos en la actualidad: precarizados, desfinanciados, dispersos, ansiosos, con exigencias desmesuradas y medios entre exiguos e inexistentes. Así las cosas, espero que este breve apólogo reflexivo sirva de ejemplo y de lección para ilustrar lo que a mi juicio—y con el beneficio de más de una década y media de mirada retrospectiva—constituye lo que un proceso virtuoso de investigación no sólo debería ser sino, aún mejor, lo que puede efectivamente llegar a ser en las mejores circunstancias.

---

<sup>16</sup> El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en Argentina, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Ofrece becas doctorales (de cinco años), de finalización de doctorado (dos años) y posdoctorales (*ídem.*) que constituyen a todos los efectos prácticos—excepción hecha de situaciones puntuales como las becas de proyecto de las cuales yo me beneficié—la única forma de financiar un trayecto doctoral o posdoctoral en la Argentina. Asimismo, CONICET cuenta con una Carrera de Investigador Científico (CIC) que ofrece la oportunidad de obtener una plaza estatal vitalicia como investigador de carrera. Por diversas razones que por motivos de espacio no puedo discutir aquí, pero que mis lectores sin duda pueden fácilmente imaginar, los últimos años han visto el despliegue simultáneo de dos procesos que han afectado (y afectan) a los postulantes a becas y a la CIC: por un lado el incremento hiperbólico y desmesurado de las exigencias para el ingreso, permanencia y promoción; por otro una drástica precarización económica y laboral que suele impedir sostener un trabajo acorde con las exigencias. Así las cosas, quienes se embarcan (o tienen previsto embarcarse) en un proceso de formación doctoral tienen que “volverse competitivos” muy tempranamente a los efectos de acumular antecedentes que puedan impactar las evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia—esto es “juntar porotos”—frente a sus pares, que por supuesto están intentando hacer lo mismo. Los efectos de este proceso cismogénico suelen registrar consecuencias paradójicas, particularmente en el trayecto de formación doctoral, puesto que impiden con frecuencia a los doctorandos y doctorandas concentrarse en su tesis.

## Referencias

- Calzado, M.: "Elementos para el análisis del tratamiento del caso Blumberg", *Serie "Documentos de Trabajo"*, 5, 2006.
- Downes, D. y Rock P.: *Understanding Deviance: A Guide to the Sociology of Crime and Rule-breaking*, Oxford: Oxford University Press, 1998.
- Frederic, S.: *Buenos Vecinos, Malos Políticos: Moralidad y Política en el Gran Buenos Aires*, Buenos Aires: Prometeo, 2004.
- Gallo, P.: *Respeto y autoridad en el espacio escolar. Mutaciones y supervivencias de sus valores constitutivos*, Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2012.
- Gayol, S. y Kessler, G. (comps.): *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Buenos Aires: Manantial, 2002.
- Hall, S. y Jefferson, T.: *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in postWar Britain*, London: Routledge, [1975] 2002.
- Hannerz, U.: "Etnógrafos de Chicago", en: *Exploración de la Ciudad*, México: FCE, 1986, 29-72.
- Isla, A. (comp.): *En los márgenes de la ley: inseguridad y violencia en el Cono Sur*, Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Isla, A. y Míguez, D.: *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*, Buenos Aires: de las Ciencias, 2003.
- Isla, A. y Noel, G.: "Escuela, Barrio y Control Social: de la Condena a la Demanda", *Propuesta Educativa* XVI, 1(27), 2007, 29-3.
- Kessler, G.: *Sociología del Delito Amateur*, Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Lionetti, L., Gallo, P. y Noel, G.: "La construcción de las relaciones de autoridad en el sistema educativo", *Serie "Documentos de Trabajo"*, 1, 2006.
- Míguez, D.: *Los Pibes Chorros. Estigma y Marginación*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.

Míguez, D. (comp.): *Violencias y Conflictos en las Escuelas. Aproximaciones a una Problemática Actual*, Buenos Aires: Paidós, 2008a.

Míguez, D.: *Delito y Cultura: Los Códigos de la Ilegalidad en la Juventud Marginal Urbana*, Buenos Aires: Biblos, 2008b.

Míguez, D. y Semán, P.: *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires: Biblos, 2006.

Míguez, D. e Isla, A.: *Entre la Inseguridad y el Temor: Instantáneas de la Sociedad Actual*, Buenos Aires: Paidós, 2010.

Noel, G. D.: "Sociabilidades, Moralidades y Conflicto en Torno del Delito, la Educación y la Seguridad Pública en Ciudad Rodríguez", Informe de Investigación Inédito, 2005.

Noel, G. D.: "Una Aproximación Etnográfica a la Cotidianeidad, el Conflicto y la Violencia en Escuelas de Barrios Populares", en: Observatorio Argentino de Violencia en Escuelas, *Miradas Interdisciplinarias sobre Violencia en las Escuelas*, Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina/UNSAM, 2006a, 39-46.

Noel, G. D.: "La Mano Invisible: Clientelismo y Prácticas Políticas en Sectores populares en la Era de las ONG", en: Míguez, D. y Semán, P.: *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires: Biblos, 2006b.

Noel, G. D.: "Reseña de *Sociología del Delito Amateur*, de Gabriel Kessler", *Etnografías Contemporáneas*, 1, 2006c, 200-207.

Noel, G. D.: *Los Conflictos entre Agentes y Destinatarios del Sistema Escolar en Escuelas Públicas de Barrios Populares Urbanos*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento-Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2007.

Noel, G. D.: "Versiones de la Violencia. Las Representaciones Nativas de la Violencia y su Reconstrucción Analítica en la Escuela de Barrios Populares Urbanos", *Propuesta Educativa* XVII, 2(30), 2008a, 101-108.

Noel, G. D.: "Reseña de Tesis Doctoral 'El Conflicto entre Agentes y Destinatarios del Sistema Escolar en Escuelas Primarias Públicas de Barrios Populares Urbanos'", *Propuesta Educativa* XVII, 1(29), 2008b, 107-109

Noel, G. D.: *La Conflictividad Escolar en el Escenario Escolar. Una Perspectiva Etnográfica*, San Martín: UNSAM Edita, 2009a.

Noel, G. D.: "Normativos y Pragmáticos. Los Docentes y sus Teorías Nativas del Conflicto Escolar en Escuelas de Barrios Populares", en: Misirlis, G. (comp.): *Todos en la Escuela. Pensar para Incluir, Hacer para Incluir*, San Martín: UNSAM Edita, 2009b, 19-52.

Noel, G. D.: "Subjetividad, Territorio y Marginalidad", en: Donini, A. M. (comp.): *Nuevas Infancias y Juventudes. Una Experiencia Formativa*, San Martín: UNSAM Edita, 2009c, 53-94.

Noel, G. D.: "Violencia en las Escuelas y Factores Institucionales. La Cuestión de la Autoridad", en: Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas: *La Violencia en las Escuelas desde una Perspectiva Cualitativa*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina/UNSAM, 2009d, 37-50.

Noel, G. D.: "La Dinámica del Conflicto Escolar en Escuelas de Barrios Populares Urbanos a la Luz de la Noción de Autoridad", *Prácticas de Oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, 6, 2010, 1-19.

Noel, G. D.: "Algunos Dilemas Éticos del Trabajo Antropológico con Actores Implicados en Actividades Delictivas", *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, 15, 2011, 127-137.

Noel, G. D.: "Vivir y Morir en el Barrio: Lecturas Morales de una Muerte", *Dilemas. Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, VI(2), 2013, 229-250.

Noel, G. D.: "Verdades y Consecuencias. Recursos Metodológicos e Interpelaciones Éticas en las Lecturas Nativas de Nuestras Etnografías", *Avá. Revista de Antropología*, 28, 2016, 101-126.



- Noel, G. D.: "*In Memoriam Alejandro Isla: Mentor, Maestro, Amigo*", *Alejandro Isla (1944-2019) In Memoriam*, 2019.
- Noel, G. D.: "La Clase Media como Lenguaje y los Lenguajes de las Clases Medias en Tres Ciudades del Interior Bonaerense", en: Visacovsky, S. y Garguin, E. (comps.): *Argentina y sus clases medias. Panoramas de la Investigación Empírica en Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Biblos, 81-97.
- Noel, G. D. y Palazzesi, A.: "Moralidades de Género, Familia y Trabajo en Sectores Populares", *VIIIº Congreso Argentino de Antropología Social*, Salta: Universidad Nacional de Salta, 2006.
- Noel, G. D. y de Abrantes, L.: "La Larga Sombra del Conurbano. Conflictos y Disputas en torno de la "Conurbanización" en Dos Ciudades del Interior de la Provincia de Buenos Aires", *Punto Urbe. Revista do Núcleo de Antropologia Urbana da USP*, 26, 2020, 1-22.
- Pereyra, S, Vommaro, G. y Pérez, G.: *La grieta. Política, economía y cultura después de 2001*, Buenos Aires, Biblos, 2013.
- Roigé, M. *Niñez, marginalidad y políticas públicas. Análisis de un dispositivo estatal*, Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2010.
- Rossini, G.: "Vagos, pibes chorros y transformaciones de la sociabilidad en tres barrios periféricos de una ciudad entrerriana", en: Isla, A. y Míguez, D.: *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*, Buenos Aires: de las Ciencias, 2003.
- Suttles, G. D.: *The Social Order of the Slum. Ethnicity and Territory in the Inner City*, Chicago: University of Chicago Press, 1968.
- Visacovsky, S.: "Intérpretes públicos, teodiceas de la nación y la creación del futuro en la crisis de inicios del siglo XXI en Argentina", en: Castillejo Cuéllar, A. (ed.): *La Ilusión de la Justicia Transicional: Perspectivas críticas desde el Sur global*, Bogotá: Universidad de los Andes, 2017, 373-409.
- Weber, M.: *Economía y Sociedad*, México: FCE, [1922] 1996.



# RESEÑAS

RESEÑA

# LA GENDARMERIA DESDE ADENTRO

DE CENTINELAS DE LA PATRIA AL  
TRABAJO EN BARRIOS, CUÁLES SON  
SUS VERDADERAS FUNCIONES EN EL  
SIGLO XXI

ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



## LA GENDARMERÍA DESDE ADENTRO

de centinelas de la patria al trabajo en barrios,  
cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo xxi

sabina frederic

 **siglo veintiuno**  
editores

Frederic, Sabina: *La Gendarmería desde adentro*,  
Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.



El año pasado se publicó el libro de Sabina Frederic, actual Ministra de Seguridad de la Nación Argentina, *La gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en barrios, cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI*, editado por Siglo XXI. Una investigación etnográfica que realizó en la Universidad Nacional de Quilmes durante casi 15 años. Se trata de un libro provocador, con preguntas difíciles de formular y más difíciles de responder, que nos corren de lugares comunes, que nos enfrentan a revisar muchas respuestas aprendidas, algunas dogmáticas y otras demagógicas que circulan no solo en el campo de la política sino en el mundo académico.

### **La confianza y la paciencia**

Me gustaría empezar por la *confianza* porque es una palabra que escuche pronunciar varias veces en boca de Sabina Frederic, primero en la oficina de la Universidad, cuando todavía estaba muy lejos del Ministerio, y en un par de entrevistas antes de asumir sus tareas en la función pública. Dice Frederic: "Parto de la confianza". Lo dice también en el libro: "agradezco a los y las gendarmes que me confiaron su palabra..." Es decir, la pregunta por la gendarmería es una pregunta también por la confianza. No hay investigación sin confianza, pero tampoco hay gestión y, mucho menos, seguridad. Gran parte de la seguridad de los ciudadanos se juega en las relaciones de confianza que puedan construirse entre los gendarmes y los vecinos. Dicho esto, me apresuro a aclarar que la confianza no es una aptitud individual ni un cheque en blanco que las autoridades le dispensan. Tampoco hay que confundir la confianza con la autoridad. Gran tema que lo dejamos de lado ahora porque nos llevaría más allá del libro de Sabina.

Estaba diciendo que la pregunta por la Gendarmería es una pregunta que encuentra en la construcción de relaciones de confianza un marco para desplegar las investigaciones y gestiones, de encontrar otras respuestas complejas para las preguntas recurrentes con las que nos medimos todavía.

La palabra "confianza" nos habla de las estrategias de campo de los antropólogos. Frederic se acerca a su objeto de estudio confiando en la palabra del otro, porque se ha ganado la confianza de sus interlocutores. Es imposible encarar una etnografía desconfiando de las personas que se quiere comprender, pero también si los actores objeto de la observación guardan desconfianza del investigador. Eso es algo que suele llamar la atención a los que llegamos a estos temas desde la izquierda o el progresismo, que militamos en derechos humanos, es decir, que hicimos de la desconfianza un punto de partida. Porque para los organismos la policía se dispone para ser desconfiada. Eso no tiene nada de malo: estas organizaciones están para ejercer la desconfianza, para guardar una reserva de desconfianza que permita luego tramitar judicialmente las violencias desplegadas al margen del estado de derecho.

Partir de la confianza, entonces, implica hacer de la escucha un punto de apoyo. No es fácil escuchar al otro, no solo porque es algo que lleva tiempo sino porque hay que estar preparado para escuchar lo que no queremos oír. La escucha atenta del otro suele correrse de las respuestas aprendidas. Más aún cuando ese otro carga con unos cuantos prejuicios propios que filtran nuestras miradas. Por eso, partir de la confianza implica dejar de lado los estereotipos negativos que solemos utilizar para mirar sus prácticas.

La confianza, entonces, implica paciencia. La confianza no es una aplicación que podemos descargar en nuestros teléfonos, y tampoco algo que se aprende en una práctica de yoga. La paciencia se construye entre los actores que se relacionan. No depende de la persistencia de cada uno de los actores sino de múltiples cosas que deberán calibrarse en cada uno de los encuentros. La paciencia que se necesita no solo para escuchar al otro, sino para ponerse en el lugar del otro. La paciencia construye otra temporalidad, otras maneras de entrarle a los problemas. Implica, por empezar, sustraerse a las urgencias, no pensar los temas con las tapas de los diarios o las alertas de la televisión, con las noticias de último momento y la agenda que imponen sus nuevos expertos. Y eso no significa que haya que renegar de las noticias, implica abordar los acontecimientos con otro temperamento y responsabilidad.

Ahora bien, partir de la confianza, pensar una investigación y una gestión desde la confianza—porque lo dicho hasta aquí vale tanto para la investigación como para la gestión—supone también pensar, por ejemplo, las reformas en cuestión con la perspectiva de los actores involucrados. Y subrayo esto porque es un tema que la investigadora supo escuchar de sus entrevistados. De hecho, dicho sea de paso, casi todas las reformas que se han realizado en el país o provincias como Buenos Aires, se han realizado casi siempre sin escuchar a los y las policías, desconfiando de sus integrantes. Fueron reformas urgentes, impacientes, que pendularon entre el punitivismo y el progresismo, para remar crisis coyunturales donde la institución en cuestión, presentada como un bloque unidimensional, era merecedora de toda la desconfianza. Y me parece que esas desconfianzas que definieron a esas gestiones forman parte del problema. No puede ignorarse a los protagonistas y—también—destinatarios de muchas de esas reformas.

El policía fue destratado en muchas de esas reformas. Y que conste que cuando digo "policía" no estoy pensando precisamente en sus cúpulas, sino en sus integrantes, es decir, en aquellos actores que, como nos enseña Frederic, son dueños de saberes específicos, tienen habilidades y destrezas especiales fruto de sus experiencias y trayectorias, pero también de la capacidad para adaptarse a los nuevos desafíos que se le van presentando en una sociedad cada vez más compleja y con gestiones tan volubles.

No ha sido este el caso de Frederic que llegó al Ministerio no solo sin hacer pantomimas por TV, sino escuchando a las y los policías y gendarmes. Y prueba de ello es este libro, pero también las investigaciones que dirigió y fueron publicadas en otros libros: *De armas llevar* (UNLP), *De la desmilitarización a la profesionalización: un estudio etnográfico sobre la formación básica de la PFA* (UNQ) y el más reciente *Deudas, consumos y salarios: usos y sentidos del dinero en las fuerzas de seguridad* (EDUVIN). Eso sin contar las varias tesis doctorales que dirigió, algunas de las cuales fueron publicadas también.

### **La palabra, la política y el policiamiento**

En las últimas décadas la Gendarmería se ha convertido en el comodín de los funcionarios de turno, lo cual hizo que la agencia se expandiera, que no solo posea cada vez más integrantes y reciba más presupuesto, sino que tenga más funciones, y no solo policiales sino también políticas. La centralidad no le salió gratis a sus integrantes. Por un lado, sabían que la *mayor exposición* implicaba que iban a ser llamados a rendir cuentas regularmente, sino que, por el otro, iban a *sufrir los vaivenes* neuróticos de la conducción civil. Porque en la última década los funcionarios han estado pendulando de un lugar al otro,

jugando de a ratos con el paradigma progresista y el paradigma punitivista. Esos vaivenes nos hablan de la incapacidad o las limitaciones de los funcionarios para pensar en tiempos largos, del bacheo electoral que organiza muchas veces la labor de los funcionarios, sobre todo cuando la seguridad se convierte en la vidriera de la política.

Esos vaivenes repercuten en la institución, pero también en el trabajo de sus agentes y en la vida privada de sus integrantes que a veces se sienten meros peones en un tablero que no eligieron y de movimientos que tampoco controlan.

Sabemos que la Gendarmería es una agencia que está a mitad de camino, entre el ejército y la policía. Pero no es una fuerza militar y tampoco una fuerza policial. Ahora bien, el emplazamiento en la gran ciudad, en los conglomerados urbanos donde viven los ciudadanos más pobres, lejos de las fronteras, el monte, las sierras, la selva o la cordillera, la fue transformando en otra cosa. Lo voy a decir muy rápidamente con una de las tesis centrales del libro: la Gendarmería se fue *desmilitarizando* a medida que se fue *politizando*. Más aún, la politización llegó con *secularización* puesto que los viejos insumos morales perdieron capacidad de interpelar y generar pertenencia. Ya no hay misión o la misión que alguna vez tuvo la Gendarmería no contiene ni emociona a todos sus integrantes. Los gendarmes, en los nuevos destinos, encontraron en el consumo encantado otros horizontes y aspiraciones, nuevas formas de estatus alejadas de las camadas más viejas.

Frederic nos dice que cuando escuchamos a los gendarmes reconocemos estas mutaciones: Por un lado, la dimensión política que pusieron en juego para moverse en este nuevo escenario. Por el otro, la descolectivización de las relaciones de subordinación, las



transformaciones del contrato moral de subordinación entre los superiores y los subordinados. La centralización del dinero—lo que la autora llama la monetización—fue descolectivizando a la gendarmería y licuando su capital moral. En la vida en la gran ciudad la valorización del consumo convierte al dinero en la vía de acceso a los bienes encantados. En otras palabras: los gendarmes no son siempre los mismos gendarmes, más aún, los gendarmes ya no son los de antes.

El pasaje de la frontera a los barrios de la gran ciudad no es tampoco gratuito. La Gendarmería se ha ido transformando. Y lo que hace Frederic es mapear esas transformaciones que son también el reflejo del desmantelamiento del estado social y el impacto de las subjetividades neoliberales. Ya no son los centinelas de la patria con una misión trascendental, sino también los consumidores endeudados que quieren cuidar a sus familias, trabajadores con derechos que denuncian a sus jefes por maltrato o destrato laboral, violencias de género, etc. La monetización y denuncia son la expresión de la individuación que fue descompaginando las relaciones al interior de la agencia.

Pero me quiero detener en la política: Si es cierto que la política es el lugar de la palabra, entonces el *policiamiento* implica un trabajo político. Cuando pensamos a las policías desde su quehacer cotidiano, nos damos cuenta que su principal herramienta no es el arma que llevan en la cintura, sino la palabra que platican, que el policiamiento no necesariamente es agresivo. Decir que la palabra es la herramienta principal implica sostener que sus prácticas están hechas de diálogo. Para conversar hay que escuchar y para comprender al otro no solo hay que desarrollar la empatía con el eventual interlocutor, sino que hay que aprender a ponerse en el lugar del otro. No es una tarea sencilla

para las agencias que construyeron su lugar desde las jerarquías y suelen estar muy poco predispuestas a conversar, donde la palabra de su eventual interlocutor suele ser referenciada como una falta de respeto. El policiamiento depende de la capacidad de aproximarse, acercarse, construir un vínculo, escuchar y hacerse entender por medio de la palabra. No hay negociación sin mediación, y no hay mediación sin escucha, sin diálogo y sin confianza. La palabra se sostiene en la confianza, la política se hace con confianza. Si los policías no son confiables, su palabra estará devaluada y difícilmente podrán tramitar los conflictos a través de la negociación. No basta la autoridad para operar eficazmente sobre los conflictos sociales si al mismo tiempo tienen devaluada su palabra, nadie confía en los policías o gendarmes.

En otras palabras: la política no es patrimonio de los políticos. Frederic nos dice que hay una dimensión política en el trabajo policial. La Gendarmería pendula entre la represión y la negociación, y esa negociación, cuando se mira de cerca, con el punto de vista de los y las gendarmes, está hecha de otras estrategias, necesita de la política. De hecho, me atrevería a decir que otra tesis central del libro es la siguiente: *El policiamiento redefinió a la fuerza militar hasta politizarla*. El policiamiento que implicaron los operativos Centinela, Cinturón Sur y Barrio Seguro, transformaron a los gendarmes. Porque para realizar sus tareas tuvieron que desarrollar otras destrezas, nuevas habilidades vinculadas ahora a la palabra, el diálogo.

Lo que hace la Frederic en este libro es *reponer la política*, nos llama a estar atentos a la dimensión política del trabajo de los gendarmes. El despliegue de los gendarmes en la gran ciudad no militarizó la seguridad, sino que, por el contrario, terminó politizándolos. Prueba de ello es—también—la protesta de 2012 que la autora repasa

minuciosamente. Cuando se piensa a la Gendarmería *desde adentro*, es decir, con el punto de vista de los y las gendarmes, con sus vivencias, encontramos otras cosas, se nos caen unos cuantos prejuicios y nos damos cuenta que la Gendarmería realiza un trabajo político que se nos escapa cuando la miramos desde afuera y muy lejos, es decir, cuando la enfocamos con otras tradiciones teóricas que creen que basta la sanción de un paquete legislativo y “la lapicera” para reformar y encuadrar a sus integrantes.

### **Las violencias y el miedo**

El libro está organizado a través de distintos episodios de violencia protagonizados por gendarmes en la última década: La represión del móvil antidisturbios a los manifestantes reunidos en la plaza del Congreso cuando los legisladores estaban tratando la reforma previsional en el gobierno de Cambiemos; la muerte del bagayero Gerardo Tercero en la localidad de Orán en 2013; la represión a la murga Los Auténticos Reyes del Ritmo en la villa 1-11-14 en enero de 2016; la desaparición de Santiago Maldonado en el sur en el marco de un procedimiento de represión muy poco profesional; y la protesta de los gendarmes de 2012 que muchos funcionarios, en aquel entonces, se apresuraron nombrar con categorías que ponían las cosas en un lugar donde no se encontraban.

Para Frederic estas violencias fueron *puntos de inflexión* donde se anudaban distintos procesos y fenómenos que han estado transformando a la Gendarmería. Porque para la autora la violencia es algo más que mera violencia. Es la *expresión de un malestar*, un indicador de fracasos, errores y desvíos. La violencia de los y las gendarmes, estos hechos de violencias que se repasan en el libro, son

una violencia que pide ser desentrañada y para eso hay que aprender a escuchar a sus protagonistas.

Frederic no se apresura a certificar en estas violencias los viejos prejuicios que pesan sobre las fuerzas de seguridad; no concluye que la gendarmería es un “aparato represivo del estado”, otro “aparato represor al servicio de la clase dominante”. Cuando la Gendarmería reprime—en democracia, en una democracia que lleva 40 años—*algo anda mal*. Es una violencia que quiere comunicar algo. Para la autora la violencia no es una esencia, pero tampoco es la función que define a los gendarmes en democracia. Si usan la violencia algo no está andando bien, está fracasando la política.

Cuando terminé de leer el libro me vino el recuerdo de un viejo ensayo escrito por Hannah Arendt a fines de los 60: *Sobre la violencia*. Arendt decía que la violencia es lo que se opone a la política. Donde hay violencia no hay política, cuando se acaban las palabras o las palabras son impotentes es cuando la tentación de la violencia se hace más evidente. La violencia llega cuando el poder ha desaparecido o éste se ha debilitado. La violencia no es una expresión del poder, de su fortaleza, sino todo lo contrario: la manifestación de su debilidad. Se usa la violencia porque el poder está flaqueando. No solo el poder de sus conductores (civiles y profesionales) sino de los propios gendarmes. Esas violencias, entonces, no solo son la expresión del debilitamiento o la desautorización de la política de los funcionarios sino del debilitamiento de la dimensión política de los gendarmes. De allí que las preguntas que se hace Frederic apuntan en dos direcciones, no solo involucra a los funcionarios sino a los gendarmes: ¿Por qué usaron las violencias?, es decir, ¿cómo evitar que sus integrantes deriven hacia las

violencias? ¿Cuáles son los problemas que están detrás de las violencias?

Las violencias tienen factores externos vinculadas al contexto general, pero también tiene factores internos que están vinculados a la vida de los gendarmes, con su propio trabajo y trayectoria, con las condiciones laborales, el destrato y maltrato de los jefes, y con los vaivenes de la gran política.

Para Frederic estas violencias además de actualizar el miedo que reactivan las comunidades morales de militancia talladas en la lucha contra la última dictadura, encienden luces de alarma que actualizan las desconfianzas hacia las fuerzas de seguridad.

La *violencia* no sólo nos habla de la *ausencia de la política* sino de aquello que licua las *confianzas*. Por eso, volver sobre la *confianza*, hacer de la confianza un punto de apoyo, es reponer la *dimensión política o dialógica* de la Gendarmería para conjurar las *violencias* de las que pueden ser protagonistas y que tan caro suele costarles también a los propios gendarmes.

RESEÑA  
**ESQUADRA DE  
POLÍCIA**

**ANA PASSARELLI**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Durao, Susana: *Esquadra de polícia*, Lisboa: Fundação Francisco Manuel Dos Santos, 2016.

Susana Durão es doctora en Antropología y profesora del Departamento de Antropología de la Unicamp (São Paulo). Estudia cuestiones vinculadas al área de seguridad pública y privada, delincuencia y violencia.

*Esquadra de Polícia* es una etnografía resultado del trabajo realizado por Susana Durão durante más de quince años en distintas esquadras de policías de Portugal. Su principal interés se centra en el policiamiento pensándolo y estudiándolo desde diferentes ángulos: la historia de las policías en Portugal, la situación de las mujeres en la policía y el policiamiento de la violencia doméstica. Elementos y cuestiones que desarrolla a lo largo de los cinco capítulos que componen el libro estableciendo relaciones y poniéndolos en diálogo. En cada capítulo la autora toma uno o dos eventos de la cotidianeidad de los policías a partir de los cuales va describiendo cuestiones vinculadas al quehacer policial, a la vida de los policías. Es decir, la autora parte de situaciones concretas para dar cuenta de una multiplicidad de elementos que se pueden encontrar cuando uno estudia a la policía desde adentro, con los policías.

La narración en primera persona permite a la autora no sólo desplegar las distintas aristas desde donde se puede mirar el policiamiento, sino también acompañar ese proceso con el proceso de reflexión propia, dándole lugar a la reflexividad como ejercicio necesario. En un primer momento su acercamiento a la policía tenía que ver con estudiar la reorganización de la policía luego de la vuelta a la democracia, particularmente el lugar de las jefas mujeres. Finalmente, en el año 2004 permaneció todo un año en la misma comisaría pasando de ser una entrevistadora a compartir la dinámica cotidiana de los y las policías. Lo que terminó de definir su interés por el policiamiento y todo

lo que lo envuelve. Los cambios demográficos sumados a las políticas de gobierno son los elementos que Durão remarca como fundamentales para pensar el policiamiento en la actualidad.

El primer capítulo, "*Una esquadra es...*", está dividido en cuatro apartados. Comienza situando el lugar de la policía y las *esquadras* de policía en Portugal en la actualidad. El regreso a la democracia luego de cuarenta años del Golpe de estado y la consolidación del Estado Nuovo condujo a repensar a la policía existente y su lugar en la sociedad. Una sociedad donde un gran número de las personas vivieron toda su vida en el período democrático con poco o nulo contacto con las *esquadras*. Relata los cambios que se produjeron a partir de la descripción de los distintos espacios en los que se encuentra realizando su trabajo de campo. Así como también algunas particularidades que asume el trabajo policial como por ejemplo que los policías no trabajan en su lugar de residencia y las estrategias que despliegan para hacerle frente al desarraigo. Elemento que retoma más adelante. En el segundo apartado, se adentra en las características de la policía actual en Portugal remarcando la alta tasa de sindicalización, casi el 80% de los policías se encuentran bajo esta condición. También las estrategias que despliegan para que quieran realizar el trabajo de calle y los programas de proximidad con los vecinos. Señala también la importancia que adquiere la estadística para el trabajo policial. En el siguiente apartado, *jefes*, la autora retoma lo de las estadísticas para dar cuenta de que gran parte de la carrera policial se encuentra sujeta a éstas. Es decir, recae sobre los comisarios y subcomisarios la generación de las mismas. Y, como es bien sabido, el trabajo policial se evalúa y se mide a través de las estadísticas. En el último apartado del capítulo relata sus recorridas con los agentes en los móviles, el lugar del tedio y la diferenciación



entre los más jóvenes y los más viejos. Retoma el lugar de la charla como un elemento más a tener en cuenta para reflexionar sobre la cotidianidad del trabajo policial.

En el segundo capítulo, la autora se adentra en lo cotidiano del trabajo policial. Va relatando lo que acontece en un día de trabajo incorporando distintas dimensiones. Señala las condiciones laborales y el lugar de la inexperiencia; la diferencia entre trabajar en barrios céntricos y barrios periféricos; el no saber cuándo terminan de trabajar porque siempre puede ocurrir algo nuevo antes de terminar el turno y las múltiples y variadas tareas que desarrollan los policías durante la jornada laboral.

Durão se centra en una situación de las que se vinculan con lo que los agentes denominan una tarea de asistencialismo para dar cuenta de las diversas situaciones que abarcan el trabajo policial a través del relato de un acontecimiento: el desalojo de una madre con su hija. En un primer momento cuenta que se dirigen hacia la casa donde vivían y ya desde ese momento comienza la tensión con el asunto. Los policías actúan como mediadores de la madre con los dueños, haciendo hincapié en la orden de desalojo que autorizó un juez. Continúan con el desalojo y finaliza con la separación e institucionalización de la madre y la hija en lugares diferentes. A través de la narración la autora da cuenta de la incomodidad de su lugar frente a esa situación en particular, poniendo en cuestión en reiteradas oportunidades su lugar como investigadora dando lugar a preguntarse hasta qué punto se puede y se debe intervenir. Preguntas que surgen muchas veces durante el trabajo de campo y que no siempre tienen respuesta. La autora finaliza el capítulo señalando que luego de esa experiencia le costó varios días poder retomar el trabajo de campo.

En el tercer capítulo, relata la historia de Álvarez, Magda y Marcelo, tres policías con los cuales compartió largos ratos durante su paso por la *esquadra*. El evento que describe es un almuerzo de despedida de Álvarez luego de cinco años en la *esquadra*. A partir de la historia de Álvarez la autora da cuenta de la existencia de trayectorias laborales previas al ingreso a la policía y vuelve sobre el desarraigo que se produce al ingresar en la fuerza. Magda es una de las pocas policías que conoció ya que una de las particularidades de la PSP es la poca presencia de policías mujeres. A partir de su historia, Durão, problematiza el lugar de las mujeres en la fuerza y su lugar central en el impulso e implementación de programas de asistencia a la víctima. Es decir, si bien son minoría, su lugar fue determinante para la modernización de la PSP en el período pos dictatorial.

Por último, la autora nos habla de Marcelo a quien considera un amigo. Marcelo se ofreció a hacer su propio diario relatando lo que vivía, veía y conversaba en la escuadra, quería vivir la experiencia de la observación participante. Así fue que durante cuatro meses escribió sus propios diarios de campo a partir de los cuales da cuenta de la precarización como una de las características de la PSP. También problematiza y se pregunta sobre la capacidad de la fuerza para abordar la violencia contra las mujeres, pregunta que retoma la autora en el capítulo siguiente.

En el capítulo cuatro, *Violências privadas, direitos públicos*, Durão analiza cómo se produjo un policiamiento cada vez mayor de la violencia doméstica. Una violencia que aumentó, se hizo pública y se convirtió en los delitos más denunciados en la policía de Portugal durante los últimos años.

A partir de un caso emblemático donde Gustavo persigue, acosa y violenta a su ex pareja Paula y sus hijas, Durão da cuenta cómo la violencia de género es una violencia que escala y a medida que escala la policía tiene mayores limitaciones para intervenir. El límite de la denuncia, el lugar de la justicia y la burocracia, y las pocas herramientas con las que cuentan los policías son algunos de los elementos que le permiten remarcar esa limitación. Si bien durante los últimos años hubo cambios en la legislación con respecto a la violencia contra las mujeres y se crearon programas específicos de acompañamiento a las víctimas, la puesta en marcha y el rol de la policía aún son preguntas que quedan abiertas.

En el quinto y último capítulo, la autora se pregunta sobre el futuro de las *esquadras*. Plantea la necesidad de repensar su lugar y función en la sociedad actual, así como también las características que asume un policiamiento que tiende cada vez más hacia la proximidad. También incorpora la necesidad de pensar las demandas de las nuevas generaciones de policías, policías cada vez más jóvenes, nacidos en democracia y con demandas que cuestionan la actual estructura de la policía.

Para finalizar me gustaría sintetizar en tres los ejes que recorren el libro. En primer lugar, lo cotidiano del trabajo policial ¿cómo es? ¿cómo lo viven los propios policías? ¿qué particularidades tiene? En segundo lugar, la relación entre el quehacer policial y la problemática de la violencia hacia las mujeres, una problemática que si bien no es nueva cada vez tiene mayor presencia en las denuncias que deben responder. Y, en tercer lugar, la pregunta sobre el lugar de la policía en una sociedad marcada por la democracia.

RESEÑA

# MUJERES ARMADAS EN LAS POLICÍAS Y LAS FFAA ARGENTINAS

BETANIA CABANDIÉ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

SABRINA CALANDRÓN  
**MUJERES  
ARMADAS**  
EN LAS POLICÍAS  
Y LAS FF. AA.  
ARGENTINAS

PRÓLOGO DE  
**SABINA  
FREDERIC**  
MINISTRA DE  
SEGURIDAD  
DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

PAIDÓS

Calandrón, Sabrina: *Mujeres armadas en las policías y las FFAA argentinas*, Buenos Aires: Paidós, 2021.

Sabrina Calandrón es doctora en antropología social e investigadora de CONICET con sede de trabajo en la UNLP, se desempeña desde diciembre de 2019 como Subsecretaria de Derechos, Bienestar y Género del Ministerio de Seguridad de la Nación. Luego de la publicación de *Género y sexualidad en la policía bonaerense* en 2014, Calandrón nos presenta *Mujeres armadas en las Policías y las FF.AA. argentinas*, ganadora del premio IDAES 20 años–Editorial Paidós “Contar la Argentina”.

El libro es resultado de una extensa investigación que analiza las tensiones que se producen en las profesiones armadas durante el proceso de incorporación de las mujeres. La obra nos lleva a recorrer casos paradigmáticos e historias de vida a través de relatos y descripciones minuciosas de prácticas y situaciones. El calor etnográfico, tangible en las páginas del libro, nos transporta a los escenarios de las experiencias de esas mujeres. Mujeres que son presentadas en su complejidad, sin lugar a caracterizaciones maniqueas. Mujeres que no son buenas, tampoco son malas, son sujetos víctimas de violencia y, en paralelo, perpetradoras de esta. Como reza el título del libro y su prologuista, Sabina Frederic, son mujeres armadas, material y simbólicamente. Se arman para ingresar y permanecer en instituciones que no estaban preparadas para su presencia. Portan armas y adoptan actitudes para resistir en sus espacios laborales. Desarrollan estrategias que las obliga a ubicarse dentro de una estructura que las expone a reproducir violencias. Pero, al mismo tiempo, su permanencia, su resistencia, transforma las instituciones y abriendo camino a otras mujeres.

Las historias que se tejen en este libro pertenecen a mujeres que, sobre todo, incomodan; porque bogan por pertenecen, ser aceptadas

y reconocidas por instituciones que ejercen la violencia que el Estado le sustrae a los ciudadanos. La distancia que genera esa incomodidad es zanjada por la perspectiva que adopta el libro, la etnografía. El relato de la experiencia elaborado desde la sensibilidad de la autora nos permite aproximarnos para conocerlas y reconocernos en ellas. Calandrón logra que generemos empatía con esas mujeres porque nos permite ubicar sus experiencias en funcionamiento de las instituciones estatales.

La lectura nos lleva a recorrer distintos espacios y temporalidades que dejan al descubierto la extensión del trabajo etnográfico. Se presenta las experiencias de mujeres en las cuatro fuerzas federales (Gendarmería Nacional Argentina, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria), la Policía de Buenos Aires, las Fuerzas Armadas y cuerpos de bomberos. La clave comparativa en las distintas fuerzas armadas permite ver las diferencias y notar las prácticas que se reiteran en unas y otras. Todas ellas tienen un origen común como profesión estatal, armada, verticalista y tradicionalmente masculina. Comparten, además, ser parte del aparato estatal ordenado para monopolizar la violencia legítima. Como uno de los principales aportes, el acercamiento que se propicia a estas mujeres nos permite conocer otra parte del funcionamiento del Estado. De forma transversal y a medida pasan las páginas, conocemos sus experiencias de vida en instituciones armadas estatales.

El libro está organizado en 9 capítulos, en cada uno se aborda la experiencia de mujeres en las distintas fuerzas. Cada capítulo ofrece un esquema del escalafón de la fuerza que se abordará. Es una referencia que hace comprensible la lectura pero que al mismo tiempo nos sirve como cartografía de la institución, señalándonos el carácter verticalista

que prima como denominador común. Los capítulos no se agotan en presentar casos de mujeres en instituciones armadas, si no que abordan diferentes dimensiones de estas profesiones.

El primer capítulo comienza con el recuerdo de María del Carmen que nos lleva a 1976, a la ceremonia de ingreso a la PBA. El capítulo se vale de testimonios e información de archivo para reconstruir el ingreso de las mujeres en las Policía de Buenos Aires durante la década del 70. Décadas antes, durante el primer peronismo, la PBA había sido la primera policía en Sudamérica en incorporar mujeres a tareas operativas y permitiéndoles alcanzar el grado de oficiales, iniciativa que se vio interrumpida por el golpe de estado de 1955. Las mujeres debieron esperar hasta 1976 para volver a ingresar a la PBA.

Calandrón analiza el ingreso de las mujeres mostrando que el proceso estuvo signado por una doble necesidad. Por un lado, necesidad de la contener y controlar el delito que se diversificaba en tanto era perpetrado por mujeres y niños. Por otro, la vocación investigativa de las fuerzas. Era necesario infiltrarse en comunidades cerradas para obtener información que se presentaba de difícil acceso para los varones. Las mujeres en la PBA eran adecuadas y necesarias para observar reuniones de mujeres sin despertar sospechas de la contrainteligencia. En pleno auge represivo de la dictadura cívico-ecclesiástico-militar la incorporación de mujeres responde un plan de incorporarlas a las fuerzas represivas en vistas de la amplia participación de mujeres entre los grupos militantes más perseguidos.

Una vez ingresadas y para permanecer en la institución, las mujeres desarrollaron distintas estrategias. Ser diestras en el manejo de armas de fuego, la defensa personal y saber desempeñarse como equipo de custodia encubierto o en tareas de espionaje fueron las estrategias



desplegadas para legitimarse en sus puestos como parte activa de la policía. Sus aptitudes eran reconocidas y ponderadas, pero al mismo tiempo, su presencia era despreciada y ocultada. El capítulo muestra como la incorporación de las mujeres a la PBA se desarrolló en esta tensión.

La formación impartida desde la escuela de Policía separaba espacial y simbólicamente a varones de mujeres. Las mujeres, inicialmente, tomaban clases en instituciones religiosas lejos de la vista de sus compañeros. La formación policial, además, los dividía adjudicándoles aptitudes y, por lo tanto, tareas diferentes. Esta segregación fundada en prejuicios de género las hacía imprescindibles. Sin embargo, el ingreso tenía una condición, el mantenimiento de la feminidad tradicional en su dimensión estética y moral. Esto se reflejaba en la formación, los uniformes y accesorios de trabajo que remitían a formas tradicionales de concebir lo femenino.

El segundo capítulo, aborda la experiencia de las mujeres pertenecientes a las fuerzas armadas en los despliegues en misiones de paz y la sexualidad como una dimensión presente en la carrera militar. En la primera parte, el capítulo muestra las resistencias de las instituciones armadas a aceptar mujeres. Las resistencias de los militares circulan en torno a la idea de que son ellos los ejecutores de violencias, prácticas que entran en contradicción con lo que se entiende por femenino en términos tradicionales. Pero los argumentos esgrimidos para rechazar el ingreso de mujeres no ponen el foco en las limitaciones o creencias institucionales, sino que les atribuyen a las mujeres características negativas como la debilidad física propia del tipo de feminidad aceptada en esos espacios.



En lo que respecta a misiones de paz, la ONU reconoce que los despliegues de paz tienen como efecto colateral el aumento de la prostitución y explotación de poblaciones vulneradas. A contramano de las reticencias de las FFAA a nivel mundial, la ONU promueve la incorporación de mujeres en las tropas de paz como un componente de éxito que conduce a una mayor credibilidad de las fuerzas, prácticas de protección más efectivas, mayor denuncia de delitos de género y menor incidentes de explotación y abuso sexuales por personal de mantenimiento de la paz. A la iniciativa de la ONU se sumó al trabajo de las ministras de defensa que pusieron en foco la cuestión de género en las fuerzas.

La segunda parte del capítulo aborda las masculinidades circulantes en las misiones de paz, la forma que contrasta la masculinidad argentina en contraposición a la masculinidad haitiana. Finalmente, se recogen testimonios de varones y mujeres que participaron en misiones de paz mostrando cómo la sexualidad tiene diferentes connotaciones en soldados y soldadas.

El tercer capítulo, narra a las mujeres dentro de la Prefectura Naval Argentina, una fuerza con jurisdicción en mares, ríos, lagos, canales y demás aguas navegables destinadas al tránsito y comercio interjurisdiccional. El capítulo pone el foco en la dimensión corporal a través de la historia de tres mujeres. Comienza con la historia de Laura una oficial que construye su lugar en la institución y entre sus compañeros, entre otras cosas, por su fortaleza física. Laura esta siempre lista para actuar, a la par de sus compañeros. Son pares, pero no iguales, el capítulo muestra que Laura no es igual que sus compañeros, es mejor. Su rendimiento y entrenamiento es superior. La autora visibiliza el hiper rendimiento como el camino que elegido para

mantenerse, ascender y tener éxito en esa institución. Las mujeres para permanecer en la Prefectura deben poner el cuerpo en sentido literal y metafórico.

El cuarto capítulo se centra en la Gendarmería Nacional, la institución que más tardíamente se abrió a la presencia de mujeres entre sus filas. Esgrimiendo excusas centradas en la hostilidad de la frontera y la incomodidad de las instalaciones de los institutos de formación lograron resistir en siendo totalmente masculinas hasta 2005, cuando por presión del Estado nacional abrió sus puertas a mujeres. El capítulo describe en detalle las prácticas de la escuela de aspirantes, la disciplina institucional y la sorpresa de las autoridades cuando las jóvenes ingresantes demostraron tener un buen desempeño académico, actitud competitiva, alto rendimiento y efectividad en las materias de campo. Las prácticas en esta institución están orientadas por la disciplina que se imprime en los cuerpos, que es atravesada por el placer, el sufrimiento y la autoridad. Y las mujeres se atienen esta disciplina como una forma de permanecer en la institución.

El quinto capítulo, relata las vivencias de Analía y Mercedes, dos mujeres cuyas trayectorias de vida desafiaron las normas de la Policía Federal. Su lucha por permanecer en sus lugares de trabajo es la lucha por hacer, desde adentro, una institución con perspectiva de género, inclusiva y atenta a las violencias que sufren las mujeres.

*No es solo un trabajo de hombres* es el título del sexto capítulo. En este apartado se aborda la experiencia de las mujeres en la policía local de la provincia de Buenos Aires. Las trayectorias laborales, condiciones de vida y composiciones familiares que se relatan en este capítulo nos aproximan a los motivos por lo cuales las mujeres ingresaron a esta institución. Las Policías locales constituyeron la oportunidad de acceder

a un trabajo en blanco, estable con acceso a créditos que le permitiría materializar sus ambiciones personales. En paralelo, el capítulo desarrolla las tensiones y límites que la institución presentaba a la cuota de mujeres durante las últimas décadas, y las estrategias políticas que desarrollaron para llegar a la situación actual, donde cerca de la mitad del personal de la Policía Local son mujeres.

El séptimo capítulo aborda la dimensión emocional en la profesión de bomberas, recorriendo las historias de Anahí, Sandra, Natalia y Silvana, miembros de diferentes cuerpos de bomberos. El capítulo comienza presentando la historia de Anahí Garnica bombera de la PFA, quien murió tratando de contener el incendio de Iron Mountain en 2014, siendo la primera mujer muerta "en y por acto de servicio".

La vida, la profesión y la muerte de los/as bomberos está atravesada por una retórica de sacrificio y peligro que se hace palpable en instancias de la muerte. Asimismo, la catalogación de la muerte depende de la indemnización, el monto de la pensión que deja a sus deudos y el reconocimiento simbólico, como es el caso del ascenso post mortem.

Estas páginas nos permiten entender la unión que existe entre las bomberas y cuartel. El espacio de trabajo como un hogar que gestionan y del que son parte. La profesión de bomberas y lo "bomberil" como un sentimiento estrechamente vinculado al cuerpo. Y el cuerpo de bomberos como una familia de la que es miembro. El afecto que se hace presente en esas relaciones les permite encontrar un equilibrio en una profesión cargada de emociones.

El anteúltimo capítulo, reconstruye la creación de la Policía de Seguridad Aeroportuaria en 2005. Anteriormente, la seguridad en aeropuertos, el transporte de personas, equipajes y aeronaves estaba a

cargo de la Policía Aeronáutica Nacional. Tras un escándalo donde quedó al descubierto el tráfico de cocaína hacia España, la PNA fue disuelta y se creó la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Las mujeres podían ingresar a la PAN desde 1978, un año después de su creación, sin embargo, su proporción era muy baja. En 2005 cuando se crea la PSA, las mujeres que habían ingresado tuvieron la posibilidad de ser recategorizadas como oficiales de la PSA. Para las aspirantes no había cupo, el criterio de selección era a través de exámenes que no distinguían género. El ingreso sin restricciones llevó a que las mujeres superen el 50% del personal, sin embargo, estas cifras no se ven reflejadas en la ocupación de los cargos de poder.

El capítulo presenta fragmentos de entrevistas a Claudia Scrivano, una agente de la PAN, reconvertida en oficial de la PSA. A través del caso de la PSA y el relato de Claudia, en este capítulo, Calandrón nos muestra el impacto de las prácticas llevadas adelante por los centros integrales de género. Estos centros constituyen una iniciativa de derechos humanos del Ministerio de Seguridad. El capítulo nos muestra en la voz de Claudia como la profesionalización depende de la democratización y la diversidad en esta fuerza.

Finalmente, el noveno capítulo, *Las jefas* refiere a las formas en las que las mujeres construyen poder en instituciones donde se las reduce, aparta, invisibiliza y restringe. La exhibición y ostentación de poder como forma de gestionar situaciones complicadas y doblar negociaciones; el uso de la palabra como una forma de gestionar los conflictos e incomodar; la formación académica; son algunas de las estrategias que se dan las mujeres para acumular poder. Este último capítulo, como los anteriores, presenta fragmentos de entrevistas con descripciones de las situaciones de mujeres en puestos de poder.

El libro cierra con el epílogo a cargo de la autora que nos aporta, por un lado, una clave de lectura que divide el proceso de incorporación de las mujeres a las policías y fuerzas armadas en ciclos de acuerdo a las formas de integración. Por otro lado, en el epílogo se presenta dos controversias. La primera es el cuestionamiento si el feminismo debería o no representar a las mujeres en las fuerzas de seguridad. Existen posturas que demandan al feminismo la representación o la protección de las mujeres que forman parte de estas profesiones armadas. Sin titubeos y de una forma llana la autora explica que “el feminismo convoca a las mujeres a ser sujetos de transformación, de su propia transformación, y no mero objeto de la protección de alguien más”. La segunda controversia, una cuestión poco abordada hasta el momento, el feminismo, con su capacidad reticular y acciones capilares está cambiando el modo que las mujeres viven sus profesiones en instituciones armadas. Exigiendo igualdad, disputando lugares de poder, sumando espacios, se arman para permanecer y transformar las instituciones.